



CAMINO REAL  
DE LA  
PERFECCION  
CHRISTIANA,

POR EL EXERCICIO DE LAS VIRTUDES,  
Y DE LA ORACION.

COMPUESTO  
POR EL PADRE FRAY RAPHAEL DE  
San Juan, Religioso Descalço del Orden de la  
Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos,  
Difnidor General, y Provincial que ha sido;  
Natural de la Villa de Ochagavia, en Val  
de Salazar, Reyno de  
Navarra.

DIRIGIDO

A N. R. P. FRAY PEDRO DE SAN MIGVEL,  
Ministro General de nuestra Sagrada Religion de  
Descalços de la Santissima Trinidad,  
Redencion de Cautivos,

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Por Antonio Gonzalez de Reyes.  
Año de 1691.

de esta tierra, y que  
de la que era brevemente  
Dios por ellos: y así  
palabra, daña gracias a  
causan, y tiran mal de  
Dios por ellos. Si le despre-  
negaban, daña gracias a  
cias a Dios por ellos. Si le  
le dan limosna, daña gra-  
Dios, y se goza con  
mientos daña gracias a  
Este, pues en todos acaci-  
las martirias del Cielo.

de la fuente, por no  
ando hazer su choza  
mo, y un día que iba  
de agua, para beber  
n celda por una cana-  
nel Monge, que iba lexos  
do es aquel caso de  
Ocupacione santas

providencia de sus criatu-  
ras, y quien cuyda de las  
irracionales, mejor lo hará  
con las racionales.  
Pediste limosna, y en vez  
de concedertela, te dieron  
una defabrida respuesta.  
Calla, con punto en boca;  
que responder otra seme-  
y es señal de soberbia, y  
Dios aborrece al pobre so-  
berbio. Invita a aquel Santo  
mendigo, de quien haze  
mencion Santiago, y aunque  
lo le abra, para que  
te roamente, verás  
las

De la Quaresma.  
para caminar mas, yend  
por el agua. Pues si así tra  
tó Dios de premiar lo  
fos, que el otro daña, bus  
cando el agua, cree tu, que  
te premiará su piedad, lo  
que tu dieres buscando tu  
comida, y por tanto te acó-  
sejo, que todas tus fatiga  
todos tus cansancios, y tu  
dos tus passos los ofrezcas a  
Dios, que tuuo gusto de que  
ganasses tu sustento, a cos-  
ta de tus passos, y cantan  
si por ultimo te digo, que

A N. R. P. FRAI PEDRO DE  
San Miguel, Ministro General de nuestra  
Sagrada Religion de Descalços de la  
Santissima Trinidad, Redencion  
de Cautivos.



L aver formado yo este li-  
bro, no ha sido propria elec-  
cion; insinuacion ha sido del  
paternal agrado de V. R.  
con que no tuvo mi pluma  
para que acobardarse, aunque conoçia  
bien su debilidad, y flaqueza; y tambien  
las grandes dificultades, que en cada ren-  
glon se ofrecen en este genero de escri-  
tos, que surcan entre Charybdes, y Scillas  
de arriesgados, y peligrosos passos, y pun-  
tos de espiritu, muchos mayores, (sin cõ-  
paracion alguna) que los marinos, en que  
tantos perecieron. Nada la retraxò, sien-  
do para vn subdito la insinuacion del be-  
neplacito de su Prelado ( y mas del Super-  
rior à todos) estrechissima ley, y manda-  
to, ( 1 ) y recibiendo por la virtud de la  
Santa Obediencia, vigor, y alientos para  
executar lo que sin ella seria sobre su fa-  
cultad, y fuerças, ( 2 )

Allegate a esto, que la generosidad de  
esta virtud, executada con sinceridad, y  
buena fè, escusa delante de Dios, y de los  
hombres, de los defectos, que por la hu-  
mana fragilidad se hallaren en las accio-  
nes,

( 1 ) *Quod Principi placuit, legis habet vigorem. l. 1. ff. de const. Princ.*

( 2 ) *Seraph. P. S. Franc. collat. 2.*

(3) S. Ber. en ferm.  
da obedient.

nes, y obras del verdadero obediente.  
(3) Siendo, pues, este libro hijo de la  
obediencia, devida à tan grande Prelado,  
y Padre, por su natural peso se va à po-  
nerse en sus manos, y amparo, y mas avie-  
do corrido por su cuenta los gastos de la  
impresion, que à mis cortas fuerzas fue-  
rán impossibles.

Omito los Elogios, que suelen dezirse  
à los que se dedican los libros, en q. digi-  
namente pudiera explayarse la pluma, por  
los grandes meritos, relevantes prendas,  
heroycas virtudes, tanto zelo en el gó-  
vierno, y observancia regular, aumentos  
de la Religion en lo espiritual, y tempo-  
ral, mas no necesitan los Planetas, y As-  
tros mayores de elogios. Ocioso sería elo-  
giar à la Luna, y al Sol, siendo tan manifiestos,  
y notorios sus influxos, y luzes. (4) Ruego  
à la Trinidad Beatissima nos le guarde  
muchos años, como toda esta su Religion  
Sagrada desea, y ha menester.

(4) Nec Sol, nec Lu-  
na opus habet inter-  
prete. S. Greg. Na-  
zianz. orat. 19.

R. P. N.  
Su menor, y mas rendido hijo, y subdito,

Fray Raphael de San Juan

Lira

# Licencia de la Orden.

## BENDITA SEA LA SANTISSIMA

### TRINIDAD.

FRAY Pedro de San Miguel, Ministro General del  
Orden de Descalços de la Santissima Trinidad,  
Redencion de Cautivos. Por la presente con acuerdo  
de nuestro Diferitorio General, damos licencia al Pa-  
dre Fray Raphael de San Juan, Religioso de nuestra  
Orden, para que imprima vn libro que ha escrito, cu-  
yo titulo es, *Camino Real de la Perfeccion Christiana, por  
el Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion*, por quan-  
to de Orden de dicho nuestro Diferitorio lo han visto  
Religiosos Doctos, y graves de nuestra Religion, y  
de su parecer se puede imprimir. En fee de lo qual  
dimos la presente firmada de nuestra mano, sellada  
con el Sello de nuestro Diferitorio, y refrendada de  
nuestro Secretario. En este nuestro Convento de Ma-  
drid en catorze dias del mes de Setiembre de mil  
seiscientos y noventa años.

Fray Pedro de San Miguel  
Ministro General.

Por Mandado de nuestro Padre Ministro General.

Fray Juan de Jesus Maria  
Secretario.



CENSURA DEL REVERENDISSIMO  
Padre Fray Diego de Jesús, Cathedralico de Theolo-  
gia Escolastica, Sagrada Escritura, y de Theologia  
Mística, y Examinador Synodal de los Obis pados de  
Malaga, y laenz, y Historiador General de la  
Sagrada Religion de Carmelitas

Job Ieronimo...  
**E**ste libro por mandado de V. S. este libro intitula-  
do *Gama de la Perfeccion Christiana, y el*  
*Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion*, Compuesto por  
el M. R. P. Fr. Raphael de San Juan, Religioso Des-  
calco de la Esclarecida Religion de la Santissima Tri-  
nidad Redencion de Captivos, Dismissor General, y  
Provincial que ha sido de la dicha Orden. Y con igual  
gusto, y atencion le he leído, y me alegrara que con  
V. S. me mandara dar mi Censura, que forçosamente  
ha de ser ajustada, me mandasse hazer vna Panegirica  
Exornacion en alabanza de su Autor, y de la heroyca  
materia del empleo de su pluma. Porque no hallando  
cosa alguna que censurar en este libro, hallo muchas q  
celebrar, y admirar en el Autor, y en el Assunto. Es oy  
la materia de Oracion de las mas delgadas, provecho-  
sas, y juntamente peligrosas de quantas se escriben en  
la Iglesia. Por quanto esta preciosa margarita ha ima-  
ginado los Hereges, que se les ha arrojado à ellos. Y se  
han confitado indignissimamente Maestro de Theo-  
logia Mystica, tratandola como quien ellos son; y por  
esta parte la han hecho tan peligrosa; quãto ella apar-  
tada de ellos es utilissima, y sumamente necessaria en  
la Iglesia. Esta utilidad, y necesidad bien la ponderan  
los Santos Padres. Y especialissimamete Christo nues-  
tro

tro bien no se contentò con mandarnos que orasse-  
mos, sino que como Divino Maestro se applicò à prac-  
ticamente enseñarnos el modo, y forma de orar en la  
admirable Oracion del Padre nuestro. De cuya excelèn-  
te doctrina ha tomado la Iglesia, y todos los Sagrados  
Doctores la mas pura, sencilla, y verdadera Theologia  
Mística. De todas las quales fuentes el Autor de este  
libro tomò con admiracion los Raudales, que enseña  
en este libro, en el qual no se si me admirè mas de los  
primores con que trata esta materia; ò de lo insepara-  
ble de la doctrina de los Santos Padres, con que cami-  
na acertado por toda ella. Desde el principio se em-  
plea en ir formando vn Perfecto Christiano, ya por la  
extirpacion de los vicios, ya por el exercicio de las  
virtudes, ya por el empleo de la meditacion, ya por lo  
consumado de la contemplacion; con tan excelentes  
buclos, que admirava yo en este libro, si era aquel vo-  
lumen que viò el Propheta Zacharias, el qual en su  
capitulo 5. v. 1. dize: *Et levavi oculos meos, & vidi, &*  
*ecce volumen volans.* Y se ratificò despues tambien en  
que era libro el que veia. Y con todo esso los Setenta  
traduxeron: *Falxem accuram*, que era vna delgada hoz.  
Y como pueda ser vn mismo volumen à vn mismo tie-  
po libro que buela, y hoz que con sutileza corta, nos  
lo enseña este presente libro: Porque à vn mismo tie-  
po, y con vna misma doctrina, es libro que buela, y ha-  
ze bolar à lo mas alto de la contemplacion. Y es suti-  
lissima hoz, que con toda destreza va cortado vicios,  
ò imperfecciones; y siempre limpiando al espíritu de  
las malezas, que las malas inclinaciones, y pasiones  
brotan à cada passo. No pudiera escribirse esta materia  
con tan acertados documentos, sino à costa de muchas  
experiencias, y continuo exercicio del trato con Dios;  
ni se podia esperar menos de tan Grave, Docto, y Mis-  
tico Doctor.

La importancia de la materia parece que la entendió su Magestad, pues en el cap. 4. de San Matheo, v. 40. dize: *Te autem faciente elemosinam.* Y en el v. 5. profuso guio: *Et cum oratis.* Sobre las quales palabras haze vn reparo el Angelico Doctor Santo Thomas, diziendo: *Cur non dixit in singulari cum oras, sicut supra dixit de autem faciente elemosinam?* Y responde el Santo: *Idem modo vn Angel.* *Quia elemosinam facere non est omnium, sed eorum, qui habent, et orare omnium est.* Quando habla del dar limosna, habla en singular: porque no es obligacion de todos el dar limosna, sino de los que tienen, y pueden; mas el orar conviene à todos: Porque à vnos conviene la oracion postulatoria, y esta juzgo, que à ningun Christiano le falta, pues todos necesitan de Dios, y piden à Dios: Otros tienen la oracion de Meditacion: Otros la de contemplacion. Con que la Oracion en toda su amplitud alcanza à todos. Y conda vno por la charidad que le deve à su alma, deve ansiar por ponerla en el mejor estado que pudiere. Por lo qual muchos Padres llaman à la Oracion *cibus anime*, alimento del Alma; dando à entender, que sin la Oracion desfallece el espiritu, como el cuerpo sin su natural mantenimiento. Y son innumerables los bienes que se le recrecen à el Christiano, por el exercicio de la Oracion. Los quales contava el Venerable Simon de Cassa, lib. 10. cap. 26: *Est autem Oratio: in corpore, incorporea operatio: Aspectus immotus anime, in Fide Deum aspiciens. Ordo rationalis anime ad Deum, cui se studio subdit: Consentientia anime ante Deum: Allocutio Diuinas Aures pulsans: suavis clamor in sensu cordis: Negatio omnium (dum agitur) actionum corporalium: Restrictio sensuum: obliuio sui, et omnis creatura: Portus vago spiritui: Presentatio sui coram iudice: inconsideratio suarum actionum: Preventio ante aduentum, id est, iudi-*

*iudicium ante Diuinum iudicium. Verum Anime Speculum: Luminae splendidissimum: Lux invisibilis ad actionem invisibilem: Umbra astuantem refrigerans, iactatio sui in Deum: nihil volenda nisi quod ei fuerit gratum.* Y el Cardenal Hugo sobre el cap. 6. de San Matheo, añade quinze frutos de la Oracion atenta, que alli se podrán ver. Y en este libro se aprenderà el modo de alcanzarlos con la doctrina, y documentos, que enseña. Pondera mucho este Autor el desfasamiento de las criaturas, y atencion fixa, y verdadera en Dios. Y à la verdad son circunstancias importantissimas para conseguir el aprovechamiento, que se desea. Dificultosa mucho le pareció à Elias la peticion de Eliseo: *Rem difficilem postulasti.* Regum 4. 2. 10. Y todo se cifrava en pedir vn Espiritu valiente, y duplicado; y se le concedió con vna condicion bien facil, al parecer: *Si videris me quando tollar à te erit tibi quod petisti, ibidem.* Naturalmente lo inopinado del suceso, y el ardiente amor de Eliseo para con su Padre, le avian de arrebatarse la vista en la ocasion del rapto de su Maestro: Pues para que le pide vna cosa, que forçosamente la ha de hazer Eliseo? A que responde excelentemente San Bernardo. Serm. 6. de Ascens. *Duplicauit spiritum visio abentis, cum euidenter raptus in celum vniuersa pariter eius desideria secum tulit.* Arrebatado Elias al Cielo arrebatò consigo todos los deseos de Eliseo; y entonces como à hombre apartado de todas las cosas del Mundo, la atenta contemplacion le duplicò el Espiritu: Para darnos à entender, quan segura doctrina es el desfasamiento, y atencion para aprovechar en este exercicio en materias de espiritu, como con elegante estilo, y Espiritu reelevado nos enseña este libro. Y que para la Oracion, ni se ha de admitir divertimiento à otra cosa, que estorue, ò retarde tan santo exercicio.

Act. 3.  
6.

He reparado algunas vezes, que fervorosos, y apresurados subian los Apostoles San Pedro, y San Juan al Templo: *Ad horam Orationis nonam.* E interrumpian sus passos un pobre, que no podia andar. Entonces Pedro: *Apprehensa manucius alleuauit eum, & protinus consolidauit sicut bases eius, & planta.* Sin mas ambages, ni mas detencion le dio pies al cojo. Y considerando lo San Basilio de Seleucia en la Oracion 21. dize estas enfáticas palabras: *Orationis Appendix erat Claudus Curatio.* La Curacion del Cojo, avia de ser el Apendix de la Oracion de los Apostoles. El Apendix se sigue al tratado; y si la Curacion del Cojo se avia de seguir à la Oracion; para que la antepone San Pedro, sino primero tengan Oracion, y despues de la Oracion hagan el milagro? Responde el mismo Basilio: *Captus ad Orationem cursus tacente claudo inopinatum cursum attulit.* Iban los Apostoles fervorosos, interrumpia el Cojo su apresurado camino à la Oracion. *Et si pendente orationem in aliud tempus remisissent, ipsa subleuante pauperis cura, orationis attentionem turbasset.* Pues que remedio? El milagro que aviamos de hazer despues de la Oracion, hagamoslo antes; de camino sin detenernos, y conseguiremos tres cosas. Lo vno, el no retardar nuestros passos à la Oracion. Lo otro, estar allí con el coraçon quieto, y atento, sin que nos perturben otros cuidados. Lo vltimo, que dandole pies à este Tullido, vendrà con nosotros à la Oracion. De adonde se conoce quan bien ponderado tenían los Apostoles la importancia de la quietud, sosiego, y atencion de la Oracion. Todo lo qual con notable eficacia, excelente Doctrina, y autoridad de Santos, nos enseña el Autor en este libro, haciendo practicamente seguir el Camino de la Oracion, que tanto avia turbado el impio Doctor Molinos. Por lo qual es mi parecer,

Tamayo.

recer, que no contiene este libro cosa alguna contra la Santa Fè Catholica, Sagradas Escrituras, y Santos Padres, ni contra las buenas costumbres; antes alienta mucho al exercicio de todas las virtudes, y que merece, para que todos logren su doctrina, el que se le dà la licencia que pide su Autor, para darlo à la Estampa. Este es mi parecer. Dado en este Convento de San Hermenegildo de Carmelitas Descalços de Madrid à 15. de Octubre de 1690. años.

Fray Diego de Jesus.

## Licencia del Ordinario.

NOS El Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero, Arçobispo de Toledo mi Señor. Por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado *Camino Real de la Perfeccion Christiana, por el Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion,* escrito por el Padre Fray Raphael de San Juan, Religioso Descalço de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos, por quanto nos consta no tener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y tres de Octubre de mil y seiscientos y noventa años.

Lic. D. Alonso Portillo  
y Cardos.

Por su mandado.  
Christoval de Zepeda.

992

APRO-

**APROBACION DEL Rmo PADRE FRA  
Gregorio de Salamanca, Predicador Capuchino,  
Guardian que ha sido varias vezes, y  
Escritor Clasico de su  
Religion.**

**P**OR Mandado de V. A. he visto, y examinado, con la atencion posible vn libro intitulado, *Camino Real de la Perfeccion Christiana, por el Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion.* Compuesto por el M. R. P. Fr. Raphael de San Juan, Difinidor General, y Provincial, que ha sido del Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos. En el qual no he hallado nada contrario à la Fè, à los Decretos de los Concilios, à los Dogmas de la Iglesia, à las buenas costumbres, ni à la Doctrina de los Santos Padres. Antes bien luze en el de vna, y otra Theologia su admirable estudio, la facilidad de las consideraciones, la copia abundante de sentencias, y el methodo con que su Autor dispone la enseñanza de la mejor sabiduria, en el Camino Real de la Perfeccion Christiana, por el Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion que nos vnen con Dios. Las quales declaran altamente en breve volumen, que descubre bien, no solo su mucha erudicion en la leccion de los Padres de la Iglesia, sino mucho mas, que la comprehensio de estas materias la facò en gran parte de la experiencia de su largo exercicio: *Contigit (dezia Cassiodoro in præfatione Epistolarum) dissimilem filium plerumque generari; oratio dispar moribus vix potest inveniri.* Es digno de que V. A. le conceda la licencia que suplica, para poder sacarlo impresso à

luz, para aliento de las Almas que aspiran à la perfeccion, y beneficio comun de la Iglesia, por muchos frutos, que se deven esperar de lición tan importante. Así lo siento, *Salvo meliori iudicio.* En este Convento de San Antonio de Padua de Padres Capuchinos de Madrid diez y seis de Noviembre de mil seiscientos y noventa años.

Fray Gregorio  
de Salamanca



# EL REY.

**POR** Quanto por parte de vos Fr. Raphael de San Juan, Religioso de la Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos, nos fue hecha relacion aviades compuesto vn libro intitulado, *Caminõ Real de la Perfeccion Christiana, por el Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion*, el qual pretendiades dar à la Imprenta; para lo qual nos pedisteis, y suplicastes mandassemos daros licencia para poderlo imprimir, y Privilegio por diez años, ò como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizo la diligencia, que la Pragmatica por Nos sobre ello hecha dispone, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Cedula en la dicha razon, y Nos tuvimoslo por bien. Por la qual os damos licencia, y facultad para que por tiempo, y espacio de diez años primeros siguientes, q corran, y se quenten desde el dia de esta nuestra Cedula en adelante, vos ò la persona, que para ello nuestro poder huviere, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho libro, que suso se haze mencion. Y por la presente damos licencia, y facultad à qualquier Impresor de nuestros Reynos, que nombraredes, para q durate el dicho tiempo le pueda imprimir por el original, que en el nuestro Consejo se viò, que va rubricado, y firmado al fin de Don Manuel Negrete y Angulo, nuestro Escrivano de Camara de los que en el residen, con que antes, y primero que se venda le traigais ante ellos juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à els;

ò trai-

ò traigais fee: en publica forma como por Corrector por Nos nombrado se viò, y corrigiò la dicha impresion por el dicho original. Y mandamos al dicho Impresor, que assi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego de el; ni entregue mas de vn solo libro con el original, al Autor, ò persona à cuya costa lo imprimiere, ni à otra persona alguna, para efecto de la dicha correccion, y rassa, hasta que antes, y primero el dicho libro este corregido, y rassado por los del nuestro Consejo; y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro, principio, y primer pliego de el, en el qual inmediatamente ponga esta nuestra licencia, y la aprobacion, rassa, y erratas; Ni lo podais vender, ni vendais vos, ni otra persona alguna, hasta que este el dicho libro en la forma suso dicha, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en la dicha Pragmatica, y leyes de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiempo, persona alguna, sin vuestra licencia, no lo pueda imprimir, ni vender, pena que el que lo imprimiere, y vendiere aya perdido, y pierda qualesquier libros, moldes, y aparejos que de el tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere, de la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare; y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa, Corte, y Chancillerias, y otras qualesquier Justicias de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno de

ellos

ellos en su jurisdiccion, así los que ñora son, como  
à los que seràn de aqui adelante, que os guarden, y  
cumplan esta nuestra Cedula, y merced, que así os  
hazemos, y contra ella no vayan, ni passèn, ni  
consientan ir, ni passar en manera alguna. Dada en  
Madrid à quatro dias del mes de Diziembre de mil  
y seiscientos y noventa años. YO EL REY. Por  
mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco Ni-  
colàs de Castro.

FFE

### FEE DE ERRATAS:

Pag. 11. lin. 22. vittudes, lee virtudes.  
Pag. 68. lin. 1. e. lee el. Pag. 70. lin. 8.  
Alhorcas, lee Alhorcas. Pag. 92. lin. 3 r.  
fairo, lee jairo. P. 104. ll. 9. Geometria, lee  
Geometrica. Pa. 113. ll. 4. usticia, lee jus-  
ticia. Pa. 126. ll. 15. precifissima, lee pre-  
ciosissima, Pag. 163. lin. 24. despenfo, lee  
despenfero. Pag. 167. lin. 13. abõmiuable,  
lee abominable. Pap. 236. lin. 20. y se ha-  
lle, lee, y se halla. Pag. 276. en la margen,  
n. 686. Magistro, lee Magistri. Pag. 284.  
lin. 6. del, lee el. Pag. 320. lin. 5. lo quo, lee  
lo que. Pag. 383. lin. 23. mixto, lee misti-  
co. Pap. 453. lin. penultima, dize, lee dix-  
e. Pag. 459. lin. 9. neces. tados, lee necesita-  
dos. Eadem pag. lin. 12. espiritus, lee spi-  
ritus. Eadem pag. lin. 20. movimienco, lee  
movimiento. Pap. 464. lin. 14. regorosa,  
lee rigurosa. P. 465. li. 26. peco, lee poco.

Este libro intitulado, *Camino Real de la  
Perfeccion Christiana, por el Exercicio de las  
Virtudes, y de la Oracion*, con estas erratas  
corresponde con su original. Madrid, y  
Abril 2. de 1691. años.

D. Martin de Ascarça.

Correçtor general por su Magestad.

### SUMA DE LA TASSA.

T Assaron los señores del Consejo Real  
de Castilla, este libro intitulado, *Cam-  
ino Real de la Perfeccion Christiana, por el  
Exercicio de las Virtudes, y de la Oracion*, à  
seis maravedis cada pliego. Despachado  
en el Oficio de D. Manuel Negrete, Escri-  
vano de Camara. Madrid, y Abril 4. de  
1691. años. PRO-

# PROLOGO.

**N**O Entiendas (Prudente Lector) que porque en la Catholica Iglesia aya tantos, y tan buenos libros, que enseñan à los Fieles à ser perfectos Christianos; sobran los que aora salen à luz: No es assi, porque ni todos llegaron, ni llegan à manos de todos: y tambien porque el modo, y el estilo diverso, que llevan de sus Autores, son como diferentes guisados de vn mismo manjar, con que se ocurre à la variedad de genios, y gustos de los hombres, que quanto mas sazónada està la comida à su paladar, les sabe mejor, y les entra en mas provecho, aunque en especie, y en la substancia sea vna misma. Esta es la razon de la conveniencia que ay, de que se escrivan, y salgan à la luz publica muchos libros de buena, y sana doctrina, aunque en la substancia sea vna misma: porque assi llega à manos de los Fieles, de vna manera à vnos, de otra diferente à otros, con diverso estilo, no con diversa Fè, como lo dize el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin: (1) y puede ser, que tambien llegue este nuestro libro à manos de quien guste del, y conforme con su genio, ò no tenga otro mas llano.

El volumen es breve, y sin molestia se puedes tener en las manos. Crego no seràs del numero de los que estiman los

(1) S. Aug. lib. 1.  
de Trinit. cap. 3.

## Prologo al Lector.

libros por el cuerpo, que tienen, y no por el Alma, que contienen. La Sagrada Theologia es copiosa, y pequeña; y el Santo Evangelio es grande, y breve; así lo dezia el Glorioso Apòtol San Bartholomè, segun lo refiere San Dioniso Areopagita. (2) Es lo primero por la grandeza de las cosas admirables, que contiene; y es lo segundo por lo exiguo, y breve de su volumen. Hallò el ingenio humano modo para encerrar toda la *Iliada* de Homero en pergamino tan pequeño, que cupièsse dentro del hueco de vna noez: (3) Pero el encerrar tantos, y tan grandes misterios, tanta amplitud, y grandeza de cosas en volumen tan pequeño, como es el de los Sagrados Evangelios, solo pudo hazer la Potencia, y Sabiduria infinita de nuestro Divino Maestro, y Redentor Jesu Christo.

Empressa dificultosa es el escribir vn libro Espiritual, por la razon que diò Santa Theresa de JESVS, que si el espíritu falta, no ay mas concertar su lenguaje, que si fuera algaravìa. (4) Ha de parecerse la pluma, que le escriviere, (en cierto modo) à la que le dieron al Amado Discipulo de Christo, semejante à la vara. (5) Con ella le mandaron, que midièsse el Templo de Dios, el Sagrado Altar, y lo Santo de los que afectuosamente adoravan à Dios. Parecerase à esta Pluma (semejante à la Vara) la que

(2) S. Dionis. de  
Mystic. Theolog. cap.  
1. §. 3.

(3) Plinius natur.  
hist. lib. 7. cap. 21.

(4) S. Theresa, cap.  
14. de su vida.

(5) Apoc. 11. v. 1.  
Et datus es mihi calamus similis virgæ.

## Prologo al Lector.

que se ajustare en sus compases, y en sus medidas à las que tiene el Templo de Dios, que es la Santa, y Catholica Iglesia, con todas sus Santas Leyes, y Decretos, Escrituras Divinas, tradiciones Apostolicas, y Doctrina de Christo que professa, profundissima, y altissima. Con ella he pretendido ajustar (con el Divino favor) la deste nuestro libro, con que no tienes que buscar en el Doctrina nueva, ni peregrina. Nada puede enseñar de nuevo, quien pretende mostrar à los Fieles el Camino Real de la Christiana Perfeccion. Sospechosas son en este Camino las novedades: porque la Religion Catholica no admite novedad. *fero Christo ayer, y oy* (dize el Apostol) (6) el mismo que fue ayer, esto es, en todo el tiempo pasado, es oy, esto es en el tiempo presente, y lo será en los futuros, su Catholica Iglesia, su Christiana Doctrina, y Religion, siempre ha sido, es, y será vna misma, no admite alteracion, siempre florece, y florecerá con vn mismo vigor, hermosura, y fortaleza.

Si en este nuestro libro se hallare alguna cosa, que desvié en vn apice de la Religion Catholica, y de su Doctrina, y de las loables, y Santas costumbres, que ella enseña; desde luego la retraro, y protexto, que será por ignorancia, ò por total inadvertencia. Y todo el libro, y lo en el contenido sugero à

(6) *Iesus Christus heri, & hodie: ipse & in secula. Ad Hebr. 13. v. 8.*  
*Vide D. Chrysof. hom. 33. htc.*

## Prelogo al Lector.

la Correccion de la Catholica Iglesia, y Sede Apostolica; y tambien à la censura de los hombres Doctos, y experimentados en materias de espiritu, que son los que pueden tener voto en las materias, de que se compone este libro; à los que no fueren tales, suplico se contenten con ser Lectores, y no quieran ser Censores, de lo que (por ventura) no entienden. Dios te guarde, Prudente Lector, y ruega por mi à su Magestad Divina.

TA.



# TABLA DE LOS Titulos, y Capítulos, que se contienen en este libro.

## INTRODUCCION.

### §. I.

DE La Excelencia del hombre, y de su  
division en interior, y exterior. pag.  
1. num. 1.

### §. II.

De la soberanía del libre alvedrio del  
hombre, y de la necesidad que tiene de  
la Divina Gracia para hazer obras meri-  
torias de vida eterna. pag. 5. n. 7.

### §. III.

Fuera del Gremio de la Iglesia Catho-  
lica, nadie se salva, perecen, y se conde-  
nan todos. pag. 8. n. 12.

### §. IIII.

En que consista la Christiana perfec-  
cion. pag. 10. n. 15.

## TRATADO PRIMERO DE LAS Virtudes.

Cap. I. De la Fè Catholica. pag. 14.  
num. 21.

Cap. II. De la Esperança Theological.  
pag. 18. n. 25.

Cap.

## Tabla de los Capítulos.

Cap. III. De la Charidad. pag. 21. n. 29.

Cap. IV. De las Virtudes Morales en común. pag.  
28. num. 39.

Cap. V. De la Prudencia. pag. 33. n. 46.

Cap. VI. De la Justicia. pag. 102. n. 103.

Cap. VII. De la Virtud de la Fortaleza. p. 124. n. 125

Cap. VIII. De la Virtud de la Templança. pag.  
133. n. 133.

Cap. IX. De la templança en la comida, y bebida.  
pag. 142. n. 140.

Cap. X. Del Tacto, y su destemplança. pag. 155.  
num. 149.

Cap. XI. De la Estupidez, vicio opuesto à la Virtud  
de la Templança. pag. 165. num. 155.

## TRATADO SEGUNDO.

Cap. I. La Perfeccion Christiana, y la Oracion, se  
dàn las manos. pag. 174. num. 161.

Cap. II. De la necesidad, que ay de Guia, y Padre  
Espiritual en el Camino de la Oracion, y Perfeccion  
Christiana. pag. 185. n. 170.

Cap. III. De las calidades, que deve tener el Padre  
Espiritual. pag. 190. num. 171.

Cap. IV. Errores, de que deven guardarse las per-  
sonas, que se dàn al Exercicio de la Oracion Mental, y  
trato interior con Dios. pag. 209. n. 189.

Cap. V. No se puede adquirir la contemplacion,  
sin exercitarse primero en la meditacion. pag. 223.  
num. 201.

Cap. VI. La Oracion Mental, que se tiene por Me-  
ditaciones, y profundas consideraciones, y ponde-  
raciones, es la más vtil, y conveniente para todos.  
pag. 234. num. 206.

Cap.

## Tabla de los Capítulos.

Cap. VII. Lo ordinario es, ser mas vtil, y conueniente à todos el meditar, y contemplar en Christo, su vida, exemplos, y sagrada Pasion. pag. 254. num. 222.

Cap. VIII. De las causas porque algunos no pueden discurrir en la Oracion. pag. 282. num. 244.

Cap. IX. Recogimiento interior, y sus diferencias, pag. 296. num. 257.

Cap. X. Del falso recogimiento interior, y de sus señales, y causas. pag. 319. num. 281.

Cap. XI. El recogimiento exterior, es muro, y guarda del interior. pag. 329. num. 293.

Cap. XII. De la Contemplacion, y de sus diferencias. pag. 338. num. 301.

Cap. XIII. De la vnion del Alma con Dios. pag. 367. num. 329.

Cap. XIII. De los Siete Dones del Espiritu Santo, y de las Gracias Gratis Datas. pag. 383. num. 344.

Cap. XV. De los engaños, y embustes, que Satanàs fuele introducir entre los Fieles, con apariencias de virtud, y santidad. pag. 413. num. 373.

Cap. XVI. De las visiones, y revelaciones. pag. 431. num. 388.

Cap. XVII. Como se conoceràn las visiones, y revelaciones verdaderas, y las que son falsas. pag. 444. num. 401.

Cap. XVIII. De los Extasis, y Raptos, pag. 457. num. 419.

CA

Pag. 1



# CAMINO REAL DE LA PERFECCION CHRISTIANA, POR EL EXERCICIO DE LAS VIRTUDES, Y DE LA ORACION. INTRODVCCION.

§. I.

DE LA EXCELENCIA DEL HOMBRE,  
y de su diuision en interior,  
y exterior.



OMBRES ay tan barbaros, que ignoran si tienen Alma racional, que sea inmortal espiritu, ò si solo son animales viuentes, como los brutos, que no tienen otra vida que la presente de bestias, y acaban con ella, dexandose arrastrar

A

fin

## CAMINO REAL DE LA

sin freno del impetu de sus naturales propensiones. (1) Otros que no son tan torpes, no dexan de ser igualmente negligentes, no solo en el gouerno politico de sus operaciones en lo civil, sino tambien en lo que mas importa en refrenar sus apetitos, y su getarlos al imperio de la razon, que Dios les diò, sin aplicarse al conocimiento del fin para que fueron criados, ni del derecho que tienen à la Corona del Reyno de los Cielos, por los medios que por su infinita bondad, y altissima prouidencia quiso poner para este efecto su Diuina Magestad en su Santa, y Catholica Iglesia: porqu e dizen, que deben dexar correr sus pasiones, y apetitos, por ser la condicion del hombre, y el Astro, necesidad fata de nuestra vida, y operaciones. (2) Barbaras maximas contra las experiencias de todo el image humano en todos los siglos, y hereticas proposiciones, opuestas *ex diametro* à todo lo que nos enseñan, y desengañan las Diuinas Escrituras.

2 De tantos fondos criò Dios al hombre, que solo su Criador pùede llenar su capacidad, y darle cumplido reposo. (3) Formòle como puesto de cuerpo, y carne mortal, de espíritu, y alma inmortal, temporal, y eterno, humilde, y sublime, vn tanto monta de todo lo criado (4) compañero de los Angeles: (5) à imagen, y semejança del mismo Dios, con original justicia, en los dones naturales marauilla de la naturaleza, y en los sobrenaturales portento de la Diuina gracia; enlaçado el sentido con la razon, y la razon conforme con Dios. Esta conformidad se deshizo por el pecado de Adan, y le destindò

(1) S. Ambrosio.  
in Exam. lib. 4.  
cap. 4.

(2) S. Aug. lib.  
5. de Ciuit. c. 9.

(3) D. Tho. 1. 2.  
q. 3. art. 1.

(4) S. Greg. M.  
Hom. 9. in E-  
uang.

(5) Apoc. 22.  
v. 9.

## PERFECCION CHRISTIANA. 3

indò à el, y à toda su posteridad à eterno suplicio. (6)

3 Mas no quiso la Diuina piedad dexarle (como al Angel que cayò) sin remedio; y como no le tuuiesse en las criaturas, sino solo en el Criador, que era el ofendido, determinòse en el Diuino Consistorio, que el Hijo de Dios, Verbo Eterno, se hiziesse Hombre, vniedo à su misma persona hypostaticamente à la humana naturaleza, quedando vn solo supuesto, salva la propiedad de ambas naturalezas, Diuina, y Humana, (7) que entre Dios ofendido, y el hombre ofensor hiziesse las pazes, satisfaciendo tan cumplidamente por la culpa cometida por el hombre, que donde abundò la injuria, y la ofensa, sobreabundasse la satisfacion, y la gracia, como de hecho sucediò assi. (8)

4 Queddò, sin embargo, en el hombre, por la ausencia de la justicia original, el *fomes*, que llaman del pecado, y es vna desordenada concupiscencia en el apetito sensitiuo, la qual, aunque en si misma no sea propriamente pecado, pero inclina à el, y à los desordenados apetitos de la sensualidad: (9) por lo qual dize el Apostol: *Deleytome en la Ley de Dios, segun el hombre interior: mas en mis miembros veo otra ley, que repugna à la ley de mi mente, y me captiua en la ley de el pecado, que està en mis miembros.* (10)

5 Llamò *mente* à la parte superior del Alma, y hombre interior: y llamò *ley de el pecado* à la concupiscencia desordenada de el apetito sensitiuo, que inclina al vicio: y segun esta diuision, se llamarà hombre exterior la parte inferior sensitiuo; no porque estas dos partes sean

(6) S. Aug. in  
Enchir. cap. 25.  
& seqq.

(7) Ecclesia in  
Festo Circuncis-  
sionis Domini.

(8) Ad Rom. 5.  
v. 20.

(9) Trid. Sess.  
5. in fin.  
D. Tho. q. 4. de  
malo, art. 6. ad

4.  
(10) Ad Rom.  
7. v. 13.

dos potencias realmente distintas del Alma, sino porque es la misma Alma, segun que exercita diuersos officios, y operaciones, ( 11 ) y en este sentido dixo el Glorioso Martyr San Cypriano: *Que todo el batallon de contrariedades, que sentimos, es sola el Alma, que lidia con su propria*

( 11 ) *Magister in 2. sent. dist. 24.*

( 12 ) *S. Cyp. lib. 6. de Cardinalib. operib. Christi in prafat.*

( 13 ) *S. Leo. M. ser. 5. de Ietunio septimi mensis.*

*libertad, y pelea consigo misma.* ( 12. ) Rñe el sentido con la razon, porque el se inclina al vicio, y ella le contradize, y le refrena: y en esta continua batalla, no es facil, como dize San Leon Papa, que alcance la razon perfecta victoria, ( 13 ) ya por las sugestiones viuas de la antigua serpiente, ya por los continuos alhagos del apetito sensitiuo, que pretenden conseguir el consentimiento de la voluntad; y quando del todo no le consigian, en tan fuertes luchas, no dexa de recibir alguna impresion este Adan interior.

6 Este se dize hombre nueuo, segun Christo, quando se gouerna por la razon, y doctrina Christiana; y hombre viejo se dize, segun Adan, quando se dexa llevar del vicio, y apetito desordenado: ( 14 ) y aunque esta nouedad, y vez pertenece à la parte superior inteleciua, y no à la inferior sensitua, ( 15 ) pero el hombre nueuo, y viejo consta de dichas dos partes, y libremente las gouerna, en cuyo gouerno, bueno, ò malo, consiste el ser para siempre dichoso, y bienaventurado, ò infeliz, y desdichado para siempre.

( 14 ) *Ad Colof. 3. v. 9. & 10.*

( 15 ) *D. Tho. in 2. sent. dist. 25. art. 1. & seqq. Scot. in 2. dist. 24. Dur. in 2. 4. 4. & 5.*

\* \* \*

\* \* \* \* \*

§. II.

DE LA SOBERANIA DEL LIBRE alvedrio del hombre, y de la necesidad que tiene de la Diuina Gracia para hazer obras meritorias de vida eterna.

7 PARA que pudiesse proceder el hombre, como debe, en sus operaciones, y costumbres, diòle Dios vn Tribunal, y Supremo Consejo, por quien se rigiesse, y se gouernasse en todas sus cosas; este es, el imperio de la razon, y libre alvedrio; es articulo de Fè Catholica declarado contra los ignorantes, y sobervios hereges, por muchos Sagrados Concilios: ( 16 ) demàs de estar expreffo en las Diuinas Letras, ( 17 ) y es vna verdad tan notoria en el mundo, que, como dize San Agustin, la cantan los Pastores en los montes, los Poetas en los theatros, los indoctos en los corrillos, los doctos en las librerias, los Pontifices en los Templos, y por el mundo vniuerso los hombres, porque en si mismos la experimentan todos. ( 18 )

( 16 ) *Conc. A. rans. 2. cap. 13. & 25. Carisfac. cap. 2. Trid. Sess. 6. de iustific. c. 4. 5. & 6.*  
( 17 ) *Genes. 4. v. 7. Eccles. 15. v. 14.*

8 Dilatadissima es la jurisdiccion del Tribunal, è imperio de la razon, y libre alvedrio de el hombre: porque por el es absoluto dueño de todas sus acciones, passiones, operaciones, y omisiones, sin que nadie le pueda perturbar, ni violentar en este su absoluto señorio, no la predestinacion, no la reprobacion, no la gracia diuina, y auxilios de Dios, por eficaces que sean, no el mundo, no el Cielo, no el Infierno, ni criatura alguna. Hasta el mismo Criador le de-

( 18 ) *S. Aug. lib. de duab. anab. mab. cap. 11.*



6 CAMINO REAL DE LA

xa gozar de sus inmunidades, y fueros de libertad que le dió, para que à su salvo hiziesse, ò dexasse de hazer lo que quisiessse, y lo que le pareciesse, ( 19 ) sin que nadie le vaya à la mano, ni le estorve.

(19) S. Iustin. Mart. in Dialogo cum Tripthone. S. Iraneus adv. Hæres. lib. 4. cap. 71. S. Aug. in trib. libris de libero arbitrio.

9 Este poder tan grande del libre alvedrio, è imperio de la razon, quedò por el pecado de Adan, y por la ausencia de la original justicia, debilitado, y como si dixessemos, enfermo: por lo qual necessita de los socorros, y auxilios de la Diuina Gracia, para hazer obras buenas, y meritorias de la vida eterna: porque como esta consiste en la vision clara de Dios, como es en si mismo, que es sobrenatural, es necesario para conseguirla, que los actos, y obras con que se consigue, se eleven por la Diuina Gracia, y auxilios sobrenaturales al ser sobrenaturales; porque

(20) 1. ad Cor. 13. v. 10. & ad Ephes. 2. v. 8. D. Tho. 1. 2. q. 109. art. 5.

las obras, y actos, que guian, y lleuan à conseguir algun fin, deben ser proporcionados con el mismo fin. (20) Estos se nos dan por los meritos de Christo Señor nuestro. La gracia preueniente para que podamos hazer dichas obras

(21) Ad Philip. 1. v. 6. S. Aug. lib. 1. de Gratia Christi, cap. 47.

meritorias de eterna vida; la coadiuvante para que las queramos hazer, y la perficiente para que de hecho las hagamos. (21) Tan lexos estan estos socorros, y auxilios de la Diuina Gracia de violentar, ò quitar el libre alvedrio de el hombre, que antes bien le fortalecen, y le aseguran, al modo que el que ayuda, y fortalece à vn hombre arenuado, y flaco, nada le quita de las fuerças que tiene, sino que se las añade, y le dà mayor esfuerço, y valor, para que haga, y obre lo que por si solo, y por sus flacas fuerças no pudiera. (22)

(22) Celest. Pa. pa in Epist. decretali de Gratia Dei, & libero voluntatis arbitrio.

guran, al modo que el que ayuda, y fortalece à vn hombre arenuado, y flaco, nada le quita de las fuerças que tiene, sino que se las añade, y le dà mayor esfuerço, y valor, para que haga, y obre lo que por si solo, y por sus flacas fuerças no pudiera. (22)

PERFECCION CHRISTIANA. 7

10 No te vâ menos que la vida eterna, y el ser que tienes de hombre, en cooperar con la Diuina Gracia, y conservarte en amor, y temor Santo de Dios, observando exactamente sus Santos Mandamientos: porque segun lo dize el Ecclesiastes, esto es, ser todo hombre. (23) De donde se sigue, que sin esto, todo hombre es nada, y assi se lo dixo Dios (24) à vn grâ sobervio: Nada te has hecho. Tambien dixo el Apostol, que sin la charidad, era nada. (25) Posible seria, dize Seuëriño Boëcio, que alguno se escandalizasse, oyendonos dezir, que los malos, que son los mas de los hombres, no son, ni tienen entidad, pero ello es assi, aunque parece marauilla, y nouedad: porque los que son malos, y çño niego que son malos, mas no admito, ni puedo conceder, que pura, y absolutamente tengan ser: porque de la manera que al cuerpo difunto, y al que le llamais hombre muerto, no direis con verdad sin aditamento, y absolutamente, que es hombre: assi, ni mas, ni menos, vendrè yo en que à los hombres viciosos, los llamen hombres malos; pero que tengan absolutamente ser, no lo podrè confesar. (26)

(23) Eccl. 12. v. 13. (24) Ezeq. 28. v. 19. (25) 1. ad Cor. 13. v. 2.

11 Concuerdâ Platon afirmando, que el hombre verdadero, y su idea, que està en Dios, es vna misma cosa, y que assi el hombre apartado de Dios, no es hombre verdadero; pero que lo serà, si por la piedad, y amor diuino se buelue al mismo Dios. (27) Esta doctrina parece que fue tomada de las Diuinas Letras, en que se dize, que el primero que començò à invocar à Dios, fue Enos, (28) y segun Eusebio entre los Hebreos, Enos fue el mismo, que

(26) Baet. de Consolat. lib. 4. metr. 1. prof. 2. (27) Plat. in conuiuios, c. 21. (28) Gènes. 4. v. 26. Euseb. de Preparat. Euang. cap. 3.

## 8 CAMINO REAL DE LA

hombre verdadero. Como quien dize, no ay mas hombre, que el que invoca, sirve, y ama à Dios. Lo que es la muerte al cuerpo humano, es la privacion de la Diuina Gracia por el pecado mortal, al Alma, y espíritu del hombre, con que en el ser moral, y estimacion de Dios, quien està en su desgracia, se reputa por nada.

### S. III.

#### VERA DEL GREMIO DE LA IGLESIA

*Catholica nadie se salva, perecen, y se condenan todos.*

12 **I** GLESIA Catholica llamamos à la Congregacion de todos los Fieles Christianos, cuya Cabeça es Jesu Christo nuestro Redemptor, y Señor; y en la tierra su Vicario, es el Romano Pontifice, Sumo Pastor de todo el rebaño de Christo. Desde el principio del mundo possedyò Dios à esta Iglesia, y Congregacion de Fieles, como lo canta el Real Profeta.

(29) *Psal. 73.*  
v. 3.

(30) *Matt. 20.*  
v. 1.

(31) *S. Greg.*  
*M. Homil. 19.*  
*in Euang.*

(32) *Cant. 6.*  
v. 8.

(29) Viña la llamó Christo, para cuya cultura conducia el Padre de Familias trabajadores, y obreros. (30) Muy de mañana, desde Adan hasta Noè: à hora de Tercia desde Noè hasta Habrahan: à hora de Sexta desde Habrahan hasta Moyfen: à hora de Nona desde Moyfen hasta Christo, prometido en la Ley, y los Profetas: à la Vndezima hora desde Christo hasta el fin del mundo. Así explica estas horas San Gregorio el Grande: (31) y en todas ellas una misma es, ha sido, y será la Catholica Iglesia. (32) En tres diferencias de estados, ò leyes. La Natural,

la

## PERFECCION CHRISTIANA. 9

la Escrita, y la Evangelica: porque la diversidad de sacrificios, y Sacramentos; en dichos tres estados, y Leyes, arguye diuersidad material, mas no formal, pues siempre es, ha sido, y será vna su Fè, vna su Esperança, y vna su Caridad. (33) Tierna era en la Ley Natural, robusta en la Escrita, y en la Evangelica del todo es perfecta. (34)

13 Este es el Pueblo comprado con el precio de la sangre de Jesu Christo; el plantel del Padre Celestial; la habitacion del Espíritu Santo; la columna, y firmamento de la verdad; y la Nave de San Pedro, que entre las tempestades, y tormentas desta vida mortal, nauega segura à la inmortal, y eterna. (35) Figurada fue en la Arca de Noe, fuera de la qual perecieron todos ahogados en las aguas del vniversal Diluvio. (36) Ella con la Divina Fè, que professa (dize el Melifluo San Bernardo) toca las cosas divinas, adonde nadie llegó; entiende las no sabidas, percibe las que no tienen termino, ni medida; atrahe à si las postrimeras, y vltimas de todas; y al cabo, en aquel su grandissimo, y profundissimo seno encierra, en alguna manera, à la misma Eternidad. Confiadamente digo, que creo à la Eterna, y Beatissima Trinidad; que no la entiendo; y que tengo por la Fè, lo que por inteligencia propria no alcanço. (37)

14 Quien à ella no tiene por madre, no puede tener à Dios por padre. (38) Los que en su gremio no han entrado, son Gentiles, idolatras, ò Iudios; y los que della salieron, son Apostatas, y Hereges: salieron della, como los

(33) *S. Aug. in*  
*Psal. 85.* &  
*D. Th. 2. 2. q. 4.*  
*art. 6. ad 2.*

(34) *Pyghius*  
*lib. 2. de Eccles.*  
*Hierarch. cap. 1*  
*& 2.*

(35) *1. ad Cor.*  
*3. v. 8.*  
*1. ad Tim. 3. v.*  
*16.*

*1. Petr. v. 19.*

(36) *Genes. 7.*

(37) *S. Bern. in*  
*Cant. Ser. 76.*

(38) *S. Greg.*  
*mor. lib. 14. c. 2*  
*S. Cypr. de unit.*  
*Eccles.*

ma-

10 CAMINO REAL DE LA

malos humores salen del cuerpo humano, que con su salida queda libre de corrupciones, y fano. (39) Eran como ludas, que fue traydor; y alevolo à Christo, y perverio entre los buenos: eran paja, que al aventarla, se la llevò el viento, quedando limpio el trigo con su peso dentro de la hera. (40) No son para en vno la borrasca, y la tranquilidad; la dulçura, y la amargura; las tinieblas, y la luz.

(39) *S. Aug. in Ioan. tract. 50.*  
 (40) *Ioann. 1. c. 2. v. 19.*  
*Flav. Episcop. in rescripto ad SS. Leonem, cap. 2.*

§. IV.

EN QUE CONSISTA LA CHRISTIANA Perfeccion.

15 **T**ODOS Los que se alistaron debaxo de las vanderas de Christo, por medio del Santo Sacramento del Baptismo, se desnudaron de la vil librea del viejo Adam, y se vistieron la Real Purpura de la Divina gracia, dada por Christo, sublimandose à vn ser sobrehumano, y sobrenatural; constituidos en la alta dignidad de hijos de Dios adoptivos, con derecho al Reyno de los Cielos, y à vna eterna felicidad. (41) Segun lo qual, la christiana perfeccion consiste en vn viuir sobrenaturalmente con la gracia, dones, y habitos sobrenaturales, infusos con la misma gracia, dada por Christo, con obligacion de seguir sus pisadas, y exemplo de vida, como los buenos Soldados à su Capitan, y Guia. (42) Esta perfeccion de vida christiana es de dos maneras, vna essencial, y otra accidental. La essencial proviene de la gracia santificante; y las tres Virtudes Theolo-

(41) *Trid. sess. 6. c. 7. & sess. 7. c. 7. & seqq.*  
*D. Tho. 3. part. q. 69. art. 4.*  
 (42) *1. Petr. 2. v. 21.*

PERFECCION CHRISTIANA. 11

gales, que estàn enlazadas con ella, como potencias de aquella: mas de tal manera es sobrenatural la Divina gracia, que juntamente es termino de la amistad de Dios, pues por ella ama Dios al Alma, y esta ama à Dios por la caridad (43) vniendose entre si, (como dize el Dulce Bernardo) con vn estrecho abraço, y desposorio espiritual. (44) Esta essencial perfeccion excluye à todo pecado mortal, è incluye la obseruancia de todos los Mandamientos, y preceptos, que obligan debaxo de graue pecado: por lo qual sin ella nadie se puede salvar. (45)

16 La accidental supone la essencial perfeccion: porque sobreviene à esta, y la adorna, y hermosa, y perficiona en su ser, y en su obrar, con varias propiedades, y virtudes; vnas como disposiciones, y medios para alcançar la perfeccion de la caridad; y otras como instrumentos, de que ella se vale para el exercicio de diferentes actos, con que ella se conserva, y se aumenta: destas perfecciones, y virtudes morales, que perficionan à la caridad, y essencial perfeccion Christiana, y llamamos accidental perfeccion, tratamos latamente desde el Capitulo quarto hasta el fin del primer tratado: y en el segundo, casi todo lo que dezimos, pertenece à esta accidental perfeccion Christiana, que sobreviene à la essencial. (46) Vease abaxo el num. 296. Entonces, pues, serà la perfeccion esencial perfectissima, quando no le falta à la caridad virtud alguna, ni propiedad de las que ella pide para la perfectissima vnion con Dios, que en esta vida mortal es de poquissimos; y mien-

(43) *D. Th. 2. 2. q. 184. art. 3.*  
 (44) *S. Ber. in Cant. ser. 8.*  
 (45) *Matth. 19. v. 19.*  
*D. Th. opusc. 18. & 61.*  
 (46) *D. Th. 1. p. q. 5. art. 1. ad 1. & 2. 2. q. 184. art. 1. ad 1.*  
*Cassiano collat. 1. cap. 7.*  
*D. Ber. in Circuncis. ser. 3. & in hom. de duob. discip. euntib.*

mientras viue, nadie la espere tan perfecta, que no pueda perficionarse mas. De aqui es, que quanto vno es mas santo, y mas perfecto, anhela à mas santidad, y mas perfeccion, teniendose por imperfecto, y que le falta mucho para ser perfectamente virtuoso, y Christiano perfecto. ( 47 )

( 47 ) S. Hier.  
adv. Pelag. lib. 1  
S. Ber. epist. 34.  
Gillab. in Cant.  
ser. 2.

( 48 ) Suar. de  
statu perfect. lib.  
1. cap. 4. tom. 3.  
Gibalin. de sciē-  
tia Canonic. lib.  
2. q. 4. per totū,  
cap. 3. de Parti-  
bus Ecclesia.

( 49 ) S. Bern.  
ser. 3. de Circūc.

( 50 ) S. Franc.  
de Sales. 1. p. de  
la introduc. à la  
vida devota, c.  
10.

17 Esta Christiana perfeccion no consiste en acto segundo permanente: porque este acto no es desta vida, sino de la inmortal, y eterna, ( como explicamos abaxo en el Capitulo tercero ) consiste en acto primero, ( 48 ) con proxima disposicion permanente, y especial à los actos segundos perfectos, y frequentes, sin los quales no puede adquirirse, ni conservarse aquella especial disposicion permanente; y con ellos crece tanto, que à vezes, apenas halla dificultad el hombre para obrar bien, y frequentemente; por tener con la continua, y larga mortificacion, refrenadas las proprias pasiones, y à raya los afectos del apetito sensitivo, si bien pocos llegan en esta vida à tanta perfeccion, ( 49 ) como lo dize San Bernardo. La doctrina deste numero no parece que pide mayor claridad: si la quisieres mas extensa, la hallaràs en los Doctores, que citamos à la margen.

18 Ya has visto en lo que consiste la Christiana perfeccion: no la formes en tu idea de otro modo. De Aurelio refiere San Francisco de Sales, que pintava las caras de las imagenes à semejança de las mugeres que amava, y que cada vno pinta la devocion, segun el ayre de su fantasia. ( 50 ) Este celebre pintor floreció en Roma poco antes del Imperio de Cesar Augus-  
to,

to, segun Plinio; ( 51 ) y hubiera sido digno de alabanga; si con sus depravados afectos no huviera cortompido la pintura.

19 Quantas imagines pintares en tu idea de la perfeccion Christiana; fuera de la que hemos dicho, serà alguna vanidad, supersticion, ò engaño de Satanàs. Personas ay, que dexandose llevar de sus malas inclinaciones, y vicios, pintan la perfeccion Christiana, en ciertos exercicios espirituales, que pintaron en su fantasia; y viendo el Demonio, que vãn desviados del verdadero camino de la virtud, los dexa andar, causandoles algunos deleytes sensibles, que parecen del Cielò; y absortas en ciertas meditaciones, y deleytosos conceptos, les parece auerse arrebatado, como San Pablo, al tercer Cielò: mas tocalas en el pelo de la ropa, ò reputacion, que ellas piensan tener, ò apartalàs de aquellos exercicios de que estàn enamoradas; saltaràn como viboras; defataràn sus lenguas en palabras enojosas, arrogantes, ò injuriosas, como lo dize San Agustin. ( 52 )

20 Otros la figuran en el rigor de vida, si-  
licios, ayunos, y frecuencia de Sacramentos, obras pias, y limosnas ( y todo esto es santo, y meritorio; pero para que lo sea, supòne en el alma de quien las haze la essencial perfeccion christiana, de que hemos hablado; que consiste en la Divina gracia, que justifica al pebador; con los tres habitos Theologales, Fè, Esperança, y Charidad; sin ella nada aprovecha; segun el Apostol; ( 53 ) y con ella, si por alguna circunstancia no se vician, son medios poderosissimos para conseguir la perfeccion de la misma chari-  
dad;

( 51 ) Plin. nat.  
hist. lib. 35. cap.  
10.

( 52 ) S. Aug. de  
Ser. Domini in  
monte, lib. 2.  
cap. 12. tom. 4.

( 53 ) Ad Cor.  
13.



## 14. CAMINO REAL DE LA

dad; pero advierte, que los medios nunca son el mismo fin. Otras veces serán dichas obras frutos de la charidad; pero tampoco los frutos son el mismo Arbol, que los lleva, sino que nacen del, como efectos de su causa.



## TRATADO PRIMERO,

### DE LAS VIRTUDES.

### CAPITULO PRIMERO.

#### DE LA FE CATHOLICA.

**E**STÁ LA FÈ Catholica el origen, y la raíz de la justificacion de los hombres, sin la qual nadie puede ser à Dios agradable. (54) Es fruto de la gracia de Christo, Autor de la misma Fè; (55) à quien debes estar muy agradecido por tan singular don, y beneficio: no le pierdas por ingrato sobervio; y te pierdas (56) para los que tienen, y professan la Fè Catholica; aunque se hallen en desgracia de Dios, cargados con quantos vicios, y pecados imaginares; ay en la Iglesia el remedio del Sacramento de la penitencia, con que se borran, y se quitan todos los pecados, y se restituyen los pecadores à la gracia, y amistad de Dios. Solo queda excluido deste remedio, quien no tiene, ni professa la Fè Catholica. (57) El Apostol dize, que la Fè es la substancia

(54) *Trid. sess. 6. c. 7. & 8.*

(55) *Ad Hebr. 12. v. 2.*

(56) *Ad Rom. 11. v. 20.*

(57) *S. Aug. epist. 120. cap. 20.*

## PERFECCION CHRISTIANA. 15

tancia de las cosas, que se han de esperar, argumento de las que no se ven. (58) Esto es, argumento cierto, y firme, que no puede faltar; porque está en la autoridad, y dicho del mismo Dios, que no puede engañarse, ni engañar à nadie; y así la difinen los Theologos con el Angelico Doctor, que la Fè es una virtud sobrenatural, infundida de Dios en el entendimiento, con que ilustrado el hombre, asiente cierta, y firmemente à las cosas reveladas por Dios, y propuestas por la Catholica Iglesia, para que sean creídas. La primera cosa de que el hombre ha de dar razon, y cuenta en el Tribunal de Christo, segun el profundo Tertuliano, (59) es la Catholica Fè. La averiguación del modo, y del habito sobrenatural con que la voluntad concurre para que sea libre el acto de la Fè, la dexamos para los Theologos. Nada nos importa su averiguacion para caminar seguros à la perfeccion christiana por el exercicio de las virtudes; y de la santa, assidua, y humilde oracion, que es el camino Real, que lleva, y guía à la dicha perfeccion.

(58) *Ad Hebr. 11.*

*D. Th. 2. 2. q. 1. art. 1. & 2. ubi*

*DD.*

(59) *Tertul. de*

*prescript. cap. 14.*

(60) *Ad Cor. 10. v. 5.*

(61) *Plin. lib. 8. hist. nat. c. 16.*

22 Buena la Divina Fè, adonde no llega la luz de la natural razon; y así necessita el Christiano fiel de captivar su entendimiento en obsequio de Christo. (60) Sucedele al entendimiento nuestro, con modo muy superior, con la Fè Divina, lo que al fiero Leon con Getulo Pastor, que para amansar la braveza de vn Leõ, y captivarle, le echò vna capa à los ojos, con que quedò manso, y rendido, y se dexò captivar. (61) Caso fue, que sucediò en el Principado de Claudio, con admiracion de todos. Lo mismo le sucede à nuestro entendimiento, que puef-

puesto el velo de la Fè Divina sobre los ojos de su inteligencia, se rinde, y se sujeta à creer firmemente lo que no ve, ni puede naturalmente, por ser sobrenatural. En esta sujecion à la Fè estàn libradas nuestras victorias, y trophèos; que pretendemos alcanzar de nuestros enemigos. *Esta es la victoria, que vence al mundo nuestra Fè;* dize el amado Dicipulo: (62) quiere dezir (segun lo explican los Sagrados Interpretes) que la Fè Catholica, y Divina, no desnuda, ni ociosa, sino la que està adornada de la charidad, y buenas obras; la que trabaja, y fuertemente pelea, véce al mundo en los hijos de Dios; esto es, es causa de que ellos salgan victoriosos del mundo; porque con ella se animan los verdaderos hijos de Dios contra todos los asaltos de sus enemigos, y los vencen; con ella resisté fuertemente à Satanàs, (63) y à sus tretas, y ardidés. Ella es aquella riquíssima arma, forjada en el pecho de Dios (palabra fuya) mas penetrante, que la espada de dos filos mas azerada, que divide, segun el Apostol, entre Alma, y espíritu, y entre los tuetanos, y junturas mas interiores; discierne los mas escondidos pensamientos, y la intencion mas oculta del coraçon. (64)

23 De quanto hizieron; y padecieron por esta Fè los antiguos Padres, que agradaron à Dios, haze vna larga relacion el mismo Apostol. (65) No tienen numero los triumphos, que por ella han alcanzado los Santos en la Ley de Gracia. Oye al gran Padre, y Doctor San Agustín, hablando de la Fè Catholica: *Ella coronò à los Martyres, conservò en pureza à las Virgenes, en continencia à las Viudas, y en castidad conjugal à las*

(62) Ioann. in  
I. Can. cap. 5.  
v. 5.  
Cornel. Estius,  
& alij.

(63) 1. Petri,  
c. 5. v. 9.

(64) Ad Hebr.  
4. v. 12.

(65) Ad H. ebr.  
11.

las Casadas; por ella se ordenan los Clerigos, se consagran los Sacerdotes, reparan los Penitentes, y se colocan los justos entre los Coros de los Angeles, y *espíritus Celestiales.* (66) Della dize San Ambrosio, que desterrò la idolatria, y que trae perpetua guerra con la infidelidad, y heregia; mirala en los Principes, y exercitos Catholicos, coronando de trophèos, y laureles à la vniuersal Iglesia; mirala tomando condigna vengança de los enemigos de Christo, y del nombre Christiano. (67) Siempre ha sido seguida de los buenos, y perseguida de los malos; porque ni en la antigua Ley faltaron Pharaones, y Nabucodonosores, ni en la nueva faltan Hereges, Gentiles, y Moros; pero ella (como dize San Leon el Grande) ensalça à los Celestiales Alcaçares à los que la figuen, y arroja à las cavernas infernales à los que la persiguen. (68)

24 Las causas porque Dios ha permitido, y permite tanta persecucion contra la Fè, y la Catholica Iglesia, escondidas estàn en los profundos abismos de sus incomprehensibles juizios, llenos de verdades, y de justificacion en si mismos. (69) Manifestarànse en el juizio vniuersal, y se haràn patentes à todos. (70) En el interin ocupe à tu coraçon el santo temor de Dios, y no quieras ser curioso escudriñador de sus ocultos, y justos juizios. Cree, que todo lo dispone, y gobierna con infinita sabiduria, y con soberano, y eterno acuerdo. (71) En la navegacion, que llevas al puerto de tu saluaciõ, pon à la Catholica Fè por farol, y procura llevar bien regidas las velas con el viento, y soplo del amor Divino; porque informada de la Cha-

(66) S. Aug.  
Ser. 18. de Tèp.

(67) S. Ambr.  
in Comment. ad  
c. 12. Corinth.

(68) S. Leo. 1.  
in Annivers. Af-  
sumpt. sua, Ser.  
3.

(69) Psalm. 18.  
v. 10.

(70) Aetor. 17.  
v. 31.

(71) Ad Rom.  
11. v. 31.

(72) *Lucerna  
pedibus meis ver-  
bum tuum.*

*Ps. 118. v. 105.*

*D. Ambr. octo-  
nar. 14.*

(73) *Trid. sess.  
6. c. 15.*

*D. Th. 2. 2. q. 5.  
art. 3.*

(74) *1. 2. q. 65  
art. 2. & 3. 2.*

*2. q. 23. art. 7.  
q. 180. art. 2.*

*& q. 182. art. 4.*

ridad, te asegura la Fè prospero el viage, y se-  
guro el puerto de la felicidad eterna. (72) Pierdese la Fè con la infidelidad, y la here-  
gia: (73) con los demás pecados no se pierde; pero sin la Charidad queda informe, y muerta. Lo mismo sucede à las demás Virtudes; porque la Charidad es la que à todas dà vida, y las fertiliza, como la lluvia del Cielo, y el Sol, à las yervas, arboles, y plantas de la tierra, para que produzgan, y den de si colmados frutos de bendicion de Dios. (74)

## CAPITULO II.

## DE LA ESPERANZA THEOLOGAL.

25 **S**UPONE Esta Virtud à la Fè Divina; porque à quien no tiene Fè, no le queda que esperar: (75) como tampoco al que desespera; porque por la desesperacion se destruye la Esperança, como por la infidelidad la Fè. Es la Esperança Theologal vna virtud, y habito sobrenatural, que reside (infundido de Dios) en el apetito superior del hombre, que es la voluntad, con que esperamos los bienes sobrenaturales, espècialmente la eterna, y futura bienaventurança, que consiste en la clara vision de Dios, que la hemos de conseguir, mediante la gracia de Dios, que se nos dà por Christo, con buenas obras, y meritos. (76) Este es el objeto primario de nuestra esperança; à que anhelamos por los meritos de nuestro Redemptor, y Señor Iesu Christo: y el objeto secundario viene a ser todo aquello, que condu-

(75) *1. Petr.  
c. 1. v. 3.*

*Concil. Trident.  
sess. 6. cap. 7.*

*D. Th. 2. 2. q. 17  
art. 2.*

*Mag. in 3. sent.  
dist. 26. in ini-  
tio.*

ce, y es necesario, ò vtil, para conseguir la dicha bienaventurança, ora sea corporal, ò espiritual; y así dize el Gran Padre; y Doctor San Agustín, que à la Esperança pertenecen todas aquellas cosas, que se contienen en las peticiones, que hazemos en la oración del Padre nuestro, que nos enseñò Christo. (77)

26 Esta virtud acompaña en los justos el santo temor de Dios, y recelo de su propia fragilidad, siguiendo la doctrina del Apostol, que dize: *Obrad vuestra salud con miedo, y temblor.*

(78) Quien no temblará, viendo caídos del Cielo tantos exercitos de Angeles, como ahora Demonios? Quien no temerá, viendo tantos hombres caídos en errores, vicios, y maldades, y tantos condenados à los infiernos? El que espera, y no teme, es negligente, segun San Agustín; y el que teme, y no espera, està ya abatido, y descende al profundo como piedra. (79) Esta es la razon porque los mas Santos temen mas à Dios, y esperan mas en el, y se recelan mas de si los mas virtuosos, poniendo toda su confiança, y su esperança, en solo Dios, y su misericordia.

27 Esta esperança, acompañada con el santo temor de Dios, poblò de Anacoretas Santos à los Desiertos, y de Almas Religiosas à los Monasterios. Ella dà animo à la delicada donzella, y alientos al tierno mancebo para emprender por el camino de la virtud la jornada del Cielo: ella esfuerça à las Almas generosas à que hagan rostro al vicio, y se abracen con la Cruz de Christo, buelvan las espaldas al mundo, y resistan à quantas tentaciones conspiran

(77) *S. Aug. in  
Enchir. c. 114.*

(78) *Ad Philip.  
2. v. 12.*

(79) *S. August.  
Ser. 15. ad Fra-  
tres in Eremito.*

(80) S. Hilar.  
in Psalm. 55.

para retraherlas del servicio de Dios; y observancia de sus santos Mandamientos. (80) Es la que templá los trabajos, la que consueta en las tribulaciones, la que desahoga en las angustias, la que mitiga los dolores, la que à los perseguidos haze vencedores de sus perseguidores, y la que à los que por Christo viuen crucificados, pongan la consideracion, y la vista en los bienes celestiales, y eterna bienaventurança, que ella tiene por principal objeto tan viuamente, que yà les parece los tocan, y los gozan.

28 Oye al Apostol de las Gentes escribiendo à los Romanos: *Gloriamonos en la esperança de la gloria de los hijos de Dios; y no solo esto, sino gloriamonos en las tribulaciones, sabiendo, que la tribulacion labra la paciencia: mas esta haze la prueba; la prueba à la Esperança, mas la Esperança à nadie confunde;* (81) esto es, à nadie dexa burlado. Toda esperança, que no se pone en Dios, es vana, y dexa burlado à quien la tiene, segun aquello del Real Profeta: *Aborreciste à los que observan las vanidades superfluamente.* (82)

(81) Ad Rom. 5.  
v. 2.

(82) Psalm. 30.  
v. 7. & 8.

Sobre las quales palabras dize el Gran Padre San Agustín: *Si esperas en el dinero, observas la vanidad: si esperas en la honra, en la dignidad; y alteza de alguna potestad, observas la vanidad: si esperas en algun poderoso amigo, observas la vanidad. Quando esperas en todas estas cosas; ò tu esperas, y las dexas, ò ellas perecen, y te dexan, y caes de tu esperança. Espera en Dios, que no es vanidad; sino es la misma verdad, en quien el que espera, nunca cae de su esperança.* (83) Entiendese, si le sirve con fidelidad, y perseverancia; porque segun el Apostol, *nadie es coronado; sino es el que*

(83) S. August.  
in Ps. 30. Con-  
cione 1. ante  
sua

*legitimamente pelear.* (84) Nadie puede esperar premio de su Rey, sino es el que valerosamente se emplea en su Real servicio, guardando sus ordenes, y leyes. No es cosa grande començar bien, sino perficionar, y consumir lo bien començado: el començar bien, es de muchos; el acabar bien, de pocos. No se buscan en los Fieles Christianos los principios, sino los fines. Pablo començò mal, y acabò bien, dize San Gerónimo: *alabale los principios de Judas, y se condena el fin por la traicion. Necios son, segun el Apostol, los que comiençan con espíritu, y acaban en carne.* (85)

(84) 2. ad Tim.  
moth. 2. v. 5.

(85) S. Hier. in  
Epist. ad Fria-  
riam.  
Ad Galat. 3.  
v. 3.

## CAPITULO III.

## DE LA CHARIDAD

29 **E**STA Virtud, que es la mayor de todas, es un habito sobrenatural, infundido de Dios en la voluntad, à la qual eleva, è inclina à amar à Dios con amor de benevolencia sobrenatural, *por ser quien es;* esto es, por si mismo, y por su bondad, y al proximo por Dios, y en Dios, y à las demás cosas por el mismo Dios. (86) El animo racional no puede estar sin amar, como dize S. Leon, ò ama à Dios, y al proximo, y esto es charidad: ò ama al mundo, y à sus vanidades, y este es amor vicioso, y malo. (87) En amar à Dios no puede aver exceso; y se excede en todo lo que se ama al mundo, porque todo es malo, y todo es pernicioso.

(86) Mag. S. Ser-  
in 1. dist. 17. &  
in 3. dist. 27. &  
cum eo Commēt.  
D. Th. 2. 2. à q.  
23. & cum eo  
Theologi.

(87) S. Leo ser-  
8. in Epiph. &  
ser. 5. de Ieiunia  
sept. mens.

30 Destos dos amores proceden todas las afecciones de la voluntad, de calidades tan con-

(88) S. Augusti.  
Ser. 3. de Tép.  
S. Prosp. lib. 3.  
de Vita Contem-  
plat. cap. 13.

(89) S. Gregor.  
mor. lib. 10. c. 7.  
S. Euseb. Papa,  
epist. 1. ad Gal-  
lic. Eccles.

S. Ber. de dilig.  
Deo, & alijs.

(90) Mat. 22.  
v. 40.

Ad Rom. 13. v.

11.

Ad Colos. 3. v.

14.

PERFECCION  
de la Caridad, y  
de sus Diferen-  
cias.

trarias, como de principios de que provienen. Todas las desdichas del animo racional, vienen del desordenado amor; (88) y todas sus felicidades dimanar del Divino amor; alegra los corazones, corrobora los sentidos, compone lo desynido, endereça lo torcido, conserva lo pacifico; revistese de las propiedades de las demás virtudes, y todas crecen con ella; las conserva, las alimenta, y fortalece: ella se perficiona con las demás, y se pone en su mayor altura, y eminencia. Son innumerables los officios, y beneficios, y los grados de la perfeccion de la charidad, que refieren los Santos Padres: (89) y para dezirlo de vna vez, en ella se cifra, y se encierra toda la doctrina de la Ley, y los Profetas; (90) porque ella es el vinculo de la perfeccion.

31 Esta se considera de tres maneras: vna segun la totalidad de quien ama, y la total amabilidad de quien es amado por el acto de charidad, que es Dios quanto en si mismo es amable. Y esta perfeccion es de solo Dios, incommunicable a criatura alguna; porque ninguna es, ni puede ser capaz della por excelente, que sea. La segunda se considera, segun la totalidad absoluta de quien ama, en quanto todo el afecto del que ama, segun todo su poder, esta actualmente amando a Dios siempre, sin cesar: y esta perfeccion es propria de los bienaventurados en la Patria Celestial. La tercera manera de perfeccion, no incluye de parte del amante el continuo amar, ni la total amabilidad del sujeto; pero excluye todo lo que repugna, y embaraça al movimiento del amor de Dios: y esto es de

de dos modos; el vno, excluyendo todo lo que es pecado mortal, pues este no es compatible con la charidad; el otro, excluye todo lo que puede resfriar el ardor de la charidad, e impedir el total afecto a Dios, qual es qualquier afectillo desordenado, por leve, y ligero, que sea. La primera exclusion es, para que se conserve en el Alma racional la charidad esencialmente. La segunda, para que se perficione la misma charidad; y esta se dize perfeccion accidental, porque sobreviene a la esencia, y es propria de los que anhelan a la total perfeccion Christiana, exercitandose en virtudes heroicas. (91)

32 En este estado de la eminentissima perfeccion Christiana, tiene dos actos la charidad: vno de afecto, y otro de efecto; de los cuales se denomina la misma charidad afficiente, y efficiente, con el primer acto ama ardentissimamente a Dios el Alma; desea, que todos le amé, le sirvan, y se conformen con sus disposiciones, y santissima voluntad, sujerandose rendidos a su imperio. Alegrase de todo su bien, y de sus infinitas perfecciones. Suspira, y anhela por verle; y a este modo, otros amorosos, y tiernos afectos. Ocupase en exercicios santos, y varios empleos del servicio de su Magestad, con grande dulçura, y suavidad de espiritu, Con el segundo acto se mueve efficacissimamente, no solo a la observancia de los preceptos, sino tambien de los Evangelicos Consejos, y a obras grandes de supererogacion, y a la execucion de todo aquello, que llega a entender ser del mayor agrado de Dios, en quanto le es posible, aunque se ha-

(91) D. Th. 2. 2.  
q. 184. art. 2.  
& Opusc. 18.  
23. & 61.

DE LA CHA-  
ridad afficiente,  
y efficiente.

*Semper in verba  
Dei sperat, &  
sp̄e adijcit sp̄e,  
quod evidentius  
expressit Isaias  
dicens, tribula-  
tionem super tri-  
bulationē, sp̄em  
super sp̄em.*

*S. Ambros. in  
Ps. 118.*

*(92) Iob. 13. v.  
15.*

*(93) Ricard. in  
Cant. 6.*

*Iacob. Alvarez  
de Vita spirit.  
tom. 1. lib. 3. c.  
9. & 10.*

*(94) S. Leo, 1.  
homil. in Festo  
annuum SS.  
S. Hier. in 1. ad  
Cor. 4. 7.*

lle fecá, y amarga, llena de aflicciones, y congo-  
jas, combatida de enemigos, y tentaciones, y al-  
parecer, desamparada de Dios, y de las criatu-  
ras en tinieblas, sin algun consuelo, ni alivio: sin  
embargo, en medio de tormentas tan grandes,  
y espantosas, se halla tan fuertemente asida de  
Dios, y vnida con él por la charidad: y que dize,  
como el Santo Iob: *Aunque me mate le amare, es-  
perare en él, y le seruire. Vivire confiado en él, con  
mayor pureza, que hasta aqui. Fiscalizare mas los  
empleos de mi vida; y si me embiare una tribula-  
cion sobre otra, añadire yo una esperanca sobre  
otra, y una fineza sobre otra.* (92)

33 Aunque el primer acto de la charidad  
afficiente es muy perfecto; más en este segundo  
efficiente, tan ardiente, y fino, consiste la mayor  
altura de la perfeccion Christiana; (93) à que  
con el favor de Dios, puede anhelar qualquier  
Fiel Christiano, sin excepcion de Principes, ò  
vassallos, ricos, ò pobres, moços, ò viejos, esta-  
dos, ni condiciones de personas: de que ay tan-  
tas probanças, quantos Santos tiene la Catho-  
lica Iglesia de todos estados, edades, y variedad  
de personas, sin exclusion de alguna; porque cõ  
la desigualdad dellas, bien se compadrece la  
igualdad de la perfeccion Christiana; porque  
Dios no mira sino al coraçon, à la mente, y al  
Alma. (94) Si està el coraçon despegado de  
afecciones pravas; si libre la voluntad de todo  
lo que es terreste, y caduco; si todo su afecto le  
tiene puesto en el Señor, serà perfecto Chris-  
tiano, ora sea Noble, ò esclavo; Rey, ò vassallos,  
Religioso, ò secular.

34 Ni las riquezas, y bienes temporales

impiden la Christiana perfeccion, sino el afecto  
desordenado, que en ellos se pone: (95) por lo  
qual no dixo Christo absolutamente; que los  
pobres eran bienaventurados, sino los pobres de  
espíritu, que son todos los que estàn libres de  
malas afecciones; porque estas procedé de amor  
desordenado, que San Leon llama mundano, y  
San Agustin amor proprio. (96) Dos amores di-  
ze, fundaron à dos Ciudades: à la terrena fundo el  
amor proprio, y la levatò hasta el desprecio de Dios;  
à la Celestial fundo el amor de Dios, y llegò hasta el  
desprecio de si misma. Atiende à los afectos, que  
tienes, y ellos te diràn de qual de estas dos Ciu-  
dades eres vezino, y morador. No entiende el  
grande ingenio de San Agustin como puede  
amarse el hombre, que no ama à Dios. No se,  
dize, con q̄ modo inexplicable, se ama vn hõbre  
sin amar à Dios; porque qualquier que à Dios  
no ama, no se ama à si mismo; y qualquier que  
ama à Dios, y no à si mismo, se ama. Quien no  
puede viuir en si, muere amandose à si; pero  
quando es amado aquel, de quien se viue; no  
amandose, mas se ama: y por esto no se ama, pa-  
ra que ame aquel de quien viue, y de quien  
pende su viuir. (97)

35 Del amor proprio hizo Alciato vna  
Emblema, poniendo en ella à Narciso, que dize  
se enamorò de si mismo. Teniale pronosticado  
Tiresias, que viuiria tanto tiempo, quanto no  
se viesse, ni mirasse à si mismo: olvidòse del pro-  
nostico, y hallandose en vna fuente de aguas  
claras, y cristalinas, miròse en ellas, y quedò  
cautivo de su propria hermosura; y tan engaña-  
do, que creyendo era Ninfa la figura, que veia,  
se

(95) Ps. 61. v.  
11.

*Eccles. 31. v. 8.  
Concil. Gangr.  
c. 21.*

(96) S. Leo. ser.  
5. de Ieiunio, 7.  
mens.

*S. Aug. lib. 14.  
de Ciuit. c. 28.*

(97) *Idem Aur.  
gust. in Ioannē,  
tract. 123.*



se encendió tanto en afecto desordenado della, que se consumió, y del todo se derritió, convirtiéndose en la yerva, que llama del Pasmio. (98) Esto que en la realidad es fabula, viene a ser verdadero suceso en los que están picados del proprio amor; porque con el demasiado cariño, que se tienen, se desvanecen, y se pierden. Sea el exemplo mas proprio, Lucifer, que por ena- morado de si mismo, y de sus prendas, y hermosura, que Dios le dió, se desvaneció, y se perdió, convirtiéndose, no en fabulosa flor, sino en tizon, y pasto, en quien realmente hizieron presa para toda vna eternidad, las vorazes llamas del infierno. (99)

36 De los destroços, que haze el proprio amor, habla literalmente el Apostol, diziendo, que en los vltimos dias los tiempos serán peligrosos; porque avrà hombres amantes de si mismos. Serán codiciosos, desvanecidos, soberbios, blasfemos, inobedientes a sus padres, ingratos, malvados, sin afeccion, sin paz; afrentadores, incontinentes, crueles; sin benignidad, traydores, protervos, hinchados, y amadores de deleytes, mas que de Dios. (100) Estos son los moradores de la Ciudad fundada por el proprio amor, tan diferentes en calidades, y costumbres de los Nobles Ciudadanos de la celeste Ciudad, fundada por el amor Divino, como la muerte de la vida, la luz de las tinieblas, y el infierno de la gloria; porque el mismo Apostol dize, que la charidad es paciente, es benigna, no tiene embidia, ni contiendas; no haze mal, ni se desvanece; no es ambiciosa, ni busca su interés; ni contra alguno se irrita; de nadie piensa mal, ni se

se alegra sobre la maldad; alegrase de que le digan las verdades; cree todas las cosas, espera todas las cosas, y sufre todas las cosas. (101) Quiere dezir, que está firme en la Divina Fe, y Esperança; y así todo lo tolera con grande constancia, y fortaleza. Tales son los Ciudadanos de la Celestial Ciudad, que edifica el amor de Dios. Este amor va dirigido a Dios Vno en la Essencia, y Trinidén las Personas, y por esto nos manda le amemos con todo el coraçon, con toda la Alma, y con toda fortaleza; (102) porque el amor, que procede de todo coraçon, y el amor, que procede de toda la Alma, y el amor, que procede de toda fortaleza, es trino amor, y es vno, como lo entiende Ruperto; (103) y lo explica diziendo, que como la substancia de la Trinidad es vna, así su dileccion es vna; y como las tres Personas no son tres Dioses, sino solo vno, así no ay tres dilecciones, sino sola vna, terminada al Padre, al Hijo, y al Espiritu Santo, de todo coraçon, de toda la Alma, y de toda la fortaleza, que ay en ella. Este es el primero, y el mayor Mandamiento de la Ley de Dios. El segundo es a él semejante: *Amarás a tu proximo como a ti mismo*. (104)

38 Es semejante; porque tu proximo es imagen de Dios, y amas al mismo Dios en él; y será amarle como a ti mismo, si le amares con amor de amicicia, al modo con que te amas a ti mismo. Esta es la regla, que has de tener con tu proximo; mas por quanto la regla lleva la antelacion a lo regulado, pide el orden de la charidad, que despues de Dios, ames a tu Alma, y

(101) 1. *1. ad Cor.* 13. v. 4. *cum seqq.*

(101) *1. ad Cor.* 13. v. 4. *cum seqq.*

(102) *Dent.* 6. v. 5.

(103) *Rupert. de glorif. Trinit.* lib. 5. cap. 14.

(104) *Matth.* 22. v. 39. *Et hic Caet.*

(98) *Alciat. Emb.* 69.

*Ovid. Metamorph.* 3.

*Plin. lib.* 21. c. 19.

(99) *Isai.* 14. v. 12. *Et seqq.*

*Rupert. de Viet. Verbi Dei, lib.* 1. cap. 8.

*cap.* 8.

(100) *2. ad Timoth.* 3.

bienes espirituales propios, y despues los de tu proximo, más que tu propia vida, y bienes corporales, y à la vida corporal de tu proximo, y lo que toca à ella, más que à tu hacienda, y bienes externos tuyos: Y despues de todo esto, tienes accion à mirar por tus bienes externos, y hacienda, más que por los de tu proximo. En este sentido se dize, que la charidad bien ordenada, comienza por si. (105) De lo dicho puedes reconocer, que toda la perfección Christiana está recopilada en la charidad; porque de más de lo arriba notado, el amor de Dios de todo coraçon corresponde à la divina contemplacion, en que à la inteligencia se junta el afecto de amor encendido. Al amar à Dios con toda la Alma, corresponde la accion, que por esto añade divinamente el Sagrado Texto: *Y à él solo servirás.* (106) Y al amarle con todas las fuerzas, es correspondiente el zelo de la honra de Dios, que obra en el Alma vn ardentissimo deseo de que todos le sirvan con fineza, y eviten sus ofensas; y si no las puede remediar, la haze gemir, y exercitarse en paciencia, con la tolerancia de tan grandes males. (107)

CAPITULO IV.

DE LAS VIRTUDES MORALES

en comun.

39 **N**O es de nuestro assumpto el tratar de las virtudes intelectuales; porque estas solo miran à perficionar el entendimiento especulativo, ò practico, en orden à su objeto, que

(105) D.Th. 2.  
2. q. 26. per tot.

(106) Deut. 5.  
v. 13.

(107) Ioan. 2.  
v. 18.

Ex hic S. Aug. in  
Gathen. D.Th.

que es la verdad, que las especulan las ciencias ingeniosas, y las artes; pero ellas no hazen virtuoso à quien las tiene. (108) Vicioso puede ser vn gran Filosofo, y tambien vn gran Theologo, y Letrado, vn primoroso Pintor, y qualquier Artifice. La virtud moral es la que haze bueno à quien la tiene; porque perficiona al apetito racional, y al sensitivo, en ordé à obras, y costumbres loables, y santas. (109) Es vna qualidad formada dentro del mismo, que la tiene, y estampada con el exercicio frequente de actos repetidos, que le haze obrar bien, prompta, y gustosamente. (110) Mucho ayuda à esto la buena educacion, y doctrina; como parece del exemplo, ò semejança con que quiso persuadir à los Lacedemonios Licurgo su Legislador, esta verdad.

40 Mandò traer delante del Pueblo dos cachorrillos, nacidos de vn parto, y diò orden, que se criassen; el vno en exercicio de caça, y monteria, con otros perros de su casta; y el otro en vna cocina, al olor de las ollas, y guisados; y yà que estavan crecidos, mandò traer à los dos perros hermanos, y vna liebre viua, y vna olla de carne cocida; y estando executado todo, soltò à los perros; de los quales corriò el vno con gran ligereza tras la liebre, y el otro tras la olla; con que les diò à entender quan poderosa es la educacion, y el impetu del natural acostumbra-

do à vna cosa; (111) y que assi diessen buena doctrina, y educacion à sus hijos, si querian que fuesen virtuosos, y observantes de las leyes. (112)

41 Nace sin cultura el vicio, y como la

(108) D.Th. 1.  
2. à q. 57.

(109) Seneca.  
epist. 76.  
D.Th. 1. 2. q.  
55. art. 4.

(110) Ethicor.  
lib. 2.  
D. Aug. lib. 2. de  
lib. arb.

(111) Plutarc.  
de liberis edu-  
candis.

(112) Plautus  
in Trimuo, &  
in Mercatore.

mala yerva crece sin labor, y si ay descuido en arrancarla, tantas raizes malas multiplica, y estiende, que llena, y echa à perder todo el campo. La virtud se siembra como el trigo, se riega, y cuesta mucho su logro. Es vn habito electivo, que consiste en medio de dos viciosos extremos, *excesso*, y *defecto*; el medio es vna mediocridad, que dicta la sabia, y prudente razon; de forma, que ni se exceda, ni falte de lo que ella dicta: (113) y no es Arismetica, sino Geometrica; esto es, de proporcion, y relacion à las personas, à los tiempos, y lugares, y à las circunstancias, que ocurren; porque con estas se altera, y muda aquella mediocridad en que està la virtud; y así sucede, que para vno sea exceso, lo que para otro es vna mediania; y que sea malo, ò nocivo en vn lugar, ò tiempo, lo que en otro es bueno, y provechoso. Es discreta la virtud: Mirala en San Pablo, que circuncidò à su discipulo Timotheo, que era de Padre Gentil; y à los otros Gentiles, que se convertian à la Fè, prohibiò la circuncision. (114) Esta es la fal del Evangelio, que se debe tomar en el punto, que pide la façon. (115)

42 Los Antiguos dixeron, que la virtud morava sobre vna altissima cumbre, y que el camino para ir à ella, era cuesta arriba, y asperissimo. (116) No se desviaban mucho de la verdad; porque Christo Señor nuestro, que es el verdadero Maestro, que nos la enseña, dize, *que es angosta la puerta, y estrecha la vereda, que guia à la vida*, (117) y que *la ballan pocos*. Pero nota aqui la Glosa, que esta vereda estrecha, andando por ella con vna dulçura de inefable amor,

amor, se dilata, y se enfaça. El mismo Señor nos dize, *que su yugo es suave, y su carga leve*. (118) El amor la aligera. Sirve el amor de alas, no solo para andar, sino para volar por esta senda estrecha, que vâ a parar à la vida eterna: Son estas Alas como las del Ave, que con vn modo singular, la hazen mas corpulenta, y mas ligera. Maravillosa cosa es, que de donde la materia se engrossa, de alli se aligere la carga. (119)

43 El yugo de Christo, à los humildes es amable, à los sobervios importable, à los tibios pesado, y à los devotos ligero. El peso es relativo à las fuerças del que lleva la carga: el que es pesado para el flaco, para el robusto es ligero. (120) Si al hombre le consideras solo con sus naturales fuerças, no las tiene para observar, como se debe, los Divinos preceptos, ni para salvarse; pero si le consideras fortalecido con la gracia Divina, y auxilios sobrenaturales, que à nadie los niega Dios; herègia es, y horrenda blasfemia, el dezir, y pèsar, que no puede guardar los Divinos Mandamientos; y por consiguiente, ni salvarse; porque siendo Dios la misma reitud, y santidad, à nadie manda, ni pide imposibles.

44 Quando la gracia pone delante el socorro, y ablanda la obediencia al Imperio, facilmente vienen à tener efecto los imperios, y mandatos. (121) El yugo de Christo es como la preciosa joya, ò como el rico collar, q̄ adorna, y no abruma el cuello en que se pone. Las delicias, que trae consigo el yugo de Christo, y la virtud, mayores son (sobre ser las verdaderas) sin comparacion alguna, que las que (sobre

(118) *Math.*  
11. v. 30.

*S. Aug. ser. 1. de*  
*Verbis Domini.*

(119) *S. Bern.*  
*epist. 72.*

(120) *Concil.*  
*Milevit. 2. c. 5.*  
*African. c. 80.*  
*Trident. sess. 6.*  
*c. 11. & Can. 18*  
*D. Th. in 3. sent.*  
*dist. 40. ar. 4. ad*  
*quæst. 3.*

(121) *S. Leo 1.*  
*Ser. 5. in Epiph.*  
*S. Ambros. lib.*  
*de Elia, & le-*  
*iunio, cap. 22.*

fer

(113) *Ethic. 2.*

(114) *Actor.*  
15. & 16.

(115) *Math. 5.*  
v. 13.  
*S. Bern. in Cât.*  
*Serm. 49.*

(116) *Plat. de*  
*Rep. lib. 2. Simo-*  
*nides apud Cle-*  
*mēt. Alex. lib. 4.*  
*Strom.*

(117) *Math. 7.*  
v. 13.

fer falsas) trae el vicio: aquellas son del espíritu limpio, y estas del cuerpo sucio. No ha gustado la dulçura, y suavidad de las virtudes, el que gusta de las venenosas suciedades de los vicios. Quanto mas deleyta al coraçon humano vna ofensa perdonada, que vna ira executada? Mas placer engendran los bienes propios bien empleados, que los agenos mal ganados. Mas feliz es la parca templança, que la glotoneria, ò la lascivia derramada. (122) Si los deleytes de los vicios te agradan mas, parecido eres à los Judios, que quando Dios los sustentava con el Manà (delicadíssima, y suavíssima ambrosia del Cielo) ellos suspiravan por los viles manjares de Egipto. (123) A sus descendientes agradó mas Barrabàs, que Jesu Christo: escogieron aquel para si, y quisieron perder à este; y con él perdieron la vida eterna. (124) Esta afrenta, y suma desdicha vendrà sobre ti, si eligieres al vicio, y dexares la virtud.

45 Yà oiste lo que es en comun la virtud moral; oye aora en particular à las quatro Cardinales, que son los quatro quicios de toda la moral Philosophia, en que los Antiguos distribuyeron todo lo que se dize, y se tiene por moral virtud; (125) porque son los exes, ò Poles sobre que se mueven, y perficionan sus cursos los Astros, Luzeros, y Estrellas de las demás Virtudes Morales.

\* \* \* \* \*

C A

## CAPITULO V.

## DE LA PRVDENCIA.

46 **A** Esta Virtud se dà la antelacion entre todas las Morales; porque va como Capitana delante de todas, ò como gran Maestra de Capilla, en la maravillosa armonia, que de los acents de todas juntas resulta: pone à cada vna en su punto, del qual si faliera, de virtud se hiziera vicio: (126) y porque es vn habito virtuoso del entendimiento, que regula con la recta razon las acciones, y operaciones humanas, abraçando lo bueno, y huyendo de lo malo: (127) Y las demás virtudes residen en el apetito regulado; mas la prudencia reside en el entendimiento regulador, que es mas noble. La ventaja, que haze la vista à los demás sentidos, essa es la que haze la prudencia à las otras virtudes Morales: ella es la luz del Alma; rige los pensamientos; previene, y dispone lo que se debe hazer, y omitirse; porque muestra al hombre el orden, y medida, que debe tener en todos sus procedimientos; (128) y le haze semejante al gran Artificè, que embiò Hiràn, Rey de Tyro, à Salomon, que sabia, y perficionava con destreza qualquiera obra, en oro, en plata, en bròze, en hierro, en marmol, en madera, en jacinto, en bysso, en purpura, en grana, y en todo genero de escultura; y sabia diestramente disponer, y prudentemente hallar todo lo que era necessario para qualquiera obra. (129)

47. Christo Señor nuestro nos dize, que

C

sea-

(122) S. Leo, ser. 8. de Ieiunio septimi mensis.

(123) Numer. 11. & Sap. 16.

(124) Matth. 27. v. 20. & 21

(125) Plat. lib. 5. de Regno.

Arist. Eth. lib. 6. c. 13.

S. Aug. epist. 28 & lib. 6. de Trinit. cap. 4.

(126) Plat. in Alcibiade, de Voto.

S. Basil. de Cōst. Monast.

(127) Ethicor. 6. cap. 5.

(128) S. Chrysost. hom. in Ps. 13. tom. 1. S. Basil. orat. 21 de Felic. & prudent.

(129) 2. Paralip. 2.

(130) *Mat. 10.*  
v. 16.

(131) *S. Isidor.*  
*Palusota lib. 2.*  
*epist. 175.*

seamos prudentes como las serpientes, y simples como las palomas. (130) La prudencia sin se acompaña con la simplicidad, es astucia: la simplicidad sin prudencia, es necedad; ambas juntas forman esta celestial virtud Cardinal, que llamamos prudencia. (131) El astuto tiene dañada la voluntad, aunque sano el entendimiento: quando mas viciado tiene el corazón, muestra mas sereno, y agradable el semblante: todo lo previene, y à todo procura dar salida, viniendo en lo que pretende qualquier estorvo, que se oponga; èl le ha de vencer; aunque sea vna maldad con otra mayor. La astucia supone mucha experiencia: aver visto mucho, y aver tratado muchas cosas con hombres de trato doble, y tãymados: observado sus operaciones para valerse dellas en las ocasiones: es su corazón archivo secreto de artificios, y fraudes, de que èl solo tiene la llave.

48 La simplicidad sin prudencia, es hija de la ignorancia; y del defecto de la experiencia: tiene sana la voluntad, y enfermo el entendimiento, ciego, y en tinieblas; à los poco sabios parece virtud; siendo ella vna estupidez natural; porque no discurre, ni previene inconveniente alguno: piensa poco, y habla mucho, y con facilidad descubre su corazón; porque de todos se fia, juzgando à todos sus semejantes. Si con grande anhelo desea alguna cosa, para conseguirla no pone mas medio, que el primero, que à la imaginacion se le representa; y de aquí nace, que con la mas leve dificultad se espanta, como de cosa no pensada, ni prevista, y arrepen- tido de lo que emprendió, desiste de la empresa.

En

En conclusion, la prudencia sin la sinceridad de paloma, es astucia de çorra vieja: y la simplicidad sin la prudencia de la serpiente, es vna calificada necedad; pero templada la vna con la otra, forman vna celestial Virtud, que es, y llamamos Prudencia. (132)

49 Las ricas telas, que la componen, son ocho; Memoria, Inteligencia, Docilidad, Suavidad, Razon, Providencia, Circunspeccion, y Caución. (133) La memoria le acuerda lo passado: rara será la vez, que te engañes en lo presente, ni en lo por venir, si pones à la vista de tus interiores ojos lo que sucedió en los tiempos passados. Que es lo que sucedió en los tiempos passados? Lo que auia de ser en los venideros. Así responde el Espiritu Santo por el Ecclesiastes. (134) Lo mismo que antes se hizo, se hará despues. No ay en el mundo cosa nueva; ni nadie puede dezir, esto es nuevo, precedió en los siglos, que fuerõ antes de nosotros. No ay memoria de los primeros; ni de los que despues han de ser, se acordaràn los que viuieren en los vltimos dias, y tiempos. En los Antiguos hallaràs las costumbres destos siglos; y las mismas se hallaràn en los venideros; porque los hombres siempre son, y seràn los mismos.

50 La inteligencia dà cumplida noticia de las circunstancias especiales, que ocurren en los casos, que de presente se consultan, ò se ofrecen. Con ella la mente racional investiga, considera, y determina lo que debe hazerse, y seguirse. Ojo de la mente la llamó Platon; cuyo dicho aprueba San Iustino Martyr, (135) y con razon; porque la inteligencia es la vista del hombre interior, y

(132) *Macrob.*  
*in somno Scipio-*  
*nis, lib. 1.*

*S. Ber. de confid.*  
*lib. 1. cap. 8.*

*D. Th. 2. 2. à q.*

*47. ad 51.*

*S. Bonav. in Cõ-*  
*pendio Theologi-*  
*cap. 34.*

*S. Antonin. tom.*

*4. tit. 2. per tot.*

(133) *D. Thom.*

*2. 2. q. 49. art.*

*1.*

(134) *Eccles. 1*  
*v. 9. & seqq.*

(135) *S. Iust.*

*M. in Dialog.*

*cum Trlph.*

la que le distingue de los brutos, incapazes de razon. Da la estimacion, que por si merecen, à las cosas, y no por los rumores, que se esparcen en el vulgo, que suelen ser falazes, y se revisten de colores postizas: por lo qual dize vna ley de nuestra España, que *ella haze ver las cosas, è juzgarlas ciertamente como son, è non rebatosamente.*

(136) L. 8. tit. 5. partit. 2.

(136) Quando falta la inteligencia, y la comprehension de las cosas, y de los casos; preciso es, que el juicio, que dellos se haze, sea ciego; pues el entendimiento està entonces embuelto en las densas tinieblas de la ignorancia, que es la madre de las elecciones erradas, y de todos los defaciertos: (137)

(137) S. Clem. Pap. lib. 4. Recognit.

51 La Docilidad, es vn vigor del animo, con que facilmente concibes las verdades, y te rindes à ellas, mudando de dictamen, y de sentencia contra ti mismo, quando hallas nueva razõ, ò fundamento mas solido; ò por, inteligencia mejor, ò por autoridad de mas credito. (138) En esto descubre el hombre la superioridad, que tiene sobre los brutos, incapazes de correccion, como de razon; que sin discurso, ni reflexion, se dexan llevar de lo que vna vez aprehendieron. El que es docil, se gobierna por la razon, y se dexa guiar por la mas fundada; y con especialidad en cosas, y casos propios, en que es mas dificultoso el acierto; porque no està su entendimiento tan libre de nieblas, como en los negocios ajenos. (139)

(139) S. Greg. Naz. epist. 121.

52 El hombre docil, es de entendimiento, y genio amenissimo, amigo de la razon, y de la verdad, y della se dexa llevar sin resistencia; por que sabe, que no es contraria à el, sino à la ig-

norancia, que en el estava; y desta debe huir el hombre, como de pessimo demonio; (140) porque la ignorancia, si se junta cõ alguna presumpcion, harà tan presumido al que la tiene, que le parezca sabe, no solo lo que no sabe, sino lo que no se puede saber. Tales eran aquellos ignorantes sobervios, que hablando de Christo, dixeron: *Nosotros sabemos, que este hombre es peccador.* (141) Christo no era peccador, ni lo podia ser; y ellos muy presumidos de Doctos, y Maestros, dizen, que sabian, que lo era. Ni la ignorancia, ni la mentira podian ser mayores. Quando Christo les dixo: *Quien de vosotros me arguirà de pecado?* (142) enmudecieron; porque con ser tan descarados, no se atrevieron à decirle cara à cara la mentira, que à ciegas dixerõ al ciego.

53 El hombre docil en su trato, y comunicacion à todos es agradable, y amable. Esto celebraron mucho los Gentiles en Alcibiades, Emperador de Atenas, y en Mitriades, Rey del Põnto. (143) La docilidad, que con su exemplo nos enseñò Christo, nuestro Divino Maestro, es la que debemos imitar los Christianos. Para dar à todos la eterna salud, comunicava, no solo con los que eran buenos, y santos, sino tambien con los pecadores, y publicanos; (144) con tal dulçura, y agrado, que robava los afectos, y coraçones. Bolvia por ellos, y defendia los del sobervio sobrecejo de los Escribas, y Phariseos. Imitaronle en esta docilidad sus Sagrados Apostoles, y Discipulos, en la Conversion del mundo à la nueva Ley del Evangelio, y otros muchos Varones Apostolicos, que con

(140) *Siquis à veritate vincatur, non ipse vincitur; sed ignorantia, que in ipso est demon pessimus.*

S. Clemens Pap. lib. 2. Recognit.

(141) Ioann. 9. v. 24.

(142) Ioann. 8. v. 46.

(143) *Patrici. lib. 6. de Regno, tit. 12.*

(144) *Matth. 9. v. 10. Marc. 2. v. 14. Luc. 5. v. 27.*



vna sagacidad divina, supieron, y saben acomodarse, como otro Paulo, à la condicion, y genio de todos, para ganar à todos, y convertirlos, à los Infieles à la Fè, y à los pecadores à la gracia de Christo. (145)

54 De exemplos de esta docilidad están llenas las Historias Ecclesiasticas, y Vidas de Santos Padres, y otros sin numero: solo referirè lo que de si mismo dixo el Maestro Jordan, segundo General del Orden de Predicadores: *Que si huviera puesto en qualquiera sctencta, y disciplina, el cuidado que puse en guardar la sentençia de San Pablo: Para todos me hize todas las cosas, para hazer salvos à todos; fuera doctissimo, y eminentissimo; porque en toda mi vida he procurado acomodarme à la condicion, y natural de cada uno: con el Soldado, era Soldado; Noble, con el Noble; y plebeyo, con el plebeyo; procurando siempre la emienda, y mejoría de su vida; desvelandome en no perder la mia por la agena.* (146) No lo hazen afsi algunos Politicos, que con el Turco se hazen Turcos; Hereges con el Herege; gulosos con el gloton, y obcenos con el torpe: hombres sin juicio, sin consciencia, y sin Dios, con maximas diabolicas, y hereticas.

55 *La solercia* es vna industria futil, y ardid ingenioso, para saber hallar el hombre por si mismo alguna expedicion, y medio en negocios graves, y de peso, para conseguir lo q pretende. (147) Tal fue la que por orden del Cielo executò Samuel, ofreciendo à Dios sacrificio, para no hazer sospechosa à Saul su venida à Belèn, quando venia à David à vngirle por Rey. (148) Tal fue la solercia del mismo David,

(145) I. ad Cor.  
9. v. 20. &  
seqq.

(146) Apud Cor.  
nel. à Lap. ad v.  
22. in cap. 9.  
I. ad Cor.

(147) Ethicor.  
6. c. 13.  
D. Th. 2. 2. q.  
49. art. 4.

(148) I. Reg.  
16. v. 2.

vid, quando huyendo de Saul, se acogió al Palacio de Achis, Rey de Geth, donde viendose en peligro de perder su vida, hizo acciones de hombre simple, y sin juicio, librandose por este medio del riesgo en que se hallava. (149) Ingenioso fue tambien el ardid de que se valió el Apostol, quando por la doctrina, que predicava, se vnieron contra èl los Saduceos, y los Phariseos, y èl alçò la voz en el Concilio, y Junta dellos, diziendo: *Que èl era Phariseo, è hijo de Phariseos.* Con esta industria deshizo Pablo aquella mala vnion contra èl; porque los Phariseos bolviendose contra los Saduceos, defendieron la doctrina, y persona de Pablo, como de hombre inocente, y que seguia, y enseñava la verdadera doctrina, y articulo de Fè de la resurreccion de los muertos, y que avia espiritu, y Angel. (150)

56 Sabido es, que entre los Vegetables, el Geroglifico mas proprio de la prudente Solercia, es el Moral; porque este arbol no brota sus renuevos hasta que passen los hielos, y los frios del Invierno: y por otra parte, tampoco arroja sus hojas, flor, y fruto, hasta que entren los calores grandes del Verano, y Estio, cautelando su malogro: con lo qual asegura sus frutos sin riesgo, ni peligro, y los madura tan presto como otro qualquier arbol. (151)

57 En el banco de Arena, de que por la ingeniosa industria del cuidadoso Piloto, se librò vn Navio, se encallò otro, y se hizo pedaços por descuido, ò por la impericia. Rara vez se junta con la ingeniosa industria, el infortunio; pero serà cosa mas rara, que con el descui-

(149) I. Reg.  
21. v. 13.

(150) Actos.  
23. v. 6.

(151) Plin. nat.  
hystor. lib. 16.  
cap. 25.  
Pier. lib. 5. 2. c.  
de Moro.

do no se junte la desdicha. Que importa tengas buen ingenio, si por pereza, ò negligencia no le aplicas; ò si le aplicas, quando, ò no, llegó el tiempo, ò pasó la fazon. La bebida, que al do-  
 liente recetò el buen Medico para tal hora; tomada antes, ò despues della, las mas vezes será inutil, y sin provecho; ò tal vez será veneno, y ponçoña. Todo lo aventura, ò lo pierde todo, lo temporal; y lo que mas importa, lo eterno de su salvacion, el negligente, y descuidado. (152)

(152) *Sylvester inter opera D. Ber. in epist. de Cura, & regimine rei Familiaris.*

58 Remitidle Dios al pereçoso à la escuela de la hormiga, que siendo vn animalillo tan pequeño, sirve de exemplo grande al mas descuidado. Considera bien su grande industria, y solitud en juntar grano à grano en el Verano montones de granos en su cuebecita para no perecer de hambre en el Invierno, que le barruta vezino, amenazandola con vn cerco, sitio, y guerra de frios, y hielos, infortunios, y tempestades. Mirala con atencion, que vigilante, que despierta, que animosa lleva el grano de trigo por vna calle angosta; y admirate, que sea mayor, que su cuerpo la carga que lleva. Tu siendo hombre, criado à imagen, y semejança de Dios, y para gozarle eternamente en compania de todos sus escogidos, en la Patria Celestial, en perpetuas felicidades; no haràs en èl cumplimiento de tus obligaciones, y por no perecer para siempre, lo que haze vna hormiga para sustentarse en Invierno, y escaparse de sus rigores? (153) Entre las Fabulas de Gracia ay vna, harto moral para el caso. Dize, que en tiempo de Invierno pidió de comer la cigarra à la hormiga; y preguntòla esta, que avia hecho en

(153) *Non hoc tempore fruges tibi recondes formica exemplo? S. Basil. Hexam. hom. 9.*

todo el Verano? Respondiò, que *Cantar. Pues salta aora, y brinca*, dixo la hormiga, *y no esperes comida*, (154) *ni sustentos; pereceràs de hambre, y de miseria*. Hombre negligente, y descuidado, mira, que en breve te aguarda vna eternidad: si aora no sacudes la pereza, y la negligencia; si no te dàs prisa en obrar bien, y cumplir, como debes, con las obligaciones de Catholico Cristiano, y de tu estado: si te dàs à la ociosidad, càtars, delicias, y passatiempos mundanos, passando el verano desta vida mortal, te hallaràs perdido, y condenado à perpetuo suplicio en la inmortal, y eterna. Aprende de la hormiga à prevenirte con tiempo de buenos, y selectos granos de obras santas, y meritorias; y persevera en ellas mientras te durare esta mortal vida, como le duran à la hormiga sus tareas mientras dura el Verano. Esta es la doctrina, que se aprende en la cathedra, y magisterio de vna hormiga; y la que debe practicar el hombre con solercia prudente, (155) y vigilante, pena de quedarse imprudente, y necio pereçoso; à quiè se dize por el mismo Espiritu Santo: *Vn poquillo de tiempo dormiràs, otro poquillo dormiraràs, otro poquillo travaràs las manos para dormir; y vendrà sobre ti, como Alguacil, y Portero, que te dexa sin substancia, la mengua; y como varon armado, à quien no puedas resistir, la pobreza*. (156) No se daràn las verdaderas riquezas, ni el Reino de los Cielos à los ociosos, y pereçosos, ò vagantes, sino à los que se desvelan, y trabajan continuamente en servir à Dios, y en cumplir con sus obligaciones, segun los talentos, que de su Divina liberalidad ha recebido, y del estado en

(154) *Inter bulas Gabri. Gr. cci.*  
 (155) *Qui solerter in vita cõsilio fugit mœtẽ, cavet se se in omni actione circumspiciendo cõsiderat, & ne exire, quæ agitur, repentinus finis, adversusq; subrepat, hũc prius moliter posito pede cogitationis palpat, pensat ne ab ijs, quæ agenda sunt, precipitatio impellat. S. Gregor. lib. 1. mor. cap. 26.*  
*Solicitus dicitur quasi solers citus, in quantum scilicet, aliquis ex quadã solertia animi, velox est ad prosequendum ea, quæ sunt agenda. D. Tho. 2. 2. q. 47. ar. 9. cum D. Isid. in lib. 10. Etymol.*  
 (156) *Prov. 6. que v.*

v.10. *Paululum dormies, paululum dormitabis, paululum confertes manus, ut dormias: & veniet tibi quasi viator egestas, & pauperies quasi vir armatus.*  
(157) *Regnum Dei non dabitur otiosis, sed in seruitio Dei studiosis. Regnum Dei non dabitur vagantibus, sed pro seruitio Dei laborantibus.* S. Bernard. de modo vivendi, c. 5  
(158) *D. Tho. 1. p. q. 79. ar. 8. & 2. 2. q. 49. art. 5.*  
(159) *Macrob. in somnum Scipionis, lib. 1. ex sententia Platonis.*  
*Arist. Ethicor. lib. 6. cap. 5.*

## 42 CAMINO REAL DE LA

que le ha puesto. (157)  
59 La razon, en quanto es parte de la prudencia, se distingue realmente de la inteligencia, que tambien es parte de la misma virtud, como queda dicho; y no se distinguen como dos potencias, sino como dos actos de vna misma potencia. (158) Entender, es aprehender sencillamente la verdad inteligible. Raciocinar, es discurrir de vnas cosas conocidas à otras para sacar, y conocer en limpio alguna verdad inteligible, aplicando los principios vniuersales agibles, à los casos particulares practicales, que son varios, è inciertos: (159) y es vn habito adquirido, y superaddito à la inteligencia, con el vso, y exercicio del conocimiento, segun procede de vna cosa à otra por el discurso. Y de aqui es, que nadie puede ser prudente, sino es que sepa raciocinar, y discurrir bien; porque ha de tener buen consejo, y buen juicio para determinar lo que en practica se debe hazer, ò evitar; y esto no lo puede hazer, sino es que sea buen racionativo, y discursivo habitualmente facil, y prompto. Si la promptitud del discurso no procede deste habito, ni es parte de la prudencia, ni es prudente el discurso; como no lo es el de aquellos, que son velocissimos de entendimiento, que en proponiendoles algun fin, al instante sin dificultad tienen prompto algun medio para conseguirle; y sin reflexion, ni mas consideracion, se afirman en èl, y le abrazan; y tal vez aciertan, pero es acaso siempre; y nunca en virtud de la razon prudente, de que aqui hablamos, y habla la Divina Escritura, refiriendo los prudentes discursos de que se val-

lic-

## PERFECCION CHRISTIANA. 43

Ieron Michol, y Chufai Arachites, para librar à David de las manos de sus enemigos, y de la muerte, que le querian dar; (160) y lo que hizo con Ionatàs el mismo David para salvar su vida, y escaparse de las manos de Saul.

60 La providencia es la parte formal predominante, entre las integrales de la prudencia; porque todas las demàs, que se requieren para esta virtud, son necessarias para que algo derechamente se ordene al fin, que se pretende conseguir, y la providencia de los medios proporcionados para que se consiga, ò pueda conseguirse con efecto, (161) busca los medios en las causas; y si la potencia operativa està en la libertad de quien pretende el fin, para conseguirle, bastaràle su propria voluntad; pero si de otro depende, que puede ayudar, ò impedir, mira con atencion como podrà quitar los estorvos, y poner los socorros, y las fuerças competentes para la consecucion del intento, por buenos medios; y puestos estos, aguarda el fin el hombre prudente, sin temer lo adverso; porque sabe, que en lo que pende de agena voluntad, solo està obligado à poner los justos medios posibles; y nadie està obligado à conseguir en lo humano el fin que pretende, quando al querer no corresponde el poder. Solo en lo Divino tienen infalible conexion los medios que Dios ha puesto para conseguir algun fin; qual es la penitencia, la buena confession Sacramental, para conseguir el Alma, que estava en desgracia de Dios, su amistad, y gracia santificante; y qual es tambien la misma gracia para conseguir la gloria, y vision Beatifica. (162)

El 105. ad Sixtū.

(163) *Vbi cum- que fuerit provi- dentia, frustratur univ-ersa con- traria. Vbi autē providentia ne- gligitur, omnia contraria domi- nantur. S. Cypri- lib. de Sing. Cle- ricor.*

El que pusiere debidamente estos divinos me- dios para salvarse, nõ se arriesga al mal logro; y el que fuere poco provido, lo malogrará todo; pues donde ay providencia, todo lo que es ad- verso queda frustrado; y domina todo lo que es contrario, y enemigo; donde ay negligencia, ò descuido, como lo dize San Cypria- no. (163)

(164) *D. Th. 2. 2. q. 49. art. 7. & 8.*

61 La circunspeccion, y la caucion, tienen grande hermandad entre si, y con la providen- cia; porque la circunspeccion en qualquiera obra, y empresa, para salir bien con ella, consi- dera, mira, y remira todas las circunstancias della: (164) como lo haze el Medico circuns- pecto, respecto del doliente, que mira bien las circunstancias de la enfermedad, la ocasion de ella, las fuerças del enfermo, su complexion, y edad, el clima, y ayres del Pais, para curarle, y darle medicamentos convenientes; porque lo que à vnos dà salud, à otros quita la vida. Y lo mismo es en otra qualquiera cosa, que se quie- ra emprender, que para salir bien con ella, se- gun buena, y prudente razon, deben atentamē- te considerarse todas sus circunstancias; y esto lo haze la circunspeccion.

(165) *Cautus à cavendo dictus. S. Isidor. Ety- molog. lib. 10.*

62 La caucion se dize de vn *Verbo*, que fig- nifica guardarse; (165) y por esto se dize hom- bre cauto, porque sabe guardarse de que nada le suceda fuera de su estimacion, y opinion, eli- giendo algo, que le estè mal, con especie, y co- lor de bien; porque la cautela es discreitiva en- tre lo que es bueno, y lo que es malo; entrè el mal, que tiene apariencias de bien; y entre el bien, que tiene apariencias de mal; guardando- se

se el hombre de ser engañado, y de incurrir en algun detrimento; y así se puede definir la cau- cion con Tulio: *Que es una declinacion hecha con- forme à razon, de qualesquiera males.* (166) El mundo està lleno de lisonjas, y de malicia, de hombres politicos, compuestos de ficciones, y trato doble, que quando engañan, se glorian como si fuesen mas prudentes, que los demás.

(167) La simplicidad del justo, es escarnecida, y mofada de los mundanos, cuya fabiduria es encubrir el coraçon con astucias; esconder su sentir con palabras cubiertas de velos. Lo que es falso, mostrar, que es verdadero; y lo que es verdadero, dar à entender, que es falso. Esta prudencia la faben con el vfo, y costumbre los mancebos; esta la aprenden por precio los mu- chachos. Los que esta faben, se ensobervecen, despreciando à los otros; y los que no la faben, tímidos, y sujetos, la admiran en los otros, que de ordinario, por politicos; ò ambiciosos, y li- sonjeros, se acomodan al genio, y costumbres de aquellos de quienes pueden esperar alguna conveniencia propria, puesto, dignidad, ò mi- nisterio, procurando ganar su gracia, y bene- volencia (sea por el medio que fuere) porque si se hallan con fuerças, no cederàn à ninguno, que les haga resistencia; y si no pueden resistir, lo disimulan con pacifica bondad, mostrando alegrarse con semblante benigno, y alhagueño, vna boca de risa, y vnos ojos blandos, y amoro- sos; pero guardese quien les resistiò, ò les hizo algun mal tercio; porque si pueden vengarse, fera con doblado desquite. Si eres Principe, Se- ñor, ò Prelado, siempre los hallaràs inclinados

(166) *Cautio est declinatio à malis quibuscū- que cum ratio- ne facta, ex Ci- cerone 4. Tus- cul.*

(167) *Est enim speciale dupli- cium malū: quia: dum perversa, & duplici actio- ne ceteros fal- lunt, quasi præ- stantius ceteris prudentes se esse gloriantur. S. Greg. 3. P. Pas- tor. cap. 12. De- ridetur enim iu- sti simplicitas. Job 12. ubi idē S. Greg. mor. lib. 10. cap. 16. latè.*

(168) Videte à darte gusto : y si los consultas para tomar re-  
itaque fratres solucion en alguna cosa , ò negocio de impor-  
quomodo cautè tancia , siempre tendràs su parecer , y voto , in-  
ambulebis : non clinandose à la parte donde te vieren inclina-  
quasi insipiètes : do , aunque ellos sientan lo contrario ; porque  
sed ut sapiètes. solo se declararán en darte gusto : Sõ vnos tray-  
Ad Ephes. 5. dores , semejantes à los que por no contristar al  
Nicol. de Lyra. enfermo , le retrahen de recibir con tiempo los  
Non quasi insi- Santos Sacramentos , y disponer sus cosas , dan-  
pientes distingue dole falsas esperanças de salud , y en ellas le saltea-  
re-nescientes bo- la muerte al pobre enfermo desprevenido del  
num à malo. Sed todo , y de todo , no sin peligro grande de per-  
ut sapiètes , qui der su eterna salud.

63 Contra todas estas falacias nos avisa el  
circa bona , & Apostol San Pablo , diziendo : *Ved , pues , hermanos ;  
mala optimè in- como andeis , y conversèis cautamente ; no como ne-  
discant ; illa pro- cios , sino como sabios .* (168) Esto es , no como  
se-juendo , ista los que no saben distinguir lo bueno de lo ma-  
fugiendo. lo , sino como los que con muy buen juicio , co-  
D. Th. hic lect. 6 nocen , y determinã lo que es bueno , para abra-  
Primò inducit çarlo , y seguirlo , y lo que es malo , para aborre-  
ad cautelam cõ- cerlo , y huir del . Nos induce aqui el Apostol à  
trariã fallaciã. la cautela , que es contraria al engaño . Quanto  
D. Aug. lib. 2. de fueres mas avisado , y mas sabio , feràs mas cau-  
Academ. Ero ro , y mas circunspecto , examinaràs bien las co-  
cautior , cum sa- sas , y no feràs facil en creer lo que puede ser  
piens fuero. falso . No siempre lo que es verisimil , es verda-  
Cicero lib. 3. de dero ; ni siempre es falso , lo que parece increi-  
Orator. Magui ble ; porque muchas vezes se halla la verdad re-  
ingenij est perci boçada con apariencias de falsedad ; y otras ve-  
pere cogitatione zes se halla la mentira con velo , y visos de la  
futura , & ali- verdad ; como quando muestra el adulador , y el  
stituerè , quid profano politico , blando , y apacible el rostro  
accidere possit con que engaña , y triste el fiel amigo , que nos

in

ama,

ama , y nos quiere bien . En lo dudoso , suspende-  
ràs el juicio ; y no determinaràs , ni afirmaràs co-  
fa alguna , que no la tengas bien sabida , y averi-  
guada . De necios son aquellas voces : *Entendi-  
que , pensè que .* A nadie engañaràs , ni daràs lugar  
à que nadie te engañe . Digno es de alabança el  
hombre sincero , que à nadie quiere engañar ,  
que siempre abraça la verdad , y nunca quiere  
apartarse de lo que es honesto , y justo ; pero ha-  
de estar sobre aviso , no solo de que nadie le en-  
gañe , sino tambien de no engañarse en dezir  
siempre la verdad . Tiempos ay en que no se hà  
de publicar , sino callar las verdades ; porque as-  
si como siempre es dañoso el mentir , assi algu-  
na vez daña la verdad oida à quien la dixo .

(169) En todo es menester cautela ; en no aten-  
der tanto à las autoridades humanas , quanto à  
la calidad de lo que se dize , y de lo que se oye ,  
y el provecho , y daño , que dello puede  
resultar ; tanto proprio , como ageno . El que  
es cauto , alaba poco , y vitupera menos .  
Lo que promete , es bien considerado ; y  
es mas largo en dar , que en prometer . Pesa lo  
oscuro por lo claro , lo grande por lo peque-  
ño , lo remoto por lo proximo , y al todo por  
sus partes . Solo busca lo que puede hallar : solo  
aprende lo que es vtil , y lo puede saber . Solo  
desea lo que delante de los buenos , sin empa-  
cho , puede dezir . No pone sobre sus ombros  
peso , que no lo pueda llevar . (170) En la adver-  
sidad ; y en la prosperidad , vive con tiento el  
hombre , que es cauto ; y se mira como en cuesta  
rebaladiça ; porq̃ en lo que la ciega Gentilidad  
llamò *Fortuna* ; y la Religion Christiana dize ser

Pre-

*in utràque par-  
tem , nec commi-  
tere , ut aliquã-  
do dicendum sit ,  
non putaram .*

(169) S. Greg.  
3. p. Pastoralis  
cura , cap. 12 .

(170) S. Joann.  
Chrisost. Homil.  
8. in Matth.  
Enim verò mise-  
ricors Deus ma-  
stis rebus qua-  
dam etiam in-  
cunda permis-  
cuit. Quod certè  
in Sanctis om-  
nibus facit , quos  
neque tribula-  
tiones , neque in-  
cunditates finit  
habere conti-  
nuas : sed tum de  
adversis , tum ex  
prosperis iusto-  
rum vitã quasi  
admirabili va-  
rietate cõrexit .

*S. Bonav. in lib. Meditat. Vita Christi, c. 13. In sua persona suscepit aliquando prospera, aliquando adversa.*

*(171) S. Martin. Dumienf. lib. de virtutib. Cardinal. c. 1. Si prudentiam amplecteris, ubi que idem eris, & propt reru, ac temporu varietas exigit, ita te accomodes temporu, nec te in aliquibus mutis, sed potius aptes.*

*Providencia Divina;* ni las prosperidades son continuas, ni las adversidades; porque por altísimos, y justísimos fines dispuso Dios, que la vida humana, de vnas, y otras estuviessse texida; para que el hombre, ni en la prosperidad sea soberbio, ni en la adversidad tenga desmayo. A la vista del encumbrado monte, se ve lo profundo del Valle; y quien se halla en las alturas de vna grande prosperidad, no tiene que perder de vista los vagios de vna abatida adversidad. En su misma persona quiso Dios, vnido à nuestra humana naturaleza, practicar estas sus divinas disposiciones; como parece por la Historia de su Santísima Vida, y Muerte en el Sagrado Evangelio; y con ellas debe conformarse qualquier fiel Christiano; porque à quien se ajusta al exemplo, y doctrina de Christo, y se gobierna por la politica, y prudencia Christiana; ni le ha de mudar la prosperidad; ni alterarle la adversidad. Bien pueden variarse las cosas, y los tiempos; pero el Christiano cauto, y prudente, siempre debe ser vno en si mismo, sin variedad, ni mudança, como la mano, que es vna siempre, ora estienda, ora encoja los dedos. (171)

64 A las integrales, se juntan otras partes potenciales de la prudencia; porque en la parte racional del hombre se hallan tres actos prácticos; aconsejar, juzgar, y mandar. El primero toca à la Eubulia (terminio Griego) que quiere dezir, la buena Consejera, ò el buen consejo de los medios mas faciles, y mas utiles, que pueden servir para alcançar lo que se pretende, con las circunstancias, y el tiempo en que

que deben executarse. (172) Forma de espacio la Eubulia su buen Consejo, y pide, que se execute presto. (173) No ay cosa madura, si es temprana; pero si la aceleracion impide, que el consejo sea maduro, la tardança haze, que se pierda; como la fruta, que passò de saçon. Las acciones humanas deben commensurarse con el tiempo, y hazerse à tiempo saçonado. Todas las cosas visibiles, è invisibiles, espirituales, y corporales, fueron criadas de Dios en tiempo; (174) no las quieras tu intempestivas, y fuera de saçon. La mayor obra que Dios hizo, fue el hazerse hombre; y para obra tan grande, escogió el tiempo mas saçonado. (175) Aprende à no atropellar los tiempos, aguarda à que llegue al tiempo su plenitud. Quien se ha dado al estudio de las letras, ò al exercicio militar, no quiera adelantarse à pretender los puestos honoríficos, quando ni la edad, ni el merito adquirido en la palestra, y pelea, los merece: otros ay, que encanecieron luchando gloriosamente con muchos triumphos en estos arenales. Quando llegare del tiempo la plenitud, razon será, que sea premiado quien legitimamente ha peleado, y vencido; en el interin, aunque le ofrezcan el puesto honorífico, la Cathedra, y la Corona, debe huir, y no admitir estas honras, à imitació de Christo nuestro Divino Maestro, quando quisieron las Turbas aclamarle por Rey, y arrebatarle para ponerle en el Trono: (176) Huyò, y no quiso códescender con el deseo de los q le querían publicar por Rey; porque aun no era tiempo saçonado, y no se ha de admitir la dignidad, ni el puesto antes de saçon, previniendo

(172) *D. Th. 1. 2. q. 57. art. 6. & 2. 2. q. 48. art. unic. & q. 51. per totam.*  
 (173) *Arist. lib. 6. Eth. c. 10. In consultando autem multu temporis consumitur: aiuntque id de quo consultaevis celeriter esse agendum.*  
 (174) *Cap. firmiter, de Summa Trinit. & Fide Catholica.*  
 (175) *Ad Galat. 4. At ubi venit plenitudo temporis, misit Deus filium suu factum ex muliere, factum sub lege.*  
 (176) *Ioann. 6. Hoc est velle regere, & velle Regem facere, praevenire velle tempus eius, quod ipse occultabat, ut oportune pro-*



50 CAMINO REAL DE LA

los tiempos, y atropellando las cosas.

65 La misma doctrina sirve para las personas espirituales, que se han dado à los exercicios de la virtud, y de la oracion mental, que no deben adelantarse sin tiempo, y sin aver passado (por sus passos contados) por la via purgativa à la iluminativa; y mucho menos à la vnitiua, y à la perfecta contemplacion; à que eleva Dios quando quiere, y como quiere, à las Almas generosas, que por largo tiempo se exercitaron en vencer sus afectos desordenados, y pasiones, y en adquirir heroicis virtudes, y alcançaron con el favor de Dios, gloriosos triumphos. Para estas dichas Almas està reservado el Manà escandido de la perfecta contemplacion, y vnion de que hablamos: las otras tienen todavia mucho que andar, y mucho que purificar, antes de llegar à este estado; à que nadie llega, sino es que primero aya valerosamente peleado, y vencido, (177) con la gracia, y favor de Dios. Algunos se perdieron, y perdieron à otros; porque en el camino de la virtud, y en la oracion mental, ò se guiaron por sus caprichos, sin guia segura de persona docta, y experimentada, ò quisieron dar en este camino saltos intempestivos, y buelos sin alas. Tal consejo, y Consejero no se gobernaron por la *Eubulia*, sino por la *Cacobulia*, vicio opuesto à la *Eubulia*, y buen consejo; cuyo Hieroglífico era entre los Antiguos, el coraçon, el qual se alimenta de la sangre mas pura, clara, y limpia, sin mezcla de humor inficionado, y tales deben ser el Consejero, y el Consejo, sin mezcla de interès, de passion, ò de otra infeccion. (178)

*deret, & oportu-  
nè iam in fine  
seculi declara-  
ret. S. Aug. tract  
25. in Ioannem.*

(177) *Apoc. 2.  
Vincenti dabo  
Manna abscon-  
ditum, & dabo  
illi calculum cã-  
didũ: & in cal-  
culo nomen novũ  
scriptum, quod  
nemo scit, nisi  
qui accipit.*

(178) *Pier. Va-  
ler. lib. 34. Hie-  
rog. cap. de Cor-  
de.*

PERFECCION CHRISTIANA. 51

66 Vna ley los compara à los ojos, por tres razones: *La primera, porque las cosas que ve (el ojo) de lueñe, ante las cata bien, que las cono- ca. La segunda, que llora con los pesares, è rie con los placeres. La tercera, que cierra quando siente alguna cosa, que quiere llegar à el para tañer à lo que està dentro. Y tales deben ser los Consejeros al Rey.* (179) Nunca seràn tales, si primero no acuden à Dios para el acierto, cuyo es el buen Cõsejo, la Equidad, la Prudencia, y la Fortaleza. (180) Y la razon lo cõvence: porq̃ la consulta- cion buena del Entendimiento, tiene su princi- pio de la primera buena cogitacion, pues no procede el entèdimièto criado en infinito en sus operaciones en acto, ni àzia el principio, ni àzia el fin: (181) y así ha de aver vna primera cogi- tacion, que no proceda de consultacion, sino que sea principio della; y essa es la que ha de venir inmediatamente de Dios, sin cuya luz no ay cosa buena; ni la puede aver, en ordè à nuef- tra salud eterna, ni sin su Divina gracia, y favor. (182) Y que tienes, q̃ no ayas recibido? (183) Dignas son de nota aquellas palabras de la ley: *Que cierra quando siente alguna cosa, que quiere llegar à el para tañer à lo que està dentro.* El buen consejo se ha de tener oculto hasta que estè executado: por esto los ojos (à que se compara) tienen oculta su luz dentro de si mismos, (184) y con muchas guardas de parpados, y de cejas; porque no se malogre por contrarios, que pue- de tener.

67 Despues del buen consejo, se sigue el recto juicio; y quando este se haze por las re- glas, y leyes comunes, se dize *Synesis*; de donde *est secretum, vel los intus positum.*

(179) *L. 5. tit.  
9. partit. 2.*

(180) *Meum  
est consilium, &  
æquitas, mea est  
prudentia, mea  
est fortitudo.  
Prov. 8.*

(181) *D. Th. 1.  
2. q. 14. art. 6.*

(182) *2. ad Co-  
rinth. 3. v. 5.  
Cælestin. 1. in  
Epist. ad Epif-  
cop. Gallia.  
Concil. Arausic.  
2. Can. 7.*

(183) *1. ad Co-  
rinth. 4. v. 7.*

(184) *S. Isidor.  
lib. xi. Ethimol.*

*Oculi occultum  
habent lumen, id  
est secretum, vel  
los intus positum.*

los hombres de bué juicio, se llamaron en Grecia *Synetos*; y los insensatos, y necios, *Asynetos*. (185) Tales son los hombres, que teniendo muchos medios buenos para conseguir alguna cosa buena, especialmente la de su salvacion, que es la que mas importa, no acaban de resolverse à echar mano dellos; como el Famelico, de quien dezia Platon, que si le pusieran la comida à vn lado, y à otro, en igual distancia, no se moviera, y así pereciera de hambre. (186) Mucha necedad seria esta; pero mayor es, sin comparacion, la de aquellos, que teniendo en la Catholica Iglesia tantos medios para servir à Dios, y agradecerle, y para por estos medios conseguir vna eterna felicidad, no se determinen à ello. No se entiende el hombre, que tal haze; y así es comparado à los jumentos insipientes, y es à ellos semejante. (187) El hombre, que tiene buen juicio, entra frequentemente dentro de sí; considera, y pondera la dignidad de su Alma, su duracion, que es eterna; el fin para que Dios le criò, que es para verle, y gozarle por toda la eternidad; piensa como ha de conseguir este fin, pesa los medios, que Dios le ha puesto en su Santa, y Catholica Iglesia; valese dellos, y los executa de tal suerte, que pueda ir al Cielo con la menor parte de Purgatorio, y con los mayores meritos, que pudiere; y en lo demás, que es temporal, si es licito, y honesto, y le importa alguna cosa, tampoco queda perplexo entre los medios, que le propone la *Eubulia*, sino juzga, y determina con decreto, y sentencia firme, quales sean los mas vtils, y eficazes; y este es el officio proprio del buen juicio, que es *Sy-*

(185) *D.Th.2. 2. q. 51. art. 3.*

(186) *Apud D. Th. in 1. 2. q. 13. art. 6. argumento 3.*

(187) *Ps. 48. Homo cum in honore esset, non intellexit: cōparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.*

*nefis*. Pero por quanto ay casos extraordinarios, à que no se estienden las reglas comunes; el juzgar à estos, es de otra virtud, y parte potencial de la prudencia, q̄ se llama *Gnome*; cuyo juicio se haze por lo justo natural no escrito, y equidad, que dicta la recta razon, (188) por principios superiores, y mas altos, que las reglas comunes, y con conocimiento mas perspicaz, que la virtud *Synesis*. Tal parece que fue el juicio de Salomon, quando en la reyerta, que traian las dos meretrices, pretendiendo cada vna, que el niño muerto era de la otra, y el vivo suyo; faltando la humana probança, sabiamente recurriò para hazer el juicio de qual era la verdadera Madre, à la inclinacion natural, diziendo: *Dividid al infante viuo en dos partes, y dad la media parte à la vna; y à la otra, la otra media*. (189) Comovieronse las entrañas de la que era madre natural, y començò à rogar, diziendo: *Señor, no le mateis, dadle viuo al niño à essa otra*. Esta por lo contrario dezia: *Ni sea para mi, ni para ti, sino dividase*. Poco le costò, y así le tuvo poca lastima. Pero el Rey con esta treta sacò à luz qual era la verdadera madre, y mandò entregar à ella el niño entero, y viuo. Buscò en los afectos à la naturaleza, que estava escondida en las voces, y pretensiones encontradas de las dos dichas meretrices; y hallòla por lo que era natural, y dictava la razon. Este es el juicio de Salomon tan celebrado, y que tanto miedo metiò en todo el Pueblo de Israel, viendo en su Rey la fabiduria de Dios para juzgar.

(188) *Arist. Eth. lib. 5. cap. 10. & Rhet. lib. 1. cap. 13. Cicer. in Topicis. D.Th. 2. 2. q. 6. ar. 9. & q. 120. art. 1. Iurifconsult. in l. neque leges, l. non possunt; & l. nam ad eam, cum alijs, ff. de legib. l. cū proponas 1. C. de interdicitis in fin. Latè Albert. Bolognot. de lege, iure, & equitate, cap. 29. cum seqq.*

(189) *3. Reg. cap. 3. Naturam in affectibus quaesivit, quae latebat in vocibus. S. Ambros. lib. 3. de Spiritu Sancto, c. 7. Vbi deficiebat humana probatio, sapienter recurrit ad inclinationem naturalem. Nicol. de Lyra.*

## 54 CAMINO REAL DE LA

Sobre el juicio prudente de la virtud *Synesis*, buela por mas alto conocimiento, y principios mal elevados, el que haze la virtud *Gnome*. El tercer acto practico del entendimiento, y prudencia, que es preceptiva, (190) es el imperio; porque como en la execucion de las cosas suele aver nuevas dificultades, se quedaran sin efecto, si el entendimiento con vn acto imperioso, no moviera à la voluntad à que abraçara el buen consejo, y determinacion madura, que el avia tomado de lo que se debia hazer, y que ella lo execute moviendo las potencias inferiores à la accion, y execucion. Poco importaran el buen consejo, y el buen decreto, y sentencia, fino tuvieran efecto, si quien lo ha de executar, es floxo, ò tibio, y negligente, ò no haze cosa de provecho, ò lo difiere, ò anda desordenado, como sucede alguna vez: (191) y para que nunca suceda, es necessario vn imperio eficaz, que es la virtud final principal preceptiva de la prudencia. Andan hermanadas de consentimiento comun estas dos potencias, voluntad, y entendimiento; porque por el imperio de la voluntad, busca el entendimiento los medios para la consecucion del fin, elige los mejores con resolucion, y determinacion madura: y al imperio del entendimiento, corre la voluntad à la execucion: de modo, que la voluntad mueve al entendimiento, y el entendimiento mueve à la voluntad; (192) pero presupuesto el acto de la misma voluntad, y proposicion del fin.

68 Dividese la virtud de la prudencia en

## PERFECCION CHRISTIANA. 55

en tres especies: *Politica*, *Economica*, y *Monastica*; porque cada vno de estos habitos tiene sus fines, y sus objetos diferentes; (193) de donde nacen para el buen gobierno diferentes reglas, con que se gobierna la multitud de las Republicas, de las casas, y de las personas. Todas las reglas de la prudencia politica, se reducen à que el Principe obedezca à Dios, y el Pueblo à Dios, y al Principe. Los Reinos dependen de Dios, los dà, y quita à quien quiere: *No se eleve el coraçon del Principe à ser soberbio sobre sus hermanos* (por tales debe reputar à los que gobierna) *ni decline à la parte diestra, ò, à la siniestra, para que reyne largo tiempo, el, y su hijo sobre Israel*. Palabras son de Dios en el capitulo dezimo septimo del Deuteronomio, que las debe esculpir en su coraçon qualquier Principe Catholico. (194) Como tambien las que dize en el Psalm. 2. *Oídme Reyes, para que quedeis enseñados los que juzgais la tierra. Servid à Dios en temor, y agradadle con temblor, aprehended la disciplina, no sea, que alguna vez se enoje, y perezcais. Semejantes son las voces, que dà el Sabio en su capitulo sexto: Oíd, pues, Reyes, y entended; aprended Inezes de los fines de la tierra. Dad oidos vosotros, que moderais las muchedumbres, y agradais à vosotros en las turbas de las Naciones; porque la potestad es dada à vosotros por el Señor, y la fuerza por el Altísimo; que preguntará vuestras obras, y escudriñará vuestros pensamientos; porque siendo Ministros de su Reyno, no juzgasteis rectamente, ni guardasteis la ley de la justicia, ni*

D 4

an-

(190) *Arist. lib. 9. Eth. cap. 9.*

(191) *Contingit quandoque id quod bene iudicatum est, differri, vel negligenter agi, aut inordinatè. Et ideò post virtutem, quæ est bene iudicativa, necessaria est finalis virtus principalis, quæ est bene preceptiva, scilicet, prudentia. D.Th. 2. 2. q. 51. art. 3. ad 3.*

(192) *D.Th. 1. 2. q. 9. art. 1. ad 3. & plenius, q. 17. art. 1 & ibi Caiet.*

(193) *D.Th. 2. 2. q. 50.*

(194) *Ne elevetur cor eius in superbiâ super fratres suos, neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regnet ipse, & filius eius super Israel. Dent. 17.*

*Et nunc Reges intelligite: erudimini, qui indicatis terrâ. Servite Domino in timore, &c. Pf. 2.*

(195) *Sapientie 6*  
*Melior est sapientia quam vires, & vir prudens, quam fortis. Audite ergo Reges, & intelligite, &c.*

(196) *3. Reg. c. 2.*  
*Ego ingredior via uniuersae terrae: confortare, & esto vir. Et observa custodias Domini Dei tui, &c.*

(197) *1. Paralip. 22.*  
*Det quoque tibi Dominus prudentiam, & sensum, ut regere possis Israel, & custodire legem Domini tui. Tunc enim proficere poteris, &c.*

(198) *Misericordia, & veritas custodiunt Regem, & clementia roboratur Thronus illius. Prov. 20.*  
*Iustitia firmatur solium. Prov. 17.*

*anduvisteis segun la voluntad de Dios: (195) horrendamente, y presto se aparecerà à vosotros; porque durissimo juicio se hará à los que presiden. Por lo qual el Rey David al tiempo vltimo de su vida, diò à su hijo, y successor en el Reino, Salomon, este saludable consejo para su feliz gobierno: Yo me muero; animate, y tien valor, y guarda los Mandamientos de tu Dios, y Señor. Anda por sus caminos, y guarda sus ceremonias, y sus preceptos, y juizios, y testimonios, como està escrito en la ley de Moysen. (196) El Señor te dà tambien prudencia, y sentido, para que puedas gobernar à Israel, y guardar la ley de tu Señor Dios; porque entònces podràs aprovechar, y adelantar, si guardares los Mandamientos, y juizios, que mandò el Señor à Moysen, para que enseñara à Israel. Alientate, pues, y procede varonilmente, (197) no temas, ni te espantes.*

69 No tiene que temer el Principe que es temeroso de Dios, y guarda sus ordenes, y santas Leyes; porque no ay fortaleza de tanto pertrecho para la guarda, y acrecentamientos de los Reinos, como tener à Dios propicio, por la piedad, y justicia de los Principes, que los gobiernan. *La misericordia, y la verdad guardan al Rey, y por la clemencia se fortalece su Throno; y por la justicia se haze firme el folio.* (198) Por estas, y otras semejantes maximas, que dà el Espiritu Santo en las Divinas Escrituras, para el buen gobierno, que deben tener los Principes en sus Estados; y para la conseruacion, y acrecentamiento dellos, deben gobernarse todos los que

que desean felicidades en su gobierno; no por los delirios de Machiavelo, y otros Estadistas semejantes, que forman vna razon de estado, y vn Principe fingido, disimulado hipocritas y en luma, traydor à Dios, y à los hombres. Ignorantissimos Estadistas, y ridiculos, pues con sola la lumbre de la razón natural, conociò el Filosofo (à quien figuen todos) que la prudencia es propria virtud del Principe, (199) sin la qual nadie puede ser bueno, ni prudente, si le falta alguna virtud de las que pertenecen à las buenas costumbres: (200) verdadera, y no fingida, porque la virtud fingida no es virtud, sino hipocresia, y embuste infernal; (201) sobre cuya maldad caen de lleno tantos ayes, repetidos de Christo Señor nuestro en su Sagrado Evangelio. (202) *Ay de vosotros Escrivas, y Phariseos hypocritas; porque sois semejantes à los sepulcros blanqueados, que por defuera parecen hermosos à los hombres, y dentro estàn llenos de huesos de los muertos, y de toda porqueria. Dime hypocrita, si es bueno el ser malo, porquè no quieres parecer, lo q quieres ser? Porque si el parecer es torpe, y feo, mucho mas lo ferà el serlo: y si el parecer es hermoso, mucho mas lo ferà ser hermoso en la realidad. Scas, pues, lo que pareces; ò parece lo que eres, y no quieras engañar à los hombres. que à Dios no le puedes engañar.*

70 Però dexando à estos hypocritas Estadistas, à quien condenan la razon natural, las Divinas Letras, y la practica de la ra-

(199) *Arist. lib. 3. Politicorum, cap. 3.*

(200) *Ethicor. lib. 6. cap. 12.*

*Ex his igitur, que dicta sunt perspicuum est, nec sine prudentia quemquam proprie virum bonum esse posse; nec prudentem sine virtute, ea que ad mores pertinet.*

(201) *Hypocrita qui Latina lingua dicitur simulator; iustus esse non appetit, sed videri. S. Greg. lib. 18. mor. cap. 4.*

(202) *Matth. c. 23. v. 13. 14. 15. 16, 23. 25. 27. & 29. Dic autem hypocrita, si bonum est esse malum, ut quid non vis apparere; quod vis esse? Nam quod turpe est apparere, turpius est esse: quod autem formosum est apparere, formosum est*

est esse. Ergo aut  
esto, quod apparet,  
aut appare quod es.  
S. Chryf. in Caten.  
aurea D. Thom. in  
Matth. c. 23.  
(203) 1. Paralip.  
cap. 29.  
Et inclinaverūt se,  
& adoraverūt Deū,  
& deinde Regem.  
Prov. 24. Time Do-  
minum Fili mi, &  
Regem, v. 21.  
(204) Ad Rom. cap.  
13.  
1. ad Timoth. c. 2.  
& ad Titum, c. 3.  
1. Petri, cap. 2.  
Tertulian. ad Sca-  
pul. colimus Impe-  
ratorem sic, quomo-  
do & nobis licet, &  
ipsi expedit, ut ho-  
minē à Deo secūdū.  
S. Chryf. in epist. ad  
Rom. 13. Si Paulus  
ista præcipit cum  
adhuc Gentiles Prin-  
cipes essent, multò  
magis oportet ea  
fidelibus exhibere.  
(205) L. 2. tit. 9.  
partit. 2.

zón de estado, y política de todos los bue-  
nos, y Catholicos Príncipes, desde que ay  
Republica en el mundo, vengamos à la segü-  
da parte à que se reduce la política pruden-  
cia. Esta es, que el Pueblo, despues de Dios,  
obedezca, y venere à su Príncipe, y Rey,  
(203) y le sirva con mucha reverencia, no  
solo por el justo enojo, que puede tener el  
Príncipe contra quien faltare à esta obliga-  
cion, y à la justa carga, que tiene impuesta de  
Reales rentas, y tributos, para la defenfa de  
sus misinos vassallos, y Reinos, y decente  
porte, y sustento de su Real persona, y casa;  
sino tambien porque en consciencia, y de  
necessidad, lo deben hazer assi; segun doc-  
trina Catholica, promulgada por los Santos  
Apostoles San Pedro, y San Pablo, (204) y  
obfervada de todos los Pueblos Christia-  
nos.

71 El Sabio Rey Don Alfonso Nono de  
Castilla, dixo, que este gobierno politico,  
avia de ser à imitacion del gobierno del  
cuerpo humano, en que Dios puso al entendi-  
miento en la cabeça del home, que es sobre todo el  
cuerpo, el mas noble lugar; è lo fizo como Rey, è  
quiso, que todos los sentidos, è los miembros, tam-  
bien los que son de dentro, que non parecen, como  
los de fuera, que son vistos, le obedeciesen, è le  
sirviessen assi como à Señor, è governassen el cuer-  
po, è lo amparassen assi como à Reino. (205) En  
que se ve el gobierno politico en la multitud  
de los Pueblos, y Províncias, reducida al yu-  
go suave de la obediencia à vn solo Prínci-  
pe, al modo de la que tienen los miembros  
del

del cuerpo humano à su cabeça, los quales  
estàn vnidos con ella, y entre sí; cada vno tie-  
ne su oficio, y su puesto; vno mas alto, y gra-  
ve, como la vista; otro mas baxo, y humilde,  
como el pie; no todos los miembros tienen vn  
año, ni todos pueden tener vn sitio; pero to-  
dos hazen vn cuerpo, (206) y necesitan to-  
dos vnos de otros, y los que parecen mas fla-  
cos, son los mas necessarios, y damos mas abun-  
dante honor à los que juzgamos por mas ignobi-  
les, y mas honestidad, à lo que en nosotros es in-  
honesto. Esto es (como lo explica el Angelico  
Doctor) à los que estàn deputados, y sirven  
para la evacuaciõ de las superfluidades, lim-  
pieça, y sanidad de todo el cuerpo. En todos  
influye la cabeça, todos participan de sus be-  
neficios, segun su proporcion, y oficio, y to-  
dos obedecen promptos à su império en lo  
que pueden, segun sus fuerças, y virtud; y en  
lo que esta (por el vicio, y pecado, ò fomite  
dèl) no fuere inobediente, y rebelde, por  
movimientos de apetitos depravados, opues-  
tos à los de la recta razon, y voluntad; como  
sucede no pocas vezes, aun en los grandes  
siervos de Dios, y Almas generosas; de cuya  
resistencia, y lucha facan grandes mereci-  
mientos, y coronas: como tambien consigue  
grande honor el Príncipe, que con valor, y  
prudente política, administra los Estados de  
su Imperio, sujeta à los rebeldes, y debela à  
sus enemigos; de que justamente fue alabado  
Olympio del glorioso Padre, y Doctor de la  
Iglesia, San Gregorio Nazianzeno. (207) Ningun provecho hallavà Tygranes en qua-

(206) Ad Rom. 12.  
& 1. ad Cor. 12.  
D. Thom. hic lect. 3.  
Dicuntur autē mē-  
bra aliqua inhonesti-  
ta in sanctis, non  
propter aliquā pec-  
cati turpitudinem,  
sed propter inobe-  
dientiam membro-  
rum genitaliū sub-  
secutam ex peccato  
originali: vel etiam  
deputata, sicut om-  
nia membra, quæ  
deserviunt emissio-  
ni superfluitatum,  
quibus abundantius  
honestas adhibetur  
dum studiosius te-  
digent membra no-  
bilibus vñibus de-  
putata.

(207) Prudentia  
enim & fortitudinis  
ductu, atque auspi-  
cijs imperium ad-  
ministras. Quarum  
altera quæ facienda  
sunt excogitat, alte-  
ra quod est excogi-  
ta-

60 CAMINO REAL DE LA

*tatū facile exequi-  
tur. S. Greg. Naz-  
cianz. epist. 78.*

(208) *Tygranes  
apud Xenophontem,  
lib. 3. de instit. Cyri.*

(209) *Vim solā co-  
gites? frustra. Qua-  
lis Poetarum ille  
Cyclops amisso ocu-  
lo, talis Princeps,  
cui abest lumen hoc  
frontis. Iust. Lips.  
Politico. lib. 3. c. 1.*

(210) *Arist. lib. 1.  
polit. cap. 3. & D.  
Thom. 2. 2. q. 50.  
art. 3.*

tas virtudes imaginava, que pueden caber en vn hombre (y mas si es Principe) si le falta el uso, y practica de la prudencia. (208) Sin ella la potencia ferà, como dixo Lypfio, al modo de la que tiene el Cyclope, perdida la luz de su frente, q̄ no es de provecho; (209) pero con ella aseguran sus estados, y ponen terror à sus enemigos.

72 La Prudencia Economica, no es otra cosa, que vna buena disposicion, y buen gobierno en la vida, y conservacion domestica de alguna familia, (210) y comprehende à las personas, y hazienda, y al uso, y manejo de ella. Cuyo prudente regimiento consiste en vn medio entre la politica, y la monastica prudencia; porque esta es de singulares personas, aquella de republicas enteras; pero la Economia se distingue en que es gouierno menor, que el de vn Reyno, y mayor, que el que debe tener cada vno en su misma persona. Aquel, pues, ferà Economo mas prudente, que mejor conociere, y aplicare mejor las reglas desta prudencia politica, y de la monastica à la Economica; tomando las proporciones de lo menor à lo mediano, y de lo grande à lo pequeño, eligiendo en proporcion para su familia lo mas decente, y conveniente, conforme su estado, qualidad, oficio, ocupacion, y las demás circunstancias en que se halla, tanteado el caudal de su hazienda, bienes, ò rentas, segun lo que dàn de si, y regulando por aqui el porte, y trato suyo, y de su familia, sin admitir, ni permitir gastos superfluos, ni mayores que los

PERFECCION CHRISTIANA. 61

los precisos, segun su calidad, y estado. Esta es aquella sabiduria, de quien se dize en los Proverbios, (211) que con ella se edificara la casa, y que serà roborada, y fortificada con la prudencia.

73 El Emperador Alexandro, quando visitava à los Senadores Romanos, averiguava con gran diligencia, como gobernaban sus casas, y dezia, *Que el hombre que no sabe à su muger mandar, y su casa proveer, y su familia gobernar, era gran locura encomendarle el gouierno de la Republica;* (212) y es la razon, porque, ò tiene capacidad para regir vna familia, ò no la tiene: si esto segundo, menos la tendrà para regir la Republica, pues la natural potencia, sino tiene fuerças para el acto mas facil, menos las tendrà para el que es mas dificultoso. Si tiene capacidad, y no la aplica à cosas tan propias, como es su misma casa, y familia, con justa razon se debe rezelar que no la aplicará para lo que no es tan proprio; y en lo vno, y en lo otro, ferà vn gran descuidado, pidiendo de su naturaleza mucha atencion, y vigilancia el gouierno.

74 A la armonia de vna dulce, y sonora musica comparò San Agustín al politico gouierno; (213) y à la misma compara Stobæo al gouierno Economico. (214) Es la Economia vna consonancia de varias, y diferentes voces. Alta es la vna; baxa es la otra: vna es grave; otra aguda: vna es tenor; y otra tríplice. Quien las gobierna? El compàs, y la diestra mano del Padre de Familias, que es el

(211) *Sapientia edificabitur domus, & prudentia roborabitur. Prov. 24.*

(212) *Bobadilla in proæmio politico.*

(213) *Que harmonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in Ciuitate concordiam artissimum, atque optimū omne in republica vinculum incolumitatis. D. Aug. de Ciuit. Dei, lib. 2. c. 21*

(214) *In summa omnis familia tamquam psalteriū tribus istis indiget, apparatu, concinnitate, & contractiōne, siue vsu musico. Stobæus, serm. 83.*



el Maestro de esta Capilla, que atiende à que cada vno de su familia lleve su voz, y no pierda punto. En esto consiste toda la dicha, y felicidad de vna familia, y aquel estrechissimo vinculo de seguridad, que dize el Fenix Africano.

(215) *Imperium gerat voluptate, grauitate que tēperatum: voluptatem quidē amando: grauitatem vero nihil vile, aut humile faciēdo representans. Idē Stob. eod. serm.*

(216) *Genes. cap. 2. Faciamus ei adiutorium simile sibi. Caietan. hic. Verē est auxilium ad propagationem, & educationem prolis, & ad officia domestica.*

(217) *Et sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui. Genes. 3. ad Colos. 3. ad Ephes. 5. 1. Petri 3.*

(218) *Genes. 18.*

75 Al Padre de Familias toca el imperio de su casa; pero mezclado con gravedad, y agrado. Este engendra en los domesticos amor, y aquella temor reverencial de ofenderle. Nada ha de representar en su persona abatido; nada vil, (215) ni baxo; para que asì de todos sea estimado, y de nadie despreciado. Solo el Padre de Familias no basta para perpetuar vna familia, necesaria es la Madre, y asì dixo Dios: *No es bueno que el hombre sea solo, hagamos à quien le ayude, que sea su semejante.* (216) Siruale de auxilio, y de sustentaculo para la propagacion, y educacion de sus hijos, y para los officios domesticos, denfe las manos, y ayudele al hombre à llevar las cargas, que trae consigo el santo matrimonio, y el gobierno de la familia. Para ayudar en este gobierno à su marido, tendrà la muger bastante capacidad, mas no para gobernarse à si misma; y por esto la sugetò Dios al gobierno de su marido, (217) y à su imperio: porque èl es cabeza della, como Christo lo es de la Iglesia; y debe estar sugeta, y obediente à sus ordenes, y llamarle Señor, como lo hazia Sara con Abraham; (218) pero èl la debe amar, asì como Christo amò à la Iglesia, y para la santificar, se entregò por ella: *Asì* (dize el

el Apostol) *deben amar los varones à sus mugeres, como cuerpos suyos. El que ama à su muger, se ama à si mismo. Nadie tiene jamás odio à su propria carne, sino la sustenta, y la fauorece, como Christo à la Iglesia.* La razon desta Catholica doctrina, parece ser que la muger fue formada de la costilla del varon; porque la costilla està arrimada al coraçon; para que el varon tenga entendido, que à su muger debe amar con fineza, (219) y estimarla como à compañera suya en el talamo, conforte en la góvernacion, y cuidando domestico, y madre de los comunes hijos; formada, no de la cabeça, porque no mande, ni del talon, porque no sea menospreciada; sino de la costilla, vezina al coraçon; porque sea querida, y estimada, honrada en segundo lugar, despues del Padre de Familias. Ella obedezca al varon; mas à ella firvan, y obedezcan, como à Señora, los demàs de la familia. El anillo nupcial, vinculo es de sociedad, y lealtad. (220) *Bibe la agua de tu Algibe, y las corrientes de tu poço, dize el Espiritu Santo.* (221) *Esto es, contentate con tu propria muger, y no quieras otra: porque el amor divertido, y dividido, mas pesares engendra, que no hijos. Que torcedores, y remordimientos en la conciencia? Que aflicciones en el coraçon? Que enfermedades, y achaques en el cuerpo? Que destrozo en la hazienda? Que riesgo en la honra? Que peligros en la vida? Y que tormentos en la muerte?*

76 Entre otros ritos, de que vsaban los anti-

(219) *De costa autē fœmina formata fuit: quia costa adhæret cordi, vt notaretur, quod vir uxorē valdē amare debet. Abulens. in Genes. cap. 2.*

(220) *Ad Cor. 7.*

(221) *Bibe aquā de Cisterna tua, & fluente putei tui. Prov. 5. Gloss. interl. ibi. Marian. Sa, & Cornel. à Lapide.*

## 64 CAMINO REAL DE LA

antiguos Romanos, en las solemnidades de sus desposorios; vno era, q̄ la muger entrava en la casa de su marido, diciendo en alta voz: *To Caya Cæcilia; y tu Cayo Cæcilio.* Florecieron estos dos buenos casados, en tiempo de Tarquino Prisco, Rey de los Romanos, con tanto exemplo de virtud, y de buen gobierno en su casa, y familia, que èl quedò por idea de los Padres, y ella de las Madres de Familias; por lo qual, dando à entender, que los avian de imitar, y tener por exemplares, mientras viviesen; entraba la muger Romana por las puertas de su marido, diciendo: *To Caya Cæcilia, y tu Cayo Cæcilio; esto es, si tu fueres para mi otro Cayo Cæcilio, Yo serè para tè otra Caya Cæcilia.* (222) Si el Padre de Familias perdiere el puesto de Cayo Cecilio, y su proceder, no estrañe si viere que su muger ha perdido la voz, y proceder de Caya Cæcilia. (223)

(222) *Cælius Rho-*  
*drig. antiq. lectio.*  
*lib. 28. cap. 17.*  
*Boet. in Topica Ci-*  
*cer. lib. 2.*  
*Mexia. Silva de*  
*varia lectio. 2. p.*  
*cap. 16.*

(223) *Haud mul-*  
*tum enim matrona*  
*abest à vilitate ser-*  
*varum, ubi Pater*  
*Familias ancilla-*  
*rum maritus est.*  
*Salvian. de Guber-*  
*nat. Dei. lib. 7.*

(224) *Oportet*  
*perfecto secundum*  
*ea que supra con-*  
*cessimus, optimos*  
*viros, mulieribus*  
*optimis, ut pluri-*  
*mum cõgredi, &c.*  
*Plato Dialog. 5. de*  
*Repub. & Dialog.*  
*7. de leg.*

77 De los que contrahen el Santo Matrimonio, y se hazen Padres, y Madres de Familias, dize Platon, que deben ser ajustadissimos à sus obligaciones, y bonissimas personas (224) en su proceder, y costumbres, teniendo por fin el perpetuar la humana naturaleza, dexando hijos que los sucedan, en quienes tenga Dios siempre, quien le conozca, y le sirva; añade, que es conueniente engendren hijos los padres, y que los crien con tan buenas costumbres, que sus vidas, como luzes encendidas alumbren la posteridad, para que nunca faltan justos, que reverencien à Dios, y viuan conforme à su Santissima Ley. La luz de la ra-

## PERFECCION CHRISTIANA. 65

zon natural, con que hablaba este sabio Filofofo, enseña, que los casados no deben poner la mira en solo los deleites carnales, que trae consigo la copula conjugal, sino en criar hijos para Dios, y en que crezca el numero de los que le sirven. Mas quien diò superior luz, y doctrina à todos los casados, para conseguir el fin del Santo Matrimonio, con todas las calidades que Dios le puso, quando lo instituyò, fue el Glorioso Archangel San Rafael, quando hizo officio de Parainfo en las bodas de Tobias, y Sara. (225) Avia oido Tobias, que Sara se avia desposado siete vezes, y que ninguno de sus siete maridos avia conseguido el gozar de lo licito del talamo conjugal; porque quando querian llegar à Sara su esposa, les quitaba la vida el demonio Asmodeo, y assi todos perecieron. Por lo qual aviendo propuesto à Tobias esta boda el Celeste Parainfo, temió que el demonio hiziesse con èl, lo que avia hecho con los otros siete, que se avian casado con Sara; pero el Angel, quitandole el miedo, dixo: *Oyeme; y te mostrarè quienes son aquellos, contra quienes puede prevalecer el demonio. Los que se casan de tal manera, que no se acuerdan de Dios, y se dan al deleyte carnal, como el cavallo, y el mulo, que no tienen entendimiento, estos son los que estàn sujetos à la potestad del demonio. Pero tu quando la recibieres à ella por esposa, entrando en su aposento, guarda continencia por tres dias, y no hagas en ellos otra cosa, sino orar, y vacar à Dios, juntamente con ella. La noche primera, echando en las brasas*

(225) *Cælestis*  
*extitit Parany-*  
*phus. S. Aug. Ser.*  
*226. de Tempora*

el higaño del peze que te dixen, lo guardarás, huirá el demonio. En la segunda noche serás admitido en el numero de los Santos Patriarcas:

(226) Tobie c. 6. *Audi me, & ostendam tibi, qui sunt quibus prevalere potest demonium. Hi namque, qui coniugium, ita suscipiunt, ut Deum à se, & à sua mente* pero en la noche tercera conseguirás la bendición de la fecundidad, para que de vuestro matrimonio nazcan hijos sanos, y salvos, que lleven adelante vuestro linage. Passada la tercera noche, recibirás la doncella con temor de Dios, mas por el amor de los hijos, que has de tener en ella, que no por deleyte carnal, para que consigas bendición en los hijos en la descendencia de Abraham. (226)

excludant, & sua libidini ita vacent, sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus: habet potestatem demonium super eos.

78 Bien puede rezelarse, que muchas vezes sea castigo de Dios el tener hijos viciosos, y aviesos, porque los padres en el uso del matrimonio, no tuvieron el fin que Dios manda, sino que se huvieron como el cavallo, y el mulo, que no conocen fin, ni obran por razon, sino por el impetu del natural, y del apetito. Pues para que los hijos falgan, no desvaratados, sino morigerados, bien inclinados, y ajustados à la ley de Dios, y buenos Christianos, seanlo primero sus Padres, temerosos de Dios, y dados à la oracion, y obras pias: porque como dixo Casiodoro, los hijos suelen ser comunmente los testigos de la virtud de sus Padres, (227) y delo q̄ tienen merecido para con Dios; que siendo sus hijos engendrados con tan buena disposicion previa, y tan agradable à los ojos divinos, estarán à su proteccion, para q̄ no se desvien del camino verdadero de la virtud, y sean exemplo de otros. Poco fuera que los Pa-

(227) *Quidquid à divinitate mere-mur, de foelici prole colligitur. Casiodor. variar. lib. 9. cap. 23.*

dres les dieran el ser, y la vida, si con ella no les dieran buena educacion, y doctrina; porque no es bueno (moral) el vivir, dize Seneca, sino el bien vivir. (228) Para lo qual ayudará mucho à todos los que tomaren el estado del santo Matrimonio; que ocupen dos, ó tres dias, antes del uso del, en hazer oracion à Dios, para que sus hijos lo sean de oracion, y agraden à Dios en todas sus cosas: como tomandolo de las reglas, y documentos, que dió el Archangel San Rafael à Tobias, lo decretò San Evaristo Papa, y Martyr; (229) pero no es precepto, que obliga: como lo nota Nicolao Serario con otros Interpretes, (230) sino vna paternal exortacion, que dirige à conseguir el fin del santo Matrimonio; como tambien exorta el Santo Concilio Tridentino à los contrayentes: *Que antes, que se casen, ò tres dias antes de consumar el matrimonio, confiesen diligentemente sus pecados, y reciban pia, y devotamente el Santissimo Sacramento de la Eucharistia.* (231) Todo esto se dirige à que el que escoge este estado, se ponga en manos de Dios, y solicite con todas veras los socorros de la Divina gracia, pues entra en vn mar de cuydados, y de negocios arduos, que con erudicion, y experiencia describe Don Diego Xarava de Castillo, en el libro intitulado: *Estado del Matrimonio, Apariencias de sus placeres, Evidencias de sus pesares:* (232) para quien se hallare embarcado en esta alta Mar (de que se compone la mitad de su nombre) y le compete el de Padre de Familias, vienen ajustadas las amonestaciones

(228) *Non est bonum vivere, sed vivere bene. Seneca de Benef. lib. 3. cap. 31.*

(229) *Et viduo, vel triduo orationibus vacent, & castitatem custodiant. Cap. aliter, 30. q. 5. S. Evarist. epist. 1.*

(230) *Serarius in lib. Tobie, cap. 8. quest. 19.*

(231) *Conc. Trident. sess. 24. cap. 1. de reformat. vide Rebell. de oblig. iust. lib. 2. q. 7. n. 1. & Ledesm. in Sum. p. 1. de matr. cap. 2. conclus. 22. vers. Digo lo quarto.*

(232) *Estado del matrimonio, impresso en Napoles año de 1675.*

ciones santas, y reglas, que dió à su hijo, e anciano Tobias, y en él à qualquier Padre de Familias; y se reducen:

79 A que con sus padres viuos, y muertos exercite la piedad. Que siempre se acuerde de Dios, y nunca le ofenda. Que sea misericordioso, y limosnero. Que guarde siempre la continencia, y castidad conjugal, sin querer à otra, que su propria muger. Que sea modesto, y humilde. Que pague luego, y enteramente los salarios à los que le sirven, y trabajan en cosas suyas. Que à los fieles difuntos socorra con ofrendas. Que cuide la familiaridad, y el trato de los que son malos. Que sea prudente, y se aconseje siempre con los que son sabios. Que alabe à Dios en todo tiempo, y le pida, y ruegue que enderece sus veredas, y acciones, y que todos sus consejos permanezcan en él; y acaba con decir: *Tendremos muchos bienes, si temieremos à Dios, y nos apartaremos de todo pecado.* (233) Que santa doctrina, y reglas tan diuinas! al fin como dictadas del Espiritu Santo. Valganse dellas los Padres de Familias, si quieren agradar à Dios, cumplir con sus obligaciones, y tener mucha felicidad en su casa, y familia, y en su gouierno Economico.

80 Tambien à Sara dieron reglas sus Padres, para ser buena Madre de Familias, y las pondré aqui para que se aprovechen dellas las que eligieren este estado, si con sus Maridos, y Suegros quierén viuir en paz, y conseguir con felicidad el fin del santo Matrimonio. La primera, es que respete, y honre à sus

(233) *Tobia 4. per totum.*

sus suegros; *Teniendolos en lugar de Padres.* La segunda, que à su Marido ame, como à su misma vida. La tercera, que con zelo, y vigilancia rija la familia, y gouierne la casa. La vltima, es; que en todas sus acciones, y modo de portarse sea tal, y tan recatada, que nadie pueda hallar en ella cosa alguna reprehensible. (234) El ser irreprehensible, abraça todo lo que es virtud, y honestidad, y destierra todo lo que es vicio, liviádad, y vanidad. Abraça la practica de la doctrina Apostolica, que enseña à las mugeres: *Que amen à sus maridos, que quieran à sus hijos, que sean prudentes, castas, templadas, cuydadosas de su casa, benignas, y sujetas à sus maridos.* (235) *Que oren en habito adornado con verguença, y templança; ataviandose, no con cabellos retortijados, ò con oro, ò con aljofar, y perlas, ò con vestidura preciosa, sino con lo que es decente à las mugeres, que prometen piedad.* (236) *No sea su cabelladura, ò encrespadura, y enlaçamiento de cabellos, ò el rodete de oro, ò el adereço de los vestidos, sino el hombre, que està escondido en la incorruptibilidad del espiritu, quieto, y modesto, que es rico en la presencia de Dios.* (237)

81 O doctrina verdaderamente Evangelica, y propria de los Sagrados Apostoles, San Pedro, y San Pablo! que tan claramente condenas, y repruebas los escotados, las cintas, los riços, los copetes, y tantos trages mugeriles, como ha inventado Satanàs, y ellas, para su propria perdicion, y de otros muchos, siendo essas desordenes profanas, lazos con que enreda el demonio à ellas, y à ellos,

(234) *Tobie cap. 10. Et apprehendentes parentes filiam suam, osculati sunt eam, & dimiserunt ire: monentes eam honorare soceros, diligere maritum, regere familiam, gubernare domum, & se ipsam irreprehensibilem exhibere.*

(235) *Ad Titum cap. 2.*

(236) *1. ad Timoth. cap. 2.*

(237) *1. Petr. c. 3.*

(238) *Quorsum etiam tot ornandi corporis instrumenta, speculum, pectus, vosselle, calamistrum, discernicula, bulle, crepitula, segmeta, in aures, monilia, armille, anulli, reticulae, vittae, margaritae, lapilli, quae enumerare, ne dum estimare difficile est? Quorsum postremo ad fucandam faciem purpurissimum, & cerussa? Aderugandam, atque emaculandam alia quaedam signemata, manonumque linitiones? Quid hoc est, nisi propriam pudicitiam prostituere, & vim inferre a'iene, & nullum omnino obsequitibus modum imponere? Marc. Marul. in Evangelicario, lib. 5. cap. II.*

ellos, y se los lleva al infierno. Desto sirven tantos instrumentos de adorno como ellas tienen para su cuerpo: el espejo, el peynte, los bolsillos, las patenas, los Agnus, la abuja para encresparse los cabellos, las cadenas para el cuello, los cabestrillos, los castillejos, las arracadas, y çarcillos, y demàs joyeles del pecho; las Alhoreas del braço, manillas, anillos, redecillas de manos, guantes, vendas, ò cintas; margaritas, piedras preciosas, y otras muchas cosas, que es dificultoso el contarlas. A que proposito son el arrebol, el foli-man, el albayalde, con que se afeytan la cara, los jabones, y las vnciones de que vsan para quitarle las arrugas, y las manchas? Que otra cosa es esto, sino poner comunmente de manifesto su propria honestidad, y provocar con fuerza à la agena; y no poner modo, razon, medida, ò forma à las torpezas? (238)

82. Clemente Alexandrino las com- para à los Templos de los Egipcios idolatras, los quales tenian sus porticos, y entradas con muy amenas arboledas, los portales con muchas, y ricas columnas, los muros con piedras peregrinas, y con exquisitas, y escogidas pinturas, y los mismos Templos hermoçeados con plata, y marmoles, traídos de la Ethiopia, y sus Sagrarios cubiertos con planchas de oro; mas en lo secreto dellos. . . es cosa de grandissima risa ver lo que adoran; por que no hallareis en ellos algun Dios, como esperavades, sino vn gato, ò vn cocodrilo, ò alguna

una sierpe de las de la tierra, ò otro animal semejante, no digno de Templo, sino de cueba, ò de escòdrijo, ò de cieno. Aparece el Dios de los Egipcios, Bestia, que se rebuelca en vestido, tapete, ò alfombra de purpura. Tales me parecen à mi las mugeres, que se visten de oro, y se com- ponen los rizos, y se vntan las mexillas, y se pintan los ojos, y se tiñen los cabellos, y ponen toda su mala arte en este muelle, y excesivo adereço. Adornan este mudo de carne, imitando verdaderamente à los Egipcios, para atraer à si à sus desventurados, y infelizes amantes; porque si alguno levantasse el velo del Templo, digo, si apartasse las tocas, la tintura, el bordado, el oro, el afeyte, y la cobertura, compuesta de todas estas cosas, bien sè, que las abominaria; porque no hallara en su secreto dellas por moradora (como era justo) la imagen de Dios, que es lo digno de precio, sino hallara, que en su lugar, ocupa vna fornicaria, y vna adultera, lo secreto del Alma, y averiguara, que es verdadera fiera, mona con albayalde afeytada, ò sierpe engañosa, que tragando lo que es de razón en el hombre, por medio del deseo del vano placer, tiene el Alma por cueba; donde mezclando toda su mortal ponçoña, y rebosando el toxico de su engaño, y error, trueca à la muger en ramera este Dragon alcahuete; pues el darse al afeyte, de ramera es, y no de buena muger, como se ve; porque las que tienen con esto cuenta,

,, jamàs la tienen con sus casaf, fino de def-  
 ,, enlaçar las bolsas de sus maridos, y confu-  
 ,, mirles las haziendas en sus vanos antojos;  
 ,, y para que testifiquen muchos, que pare-  
 ,, cen hermosas, el ocuparse affentadas to-  
 ,, dos los dias al arte del afeytarfe con per-  
 ,, sonas alquiladas; afsi, que procurã de gui-  
 ,, sar bien su carne, como cosa defabrida, y  
 ,, de mala vista. Todo esto, y mucho mas, di-  
 ,, ze, de las que se dãn à estas profanidades,  
 Clemente Alexandrino. (239) Oigamos  
 aora al glorioso Padre S. Cypriano, Obis-  
 po, y Martyr insigne. (240)

(239) *Clemens  
 Alexandrinus latè  
 lib. 3. Pedagogi,  
 cap. 2.*

(240) *D. Cypria-  
 nus latè lib. de dis-  
 ciplina; & habitu  
 virginum.*

,, 83 En este lugar, el temor que debo à  
 ,, Dios, y el amor de la charidad, que me  
 ,, junta con todos, me obliga à que avise, no  
 ,, solo à las virgines, y à las viudas, fino tam-  
 ,, bien à las casadas, y vniversalmente à to-  
 ,, das las mugeres; que no conviene en nin-  
 ,, guna manera, ni es lícito adulterar la obra  
 ,, de Dios, y su hechura, añadiendole, ò co-  
 ,, lor rojo, ò alcohol negro, ò arrebol colo-  
 ,, rado, ò qualquiera otra compostura, que  
 ,, mude, ò corrompa las figuras naturales.  
 ,, Dize Dios, hagamos al hombre à la ima-  
 ,, gen, y semejança nuestra: y offa alguna mu-  
 ,, dar en otra figura lo que Dios hizo? Las  
 ,, manos ponen en el mismo Dios, quando  
 ,, lo que el formò lo procuran ellas refor-  
 ,, mar, y desfigurar, como fino supieffen, que  
 ,, es obra de Dios todo lo que nace; y del  
 ,, Demonio, todo lo que se muda de su natu-  
 ,, ral. Si algun gran Pintor retratasse con  
 ,, colores, que llegassen à lo verdadero las  
 faccio-

,, facciones, y rostro de alguno, con toda la  
 ,, demàs disposicion de su cuerpo, y acabado  
 ,, yã, y perficionado el retrato, quisiessè otro  
 ,, poner en el las manos, presumièdo de mas  
 ,, Maestro para reformar lo que yã estava  
 ,, formado, y pintado, grave fuera, y justa la  
 ,, indignacion del primer Artifice: Pues pié-  
 ,, sas tu no ser castigada por vna offadia de  
 ,, tan malvada locura, por la ofensa, que ha-  
 ,, zes al Divino Artifice? Porque dado caso,  
 ,, que por la alcahueteria de los afeytes, no  
 ,, vengas à ser con los hombres deshonesto, y  
 ,, adultera, aviendo corrompido, y violado  
 ,, lo que Dios hizo en ti, convencida que-  
 ,, das de peor adulterio. Effen que pretendes  
 ,, hermosearte; effo que procuras adornarte,  
 ,, contradiccion es, que hazes contra la obra  
 ,, de Dios, y traycion contra la verdad. . . .  
 ,, Ruegote, la que esto hazes, no temes en el  
 ,, dia de la resurreccion, quando venga, que  
 ,, el Artifice, que te criò, no te reconozca?  
 ,, Que quando llegues à pedirle sus prome-  
 ,, sas, y premios, te defeche, aparte, y exclu-  
 ,, ya? Que te diga con fuerça, y severidad de  
 ,, Juez: *Esta obra no es mia, ni es la nuestra esta  
 ,, imagen.* Enfuciafte la tez con falsa postura;  
 ,, demudaste el cabello con deshonesto co-  
 ,, lor; hiziste guerra, y venciste à tu cara; con  
 ,, la mentira corrompiste tu rostro; tu figura  
 ,, no es essa: no podràs ver à Dios, pues no  
 ,, traes los ojos, que Dios hizo en ti, fino los  
 ,, que te inficionò el Demonio; tu le has se-  
 ,, guido, los ojos pintados, y relumbrantes.  
 ,, de la serpiente, has en ti remedado. Fi-  
 gu-

## 74 CAMINO REAL DE LA

Figuraſtete del, y arderàs juntamente con el. Eſto es de San Cypriano.

(241) D. Ambrosio.  
lib. de Virginitate;  
part. 2.

84 Toma aora la mano San Ambrosio, y dize aſi : De aqui nace aquello , que es via, è incentivo de vicios, que las mugeres temiendo deſagradaar à los hombres , ſe pintan las caras con colores agenos: y en el adulterio, que hazen de ſu cara, ſe enſayan para el adulterio , que deſean hazer de ſu persona. Mas que locura eſta tan grande, deſechar el roſtro natural, y buſcar el pintado; y mientras temen de ſer condenadas de ſus maridos por feas , condenarſe por tales ellas à ſi miſmas; porque la que procura mudar el roſtro con que nació, por el miſmo caſo dà la ſentencia ella contra ſi, y lo condena por feo : y mientras procura agradaar à los otros , ella miſma à ſi ſe deſagrada primero. Di muger, que mejor Juez de tu fealdad podemos hallar, que à ti miſma, pues temes ſer viſta qual eres ? Si eres hermosa , porquè con el afeyte te encubres? Si fea, y diſforme, porquè te nos miètes hermosa, pues ni te engañas à ti , ni del engaño ageno ſacas fruto? Porque el otro en ti afeytada, no ama à ti, ſino à otra, y tu no quieres como otra ſer amada. Enſeñaſle à ſerte adultero, y ſi pone en otra ſu amor, recibes pena, y enojo. Mala maestra eres contra ti miſma. Mas tolerable es en parte ſer adultera, que andar afeytada; por que alli ſe corrompe la caſtidad , y aqui la miſma naturaleza. (241) Palabras ſon todas del glorioſo Padre, y Doctor de la Igleſia

San

## PERFECCION CHRISTIANA. 75

San Ambrosio: Omito lo que eſcrive, y pondera contra eſtos abuſos mugeriles, y nimias profanidades, el profundo Tertuliano, (242) exortandolas por vltimo à que ſalgan adereçadas con los trages viſtoſos de los Apoſtoles, con lo blanco de la ſencillez, con la color de la honeſtidad, con el alcohol de verguença en los ojos, con el eſpiritu modeſto, y callado; que en ſus orejas pongan como arracadas las palabras de Dios, que adorne ſus cue llos el yugo de Chriſto , y ſu Cabeça, la ſujeccion à ſus maridos , y que aſi quedaràn hermoſas; que ocupen ſus manos en la labor, y fixen los pies en ſu caſa, que ſeràn aſi mas precioloſos, y agradables, que ſi fueran de oro; que ſe viſtan ſeda de bondad, olanda de ſantidad, purpura de caſtidad, y pureza; y afeytadas , y compueſtas aſi , ſeràn hermoſiſimas, y ſu enamorado ſerà el miſmo Dios, ſu Criador, y Señor; como lo es , y lo ha fido ſiempre, de las que en ſus trages ſon modeſtas, y honeſtas, y en ſus coſtumbres muy ajustadas à la ley de Dios, y ſu ſantiſſima voluntad, declarada en las Divinas Eſcrituras , y doctrina de los Santos Doctores, y Padres de la Igleſia Catholica, de las quales ſiempre ella abunda en todo tiempo , y dellas muy grandes Señoras , exemplos de virtud, y de honeſtidad. Los veſtidos , y trage de la Catholica Reina Doña Iſabel , de ordinario eran vnas baſquiñas de chamelote de lana , y las eſpaldas dellas de eſterlin ; y en quanto à ſu comida , ſolos los Domingos, y Iueves ſe le ponía ave en la olla; (243) como lo refiere vn gra-

(242) Tertulian.  
de Cultu femina-  
rum. Proditte vos  
iam medicamētis;  
& ornamentis ex-  
tructa Apoſolorū,  
ſumentes de ſimpli-  
citate candorem, de  
pudicitia ruborem,  
depicta oculos ve-  
recundiae, & ſpiri-  
tus taciturnitate,  
inſerentes in aures  
ſermonem Dei an-  
nectentes cervici-  
bus iugum Chriſti.  
Caput maritis ſub-  
ijcite , & ſatis or-  
nata eritis. Ma-  
nus lanis occupate,  
pedes domi figite,  
& plusquam in au-  
ro placebitis, veſti-  
te vos ſerico probi-  
tatis, byſſino ſan-  
ctitatis , purpura  
pudicitiae. Taliter  
pigmentatae, Deum  
habebitis amatorē.

(243) D. Pedro  
Galindo, Verdades  
morales , part. 2.  
cap. 1. §. 2.

ve



(244) *Quorum praeia etiam sine artibus. Kalendarii cuiusvis excedunt. Non ornatur mulier, sed vitia ostenduntur ... S. Cyprian. de disciplina, & bono pudicitiae.*

(245) *Hanc vna, que in anima divinaque imagine, sine tuenda, sine pro viribus repurganda posita est pulchritudine agnoscebat: pictum autem, & arte que situm ornatu ad eas, que in Theatris delectantur, ablegabat .... Iam cum alie amplificande domus, alie pietatis gloria excellant (utrumque enim assequi difficile est) utroque nomine mulieres omnes superant. Tum, quod utrumque horum excellentissime profecerit. Tum, quod*

ve-Escritor. Este exemplo debieran imitar las Reinas, y las Princesas, y Señoras grandes, y confundirse con èl las que no lo son, y consumen toda la hazienda de su casa, ò la mayor parte della, en vestidos, y adornos vanos, y profanos; cuyo precio al cabo del mes, como dize San Cypriano, excede al gasto de toda la casa, y familia. (244)

85 Desta regla son excepcion las que ponen su hermosura en guardar, y adornar la divina imagen, que tienen en su Alma, con el arreo, y joyas de las virtudes, dexando el adorno pintado, y que se adquiere con colores postizas, y con el arte, para las que se ocupan, y se alegran en los Theatros. Así dize el Nazianzeno, que lo hazia su santa madre Nonna, (245) dechado, y exemplar de mugeres santas, y de sollicitas madres de familias, semejante à la Muger fuerte; cuyas virtudes, y alabanzas se expresan latamente en el capitulo treinta y vno de los Proverbios; y es vna perfectissima idea, que propuso el Espiritu Santo, para que por ella pudiesen regular su vida, y acciones las mugeres casadas, madres de familias; de tal modo, que fuesen agradables à Dios, y à sus maridos, y gobernar con acierto su casa, y familia; en que sobresaliò tanto la gloriosa Santa Nonna, que aventajandose otras en la amplificacion de las cosas domesticas, y otras en la piedad, ella supo juntar ambas cosas de manera, que excediò à todas; porque de tal modo estava entregada à Dios, y à la oracion, y contemplacion de las cosas Divinas, como si

no atendiera à las domesticas, y destas, y del gobierno de su familia, tenia tan cuidadosa vigilancia, como si no pensara en otra cosa: Ella hallò modo para ser agradable à Dios, y à su marido, y para llevar con prudencia suave las cargas del gobierno economico, casa, y familia, ciñendose en todo à vna moderacion santa, y honesta, conforme à su estado, y condicion: Esto es ser irreprehensible; y para serlo del todo, debe criar con su propia leche à sus hijos. San Pablo en la doctrina, que dà à las casadas, manda, que amen à sus hijos. (246) Natural es à las madres el amarlos, y así no avia (al parecer) necesidad para ello de particular mandato; pero haze de entender, que el dezir que los amen, es dezir, que los crien; y que el dar leche la madre à sus hijos, llama el Apostol amarlos. Aprendan, dize San Ambrosio, de aquella insigne Matrona, madre de los siete hermanos, y fortissimos Martyres Machabeos, à ser enteramente madres de sus propios hijos; ella misma exortando à su hijo menor, à que imitando à sus hermanos, diese la vida en defensa de las santas Leyes de Dios, dixo, que se cõpadeciese della, porque en su vientre le avia traído nueve meses, y por espacio de tres años le avia alimentado con su propia leche. (247) El parirlos fue obra de la naturaleza; el criarlos à sus pechos, fue propio del afecto maternal. El propio, y mejor alimento del niño, es la leche de su propia madre; segun lo dixo Gale-

*solo duo ista contemplexa fuerit. Rara enim familia, rem industria, & solertia, iuxta leges mulierum forti à Salomone prescriptas, ita auxit, quasi pietatem colere nesciret: Deo rursus, divinisque rebus, ita se se totam adiunxit, tanquam à rerum domesticarum procuratione plurimum abesse.*

*D. Greg. Nazianz. Orat. in funere Patris.*

(246) *Filios suos diligant. Ad tit. 2.*

(247) *Machab. lib. 2. cap. 7. Filii mi miserere mei, que te in utero novem mensibus portavi, & lac triennio dedi, & alui.*

*S. Ambros. hom. de nat. 7. Mach. secundum illam, 7. Martyrum matrem nutriant filios suos,*

*no; non enim educatio*

*filiorum hac uaturae est, sed educatio matres facit.*

*Pavere foetum necessitatis opus est; educare autem pium emoris. Stobaeus, serm. 83.*

*(248) Galen. de sanit. tuenda, lib. I cap. 7.*

*(249) Vales. cap. 38. Phil. Sacre.*

*(250) Natura scaturientes mammas addidit, preparans alimenta nascituris infantibus, Philo. lib. de Opificio mundi.*

*(251) Phavorin. apud Aulum Gellium lib. 12. noct. Atticar. Macrob. 5. Saturn. cap. 11. Teoph. Rainald. tom. 3. dist. 3. q. 1. art. 3. n. 64.*

*(252) Fabius inst. lib. 1. cap. 1. ex Chryssippo.*

*Messa apud Cornel. Tacit. in Dialog. de Orator.*

no; (248) y los antiguos Medicos prescribian el tiempo de tres años para la perfecta lactacion. (249)

86 La naturaleza misma avisa à las que paren, embiando leche à sus pechos, que con ella deben criar à sus hijos, (250) y con ella transfunden tambien todas sus inclinaciones, y propiedades en los hijos, que crian; porque así como la madre antes del parto puso vna porcion de sangre, y della la virtud del varon, figurando, y formando, haze carne, y huesos; así despues de nacido el niño, haze lo mismo quien le dà de mamar; porque la leche es sangre, y en ella la misma virtud, que del padre viue en el hijo, haze la misma obra: la diferencia està en que la madre antes del parto, puso este caudal por los nueve meses; y la que despues de nacido le criò con su leche, puso su caudal por el largo tiempo de dos, ò de tres años: (251) y de aqui es, que el niño participa mas de las propiedades, y condiciones de la ama, que le criò à sus pechos por dos, ò tres años, que no de las de la madre, que le pariò, y le apartò de si para que otra le criara. (252) Y lo que resulta es, que los niños tengan mas cariño, y mas amor à las amas, que los crian, que no à las madres, que no hazen otra cosa, que parirlos. Bien conforma con esto lo que se cuenta aver dicho vn valeroso moço, Capitan Romano de la Familia de los Grachos, que bolviendo vencedor de la guerra, y rico de despojos, y saliendole al encuentro para recibirle alegres, y regocijadas su madre, y con

con ella la ama, que le criò; y repartiendo con ellas de lo que traia, diò à la madre vn anillo de plata, y à la ama vn collar de oro. De lo qual indignandose la madre, dixo el hijo, que ella no tenia razon: *Porque vos no me tuvistes en el vientre mas de nueve meses; y esta me ha sustentado à sus pechos por dos años enteros. Lo que yo tengo de vos es solo el cuerpo, y aun esse me distes por manera no muy honesta; mas la dadiua, que desta tengo, diómela ella con pura, y sencilla voluntad. Vos, en naciendo yo, me apartastes de vos, y me alejastes de vuestros ojos; mas esta ofreciendose, me recibid desechado en sus brazos amorosamente, y me tratò. Así, que por ella he llegado, y venido al punto, y estado en que aora estoy.* (253)

87 Tuvo razon este valeroso Capitan; porque la madre, que pare al niño, si no le sustenta, y cria con su propria leche, no es enteramente madre; como lo dize el Filosofo Phavorino: es vn linage de imperfecta, y media madre; la perfecta, y entera madre, es la que pare, y cria sus hijos. (254) Abuso es el dar à sus propios hijos à otros pechos, que los crien. Esta depravada costumbre trae su origen, segun lo afirma el Pontifice S. Gregorio, (255) de la incontinencia de los cafados, y ella viene à ser la causa de que las madres se muestren con sus hijos mas estrañias que las fieras. La braveza de las Leonas se amansa con el natural amor, que tiene à sus Leoncillos, y los cria con su propria leche; y alegremente dà la suya à sus cachorrillos la Tigre sedienta de sangre: No ay fiera, que

(253) Luis de León en el Tratado de la Perfecta Casada, fol. 80.

(254) *Quod est enim hoc contra naturam imperfectum, atque dimidiatum genus, peperisse, ac statim ab se se abieciisse? Phavor. apud Gell. loco citato.*

(255) *Praua autem in coniugatorum moribus consuetudo surrexit, ut mulieres filios, quos gignunt, nutrire contemnant, eosque alijs mulieribus ad nutriendum tradant: quod videlicet ex sola causa incontinetia videtur inventum. S. Greg. M. in cap. adetus verò, dist. 6*

que no crie à sus hijos con su propria leche, y que con ella no imprima en ellos sus inclinaciones, y propiedades; como tambien las imprimen las mugeres, que dan su leche à los niños; (256) y con qualquiera leche beben las propiedades de aquella cuya es. A cierto noble Napolitano dieron por ama à vna Judia, y siendo èl de generosa, y limpia generacion, vino à judaizar andádo el tiempo, y à ser castigado, como lo merecia. Tito Vespasiano viuiò siempre con poca salud, porque bebiò la leche de vna muger enfermiça. Tiberio fue entregado à las demasias del vino, tanto, que siendo su nombre, y apellido *Tiberio Claudio Neron*, le llamaron, *Biberio Claudio Meron*; y se atribuye à la criança de la ama, que estuvo infamada deste vicio. Vno que mamò la leche de vna cabra, andava saltando quando grande; y otro, que mamò la de vna lechona, se deleytava en el cieno. (257) Los que dan sus hijos à criar à otras, que à sus madres, hazè successores de su casa à los que tienen mas las condiciones, y propiedades de las amas, que los criaron, que no de los padres, que los engendraron, que de ordinario son de baxa condicion, ò villanas, ò por ventura de ruines costumbres, y de inclinaciones nada buenas, y à vezes tórras, ò colericas, y de viles pensamientos: y se atreve vna muger noble, y de obligaciones mayores, à entregar al hijo de sus entrañas à vna de las sobredichas amas, para que el que della nació bien, y noble, buelva à nacer mal, y vil, con la leche, y con el pasto de la ama?

Cier-

Cierto, que es contra toda razon, y contra todas las leyes de la naturaleza, segun los Doctores, que tratan desta materia; (258) los quales no escusan de tan precisa obligacion, como es el dar su propria leche à los propios hijos, à las que paren, y sustentarlos con ella todo el tiempo necessario, sin excepcion de Señoras nobles, ni de plebeyas, diciendo, que solo las puede escusar la nimia debilidad, enfermedad, ò imposibilidad, pues todas sò madres de sus hijos. Si el criarlos es trabajo, el parirlos es mayor; pues como las que son tan valientes en lo que es mas, se acobardan en lo que es menos? Estos dos trabajos de su naturaleza estàn vnidos, y enlaçados; ni los fueros naturales dan licencia à las madres para dividirlos. O no paran, ò crien sus hijos, como lo hizieron las Matronas mas ilustres del mundo, Sara, Rebeca, Lia, Rachel, Ana, Isabel, la madre de los Machabeos, la Reyna de los Angeles nuestra Señora, y tantas Emperatrices, Reynas, y Princesas, que no tienen numero; pues de solas las Romanas, que no permitieron, que sus hijos gustaran otra leche, estàn llenas sus Historias: San Fernando, Rey de Castilla, y Leon, y San Luis, Rey de Francia, fuerò criados à los pechos de sus madres, Doña Berenguela, y Doña Blanca, y assí salieron ellos tan buenos, tan valerosos, y tan Catholicos Principes; mamaronlo con la leche, y con la criança, para que entiendan las mugeres, que sino tienen buenos hijos, gran parte dello es, porque ellas no son enteramente sus madres,

F

pues

(256) *Gavilan en el Discursso contra los Indios, cap. 15. pag. 269.*

(257) *Ioseph Taimayo lib. 1. Mestrador de la Vida humana, cap. 2. §. 2. n. 283.*

(. cum 1) *Plutarch. in Nobilita. mil. Fama à num. 78. legit Carrança cū amia, multis, de Partu naturali: cap. 3. S. 4. Ludov. Legionens. Traët. de Perfecta coniugata, à fol. 78 Adam Contzent. Polit. lib. 4. cap. 3. Dioscorides lib. 2. cap. 65. con las Anotaciones de el Doctor Andrés de Laguna, pag. mihé 163. Genes. 21. 1. Reg. cap. 1. Machab. 2. cap. 7.*

*Ribadenevra en la Vida de San Fernando, Rey de Castilla, y Leon.*

pues no los criaron. Quieren reconocer de vna vez quan poderosa es la mala leche, y la mala educacion, para que el niño salga perversissimo? Pues sea el exemplar el hombre mas malvado, y el mayor embustero, y el mas sucio, que hasta oy ha visto el mundo: este es Mahoma, à quien los Doctores Catholicos llaman, con razon, Precursor del Antecristo; su madre fue Iudia, su padre Gentil, y su Maestro Herege; y èl que fue? Fue Autor, y Legislador de vna maldita Secta, compuesta del Iudaismo, del Gentilismo, y de muchas heregias (259) de que formò su Alcoràn. De tales raizes tal Arbol; tal fruto de tales plantas; y tal arroyo de tales fuentes.

88 A todos los perjuizios referidos, de que los niños no sean criados con la leche de sus proprias madres, se sigue otro gravissimo inconveniente de peligro, que se cõfundan con los plebeyos los Nobles; porque no pocas vezes se ha visto pervertirse la successiõ legitima de illustres Familias, de Reinos, y de Imperios, por aver trocado à los niños la poca lealtad de malas amas, faciles de cõquistarse con el interès para vna fraude, de que pudieran traerse muchos exemplares: basta para muestra de la poca seguridad de ruines amas, lo que con vna dellas sucediò à Artabano, Rey de Macedonia, cuyo heredero vnico fue trocado en la cuna por la que le dava leche, poniendo en su lugar otro niño, de quien pretendia introducir en su casa la successiõ de aquel Reyno. (260) Ni el engaño

(259) *Mexia, Silva de Varia lectio. 1. p. cap. 12. Hieronymo Roman, Republica de los Turcos, cap. 1. p. 3. Cuspinian. de Mahomet.*

(260) *Adam Cõtzent dict. lib. 4. cap. 3. §. 8.*

gaño se supiera, si la mala hembra, despues quando yã crecidos ambos juvenes, no manifestàra el hurto, y publicàra el engaño. Tomaron las armas sobre el caso, y pelearon los dos con igual valor, y con igual desdicha, porque ambos quedaron muertos en el combate.

89 Tambien està expuesto à otro riesgo el no criarse los hijos à los pechos de sus proprias madres, y son los partos fingidos, con que algunas, por su complexion, ò por su edad esteriles, han engañado à sus maridos; como engañò à Philipo, Rey de Macedonia, su muger, fingiendose madre de Perseo, recién nacido de Gnateria, muger plebeya, cõ q̄ introduxo en la Corona vn espurio. (261) Así engañò tambien al Emperador Maximiano Herculeo, Eutropia su muger ( que siempre paria hijas) fingiendo, que avia parido à Magencio, (262) para conciliar el amor de su marido. No pueden tener lugar estos engaños en las mugeres, que alimentan à sus hijos con su propria leche, pues no la tienen las que no paren, y la tiene la que pare, para que nadie pueda sospechar, que el niño es ageno, y supuesto. (263) Es vn testimonio irrefragable de la verdad de su parto, de que se valiò Sara, quando yã vieja, parió à Isaac, y dixo; quien darà la nueva à Abraham, de que Sara dà de mamar su propria leche al infante, que ha parido? No se valiò de agenos pechos para criar à su hijo, con que hizo indubitable su legitimo parto, que sin tal probança, parece, que en tal edad,

(261) *Plutarch. in Paulo Emil. Fama est eum, nec legitime fuisse natum, uxorem autem Philippi eum post partum sustulisse à matre Sartrice quadã Argolica; Gnathenia nomine, & clã sibi subiecisse.*

(262) *Ioann. Cuspinian. de Cesarib. atque Imp. Roman. in Diocletiano.*

(263) *S. Chrysof. Homil. 46. in Genes. Vt omnibus partus manifestus esset.*

*Genes. 21. S. Ambros. lib. 1. de Abraham, cap. 7. Provocantur feminae meminisse dignitatis suae, & lactare filios suos. Hac enim matrum gratia, hic honor, quo se proprijs commendent viris.*

84 CAMINO REAL DE LA

fuera dificultoso de creer; y con ella acredita la dignidad de madre, y afianço la honra de casada.

(264) *Educate filios vestros in disciplina, & correptione Domini. Ad Ephes. 6.*

(265) *Efficacius est, vita, quam lingua testimonium. D. Cyprian. lib. de Duplici martyrio.*

(266) *Nihil in te, & in patre suo videat, quod si fecerit, peccet. Memeta te vos parètes virginis, magis eam exēplis doceri posse, quam voce. D. Hieron. ad Leta, epist. 7.*

(267) *Maximus Thesaurus, quem parentes filijs relinquunt, est bona educatio. Cornel. à Lapide in epist. ad Ephes. 6. 6.*

90 Grande gloria es de los padres tener buenos hijos, y la conseguiràn por el medio, que les dà el Apostol: (264) Criandolos, y educandolos con la diciplina, y correccion del Señor, en temor, y amor santo de Dios, conforme la Doctrina Christiana, y enseñanza de la Iglesia Catholica, solicitando sus buenas, y santas costumbres, mas que no su salud, y bienes temporales; apartandolos del vicio con reprehensiones, amenazas, y castigos, y encendiendolos à seguir la virtud, con amonestaciones, y exemplos santos, que fervorizan los animos, y alientan à servir con veras à Dios; y mucho mas suele mover à los hijos la buena, y exemplar vida de sus padres, que no su doctrina, aunque sea buena; pues como dize San Cypriano, *mas eficaz es el testimonio de la vida, que no el de la lengua.* (265) Por lo qual escribiendo el Maximo Doctor S. Geronimo à Leta, de la institucion, y criança de su hija Paula, la dize: *No vea en ti, ni en su padre cosa alguna, que si la hiziere, peque, y ofenda à Dios. Acorraos, que mas puede ser enseñada con exemplos, que no con palabras.* (266) La mejor herencia, que pueden tener los hijos, es la santa vida, y exemplo de sus padres. El mayor thesoro, que el padre, y la madre les puede dexar, es vna buena educacion, y enseñanza santa. (267) De los bienes temporales pueden vsar bien, ò mal; y como ellos no los

PERFECCION CHRISTIANA. 85

adquirieron, ni les costò afan, ni sudor, por la mayor parte no vsan dellos bien, sino mal; pero de las virtudes, como en si mismas son buenas, y no indiferentes, como las riquezas, y bienes temporales, no se puede vsar mal, sino bien; (268) porque la virtuosa accion, es buen vsò del que la exercita; y assi no puede vsarse della mal, pues nadie vsa mal de aquello mismo, que està vsando bien.

91 Con este buen vsò, y cultura de las virtudes, se perficionan los buenos naturales, y se corrigen los malos de tal modo, que el hombre siguiendo esta recta institucion, fuele hazerfe, como dize Platon, divinissimo, y humanissimo; y quien no la sigue, se haze por lo contrario, el mas fiero animal de los que engendra la naturaleza toda. (269) No ay fiera tan mala como vn hombre mal criado, sin diciplina, ni temor de Dios. Poco importa, que los naturales sean buenos, de amenio ingenio, y dociles, si les falta la cultura de la buena doctrina, y criança, seràn como las tierras de suyo fertiles, y abundantes, que quanto mas lo fueren, arrojaràn mas hiervas inutiles, y dañosas, abrojos, cardos, y espinas, (270) si les falta la labor, y el riego oportuno. La dissolucion de los hijos, se refiere à la negligencia de los padres; porque el varon se conoce en sus hijos, y el valor, que tiene, de la criança dellos. (271) Los animos tiernos de los niños, son como blanda cera, en que facilmente se pueden imprimir, y formar imagines muy hermosas, ò feas.

(268) *Virtutibus nemo malè vititur; ceteris autem bonis, id est, medijs, & minimis, nõ solum benè, sed etiam malè quisque vititur. Et idè virtute nemo malè vititur, quia opus virtutis est bonus usus istorum, quibus etiam non benè vitè possumus. Nemo autem benè utendo, malè vititur.*

*D. Aug. 2. de Libero arbitrio, cap. 19 tom. 1.*

(269) *Homo rectam nactus institutionem, divinissimum, humanissimumque effici solet: si verò, vel non sufficienter, vel nõ benè educatur, eorum, quæ natura genuit ferocissimæ, Plato de legib. li. 3.*

(270) *Sicut in sentes ager, qui est natura fecundus, exuberat, sic ani-*

*mus incultus. Lactant. lib. 15. de Vero cultu. Nature enim bonitatem foecordia corrumpit. Plut. de liber. educand.*

(271) *In filiis suis agnoscitur vir. Eccl. 11.*

*Vnusquisque in filiis suis estimatur, si bene filios instituit, & disciplinam erudit, siquidem ad negligentiam patrum refertur dissolutio filiorum.*

*S. Ambr. in Glossa.*

(272) *Educatio maximam diligentiam, plurimumque profuturam desiderat. Facile est enim teneros adhuc animos componere. Difficiliter reciduntur vitia, quae nobiscum creverunt. Seneca de ira, lib. 2. c. 18.*

*Civis frangat, quae corrigas, quae in pravum obdurerunt.*

Son tambien como los arboles tiernos, que si se tuercen, facil es el componerlos con puntales, y estacas, y hazer que crezcan derechos; pero si crecieren torcidos, mas facil fera cortarlos, que no corregirlos. (272) Indicio es de la negligencia de los padres en la crianca de sus hijos, quando estos salen viciosos, y feos. Proverbio es, *que el mancebo no dexara su camino en la ultima vez.* (273) Tambien es adagio Castellano, *que lo que en la cuna se mama, en la sepultura se derrama.*

92 Vna maravillosa vision refiere San Epiphano, que tuvo Sobac del Santo Profeta Elias, su hijo recién nacido. Saludavanle vnos Varones en habito blanco como el ampo de la nieve, y cogiendole de los pechos de su madre, le lavavan, y limpiavan en vna avenida grande de fuego. Mucho es esto; pero mas es lo que el Santo añade, que le criavan, y sustentaván con llamas de fuego. (274) Dió la razon el Divino Oraculo, diciendo, que aquel niño avía de ser Juez de Israel, y le avía de juzgar, no con vara ordinaria, sino con fuego, y montante de abrasadoras llamas: *Iudicabit Israel, quum in igne, tum Romphaea.* Crianle à Helias desde su más tierna edad con fuego, purificanle con fuego, sustentanle con fuego; porque el curso de su vida ha de ser en fuego: quando creciere en edad, y se adelantare en los años, ha de mostrar su ardiente zelo de la honra de Dios, y de su santo servicio. El Alfange destas llamas ha de estar en su mano. Con este ardiente zelo ha de juzgar à Israel: con fuego ha de

castigar à los delinquentes, y enemigos de Dios; y por vltimo, en carroça de fuego ha de caminar al Cielo: Pues crienle desde su niñez en fuego, y aprendan los padres à criar à sus hijos desde su primera infancia, con el fuego del amor de Dios, y del proximo, si quieren, que quando grandes sean charitativos, y observantes de la ley de Dios. Si quando en la edad crecida han de ser devotos, y buenos Christianos, desde niños se han de criar con el fuego, y las llamas de la santa devocion; con la leccion de libros santos, con el Rosario en las manos, con reverencia, y atencion en oír las Missas, aficionados à la frecuencia de los Santos Sacramentos, à los Templos sagrados, y Oratorios; no à la parleria, al chiste, y à la liviandad; no à los dleytes, y entretenimientos mundanos, sino à lo celestial, y eterno; modestos en sus acciones, compuestos en todas sus cosas, quales deben ser todos los buenos Christianos, que esperan la eterna bienaventuranca: Para ella se crian los hijos, y estos comunmente viuen, y mueren, con las virtudes, ò vicios de que se revistieron en su tierna edad, y crecieron con ellos, y envejecieron. (275) De Alexandro Magno se dice, que siendo niño se le pegaron algunos vicios de Leonides su Ayo, y le duraron toda la vida: si en la niñez le huvieran corregido, y castigado por ellos, no huvieran echado en Alexandro tantas raizes aquellos vicios.

93 Gran castigo aguarda à los padres, que no corrigen, ni castigan severamente los

*runt. Quintilian. lib. 1. Inst. c. 3.*

(273) *Prov. 22. 6*

(274) *Quem cum eniteretur pavens eius, eiusmodi Sobat patri visio apparuit. Viri nivei quendam preferentes habitum pusionē salutabant, matrisque verberibus in ignem alluebant, quin, & flammam ignis cibi loco ministrabant. S. Epiphani. de Heliae Prophetæ vita, & obitu*

(275) *Hortensij oratio inter paternos sinus coaluit.*

*Difficiliter eraditur, quod rudes animi perbiberunt.*

*Lanarum Conchilia quis in pristinum renocet? Recens testa diu, & saporem retinet, & odorem. D. Hieron.*

*ad Latam, epist. 7. de Institutione Pauli.*

(276) 1. Reg. c. 2.  
Caiet. *Vsque adeo  
affectus fuit filijs,  
ut non efficacem  
curam adhiberet  
circa ea, quae erant  
diuini honoris.*

*Quia non omnia  
quaeque fuerant a-  
genda, ut ea rese-  
careretur vitia, mo-  
litus est, & ipse  
cum illis perijt.*

*S. Chriſtoſt. adv. vi-  
tup. vite Monast.  
lib. 3. tom. 5.*

(277) Prov. 3. &  
ad Hebreos 12.

(278) *Nolle eos  
contristare, docēdo  
quae bona sunt, &  
tribuere libertatē  
peccandi, non est  
amare filios, sed  
odisse.* D. Hieron.  
*in Epist. ad Tit.  
Ipsorum animas  
igni inextinguibili  
in aeternum tra-  
dunt, & semetip-  
sos in furorem iu-  
dicij demergunt.*

*Orig. lib. 2. in Iob.*

vicios en sus hijos, como se viò en Heli, que por este descuido perecieron el, y sus hijos, y se arruinò su Casa (276) toda. El cariño natural à sus hijos, hallaria disculpas; ò por ventura, representar ia menores las culpas; el no turbar la paz de q̄ gozava su familia, hijos, nueras, y nietos, cò la execucion del castigo debido à sus delictos, y vicios; templaria la resolucion, que debiera tomar en castigarlos el anciano Padre; y esta fue su perdicion, la de sus hijos, y toda su familia: Dios à quien ama castiga, y aq̄ota à quien recibe por hijo. (277) Persuadanse los padres, que entonces aman de veras à sus hijos, quando por imprimir en ellos la virtud, y apartarlos del vicio, y del pecado, los reprehenden severamente, y los castigan como merecen: y de verdad entonces los aborrecen, y se pierden à si mismos, quando por no contristarlos, disimulan sus vicios, y les dãn libertad de pecar; (278) porque con esta libertad entregan las Almas de sus hijos à las eternas llamas; y à si mismos al furor, y justo enojo del Divino juicio.

94 Despues de aver instruido bien el Padre de Familias à sus hijos en los Misterios, y Doctrina de nuestra Santa Fè Catholica, è informado en el amor, y temor santo de Dios, con el exercicio de las virtudes, y aborrecimiento de los vicios: en nada puede mostrar mayor prudencia, que en reconocer con sagacidad la capacidad, y natural inclinacion de cada vno dellos; porque la naturaleza (ò por mejor dezir el Autor della, que

PERFECCION CHRISTIANA. 89  
es Dios) diò à los hijos de vnos mismos padres genios tan diferentes, como semblantes. Los talentos (porque se entienden diversas gracias) (279) no à todos se reparten igualmente, à vnos se dãn mas, à otros menos; y el logro està en que cada vno emplee bien su talento, y no le tenga ocioso, conocràse por el temperamento, por los juegos, y entretenimientos alegres, en que por acciones naturales, y dificultos, sin ficcion descubre la juventud su inclinacion, genio, y habilidades; y còforme à ellas deben ser educados, y destinado cada vno à su exercicio, si han de ser excelentes en el: nunca medra quien no figure su talento, el genio, y las habilidades que Dios le diò. Al que tiene ameno ingenio para las letras, y nada se inclina à las armas, à que proposito le han de destinar para Soldado? Al q̄ es de alentados bríos, è inclinado à los exercicios Militares, para que le han de embiar à las Escuelas, y Vniversidades? La naturaleza sin disciplina, es ciega; la disciplina destituida del natural, queda desfallecida; y faltando ambas cosas, el exercicio, por grande que sea, nada perfecciona, (280) ni acaba cosa alguna de las que comienza. Grande error es de los padres destinar à sus hijos à lo que no llevan sus genios. La naturaleza nada haze en vano, y à los que ella diò diferentes genios, y virtudes, se debe dar diferente empleo, y cultura, para que se logren, y salgan excelentes cada vno en su genero, còforme à su genio;

(279) *Et uni dedit  
quinque talenta, alij  
autem duo, alij verò  
unum, unicuique se-  
cundum propriam vir-  
tutem. Matth. cap. 25.*

(280) *Natura quippe  
aliqua; disciplina si sit,  
caeca est: disciplina si  
à natura destituatur,  
defecta: exercitatio  
his duobus demptis,  
imperfecta est. Plur.  
de Liberis educandis.*



y quien no le sigue, en nada saldrá perfecto.

94 Las hijas se deben casar tempra-

(281) *Nuptiarum tempus puella sit à sextodecimo in vigesimum, idque sit longissimum tempus ad hoc institutum. Masculo à trigesimo. Platon, lib. 34. de Legib. Dialog. 7.*

(282) *Filiae tibi sum? Serva corpus illarum, & non ostendas hilarem faciem tuam ad illas. Trade filiam, & grande opus feceris, & homini sensato da illam. Eccl. 7. 26.*

(283) *Conde D. Manuel Thesaur. Philosophia moral, lib. 7. cap. 13.*

no: tarde los hijos. Aquellas de diez y seis à veinte, y estos de treinta en adelante, segun Platon; (281) porque estos siempre adquieren mas virtud, y aquellas siempre son mercaderia arriesgada. Tienes hijas? pregunta el Ecclesiastico: (282) *Pues guarda su cuerpo.* Los Antiguos pintaron à vna donzella de rostro honesto, y grave, con los ojos baxos, à sus pies vna tortuga, y à su lado derecho vna sierpe, ò dragon. La compostura indicava su virtud; la tortuga, su encierro; y el dragon, à quien la guarda, que espante con su aspecto, y ahuyente con su vista à quien la viene à ver: *o muro, ò marido à la hija.* Grande hazaña hizo el padre, que no dió lugar à que la lozania de la edad de sus hijas, mudasse su virginal empacho, ò el temor, sino que las colocò con tiempo en estado decente à sus personas, y calidad. Del Emperador Carlos Magno se dice, que siendo sus hechos tan gloriosos, y sus virtudes, y acciones tã heroicas (como se refieren en su Historia) solo tuvo este lunar, *que mientras el esperaba yernos à su genio, buscaron sus hijas al suyo amantes, y tuvo nietos sin tener yernos.* A este riesgo estàn los padres, que tardan en dar estado à sus hijas. (283)

95 Toda la familia debe ser gobernada de tal suerte, que el modo de viuir, la templança del porte, segun su calidad, y la dif-

distribucion de los gastos; con el salario puntual de los criados, sean vn testimonio publico de la prudente industria, y de la justificada entereza de los señores de la casa; porque verdaderamente, *el que no tiene cuidado de los suyos, mayormente de los domesticos, negò la Fè* (por las obras) *y es peor que el Infiel*, como lo dize el Apostol S. Pablo: (284) Si el que no tiene cuidado de los suyos, es peor que el Infiel, que será del que con su mal exemplo, y vicios los pervierte? Que será del que por demasado curioso, ò por saber de los vnos todo lo que dicen, y hazen los otros, tiene à todos en discordia? Grave, y vilisimo vicio es el de la curiosidad, (285) pues haze, que el curioso, olvidado de si, se ocupe todo en investigar, y buscar vidas, y costumbres ajenas. El dueño de vna casa, ni ha de ser muy curioso, ni tampoco descuidado; porque estas dos cosas estàn representadas en la Aguila, y en el topo, que reprobo Dios en el Levitico: (286) el Aguila todo lo registra hasta los rayos del Sol de hito en hito, y el topo siempre està ciego. Vivir tan à ciegas el Padre de Familias, que no sepa si los domesticos suyos cumplen, ò no, con sus obligaciones, es cosa reprobada; pero tambien lo es, que el dueño quiera ser tan curioso, que todo lo quiera saber; porque además de ser esto cosa intolerable à los domesticos; le malquistará con todos ellos; como tambien, si en vez de gobernar por si mismo la familia, se dexa

(284) *Siquis autem suorum, & maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior. I. ad Timoth. 5.*

(285) *Grave curiositas est vitium, quae diu mentem ad investigandum vitam proximi exterius ducit, semper ei sua interna abscondit. S. Greg. hom. 36.*

(286) *Levit. 11. v. 13. & 30.*

*Aquila, & talpa animalia in lege immun-da: quorum vnum, & solem ipsum acumine sui visus contemplantur: aliud verò neque terram ipsam in qua degit, cernit.*

*Fabius Instinianus de Gradib. superbia, c. 1.*

92 CAMINO REAL DE LA

deja gobernar de alguno della; porque reynará la invidia entre los criados, y están muy cercanas à la invidia la discordia, y la calumnia; pestes del amor, y charitativa vnion, que deben tener entre si, segun el mandato de Christo. (287) Demás, que el dexarse gobernar de alguno de sus criados, es contra el credito, y honor del Señor; porque se abate à ser criado de vn criado, y no ay seruidumbre mas misera, ni vida mas infeliz; porque, como dixo el discreto Seneca, *averlas con igual, es de incierto successos; con el que es superior, es cosa furiosa; pero con el inferior, es cosa soez, y vil.* (288)

96 Debe el Padre de Familias corregir los defectos, que hallare en sus domesticos, en que procederà con prudencia; gobernada de la charidad, y afecto paternal, que le enseñará quanto ha menester de rigor cada vno para su emienda. Tal vez bastará vna blanda amonestacion en secreto, y tal vez será menester levantar la voz en grito, hablar claro, y facarle à luz para darle vida, y satisfacer à la familia; que por ventura, todo esto será necessario para gloria de Dios, y provecho de los presentes, y oyentes; como quando Christo Señor nuestro levantò la voz, y dixo al hijo de la viuda de Nain: *Ati te lo digo mancebo, levántate;* y à la hija de Sairo: *Ati te lo digo donzella, levántate.* (289) Mal indicio es contra su amo el criado, que por delicto manifesto, queda sin la debida re-

(287) *Hoc est præceptum meum, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos. Ioann. 15.*

(288) *Nam cum pare contendere anceps est: cum superiore furiosum, cum inferiori sordidum. Senec. lib. 1 de ira, cap. 11.*

(289) *Adolescens, tibi dico surge. Luc. 7. Puella tibi dico surge. Marc. 5.*

PERFECCION CHRISTIANA. 93

prehension, y castigo; porque se presume ser complice en el crimen con su criado. (290)

97 La familia, no solo comprehende à las personas, sino tambien à la hazienda justamente adquirida, con diligencia, y parsimonia, conservada, y augmentada (291) de las familias; vnas son de grandes Señores, otras de hombres de menor esfera, y de mediano porte; y otras de personas plebeyas, y de infima suerte. Cada vna dellas será rica, si tuviera lo que basta à su grado, (292) y felicissima, si se contenta con lo que basta à su decente sustento, y porte, y no deseare mas; porque la multitud de criados, y de esclavos, los dorados Palacios, los inmensos campos, las mesas sumptuosas, hazen mas grande la familia; pero no mas feliz: porque quien aumenta riquezas, multiplica bocas, que las coman, y las consuman; (293) y sino es de superior talento, y prudencia el padre de familias, se perderà en el gobierno de sus averes, y haciendas; porque assi como no se puede gobernar vn lozano cavallo sin freno, tampoco se puede gobernar vna gruessà hazienda sin grande prudencia, y virtud de quien la maneja. Por defecto de esta virtud, y gobierno, se ven muchas familias, y casas illustres empeñadas, y casi perdidas; porque los Señores, que las gobiernan, no parece sino que andan à porfia en destruir sus haciendas, y en consumir las de sus vassallos, amigos, y aliados,

(290) *Nec caret scrupulo societatis occulte, qui manifesto facinori desinit obviare, cap. negligere, 2. q. 7.*

(291) *Res autem familiaris quæri debet ijs rebus à quibus abest turpitudine: conservari autem diligentia, & parsimonia: iisdem etiã rebus au gere. Cicer. lib. 2. de Offic. circa finem.*

(292) *Plato interrogatus quantas opes habere cõventret? Dixit quantæ possidentis, neque insidias parit, neque rerum necessariorum inopiam. Cleantes quærẽti quomodo dives evadere posset respondit, si cupiditatu fuerit inops. Stobæus serm. 92.*

(293) *Vbi multa sũt opes, multi, & qui comedunt eas. Eccles. cap. 5. v. 10.*

en

en juegos, en joyas, carroças, cavallos, recamaras, criados, truanes; en fiestas, comedias, musicas, espectaculos, y otros divertimientos, y vicios peores, y no pocas vezes publicos, y escandalosos; y dissipando sus bienes (y à vezes los agenos, haziendo estelionatos para mantenerse en sus vicios) piensan satisfacer à sus deudores con hazer pleito de acreedores, que en otro tiempo afrentava à toda vna parentela. A estos males procurò poner remedio en su tiempo el Santo Cardenal Borromeo, exortado à los Principes, y Magistrados, que refrenassen con ciertas leyes tan efussa intemperancia, y perdimiento de bienes; y solo con esto le pareció al Santo se ocurria al remedio de innumerables males, que dello se originan. (294) Y harto mal es el ser prodigo, pues el Derecho le numera entre las personas, que son viles, como tambien al avaro; (295) y le priva de la administracion de sus bienes, dandole Curador (como al furioso) mientras no se curaren; este en el cerebro, y aquel en las costumbres. (296) Pero aqui no hablamos de los prodigos, que llegaron à tanto extremo, que sea necessario tome la mano la publica potestad, y los prive de la administracion de sus bienes, dandoles Curador; sino de otros, que teniendo por magnificencia, y gallardia de animo, el consumir sus bienes con gastos excesivos, debaxo de los honestos nombres de *Magnificos*, y *Gallardos*, confieflan, como dize

(294) *Proinde admonemus, & ex hinc hortamur Principes, & Magistratus, ut effusam impensam, & omnem intemperantiam certis legibus coercentes, modè statuunt... qua pecunie effusione sublata, innumerabilibus malis, que inde ortum habent occurrerit.*  
*Concil. Mediolanens. cap. de immoderatis sumptibus, const. 2.*

(295) *L. non debet, ff. de donation. vide Bern extra de consuetud. cap. ex parte, & ff. ex Cura furti, l. penult. & l. i. C. eodem.*

(296) *L. 12. Tabularum.*

dize Tacito, sus vicios; (297) à cuya plara, y oro, comparava el Filosofo Crates à *honestis, confessio vitiorum, Tacit. Annal. lib. 2.* los higos de las higueras, que nacen entre altas peñas, y precipicios, de que no pueden gozar los hombres, que vñan de razón, (298) Crates divino fino los cuervos, y los milanos; como ni *tum, & prodigorum pecunias sicubus, que gozan de los bienes de los sobredichos, si no es las rameras, truanes, y otros tales, in precipitijs nascuntur comparabat, quibus homines non fruuntur, sed corvi tantum, & milui; ut prodigorum opibus scorta, & paratados, y de gente sin juicio, estableció, que rasiti. Stob. serm. 13. no se buscassen posesiones à la medida de (299) Non enim oportet las expensas, sino que estas se midieffen por tet ad mensuram expensarum, sed ex his que sunt, expensas de Opilion al Senado Romano, fue, que metiri. Auth. ut detenia tan bien dispuesta su casa, y hacienda, terminatus sit numerus.*

98 El Emperador Justiniano, reconociendo, que los gastos, que no se proporcionan con las haciendas, son dispartados, y de gente sin juicio, estableció, que rasiti. Stob. serm. 13. no se buscassen posesiones à la medida de (299) Non enim oportet las expensas, sino que estas se midieffen por tet ad mensuram expensarum, sed ex his que sunt, expensas de Opilion al Senado Romano, fue, que metiri. Auth. ut detenia tan bien dispuesta su casa, y hacienda, terminatus sit numerus. (300) *Res huic privata tanto fuit moderamine disposita, ut nec aliqua tenacitate sorderet, nec iterum domestica avia tenido para publicas dadas. Casiodor. var. lib. 8. epist. 17.* (301) Tanto enriquece la prudente parsimonia; y por esta razon se ordenò en vna ley del Fuero juzgo, que los Reyes deben ser *vita Alexand. mais escasos, que gastadores.* (302) Donde (302) *Eas vires habet frugalitas, ut tot*

*impensis, & tot erogationibus, vel ipsa sola sufficiat. Plin. in Paneg.*  
 (303) *Fuero iudex in Prologo, l. 2. ubi Glos. Sit que largus, non prodigus, nec avarus: largus enim medium tenet. Gloss. in cap. sap. de consuet.*  
 prodigo, ni avaro. Llama largo al liberal; porque la liberalidad es vna virtud, que esta en medio de la prodigalidad, y la avaricia; vicios extremos, que se debè huir como pestes de los pueblos, y de las familias, eligiendo el medio de ambos, en que consiste la virtud, conservadora de los caudales, y haciendas con que se sustentan, y lucen los Reinos, y las casas, los Reyes, y los vassallos, los Economos, y Padres de Familias, escusando los gastos excesivos, y viciosos; y no perdonando à los precisos, y necesarios, segun lo pide la razon, y las circunstancias de las cosas, de los tiempos, y de las personas.

D E L A P R U D E N C I A  
 Monastica.

(304) *Advertè hanc monasticam prudentiam fundamentum esse Economicæ, & Politicæ. Iavell. Philos. Christi. 2. p. tract. 4. cap. 2.*

99 **D**espues de la prudencia politica, que mira al bien comun de la Republica, y de la Economica, que mira à la felicidad de la Familia, resta, que digamos de la Monastica, que aunque la ponemos en el ultimo lugar, ella es el fundamento de las dos primeras; (304) porque nadie gobernarà prudentemente à la Familia, ni al Pueblo, si en su persona, y acciones se porta imprudentemente. No puede ser sabio el que se ignora à si mismo; ni prudente, el que no lo es para si. Y que puede aprovechar saber gobernar à otros, y no saber gobernarse à si? Es, pues, la prudencia Monastica aquella, que por

los debidos, y proporcionados medios se gobierna el hombre à si mismo, y dirige sus operaciones à vn loable, y bienaventurado fin: (305) ella es la medida del perfecto varon, la que pone rienda al apetito, freno à la lengua, regla à la vista, y à todas las acciones del individuo: es la que dirige à Dios, y à su beneplacito las intenciones, los pensamientos, los conocimientos, las costumbres exteriores, los afectos interiores, y todas las fuerças del Alma: (306) Es la que segrega lo bueno de lo malo, de lo peor, y pessimo; de lo bueno lo mejor, y lo mas perfecto, enseñando à seguir, y alentando à conseguir esto, y huir aquello con el Divino favor, en que consiste la perfeccion Christiana, y la pureza del Alma. (307) Por lo qual, segun doctrina del grã Padre San Gregorio Nazianzeno, es proprio del varon prudente, y cuerdo medir su vida por esta grande medida, y componerse à si mismo, à imitacion de los varones excelentes en virtud, y santidad. (308)

100 Esto de componer su vida, y acciones el varon cuerdo, y prudente, à imitacion de otros excelentes en la virtud, y hechos heroicos; es de tanta importancia, que hasta los Gentiles se persuadieron, que bastava para inflamar al amor de la virtud los mas tibios coraçones. Salustio lo dixo assi: *Muchas vezes oi dezir à Quinto Fabio Maximo, y à Publio Scipion, Soles esplendidissimos de nuestra Ciudad de Roma, que en viendo las imagines de sus Mayores, se*

(305) *Ethico. 6. c. 5. Que ad bend, bea que viuendum conducant consultare posse.*

(306) *D. Antoninus, tom. 4. tit. 2. cap. 4.*

(307) *Guadalup. Mist. Theolog. tract. 4. cap. 4.*

(308) *Prudentis, & cordati viri est, magna mensura vitam suam metiri. Atque ad excellentium virorum imitationem se se componere. S. Greg. Nazianz. ad Nicopolim.*

(309) *Salust. de bello Jugurthino. Sapèmino de la virtud. Y la verdad es, que ni la caudini Quintum Marra, ni la figura tenían virtud de comunicar ximum, & Publium aquel calor, sino la representada memoria, era Scipionem, præterea la que en los pechos generosos encendia aquel Civitatis nostra præfuego; y no se apagava hasta que dexasse en claros Viros solitos duda, si en hechos heroicos, y en la gloria se ita dicere, cum Maiorum imagines invenerentur, vehementissime sibi animu ad virtutem accendi, scilicet non ceram illam, neque figuram tantu vim in se habere, sed memoria rerum gestarum eam flammam egregijs viris in peccatore crescere, neque prius sedari, quam virtus eorum, flammam, atque gloriam adæquaverint.*

(310) *Iustin. histor. lib. 2. Valer. Max. lib. 5. cap. 3. Cicer. Tuscul. 4. Milciadis Trophæis se à somno reuocari.*

(311) *Subtiliter, ac verecundè dum Corinthios laudat, hortatur Romanos. Sedulius in epist. ad Rom. cap.*

les ardia el coraçon con brios nuevos en el camino de la virtud. Y la verdad es, que ni la caudini Quintum Marra, ni la figura tenían virtud de comunicar ximum, & Publium aquel calor, sino la representada memoria, era Scipionem, præterea la que en los pechos generosos encendia aquel Civitatis nostra præfuego; y no se apagava hasta que dexasse en claros Viros solitos duda, si en hechos heroicos, y en la gloria se ita dicere, cum Maiorum imagines invenerentur, vehementissime sibi animu ad virtutem accendi, scilicet non ceram illam, neque figuram tantu vim in se habere, sed memoria rerum gestarum eam flammam egregijs viris in peccatore crescere, neque prius sedari, quam virtus eorum, flammam, atque gloriam adæquaverint.

101 Del valeroso Themistocles se refiere, que solo de aver oido los heroicos hechos, y victorias del gran Capitan Milciades, se acusava à si mismo de no fer otro tal; andava confuso, y pensativo, buscando medios para no fer menos. Milciades le alentava, y Milciades le quitava el sueño; y assi dezia: *Que los Tropheos de Milciades le traian desvelado.* (310) Sedulio dixo, que el Apostol San Pablo con solo alabar la virtud, y piedad de los Corinthios, exortava à ella à los Romanos.

(311) Mas eficaz es el buen exemplo para atraher à la perfeccion Christiana à los nobles coraçones, que lo es la piedra iman para atraher à si los pedaços del hierro. Menos eficaces son las palabras, que los hechos, para alentar à conseguir la virtud, y la perfecta prudencia Monastica. Casi no es otra cosa el consejo de los Santos,

segun San Juan Chrysostomo, sino vn prudente, y sagaz juicio de las cosas practicable, ni estudian, ni desean cosa con igual anhelo, que conocer la divina voluntad, para gobernarle por ella; porque la vida del Alma es el Espiritu Santo. (312) Este le haze consistir al hombre en si mismo firme, y estable, sin declinar en las prosperidades, ni adversidades del proposito, y del blanco de la santidad: (313) y por aquella parte, que por Don de Dios, està adornado de esta prudencia soberana, ni por pecado suyo, ni por ageno, perecerà nunca: (314) porque el entendimiento tiene fortalecido con tanta sciencia, la voluntad, y el coraçon con tanta virtud, que ni la ignorancia, ni la malicia hallan entrada en el para divertirle de lo santo, y recto. Esta prudencia es la sciencia de los Santos; (315) no solo especulativa, sino tambien practica, con que se evitan los fraudes, vanidades, nugas, y errores del mundo; y con que se elige el bien, y se reprueba el mal conocido, tan constantemente, que resistirà vn varon prudente, quando llegue à su perfeccion esta prudencia Monastica, à quantas potencias se oponen à las disposiciones, y leyes de Dios, y à su divina voluntad, y beneplacito. Veese esto claro en tanto numero sin numero de gloriosos Martyres, que triunfaron de toda la potencia de Satanàs, y de sus Ministros los Emperadores Gentiles, y Tyranos, y llenando à la Catholica Iglesia de

*cap. 15. Provocat illos ad hoc opus. Primas. Ibidem.*

(312) *Nihil aliud ferè est Sanctorum Consilium, quam prudens, & sagax de rebus, que in proximo veniunt iudiciu. S. Chrysost. in Cat. Græca.*

(313) *Tribem. lib. 2. exhortationu, serm. 1.*

(314) *Ex ea parte que sunt dono Dei prudentes, nec suo perire possunt, nec alieno peccato. S. Prosp. de Vita Contemplat. lib. 3. c. 30.*

(315) *Proverb. 9. Et scientia sanctoru prudentia. Lyra ibi, & Hugo Cardinalis.*

100. CAMINO REAL DE LA

- (316) *Baron. ad ann. 538.* illustres victorias, poblaron al Cielo de inestimables Coronas. Veeſe en la reſtitencia, que hallò en San Silverio Papa la Emperatriz Theodora Auguſta, quando eſta pretendiò la reſtitucion de Antimo à la Silla Patriarchal de Conſtãtinopla. (316) Veeſe en la que hallaron los Emperadores Conſtancio, y Juliano, y todo el Arrianismo, en San Athanaſio. Veeſe en la que hallò el Emperador Valente en San Baſilio. (317) Y dexando otros muchos exemplares, que al intento ſe podian traer, ſe vê quan poca mella hizieron toda la indignacion, y potencia del Rey Enrique Segundo de Inglaterra, en aquel invencible, y fortifſimo pecho de Santo Thomã Cantuarienſe. (318) Incontraſtables ſon los ſugetos, que ſe gobiernan con tanta prudencia, y virtud; porquẽ ſi los amenaçan como los Principes de los Judios à los Sagrados Apoſtoles: *ſi hablaſſen mas à perſona alguna en nombre de Ieſus, y enſeñaſſen en tal nombre; Reſponderàn: Juzgad vosotros, ſi ante el Divino acatamiento es juſto oír à vosotros mas, que à Dios.* (319) Si los Principes, y Potestades ſeculares quiſieren meter la mano en las coſas Eccleſiaſticas, y Sagradas, como el Rey Ozias, ſe opondràn à eſſos intentos el Summo Sacerdote, y todo el Clero; como ſe opuſieron valeroſos al dicho Ozias, el Pontifice Azarias, y otros ochenta Sacerdotes, Varones fortifſimos, (320) diziendo: *No os toca à vos eſſo Ozias: ſal del Templo, no lo*
- (316) *Baron. ad ann. 538.*
- (317) *Niceph. lib. 11. cap. 18.*
- (318) *Surius in vita S. Thom. Archiep. Cant. die 29. Decemb. Baron. ad ann. 1163. tom. 12.*
- (319) *ſi iuſtum eſt in conſpectu Dei, vos potius audire, quam Deum iudicare. Actor. cap. 4.*
- (320) *2. Paralip. 26. Nō eſt tui officij Ozia, ut adoleas incenſum Domino, ſed Sacerdotum . . . egredere de Sanctuario, ne contempſeris: quia nō reputabitur tibi in gloriam à Domino Deo tuo.*

PERFECCION CHRISTIANA. 101

*de ſp̄cies, porque no te ha de ſuceder bien; ni tal hecho ſe te ha de reputar à gloria; y aſi fue, porque le hiriò Dios de lepra, y mientras viviò fue leproſo, y anduvo lleno de ſarna.*

102. Deſtietros, y temporalidades, ſon coſa de riſa para tales Varones; porquẽ à toda la redondez de la tierra la tienen por lugar eſtraño; y ſolo reconocen por proprio lugar à la Patria Celeſtial: (321) Si los amenaçan con la perdida, y conſcacion de bienes; no los eſtiman en lo que piſan. (322) Si con la vida corporal, no deſean otra coſa, que libres della verſe con Chriſto en la gloria. (323) Vna Ciudad, por fuerte que ſea; y vn Caſtillo, por pertrechado, que eſtè con muros, y valuartes, con foſſos, y otros pertrechos; expugnables ſon, ò por combate de tiros, ò con minas, ò por cerco, ò por traycion; pero las determinaciones de los Varones, que ſe gobiernan por la dicha prudencia, ſon inexpugnables; (324) porque ella los haze en ſu modo ſemejantes à Dios. (325) Obràn con deliberado, y recto conſejo, ſon dueños de ſus acciones, y de ſi miſmos; figuen ſiempre lo juſto, lo vtil, y lo honeſto, y no ſe deſvian, aunque pueden, de lo que es bueno, y recto; en que ſe diferencian de Dios, que por ſer eſſencialmente ſanto, no puede obrar coſa contraria à lo recto; pero en eſto miſmo eſtã la mayor alabança del prudente, y ſanto Varon, en que pudiendo, no quiere obrar mal, (326) *Eccleſiaſt. 31. v. 10.*

(321) *Non habemus hic manentem Ciuitatem, ſed futuram inquirimus. Ad Hebr. 13.*

(322) *Omnia detritum ſecti, & arbitror ut ſercora, vñ Chriſtum lucrificã. Ad Philip. 3.*

(323) *Deſideriũ habens diſſolvi, & eſſe cum Chriſto. Ad Philip. cap. 1.*

(324) *Prudentis decreta ſunt impugnabilia. Laert. lib. 6. cap. 1.*

(325) *Deo ſimiles facit ſui poſſeſſores prudentia. Stoebus Jerm. de Prudentia.*

(326) *Qui potuit transgredi, & non eſt transgreſſus, facere mala, & non fecit. Eccleſiaſt. 31. v. 10.*

102 CAMINO REAL DE LA  
fino bien; y así están sus bienes estableci-  
dos en el Señor.

## CAPITULO VI.

### DE LA JUSTICIA.

(327) D.Th. 2. 2. q.  
58. art. 5.

103 **D**E dos modos se toma este nombre de *justicia*: Lo primero, por la coleccion, ò complexion de todas las virtudes; (327) y en este sentido habló Christo Señor nuestro, quando dixo: *Buscad primero el Reyno de los Cielos, y su justicia, y se os añadirà todo lo demás.* (328) *Si vuestra justicia no abundare mas, que la de los Escribas, y Phariseos, no entrareis en el Reino de los Cielos.* En el mismo sentido habló San Agustín, quando dixo: *La charidad començada, es justicia començada: la charidad crecida, es justicia crecida: la charidad grande, es grande justicia: la charidad perfecta, perfecta justicia es.* (329) *Digo (añade la dulçura de S. Bernardo) que la justicia es genero à todos los Divinos preceptos.* Por esta justicia llamamos justos à todos los que están en gracia, y amistad de Dios.

(328) Matth. 6. &  
Matth. 1.

(329) D. Aug. de nat.  
& gratia, cap. 38.  
& cap. ultim.  
S. Bern. ferm. 3. super  
Salve Regina. Iustitia  
dico esse genus ad om-  
nia precepta divina.

(330) D.Th. 2. 2. q.  
58. art. 4.

104 Lo segundo, se puede tomar este nombre de *justicia* estrechamente, por alguna virtud determinada, que rectifica la voluntad (en que está como en proprio sugeto) (330) en orden; no à la bondad del individuo proprio, sino de las acciones, que miran al bien ageno. Y en este sentido

es

PERFECCION CHRISTIANA. 103  
es la *justicia* virtud particular, y vna de las quatro Cardinales. Vlpiano la definiò así: *Es vna constante, y perpetua voluntad, que dà à cada vno lo que es suyo.* (331) Para que esta definicion se tenga por legitima, y verdadera, basta que el Angelico Doctor la aya aprobado, y explicado: y en substancia, San Agustín dixo lo mismo: *Que dirè, que es la justicia, sino vna virtud, por la qual se dà à cada vno lo que es suyo?* Esta ordenacion ò otro de la justicia, puede considerarse ò otro en comun, ò ò otro en particular: considerada esta ordenacion ò otro en comun, es *justicia legal*, que consiste en la observancia de la ley, que mira à la felicidad de la Republica: Por lo qual la materia de la ley abraça todas las Virtudes, para desterrar, y excluir de la misma Republica todos los vicios, que se oponen à la misma felicidad; como las enfermedades à la salud. (332) Si se quitaran los vicios, sobrarian las leyes; como las medicinas estuvieran de más, donde todo era salud. Las leyes se hizieron para refrenar la humana audacia, propensã al vicio; y para alentar el animo al premio de la virtud. (333) De aqui es, que se llama *Ley*, porque legitimamente modera las acciones humanas: (334) ò de *leerse*, y de *ligar*; porque està escrita, y promulgada, y liga à quien la lee, obligandole à ser bueno, y virtuoso, (335) en atencion al bien comun; y no por effo es tyrana, ni quita la libertad, siendo

(331) Vlp. in l. iustitia, ff. de iust. & iure.  
D. Th. 2. 2. q. 58.  
art. 1.

D. Aug. in lib. de Libero arbitrio.

(332) D.Th. 2. 2. q.  
58. art. 5. in corpore,  
art. 7. ad primum &  
art. 12.

(333) S. Isidor. lib. 2.  
Etymolog. cap. 10.

(334) Tarrecremata  
in cap. lex. d. 1.

(335) L. 4. tit. 1.  
Partit. 1. S. Isidor.  
lib. 5. Etym. c. 3. &  
D. Th. 1. 2. q. 90.  
art. 1.



104 CAMINO REAL DE LA  
conforme à las leyes de la naturaleza.

105 Si el respecto , y ordenacion de la justicia es à otro, como à singular persona, se dize *justicia particular*: y se haze de ella vna distincion, ò division analogica, en *distributiva*, y *commutativa*: (336) Vna, y otra dàn à cada vno con igualdad lo que se le debe; pero la igualdad de la *distributiva*, no es Arifmetica, sino Geometria (esto es, igualdad de proporcion) atenta la verdadera causa de los meritos, sin accepcion de personas; porque esta accepcion es vn vicio, que mira, no à los meritos, sino à otros fines, que destruyen la *justicia distributiva*; quales son la amistad, el parentesco, la patria, la propria conveniencia, y otros fines à este modo. (337) Y si la paridad de la materia, no escusa, siempre es pecado mortal; sino es que dichas qualidades no se tomassen por motivos principales, sino por impulsivos; concurriendo iguales meritos en el amigo, pariente, ò payzano. (338) Debe, pues, el provido distribuidor, ora sea Principe Ecclesiastico, ò secular, Republica, ò Señorío, proporcionar los repartimientos de los premios honoríficos, cargos, dignidades, y puestos, con los meritos de aquellos à quienes se dàn, sin accepcion de personas. Con atencion à solos los dichos meritos, y con exclusion de otros respectos humanos; así las personas mas benemeritas de la Republica, seràn della mas premiadas, y mas honradas, y las demàs, segun los grados de sus

(336) *Ethicor. lib. 5.  
cap. 2. D. Th. 2. 2. q.  
61. per totam.*

(337) *Belarmin. de  
Princip. Christ. lib. 1.  
cap. 1.*

(338) *Leslius de inst.  
cap. 22. dub. 1. n. 4.  
Salon 22. q. 63. art. 3  
Lugo de inst. disp. 1.  
sect. 3.*

PERFECCION CHRISTIANA. 105  
sus meritos, à proporcion Geometrica. Así florecerà la *justicia distributiva*, y la paz, y quietud de la Republica; el buen gobierno, y la felicidad della; porque quando los benemeritos no son defraudados de su premio, se animan los demàs con el exemplo, à no ser menos, (339) que aquellos. Y de lo contrario se originan en la Republica tantos males, que yo no lo sabrè dezir. Pero oye al eloquente Orador, y Emperador Marco Aurelio, escribiendo à vn amigo suyo, que estava desterrado por el Senado Romano: *Ruegote Antigono, me digas donde piensas viene oy tan gran escandalo en el Pueblo, y infamia en el Principe, y peligro en la justicia? Pues si no lo sabes, yo te lo dirè.* (340) Oye, este es el orden, por donde todo va sin orden. Los Privados importunando, y el Principe no rehusando; ellos le engañando, y el dexandose engañar; los vnos con codicia, los otros con ignorancia, dàn à quien avian de quitar, y quitan à quien avian de dar; honran à quien los deshonra, y deshonran à quien los honra; detienen à los justos, y sueltan à los viciosos; menosprecian à los expertos, y fianse de livianos; y finalmente proveen, no à los officios de personas, sino à las personas de officios. Dàn à los injustos justicias, y à los justos injusticias.

106 Pues oye, que mas te dirè. Estos miserables, despues de proveidos, como se ven introducidos en los Officios, de que no eran dignos; y que es mayor la autoridad de sus Officios,

(339) *Exemplis enim  
ceteri provocantur ad  
fidem, cum fideles non  
fraudentur mercede.  
Concil. Toletan. 5.  
cap. 6.*

(340) *Guevara en el  
Libro de la Vida, y  
Cartas de Marco Aurelio.  
Carta X. à Antigono.*

cios; que el merecimiento de sus personas, hazen temer con extremadas justicias. Toman estado de Grandes, à costa de sudor de los pobres: suplen con malicia, lo que les falta de discrecion; y lo peor de todo, que miden la justicia agena, con la utilidad propria.

107 Oye, que mas te dirè. Despues, que estos idiotas se ven engolfados en el golfo de vanos negocios, y muchos peligros, faltandoles los remos del saber, y las velas de la cordura, y las ancoras de la experiencia, no sabiendo remediar los males pequeños, inventan otros mayores. Alteran, y turban la paz comun por su bien particular; lloran su mal proprio, y no menòs el bien ageno; y finalmente, pierden à si mismos; y por aventurarse en los golfos, que no sabian, infaman al Señor, que les diò los Oficios, por darlos à los que no lo merecian.

108 Oye, pues, que mas te quiero dezir. Has de saber, que los principios destes, son sobervia, y ambiciou; y sus medios, invidia, y malicia; y sus fines, muerte, y destruccion: los quales, si mi consejo se toma, no avian de tener credito con los Principes, ò Principales; mas como hombres escandalosos, debrian ser apartados, no solo de la Republica, mas aun de la vida.

109 Pues mas te quiero dezir, oye. Por cierto grande es la codicia de los desvergoados, que sin verguença en el Senado à los Principes, Oficios piden; pero mayor es el atrevimiento, ò malicia de los Principes, que se los dan; los quales en esto, y en otras cosas, tienen las

las intenciones tan dañadas, que ni el temor Divino los retrahè, ni el del Principe los refrena, ni la verguença los impide; ni la Republica los acusa; y sobre todo, ni la razon los manda, ni la ley los sojuzga.

110 Esto, que se ha dicho de la justicia distributiva, en proporcionar los premios honorificos, puestos, y cargos de la Republica cõ los meritos de las personas, se debe entender tambien en la distribucion de las comunes cargas, como son gabelas, tributos, servicios, y alojamientos, y otras cargas semejantes; porque repartiendose por igualdad aritmetica, y no à proporcion geometrica, la misma carga, que es ligerissima para el rico, seria pesadissima para el pobre; y feria la queixa de ser mas agravado el pobre justissima; pues es proprio de la sociedad (que no es Leonina) participar igualmente del honor, y de la carga, de la utilidad, y del daño. (341)

Prohibido està en las Divinas Letras arar con vn buey, y vn jumento: porque el yugo, que carga sobre el que tienè menos fuerças, es mucho mas pesado; (342) y no se han de grauar igualmente à los que tienen desiguales fuerças. Movido desta razon, mandava el Emperador Tiberio, que en su presencia se leyessen las relaciones ciertas, que de su propria mano avia escrito Augusto, del estado de su Imperio; quantas Provincias, y quantos Reinos tenia, que riquezas possieran, que cargas sufrían, que tributos pagavan, que Milicia mante-

(341) *L. si non fuerint, 29. §. fin. ff. pro socio, l. si igitur, 55. eodem, l. secundum naturam, 10. ff. de reg. iuris.*

(342) *Non arabis in bove, & asino. Deut. 22. Hoc præceptum metaphoricè intelligendum est, ut disparēs vires hominum non equè graventur, nec exigantur aqua ab imparibus. Caiet. hinc. Cornel. à Lap. & Nicolaus de Lyra.*

nian,

nian, que Presidios sustentavan, que baxales aprestavan, para proporcionar *con la justicia distributiva*, y con el nivel de la prudencia, que las cargas no excedan à las fuerças de los vassallos, y vayan medidas con las necesidades precisas del Imperio, y de su conservacion; (343) porque si esta proporcion; y *justicia* no se guarda en la Republica; que se puede esperar, sino que todo se hunda, y se acabe; pues por esta causa han desamparado muchos sus propias tierras, otros se han muerto de hambre, y otros de peste; que se cebò en ellos mal alimentados, que no hizo menos destroço, que vn exercito de Barbaros; como en los mismos terminos lo dixo el Emperador Justiniano. (344)

III Lo mismo que hemos referido de la *justicia distributiva* del Principe, y del comun, comprehende también à otros, que distribuyen por comission de la Republica, ò del Principe, los bienes della, ò las cargas, y males; y especialmente à los cobradores de los tributos, y rentas; porque no pocas vezes sucede, que la distribucion del Principe es justissima, y muy piadosa; mas la execucion del Ministro muchas vezes es diabolica, gravosa al Pueblo, y torcida àzia su propria conveniencia, ò àzia sus malas inclinaciones, y vicios; al modo de aquellos Presidentes de Palestina, de que diò sentidissimas quejas en el Senado Romano vn Embaxador de los Hebreos, que refiere el Emperador

Marco Aurelio, ( 345 ) que se quexaba, diciendo : *Desterrado el primogenito del Rey Idumeo à Lugduno, por sus desafueros, aveifnos embiado en su lugar à Campanio, à Marco, à Rufò, y à Valerio Graco, por Presidentes. Han sido quatro plagas, ò quatro landres, que la menor dellas bastava à emponçoñar todo el Imperio de Roma, quanto mas el Reyno nuestro miserable de Palestina.*

112 Los publicos ministros, que en sus officios, y cargos proceden segun razon, y justicia, merecen publicas alabanzas, y aplausos: ( 346 ) pero los que no son tales, son la peste de las Republicas. Como administrará bien, quien antes de tomar el gobierno, la plaça, ò el cargo, tiene gran cuidado de informarse; quanto le podrá valer, y al cabo lo ha de facar lo que su codicia tenia tassado, pese à quien pesare? Ministro codicioso desangrarà al pueblo, y à la Provincia donde reside, sin desvelarle las quejas, ni los alaridos de la gente; y mas si el puesto es comprado, y le costò buen dinero: porque en este caso se puede recelar, que venderà *la justicia*; (347) y de los Virreyes, y Corregidores,

(348) Y hablando de los Juezes de comission, dize : *Que tienen costumbre de hazer el computo de lo que gastaron en la Corte en el intervalo que hubo de vna comission à otra, y que lo procuran sacar de las que se les encomiendan.* (349) De tales Ministros se

(345) *Guevara, Viaa de Marco Aurelio, Carta X. à Antigono.*

(346) *Iustissimos, & vigilantissimos Iudices publicis acclamationibus collaudandamur potestatem.* L. 3. C. de Officio Rec-toris Provinciae.

(347) *Auth. vt Iudices sine quoquo.*

(348) *Const. 55.*

(349) *D. Auth. vt Iudices.*

(343) *Cornel. Tacit. Annal. lib. 1. Navarrete Conservacion de Monarquias, Discurs. 18.*

(344) *Auth. nullum erudentem Agricola in Praef. Et ex hac causa quosdam Colonum fuga latebras petiisse, & alios fame necatos esse, & tristissimam pestem homines invasisse incursione Barbarica non minorem.*

IIIO CAMINO REAL DE LA

verifica lo que refieren las Divinas letras del Rey Acab, y de otros pestíferos Hebreos, que se vendieron por hazer mal, (350) quiere dezir, que se hizieron siervos del pecado, y totalmente se entregaron à la injusticia, al vicio, y à la malicia. Vnos hōbres del todo perdidos, y atollados en el vicio del interès, y de la codicia.

113 Pues que dirèmos de los exatores, y cobradores de las rentas Reales, y tributos publicos? Cierta es, que en esta ocupacion avrà muchos rectos, y buenos Ministros; pero el mismo ministerio es harto peligroso, y de los que en èl se contienen en los limites de la razon, y justicia, seguramente se puede dezir, que son hombres de grande virtud, y dignos de publicas alabanças (como los buenos Juezes) pues resisten, en los aprietos de la necesidad, à los alagos del interès: pero de ordinario los que tienen este oficio, son personas pobres, con ansias de augmentar su casa, y familia; y la pobreza (que no es voluntaria) es peligrosa consejera para el manejo de hazienda, y administracion de justicia: Veefe esto claro en los Publicanos, cobradores de los tributos publicos del Imperio Romano; que con violencias, y crueldades, y con vsuras codiciosas, oprimian los pueblos, è infamaron el piadoso gobierno de Augusto. Vlpiano pondera su grande audacia, y temeridad; (351) y ultimamente se desterrò aquella profèssion de la Romana Republica,

(350) *Venūdatus est, ut faceret malum in conspectu Domini.*

3. Reg. II. v. 25.

*Venundati sunt, ut facerent malum, lib.*

1. Machab. cap. 1. v. 16.

*Corn. à Lap. quasi servus addictus peccato. Mariana. te, & cogitationes tradidisti.*

*Lyra, totaliter dediti.*

(351) *Vlpian. in l. quanta 12. ff. de Publican. & vectigal.*

PERFECCION CHRISTIANA. IIII

ca, (352) con vn decreto, de que los tributos derechamente se llevassen al Erario; y quando estubiera desterrada de todas, practicandose aquel decreto, ò otro semejante à èl, fuera conveniencia de todas las Provincias, y Reynos, escusandose muchas inquietudes, y disturbios en los pueblos, y muchos gastos, que se originan de las detenciones, que en ellos hazen los tales executores, y cobradores de Rentas, y tributos Reales, que à vezes (por ventura dellos, y desventura de los lugares) crecerà mas la cantidad de los gastos, que han hecho, que no la que debian cobrar, y cobran de Rentas Reales en vn lugar; con que queda el pueblo gravadissimo. Yo supe de vn hombre piadoso, y rico, que en sabiendo que vno de dichos cobradores entraba en su pueblo, le llevaba à su casa, y de su bolsa le pagaba todo el dinero que pertenecia al Rey, de las rentas de aquel pueblo, y le despachaba sin detencion alguna, cobrádo èl despues de los vezinos, sin molestia dellos, lo que debian de tributos al Rey. Con razon le podian aclamar por Padre, y remediador de su Pueblo, à quien tenia tal piedad, y providencia con èl, como à otro Augusto los Romanos, ò Padre de los pobres, como lo era el Santo Job. (353)

114 La Justicia Commutiva, es la tifsima: porque à ella pertenecen, como propria materia, los derechos, los dominios, las posesiones, las prescripciones,

(352) *Conde Don Manuel Thesauvo en el libro 16. de la Filosofía moral. cap. 6.*

NOTA.

(353) *ASenatu consentiente cum populo Romano Pater Patrie Cōsalutatus est Augustus. Suet. in Augustū, cap. 58.*

*Pater eram pauperū. Job 29. v. 16.*

*Non patronum se, vel proximum, vel adiutorem pauperum, sed patrem fuisse testatur: quia nimirum magno charitatis of-*

*ficio studium misericordiae verit in affectum naturae. S. Greg. lib. 19. moral. cap. 21*

las

## TITULO CAMINO REAL DE LA

las vsucapiones, los vsos, los vsufructos, los contratos, las vltimas voluntades, las acusaciones, las denunciaciones, los juizios de los Tribunales; y todo aquello en que se debe poner igualdad entre partes distintas; no geometrica, ò de proporciõ,

(354) L. 3. tit. 1. *partit. 3. ibi: Iusticia* fino *arismetica*, de rigurosa, y total igualdad, como si vno hurtasse treinta reales, tanto quiere dezir, como *debe restituir treinta reales; y si ciento, la* *Justicia Commutiva* le obliga restituir *cierran todos los derechos de qual natura, quier que sean.* ciento: porque esta virtud dà à cada vno lo q̄ es suyo por dicha igualdad; y corrige, y emienda la desigual, ò originada de la *in-*

(355) L. 2. tit. 1. *partit. 3. Iustitia propria vitiatem negligit, ut comunem seruet vitiatem; & equitate, sine qua nulla respublica diu in pace potest subsistere. Trib. in lib. exhortat. ser. 1.* *Justicia*. Pro muy grande es el que nace de la *Justicia*. Ca el que la ha en si, faze viuir cuerda, è sin mala estanza, è sin yerro, è con mesura: è aun faze pro à los otros . . . ella es virtud porque se mantiene el mundo, faziendo viuir à cada vno en paz, segun su estado, à sabor de si, è teniendose por abondado de lo que ha. E por ende la deben todos

(356) *Iustitia firmatur solium. Prov. 16. v. 12. Regnum de gente in gente traesfertur propter iniustitias, & iniurias, & contumelias, ac diuersos dolos. Eccles. 10.* amar, assi como à padre, è à madre, que les dà, è los mantiene: è obedecerla como à buen Señor, à quien non deben salir de mandado; è guardarla como à su vida: pues que sin ella non pueden bien viuir. (355) Con ella se conseruan, y por falta della se pierden los Estados, los Reynos, y las Monarchias, y se traspassan de vnas en otras partes, (356) Sin la *Justicia*, no ay Reyno, ni

Pro-

## PERFECCION CHRISTIANA. 113

Provincia, ni Aldeas, ni Ciudades, ni Familias, ni Casas, ni Compañia, aunque sea de salteadores, y ladrones; y quitada la ujusticia, la Monarchia mayor, serà de latrocinios mayores, ò la mayor *Ladronera*, como lo afirma San Agustín; (357) y es esto verdad tan manifesta, que hasta los Gentiles la conocieron, y sus Principes pusieron todo esfuerço, para que en sus Imperios, y Provincias floreciesse esta virtud, que cura las llagas de los Pueblos, sofrega las sediciones, mitiga los animos exasperados, establece la paz, y resiste la guerra; haze gloriosos à los Reyes, assegura los Reynos, y sobre todo, honra, y reuerencia à Dios, al qual ninguna ofrenda, ni sacrificio puede ser mas acepto, ni mas agradable, que el de la *Justicia*, por cuyo vinculo el Cielo està atado con la tierra, y las cosas altas con las baxas, y travadas, y vnidas entre si las estremas, y mas apartadas del Mundo.

115 La felicidad de Grecia, y tiempo de Oro llamaron los Griegos à los años en que gobernò *Aristides*, por su gran *Justicia*. Traxano luego que entrò en el Imperio, privò del officio, y mandò desterrar de todo su Imperio à *Emiliano Capitan*, que era de las Huestes *Prætorianas*; no solo porque desobedeciò al Emperador *Nerva*; sino porque hurtaba las pagas, à la gente de Guerra. Mandò pregonar, que todos los que tuviessen quexa de los Cõsules, ò de los Censores, ò de otros Oficia-

(357) *Remota itaque iustitia, quid sunt Regna nisi magna latrocinia? Quid & ipsa latrocinia, quid sunt nisi parua Regna? Manus etenim ipsa hominum est, cum Imperio Principis regitur, pacto societatis astringitur, placiti lege præda diuiditur. D. August. lib. 4. de Cinit. cap. 4. & lib. 2. cap. 21. Ribadeneyra, lib. 2. de las virtudes del Principe Christiano, cap. 5.*

H

les

#### 114 CAMINO REAL DE LA

les de Roma, lo viniessen à dezir: *porque queria satisfacer à los unos, y corregir à los otros.* Personalmente visitò Traxano todos los officios de Roma; es à saber, donde vendian el pan, dò pesaban la carne, dò median el vino, dò moraban los mercaderes, dò posaban los Estrangeros; y así todos los otros officios: en los quales aprobò todo lo bueno que tenian, y emendò todo lo malo, que vsaban. (358) Dando al Presidente, ò Governador de Roma la *Espada* (que era la señal de la potestad de aquel tiempo, como aora la *Vara*) le dixo: *Vsaràs desta Espada por mi; si yo mandare lo que fuere justo; y contra mi, si yo mandare mal.* (359) Antonino Pio, que en el Imperio sucediò à Traxano, solo fue riguroso con los que faltaban à la *justicia*; culpa contra ella, por leve que fuesse, no disimulaba, ni la dexaba sin correcciò, y castigo. No consentia, que por coger las réntas de su Imperio, fuesen molestadas las Republicas, aunque bien se holgaba que las de su Fisco fuesen por entero pagadas. Vinierò à el vna vez vnos oficiales del *Era rio*, trayendole vn Memorial, en que se còntenia la forma, y modo, que se debia tener en facar muchos dineros para su servicio, y pujar sus rentas cada año. Visto, y leído dicho Memorial, escribió à las espaldas del estas palabras: *La orden, y manera, que aveis de buscar, no ha de ser para pujar mis rentas, sino para mejorar mis Republicas; ni aveis de buscar manera para imponer nuevos*

(358) *Guevara, vida del Emperador Traxano, cap. 6.*

(359) *Cum Praefectū Pratorio designaret, eique enfem porrigeret, quo is accingi debebat: cape hunc, inquit; & si bene impetro, pro me; si male contra me illo utitor. Zonararum Annalium tomo 2. in Traxano.*

#### PERFECCION CHRISTIANA. 115

*tributos, sino pensar, è imaginar, que orden se tendria en que yo no tenga tantos gastos: porque se los Principes Romanos no ponen orden en el gasto, ò nos hemos de perder, ò à las Republicas robar.* (360)

116 Tambien el Emperador Alexandro Severo tuvo grande rectitud en guardar *justicia*. Castigava gravissimamente à los Governadores de las Provincias, que eran notados de algun cohecho; pero si era acusado sin culpa, la pena que el tal merecia daba à quien le acusaba. Vinieron delante del à pleyto vnos Christianos, y vnos bodegoneros, sobre que los Christianos pretendian hazer vna casa de Oracion, para adorar allí à *Christo su Dios*; y por lo contrario pretendian los bodegoneros hazer allí vn bodegon para el servicio del pueblo; y oidas las partes, diò Alexandro esta sentencia: *Las cosas Diuinas siempre se han de anteponer à las cosas humanas; y por esso digo, y mando, que la casa hagan los Christianos para Christo su Dios: porque dado caso, que este su Dios sea vno de los Dioses ignotos, mas honra merece el, que no los bodegoneros.* Faltandole la luz de la Fè Christiana, governòse por la luz de la razon, para guardar *justicia* entre dichas partes, (361) anteponiendo lo que es Diuino à lo que es humano, como se debe. Ardía en colera este Príncipe, viendo alguna *injusticia*, ò maldad en sus Ministros, y así hizo dar la muerte à vn Privado suyo, el qual en sabiendo que Alexandro

(360) *Guevara en la vida del Emperador Antonio Pio, c. 17.*

(361) *Guevara en la vida de Alexandro Severo, cap. 8.*

**116 CAMINO REAL DE LA**  
 dro queria distribuir las dignidades, pre-  
 venia à los que para ellas estavan consul-  
 tados, pactando con ellos se las alcança-  
 ria, si le davan alguna joya. Bien puede es-  
 te suceso servir de escarmiento à los que  
 tienen alguna mano en las provisiones de  
 los puestos, y dignidades de las Republi-  
 cas; y de advertencia à los Principes, para  
 no consentir, que sus gracias, y mercedes  
 passen por otras manos, que por las suyas.  
 Galba diò à Oton dos mil y quinientos es-  
 cudos, para que los repartiessè entre los  
 Soldados pobres. Oton sobornò con ellos  
 la guardia, y matò à Galba. Besa el pueblo  
 la mano que dà, no la que haze dar. Bebe  
 la Mar al Rio, sin conocer la fuente. (362)

(362) *Manuel The-  
 sauro, lib. 16. de la  
 Filosofia Moral, cap. 3*

(363) *Summum in  
 Regibus bonum est,  
 iustitiam colere, ac  
 sua cuique iura ser-  
 vare. S. Greg. epist.  
 122.*

(364) *Iustitia nempe  
 preciosa margarita  
 est, quæ non solum in  
 Theauris Regis, ve-  
 rum etiã in sterquilinijs  
 est quærenda. Ni-  
 colaus Papa I. epist. 9*

**117** De los Emperadores, Reyes, y  
 Principes Catholicos, estàn llenas sus Co-  
 ronicas, y historias Reales, con quanta vi-  
 gilancia, y zelo de la justicia han gover-  
 nado sus Imperios, y Reynos, reconocien-  
 do que en los Reyes *es summo bien guar-  
 dar justicia*, como lo dixo San Gregorio  
 el Magno, escribiendo à Theodorico, y à  
 Theodoberto, Reyes de los Fracos; (363)  
*T que es vna margarita, y joya tan preciosa,  
 que debe ser buscada, no solo en los Reales  
 Theoros, sino tambien en los muladares, co-  
 mo lo escriviò Nicolao Papa, Primero de  
 este nombre, al Emperador Miguel. (364)*  
 Mas no dexarè de poner aqui de nuestra  
 España, vno, y otro exemplar, para que  
 nuestros Reyes Catholicos tengan presen-  
 tes (entre otros sus predecessores) estos  
 chris-

**PERFECCION CHRISTIANA. 117**  
 crystalinos, y Reales espejos de la justicia,  
 que deben observar en sus Reynos, y Se-  
 ñorios.

**118** Sabido es el caso que sucediò  
 con el Rey Don Enrique Tercero, llama-  
 do el Enfermo, y los Señores Grandes de  
 Castilla, quando aviendole faltado vn dia  
 de comer, y aviendo sabido del despense-  
 ro, que la causa era: porque no tenia que  
 gastar, por no poder cobrar las libranças,  
 que le daban para la mesa Real, y que el  
 despensero por le servir tenia empeñadas  
 sus prendas; diòle el Rey vna ropa suya de  
 las que en aquel tiempo llamaban *Ba-  
 landranes*, mandandole, que empeñando  
 aquella, comprasse dos espaldas de carne-  
 ro, y con ellas, y con vnas codornices, que  
 el mismo Rey avia caçado, comiò aquel  
 dia con la Reyna. Acostumbravan en este  
 tiempo los Señores, que andaban con el  
 Rey, cenar vn dia en casa de vno, y otro  
 dia en casa de otro, esplendidamente; y  
 sabiendo que aquella noche se celebrava  
 la cena en casa del Arçobispo de Toledo,  
 afsistiò disfraçado el Rey al combite, no-  
 tando en èl las demasias de sus Grandes.  
 Acabada la cena, començò cada vno de  
 ellos à hazer àlarde de las rentas que go-  
 zaba de sus Estados, y del Rey. Bien se de-  
 xa entender lo que rebolveria en su Real  
 animo Don Enrique, considerando que èl  
 solo tenia el titulo de Señor, pero que el  
 usufructo le tenian los Grandes, que le se-  
 guian. Determinò de ponerlos à todos en



## 118. CAMINO REAL DE LA

prision, y passar mas adelante, hasta quitarles las vidas, y sacarles de las manos la presa, y parte que tenian de la Real Corona, y de sus rentas. Mandò que aquella noche con gran secreto entrassen en el Alcaçar seisçientos hombres armados, y con ellos *Matheo Sanchez*, su verdugo, con todos los instrumentos de su officio. Al dia siguiente al amanecer, mandò llamar al Arçobispo, diziendo, que por hallarse doliente, queria ordenar su vltima voluntad: llamaron tambien à los demàs, los quales estuvieron en vna grande sala aguardando lo que les mandaba el Rey: à esta hora entrò su Magestad en la sala muy enojado, y con vna espada desnuda en las manos, y preguntando al Arçobispo, *A quantos Reyes: autà conocido en Castilla?* Y haziendo la misma pregunta à los demàs, y respondiendo el que màs, *que à cinco*; dixo el Rey: Como puede ser? pues siendo yo tan moço, y de tan poca edad, he conocido mas de veinte Reyes en Castilla: Replicaron, como siendo los años tan pocos? Entonces habló el Rey claro, diziendo, *Que èl conocia reynar en Castilla mas de veinte Reyes: porque cada vno dellos eran Reyes, y no èl; pues que de tal manèra èl tomaban, y embarcaban las rentas de su Real Patrimonio, que no hallando se nada para su despesa, sobraba para las dellas.* El Arçobispo, que era de grande animo, se postro ante el Rey de rodillas pidiendo clemencia, y tales razones propuso, que el Rey se moviò à piedad, y les

## PERFECCION CHRISTIANA. 119

les perdonò las vidas; pero con condicion, que le restituyessen sus fortalezas, y le diessen cuenta con pago antes que de allí saliesse, de todo lo que se auian aprobechado de sus Reales rentas; desde el dia que heredò el Reyno; y lo hizieron asì, gastando en los ajustes, dètro del Alcaçar, dos meses de termino. Entregaron las fortalezas que tenian, y los alcançò, y pagaron *ciento y cinquenta quentos de maravedis*; y con esto les diò libertad. Lo primero, fue efecto de su rectissima justicia. Y lo segundo, fruto de su grande clemencia. Reformò otras muchas cosas, dando à entender à sus Reynos, y vassallos, quan amigo era *de la justicia*, quedando todos atemorizados, que ninguno de los Reyes passados se apoderò tanto de su Reyno como èl. (365)

119 Este temor de la justicia del Rey se acrecentò con otro caso que sucediò en Sevilla, que estaba diuidida en vandos, y parcialidades, y se cometian en ella muchas injusticias; embiò Ministros de justicia, que la apaciguassen: y sabiendo que llegaban à perder el respeto, y reverencia debida à su justicia, y mandatos, determinò de ir en persona à Sevilla, y castigar tanto excesso. Luego que entrò en la Ciudad, mandò cerrar las puertas della, y embiò à llamar *al Conde de Niebla, y al Conde Don Pedro Ponce, à los Alcaldes, y Veintiquatros, que la governaban*; y quando los tubo juntos en vna sala, mandò cerrar las puertas,

(365) *Garibay en el Compendio Historial de España, lib. XV. cap. 47.*

*Mariana Historia de España, lib. 19. cap. 14.*

*Nieremberg. Virtud Coronada, cap. 3. S. 19.*

120 CAMINO REAL DE LA  
y poner gente de guerra, así en el Alcazar, como en los lugares publicos, y averiguados los delitos, hizo cortar las cabeças à los dos Condes. Quitò las Veintiquatrias, y los oficios de Alcaldes à los que los tenian, mandando, *que ni ellos, ni sus descendientes los pudiesen tener jamás.* Y para que escarmentasse el pueblo, ordenò que el Doctor Juan Alonso de Toro, su Alcalde de Corte, saliesse por la Ciudad, haziendo pesquisa de los culpados, y justicia dellos, conforme sus delitos. Así se executò, y fueron presos, y ahorcados en Sevilla mil personas, quedàdo todos atonitos, y atemorizados; pero *la justicia con palmas, y lauros,* apellidando victoria. Cordova tuvo necesidad de la misma correccion, y se la diò el justo Rey, el qual bolviò à su Corte con renombres dignos de su fama. Floreciò la justicia en su Reynado en tanto grado, que no avia vassallo en todos sus Reynos, que no inclinasse à ella la cabeça, como à tofa Celestial, y Divina.

120 Felicísimo fue tambien el Reynado de Don Alonso el Septimo (llamado Emperador de España) por su recta justicia: solo referirè (dexando otros) vn notable caso, que le sucediò con vn hombre rustico, natural de Galicia. Vino al Rey à quejarse de vn Cavallero, que le avia vsurpado su hazienda, y no se la queria restituir (aunque para ello avia obtenido Real Provision) antes en vez de darle lo que

PERFECCION CHRISTIANA. 121  
que le debia, le amenaçò el Cavallero, *si bolvia à llevarlo por justicia.* Sabido por el Rey lo que passaba, se partiò à toda priesa en secreto para Galicia; y abriguado el hecho, mandò luego quitar la vida al Cavallero, à la puerta de su misma casa, y restituir al rustico lo que era suyo. Con esta, y otras acciones semejantes, mantubo à sus Reynos, y Señorios, con tanta paz, y felicidad, que segun escribe el Obispo de Palencia, *No tenian necesidad de Alguaciles, ni Ministros de justicia;* solo con el zelo, que della tenia el Rey, estaban quietos todos, y felizes. (366) Tanto puede la buena, y recta administracion de la justicia. (366) *Episcop. Palat. p. 3. cap. 3.*

121 Esta virtud tan necesaria para la quietud, y conservacion de las Republicas, se esconde à vezes entre la variedad de opiniones de Jurisconsultos, y Abogados, pretendiendo que por su parte està la *Justicia*, y la ofende la contraria; y para divisarla entre tantas representaciones opuestas, y determinarla, necesita el Juez de ojos claros, y desapasionados, siendo su officio de mediador, reduciendo las partes discordes à aquella concordia, y igualdad que pide la justicia, declarando quien tiene mas, y quien menos de lo justo, segun que lo tiene el fixo en su concepto, oidas plenamente las razones de ambas partes. (367) *L. 1. §. potest autē. ff. de novi oper. nuntiation.*  
(368) *L. 2. §. & post originem, ff. de orig. juris.*  
(367) Para esto fueron creados los Juezes, y los Magistrados, sin los quales es imposible vivir entre hombres. (368) *Princip. Oydo-*

## 122. CAMINO REAL DE LA

122 *Oydorés* se llaman vulgarmente porque deben oyr, y enterarse bien de las razones de las partes discordes, y pesarlas por el peso, y fiel de la justicia, y recto juyzio, que està en el entendimiento, y no en el oido; por esso del oir al juzgar ay la distancia, que de la oreja à la mas noble potencia del Alma. Quien juzga oyendo à sola vna parte, ò sin enterarse bien de los fundamētos de la otra, aunque juzgue lo que es justo, serà acaso, y siempre serà Juez injusto, antes bien, no serà Juez: porque no ay justicia en èl. (369) La justicia està en Equilibrio, y se debe poner en el fiel de ambas partes con todo su peso, sin que llegue à èl, el dedo de la inclinacion, afecto, ò respecto humano, ò interès del Juez; ò otra qualidad *estraña* à *la misma Justicia*; porque à qualquier toque de los dichos, se tuerce, y no se dà à cada vno lo que es suyo, ni procede el Juez con el recto, y justificado dictamen que debe, mirando à solo Dios, y à la causa, en concebir, y pronunciar las sentencias. (370)

(369) 23. q. 2. cap. 1.  
Glos. in cap. 1. de sent.  
& re indic. verb. in-  
dex.

(370) 23. q. 2. cap. 1.  
Glos. in cap. 1. de sent.  
& re indic. verb. in-  
dex, cap. Ecclesiastic.  
25. q. 2.

123 Debe tambien de oficio atajar el Juez las *cabilosas* excepciones, y largas alegaciones, cargadas de Autores sin numero; con que las partes, y sus Abogados dilatā los pleytos, y ambrollan, y entrapan la justicia de quien la tiene, acabandose la vida de los litigantes, y consumiendose su hacienda con Procuradores, y Abogados, sin poder ver el fin, ni poder perceber el fru-

## PERFECCION CHRISTIANA. 123

fruto pretendido en el litigio: (371) y especialmente quando los que figuen su justicia, son *labradores*, y *gente pobre*; cuyas causas se debierā determinar de *bono*, & *equo*, sin las solemnidades, ni apices de el orden judicial, como se hazia en los tiempos, que nuestra España se governaba por Juezes, y se haze oy en algunas otras Provincias, (372) en atencion à que si estos pobres asisten à pleytos en la Curia, pierden el trabajo personal, en que està librado su sustento, y el de sus hijos, y mugeres, y consumen lo poco que tienen entre oficiales; y muchos dellos tēdrā por menor inconveniente ceder de su derecho, que meterse en pleytos, en que por ventura gastarā mas, que puedan interessar con la sentencia à su favor, verificandose en ellos el antiguo adagio Español, que dize: *El vencido, vencido, y el vencedor perdido.*

124 Parece que tubo su origen este adagio de los Athēnienses, segun lo refiere el Emperador Marco Aurelio, (373) los quales aviendō vencido à los Lacedemonios, y pidiendo estos treguas en la guerra, respondieron aquellos: *A los Dioses immortales ponemos por testigos; que en la batalla passada; no menos pesar tuvimos por veros vencidos, que por otra parte tomamos placēr por vernos vencedores: porque al fin son tan grandes los daños de las crudas guerras, que es à los vencidos el daño cierto; y à los vencedores es el provecho dudoso.* Bien que si era-

(371) *L. properandū, C. de iudicib. l. litib. C. de Agricol. & Centis, l. 6. & 12. tit. 4. part. 3. ll. 33. & 34. tit. 4. lib. 2. Nov. Recopil.*  
*Salg. de Reg. Protect. part. 3. cap. 6. ex n. 70.*

(372) *Vt aperta veritate disceptationis, terminus fiat. l. cum servum, C. de servis fugitiuis.*

(373) *Vida del Emperador Marco Aurelio, escrita por el Ilustrissimo señor D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, epist. XX.*

## 124. CAMINO REAL DE LA

*seramos, que antes de aora, esto quisierades; y lo que aora pedis, antes lo pidierades: pero que harèmos, si en los vuestros, y en los nuestros tristes hados estaba, que vosotros en esta guerra os huieffedes de perder, y de vuestra perdicion no nos pudieffemos aprouechar. Si del vencimiento uo se pudieron aprovechar, inutilmente perdieron el tiempo con los gastos de las batallas, y con los que dieron sus vidas en ellas. Omitimos las partes potenciales de la justicia, que son todas aquellas virtudes, que dizen respecto à otro, (374) por ser fuera de nuestro intento, y obra larga, que pide grande volumen.*

(374) D. Th. & eius interpretes in 2. 2. q. 80.

## CAPITULO VII.

### DE LA VIRTVD DE LA Fortaleza.

125 **D**ESPVES De la Justicia, se sigue la Fortaleza: porque esta fin aquella, no es virtud, ni digna de alabanza, antes es materia de maldad: pues quanto fueres mas fuerte, si no fueres justo, tanto oprimiràs mas al que puede menos. (375) A la Fortaleza, de que hablamos, nadie la puede tener por sus propias fuerças: porque es Don de Dios, y dada de su liberalidad. (376) Dà firmeza à la voluntad, y al animo para mantener cõ valor todo lo que es justo, bueno, y honesto, por mas dificultades, y peligros, que

(375) D. Th. 2. 2. q. 123. per tot.

(376) Prov. 8. mea est fortitudo.

Nemo suis viribus fortis est, sed Dei Indulgentia. S. Cyprian. Serm. 6. de orat. Dom.

ocu-

## PERFECCION CHRISTIANA. 125

ocurran. Haze cumplir, y executar todo el orden de la justicia en lo civil, y en lo domestico. Es vn confortativo del coraçon humano, para no desfayarse en las adversidades, ni desvanecerse en las prosperidades. (377) Es el muro de Semiramis, con que se guarece la vida humana contra todos los males, que la puedẽ acometer. (378) Ella cerca, y circunvala à las otras virtudes, y las coloca en el Alcaçar de la constancia, con que se defienden valerosas contra los impetus del mas furioso enemigo. (379) Es la Palas Christiana, armada contra todos los Infieles, y enemigos de Dios, y de su Santa, y vniuersal Iglesia; de cuyos triunfos estàn llenos los Sagrados, y profanos libros. Es la *Microfenix*, que resplandece, y esparce sus luces en medio de las sombras mas obscuras de dos estremos viciosos, q̄ se le oponen, temeridad, y cobardia; tan perniciosa aquella en acometer, como esta en huir los peligros, que no debe; modera la fortaleza al vano temor de la cobardia, y reprime à la indiscreta offadia, su loca temeridad. En medio desta, y de aquella, se comprehende esta ilustre virtud, que haze al hombre vn Heroe invencible, siendo el objeto à que mira lo honesto, y razonable, *aquello* immutable, que tiene su tronco en la mente de Dios; *aquello*, que ciñe todas las virtudes, y abraça todo lo que es Divino. Governandose por esta idea el hombre fuerte, no teme los lances peligrosos,

(377) *Adversis non frangitur, non eleuatur secundis.* S. Bern. lib. de ordine vita.

(378) *Causen. eloq. Sacr. lib. X. de epidictica oratione.*

(379) *In Arce constantia virtutes collocat, & eo vallo muniat, quo furentis impetus aspirare non possit.* S. Ber. Serm. de Virtute obed. De *Microfenice* Vlyss. Aldrov. Ornithologie, lib. 12. cap. 18.

y

126 CAMINO REAL DE LA

(380) *Diligentissimè in tutela sui fortitudo est, & eadem patientissima eorum, quibus falsa species malorum est.* Seneca epist. 85. y asperos; ni la misma muerte, quando el morir es glorioso; y les dà de mano, quando no es justa, y honesta la causa; y tanto son mas, ò menos gloriosas las empresas, quanto participan de aquella idea, y objeto mas, ò menos. Si manda, es considerado; si obedece, es resuelto; si acomete, es foflegado; si padece, es sufrido; el valor de su coraçon crece debaxo de la coraçã, no pierde ventaja, ni golpe; à vn mismo tiempo estudia la defenfa, y venga la ofensa.

(381) *Qui sciunt asperis, & periculosis bene uti, fortes sunt.* Xenoph. lib. 4. de dictis Socratis. Los males à que se arroja el temerario, los tiene por verdaderos; y por falsos, los que huye el cobarde. (381)

*Timidus est habendus, qui mori non vult cum opus est, & qui vult cum non oportet.* Iosephus lib. 3. de Bello Iudaico, cap. 14. Rara cosa es, y precifissima el hombre fuerte; porque tiene dos prendas de inestimable precio: *Discrecion en su entendimiento, y valor en su pecho, y manos;*

(382) *Quod difficile est, & in praesidio strenuus erat Iugurtha, & bono consilio.* Salust. lib. de Bello Iugurthino. que es lo que dixo Salustio del strenuo Iugurtha. (382) Seneca dixo, que passan grandes intervalos de edades para hallarse vn hombre semejante; porque no es frequente, sino raro el que nace excediendo el modo vulgar, y acostumbrado, es vn hombre, y es muchos hombres: Hombre para si, y hombre para la Republica: Hombre para su casa, y hombre para los demàs: Hombre para el tiempo de guerra, y hombre para el tiempo de pazes: Hombre en su conversacion; y en su proceder, y exemplo, admirable, querido, y estimado de todos. (383)

*Raro forsitam, magnisque atatum intervallis invenitur. Neque enim magna, excedentia solitum, & vulgarem modum, crebro gignuntur.* Seneca de Constantia sapientis, cap. 1. 127 Alciato le representa por vna

(383) *D.Th. 2.2. q. 123, art. 12. ad 5.* Aguila Real, que tiene estendidas sus alas fo-

PERFECCION CHRISTIANA. 127

sobre el sepulcro del valeroso Aristomènes, con la letra *Signa fortium*, divisas de los fuertes; con que se dà à entender, que tantas ventajas haze el hombre fuerte à los demàs, quanto excede la Aguila Real à las demàs aves en la fortaleza, generosidad, y buelo. (384) Otros quieren, que *Hercules*, y su trage sea la propia imagen del hombre valeroso, y fuerte; porque dicen, que la piel del Leon, de que Hercules andava cubierto, significa la prudencia, y discrecion del entendimiento; y la Maça grande, que traia en las manos, las fuerças dellas, y de sus braços, con que domò à los sobervics Centauros, desollò al bravo Leon, venció al Gigante Anteo, y al monstruo Caco. Triunfò tres vezes del disforme *Acheloo*, dexandole en la tercera desmochado de las hastas, con que hazia grandes destroços en las tierras por do corria: abrasò con fuego à la *Hidra* de la Laguna Leerna; tirò de las Cadenas del *Cancerbero*, con que tenia atadas las tres Cabeças; y le quitò de las puertas del infierno: quitò tambien las vidas à las *Harpjas* inmundas; al cruel *Diomedes*; al javali espantable, que debastava la Region dõ morava, y al horrible Dragon, que impedía la entrada del ameno jardin de las *Hesperidas*, de donde salió victorioso con el despojo de las tres mançanas de oro. Por último, sustentò al Cielo con los ombros, sin inclinarse à la tierra; por lo qual mereció se le concediesse en premio de

(384) *Hoc moneo, quantum inter aves ego robore praesto, tantum Semideos inter Aristomenes. Alciat. Emblem. 33.*

128 CAMINO REAL DE LA

(385) *Boetius lib. 4. de Consolat. Metro 7. Mexia Silva de varia lection. 6. part. cap. 5. Ambros. Calep. verbo Hercules.*  
 (386) *Sapientem quædam, & summæ virtutem Hercules nomine accipiendum putant. Quod & in Floridis non ignorasse Apuleius videtur, qui animi monstra ab illo philosophica clava fuisse perdomita, nobis insinuat. Cælius Rhodig. lectio- num antiquarum, lib. 6. cap. 7.*  
 (387) *Principalior actus fortitudinis est sustinere, ad quæ pertinet martyrism, non autem ad secundariæ actum eius, quæ est aggredi. D. Th. 2.2. q. 124. art. 2. ad 3.*  
 (388) *Durum, difficile, grande, seipsum relinquere, seipsum bene inspicere, perfectè probare, & penitus im-*

sus heroicos hechos, y trabajos tolerados, la possessiõ del mismo Cielo. (385)  
 128 Todo esto no es mas, que representar al hombre constante, y fuerte, que emprende con valor acciones grandes, y heroicas; pero con prudencia, y discreciõ: que padece grandes trabajos, aficciones, y calamidades; pero con grande tolerancia, y paciencia. (386) Estos son los dos actos de la noble virtud de la Fortaleza: acometer con valor à los enemigos, quando la causa es justa, ò lo pide la defensa de la Fè Catholica, ò de la Republica, ò de la Patria, ò de los que son injustamente invadidos, ilustrando las personas, ennobleciendo las familias, adornando de Coronas, y de nobles Divisas los Escudos, y de ricos despojos à los vencedores; lo qual, aunque es mucho, mas es, y de mayor gloria, pelear, y vencer, con el favor de Dios, los vicios de las proprias passiones, sujetandolas à la razon, y à las reglas de la Divina Ley. En las batallas, que consiguió victoria contra otros; mucha parte de la gloria se llevaron los que le ayudaron. En los triumphos, que consigue contra si mismo, y sus vicios, solo tiene que reconocer à Dios por su ayuda; sin cuyo favor no pudiera conseguir empresa tan difícil, y tan grande. (388) Quien à si mismo se vence, mejor podrá vencer al Demonio, y al Mundo; porque aquel solo puede ladrar; como perro atado à vna fuerte cadena; mas no puede morder sino es à quié quie-

PERFECCION CHRISTIANA. 129

re ser mordido, metiendosele voluntariamente en la boca, que seria necedad, y brutalidad de marca mayor. (389) El mundo solo puede brindar, como aquella grande ramera del Apocalypsis, con delicias aparentes, y vanidades, llenas de abominacion, è inmundicia; (390) à que tiene dado del pie quien tiene rendidas sus passiones; si bien siempre vive con recelodellas, y de si mismo el hombre fuerte; porque sabe, que mientras viuiere no està seguro, pues con la vida se acaba la batalla; y el que hasta el fin perseverare constante en obras buenas, sin rendirse à sus enemigos, esse serà enfalçado, y coronado en la gloria.

129 Torpe, y feo es el hombre, que teniendo valor para vencer à otros, se dexa vencer, y arrastrar de sus desordenadas passiones, y del vicio. Es este hombre, ò bruto? Digo que es *hombre bruto*; porque segun lo dixo Pytagoras, los hombres viciosos se convierten en brutos; no porque dexen de ser hombres, sino porque viuen como brutos, dexandose llevar mas de apetitos brutales, que del apetito racional del hombre. (391) Tan adherido està el hombre fuerte à lo racional, y honesto, que qual à otro Polypo, nadie serà poderoso para desafilrle desta peña; ni prisiones, ni fuegos, ni factas, ni la misma muerte; porque sabe, que estas cosas no son males, sino que lo parecen. Describe, dize Seneca, contra su valor, cautiverios, açotes, ca-

*improbare. Ricard. de exterm. mal. & promot. bon. cap. 12.*

(389) *Iam videte fratres, quam stultus est homo ille, quem cæcis in catena positus mordet. S. Aug. serm. 197. de Temp.*

(390) *Apocalypsis. 17. v. 4.*

(391) *Plato de legib. lib. 34. Dialogo 1. Pytag. Paradox. improbos homines mittere in bruta.*

(392) *Describe captivitatē, verbera, catenas, egestatem, & membrorum lacerationes, vel per morbum, vel per iniuriam, & quidquid aliud attuleris inter Lymphaticos metus numerat. Seneca epist. 89.*

(393) *Ezechiel 3. Pier. lib. 41. cap. de Adamante.*

(394) *Ac si lubet magnum patientia pugilem in medium producamus, eum, inquam, qui utroque laudis genere splenduit, Adamantem illum, petram illam, eum, qui in Australia quidem regione extitit. S. Ioann. Chrysost. epist. 3. tom. 5.*

**130 CAMINO REAL DE LA**  
denas, hambre, sed, desnudez, y mengua de todas las cosas. Pintale sin humano socorro, hecho pedaços, enfermo, injuriado, lastimado, y atormentado con el mayor, y mas exquisito linage de tormento, que quisieres, nada le harà rendir, ni temer; porque el temor à essas cosas, juzga por temor vano, y por cosa de sueño. (392) Mira esta imagen del hombre fuerte en el Santo Profeta Ezequiel, à quien nadie podia oponerse, que no saliesse vencido; por averle dado Dios la fortaleza del fino diamante, en quien ni el hierro haze mella, ni le lima el azero; ni el martillo le defhaze, ni le consume el fuego. (393) Mirala en el Santo Job, el diamante de mas fondos, que viò el Oriente. Todos los infortunios, y calamidades se azinaron sobre el, y passaron sin hazer mella en el. (394)

**130 De felicissimo en succession, en riquezas, y estados, se viò de repente el mas abatido de los hombres. De Emperador del Oriente, el hombre mas desnudo; quitaronle los hijos, la hacienda, y la salud. Llenaronle de lepra, y podre; dieronle por cama vn muladar; sin mas techo, ni cobertor, que el Cielo. El fomento con que se curava, era vna texa, con que se raia, y quitava sus postemas, y putrefacciones. La cabeça se le partia de dolor, los ojos querian saltar a fuera, y al mismo tiempo tenia el estomago traspassado de intensos dolores; los braços quebrantados; las pier-**

**PERFECCION CHRISTIANA. 131**  
piernas debilitadas no le podian sustentar, y en lo interior se consumia de penas. Sola la piel tenia pegada à los huesos, y con ellos la vida, que para quitarsela no tuvo licencia Satanàs. Cansado ya este de lidiar en vano con la constancia del paciente, sustituyò en su lugar otro peor combatiente, que fue la propria muger. Esta le aconsejó pusiera fin à sus males con la vida. Reprimiòla, diciendo, que hablava como necia: *Si de manos de Dios (dize) recibimos los bienes; porquè no los males? Mayor valentia es en las vltimas calamidades dar de mano à la muerte, que llamarla. Quantas vezes respira el paciente, tantas hiere al enemigo.* (395)

**131** Visitaronle sus amigos, augmentandole el dolor; porque atribuian à los pecados de su vida los trabajos que padecia; pero en tan deshecha tormenta siempre estuvo fuerte, y constante el extrenuo combatiente. (396) Quiso el vencido obscurecer la gloria del vencedor; pero en vano, porque al fin purificò el victorioso con sacrificios, à los mismos que le hirieron con sus picantes lenguas. Triunfò la paciencia, y quedò premiada aun en esta mortal vida; pues doblado le bolviò Dios quanto avia perdido, menos los hijos, que fueron tantos, como avian muerto, y viuiàn eternamente, y no como la hacienda, que pereciò, ò se la llevò el diablo. (397) Este es aquel *Theatro de la Divina providencia*, en que se representò el

(395) *Linguam lingua retundens, venire mavult, in visus coniugi, ac sibi: totiesque hostem verberat, quoties spirat, & nihil amaturus prater Deum, mortem etiam odit. Nam postremis in malis, fortius est mortem arcere, quam arcessere. Manuel Thesaur. in Job Monomachia.*

(396) *S. Chrysost. & S. Basil. in Catena Graca.*

(397) *S. Aug. ep. 110 S. Isidor. lib. de vit. & mort. Patr. cap. 24.*



132 CAMINO REAL DE LA  
 valor del hombre fuerte, y lo invencible  
 de su animo, y coraçon, asistido de la Di-  
 vina gracia; quedando por exemplo de  
 paciencia, y de constancia à todo el Orbe,  
 à hombres, y mugeres, à moços, y viejos, à  
 ricos, y pobres, en todo tiempo de prof-  
 peridades, ò adversidades, sin apartarse ja-  
 mäs, ni desafirse de lo honesto, santo, y  
 bueno. (398)

132 El acto mas heroico, y el mas  
 glorioso triumpho de la fortaleza, es el  
*martyrio*, que describe vna eloquente Plu-  
 ma, diciendo: Qual serà la fortaleza de vn  
 Heroe Christiano, que mirando la vida  
 eterna con los ojos de la Fè, muere por  
 ella? Muestrale todos los tormentos, que  
 la barbaridad tyrana maquinò contra los  
 cuerpos, à fin de abatir los animos: Para  
 no sentirlos, es Magia Divina la esperan-  
 ça; antes le sería mayor tormento el no ser  
 atormentado: Ni le atemorizan los dolo-  
 rosos puñales del Cesar, ni el dulce vene-  
 no de Socrates; importandole poco, que  
 entre la muerte con Cicuta, ò que con la  
 sangre salga la vida, como acà baxò no  
 quede el Alma. No le amedrenta mas el  
 largo desvelo de Regulo en las navajas,  
 que el breve sueño de Seneca en los ba-  
 ños; siendole indiferente, que estèn cerra-  
 das, ò abiertas las ventanas del alvergue  
 corporeo, con tal, que el Alma passe à me-  
 jor alvergue. Amenaçale con vna muerte  
 subita; dulce amenaça es vna subita felici-  
 dad. Haz que destile la vida lentamente.

PERFECCION CHRISTIANA. 133  
 jamäs se llega tarde à vn bien eterno.  
 Muestrale formidables olas del mar tem-  
 pestuoso: al puerto, à que èl aspira, el nau-  
 fragio es Piloto. Ofrecele pendientes es-  
 collos, y derrocados precipicios: para su-  
 bir adonde mira, los despeñadores son es-  
 cala. Presentale à los dientes hambrien-  
 tos de las fieras; antepòdrà aquellas tumbas  
 animadas à los Mausèolos. Arrojaie à  
 las llamas voraces de los hornos de Babi-  
 lonia; saldrà Fenix immortal à nùeva vi-  
 da. En suma tan superior es, la fortaleza  
 Christiana à la moral, como las cosas Di-  
 vinas à las humanas. Y lo mismo digo de  
 las demäs Virtudes. (399)

### CAPITULO VIII.

#### DE LA VIRTVD DE LA Templança.

133 EL Oficio desta Virtud, es  
 moderar las concupiscen-  
 cias, y deleytes del gusto, y tacto; y segùn-  
 dariamente, los que provienen de los de-  
 mäs sentidos, en quanto, mediante la ima-  
 ginacion, incitan à los deleytes, y concu-  
 piscencias del gusto, y tacto; porque à  
 quien pertenece moderar el fin, toca la  
 moderacion de los medios, que miran à  
 èl; (400) y así haze al hombre modera-  
 do, y templado, conforme à lo que dicta  
 la buena, y recta razon. Es la Templança  
 la guarda, y la portera del humano cora-

(399) *Victorum ge-  
 nus optimum. Ecclesia  
 in Hymno plurim.  
 Martyrum.  
 S. Cyprian. lib. 2.  
 epist. 6. ad Martyres,  
 & Confessores.  
 Manuel Thesaur. Phè  
 los. mor. lib. 4. cap. 5.*

(400) *D. Th. 2. 2. q.  
 141. per totam.  
 Cicero lib. 2. de sens.  
 bon. & mal.  
 D. Aug. lib. de morib.  
 Eccles. cap. 21.  
 Seneca epist. 88.*

### 134 CAMINO REAL DE LA

(401) *S. Ber. ser. 35. in parvis. Reprimit illicita desideria, nec sedit promissionibus, nec emolitur blanditijs. Est enim modus vite in omni verbo, vel opere. Idem lib. de Ordine vite.* çon, donde no consiente entrar cosa ilícita, ni persona sospechosa. No se dexa cohechar por interesses, ni dissimular por dadivas. Compone al hombre de modo, que en todo tenga buen modo; porque no le dexa hazer mas de lo que conviene, ni menos, (401) si se gobierna por ella. Ella hallò medio para hazer justicia entre el cuerpo, y el Alma; para que ni le falten al cuerpo las fuerças vitales, ni al espiritu las operaciones racionales. El espiritu siempre ama la templança, el cuerpo lo delicioso; no sabe este en sus deseos tener medida: como cavallo desbocado se abança su apetito à lo vedado, y se arroja à lo gustoso. Dexase llevar, y arrastrar de su antojo, sin atender à tiempo, ni à façon, ni à necesidad; porque todo esto ignora su deseo desordenado. (402) Ponele freno la templança, acortandole la rienda à que no se alargue à lo que es exceso, y alargandole à que accepte lo que està puesto en razon. La especial bondad, y honestidad, que se halla en el uso moderado de dichas cosas, es el objeto formal de la templança. (403) Los hombres, que por otros fines son moderados, no merecen el nombre de templados; tomaràn la denominacion de la virtud, ò vicio, que les moviò à ser templados: Muchos Philosophos fueron templados con fin de filosofar bien; porque si el azeite, que alimenta la luz, es demasiado, la apaga; y si es nimio el alimento, que alumbrà

(402) *Nescit cupiditas, ubi finiatur necessitas. S. Aug. lib. 4 contra Iulian. c. 14.*

(403) *D. Tho. dist. quæst. 141. art. 6. in Corp.*

### PERFECCION CHRISTIANA. 135

el entendimiento, le obscurece, y ofusca: (404) *Philos. 3. Eth. cap. 2. Voluntas est finis. Electio autem eorum, quæ sunt ad finem.* Esta es Filosofia. Otros son templados por pobres: Esta es pobreza. Otros por favor de la complexion son templados, porque son frigididos: Estos son estupidos. Otros finalmente son templadissimos, ayunan, y se abstienen de deleytes corporeos; para ser tenidos por personas de grande espi-ritu, y perfeccion, como los Escribas, ò Phariseos: Estos son hypocritas, no templados; (404) falaces, no virtuosos.

134 El hombre que es templado, siempre obra por lo honesto. Oye al Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustín, que hablando con Dios, le dize: *Apsi me enseñaste Señor, que como à los medicamentos, aspi llegue à los alimentos.* (405) Quando estàs enfermo, vsas de los medicamentos con tal tassa, que ni excedas en ellos; ni faltes à lo que pide tu enfermedad; por que qualquier exceso, ò falta de los medicamentos, sería extremo vicioso, y dañoso. Esta es la regla, que debes guardar en los alimentos; porque este es el medio en que consiste la virtud de la templança, que te manda Dios guardar. Oye al Melifluo S. Bernardo, que hablando de si mismo, dize: *Abstengome de comer carne, para que con ella no se crien los vicios. Al mismo pan procurarè tomar con medida, para que cargado el vientre, no tenga tedio de orar, ni de la simple agua me acostumarè à engullir;*

(405) *S. Leo Papa in serm. de Epi.*

(406) *Sic me docuisti Domine, vt tanquam ad medicamenta, sic ad alimenta accedam. S. Aug. in lib. Confes.*

(406) *S. Bern. super Cantica, Sermon. 66.* No quieren

### 136 CAMINO REAL DE LA

persuadirse los hombres, que poco basta para viuir con descanso; y que el cuerpo humano es de la condicion del *heno Griego*, del qual dize Plinio, que quanto peor se trata, sale mejor: cosa rara, que aya algo à quien la negligencia aproveche, y en olvidarse del, consista su mejoria. (407) Así es el humano cuerpo, si le regalas no medra, siempre coxea de algun pie; disimula con èl, no haziendo caso de lo que se le antoja; en descuidarte del, consiste su mejoria; porque habituandole à passar mal, passará mejor, sano, robusto, y sin achaques; si bien en todo es necessaria la sal de la discrecion, y que en tus abstinencias te gobiernes por el juicio de tu Padre Espiritual, ò Confessor, docto, y experimentado, para que no te suceda lo que en las Vidas de los Padres del Yermo se refiere del Abad Juan, que se debilitò por cargar de abstinencias; y se le apareció vna vez el diablo, diziendole: *Perdoname Abad, que te he hecho fatigar demasiado*. Esta treta de Satanàs parece que quiso precaver el Apostol San Pablo en las abstinencias de su discipulo S. Timotheo, mandandole, que no bebiesse todavia agua sola, sino que vsasse de vn poco de vino, por la flaqueza de su estomago, y frequentes achaques. (408)

135 El Profeta Daniel confiesa de si mismo, que le sucedió; siendo moço, passarsele tres semanas enteras llorando, sin comer bocado de pan, ni de carne, ni gota de

(407) *Quantò peius tractatur, tantò pro-  
venit melius. Rarum  
dictu, esse aliquid cui  
prosit negligentia.  
Plin. nat. histor. lib.  
18. cap. 16.*

(408) *Noli adhuc  
aquam bibere, sed  
modico vino utere  
propter stomachum  
tuum, & frequentes  
tuas infirmitates.  
1. ad Timoth. 5.  
Iste siquidem Timo-  
theus erat nimis ab-  
stinens, & ad vitan-  
dum carnis peccata  
corpus macerabat.  
D. Th. ibi. lect. 3.*

### PERFECCION CHRISTIANA. 137

de vino. (409) Y quando escrivia esto le sucedia lo mismo? No, porque era anciano, y viejo de *setenta años*: ya le avian fallado el vigor, y fuerças de la juventud; ya se veia debilitado, achacoso, y necesitado de comer carne, beber vino con templança, y vsar de mas alivios, que en su mocedad, respetando à su edad anciana, y necesitada. Así responde Nicolao de Lyra: (410) Y con esta modificacion no era menos Santo en su vejez, que en su mocedad, ni menos templado; porque la mediania de la templança consiste en las circunstancias, como conviene, qual conviene, y quanto conviene. La naturaleza, solo pide satisfagan à su necesidad; esta se varia por las circunstancias, à que se ha de atender: A la hambre en el hombre sano, y robusto, satisface el pan comun, y vsual, y no lo pide de candial, ò floreado: (411) A la sed satisfaze la agua, ni busca la mas delgada, ni enfriada con nieve, ni en bucaros de barro fino, ò en vasos de christal, de plata, ò de oro; con la mano concava, que la refrigeren, queda contenta. Este es el sustento, que señaló Dios para el hombre, (412) preciso, y necessario; y para regalo, muchas yervas salutíferas de la tierra, y sabrosos frutos de los arboles; de los quales se sustentò el linage humano hasta el Diluvio vniuersal: ni esta frugalidad acortò las vidas, antes las alargò tanto, que fueron las mas largas, sanas, y robustas, que se han visto en el mundo.

Ocho-  
Genes. 1. v. 29.

(409) *In diebus illis  
ego Daniel iugebam  
trium hebdomadarum  
diebus, panem deside-  
rabilem non come di,  
& caro, & vinum nõ  
introierunt in os meum.  
Daniel cap. 10.*

(410) *Ex quo patet,  
quod tunc non tenebat  
tantam austeritatem  
in victu, quantam te-  
nuerat in iuventute  
sua. Lyra.*

(411) *Effurio. Eden-  
dum est. Vtrum hic pa-  
nis sit plebeius, an li-  
gineus ad naturã ni-  
hil pertinet. Seneca  
epist. 119.*

(412) *Initium vita  
hominis aqua, & pa-  
nis. Eccles. 29.  
Ecce dedi vobis omnẽ  
herbam afferentẽ se-  
men super terram, &  
vniuersa ligna, que  
habent in semetipsis  
semen generis sui,  
vt sint vobis in escã.  
Genes. 1. v. 29.*

138 CAMINO REAL DE LA

Ochocientos años ; novecientos años , y mas de vida, sana, y sin achaques, hermosa cosa.

136 Despues del Diluvio permitió Dios comer carne à los hombres , conveniente à su complexion ; pero con advertencia, que la comiessen con la templança con que se debe comer la hortaliza , y la fruta : esso quiere dezir, *quasi olera virentia*; (413) segun lo entiende el Glorioso Padre , y Doçtor de la Iglesia S. Ambrosio. Lo que Dios ordena , es siempre de nuestra conveniencia. La vida templada, y sobria es la que le està mejor al hombre para el cuerpo, y para el Alma; porque dize el Espiritu Santo, que *en los muchos màjares estàr à la enfermedad; y que quien fuere abstigente alargará la vida.* (414) De donde parece tomaron Hypocrates , y Galeno sus Aforismos, que à las enfermedades *contrahidas por abundancia , y llenura , sana la evacuacion; y à las que desta se originan, la replecion* ( como puede suceder en los tiempos de hambre larga; ora sea por esterilidad, por cerco del enemigo en las guerras, por larga navegacion ; ora por otro accidente) *que ninguno caerà enfermo, si con gran cuydado se guarda de caer en indigestiones.* La razon es , porque la indigestion, que es la imperfecta coccion de los manjares, y bebidas (que Galeno llama *crudescas*) es la madre de todas las enfermedades, y achaques; (415) y à esta deguella la vida sobria , y abstigente, atempera los hu-

(413) *Genes. cap. 9. S. Ambros. 25. de Noe Utantur igitur, qui utuntur carne, tanquam oleribus, non ad distentionem, nec ad ruinam corporis, quã epule carnis facere consueverunt.*

(414) *Eccles. 37. v. 33. & 34.*

(415) *Quicumq; morbi ex repletione fiunt, eos evacuatio sanat: & quicumque ex evacuatione, repletio.* Hippocrat. *sect. 2. Aphorism. 2. 2.* Nemo morbo corripitur, qui accuratè cauet ne incruditates incidat. Galen. *lib. 1. de Cibis boni, aut mali succi.*

PERFECCION CHRISTIANA. 139

humores, y los conserva en la debida proporcion; y donde ay esta congrua symmetria de humores , no halla lugar el achaque, ni la enfermedad.

137 El mismo Galeno confieffa de si, que por este medio de la templança , de que se avia valido desde los 28. años de su edad, viuiò sanissimo, y sin achaques, sino es que alguna vez acaso tuvo alguna fiebre diaria, que contraxo por algun cansancio extraordinario, (416) y accidental. No se valiò Socrates de otros remedios contra la peste, que tantas vezes avia picado en Athenas (donde residia este Sabio Filosofo) que de la frugalidad , y temperança ; con esta sola receta se librò siempre de que le picasse la peste, como lo refiere Laercio: (417) y Xenophonte afirma, que la dieta de Socrates fue simplicissima, y tenuissima.

138 Ni Medicos , ni medicamentos pueden competir con vna continua templança, y sobria vida , en orden à la salud humana; porque ella preserva de enfermedades, corrobora, y conserva las fuerças, cura las dolencias, quita los catarros, la tos, la asma, los dolores de cabeça , y estomago; impide la aplopexia, el lethargo , la epilepsia , y otros malos afectos del cerebro, deshaze la gota de pies , y de manos, los dolores de hijada , y los articulares; quita las crudezas, origen de todas las enfermedades; porque entrando con grande suavidad por los retretes mas escondidos del

(416) *Hac tamen ipsa arte usus, post 28. atatis annum, ne minime quidem laboravi morbo, nisi forte diaria febre ob lassitudinem aliquando contracta.* Galen. *lib. 5. de Tuenda sanitate.*

(417) *Laert. lib. 2. de vitis Philos. Xenoph. lib. 1. de dictis, & factis Socratis.*

140. CAMINO REAL DE LA

del cuerpo, por las venas, por las arterias, por los tuétanos, y por todos los demás rincones del cuerpo; consume los malos humores, adelgaza todo lo crasso, recuece todo lo crudo, atempera, y pone en su debida cantidad, y qualidad à la sangre, à la colera, à la flema, y à la melancolia, y las conserva en su debida proporcion, en que consiste la cumplida salud del cuerpo humano. (418) Con esta templança viuia los *Essenos*, sanos, y robustos, hasta la suma vejez; muchissimos dellos hasta los cien años, como lo escribe Iosepho, (419) por la simplicidad de la vianda, y por la vida bien ordenada. Por la misma viuieron tanto, y tan sanos los Padres del Yermo. San Pablo, primer Hermitaño, ciento y quinze años. S. Antonio Abad, ciento y cinco. Arsenio, ciento y veinte. Romualdo, otros ciento y veinte; y afsi otros muchos, como se lee en sus Vidas.

139 Demàs de lo dicho, trae consigo la templança, y frugalidad otros muchos bienes; porque haze agil, y ligero al cuerpo, dà vigor à los sentidos, mitiga las passiones, conserva la memoria, aviva, y aclara el entendimiento. Todo lo qual experimentò en si Luis Cornaro, noble Veneciano, que aviendo viuido los treinta y seis años primeros de su vida, con perpetuos achaques, y enfermedades, determinò à no curarse mas con Medicos, ni medicamentos (y esto por consejo de los mejores Medicos) sino ordenar va modo de

(418) Leonard. Lesfius, de Vera ratione valetudinis conservanda, ex n. 29.

(419) Ioseph. de bello Iudaico, lib. 2. cap. 7. Ita ut plurimi eorum usque centenaria perveniant etatem propter simplicitatem victus, & vitam bene ordinatam.

PERFECCION CHRISTIANA. 141

viuir sobrio, y parco en la comida, y bebida: aquella la puso en doze onças cada dia; esta en catorze. Caso estraño, à poco tiempo se le quitaron todos los achaques. Llegò à los 83. años, agil, sano, y bueno: Desta edad escriviò el libro intitulado, *Tractatus de Vita sobria commodis*. Llegò à los noventa y cinco años de su edad sano, y alegre, y desta edad sacò à luz otro Tratado, ò Libro, y no sè yo los que viuio despues. Hablando deste sugero, dixo el docto Padre Lesio: *Que con larga experiencia aprendiò la virtud, y fuerças de la sobriedad, y la dexò egregiamente encomendada.* (420) Y harto encomendada està ella en las Divinas Letras, y por los Santos Padres de la Iglesia, Cypriano, Basilio, Chrysofomo, Ambrosio, y otros muchos; (421) por grata à Dios, por amiga de nuestra naturaleza, por hija de la razon, por hermana de las virtudes, por compañera de la vida templada, y bien ordenada, por noble, y hermosa, por modesta, y honesta, y que con poco se contenta. Oye por vltimo à San Prospero: *La templança haze al hombre templado, abstnente, parco, sobrio, moderado, casto, callado, serio, y vergonçoso. Esta virtud es la que refrena el apetito libidinoso, castiga lo vicioso, temple lo afectuoso, corrobora lo bien ordenado, ordena lo que està confuso, infiere en el animo los santos pensamientos, y aparta del coracon los que son malos, enciende lo tibio del animo, con el deseo del*

(420) *Qui longa experientia, quanta sit vis sobrietatis, didicit, eamque scripto suo egregie commendat. Lesius in dedica. tarta Hygiasticon.*

(421) *Cypr. orat. de Ieiunio. Basil. orat. de Ieiunio. Chrysof. hom. 1. in Genes. & homil. 1. de Ieiunio. Ambros. lib. de Elia,*

(412) S. Prosper. lib. 3. de Vita Con-templat. cap. 19.

142 CAMINO REAL DE LA futuro premio; componz todas nuestras accio- nes, y defiende al Alma del combate de los vicios, y la pone en vn quieto, y sossegado estado. (422)

CAPITULO IX.

DE LA DESTEMPLANZA EN la comida, y bebida.

(423) D. Th. 2. 2. q. 148. art. 1.

S. Nilus de octo vitiost cogitationibus.

140 YA Oiste las conveniencias, y thesoros, que trae consigo la templança; oye aora los destroços, y males, que cauía la destemplança. Esta se llama Gula, por alusion à la caña del cuello, que el vulgo llama Garguero, y tiene dos fistulas, ò bocas, vna para respirar, y otra para tragar, y engullir. De donde el que es dado à comer, y beber mas de lo que dicta, y pide la razon, se dize Gloton, ò Guloso, y golosina la que combida, ò provoca à esta destemplança. (423) Ella desterrò del Parayso à nuestro primer Padre, y à toda su posteridad. Ella descubriò las verendas de Noe. Ella fue la que intervino en la junta carnal de Loth con sus mismas hijas. Ella privò del derecho del Mayorazgo à Esau. Ella quitò la vida à muy gran parte del Pueblo de Israel. Ella destruyò à los hijos de Heli. Ella incitò al pecado nefando à los de Sodoma, y Gomorra. (424) Ella es la madre de todas las maldades. Ella cria con su leche à los que idolatran en su vientre. (425) A

(424) Genes. 3. 9. 19. & 25. Exod. 32. Ezechiel 16. v. 49. Ierem. cap. 50. v. 40.

(425) Ad Philip. 3.

VA

PERFECCION CHRISTIANA. 143

vn barbaro Polyphemo, que no reconocia otra mayor deydad, que el vientre. A vn Sardanapalo, Emperador de Babilonia, que aviendo viuido como vn bruto, mandò al tiempo de su muerte le pusieran en su sepulcro este Epitaphio: De todo lo que tuue en el mundo, esso me quedò, que traguè. Del qual dixo Ciceron, que era mas proprio para vn buey, que para vn Emperador. A vn Philoxeno, que deseava tener el cuello tan largo como vna Gnulla, para recrearse mas con la comida, y bebida; de que Alciato hizo vna Emblema. A vn Vitello, que era tan gloton, que despues de averse llenado de comida, la vomitaba para bolverse à rellenar; como lo dixo Caelio Rhodigino. A Vitelio le sirvieron en vna cena dos mil generos de pescados diferentes, y siete mil aves, segun lo atestigua Alexandro ab Alexandro: Y segun Plinio, gastò en hazer vna caçuela, para que le guisàran en ella lo que avia de comer, docientos sextercios, que es vna grã cantidad de dinero. Tan grande era la caçuela, que para poderla formar, fue necesario fabricarla en el campo. Cosas dicen los Escritores de los epulones, y voraces, tan portentosas, y monstruosas, que parecen increíbles; siendo assi, que las refieren por historia, y hecho verdadero; porque del Emperador Aureliano, dicen, que se tragava en vn dia cien panes, vn carnero, y vn puerco; y que su padre Maximiano comia cada dia quatrocientas libras de carne.

Euripides in Cyclopa.

Cicero 1. Tusc.

Alciat. Emblema. 90.

Cael. Rhodig. lib. 13. cap. 25.

Alex. ab Alexand. lib. 5. cap. 21.

Plin. nat. hist. lib. 35. cap. 12.

Joseph de Tamayo en la Introduccion del Mostrador de la vida humana, cap. xi. S. 3. pag. 114. n. 177.

Que

144 CAMINO REAL DE LA

Que Clodio Albino se engullò en vna as-  
sentada quinientos higos, cien melocoto-  
nes de *Campania*, diez melones *Hostienses*,  
veinte libras de vbas *Labicanas*; y para  
postre pidiò cien pajaros, de los que lla-  
man *Fiscedulas*; y en lugar de azeitunas,  
quarenta hostras marinas. Yo de lo que  
me admiro, es, que en estos *Hecatombes*, y  
sacrificios de comidas tan portentosas, cõ  
que regalavan à su sucia deydad el vien-  
tre, y la veneraban, no rebentassen aque-  
llos cuerpos con la dezima parte de lo que  
engullian. Pues que dirè del Emperador  
*Helio-Gabalo*? Dirè lo que dize deste mõi-  
truo de la humana naturaleza, el Ilustrissi-  
mo señor Don Antonio de Guevara,  
Obispo de Mondoñedo: *En el gasto de las  
cenas, y en la muchedumbre de los manjares,  
y en la curiosidad de los servidores, y en los  
generos de los vinos, sobrepusò Helio-Gaba-  
lo à Vitelio, y à Apio, y à todos los gulosos.*  
Son tan estrañas, y tan inauditas en quan-  
tidad, qualidad, y circunstancias, las co-  
midas, y bebidas desordenadas, y los de-  
màs viciõs de *Helio-Gabalo*, que parece no  
los pudo inventar hombre humano; refie-  
relos el dicho Guevara, y por ellos se pue-  
de conocer los destroços, que haze *la gula*  
en quien se apodera; pues à este infeliz  
Emperador le hizo viuir como à vn bru-  
to, al rebès de todos los otros hombres  
del mundo, y morir, como lo merecia vn  
tan grande puerco, metido hasta la gar-  
ganta en vna privada. (426)

(426) Guevara en  
los Cesares. Vida del  
Emperador Helio Ga-  
balo. Cap. 9. y siguien-  
tes.

No

PERFECCION CHRISTIANA. 145

141. No cuento entre estas mon-  
truosidades de la destemplança, el combi-  
te que hizo en este nuestro siglo, *Carlos  
Principe de Gales*, al Cardenal Zapata, y  
otros señores Españoles, quando se despi-  
diò dellos en el Puerto del Mar Oceano  
Cantabrico, y se hizo à la vela para su  
Reino de Inglaterra; porque tengo por  
cierto, que aquel banquete mas se hizo  
por ostentar la magnificencia de tan grã-  
de Principe, que no por apetito desorde-  
nado de comer, y beber: Sirvieronle mil  
y seiscientos platos de carne, y pescado;  
los quatrocientos de dulces. (427)

142 *La gula*, es naufragio de la razõ;  
es la Hidra, contra la qual pelea *Hercules*;  
esto es, el hombre valeroso, y virtuoso: es  
la sanguiuela de los Proverbios, que siem-  
pre està pidiendo, (428) y siempre chu-  
pando, y siempre rellenandose de sangre; y  
quando no le cabe mas en el estomago, ni  
en el pellejo, la vomita, y buelve con nue-  
va ansia à chupar, y à rellenarse de alimẽ-  
to. Esto hazia *Vitelio*, y esto hazen los pe-  
rros voraces; à los quales, y al *Afnillo ma-  
rino*, que tiene su coraçon en el vientre,  
compara à los gulosos Clemente Alexan-  
drino: el Venerable Beda à los hidropi-  
cos, que quanto mas abundan de humo-  
res, tienen mas sed; y San Nilo comparò la  
*Gula* al fuego, q̃ quanto mas recibe de le-  
ña, y de materiales, tanto se enciende mas;  
y pide mas, y mas, sin termino. (429)

143. No cuida el apetito destempla-  
do

K

(427) Fr. Marcos de  
Guadalaxara en la  
quinta parte de la  
Historia Pontifical,  
lib. 19. cap. 4. en fine.

(428) *Chrophagia  
mens, consiliumq; ex-  
hauritur. Theopompus  
apud Athenens, lib. 4.  
Natal. Comes Mitho-  
log. lib. 7. cap. 1.*

Proverb. 30. vide  
Vlyf.

Aldrov. lib. 7. de Ani-  
malib. infectis, cap.  
xi.

(429) Clem. Alex.  
lib. 2. Pedag. Beda su-  
per Lucam, cap. 14.  
S. Nilus de Gula, orat.  
1. *Si te ipsum dedi-  
ris ciborum cupidita-  
ti, illam explebis nun-  
quam: est enim veluti  
ignis, qui quanto plus  
materie suscipit, tan-  
to magis effurit.*



do de lo que basta à la naturaleza ; se hará servir, à pesar del descanso, de diversidad de regalos, buscados por mares, y tierras, por regiones propias, y estrañas. Cortos son para sus antojos (con toda la caza, que crían) los dilatados campos, los altos montes, y los profundos valles : Ni la volateria del ayre, ni la pesquería, que encierra en sus inmensos senos el Oceano Mar, y el Mediterraneo; ni la diferencia de pezes regalados, que criá las aguas dulces, que corren por sobre la haz de la tierra, son pasto suficiente para llenar el vacío de sus antojos: Ni à su sed satisfacen quantas diferencias de bebidas inventaró las lisonjas, y el vicio del apetito. (430) Este es el que en cuerpo tan moderado como el del hombre, hizo mayor su estomago; y tan grande, que para saciarle no basta el Orbé, ni los elementos. Haze presa de quanto apetece en los mas remotos climas, y Oceanos; sacando de su centro, y delicias al ave, al animal, y al peze, habitantes dellós; la misma presa haze de las frutas de los arboles, y frutos de la tierra; y de quanto con adulterinos sabores provoca à la gula; (431) porque este vicio incita, conturba, è inflama à todo el estado del animo; (432) y echa à perder à toda la buena constitucion del cuerpo; hazele hediondo, pesado, feo; destruye la salud, enciende à la lascivia, sujeta al animo à las desordenadas passiones, embota el sentido, debilita la memoria, obscurece el in-

(430) *Quaecumque tellus, & profunda Ponti, immensa que alit latitudo aeris in gluvie, seu comparantes. Clem. Alexand. lib. 2. Pedagog. cap. 1. Horum gula angustus est Orbis. Latinus Patricus in Pauegyr. Theodos. Seneca epist. 94.*

(431) *D. Ber. in Apolog. ad Guillerimum.*

(432) *Beyrlinck, tom. 4. littera I. verb. Intemperantia. Leonard. Lessius. Hagiasticon, n. 64. Seneca epist. 99.*

genio, y el juicio, entorpece à la mente, y alma, para las funciones de la oració, meditación, y contemplacion; para todo lo saludable, y sublime, sciencias, artes, y disciplinas; y por vltimo, introduce en el cuerpo humano innumerables enfermedades, y achaques, que ni se saben, ni se pueden numerar todas sus especies: Por lo qual debemos atender mucho à la doctrina, que nos dà el Principe de los Apóstoles, y Vicario de Christo, el glorioso S. Pedro: Hermanos, sed templados, y velados; porque el diablo vuestro contrario anda dando bueltas, como Leon que dà bramidos, buscando à quien le pueda tragar. (433)

144 La destemplança tiene varias diferencias; porque ay paladares, que no se excitan al gusto, sino es con exquisitos manjares. Tales fueron los de Neron, y Helio-Gabalo: Aquel hizo vn combite de lenguas de pabos, guisadas de estraños modos; jamás diò pasto mas dulce à las lenguas del Pueblo Romano; el qual solo reprehendia, que saltasse allí la lengua del que comidava: (434) Este muchas vezes usaba comer crestas de gallos assadas, y lenguas de pabones fritas, y lenguas de Ruiseñores cocidas. Otras vezes comia vna pepitoria, compuesta de cabeças de papagayos, de sessos de tordos, de huevos de perdiz, de higadillos de pabos, y de pechugas de faylanes. Comidò vna vez à vnos Embaxadores con muchos Senadores, y lo que les diò de comer, fueron

(433) *Fratres sobrii estote, & vigilate, quia adversarius vester diabolus, tanquam Leo rugiens circuit quarens quem devoret. I. Petri 5.*

(434) *Conde D. Manuel, Thesaur. lib. 5. de la Philosoph. mor. cap. 5.*

148. CAMINO REAL DE LA

veinte diferencias de manjares, todos hechos de barbas de barbos. Quantos barbos se pescarian para aquel combite? Gloriarase el à la mesa de aver dado vn manjar, que nunca en Roma se avia comido. (435) Querer referir por menor los vicios inauditos de la Gula, y otros de este Emperador, seria querer agotar al Rio Nilo, ò vadear el gran Danubio: excediò à Dionisio el Tyrano, à Apio el Tribuno, y à Miscenas el Romano: digamoslo en vna palabra: excediò à todos los gulosos, y à todos los viciosos.

145. Otros paladares pecan, no por lo exquisito, ni por la cantidad de los manjares, sino por el nimio sabor, y gusto, que buscan en ellos. Gustos ay impertinentissimos; porque lo que comen, aunque sea poco en la cantidad; en la qualidad, y circunstancias ha de ir tan façonado, tan curioso, con tal, y tal salfilla, y tan bien guisado, que por maravilla se puede façonar à su gusto. (436) Otra diferencia de Gula hallaràs en la qualidad de los manjares, respecto de las propiedades individuales de tu natural, ò de la delicadeza de tu estomago, y complexion; porque el manjar, y la bebida, que para vnòs es de buena qualidad, para otros es de mala, y destemplada. Quien dirà, que ay estomago, al qual haze daño el vino añejo, y provecho el nuevo? Que la pimienta le de menos calor, que el Cinnamomo? Pues estas dos propiedades, dize Luis. Cornaro, que

(435) Guevara, Vida del Emperador Helio Gabalo, cap. 14

(436) Nec edere multum optat, sed id paucillum, & modicum, quod edendum est, ut quam paratissimum sit, & suavissimum vult. S. Dorotheus de Ieiunio sancto. Doctrina 15.

PERFECCION CHRISTIANA. 149

que tenia su estomago. (437) y añade: (437) Ludov. Cornar. tract. de Vita sobria commodis. n. 13. Qual de los Medicos me pudiera indicar à mi estas dos ocultas propiedades, si yo con larga experiencia no las huviera reprehendido? Si quis credat, vinum vna mançana destempla tu estomago, y salud; lo mismo es, que muchas. Importa poco, que la templança se ofenda con lo que sobra, ò con lo que daña; vno, y otro es infania del guloso, como lo advirtiò San Nilo; (438) y tal vez proviene tambien de pravas disposiciones del estomago, y gusto estragado por malos humores; como en los que padecen hambre canina, ò boulimia; y en las mugeres, que apetecen comer barro, carbon, y otras cosas sucias, y dañosas à la salud, y contrarias à la virtud de la templança. Quexanse los hombres de sus achaques, y no de la causa, que los ocasiona. Si ella fue libre, ellos seràn voluntarios: (439) de quien te quexas? Quexate de ti mismo; quita la araña, si no quieres que haga telarañas. Antiguamente la sciencia de la Medicina se reducia à vnas pocas yervas, y a simples; despues inventò la gula, y la glotoneria tantos potages, y salsas, que se augmentaron sin numero; de donde nacieron tantas dolencias, y achaques, quantas son, y han sido las invenciones de la intemperancia, y de sus excessos. (440)

146. Con quanta providencia, y divina institucion se ayan dispuesto por la Santa, y Catholica Iglesia. en el discurso del año. las vigiliàs, y ayunos, para repa-

(437) Ludov. Cornar. tract. de Vita sobria commodis. n. 13. Quis credat, vinum vna mançana destempla tu estomago, y salud; lo mismo es, que muchas. Importa poco, que la templança se ofenda con lo que sobra, ò con lo que daña; vno, y otro es infania del guloso, como lo advirtiò San Nilo; (438) y tal vez proviene tambien de pravas disposiciones del estomago, y gusto estragado por malos humores; como en los que padecen hambre canina, ò boulimia; y en las mugeres, que apetecen comer barro, carbon, y otras cosas sucias, y dañosas à la salud, y contrarias à la virtud de la templança. Quexanse los hombres de sus achaques, y no de la causa, que los ocasiona. Si ella fue libre, ellos seràn voluntarios: (439) de quien te quexas? Quexate de ti mismo; quita la araña, si no quieres que haga telarañas. Antiguamente la sciencia de la Medicina se reducia à vnas pocas yervas, y a simples; despues inventò la gula, y la glotoneria tantos potages, y salsas, que se augmentaron sin numero; de donde nacieron tantas dolencias, y achaques, quantas son, y han sido las invenciones de la intemperancia, y de sus excessos. (440)

(438) Ventris quidè infania in quantitate versatur: gutturis autè in qualitate. S. Nilus de octo vitiosis cogitationibus.

(439) D. Th. & eius Interpretes, in 1. 2. q. 6. art. 3.

(440) Medicina quòdam paucarum fructus scientia herbarum, quibus sifteretur fluxus sanguis, vulnera coirent paulatim: deinde in hanc pervenit varietatem . . . multos morbos multa feracula fecerunt.

Seneca epist. 95.

(441) *Magna divi-  
nae institutionis salu-  
britate provisum est,  
ut ad reparandam me-  
ntium puritatem qua-  
draginta nobis dierum  
exercitatio mederetur,  
in quibus aliorum  
temporum culpas, &  
pia opera redimerent,  
& ieiunia casta de-  
coquerent.*  
S. Leo serm. 4. Qua-  
drages.

(442) *Necessè est re-  
mediorum inventien-  
dorum initiu ex mor-  
borum ipsorum natu-  
ra sumi. Galen. clas. 7  
lib. 3. cap. 1. & clas.  
5. lib. 6. cap. 7.*

rar la pureza de las Almas de los Fieles, para curar las llagas, que en otros tiempos han contrahido por la *destemplança*; y para enervar, y embotar los filos de las armas de nuestros mayores enemigos, lo dize con grande magestad, y eloquencia el glorioso Pontifice, y Summo Pastor San Leon: (441) Pero à quantos parecen pesadas estas vigiliassantas, pesados los ayunos, en tanto grado, que en viniendo la Quaresma, dan à su salud, y fuerças por desiguales para poder llevar tanta carga, y sufrir tan molesto peso. Allí es el representar al Medico, y al Confessor el achaque, la poca salud, los dolores de cabeça, la flaqueza del estomago, los temores del daño, que pueden provenirle de la calidad del pecado, y manjares de las vigiliass, con otras mil cosas, que todas tiran à escusarse de ayunar, y libiarse de las penalidades, que consigo traen las abstinencias, y los ayunos. No se reparan los males del Alma ciertos, y padecidos, y se cautelan los del cuerpo inciertos, y recelados? La delicia, y la poltroneria los hizo adivinos de los males, que recelan en los ayunos, y los quieren curar antes de ser males; subtilizando en ellos mas, que vn Galeno, que dize: *Que para curar enfermedades, eran los remedios las experiencias, y la naturaleza de las mismas enfermedades;* (442) no receladas, sino phisicas, y reales. Los recellos muchas vezes son lymphaticos, fundados en sola fantasia, ò en amor proprio, ò

en

en otro vicio; y mas en el punto de que hablamos, donde el aperito, y la delicia hazen tantos trampantojos, que apenas ay quien los pueda explicar, ni conocer, viniendo con reboços de necesidad, y de la salud, y arrebarando, y escondiendo à traycion el termino, y limites, en que se debe contener el cuidado de procurar la salud del cuerpo. (443) Ojos de lince son menester para conocer los engaños de la *destemplança*; porque à cada passo nos pone çancadillas; representase la quiebra de salud, siendo originada del exceso, y pide para remedio della otro exceso, estando el verdadero remedio en la abstinencia, y templança; pero el afecto pravo representa lo contrario; por lo qual dixo Galeno:

*Que el conocimiento de los afectos, era la materia de los remedios, no el conocimiento de los mismos remedios.* (444) No creas à tus afectos, porque tienen muchas mascarass quitadas estas, conoceràs lo que son; y en este conocimiento consiste la materia de tus remedios; porque si los achaques son legitimos, y la causa no es libre, ni voluntaria, el remedio es padecer con paciencia, à exemplo de los Santos, que han padecido muchas dolencias, y enfermedades, sacando dellas grandes meritos, y coronas, comiendo, y bebiendo moderadamente de todo aquello, que permiten las leyes de la Iglesia Catholica, y las de tu estado, y profesión, aprobada por aquella. Si la causa de tus achaques es libre, y

(443) *Quis verbis  
explicet quemadmodum  
nos modum necessita-  
tis sentire non sinat,  
& ipsum limitem pro-  
curade salutis. (si qua  
adsint delectabilia.)  
rapiendo abscondat,  
& transeat. S. Aug.  
lib. 4. contra Julian.  
cap. 14.*

(444) *Affectuum cog-  
nitio est materia re-  
mediorum, non ipso-  
rum remediorum cog-  
nitio. Galen. clas. 2.  
lib. 1. cap. 1. propè fi-  
nem.*

K 4

VO-

voluntaria, el remedio es la verdadera penitencia, y emienda de tu proceder. Si la causa es dubia, no te rindas à ella sin experiencia, en el punto de observancia de preceptos de ayunos, y vigilijs. Prueba tus fuerças primero, que si en la realidad fueré desiguales à la carga de dichos ayunos, podràs hazer lo que David, q̄ aviendo se armado bien con las fuertes armas del Rey Saul, no podia andar, ni pelear cō ellas, y las depuso. (445) Pero nota bien, que primero las probò, para que tu no te rindas à la carga de los preceptos, sin primero medir con ella tus fuerças, y entonces entra bien el consejo del Medico corporal, y espiritual. Conoci yo à quien tenia devocion de ayunar los Advientos; sintiòse à la entrada de vn Adviento flaco, y debilitado, y dudando si le podria ayunar, quiso probarlo: el efecto manifestò, que fueron vanos sus recelos, pues se hallò sano, y fuerte con los ayunos. De estos exemplares se pudieran traer muchos. En esta experiencia, se funda vna Constitucion Apostolica, aprobada en efecto, para mi Sagrada Religion de la Santissima Trinidad de Descalços; (446) cuya vida es, casi, de continuas vigilijs, y ayunos; la qual ordena à los Prelados, que exorten à los achacosos, que por sus continuas dolencias comen carne, se abstengan della por algun tiempo, y se alienten à seguir la vida comun de los demàs Religiosos; porque se ha visto por la experien-

cia

cia, que por este medio, confiando en Dios, muchos que estavan sin esperanças de cobrar la salud, la han recuperado enteramente. La Constitucion es especial para vna familia Religiosa; pero la razon en que se funda, es comun à todos los que estàn obligados por ley à las vigilijs, y ayunos.

147 Otra diferencia de *destemplança* hallò el Melituo San Bernardo en algunos Religiosos melindrosos. No como *desto*, si como *destoito*. Aquello me haze mal, esto me haze provecho: las legumbres son ventosas, el queso pesado, la leche daña à la cabeça, la agua al pecho, las coles crian melancolia, los puerros colera, los pezes de agua estancada, ò fucia, son totalmente contrarios à mi complexion. Que es esto? Que ni en los rios, ni en los campos, ni en las huertas, ni en las despensas, apenas se puede hallar cosa, que puedas comer, ni que te dè gusto? Piensta (te ruego) que eres Monge, y no Medico, y que no has de ser juzgado de tu complexion, sino de tu profesion. Ten piedad de tu quietud, del trabajo de los que te sirven, del gravamen de tu casa, y compasion de la consciencia, no solo tuya, sino tambien de la de aquel, que mirandote de cerca, conoce tu singularidad, de la qual murmura, y se escandaliza. El Religioso, que atiende à esta doctrina, (447) y se aprovechar de ella, no solo huira este vicio, mas alcanzará victoria de si mismo.

148. Por vltimo linage de *destemplança*

(447) *Legumina, inquit, ventosa sunt, caseus stomachū grauat, lac capiti nocet, potum aqua non sustinet pectus, caules nutriunt melancholiam; coleram porri accendunt, pisces de stagno, aut de lutosa aqua mea penitus complexioni nō congruūt. Quale est hoc, vt in totis fluvijs, agris, hortis, cellarissq̄ reperiri vix possit, quod comedas? Putate, queso, monachum esse nō medicum, &c. S. Ber. serm. 30. super Cantica.*

ca

(445) 1. Reg. 17. v.

39. *Accinctus ergo David gladio eius super vestem suam, cepit tentare si armatus posset incedere; dixitque David ad Saul: Non possum sic incedere, quia non usum habeo, & deposuit ea.*

(446). *Experientia namque compertū est, quā plures ferē à salute desperatos, recuperasse illam, vitā cōmuni se conformātes, & in Domino fiducialiter sperātes. Cap. 16. Constitutionum, num. 4.*

ça pongo la de algunos, que dixeron, que para tener oracion era necessario estar bien alimentados; solo les faltò el dezir, que para orar, y contemplar, era necessario vestirnòs de seda, de ruanes, y olandas, vsar de fainetes, y gustillos, y de diferencias de bebidas regaladas: invenciones de Satanàs, para derribar coraçones fencillos. La doctrina, y practica de la Iglesia Catholica, y de los Santos della, està en contrario. El glorioso Padre San Epiphano (con quien van conformes los demàs Santos, y Doctores de la Iglesia) refiriendo los varios institutos, y estados de perfeccion, que ay en la misma Iglesia, dice, que los que son en ella mas preheminentes; y se remontan mas, son *abstinentissimos*. (448) Pregunten à la Santa Sede Apostolica, que nos manda tantos ayunos, vigiliàs, y abstinencias, quando nos concede Jubileos plenissimos, para acompañar la oracion, que en ellos nos manda hazer. Preguntau al Precursor de Christo San Juan Bautista, si para orar, y contemplar, comia, y bebia bien. Preguntau à los Pablos, Antonios, Hilariones, Arsenios, y à todo aquel exercito de Santos Anacoretas de los Desiertos de Egipto, y la Thebaïda, de que alimentòs se sustentavan para tener tan alta oracion, y contemplacion, como tenian? Preguntau à los Santos Patriarchas de las Religiones, que las fundaron con tantas asperezas de vida, y abstinencias; y oye la respuesta, que por

(448) *Sunt praeterea aliae praeminentes vitae conversationes, quae in eadem Catholica Ecclesia servantur, eorum, inquam, qui ab omnibus carnibus abstinent, quadrupedibusque, & volatilibus, ac piscibus; ovo item, & caseo, & alia diversa vitae instituta . . . . Hi sunt characteres reverendae, ac castae huius sponsae Christi. S. Epiphani. de Compendiaria vera doctrina de Fide Catholica, & Apostolica Ecclesiae, contra haereses, tom. 2. lib. 3. in fine.*

to-

todos ellos te dà ( para tu instruccion) el Maximo Doctor San Hieronymo. (449) *Tu comida sea unas yerbas, ò cosa semejante, raras vezes pezes; y porque no mà de tenga en dar preceptos contra la gula, procura de ordinario comer de tal manera, que siempre quedes con hambre; para que assi despues de aver comido, puedas sin pesadumbre, leer, cantar en el Coro, y tener oracion.* Esta es la doctrina Apostolica, esta la Angelica, del glorioso Archangel San Raphael, quando dixo al Santo Tobias: Buena es la oracion con el ayuno. (450) La naturaleza con poco se contenta; pero la discrecion mucho ha de trabajar en mortificar la gula, y en acudir con lo preciso, y necessario de alimento, à las necesidades, que piden socorro, para que no la falten fuerças, ni desfaye la misma naturaleza en sus operaciones. (451)

## CAPITULO X.

DEL TACTO, Y SU DESTEMPLANÇA.

149 **E**ste sentido es comun à todos los animales; y excediendo los brutos al hombre en los demàs sentidos, en la viveza deste excede el hombre à todos ellos; y siendo el más basto de los sentidos, està esparcido por todo nuestro cuerpo, y embebido en toda la materialidad de nuestra carne: (452) por el discer-

(449) *Cibus sit olusculum, & similia, raroque pisciculi: & ne precepta gulae longius traham; sic semper comedas, ut semper essurias, ut statim post cibum possis legere, psalere, & orare. S. Hier. epist. 80. tom. 2.*

(450) *Bona est oratio cum ieiunio. Thob. 12. v. 8.*

(451) *Magnus discretionis labor est, huic exactori, & aliquid impendere, & aliquid denegare; & non dando gulam restringere, & dando naturam nutrire. S. Greg. Pap. mar. lib. 30. cap. 27.*

(452) *Plin. hist. nat. lib. 10. cap. 69. & 71. Nemesius de natura hominis, cap. 8. & Nicolaus de Lyra in cap. 12. Job. Homo in certitudine tactus exciuit omnia animalia.*

ni-

(453) *Plerumque enim  
in actu probamus, quod  
oculis probare non pos-  
sumus. S. Ambros. lib.  
6. Hexamer. cap. 9.*

nimos lo calido de lo frigido, lo pesado de lo ligero, lo humedo de lo seco, y lo blando de lo duro. Suple en los ciegos la falta de la vista, y en los demàs la mengua de ellas; (453) averiguando con èl, lo que ella no percibe.

(454) *Sobrie viue-  
dum, & non temere  
credendum. Alciat.  
Emblem. 16.*

150 De aqui salen dos preceptos tan necesarios al comercio humano, que Alciato los llama nervios, y miembros del entendimiento del hombre, significandolos por vna mano, con vista de vn ojo en la palma, tocando el *poleo*, yerva, que representa à la templança antigua; Es dezirte, que seas templado en el tacto, y no creas con facilidad lo que te dicen. Estos son los dichos dos preceptos de Alciato. (454)

(455) *S. Antonin.  
tit. 4. de Temp. cap. 1.  
tom. 4.*

Las delicias del tacto destemplado, son repugnantissimas à la razon. (455) El tiene echado pecho, y alcavala sobre las destemplanças de todos los demàs sentidos; y ellos reparten con èl de sus ganancias, como Gitanos, ò Ladrones, con su Capitan; porque lo que ven los ojos, lo q oyen las orejas, lo que huelen las narizes, y lo que gusta el paladar, todo es a fin de servir con ello à este groffero sentido. Los demàs son como medios, este es el fin, que todos pretenden; (456) por lo qual es el enemigo casero mas halagueño, y el mas pernicioso de todos los sentidos, y el extremo de todos los pecados. La mano executò el hurto, que codiciò la vista. La mano diò la nimia comida, que apeteciò el paladar del guloso. La mano firviò la

CO-

copa al destemplado en la bebida; y los officios del tacto perficionaron à los estímulos de la lascivia. (457) Quanta será la gloria del que saliere victorioso de enemigo tan casero, y halagueño? El es conseruo, y compañero, y le debo querer; èl es mortal enemigo, y debo huir del; pero como podrè huir del, si està ligado conmigo? Conmigo le llevo do quiera, que vaya: en todas partes es mi compañero, y en todas partes es mi adversario: no tiene otra composicion esta oposicion, sino amarle como à conseruo, y aborrecerle como à enemigo: (458) Si es templado, es amigo, y compañero, y le amarè como à coheredero de vna misma heredad, y mayorazgo; y si le sintiere destemplado, le aborrecerè, y huirè del, y de sus destemplanças, como de infestissimo enemigo. Tiran de la capa sus delicias; pero no la quitan, sino es que el hombre quiera dexarsela quitar: ò por no passar de fabricamiento, ò trabajo en la resistencia. Inventiones fueron suyas el desterrar las lanas, que con ahorro, y provecho, defendian los cuerpos de las inclemencias del tiempo, y cubrirlos de sedas, y telas costosas, perniciosas à la salud de los cuerpos, y dañosas à las Almas: el atormentar los linos, y peynar los arboles de las sedas para texer hilos tan sutiles, y transparentes, que se ignora si estàn vestidos los cuerpos, ò desnudos: el no hallar el sueño, sino es en mu-llidas plumas; el perder la paciencia con

la

(457) *Tangendi sensus omnium peccatorum extremum est. S. Greg. Nisen. orat. 5. de oratione Domini. ca.*

(458) *Vt conseruam habeo, & charum habeo, & vt inimicum, infestumque detestor, quod vt vinculum fugio, & vt eiusdè hereditatis particeps vereor. S. Greg. Naz. orat. de paup. amore.*

(459) *Dion Chrysost.*  
*orat. 31.*  
*Seneca lib. 2. de Ira,*  
*cap. 25.*

*1. Lipsius in Commēt.*  
*eiusdem. Mindyrem.*  
*Græci omnes, Smin-*  
*dyrem nominat Hero-*  
*dōtus, lib. 6. Et venif-*  
*se Sicyonem ad nup-*  
*tias Agaristæ Clithe-*  
*nīs filie ambiendas:*  
*atque addit, ad extre-*  
*ma delitiarum hunc*  
*venisse.*

(460) *Qui autē sunt*  
*Christi, carnem suam*  
*crucifixerunt cum vi-*  
*tij, & concupiscen-*  
*tij. Ad Galat. cap. 5.*

(461) *Age funam-*  
*culum pudicitie, &*  
*castitatis. Tertul. de*  
*pudicitia, cap. 10.*

(462) *Semper mor-*  
*tificationē Iesu Chris-*  
*ti in corpore nostro*  
*circunferentes, ut vi-*  
*ta Iesu manifestetur*  
*in corporibus nostris.*  
*2. ad Cor. cap. 4.*

la picadura de vn mosquito, y la tranqui-  
lidad, y sosiego con el çumbido de vna  
abeja. No ay golpecillo de impulso tan  
delicado, que no haga hoyo en vn tacto  
destemplado; hazen pobre à la explicacion:  
las desordenes deste vicio. Los Sabaritas  
echaron de su Ciudad à los Gallos, por  
que los despertavan de noche con su can-  
to. Y vn hombre se hizo memorable, ha-  
ziendose de hombre almohada de rosas;  
en que se embolvia, sin conocer otro ma-  
yor recreo: (459) de alto à baxo cubier-  
to de rosas; recreandose con su fragran-  
cia y blandura. Tan deliciosos, y ridiculos  
haze à los hombres la intemperancia de  
este sentido.

151 Los que son de Christo lo traen  
crucificado con todos sus vicios, y desor-  
denadas apetencias. (460) De donde vi-  
no à dezir el profundo Tertuliano, que si  
quieres librarte de sus peligrosos alha-  
gos, seas funambulo de la pudicicia, y casti-  
dad. (461) Funambulo es, el volatin, que  
en los Theatros anda sobre vna maroma  
muy alta; y para resguardo de no caerse, y  
hazerse pedaços, lleva el tacto, y manos  
crucificadas en vna vara larga, que le ha-  
ze andar en equilibrio, sin desliçarse, ni  
perder el passo derecho. Oye al Apostol-  
lo que nos dize à todos los Fieles Chris-  
tianos: *Que en nuestro cuerpo hemos de traer*  
*por toda su circunferencia la mortificacion de*  
*Jesu Christo, para que seamos vnos viuos*  
*retratos suyos.* (462) Hizo con la linea de  
la

la mortificacion de Christo vn circulo,  
dentro del qual dexò à todo fiel Christia-  
no, ajustado, reformado, paciente, y mor-  
tificado. Pues como tú, precíandote de  
fiel Christiano, andas tan libre, y suelto,  
fuera de los terminos, y limites desta cir-  
cunferencia? Cree firmemente, y ten por  
cierto, que si fuera della te coge la muer-  
te, no entraràs en el Cielo con Christo.  
La gala de los Bienaventurados, es como  
el ampo de la nieve, y vestidos della figuē  
à Christo. (463) Llamase *Byssa*, que nació  
en la tierra, verde, y loçano; pero bien cu-  
rado, rastrillado, y maceado con el largo  
exercicio de lexias, y golpes, mortifica-  
ciones, y tormentos, perdiò su verdor, y  
loçania, y llegó à formarse della vna tela  
tan rica, clara, y blanca, que sirve de li-  
brea, y gala à la Esposa del Cordero, para  
el dia de su eterno Desposorio. No se hi-  
zieron estos Desposorios para los que si-  
guen los verdores, y grosserías del tacto  
destemplado, y vicios de nuestros senti-  
dos, y delicias de carne, y sangre; pues to-  
dos ellos se hallan fuera del circulo, y cir-  
cunferencia de la Cruz, y mortificacion  
de Christo, y de los que con valor le si-  
guen, y le imitan, vnos con mas, otros con  
menos perfeccion; porque no todos los  
fieles Christianos, que pertēcen à los  
Desposorios de Christo, y à la patria, y pa-  
tria Celestial, son iguales en santidad, y  
meritos; vnos son mas santos, que otros;  
vnos mejores, que otros; pero todos bue-

(463) *Et datum est*  
*illi, ut cooperiat se-*  
*te, no entraràs en el Cielo con Christo.*  
*La gala de los Bienaventurados, es como*  
*el ampo de la nieve, y vestidos della figuē*  
*à Christo. (463) Llamase Byssa, que nació*  
*en la tierra, verde, y loçano; pero bien cu-*  
*rado, rastrillado, y maceado con el largo*  
*exercicio de lexias, y golpes, mortifica-*  
*ciones, y tormentos, perdiò su verdor, y*  
*loçania, y llegó à formarse della vna tela*  
*tan rica, clara, y blanca, que sirve de li-*  
*brea, y gala à la Esposa del Cordero, para*  
*el dia de su eterno Desposorio. No se hi-*  
*zieron estos Desposorios para los que si-*  
*guen los verdores, y grosserías del tacto*  
*destemplado, y vicios de nuestros senti-*  
*dos, y delicias de carne, y sangre; pues to-*  
*dos ellos se hallan fuera del circulo, y cir-*  
*cunferencia de la Cruz, y mortificacion*  
*de Christo, y de los que con valor le si-*  
*guen, y le imitan, vnos con mas, otros con*  
*menos perfeccion; porque no todos los*  
*fieles Christianos, que pertēcen à los*  
*Desposorios de Christo, y à la patria, y pa-*  
*tria Celestial, son iguales en santidad, y*  
*meritos; vnos son mas santos, que otros;*  
*vnos mejores, que otros; pero todos bue-*



(464) *Diversarum gratiarum sunt, non omnes paria habent merita, sunt alij alijs sanctiores, sunt alij alijs meliores. S. August. tract. 6. in Ioan-nem.*

(465) *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus Satanae, ut me colaphizet. Ad Cor. 2. cap. 12. Luctabatur, non subjugabatur. . . Sed constituit tibi ante oculos pugnam suam, ne timeres tuam. S. Aug. Serm. 45. de Temp.*

nos, y santos, (464) que crucificaron su carne con sus vicios, y concupiscencias malas.

152 Ni pienses, que porque sigas à Christo, y seas del numero de sus Soldados, te has de hallar libre de los acometimientos deste grossero, y casero enemigo: Dentro de ti mismo tienes respecto à la propension de sus alhagos. El estímulo del Apostol San Pablo, y el guixarro del Maximo Doctor San Geronimo, cõ otros exemplos sin numero, (465) atestiguan, que arde su fuego tan viuo en estos mortales cuerpos, que no haze ceniza. Si ardiere en ti sus llamas, ardan sin causas; fuego es, que si te disgusta, ni le cebas, se consume en si mismo, y se apaga consumido en sus mismos incendios. Los valerosos Soldados de Christo luchan; pero no se rinden à su enemigo, ni le dan causa para sus rebeliones, antes se la quitan, en quanto es de su parte; las destemplanças al gusto, los agrados al tacto, las hermosuras à la vista, las profanas canciones, y musicas al oido, y todos sus incentivos al estímulo; con ellos se avivan las actividades de sus llamas, y mueren sin ellos à manos de su proprio ardor.

153 El segundo documento de la mano con vista, es, que no creas de ligero lo que oyes, y lo que te dizen; porque seria liviandad, (466) y causa de gravissimos daños. Creyò con ligereza Putiphar à las palabras de su muger, contra el casti-

(466) *Qui credit cito levis corde est. Eccles. 19. v. 4.*

tissimo, y Santo Joseph; y siendo ella la culpada, y èl inocente, y fiel, à èl le puso en la carcel. (467) Creyò Josue à los Gabonitas, y engañaronle. (468) Por la facilidad, que tuvo Constantino Magno en dar credito al dicho de su muger, que su hijo Crispo la avia solicitado à incesto, quitò la vida al inocente. Hipolito fue muerto por el credito, que se diò à su madrastra. Por perder, y heredar à sus señores vn liberto, vsò de vn diabolico medio, diziendo à su señor, que su muger era adultera, sospechò sin mas averiguacion el marido, y fingiendo, que se ausentava, se quedò en casa, y entrando de noche à escuras à la cama donde dormia la muger, topò con vn otro vulto, y sin mas reparo le diò de puñaladas; traída la luz, conociò que era su hijo: fue tanto el pesar, y el dolor, que concibió de la desgracia de su error, que con el mismo puñal, que tenia en la mano se quitò la vida. La inocente señora aviendo quedado à vn mismo tiempo sin hijo, ni marido, fue acusada de dos Parricidios en el Tribunal Imperial de Cesar Augusto; el qual aviendo averiguado diligentissimamente el caso, diò por libre à la señora, y condenò al liberto ( que fue la causa de tantos daños) à las penas, que merecia tan grande delicto. (469) Destos funestos successos, y de otras tragedias, y desgracias, originadas del credito, que se ha dado con facilidad, y sin la debida averiguacion de las cosas, que se

(467) *Genes. 39. v. 29. & 30.*

(468) *Iosua 9.*

(469) *Cornel. à Lapide, in Ecclesiasticū, cap. 19. v. 4. Phædrus lib. 3. Fabul. cap. 49. Luat pœnas libertus, qui omnis mali causa extitit, namque uxorem orbatam filio, simul & viro, miserandam potius, quàm damnam existimo.*

(470) *Verum illud Proverbium est: Multos modios salis simul edendos esse, ut se homines inter se norint. Aristotel. de moribus, lib. 8. cap. 4.*

oyen, ò se refieren, están llenas las divinas; y humanas Historias. Por lo qual dixo el Filosofo, que era verdadero. aquel Proverbio: *Que muchos celemines de sal se auia de comer por los hombres juntos, para que se conocieran entre si mismos.* (470) Necedad es creerse, y fiarse vn hombre de otro, de quien no tiene experiéncia de largo tiempo de trato, y comunicacion, de su bondad, de su fidelidad, y escogido talento, de antigua, y rancia amistad: dixe *de escogido talento*; porque si no le tiene, aunque sea el bueno, y fiel, no te puedes fiar del, por no poder penetrar, ni dar el peso; que merecen las cosas, y casos, quien no tiene perfecta intelligenza, y comprehensio de ellos: ni menos podràs fiar secreto alguno del; porque los secretos no se han de fiar de qualquier amigo, sino del mas entendido, y esso quando fuere preciso, el comunicarlos. Los Sagrados Apostoles; amigos fueron de Christo; pero en la noche de la vltima Cena à solo Juan descubrió lo secreto de su pecho; (471) porque no solo era el Benjãmin, sino el mas entendido, Aguila en los buelos de su inteligencia. Dame vn hombre; que os tenga mucha voluntad, serà amigo; pero dadme, que sea de corta inteligencia, no podràs del fiar vn secreto; por que este escarva tanto en vn pecho poco entendido, que lo arrojara, y lo publicara, aunque se ponga à riesgo de ser castigado: Por amigo, bien querria guardarlo; pero por poco entendido, se

se darà prisa à publicarlo, sin façon, y con daño.

154 Alciato te avisa, que en el trato, y comercio de los hombres no te fies; fino es, de lo que ves, y de lo que tocas. Mas asegura la vista, que el oido; pero los engaños de ambos corrige el tacto. Todas las colores, que ven los ojos en el hipócrita, son de fantidad; tocale, y hallaràs, que por defuera tiene solo el blanqueo. En lo interior es vna sentina de vicios; vn sepulcro lleno de inmundicias, y de podre, vn engañador, y embustero. (472) En el combate, que hizo Joseph à sus hermanos, los hizo sentar à la mesa por su orden; primero al primogenito, y despues à los demàs, por la antigüedad de su nacimiento; ellos se maravillavan muchissimo, (473) que tuviesse tan individual conocimiento de cada vno dellos vn hombre, que (à su parecer) nunca los avia tratado, ni comunicado; pero segun dizen los Hebreos, diò à entender el Santo Joseph, que lo sabia, porque era adivino. Cogió el vaso de plata, en el qual dixo su despenso, que solia adivinar. (474) Y el mismo Joseph dixo à sus hermanos: *Por ventura ignorais vosotros, que no ay semejante à mi en la ciencia de adivinar?* Davale vn toque, y aplicavale al oido, como que entendia el sonido; y dezia luego; sientese el primero fulano. Bólvia à dar otro golpecillo, llegavalo al oido, como que escuchava: *Zutano*, sientese en el segundo, y así de los demàs, (475)

(472) *Va vobis Scribae, & Pharisei hypocrite: quia similes estis sepulchris dealbatis, que à foris parèt hominibus speciosa, intus verò plena sunt ossibus mortuorum, & omni spurcitia. Matth. 23. v. 25.*

(473) *Genes. 43. v. 33. & 34. Et mirabantur nimis.*

(474) *Genes. 44. v. 5. & 15.*

(475) *Nicolaus de Lyra. Dicunt Hebrei quod hoc fuit, quia Joseph fingebat se hoc scire per artem divinationi: percutiebat enim coram eis scyphum suum argenteum, & post primam percussioem dicebat talis est primogenitus, primo sedeat, & sic con-*

Dà à este dicho de los Hebreos en la Historia, el credito que quisieres; en la moralidad no dudas, que es grande arte de *adivinar*, tocar, y oír. Toca el vaso, y sabrás de cierto, si salió del él retintin, que se esparció por el ayre, y anda en los oídos; ò si las voces, y el sonido son de otro vaso, ò de otro metal. No creas à las voces hasta que toques los vasos. Quantos sonidos no concuerdan con los toques? A quantas voces corrige el tacto? Muchos inocentes han padecido en su honor, por lo que han publicado genios, que à lo posible, dan por hecho, y por hablillas, que se esparcieron sin dueño; que segun la razon, y ley del Derecho comun, se debèn despreciar:

(476) *Quia vanae voces Populi non sunt audienda. L. Decurionum, 12. C. de poenis.*

(477) *Farin. cum alijs in prax. q. 47. Francisc. Cason de Indicijs, & tort. tract. 8 cap. 2. Rubric. de fama, seu dicto gentium, n. 12. & seqq.*

(478) *Ad poenitentiam properat citò, qui credit. Seneca in Proverbijis.*

(479) *Relinquamus, quae frustra, & absq; demonstratione audiuntur, & potius contrahemus, quae videtur. Caesarius Dialog. 3. Interrog. 150.*

(480) *Plautus in Afsinaria. Semper oculata nostra sunt manus, credunt, quod vident.*

(476) ni en lo juridico se prueba infamia, sino es mediante vn solido fundamento; ni este acusa, sino es mediante la legitima infamia. (477) A passos largos caminas à tener grandes pesares, y dolor, si eres facil en dar credito, y fiarte de lo que ni has visto, ni palpado con tus manos. (478) Dà de mano à relaciones vagas; ni creas lo mismo que vès, sino es que lo toques con tus proprias manos. (479) Discreta fue la respuesta de Cleareta à Argyripo:

*Que siempre tenía ella las manos con ojos, y creían lo que veían, y tocaban.* (480) Solo los Misterios de la Fè Catholica ( que ni se pueden vèr, ni tocar por hombre mortal) debèn creerse con mas firmeza, que lo mismo, que se vè, y se toca con las manos; porque estrivan en la autoridad, y di-

PERFECCION CHRISTIANA. 165  
dicho del mismo Dios, que no puede engañar, ni ser engañado, por ser la primera verdad, necesaria, y por essencia.

## CAPITULO XI.

DE LA ESTUPIDEZ, VICIO opuesto à la Virtud de la Templança.

155. **D**os vicios, que son opuestos à la templança, el

uno es la destemplança por excesso, de que yà se ha discurrido en los Capítulos antecedentes: Resta agora, que digamos del otro, que la combate por defecto de no querer el deleyte, que la naturaleza puso en las operaciones necessarias para la conservación de la salud, y vida humana; porque el orden natural requiere, que el hombre en tanto use del dicho deleyte, en quanto sea necesario à su salud, à la conservación de su individuo, y à su especie, en el estado matrimonial. De donde, si alguno por huir dicho deleyte, omitièsse lo que es necesario à la conservación de la naturaleza, pecaria, por repugnar al orden natural. (481) Tan raro es este vicio, que por ignorar su proprio nombre los Griegos, y Latinos, le llamaron *Estupidez*, ò falta de sentido; y propriamente le compete el nombre, que le dà el Angelico Doctor: *Insensibilidad*. El que adolece de este vicio, es insensato, y como vn tronco, sin sentido; ageno de sí, que no haze lo que

(481) *D. Th. 2. 2. q. 142. art. 1. in corp. Philos. lib. 2. Eth. c. 7. In voluptatibus porro, qui eo peccant, quod eas parum expectant, raro inveniuntur. Ita ne nomen quidem consecuti sunt; sed appellantur sanè sensus expertes.*

*Is veluti stipe. quidam, & sensus experters evadit. 2. Eth. cap. 2.*

pide su ser; hombre parece de otro metal: no se inclina mas à los deleytes humanos, que sino tuviesse cuerpo humano; tan elado, que no recibe calor entre llamas: parece estatua de nieve, ò piedra puesta en su centro; porque gozando en si proprio vna fria quietud, ningun afecto le mueve. Menor vicio es la estupidez, que la destemplança; porque tiene con la templança mayor semejança; pero es mas incurable el insensible, ò estúpido, que el destemplado; porque para reducir al vno, y al otro à la mediocridad; que pide la templança; tanto es mas difícil impeler al estúpido, que refrenar al destemplado, quanto es mas dificultoso dar alientos de vida à vn muerto, que quitar los precipitados impetus à vn viuo. El estúpido se ha de curar como el enfermo, que tiene postradas las ganas de comer, que aunque aborrece el alimento, se anima, y se haze fuerça à recibirlo, por el amor que tiene a su vida, y salud; y por conservarlas, se esfuerça a tomar la purga, y la bebida amarga: ni pienes, que aquí hablamos de los que por motivos, y fines honestos se privan de deleytes licitos; ni menos de los que se privan de los terrenos, por adquirir los celestiales: (482) Estos se sacrifican a Dios, privandose de lo que deleyta, por merecer lo que esperan. Truecan lo momentaneo por lo eterno: mas alto buelan de lo que alcança la natural Filosofia; su virtud es mas sublime: Viuen vida celestial,

en

en cuerpos terrestres, y mortales. (483) Lo que aquí se reprueba, es el vicio de la insensibilidad; y vn linage de hombres, que quieren mostrarse insensibles en qualquiera adversidad, dolor, y triste successo; de forma, que ni en los ojos se vea lagrima, ni en el rostro alteracion, ni en el color mudança; de fuerte, que nada se ha de sentir, ni llorar. Y en lo que toca à la vida espiritual, no han faltado Ministros de Satanàs, que han afirmado ser, todo lo sensible, que se experimenta en ella abomiuable, sucio, ò immundo, y que no desea, ni busca à Dios, sino à si mismo, quien desea, y abraça la devocion sensible: y que por la via interna se llega, aunque con mucho trabajo, à purgar, y hazer morir todas las pasiones, de tal manera, que no se siente mas nada, nada, nada, Esta doctrina es del infierno. Llorò Christo Señor nuestro en la muerte de su amigo Lazaro; (484) para enseñarnos à llorar en semejantes casos. Llorò sobre la perdida, y ruina, que avia de venir à la Ciudad de Jerusalem; (485) porque se compadecia della; y las lagrimas derramadas, fueron señales ciertas de su tristeza, y compasión. Mirale en la Oracion del Huerto, puesto en agonía, con la representacion de su Sacratissima Passiõ, con sudor tan copioso de sangre, que quedó, regada la tierra con la que corrió à ella; y pidiendo à su Eterno Padre: Padre mio, si es possible, passè de mi este Caliz: Pero no se haga como yo lo quiero, sino

L 4

co-

(482) Quandoque laudabile, vel etiam necessarium est abstinere propter aliquem finem. . . . Pœnitentes ad recuperandam animam sanitatem, abstinentia delectabilium, quasi quadam dieta vivunt. Et homines volentes cõtemplationi, & rebus diuinis vacare oportet, quod se magis à carnalibus desiderijs abstrahât. Nec aliquid prædictorum ad insensibilitatis vitium pertinet. D. Th. 2. 2. q. 142. art. 1.

(483) *Nostri autem conversati in Coelis est. Ad Philip. 3. v. 20*

(484) *Ioann. 11. Et lachrymatus est Iesus.*

(485) *Luca 19. Videns Civitatem, fleuit super illam. Miserabatur enim eorum Christus. Origenes. Effusæ enim lachrymæ sunt signa tristitiæ. Cyril. in Cath. D. Thoma.*

168 CAMINO REAL DE LA

(486) Luc. 26. *Matth. 26.*  
*Et quia non phantasticè, sed vere nostram carnem suscepit, ut approbet dispensationis veritatem, & optilet hereticorū ora, queque humana sustinet.* D. Chrys. in *Cath. D. Th.*

(487) S. Leo Pap. I. *in Serm. de Passione.*  
 (488) S. Hier. *in ep. ad Cresphontem.*  
 S. Aug. *de Ciuit. lib. 14. c. 9.*

(489) L. *si merces, S. Vis maior. ff. locati.*  
 Arias Montan. *super Iosue. 76.*

como tu. (486) Tapò la boca al Herege, que se atrevidò à dezir, que Christo no era hombre verdadero, y passible, como los demàs; porque mostrando la flaqueza de su carne en el sentimiento, que le era natural, manifestò, que la parte superior de la razon, estava conforme con la voluntad de su Eterno Padre, y prompto su espiritu à padecer los tormentos, y martyrio de su Sagrada Passion, por el rescate, y salud del humano linage; y así dixo: *No se haga como yo lo quiero, sino como tu.* O voz Divina, que instruyes à los Fieles, inflamas à los Confessores, coronas à los Martyres, (487) y destruyes la doctrina de los que en el camino de la virtud quieren hazer *insensibles* à los hombres! Error es este tan antiguo, que tomaron la mano contra èl, y le deshizieron aquéllas dos clarísimas Luzes de la Iglesia, Geronimo, y Agustino. (488) Hermana es del dicho error la maxima pestilente de algunos mundanos politicos, que quieren ostentarse *insensibles* en las muerres de padres, y de hijos, incendios de casas, perdidas de haciendas, y otros tristes, y aduersos successos, à que los Griegos llamarò, *Fuerça Divina*: (489) y nosotros llamamos, *Disposiciones de la Altissima, y Divina Providencia.*

157 Bien puedes sentir tus penas, y ser perfecto Christiano; porque no te quiere Dios *insensible* (pues te hizo hombre) solo te quiere sufrido, y paciente, rēdido, y conforme à su Divina voluntad.

Si-

PERFECCION CHRISTIANA. 169

Sigue el exemplo, y doctrina de tu Señor, y Divino Maestro, *Christo*. No te dexes llevar de otras peregrinas doctrinas, que el Principe de los Apostoles San Pedro te avisa, que son fuétes sin agua, nieblas exagitadas de torbellinos, cuyo paradero es el infierno. (490) Las Almas generosas, que con valor, confiadas en Christo, y su gracia, se determinan à seguir la virtud, y perfeccion Christiana, passan por agua, y fuego: (491) por muchas purgaciones, activas, y passivas, obscuridades, amarguras de spiritu, descaecimientos del coracon, tedios, y penas, con otras mil maneras de pruebas, que Dios haze dellas; con las quales se laban, como con fuertes lexiàs, y se purifican, como con fuego viuífico, en que se quita à lo que es *hierro*, el orin; y lo que es *oro*, se refina, y fube de quilates; sin terminò, hasta la muerte, en que à los trabajos, y meritos se dà fin. (492)

158 Todas las demàs Virtudes Morales se reducen à las quatro Cardinales, de que hemos tratado. (493) No porque no sean diferentes entre si por sus objetos, y modo de obrar, sino porque son partes destas, integrales, *subiectivas*, ò *potenciales*; (494) y son adquiridas, y se conservan, y crecen con actos repetidos, y exercicio dellas, y estàn eslabonadas, y encadenadas todas, vnas con otras; ni se pierden (aunque quedan informes) con la gracia justificante, como se pierden con ella

(490) 2. Pet. 2. v. 17. *D. Hieron. Adv. Iov. lib. 2.*

(491) *Transuimus per ignem, & aqua, & deduxisti nos in refrigerium. Ps. 65. v. 12.*

(492) *Virtus in infirmitate perficitur. 2. Cor. 12. v. 9.*

*Qui iustus est iustificetur adhuc. Apoc. 22. v. 11.*

*Si ferrum es, per ignem amittis eruginem: si vero aurum es, per ignem probatus à magnis ad maiora procedis. Senex in Vitis PP. lib. 3. n. 157.*

(493) *D. Th. 2. 2. in Prolog.*

(494) *1. 2. q. 56. & seqq. Et 2. 2. q. 47. art. 1. Et q. 65. art. 1 & 2. In 1. 2. & q. 68. art. 5. in 3. sent. dist. 36. q. 1.*

las

las Virtudes Morales infusas; y los Dones del Espiritu Santo, que tambien estàn conexos, y enlaçados vnos con otros; y todos con la gracia, y las Virtudes Theologales. Si dichos Dones sean habitos realmente distintos de las Virtudes infusas, es quæstion, en que por vna, y otra parte ay grandes Patronos, (495) y ninguno de ellos es contrario à la perfeccion Christiana, que se forma de las dichas Virtudes. Ellas son tantas, que si de todas quisiéramos tratar, ò nos faltàra el tiempo, ò nos rindieramos à la dificultad, y trabajos; ò quando menos, creciera mas de lo justo el volumen deste Libro. Esta es la razon porque se escusò de tratar de todas las Virtudes Morales San Prospero Aquitano en su admirable Libro de la Vida Contemplativa; porque dize le fuera dificultoso el hallar solos los nombres de todas, y acaba ponderando, que en las Cardinales se encierra la perfeccion de las demàs; porque si la templança haze al hombre templado; la prudencia, prudente; la justicia, justo; y la fortaleza, fuerte; no sè, que le falte mas de perfeccion, à quien està adornado de las dichas Virtudes. (496)

159 San Geronimo las hallò representadas en las piedras preciosas, que adornavàn el pectoral del gran Sacerdote. Formavàn (puestas en regla) quatro ordenes, en que estavan esculpidos los nombres de los doze Tribus de Israel, à que se reducen las fuertes de todos los escogidos; por-

(495) D.Th. 1.2.9. 68. Scot. in 3. Sent. dist. 34. quæst. unica. Cõsule utriusque Expositores.

(496) S. Prosp. lib. 3 de Vita Contemplat. cap. 18.

porquè enlaçadas entre si las quatro Virtudes Cardinales, y encadenada cada vna con las tres, sale puntualmente el numero de doze, que simboliza à la vniuersal Iglesia, como lo asegura San Agustin. (497) En ella se labran, como piedras viuas, para el Templo de la Celestial Jerusalem, todos los escogidos de Dios en esta vida mortal; al modo, que mãdò labrar en quadro el pacifico Salomon, para fundamento firme de su Templo, aquellas grandes, y preciosas piedras en el monte, y llevarlas à Jerusalem, (498) y colocarlas en su Templo; porque los escogidos, que han de ser trasladados de la Iglesia Militante à la Triunfante, han de ser labrados primero en figura quadrangular, con el fincel, y escoplo del exercicio cõtino de las quatro Virtudes Cardinales, informadas de la Caridad. Y tienen justa correspondencia los meritos del bienaventurado, con la Corona de la gloria, que ha de gozar en la Patria Celestial, que por su grande firmeza, està puesta en quadros como la viò el Evangelista, y amado Discipulo en su Apocalypsi. (499)

160 Las virtudes en los principiantes son tiernas, robustas en los aprovechados, y en los perfectos sublimes. (500) En esta misma sublimidad, con el cõtino exercicio se aumentan los habitos, y se purifican mas, y mas las virtudes; (501) porque el habito, ora sea de virtud, ora de vicio, es como el Cocodrilo, que crece sin

(497) S. Hieron. ad Fabiol. de vest. Sacerd. tom. 3. Hugo de S. Et. de Clausura anima, c. 15. S. Aug. super Psalm. 86. ante medium.

(498) Reg. 3. cap. 5. v. 17. Isti lapides quadrabantur in monte antequam ducerentur in Hierusalem. Abul. hic 9.6.

(499) Apoc. 21. v. 16.

(500) D.Th. 2. 2. 9. 24. art. 9.

(501) D.Th. 1. 2. 9. 52.

ter-

(502) *Plin. nat. hist. lib. 8. cap. 25. Gesner. de quadr. Ovi par. lib. 2.*

(503) *Pf. 83. v. 6. Quia semper proficit, semper ascendit. Cassiod. hic. Quando ergo plus amaueris, tanto plus ascends. S. Aug. hic.*

(504) *D. Th. 1. 2. q. 61. art. 5. in corp.*

(505) *Cum consummatus fuerit homo, tunc incipit. Eccles. 18. v. 6. S. Hier. Adv. Pelag. lib. 1. S. Ber. epist. 34. Gillibert. serm. 2. in Cant.*

(506) *Matth. 13. v. 46. Hec est margarita pretiosa Charitas. S. Aug. tract. 5. in 1. epist. Ioann.*

termino hasta la muerte; quanto se alimēta; tanto se aumenta. (502) No ay animal, que de tã pequeño en sus principios, se haga de tan grande magnitud: assi los habitos no rienen termino de consistencia, siempre inclinan à nuevos actos; y todo acto proporcionado à la intension del habito, le aumenta. Lo mismo tiene el fuego, si à vna centella le cebas, tanto crecerà el incendio, quanto tuviere de cebos. Dichoso, y bienaventurado del que le tiene de Dios; porque dispuso subidas, y escalones en su coraçon en este valle de lagrimas; lugar en que le puso, (503) para remontarse al Cielo con tantos grados de perfeccion, quantos tuviere de virtudes heroicas, y de animo purgado, à que en esta vida llegan pocos; (504) como lo asegura el Angelico Doctor. Ningun perfecto Christiano dexa de apetecer, serlo mas; quanto mas perfecto fueres, anhela-ràs à mas perfeccion, y se verificarà en ti, que eres hombre consumado, (505) si entonces comienças; juzgando, que toda perfeccion, mientras viues, serà en ti imperfecta, y de hombre, que apenas ha comenzado à caminar por la senda estrecha de la virtud, y perfeccion Christiana; como te lo advierten los Santos Padres, Gerónimo, Bernardo, y los demàs. Toda ella compone vna joya inestimable, por la qual se te darà el Reino de los Cielos: esta es la Charidad, preciosa margarita del Evangelio: (506) en ella se recopila todo lo que

ay

ay de perfeccion en la ley de Dios, y en los Profetas, como se te dixo en el Capitulo tercero: Està adornada con todas las Virtudes, y ataviada con todos los Dones del Espiritu Santo; quita todos los males del Alma, y la llena de todos los bienes: tal eficacia dà à la misma Alma, que la que no tenia fuerças para hazer obras dignas de gloria, con ella las haze de tan incomparable valor, que no tiene Dios con que pagar sus Virtudes, sino es dandose à si mismo en premio dellas; dandola tantos grados de gloria en la eterna bienaventurança, quantos ella llevare de charidad; que es la vara, y caña de oro, con que se mide la Celestial Jerusalem, sus puertas, y muro. (507) Ello es cierto, que la perfeccion Christiana tiene por principio, y por fin à la charidad: (508) à esta tiene por raiz, à esta por materia, y à esta por cumbre, y Corona; pues si el principio, y la plenitud de toda la dicha perfeccion, es la charidad, avrà cosa, que pueda compararse con ella? Pero por quanto esta tiene muchos grados, como vâ refiri-do; y en su assecucion, y exercicio de las Virtudes se ofrecen muchas dificultades, muchos impedimentos, que remover, y muchas dudas, que resolver; de todo tratarèmos en los Capítulos siguientes, que seràn de la Oracion, y Contemplacion; y de otras cosas, que conducen, ò estorvan à ellas, y à la dicha Perfeccion.

(507) *Et qui loquebatur mecum, habebat mensuram arundineâ auream, ut metiretur Civitatem, & portas eius, & murum. Apoc. 21. v. 15. Ostendit, quod nec aequales sunt omnes in meritis, nec pares. Hug. Card. hic.*

(508) *Virtutis principium, & finis est dilectio. Hanc habet radicem, hanc materiâ, hanc verticem: si itaque illa principiu est, ac plenitudo, quid illi poterit adaequari? S. Chrj. soft. hom. 23. ad Rom.*

TRA





## TRATADO SEGUNDO,

DE LA ORACION.

## CAPITULO PRIMERO.

LA PERFECCION CHRISTIANA,  
y la Oracion, se dan las manos.

161 **L**AMASE Aquí Oracion à la comunicacion, que el Alma tiene con Dios, ora sea peticion, accion de gracias, meditacion, ò contemplacion; y generalmente todo lo que passa entre Dios, y el Alma en dicha comunicacion: la qual, siendo en si vna particular virtud, es juntamente vna Escuela, y Academia Celestial, donde se leen, y se aprenden todas las virtudes, gracias, y excelencias de la vida espiritual, y perfeccion Christiana. Llámala San Ephren, *Coloquio con Dios; honor igual con los Angeles; promocion à todos los bienes, y felicidades; y aversion de todos los males, y pecados.* (509) Tan enlazadas están con ella las Virtudes, que es inseparable su vnion; porque así como toda la fabrica, y edificio de las Virtudes, mira à que la dicha comunicacion del Alma con Dios sea perfecta; así no pueden ellas aug-

(509) *Oratio cū Deo est colloquium, par cū Angelis honor, proborum promotio, ab improbis averfio, & peccantium emendatio.* S. Ephrem Syrus, *de orando Deum.*

augmentarse, ni conservarse, sino es colocadas, y coligadas en la cumbre, y alturas de la Oracion. (510) Los dones de Dios desea el Alma *par la Charidad*; pero los alcanza por la Oracion: (511) como el arar, y sembrar es medio para coger trigo; así lo es el orar, y pedir à Dios con perseverancia, y humildad, para alcanzar la Christiana perfeccion, y todo aquello, que te importa, y conduce à la eterna bienaventurança.

162 De aquies, que todas las maquinias, y tiros, que Satanàs tiene puestos, y apuntados contra las Almas, es por estorvarles, y quitarles la oracion. Sabe el traydor, que todas sus felicidades dimanen desta fuente; (512) y así procura cegarla, como cosa tan odiosa à el, y tan adversa à sus designios, que son de retraher à las Almas del camino de la virtud, y perfeccion Christiana, de la comunicacion con su Criador, y trato interior con su Magestad, por medio de la oracion, meditacion, y contemplacion. Representa, que en esta via ay grandes peligros, dificultades insuperables, engaños, è ilusiones. Con razones sofisticas, y engañosas, pone gran temor de la propria flaqueza: Que se ha de quebrar la salud; y si ay achaques, han de crecer, è impossibilitar al cuerpo para poder cumplir cō las obligaciones de su estado, y oficio, en que se halla: Que ha de andar toda la vida en continua mortificacion, cruz, y tormento; que

(510) *Est inter alterutrum reciproca quedam, inseparabilisq; coniunctio: nam sicut ad orationis perfectionem omnium tendit structura virtutum: ita nisi huius culmine, hac omnia colligata, atque compacta, nullo modo firma poterunt, vel stabilia permanere.* Cassian. coll. 9. cap. 2.

(511) *D. Th. 2. 2. q. 83. art. 1. ad 1. & art. 3. ad 2. Textus in cap. obtineri, 23. q. 4.*

(512) *Vniuersum bellum; quod inter nos, & demones constat, non est de alia re quam de oratione: est enim illis oratio valde odiosa, & adversa.* S. Nilus, lib. de orat. cap. 47.

Que muchos han perdido en este camino; con la salud, el credito, y sus almas; y à por flaqueza propia, y à por falta de luz, y buenos Maestros, y Padres-Espirituales, que sepan guiar las almas à la perfeccion: Que para salvarse basta al Christiano Catholico, que guarde los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Santa, y Vniversal Iglesia, sin meterse en senderos de mas estrecha perfeccion, llenos de assechanças de enemigos, de batallas continuas, de espantos, de peligros, de choques à cada passo con los Principes de las tinieblas, y con las pasiones propias, que se avivan con los soplos, y sugestiones diabolicas, y con la continua resistencia à ellas.

163 De todas estas razones, y otras, sin numero, que sabe pintar Satanàs muy al vivo, y representar al Alma, para atemorizarla, y desviarla del camino de la perfeccion, y de la oracion, y trato interior con Dios, te avisa el Espiritu Santo, diciendo: *Hijo, allegandote al servicio de Dios, ten firmeza en la justicia, y en el temor Santo, y prepara tu Alma para la tentacion.* (513) Alto asiento debe tener en los coraçones de los Fieles esta verdad; que quanto fuere mas diligentes en las cosas de nuestra eterna salud, y quisièremos travar mas estrecha amistad con Dios, tanto hemos de ser mas impugnados del demonio; (514) y como sabe, que por medio de la Oracion nos vienen tantas felicidades, y thesoros, armá  
con/

(513) *Fili accedens ad servitutem Dei, sta in iustitia, & timore, & prepara animam tuam ad tentationem. Eccl. 2. v. 1.*

(514) *Intelligamus, quando studiosiores pro nostra salute fuerimus, tanto vehementius ab adversarijs impetendos. S. Leo Papa serm. 1. de Quadrag.*

contra ella sus mayores ardidés, y fuerças. Oye à la Seraphica Madre Santa Theresà de Jesvs: *El que quisiere començar por este viage Divino, si quiere llegar à beber desta agua de la vida, digo, que importa mucho, y que es el todo, vna grande, y resuelta determinacion de no parar hasta llegar à ella, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, trabajese lo que se trabajare, murmure quien murmurare, si quiera llegue à ella, si quiera se muera en el camino, si quiera no tenga devocion para los trabajos, que ay en èl, si quiera se hunda el mundo; porque son tantas las cosas, que el Demonio pone delante à los principios para que no comiencen, que es menester grande animo: haze esto èl, como quien sabe el daño, que de aqui le viene; no solo en perder aquella alma, sino muchas, que por su medio se ganan.* (515)

164 A vista de vna grande, y resuelta determinacion, se desvanecen todas las phantasmas diabolicas, que en este camino quieren poner terror à los hombres. Toma à pechos este negocio, y veràs à todas ellas resueltas en humo, y pavesas. Cada dia, con la proteccion de la Divina gracia, te hallaràs con mas fuerças, y mayor luz para andar seguro este viage: aun en cosas politicas vna generosa resolucion consigue grandes cosas. Vn tierno Cavallero de quinze, ò diez y seis años, criado entre olandas, y cambrayes, que en casa de sus padres le guardavan del sereno, y del ayre, si se determina à servir à su Rey, à poco

(515) *S. Theres. cap. 17. de su vida.*

## 178 CAMINO REAL DE LA

tiempo de exercicio en Campaña, de flaco, y delicado se haze fuerte, y robusto: ni las noches passadas al yelo, ni los días tostados del Sol, le hazen daño; à la hambre, y sed, y à otros mil trabajos, que trae consigo la guerra, haze rostro, y passa por todo con animo valeroso, y alegre semblante, correspondiendo à las obligaciones cõ que nació de servir à su Rey con hechos heroicos, y grandes. Si esto haze vn generoso coraçon por servir à vn Rey de la tierra, que no harà por servir à la *Suprema Magestad de Dios*, si con esfuerço se determina à alistarse debaxo de las banderas de *Christo*, y seguir sus pisadas, por conseguir el Reino de los Cielos, y vna Corona eterna? No hallarà dificultad, que no la allane en esta empresa, poniendo los ojos en tantos, y tan numerosos exercitos de Soldados de *Christo*, como siempre han florécido, y florecen en la Catholica Iglesia; de los quales, vnos estàn en guerra viva en esta mortal vida; y otros, coronados de triumphos en la eterna gloria. Quieres saber las armas con que vencieron à sus enemigos, y alcançaron las victorias? Pues oye lo que de vno dellos (Soldado viejo, y experto) canta la misma Iglesia: *Aviendo salido Antonio tan gran Soldado de Dios, embistió con varias tentaciones el enemigo del linage humano al santissimo Mancebo; à las quales rebatia el, y las vencia con el ayuno, y la oracion.* (516) Ten à estas armas por comunes à todos los Soldados de *Christo*,

(516) *Cum talis, tantusque Dei miles euasisset Antonius, sanctissimum Iuvenē hostis humani generis varijs tentationibus aggreditur, quas ille ieiunio, & oratione vincebat. In Fesso S. Antonij Abbatis. Lect. 5.*

## PERFECCION CHRISTIANA. 179

y por cadenas fortissimas con que aprisionan, y atan à Satanàs, y religan al demonio Asmodeo; porque por la abstinencia, y ayuno se quitan todas las corrupciones, y pestes del *cuero*; y las del Alma, por la *Oracion*; la qual, como avecilla ligera, buela à lo alto, y presentandose ante el Divino acatamiento, negocia socorros divinos, para vencer à todos los enemigos, y para adornar al Alma de todas las virtudes, y para que perficionandose con ellas, persevere en la Christiana perfeccion, (517) y alcance, con muchos meritos, el vltimo fin de la vision beatifica, y eterna felicidad.

165 Todo lo que publican las Divinas Escrituras, y nos dicen los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, de la utilidad, y de la grande necesidad, que tenemos de la oracion; se entiende, assi de la *mental*, como de la *vocal*, pia, devota, atenta, humilde, y assidua. (518) Nuestro intento en este Tratado, solo es hablar de la *mental*, por las tres vias, que llaman purgativa, iluminativa, y vnitiva; porque la charidad, en que se encierra toda la perfeccion Christiana, anda, y adquiere la perfeccion de sus grados por estas verdades, y passos; (519) y assi el alma, que à Dios quiere contemplar, es necessario, que primero se limpie, y purifique; como el espejo, que si està manchado, enlodado, ò empañado, no està capaz para recibir en si la luz, y rayos del Sol, hasta que se lim-

(517) *Bona est oratio cū ieiunio. Tob. 12 Nicol. de Lyra ibi. Per ieiuniū sanantur pestes corporis: per orationem verò pestes mentis.*

*Hug. Card. ibidem. Oratio quasi quadam avicula evolat ante Deum, ibique mandatum peragit, quo caro pervenire nequit.*

(518) *D. Th. 2. 2. q. 83. art. 12. & seqq.*

(519) *S. Aug. tr. 5. declinando ad fin. tom. 9.*

*D. Th. 2. 2. q. 24. art. 9.*

*Dionys. Carthus. in lib. de Mist. Theolog. Areopag. cap. 5. q. 3.*

pie, y se le quiten las manchas, y estorvos, quitados estos, recibe las luzes; así el Alma las del Cielo, quando está purificada. No se siguiera la ilustracion, sino precediera la purgacion, ni viniera aquella perfecta, y quieta fruicion del Alma con Dios de la via vnitiva, sino precedieran la purgativa, y la iluminativa; porque, según San Dionisio, no puede aver ilustracion sin purgacion, ni contemplacion sin purgacion, è iluminacion; (520) y según esto, el estado de los principiantes, y de via purgativa, principalmente mira à disponer el Alma à la justificacion, y à ponerse en estado de gracia con Dios; à satisfazer por los pecados passados; à preservar de los q pueden cometerse; à vencer las tentaciones, malas costumbres, y passiones: (521) y dura este estado, hasta que de tal manera estèn corregidas las malas costumbres; moderados los habitos viciosos, y mortificado el hombre, que (con el favor Divino) vence y à con facilidad las tentaciones graves, sin ofender à Dios en cosa grave; deshecha los vicios, y se exercita, aunque, como nuevo Soldado, en esta milicia Christiana, en las virtudes.

166 El estado de los aprovechados, y de via iluminativa, mira principalmente à mayor cuidado de adquirir las virtudes; à mayor mortificacion de las passiones, y à evitar con mas vigilancia los pecados veniales; en que solia caer comunmente en otros tiempos. Dura este estado, hasta que con

con facilidad se mortifica, y evita dichos pecados veniales frequentes: hasta que tenga purificadas las potencias, imaginacion, memoria, entendimiento, y voluntad de deseos, y afectos desordenados, aunque sean de cosas en si buenas, y espirituales; y hasta que el hombre se halle desnudo de eleccion propria, inclinacion, afecto, y gusto proprio, y resignado en Dios; porque hasta este tiempo no puede el Alma vnirse à Dios con aquella perfecta vnion, y fruicion quieta, y pacifica, propia de los perfectos, y de los que han llegado al vltimo estado de la via vnitiva: y esta es la razon porque el estado de la via iluminativa es mas comun entre los que tratan de caminar à la perfeccion Christiana; y en los mas dura toda la vida, por ser poquissimos (en comparacion de los demàs) los que de veras, y de corazon llegan à mortificarse, desnudarse, y purificarse tanto, que merezcan vnirse con Dios en esta mortal vida, con tan estrecha, y perfecta vnion. (522)

167 Yà de lo dicho se conoce à lo que atienden los perfectos, y de la via vnitiva, à vna desnudez, y desapego de las criaturas, tal, que por quanto tiene el mundo, no haràn con advertencia vn pecado venial; à vna total, y perfecta resignacion en la voluntad, y beneplacito divino; à vna continua mortificacion, y exercicio de las virtudes en grado heroico, al de los actos anagogicos de perfectissima charidad, y

amor

(520) D. Dionys. de  
Cœlesti Hierarchy,  
cap. 3. §. 3.

(521) S. Greg. mor.  
lib. 33. cap. 27.  
Hug. lib. de virt. orat.  
Et cum alijs pluribus  
Suarez de Relig. tom.  
2. lib. 2. cap. 11.

(522) *Ea enim est  
natura voluntatis hu-  
mana, ut eius cona-  
tus & motus, quo &  
ad alia omnia, & ad  
perfectionem etiam  
contendit, non repente  
sit summus: sed cer-  
tis progressionibus,  
& incrementis feratur  
ad summum.*  
P. Bernardin. Resig-  
nol. de disciplina Chri-  
stiana perfect. in  
proœmio.

182 CAMINO REAL DE LA

amor de Dios; y à la altíssima contemplacion de su inefable, è incomprehensible grandeza, magestad, y divinos atributos. O dichosos, y felicísimos de los que favorecidos de la Divina gracia y merecieron llegar à tan alta cumbre de perfección! y permanecer en ella hasta el último aliento de la vida, enriqueciendo sus Almas con tan heroicas virtudes, y meritos; deformes, hombres de mas alta esfera, que los demás hombres, de trato, y conversacion de los Cielos. (523)

168 Aunque estas tres vias se distinguen por los officios, y fines particulares à que se ordenan, y se debe seguir comúnmente dicha orden de oracion de principiantes, aprovechados, y perfectos, comenzando desde el grado primero, y de aqui passando al segundo, y deste al tercero; però hase de entender esto, no disponiendo Dios otra cosa; porque si elevasse su Divina Magestad por sus altos juizios, y providencia, alguna Alma, desde el principio de su conversion al estado de aprovechados, ò perfectos, como parece que lo hizo con San Pablo, (524) no ay duda, que se debe guardar, en la substancia, y en el modo; lo que Dios dispone; pues puede como dueño, y absoluto Señor, hazer de sus bienes, y dones lo que quiere, sin que nadie le pueda pedir razón; ni en las obras sobrenaturales, y gratuitas mercedes ha querido sujetarse à ley alguna.

(525) Por lo qual, de casos singulares, y

(523) *Homines in quantum per charitatem deiformes efficiuntur, sic sunt supra homines, & eorū conversatio in Caelis est. D.Th. 3. sent. dist. 27. q. 2. art. 1. ad 9.*

(524) *Et subito circumfulsit eum lux de Caelo. Act. 9.*

(525) *Dividens singulis prout vult. 1. ad Cor. 12. v. 11.*

PERFECCION CHRISTIANA. 183

raros, no se debe, ni puede, tomar regla general para seguir el camino de la oracion, y perfeccion Christiana, por modos extravagantes, y singulares; sino que cada vno debe seguir el modo ordinario, y comun, practicado, y enseñado comunmente por los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia Catholica; y este es el que queda dicho de las vias purgativa, illuminativa, y unitiva. Y hase de advertir, que estas vias no deben separarse de tal fuerte, que en cada vna dellas no aya algo de las demás; (526) porque por disposiciones divinas, tal vez los principiantes se hallan en oracion de aprovechados, ò de perfectos; y al contrario, estos en oracion de principiantes: Lo qual ordena assi la Divina providencia, para alentar à los vnos, y conservar en humildad à los otros; y entonces (por entonces, y no mas) cada vno debe exercitarse en el modo de orar en que Dios le pone, aunque sea de los que yà estavan remontados à la cumbre del último estado de los perfectos; porque mientras està el Alma en la cárcel deste mortal cuerpo, siempre tiene de que purificarse, (527) y de que humillarse: y no pocas vezes se hallará à oscuras, sin la luz que acostumbra tener, y sin fuerças mayores, que para exercitarse en los exercicios de los grados inferiores, entonces ordenadamente debe descender à ellos, y ayudarse de la santa meditacion, y discursos propios de principiantes; y si ni esto puede, de la lec-

(526) *Neque he tres viae, ita debent inter se separari, quin in vnaquaque earū aliquid ad ceteras pertinens exerceri non possit, & debeat. Suar. de Relig. tom. 2. lib. 2. cap. 11. n. 8.*

(527) *Nam & usq; ad supremum spiritualis exercitij gradum, si quis eo usque pervenerit, aliquid ei de primi gradus imperfectione relinquatur, ut vix sibi primū videatur adeptus. S. Bern. ser. de quatuor modis orandi.*

(528) *Ad aliquem trium graduuum; per quos ascenderit leuiter, & ordinatè descendat. Idem S. Ber. de Scala Claustri.* cion de santos libros; asegurandose, que tanto mas se acercará à la grada mas alta, quanto mas se alexare de la mas baxa. (528)

169. Esto mismo es lo que por otros terminos dize la Seraphica Madre Santa Theresa de Iesus, cuya doctrina, en materias de oracion, y perfeccion, es de sumo credito, y mas celestial, que humana. Hablando, pues, deste punto en sus Moradas, ò Grados de oracion, y perfeccion Christiana, assienta esta Maxima: *Esta importa mucho à qualquier Alma, que tenga oracion poca, ò mucha, que no la arrinconen, ni aprieten, dexenla andar por estas moradas arriba, y abaxo, y à los lados, pues Dios la diò tan gran dignidad, no se estruje en estar mucho tiempo en vna pieza sola, aunque sea en el proprio conocimiento, que con quan necessario es esto (miren que me entiendan) aun à las que las tiene el Señor en la mesma morada, que el està: que jamás, por encumbradas que esten, les cumple otra cosa, ni podrán aunque quieran: que la humildad siempre labra como la abeja en la colmena la miel, que sin esto, va todo perdido.* (529) Y es consiguiente, que con esto todo estè asegurado, y tanto mas sublime, quanto mas humilde. Esta es la maravillosa arquitectura del misterioso Templo de Ezequiel, en que las piezas, que fervian de guarda joyas, y eran archivos de las riquezas mayores (siendo así, que estavan en las mansiones mas altas, en las torres, y chapiteles) eran las

ma

mas humildes, y baxas. (530) Levantadas (530) *Vbi erant gazophilacia in superioribus humiliora: Ezech. 42. v. 5. Nicol. de Lyra in superioribus mansionibus.* estavan en lo mas alto del Templo; pero miradas en si, eran las piezas menores, y las mas humildes del. Ten por cierto, que el buen espiritu, quanto mas levanta el buelo, y se remonta mas al Cielo, tanto mas se confunde, y se humilla mas en si mismo.

## CAPITULO II.

DE LA NECESIDAD, QUE AY  
de guia, y Padre Espiritual en el camino  
de la oracion, y perfeccion  
Christiana.

170. Esta necesidad se reconoce por las artes, y oficios de la Republica, y de las humanas sciencias, que para adquirir qualquiera destas cosas, se necesita de guia, y maestro, y sin el, nadie sacará de la ignorancia dellas, ni de las dificultades, que à cada passo se le han de ofrecer. Y es cierto, que mucho mayores, sin comparacion, se ofrecen en el camino de la oracion, y exercicios de las virtudes: Como lo enseña el Angelico Doctor, quando la razon, y numerando los impedimentos, y dificultades, que en dicho camino, y exercicios se hallan. (531) Y para poderlas vencer, y no desfallecer en este viage, ni ser engañado de los embustes de Satanás, necesita el Alma de mucha gracia divina, y de guia espiritual; porque

aun

(530) *Vbi erant gazophilacia in superioribus humiliora: Ezech. 42. v. 5. Nicol. de Lyra in superioribus mansionibus.*  
Cornel. à Lapide hic.  
Quantò quis sit excelsior, tantò debet fieri humilior.

(531) *D. Th. 1. 2. q. 85. art. 3. & q. 109. art. 2. 3. & 4. Et 1. ad Corinth. cap. 10. lect. 3. ad finem.*

(528) *Ad aliquem trium graduuum; per quos ascenderit leuiter, & ordinatè descendat. Idem S. Ber. de Scala Claustri.*

(529) *Moradas primeras, cap. 2.*

(532) *Dominus autē* aunque es verdad, que el principal Maestro *præcedebat eos ad ostendendam viam, per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis: ut dux esset itineris vtroque tempore. Exodi 13. v. 21.* de esta sciencia es el Espiritu Santo, representado en aquella columna de nube, y fuego, que de dia, y de noche iba delante de los hijos de Israel, que caminavan à la tierra de promission, mostrandoles los passos por donde avian de ir seguros, y sin tropieços, por arenales, y desiertos (532) poco pisados; pero yà esta luz no ay que aguardarla de milagro, sino por medio de los Ministros de Christo, y Padres Espirituales. Es alta çconomia de Dios en el gobierno de sus criaturas racionales, que en el Cielo las Hierarchias Angelicas superiores alumbren à las inferiores, (533) y que los hombres en la tierra sean alumbrados, y enseñados por otros hombres. A este proposito se refiere en el Prado Espiritual, que à vn santo Abad, que veia à los Angeles quando celebrava el Santo Sacrificio de la Missa, y que asistiendole con mucha reverencia, rodeavan al Altar, le advirtió el Diacono *de un error*, que cometia en la Missa, porque añadia no sè que palàbras à las de la Consagracion, y que no lo hiziesse mas, que hasta alli su ignorancia le avia escusado de pecado. Bolvióse el santo viejo à los Angeles, y preguntòles lo que en aquello avia, y que era lo que debia hazer? Ellos le respondierò:

*Oyele, porque te dize la verdad, y te aconseja bien. Y como èl se quexasse, que no le huviesen avisado ellos, dixeronle: Así se ha hecho, para que los hombres, de los hombres sean*

*Sean enseñados, y corregidos.* (534) Si te faltare Ministro de Christo, y Padre Espiritual, que te quiera guiar por el camino de la virtud, y de la perfeccion Christiana, para entonces te promete San Juan Chrysostomo la luz del Cielo; suplirà el mismo Christo, sin falta, *por sí mismo, ò por otro medio*, la falta de Ministro suyo: no està abierta la mano del Señor para enseñarte, y alumbrarte (por mil modos, y maneras) de lo que debes hazer en su santo servicio, y exercicio de las virtudes. (535) Ello es cierto, que todos los que enseñan, y dan reglas para la oracion, y perfeccion, no hazen mas que plantar; y regar; pero quien dà el vigor, la virtud, y el crecimiento, y aumentos della, es solo Dios, como lo dize el Apostol: *Yo plantè, Apolo regò; mas Dios ha dado el incremento.* (536) Obrando en lo interior; así tambien passà en las cosas corporales, que los que plantan, y los que riegan, obran exteriormente; pero quien dà vigor, y fuerças à las plantas por operacion interior de la naturaleza, es Dios, y no el que planta, ni el que riega; por lo qual añade el Apostol, *que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios, que diò el incremento.* Es dezir, que de si no tienen cosa alguna; son Ministros de Dios, instrumentos suyos, y la accion no se atribuye al instrumento (à quien se compara el Ministro) sino al principal agente, que es Dios, obrador de maravillas, en lo interior de las plantas, que plantaron, y re-

ga-

(534) *Ia. Moyses in Prato Spirit. c. 199. Id propterea factum, ut ab hominibus homines corrigerentur.*  
(535) *Si nullus homo te docuerit quod queris, ipse sine dubio referabit. S. Chryf. sup. Luc. cap. 16. hom. 3. tom. 2.*

(536) *Ego plantavi, Apollo rigavit; sed Deus incrementum dedit, &c. 1. ad Cor. 3. v. 6. & 7. D. Th. hìc, lect. 1.*



(537) *Qui didicerit à Domino Iesu Christo mittes esse, & humiles corde plus cogitando, & orando proficiunt, quam legendo, & audiendo. S. Aug. epist. 112.*

garon sus Ministros, Apostoles, y Predicadores Evangelicos, informados del mismo Dios; y aunque es verdad, que en el camino de la virtud mas se aprovecha meditando, y orando, que no leyendo, y oyendo; (537) pero en esta Escuela se supone, que ha de aver director, y Maestro, que gobierne al Alma; porque siempre ha sido doctrina, y regla generalissima, enseñada, y practicada por los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, que el que quisiere ir seguro por este camino, y no perderse, tenga Padre, y Maestro Espiritual, docto, y experimentado, por quien se gobierne, y se dexé guiar. Por este medio llegaron à tan eminente estado de la perfeccion Evangelica los Anachoretas Santos, que florecieron en los desiertos de Egipto, y soledad de la Thebaida; porque queriendo alguno professar aquella perfeccion de vida, luego le señalavan aquellos Santos Padres vn Maestro, y Padre de espiritu, que le enseñasse, le mortificasse, le probasse, y à quien manifestasse todo su interior, tentaciones, que padeciesse, ó favores que recibiesse del Cielo, y no fuesse engañado de Satanàs, transformado en Angel de luz: Así lo refiere Casiano. (538) Quien de si mismo se haze Maestro, discipulo se haze de vn loco; dize divinamente S. Bernardo. (539) No merecé saber el camino de la perfeccion el que tiene quien se lo enseñe, y no haze caso del. Pregunta, pues, por él à tu padre, y

(538) *Cassian. de Inst. renun. lib. 4. c. 7 & seqq.*

(539) *Qui se sibi Magistrum constituit, stulto se discipulum subdit. S. Ber. epist. 87.*

guia en él, y te lo dirá; à los ancianos, y mayores; que tu, y te lo dirán: (540) Pregúnta à los Santos Padres, Doctores, y Lumbreras de primera magnitud de la Catholica Iglesia; Ambrosio, y Agustino; y ambos, que dirán; que se pusieron en las manos del siervo de Dios *Simpliciano*; muy exercitado en los caminos espirituales; y que à este le escogieron por su Maestro, Padre Espiritual, y guia para caminar à la perfeccion Christiana. (541) Grande prueba del Magisterio, que *Simpliciano* tenia en materias de espiritu, y perfeccion Evangelica; pues le eligieron para su guia en este camino dos tan grandes Doctores de la Iglesia, y tan Santos, como Ambrosio, y Agustino; y grande humildad, y exemplo de estos Astros celestes, para que en los caminos de la virtud nadie se gobierne por si mismo, por muchas luzes que tenga, y por docto que sea, sino quieré perderse. Estaban bien informados, que nosotros de hazer niños para entrar en el Reino de los Cielos: (542) Con el *Christus* en la mano; se sujetan à vn Maestro en la escuela de la perfeccion, y veredas, que guian al Reino de los Cielos; los mas doctos, y santos, haziendose niños; y querrás tu governarte à ti mismo en este viage? No lo hagas; si quieres librarte de vna ruina irreparable. (543)

(540) *Interroga Patrem tuum, & maiores tuos, & dicent tibi.* Deuter. 32. v. 7.

(541) *S. Aug. lib. 8. Confes. cap. 1. & 2. tom. 1.*

(542) *Matth. 18. v. 3.*

(543) *Qui sensum tenuerit in heretico, non potest non perire. S. Laurent. Infirmitarian. lib. de Vita solitaria. cap. 15.*

## CAPITULO III.

DE LAS CALIDADES, QUE  
debe tener el Padre Espiritual.

(544) S. Basíl. de renunt. & abdicat. & de inst. Monach. c. 18  
S. Chryf. Concione 1. de Lazaro. S. Greg. 2. p. Pastor. in Prolog.  
Cassian. in Collat. Abbat. Moys.

(545) S. Francisc. de Sales, Introd. à la vida devota, 1. p. cap. 4.

(546) S. Greg. Nazianz. in Apolog. seu de orat. 1. de reductu suo.

171 **S** el que ha de exercitar el oficio de Padre, y Maestro de espíritu, debe tener todas las calidades que le apropiarian los Santos Padres, y Doctores Mixtricos, especialmente S. Basilio, (544) S. Juan Chrysofomo, S. Gregorio el Magno, y Casiano; apenas hallaremos vno entre centenares de Padres, que exercitan este ministerio. Oye à San Francisco de Sales, que habla así: *Por esto dize el Maestro Avila; escoged vno entre mil, y yo digo entre diez mil; porque se hallan muchos menos de los que pensamos, que sean capaces deste oficio: Ha de ser lleno de charidad, de sciencia, de prudencia; y faltandole vna destas tres partes, tiene mucho peligro.* (545) Necedad es, y temeridad grande; querer se hazer Maestros, y Doctores de otros, en materias, que no han cursado, y en las que no están bien instruidos, pues nadie puede dar lo que no tiene, ni enseñar lo que no sabe: (546) necedad, sino conocen su ignorancia; temeridad, si la conocen, y sin embargo reciben en si este negocio. Este es el juicio, que haze de tales Maestros S. Gregorio Nazianceno.

172 Qual fuere el Maestro (dize San Juan

Juan de la Cruz) tal será el discipulo; y qual es el padre, tal el hijo; y para este camino, alomenos para lo mas subido del, y aun para lo mediano, apenas se hallará vna guia cabal, segun todas las partes, que ha menester; porque ha menester ser *sabio, discreto, y experimentado.* (547) Mucho habla en este punto, en varias partes de sus Libros la Seraphica Madre, y Doctora en estas materias, *Santa Theresa de Jesus.* Yo me contento para el caso presente de referir lo que dize en el capitulo treze de su vida. *Para esto es muy necessario el Maestro, si es experimentado, que sino, mucho puede errar, y traer un Alma, sin entenderla, ni dexarla à si misma entender..... Ansi, que importa mucho ser el Maestro avisado (digo de buen entendimiento) y que tenga experiencia; si con esto tiene letras, es grandisimo negocio; mas sino se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan mas. Sino es experimentado, mucho puede errar quien guia à las Almas en los caminos de la perfeccion; como el que se haze guia de muchos caminantes, que van à Jerusalem, y en llegado à cierto puestto, se acabò el camino, que llevavan, y desde alli salian otros muchos diferentes para varias partes, que ni los dichos caminantes, ni quien los guia, los anduvo jamás, ni los conoce; quan facil será errar el camino, que avian de tomar para Jerusalem? Porque yà todos ellos caminan à ciegas, por ser ciegos, y sin experiencia, quien los gobierna,*

(547) Llama de amor viva. Cant. 3. c. 4.

(548) *Quam facile in multarum occurſu errabit in via ſua, qui viarum diſcretione caruerit? S. Bern. ſerm. 11. in Pf. qui habitat. Si cæcus cæcum ducit, nonne ambo in foveam cadunt? Luca 6.*

(549) *S. Bern. epiſt. 108.*

(550) *1. ad Cor. 12. v. 11. Alij diſcretio ſpirituum, tale donum habuit S. Hilarion, teſte S. Hieronymo in eius Vita, & Sancta Monica apud S. Aug. lib. 3. Conf. c. 11. & S. Vincent. Ferrer. Atque nonnulli hodie, præſertim qui animas regunt, & dirigunt. Eſtque cõfeſſarijs hoc donum perutile, & à Deo expetendum, in quantum conſcientiarũ plena cognitio requirit. Cornel. hic.*

y guia, (548) y caeràn todos en la hoya, como lo dize en ſu Evangelio nueſtro Divino Maeſtro.

173 La ſciencia, y diſcrecion deſtos caminos, no es de los Maeſtros del mundo, ſino de los Diſcipulos de Chriſto, deſpreciadores del mundo; eſtos la conſiguẽ por divino beneficio. No la enſeña la leccion, ſino la *uncion*; no la *letra*, ſino el *espíritu*; no la *erudicion*, ſino el largo exercicio de las virtudes, y de la *oracion*, y *contemplacion*: (549) bien que ſiempre es don gracioſo, y gracia *gratis data*, con que por vn modo inexplicable, y vna cierta luz inefable, conoce quien la tiene, haſta lo mas eſcondido del *espíritu*, y como quien eſtà en vna eminencia, deſde donde ſe ven todos los caminos, y veredas, que cruçan por las campiñas, y por los valles, eſtà viendo claríſſimamente todas ſus entradas, y ſalidas, y todo lo que ay en ellos, y en los *espíritus*, que gobierna, y rige. (550)

174 La experiencia ayuda muchiſſimo; pero ſino eſtà acompañada con la dicha luz, y *Don de diſcrecion de espíritu*, por ſi ſola eſtà ſujeta à engaños, porque en las materias morales es variable; y mas ſiendo los modos con que la Divina clemencia ſe comunica à los coraçones humanos, tan admirables, y diferentes; de que en las Colaciones de los antiguos Padres del Yermo, habló aſſi el Abad Isaac: *Soy de opinton, que los modos, que ay de oracion, no*

*ſe pueden comprehender todos, ſin grande pureza de conſciencia, y particular ilustracion del Espíritu Santo; porque ſon tantos, quantos ſon los eſtados en que ſe puede hallar vn Alma, ò por mejor dezir, todas las Almas. Y de los Doctores Theologos, Gabriel dixo lo miſmo. (551) De aqui ſe conoce, quan dificultoſo es el buen gobierno de las Almas, y quan peligroſo el oficio de los Padres, y Maeſtros Eſpirituales, ſiendo poquíſſimos (reſpecto de la multitud de los que lo exercitan) los que tienen las partes que ſe requieren para cargo tan grande, por la infinidad de dificultades gravíſſimas, que en èl ſe hallan, aunque ſea el Padre docto, y experimentado; pues no baſta ſu experiencia, ni la de otros muchos, para la infinita variedad de Almas, y de ſus diferencias, en puntos de *espíritu*, y temples, que ay en todo el Orbe Catholico; y es ſumamente dificultoſo el aplicar con acierto las reglas, y doctrinas generales, à los caſos, y personas particulares; circunstancias individuales, genios, y condiciones, naturales, y complexiones, tiempos, y ocaſiones, medios, y fines, que debèn conſiderarſe, y remirarſe en el *hic*, & *nunc*; de cuyo acierto, ò deſacierto pende el ganar, ò perderlo todo: Y eſto moralmente parece impoſſible, que vn hombre ſolo pueda conſeguirlo, ſino es con luz eſpecial, y ſocorros del Cielo. Donde eſtos faltan, debe recurrir al conſejo de otros experimentados, y ancianos, como lo en-*

(551) *Vniuerſas orationũ ſpecies abſque ingenti cordis contritione, atque puritate animi, & illuminatione Sancti Spiritus, arbitror comprehendere non poſſe, &c. apud Caſſian. coll. 9. c. 8. Gabriel Biel in Can. lect. 61. lit. K.*

(552) *D. Th. 2. 2. q. 49. art. 3. in corp. Dicendum quod sicut supradictum est, prudentia consistit circa particularia operabilia, in quibus cum sint quasi infinite differentes, non possunt ab uno homine sufficere ter omnia considerari, nec per modicum tempus, sed per temporis diurnitatem: unde in his, quae ad prudentiam pertinent, maxime indiget homo ab alio erudiri, praecipue ex senibus.*

(553) *I. ad Cor. 12. v. 10. Alij prophetia, alij discretio spirituum, alij genera linguarum. Fr. Angel Manrique en la Apologia à la Muger fuerte.*

seña el Doctor Angelico: (552) quien así lo hiziere, y se humillare ante el Divino acatamiento, pidiendole luz, y acierto, tenga por cierto, que lo conseguirá, y mas hallandose en la ocasion por la obediencia, ò por la charidad Christiana, ò la justicia, por el puesto en que se halla.

175 Advirtiendole vn grave Escritor, que à la discrecion de spiritus puso el Apotol entre los dones de la Profecia, y el de las Lenguas, (553) dize así: Si los dones, que son regalos de Dios, pueden caer en desgracia de los hombres, diria yo, que este don es desgraciado; pues no le basta el ser tan soberano, para que no se le atrevan muchos dellos: y siendo así, que à profetizar aspiran pocos, à hablar lenguas no estudiadas casi ninguno: en discernir, y calificar spiritus, ya no ay hombre, que no presume puede ser Maestro. Otro dixo, que se debe notar, que ay algunos Ministros de Almas, que como ser de mucha virtud, sino de poca, ò muy mediana, son buscados de muchos para el bien de sus Almas: y que al contrario ay otros, que siendo en la virtud Gigantes; y grandes Letrados, no son buscados, sino es de pocos, y raros: En lo qual, dize, se encierra misterio bien grande: porque lo primero tiene mucho de permission Divina; y lo segundo es singularissima misericordia de Dios para el Ministro. Lo primero es despeñadero; y lo segundo es camino segurissimo de su Alma. Las causas desto, se reducen, à que Dios por sus justos juizios, y por los pecados de los

Mi-

Ministros; y lo ordinario, por la soberbia, permite, que los busquen, mas de los que puede llevar en ombros su virtud, y humildad: y entonces ellos se pierden, y se despeñan poco à poco por la soberbia, y dan en la luxuria, y otras mil miserias. A vosotros trata Dios como à hijos queridos, y les quita de las manos las demasiadas ocasiones, cerrandoles la puerta para que no carguen con mas de lo que puede llevar su virtud; y para que sin sentir no se desvanezcan, y al cabo se pierdan; que es singularissimo beneficio. (554)

176 Los vnos, y los otros se conocerán por su proceder, doctrina, y obras, que son los frutos destas arboles buenos, y malos. Nadie puede coger de las espinas, vbas; ni de los abroxos, higos. El arbol bueno no puede dar mal fruto, ni el mal arbol puede dar fruto bueno. En conclusion, de los frutos se han de conocer los vnos, y los otros. (555)

177 Los Buenos Padres Espirituales solo miran la gloria de Dios, y el aprovechamiento de las Almas: Están desafidos de intereses temporales, y de afectos humanos; no buscan averes de hijos de confession, sino à ellos para el Cielo; porque saben, que los hijos no han de atesorar para los padres, sino los padres para los hijos; (556) ellos son vnos hombres divinos en su interior para con Dios; pero en lo exterior no verás en ellos sino es vn trato comun, llano, apacible, y blando; llevan sobre sus ombros graves pesos, y à los de

N 2

sus

(554) *El Venerable, y doctissimo P. Fr. Juan de Lazcano, del Orden de Predicadores, lib. 4. de la Frequencia de los Sacramentos. Trat. 1. duda 13. n. 13.*

(555) *Matth. 7. Igitur ex fructibus eorum cognoscitis eos.*

(556) *2. ad Cor. 12. v. 17. Non enim quero, quae vestra sunt, sed vos... Ego vos non gravavi, sed cum essem astutus, dolo vos capi. D. Th. 2. 2. q. 55. ar. 4. ad 1.*

sus hijos cargan con leves. Desprecian à los puestos de dignidades, y honras sublimes, que puede dar el mundo, sin perder empero la debida estimacion, y respeto à los que las tienen: son vnos Gitanos à lo divino; porque dandoles gusto en lo de acà baxo, en todo lo que no es ofensa de Dios, à sus discipulos les ganan las voluntades; y ganada la voluntad, hazen de cada vno dellos, en orden à la perfeccion Christiana, quanto quieren, (557) y como quieren; como el Apostol San Pablo, que con artificiosa, y cauta prudencia, y (como si dixessemos) hecho Gitano à lo divino, convertia à los Gentiles al Christianismo. Esto quieren dezir aquellas sus palabras à los de Corintho: *To no os he gravado, sino como fuesse astuto, os cogi con engaño.* Ellos se atemperan à todos los naturales; con los niños se portan, como si fueran niños; con los de mediana virtud, levantan algo mas el discurso, sin tocar puntos delicados de perfeccion; porque nada aprovecharia con ellos, sino que antes causaria mas daño. Con los perfectos buelan sobre las nubes, como Aguilas, y perdiendose de vista, se remontan à las cumbres mas altas de la perfeccion Christiana. Con el Cavallero son cortesanos; hombres del campo con el Labrador. Con los Philosophos racionan, con los Theologos disputan, con los Oradores persuaden, con los Astrologos suben à essas espheras celestes; y con los Phisicos mas curiosos, des-

cu.

cubren los secretos mas reconditos de la naturaleza de las cosas; descienden de aquellas alturas, hasta las manufacturas, y artes de la Republica, y los vereis tratar de colores, y sombras con los Pintores, de edificios con los Arquitectos, de curiosidades, y baxillas con los Plateros, de llaves, y cerraduras con los Cerrageros, y assi de los demàs officios: Y para què? Para ganar à todos (como el Doctor de las Gentes) para Dios.

178 Quanto es mas alta vna potencia, tanto es mas vniuersal en sus comunicaciones, y en los modos, que tiene de comunicarse: (558) y porque la potencia de Dios es la mas alta, tambien es la mas vniuersal en sus comunicaciones, y modos de comunicarse: Assi dize el Sabio, *que la Sabiduria, Artifice de todas las cosas, le enseñò; porque en ella està el espiritu de la inteligencia, santo, vnico, vario, sutil, eloquente, movil, impoluto, cierto, suave, amador del bien, agudo, à quien nada embarraca, bienhechor, humano, benigno, estable, cierto, seguro, que tiene todas las virtudes, y està viendo, y mirando todo, y comprehende en se todos los otros espíritus.* (559) Este Divino Espiritu, tan admirable en la fecundidad de sus riquezas, lo es tambien en la distribucion de sus Dones; porque con vna perfecta æconomia los reparte, y comunica à sus queridos, como quiere, y con mas abundancia, à los que se emplean en dirigir las Almas à la eterna bienaventu-

N 3

ran,

(557) 1. ad Cor. 9.  
Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.

D. Th. hic, lect. 4.  
Et breuiter omnibus omnia factus sum, quasi essem omnium sectarum. . . . . Et quia secundum Homerum, omnis alteritas discors similitudo verò appetenda est, ideo viri spirituales salva vita & religionis sua observantia, omnibus se debent conformare.

(558) *Quantò enim potentia est alior, tãtò respicit vniuersalius obiectum.* D. Th. 1. p. q. 78. art. 1. in corp.

(559) *Sapientia 7. v. 22. cum seqq. Hæc enim, ut sua, Spiritus Sanctus in se continet, & à se electis, & dilectis prout vult disperdit, & comunicat.*

Cornel. à Lap. hic.

1. ad Cor. 12. v. 11.  
*Hæc autè omnia operatur vnus, atque idè spiritus, diuina singularis prout vult.*

Hæc

*Hoc est pro libero voluntatis arbitrio, non pro necessitatis obsequio. S. Ambros. lib. 2 de Fide, c. 3.*  
*Non reliquit tibi locum querendi cur huic dat, aut cur tunc dat, & sic de alijs questionibus, dicendo Pro voluntate enim Spiritus Sancti pro ratione redditur. Ca. 1. et. hic.*

ranças; quales son, despues de los Sagrados Apóstoles, los Santos Patriarchas, y Fundadores de las Religiones santas; y en proporcion; otros Varones Apostolicos, Maestros; y Padres Espirituales; hombres sobre todos, instruidos, y como informados de vn Espiritu Divino universal; que (parece) comprehendien todos los otros espíritus, è ilustrados con vna luz sobrenatural de discrecion de espíritus; están viendo, y distinguiendo el falso del verdadero; y el sano del achacoso, y enfermo; y penetrando; como si fueran celestes Zacharies, las venas de sus aguas, debaxo de las entrañas mas ocultas de la tierra; que parece mas seca, y mas estéril.

179 Otros Maestros ay de espíritu sin el dicho don, y luz sobrenatural; pero buenos, y seguros: porque de la Sagrada Theologia; Escolastica; y Moral; tienen vna cõprehension razonable para no errar, ni en los dogmas de la Fè Catholica, ni en las buenas costumbres: de la Divina Escritura tienen noticia mas que mediana; saben con fundamento en que consiste la bondad, y malicia de los actos humanos, y su libertad; las virtudes Morales adquiridas; è infusas; sus generos, y diferencias proprias; y el ser sobrenatural dellas. Los modos de oracion, y contemplacion, o sea ordinaria, y natural; qual extraordinaria, ò infusa; quales sus efectos; y otras muchas cosas, que necesitan de saber para escudriñar los espíritus, que gobiernan,

y

y dirigirlos con doctrinas ciertas, y seguras. Y aquellas son ciertas, y seguras doctrinas, que las tiene; y enseña la santa, y vniversal Iglesia; y las Matrices, hijas de aquella; porque, como dize el profundo Tertuliano; toda la doctrina, que conspira, y concuerda cõ aquellas Iglesias Apostolicas, Matrices, y originales de la Fè, sin duda es la verdadera, y la que se debe tener; porque la Catholica Iglesia, la recibò de los Apóstoles; los Apóstoles de Christo; y Christo de Dios: à qualquiera otra doctrina, que no viniere por esta via; y canal, y oliere, ò tuviere algun labor cõtra la verdad de las Iglesias, de los Apóstoles, de Christo, y de Dios; debese tener; y juzgar por mentirosa, nociva; venenosa; y mortifera. (560) Habla Tertuliano aqui, no solo de las doctrinas de Fè; sino tambien de las doctrinas de los Santos Padres, y Doctores Clasicos Catholicos; que consintiendo las la Iglesia; las aprueba; y dellas deben estar bastante informados los Padres, y directores de las Almas; juntandõ con esta erudicion, la entereza, y tenacidad del silencio; que en cada vno dellos juzga necessario el Santo Concilio Colonienfe, (561) y vn zelo de la honra de Dios, y del bien de las Almas, con vna condicion amorosa, y blanda, sufrida, y docil, que en las dudas graves que se ofrecen, no se enamore de su proprio sentir, ni por èl se determine; sino que las comunique con otros hombres doctos, y

N 4

ex-

(560) *Præinde constat omnem doctrinã, quæ cum illis Ecclesijs Apostolicis, Matribus, & originalibus Fidei conspirat, veritati deputandã id sine dubio tenentem, quod Ecclesiã ad Apóstolos, Apóstoli à Christo, Christus à Deo suscipit. Reliquã verò omnem doctrinã de mendaciõ præiudicãdam, quæ sapiat contraveritatem Ecclesiarum, & Apostolorum, & Christi, & Dei. Tert. de præscript. cap. 21.*

(561) *Magnopere necessarium iudicamus, ut Sacerdos, qui à confessionibus est, sit integer, eruditus, ac silentij tenax. Concil. Colonienf. cap. 36.*

(562) *Vidisti hominem sapientem sibi videri? Magis illo spem habebit insipiens.*  
*Prov. 26. v. 12.*

(563) *Ego dixi in excessu meo: omnis homo mendax.* Ps.  
 115.

(564) *Qui hoc solū, & totum reputat iustum, quod ipse sensit; astuto adversario ad varias seductiones sub specie boni liberū aditum pandit.* S. Bonav. de sex Alis, cap. 7. Ala 5.

(565) *Prateol. de Sectis, & vitis Heret.*

experimentados, y rinda su juicio à ellos. La necedad del hombre, que se tiene por sabio, es mas irremediable, que la del ignorante, ò necio, que por tal se conoce. (562)

180 No ay hombre de entendimiento, por excelente que sea, y por docto, Letrado, y experimentado, con quantas calidades, y excelencias le quieras pintar, que no pueda engañarse, y engañar à otros. (563) Y el que solo juzga por bueno, y acertado lo que èl piensa, sin quererle rendir al parecer de otros maduros, y doctos juizios, abriò la puerta à Satanàs para que le engañara, y le hiziera caer en muchos errores, (564) y desatinos; y de hecho son tantos los que en ellos han caido en todos tiempos, que seguramente se puede dezir, son innumerables. De los siglos passados dan claro testimonio en sus escritos los antiguos Padres, y Doctores Santos, Ireneo, Epiphanyo, Basilio, Gregorio Nazianceno, Geronimo, Agustino, y los demàs referidos de Prateolo. (565) De los presentes, son testigos los justos castigos, que el Santo Tribunal de la Inquificion frequentemente haze contra los que caen en semejantes errores, y desatinos. Y no son menores los que cometen otros, medio Letrados, que con vnòs affomos de Canones, ò de Theologia, por averla cursado algunos pocos años, y aver leído algun libro espiritual, se empeñan en gobernar Almas, y consciencias de perso-

nas,

nas, que tratan de veras de la perfeccion Christiana, oracion, y contemplacion, con notable daño de sus proprias consciencias, y de las que estàn à su direccion, y enseñanza; y plegue à Dios, que no sean destes los que comunmente confiesan oy, y gobiernan las almas. Es punto digno de grave reparo; porque si los comunes Confesores estàn obligados debaxo de pecado mortal à saber los casos ordinarios, que se ofrecen en las confesiones de los Fieles; y de los extraordinarios dudar, para poder salir de las dudas, ò por estudio de los libros, ò por consulta de sujetos mas doctos; y no arrojarle à desatinos, ni ponerse à riesgo de errar en materias gravifimas de consciencia, y que tocan al Santo Sacramento de la Penitencia, y salvacion de las Almas. (566) Lo mismo se debe dezir (en proporcion) de los Padres Espirituales, y directores de las Almas, que tratan de veras de la perfecció Evangelica, oracion, y trato interior con Dios; donde fueren ofrecerse cosas tan altas, arduas, y dificultosas, que para determinarfe el director en ellas, ha menester ser bien docto, y experimentado, y aun no basta, fino que es necessario consultarlo cō otros muchos, y pedir à Dios con humildad, y perseverancia, luz para el acierto, no pocas vezes: pues que harà en casos semejantes vn Padre Espiritual poco Letrado, y menos experimentado? Oygamos à la Seraphica Madre Santa Theresa de Je-

sus,

(566) *Navarrus in Manuali, cap. 4. n. 8. Suarez de pœnit. disput. 28. sect. 2. Vazq. 9. 93. art. 3. dub. 1. cum D. Th. Bonav. & alijs.*



(567) S. Theres. Camino de perf. cap. 5.

181. *A mi me acaeció tratar con vna casa de consciencia, que avia oído todo el curso de Theologia, y me hizo harto daño en cosas que me dezian no eran nada, y se, que no pretendia engañarme, ni tenía para qué sino que no supo más. E con otros dos, y tres, sin este, me acaeció. En otra parte dize así: Comiença vna Monja à tener oracion; si un simple la gobierna, y se le antoja, haràle entender, que es mejor, que le obedezca à él, que no à su Superior; y sin malicia suya, y sin pensando acierta: Pues seas de Religion, y pa recerle ha, que es anfi; y si es muger casada, dirale, que es mejor quando ha de entender en su casa, estar se en oracion, aunque descontente à su marido: anfi; que no sabe ordenar el tiempo, ni las cosas, para que vayan con forme à verdad; por faltarle à él la luz, no la dà à otros. (568) Destos defaciertos, y doctrinas falsas de Confessores, y Padres Espirituales; medio Letrados, que pueden causar graves daños, refieren muchos algunos Escritores doctos, (569) y experimentados. De los malos, y perversos Maestros, dixo el Apostol; que empeorarán errando, engañándose à si mismos, y à los demás, que en ellos se fian; (570) en ambas cosas iràn de malo en peor, en errar ellos, y en guiar à otros al error; porque este se multiplica al modo de los circulos, que se forman en los rios grandes, ò en estanques de agua al golpe de vna piedra. De vn falso principio salen vna, y otra, y*

otras

otras falsas conclusiones, y de guiar vn ciego à otro ciego, se sigue, que ambos caerán en la hoya.

182. Por tanto, si en punto tan grave no quieres errar, elige para tu guia, en el camino de la virtud vn hombre, que sea hombre, en quien more Dios, que entienda el language del espiritu de Dios, y sus caracteres, como otro Profeta, Daniel, adornado de ciencia, y de sabiduria, prudente, y experimentado, zeloso de la gloria, y honra de Dios, y del bien de tu Alma: (571) este tal te guiarà, y encaminarà bien tus cosas, porque siendo de las calidades dichas, de recta, y sana intencion, y que en los casos de duda consulta otras personas doctas, y espirituales, no permitirá Dios, que seas engañado, ni que padezca su causa: no te congojes, pensando como le podràs hallar, al que se halla adornado con dichas prendas; porque te avisa San Juan Chrysostomo, que no es necesario dar bueltas, y buscar entre todos los del Pueblo, inquirendo à todos los Doctores, donde se enseña la verdad de Christo, sincera, y solida, y la perfeccion mayor, basta que pongas el cuidado, que en el vestido, y calçado, quando te vistes de gala, que sin mucho afan te informas del Maestro, que haze mejor ropa, y calça mejor. (572)

183. Quando le hallares de las prendas, que quedan dichas, dà gracias à Dios por tan señalado beneficio, tanto con mas

(571) *Est vir in Regno tuo, qui spiritum Deorum Sanctorum habet in se; & in diebus Patris tui scientia, & sapientia inventa sunt in eo. Dan. 5.*

(572) *Quomodo non oportet populum circumire omnes Doctores, & inquirere ubi sincera veritas Christi vendatur, & veniorem inquirere, plusquam vestimentum. S. Chrys. hom. 44. in c. 23. Matth. tom. 2.*

ra-

(568) S. Theres. Vida, cap. 13.

(569) Fr. Gabriel Morales. Vista general, lib. 4. cap. 2.

D. Blas Franco Fernandez, Vida de la V. Marta de Jesus, tom. 2. elucidacion 6. al cap. 7. S. I. n. 15.

(570) *Malè autè homines, & seductores proficient in peius errantes, & in errorem mittentes. 2. ad Timoth. 3. v. 13.*

204 CAMINO REAL DE LA

razon, que Philipo Rey de Macedonia las dava à sus falsos dioses, de averle dado para su hijo Alexandro por Maestro al grande Filosofo *Aristoteles*: (573) Quanto tu debes darlas mayores al verdadero Dios, Padre de misericordias, de la que te ha hecho en darte Ayo, y Maestro, que te enseñe la Christiana perfeccion, y camino seguro de tu salvacion? Serà de condicion tan noble, que siempre le veas desafido de intereses, y de afectos humanos: jamàs querrà, que no trates, ò no te confieses con otros, à titulo de que no pierdas los exercicios, y el buen camino, que llevas; porque sabe, que debaxo desta buena color de charidad, las mas vezes se esconden grandes engaños, y lazos de Satanàs, como lo puedes ver en el Angelico Doctor Santo Thomàs, y en las Obras de Santa Theresa de Jesus, San Juan de la Cruz, y otros muchos, que tratan desta materia: (574) y lo que es mas, en el Santo Concilio de Trento, en que se determina, que à las Religiosas entre año se les muden Confessores, por lo que han enseñado muchas experiencias.

184 Ninguno llega (ni puede con infinita distancia) à la charidad, que tuvo Christo nuestro bien, y executò lo còtrario este Divino Maestro, quando le dexaron muchos de los que le seguian; y à los que se quedaron les dixo: *T vosotros queris tambien irnos?* (575) Como quien dize: Si os quereis ir, libres fois; la puerta

re-

PERFECCION CHRISTIANA. 205  
teneis abierta, el campo es vuestro; mirad lo que os està mejor. No quiere *Christo* discipulos por fuerza, sino libres, y voluntarios; enseñando à los Padres, y Maestros de espiritu, que à titulo, que no se pierdan los que estàn à su direccion, y gobierno; no los quieran tener arados con grillos, y cadenas (quando ellos mismos apenas han comèçado à saber, que cosa es *charidad*.) Convino portarse así Christo cò sus Discipulos, y atraerlos por este modo libre; porque si los alabàra de su sequito, pudieran padecer algo de humano, pensando que hazian alguna gracia à su Maestro en no dexarle; pero mas los detuvo la discrecion de tan gran Maestro, mostrando, que no necesitava de su sequela.

185 Con discretas industrias debe ganar las voluntades de sus discipulos el prudente Maestro; teniendo primero buen conocimiento, y comprehension de sus naturales capacidades, y complexiones; porque la Divina gracia, y santidad no destruye al natural del hombre, antes la perficiona; pero esto lo haze acomodandose al natural de cada vno. En los moços es *alentada*, y *briosa*; en los ancianos *reposada*; en las mugeres, *vergonçosa*, y *retirada*; valiente en los *briosos*; alegre en los *joviales*; grave en los *tristes*; prudente, y agradable *en todos*: (576) porq̃ perficionàdo al natural, y complexion de cada vno, concurre, sin violentar à nadie, à sus operaciones, levantandolas à estados, y fines

fo-

(573) *Aulo Gelio*,  
*lib. 9. cap. 3.*

(574) *D. Th. in 4.*  
*dist. 17. q. 3. quæ-*  
*stiuncul. 4.*

*S. Theres. Camino de*  
*la perfec. cap. 5.*

*S. Juan de la Cruz,*  
*Llama de amor viua,*  
*Canc. 3. S. 12.*

*Conc. Trid. sess. 25.*  
*v. 10.*

(575) *Dixit ergo Ie-*  
*sus ad duodecim, nun-*  
*quid, & vos vultis*  
*abire? Ioan. 6. v. 68.*  
*Per hunc autem mo-*  
*dum oportebat eos*  
*trahi, &c.*

*Chrysof. in Catena*  
*D. Th.*

(576) *Attingit ergo*  
*à fine usque ad finem*  
*fortiter, & disponit*  
*omnia suaviter. Sap.*  
*8. v. 1.*

*Consule D. Th. 1. 2. q.*  
*110. art. 2.*

(577) *D. Dionys. de Divinis nominib. c. 4. par. 4.*

(578) *Regimen suave, eque, ac fortè, & durabile postit, ut Rectores se se accomodent subditorum ingenijs, talentis, dotibus, & propensionibus quoad fieri potest. Cornel. à Lap. in Sap. cap. 8. v. 1.*

206 CAMINO REAL DE LA SOBRENATURALES; y haziendolos caminar à la Christiana perfeccion, mas, ò menos, conforme se valieren, y se aprovecharen de su favor, y valor. (577)

186 De aqui deben tomar los Rectores, y directores de las Almas, el modelo, y forma, que deben guardar en el regimen, y gobierno dellas; porque las deben guiar à la perfeccion, ajustandose à los genios, complexiones, talentos, y dotes, que Dios les diò, con la suavidad, y eficacia possible, en materia tan del agrado de Dios, y provecho de las mismas Almas. (578) Vn natural noble, docil, llano, amigo de la verdad, cortesano, y afable, à quien naturalmente agrada lo bueno, y dà en rostro lo malo, de entendimiento reposado, de juicio saconado, de edad competente, no de mucha vejez, ni de mucha niñez, sujeto, y obediente à vn buen director, y padre de espiritu; bolarà à la perfeccion Christiana, y à los grados heroicos della, con las Alas de la gracia. Mas si el discipulo fuesse de viles inclinaciones, y resabios, de mal natural, y entendimiento, de corto caudal, y juicio; me contentaria yo con que guardasse la ley de Dios, y con las obligaciones de su estado; y à vezes no haria poco en esto, sin anhelar à mas perfeccion; bien que la mano de Dios es poderosa para suscitar, y sacar destas piedras, hijos de Abraham, grandes, y eminentes Santos; porque la causa extrinseca de nuestra devocion, y la principal, es Dios;

PERFECCION CHRISTIANA. 207

Dios; à quien quiere llama à la perfeccion, y à los grados dellas à quien quiere, haze Religioso, y perfecto; y quado quiere, trueca los paramos mas esteriles, y secos, en jardines hermosos, y amenos; sacará de los peñascos mas duros, raudales de aguas, y fuentes cristalinas. (579) La devocion menos principal (à que el Angelico Doctor llama *intrinseca* de nuestra parte) proviene de la meditacion, ò de la contemplacion; y qualquiera destas, con la gracia, y el exercicio, se alcanza; y la eleva en ella Dios al Alma, à vezes, à grados muy superiores.

187 Todo lo dicho es verdad; pero tambien lo es, que (lo comun, y ordinario) será gastar el tiempo en valde, si se quieren guiar à personas de mal entendimiento, y juicio en lo natural, à grados heroicos de la virtud; siendo incapaces de hechos heroicos, y operaciones grandes, aun en las lineas de la misma naturaleza; por la reluctancia, y encuentro, que hallã dentro de si mismos, à tales hechos, y operaciones; y será cordura, como lo dixo el Philosopho moral, que primero reconozcas los sujetos à quien pueda aprovechar tu trabajo, para no perderle. (580.)

188 El sabio, pués, y prudente director reconocerà el estado de las Almas, q gobierna, por la capacidad sobrenatural de ellas; la qual, parece, consiste en la qualidad, y cantidad de la primera vocacion à la perfeccion Christiana, que es el dote, y

(579) *Matth. 3. v. 9 D. Th. 2. 2. q. 82. ar. 5. D. Bernard. de Considerat. ad Eug. lib. 1. cap. 2.*

(580) *Hominū utique delectus habendus est, an digni sint, quibus partem vitæ nostræ impendamus, an ad illos temporis nostræ iactura perveniat..... Malè enim respondent coacta ingenia. Reluctante natura, irritus labor est. Seneca de Tranquillitate, cap. 6.*

(581) *Godinez en la Practica de la Theologia Mixtica, lib. 7. cap. 5.º*

arras deste celeste Desposorio: (581) Como corresponden à ella: Que inspiraciones, y afectos santos tienen mas frequentes: Que estimacion hazen de su primera vocation: A que virtudes se inclinan mas: Que intencion, y motivos tienen en sus exercicios: Que materias pias frisan mas con sus naturales, y complexiones: Que grados de oracion les comunica Dios; y que deseos tienen de agradarle, y de adelantarse en la virtud. Estas cosas, y otras à ellas semejantes, que passan en lo interior de las Almas, se manifiestan en la cuenta de la consciencia al Padre Espiritual; y segun ellas, y el informe, y segun la capacidad, que en cada vna dellas hallare, procede el buen director, y Padre de espiritu, con mas, ò menos doctrina, de mas, ò menos perfeccion; gobernandose por la doctrina, y practica comun, y recibida de los Santos Padres, y Doctores de la Catholica Iglesia, y personas espirituales de aprobada, y conocida virtud, y santidad, huyendo, como de la peste, de doctrinas nuevas en esta materia, como en todas las demàs, que pertenecen à la Fè Christiana, ò buenas, y santas costumbres de los Fieles. *Sciencia, y doctrina nueva à cerca de dichas cosas, tengase por falsa, y por precipicio, y lazo de Satanàs. (582)*

(582) *Quam quidam promittentes, circa fidem exciderunt. 1. ad Tim. 6. v. 21.*

*Quid promittentes exciderunt? Nisi novam, ignoratamque doctrinam. Vincenz. Lirinens. Adv. Hæret. novitates. Commonitorio 1. cap. 26.*

## CAPITULO IV.

ERRORES, DE QUE DEBEN GUARDARSE las personas, que se dan al exercicio de la Oracion mental, y trato interior con Dios.

189 **D**ESPUES Que sembrò el Labrador del Evangelio en su heredad, y campo, buena semilla de trigo, vino su enemigo; y en medio del trigo rubio, y hermoso, sobrefembrò la mala simiente de la zizaña. (583) Siempre Satanàs, enemigo de Dios, y de los hombres, anda sembrando zizaña, y errores, en medio de las verdades, y doctrinas Catholicas de nuestra Santa Fè, dando bueltas por el campo, y heredad de Christo, que es su Santa, y Catholica Iglesia; y bramando como Leon hambriento, busca à quien poder despedaçar, y tragar. (584) Para este fin ha sembrado tantas heregias, y errores entre los mismos que recibieron el nombre Christiano con el caracter de Christo, y señal de que eran suyos por el Santo Baptismo, que no tienen numero, segun la multitud dellos, que se refieren en las historias Ecclesiasticas; y en los Libros, que escribieron contra ellos los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, Ireneo, Epiphanyo, Cypriano, Geronimo, Agustino, y otros muchos. (585) Pero los que ha sembrado con mas visos de virtud, y

(583) *Matth. 13. Et hic Nicol. de Lyræ, & alij Interpretes.*

(584) *1. Petr. cap. 5. v. 8.*

(585) *Domine, nonne bonum semē seminasti in agro tuo? Vnde ergo habet zizania? Et ait illis inimicus homo hoc fecit. Matth. 13. v. 27.*

210 CAMINO REAL DE LA

de bondad, son los que tocan en materias de oracion, y perfeccion, à que anhelan las Almas mas generosas, y fantasmáticas, à quienes tiene mas odio, y pone mayores lazos, y tropieços; busca quantos modos puede para despeñarlas con doctrinas nuevas, nocivas, y pestíferas; reboçadas con tal arte, y colores de santidad, que para poder descubrir el veneno, que encierran, es menester luz especial de Dios; porque entre el trigo, y la zizaña, mientras están en yerba en el campo de la Iglesia, ay tanta semejança, que no se puede conocer, qual es el trigo, y qual la zizaña, sino es por don de Dios especial de discrecion de espíritu, hasta que lleguen à granarse, espi- garse, y descubrirse el trigo, por trigo; y la zizaña, por zizaña. (586)

(586) *Inter triticū, & zizania (quod nos appellamus lolium) quandiu herba est, & nec dum calamus venit ad spicam, gradis similitudo est: & in discernendo, aut nulla, aut difficilis substantia.* S. Hier. in Catena D. Thoma.

ERRORES DE LOS Begardos, y de las Beguinás, y espirituales ociosos.

(587) *Alvar. Pelag. de planctu Ecclesie, lib. 2. c. 52. Prateol. de vitis Heret. verbo Begard. & Beg. Gravina in Lydio Lapide, reuel. lib. 1. c. 6. Et habentur in Clem. ad nstram, de Haret. 3.*

190 Tales fueron los Begardos, y las Beguinás, que se tenían por personas de muy alta, y encumbrada oracion, y contemplacion; pero ellos se desvanecieron, y cayeron en muchos, y feísimos errores, que refieren los Autores, que van citados à la margen; y fueron condenados por la Iglesia Catholica en el Concilio General Viennense, año de 1311. (587) No puedo asegurar si eran los mismos, ò diferentes aquellos errores de la secta de los espirituales ociosos; contra los quales tomó la pluma, y escribió largo, describiendo sus vicios, y maldades el iluminado, y eminente contemplativo *Rusbrochio*, que murió setenta años después del dicho Con-

PERFECCION CHRISTIANA. 211

cilio Viennense. Eran en lo aparente santísimos, muy dados à la oracion de quietud, y suspensión de potencias; y en la realidad, hombres viciosos, y llenos de errores, y abominaciones. (588)

191 De la misma casta fueron los que llaman *alumbrados*; porque todas estas sectas están asidas unas de otras, como las corras de Sanson, (589) que talan, y abrafan con el fuego, que llevan los campos, y heredades por dō andan, y todas ellas participan mutuamente de sus maldades, y se brindan unas à otras con sus venenos, y mortíferas ponçoñas, bebiendolas con aquella copa de oro de la grande *Ramera*, que vió el Evangelista Juan en su Apocalipsis, llena de abominacion, y de inmundicia. (590) Eran los *Alumbrados* una gente, que tratava mucho de oracion mental, y de lo mas remontado de la contemplacion, de raptos, visiones, y revelaciones, haziendo à lo mas noble de la vida espiritual capa de sus vicios, y maldades; à los quales, aviendolos dexado Dios de su mano, por su soberbia, y desvanecimiento, los recoge Satanàs, llenandolos de ilusiones, engaños, y errores. En lo exterior hombres hipócritas, y hereges en lo interior, y embusteros.

192 Esta pestífera secta fue condenada por el grande Pontifice *San Damaso*. Tuvo su origen de vn grande Herege, Sacerdote de la Ciudad de *Memfis*, llamado *Marco*, por los años de 380. Este inficionò

(588) *Rusbroch. de ornat. spirit. nupt. lib. 2. cap. 74. cum seqq.*

ERRORES DE LOS que llaman Alumbrados.

(589) *Iudicum 15. v. 5.*

(590) *Apoc. 17. v. 4. Vide S. Epiphani. contra Hereses, tom. 2. lib. 1. cap. 23.*

ORIGEN DE LOS Hereges alumbrados, y de sus sequaces. Daños que causan.

en España à *Elpidio*, y à vna noble Señora, llamada *Agape*, de quienes la recibió *Prisciliano*, haziendose maestro de aquella heregia. Los que por ella fueron quemados, ò castigados, y condenados con los progressos; y el infeliz paradero, que tuvieron, pedia vn tomo grande, y muchos libros; Yo me remito à las Empresas espirituales del Maestro Juan Francisco de Villava, part. 3. cap. 10. y siguientes; y al *Flos Sanctorum* de Villegas, en la Vida de *Salomon*, cap. 4. donde describen bien à los desta secta, y sus vicios. Renovòla por los años de 1442. en la noble Villa de Durango (que es del Señorío de Vizcaya) como se dize en el Epitome de la Coronica del señor Rey Don Juan el Segundo de Castilla, lib. 4. cap. 1. vn cierto Frayle, llamado *Fr. Alonso de Mella*, à quien, con los que pervirtió, mandò prender dicho Rey. El se escapò al Reyno de Granada, donde los Moros le acañaberearon, y le quitaron su infeliz vida. Muchos de sus sequaces fueron castigados, como lo merecian. Sufcitaronla despues, *Constantino* en Sevilla, y *Caçalla*, en Valladolid, Toro, Palencia, y otras partes; los quales tambien fueron presos, y castigados con los de su sequito por la Santa Inquisiçion de la Fè. Destas nefandas, y péstiferas *Cabeças*, saltaron otros sus imitadores, y maestros falsos en los contornos de Llerena, Villa famosa de la Extremadura, que también fueron presos por orden del Santo Tribunal de

de la Fè, y castigados, aunque con benignidad, Domingo de la Santissima Trinidad del año de 1579. Y à vès como Satanàs và sembrando en todos tiempos esta mala semilla en el ameno, y florido campo de la Catholica Iglesia; porque sabe, que no ay cosa, que asì destruya lo bueno, como lo malo *fringido*, y representado con ropage, y vestido de lo bueno, y mejor; (591) es gravissima sentencia de San Juan Chrysostomo. Fingense Santos, y virtuosos estos Sectarios hypocritas. Buscan discipulos espirituales, que los oygan, busquen; y aplaudan: mueren por ser aplaudidos, y tenidos por Santos: fingen revelaciones, ò por dezir mejor, *ilusiones*, que reciben del demonio; enseñan doctrinas contrarias à las que tiene la Iglesia; y Santos Padres de ella: Descubrese la bellaqueria, y su maldad; y el Pueblo irritado con la falsa fan-tidad, coge à roso, y velloso (como dizen) à quantos llevan el camino de la oracion mental, y contemplacion: *Murmura* de los siervos de Dios, verdaderos, y humildes, y à macha martillo virtuosos; y como no distingue los coraçones, ni las obras, à todos condena; y crece tanto el desprecio contra los buenos, quanto antes, q̄ los malos fueron conocidos, *estimava*; y desautorizada la virtud, se acobardan los flacos. Quiéres assegurararte en la virtud; y en los caminos de la perfeccion; oracion; y contemplacion? Pues sigue las pisadas, y doctrina de los Santos Padres, y Doctores Cathólicos; y

(591) *Nulla res sic exterminat bonum, sicut simulatum bonum. S. Chrysostom. hom. 9 in Mattheum.*

*Hypocritis securo simulat, fallit prospera, curiosa mentitur, & crudeli arte virtutes truncat mucrone virtutum; ieiunium ieiunio perimit, oratione orationem euacuat, misericordiam miseratione proster-nit. S. Petrus Chrysolog. ser. 7.*

(592) *Quoniam non solum nihil tale senserunt, qui ab initio speculatores, & Ministri fuerunt verbi veritatis; sed & predicaverunt nobis fugere hu-*

*iusmodi sententias; spiritu providentes eos, qui seducturi erant simpliciores. Quem admodum enim serpens Evam seduxit, promittens ei, quod non habebat ipse: sic & hi pretendentes maiorem agnitionem, & misteria inenarrabilia, & promittentes eam quam dicunt intra pleroma esse receptionem, in mortem demergunt sibi creditores, apostatas eos constituentes ab eo, qui eos fecit. S. Irenaeus in prefat. lib. 4. Adv. Hereses.*

**PINTURA DEL**  
Engaño.

**MIGUEL DE MOLINOS,** Engañador fingido.

(593) Dante in Cāt. 24. infern.

*Tum fraus Cocytii tantum caput extulit undis*

*Cætera membra latent*  
flu-

personas de conocida, y aprobada fanti-  
dad, que te han precedido. Estas, no solo  
sintieron algo de lo que estos pestiferos  
Sectarios enseñan, sino que nos previnie-  
ron, que huyesemos, y nos guardasemos  
de sus doctrinas falsas, erroneas, y que ha-  
zen apostatas, no solo à los que las inven-  
tan, sino tambien à los que las figuen; co-  
mo nos lo dexò advertido el glorioso, y  
antiguo Padre San Ireneo. (592)

193 A todos los errores, que hasta  
oy ha sembrado Satanàs en el campo del  
Orbe Christiano, en materias de oracion,  
y contemplacion, parece, que recogió en  
su doctrina, aora novísimè vn cierto Mi-  
guèl de Molinos, para quien pareçe que for-  
mò el Dante la figura del engaño: *Sacò (di-  
ze) la cabeça sobre las aguas del rio Cocytus el*  
*engaño, y mostrò la cara, grata, hermosa,*  
*alegre, y benigna, adornada de modestia, y*  
*costumbres santas; mas las partes, que en-*  
*cubria, eran de serpiente horrible, cubierta*  
*de puas, y de escamas, variado el cuerpo*  
*de colores, cubierto de nudosas redes, qual*  
*nunca supieron hazer las arañas. (593) Fue*  
*Miguèl de Molinos hombre de vida incul-*  
*pable, y extatica en la apariencia exte-*  
*rior; tan mañoso, y encubierto en sus erro-*  
*res, que disfrazados con el agradable so-*  
*nido de altísima contemplacion adquirida,*  
*quietud, ocio santo, via interna, estado pas-*  
*sivo, total resignacion en la voluntad de Dios,*  
*y perfecta indiferencia; supo grangearse la*  
*mayor estimacion, y credito de Padre, y*  
Maef-

Maestro de espiritu en toda la Europa, y  
en la misma Ciudad de Roma, que hasta  
oy se ha visto, sujetandose à su direccion  
innumerables personas de todos estados,  
y venerando sus instrucciones casi como  
Oraculos. Tanto pudo conseguir vn Enga-  
ñador fingido. Los demàs vicios van à pa-  
rar al infierno; el engaño sale del: porque  
es proprio del Demonio. No es este for-  
malmente deshonesto, ò ladron, y es for-  
malísimamente Engañador fingido, y frau-  
dulento; y así pega à los hypocritas este  
vicio, afiançado la seguridad en la cubier-  
ta, que les echa, con tales apariencias de  
verdadera, que parece exceder en ellas à  
la misma verdad; para que con esta phan-  
tasma exterior pueda engañar à los mas  
rudos, que se dexan llevar sin exacto exa-  
men, de solas apariencias, como los Ne-  
gros boçales, de las colores hermosas con  
que han sido capturados no pocas vezes:  
(594) No de otra fuerte Miguèl de Moli-  
nos, viendose aplaudido, y acreditado de  
grande Maestro de espiritu, engañò à in-  
numerables personas con vn librito, que  
facò à luz, con el hermoso color, y nombre  
de Guia espiritual, dorando en èl sus erro-  
res con grande artificio. Mas al fin se de-  
cubre el engaño por faltarle la mascara;  
porque nada ay encubierto, que no se re-  
vele, ni oculto, que no se sepa. (595) Dis-  
puso la Divina providencia, que tomasse  
la pluma el Padre Pablo Señeri, de la Com-  
pañia de Jesus, y que escribiesse, y estam-

*fluvio demersa sub*  
*imò.*

*Est illi vultus mollis,*  
*faciesque benigna.*

*Iustitiam redolet, sed à-*  
*ctos venerabere mo-*  
*res,*

*Sed partes, quas illa*  
*negat proferre sub*  
*auras*

*Horrende visu setis,*

*Squamisque referte*

*Serpentis formam refe-*  
*rebant omnia tetra.*

*Tot nodis corpus con-*  
*iungitur, atque colo-*  
*res*

*Tot sparsim fusos ocn-*  
*lis monstrat, quot*  
*Arachna,*

*Ipsa suas telas mini-*  
*mè variauerat un-*  
*quam.*

(594) *Suasorio autè*

*cooperimento subdole*

*adornatus, & in ipsa*

*veritate (ridiculū est*

*dicere) verioresem se-*

*metipsam prestat, ut*

*deceptat exteriori phā-*

*tasmate rudiores. S.*

*Ireneus Adv. Here-*  
*ses lib. 1. c. 1.*

(575) *Matth. 10. v.*  
26.



26. *Nihil enim est opertum, quod non reueletur: & occultum, quod non sciatur.* *de la oracion.*

Quando? *Hilarius, Hieronymus, & Beda in die iudicij, quod illuminabuntur abscondita tenebrarum. Alij progressu temporis, etiã in hac vita, ut Chrysostomus, Auctor imperfecti, Theophilactus, & Euthymius. Quæ ego arbitror verum esse sensum. Mal donatus, hic.*

ASSUMPTO DE *Molinos à cerca de la Meditacion, y Contemplacion; y medios, que daba para ella. Condenados.*

RELACION DE *los Errores de Molinos.*

194. No le dexes de ver, si no quieres perder vn grande thesoro, y vn antidoto contra todos los venenos de las malas doctrinas, que Satanàs ha sembrado entre los Fieles en las materias de oracion mental, y de contemplacion en nuestros tiempos. Era el assumpto de *Molinos*, apartar à los que tratavan de oracion, del camino Real de la meditacion, y santas consideraciones, y ponerlos desde el principio en la mas quieta contemplacion, hasta dexarlos en la mas eminente altura de esta oracion. Los medios eran vn acto de Fè pura, con que creyesse el que orava, que à Dios tenia presente; suspendiendo despues de este acto qualquier otro, ora fuesse de la imaginacion, ò phantasia, del entendimiento, ò de la voluntad; porque qualquier otro acto, que no fuesse el primero, era en su doctrina *estorvo* para la perfeccion, y quietud de la contemplacion, que enseñava.

195. Si en la oracion se sintiessa movida la voluntad à algun afecto, de qualquier genero, que fuesse, mandava suspenderle, *como inutil*; porque resignada vna vez la voluntad en manos de Dios, por la primera entrega, que hizo à Dios de si misma, *importuna era, y superflua* qualquiera otra significacion: para poder con-

se-

seguir esta afectada suspension de las potencias, persuadia, *que no se leyessen libros espirituales*, à fin de disponerse con su leccion para la oracion, que se avia de tener. El objeto, que señalava à esta contemplacion, ò oracion de quietud, era, *Dios puro, puro*. Baxo aquel concepto mas immaterial, y puro de su Divino ser, que nos fuesse posible; porque, como dize el Traductor de *Señeri* (cuya es esta relacion) detestava qualquiera imagen material, y sensible, como *impedimento* para la quietud, y pureza de Fè. Estas reglas puestas en papel, llegaron à correr de manera, que apenas hubo lugar en Europa, en que no se leyessen las instrucciones deste *nuevo director*.

196. En Italia, no solo corria la *Guia de Molinos*, y las reglas, leyes, è instrucciones, que en ella dava à todo el mundo; pero asì *Molinos*, como muchos de sus *discipulos*, yà en cartas, yà en platicas, yà en conversaciones privadas, començaron con toda claridad à escupir el veneno, que encerravan en su pecho con *disimulo*, y solo se avian atrevido brindar en el vaso dorado de su libro, con la aparente dulçura de *contemplacion*. Enseñavan, que para llegar à la perfeccion, avian de averse solo *pasivamente*, tanto en los actos de las potencias, como de los sentidos, sin querer hacer cosa, sino queriendo, que Dios haga, y obre en ellas à su voluntad. En consecuencia deste axioma, dezian, que para llegar

vna

vna alma à ser perfectamente *Aniquilada*, en que consistia la perfeccion, no avian de considerar, contemplar, traerse à la memoria à Dios, ni aun amarle. No avia de procurarse *devocion*, ni en circunstancias, ò de alguna *fiesta*, ò de hallarse en algun lugar *sagrado*, ò de aver de *comulgar*; antes bien, en caso que sintiessen las Almas excitarse algun movimiento, ò deseo de prorrumpir en alguna peticion, ò humiliacion, avian de *reprimirle*. Condenavan como nocivos à las Almas perfectas los deseos de cosa alguna, aunque espiritual, ni aun de la *vida eterna*. Prohibian recurrir à los *Santos*, y aun al mismo Dios, para alcançar por el medio de aquellos, de su Divina bondad alguna *gracia*, ò favor, aunque fuesse el perdon de las *culpas*, y la enmienda de nuestras *imperfecciones*.

197 Dezian en consequencia, que no se avia de rogar por la *salvacion propria*, ni por la de los *proximos*; porque todo esto era vn salir de la *propria nada*, y vn querer hazer la *propria voluntad*. No querian en caso de tentaciones, ò sugestiones, aunque sensuales, que se *resistiesse*, ò acudiesse à Dios, para implorar la ayuda de su *gracia*, sino que procediesse el que las padeciesse con *neutralidad*. Despreciavan las *imagenes*, no solo las internas, que puede formar la imaginacion; pero aun las exteriores, que puede la arte representar, y representar; ò de *Jesu Christo*, ò de la *Virgen*, ò de los *Santos*. Los pecados más impuros

en

en todo genero de torpeza; los actos más irreligiosos, en blasfemias, sacrilegios, irreverencias à lugares *sagrados*, à *imagenes*, y *reliquias de los Santos*, se bautizavan con el nombre de *violencias del Demonio*, sin consentimiento, ò culpa de la voluntad, que aunque no lo conocian los que las padecian; pero si lo conocia *Molinor* (segun èl dezia) con luz superior, que el Cielo le comunicava. Aviendo hecho vna Alma total resignacion de su libre alvedrio en manos de Dios, mientras no la revocasse, quanto le sucedia era voluntad de Dios, ni *podia pecar*; porque la parte superior siempre dissentia à lo malo, por más que pareciesse, que la parte inferior avia consentido. A este dichoso estado se llegava por la contemplacion adquirida.

198 Para que estos, y otros muchos errores quedassen ocultos, enseñavan à los que se governavan por su direccion: que los que caminavan por la *via interna*, llevavan vn camino apartado de la *confesion*, *confesionarios*, *casos de consciencia*, *Theologia*, y *Philosofia*. Y en caso, que sobreviniesse dudas, ò escrúpulos sobre los actos, que llamavan, *violencias del Demonio*, se avian de despreciar. Que no avia en la *tierra autoridad*, que pudiesse obligar à dar cuenta de lo que passava entre la Alma, y el director. Para sossegar quantos escrúpulos reflexos podian originarse sobre estas doctrinas, asentavan por primera vasa desta su secta; que la *via interna*, era en to-

do

220. CAMINO REAL DE LA

do opuesta à la *via ordinaria del espíritu* y que así en la *via ordinaria* se procurava leer libros espirituales, visitar Iglesias, adorar el Santísimo, ganar indulgencias, rogar à Dios por los viuos, y por los muertos; hazer obras de charidad, y obras exteriores; trabajar en vencer las impacencias; sujetar el apetito, apartar los malos pensamientos, valerse de la propria industria, y actividad para purificar la Alma, para pedir à Dios alguna gracia, ò espiritual, ò corporal; para enfervorizar en el Divino amor nuestro espíritu; ò para exercitarse en otros actos semejantes. Pero en la *via interna*, nada desto se hazia, sino que en todo, y por todo, estava el espíritu resignado en la Divina voluntad.

199. A estas, y otras perniciosas, y hereticas doctrinas, tocantes à la oracion mé-

tal, y contemplacion, deshizo con pluma grave, y doctissima; el dicho Padre Paulo Señeri en su *Concordia*, y desvaratò con grande claridad todos los artificios, y dogmas de los *Quietistas*; y qual otro Tobias, cogiendo entre manos à esta horrible bestia; no del río *Tigre*, sino de las riberas del *Tyber*, là abrió para facarle el coraçon, y las entrañas. Tanto fue descubrir sus malas doctrinas, y manifestar al mundo sus astucias, y malicias. Cuyo conocimiento es el medicamento más eficaz para ahuyentarlas de nosotros, y librarnos de su veneno, y de los enredos de *Satanás*, representado en la serpiente, de quien dize la

mus,

Di-

PERFECCION CHRISTIANA. 221

Divina Escritura, que era la mas astuta, y ardidosa de todos los animales; porque tanto mas nos desviamos del, y se aparta el mas de nosotros, quanto mas le conocemos, y penetramos mas sus ardides, y marañas. (596) Llegò à noticia de los Eminentísimos señores Cardenales, *Generales Inquisidores de Roma*, la pestifera doctrina de *Molinos*. En 18. de Julio de 1685. fue preso; y en 28. de Agosto de 1687. sentenciado, y declarado por impurissimo en las costumbres, y sentimientos. Por

*hypocrita* en la perfeccion, que mostrava profesar. Por herege dogmatista en la doctrina, que avia pretendido introducir en la Iglesia con la mascara de oracion de quietud. Prohibieronse sus obras todas, impresas, y manuscritas; y en particular 68. Proposiciones, que prohibe, y censura la Santidad de *Innocencio XI.* como hereticas, sospechosas, erroneas, escandalosas, blasfemas, ofensivas de los oídos pios, temerarias, relaxativas, y destructivas de la disciplina Christiana, y sediciosas. respectivamente: poniendo censuras, y penas gravísimas à los que las enseñaren, disputaren, escrivieren, defendieren, practicaren, &c. Publicaronse, y se fixaron en Roma en los lugares acostumbrados en tres de Septiembre de 1687. en que fue el auto publico.

200. Despues de todo esto, como de las malas, y pestíferas sectas siempre quedan algunas raizes; y quando menos se pien-

mus, tanto cantius declinamus.... Exenteravit Dominus piscem, cum nequitiam diaboli latius sanctis aperuit, & quasi arcana insidiarum eius evisceravit.

SENTENCIA, que se diò contra Miguel de Molinos, y sus doctrinas en Roma en 28. de Agosto de 1687. Y calificaciónes dellas, y de su Autor.

(596) Exentera huc piscem. Tob. 5. v. 5. Beda hic: Reponit sibi cor eius; quia caliditatem eius libris sanctis involuit, de quo scriptum est Genes. 3. Serpens autem erat calidior cunctis animalibus terrae. Astutia, & malitia diaboli, hostis antiqui, nobis agnita proficiunt ad medellam, qui quantum ea certius exploramus,

(597) *Impossibile est enim, eos, qui sunt semel illuminati, gustaverunt etiam donum caeleste, & participes facti sunt Spiritus Sancti, gustaverunt nihilominus bonū Dei verbum, virtutesque saculi venturi, & pro lapsi sunt, rursus revocari ad poenitentiam.* Ad Hebreos 6. v. 4.

*Impossibile, non physice, sed moraliter; hoc est, valde difficile. Ita plures antiqui, & recentiores Interpretes, apud Cornel. à Lapide hic.*

(598) *Itaque, qui se existimat stare; videat ne cadat.* 1. ad Corinth. 10. v. 13. *Cum metu, & tremore vestram salutē operamini.* Ad Philip. 2. v. 12.

piensa, brotan de aquellas algunos renuevos, ò hijuelos disimulados, saltò en Sevilla cierto Alumbrado (segun lo parece de la qualidad de sus delictos) fue preso por orden del Santo Tribunal de la Inquisicion de aquella Ciudad, y sentenciado en su Sala en onze de Julio de 1689. declarandole por herege hypocrita, iluso, y sectador del error de los Alumbra- dos, y Profeta falso. Rara cosa es, que con aver sido tantas veces còdenada esta mal- dita secta de los Alumbra- dos, no se acabe de consumir; pero nadie tiene que admi- rarse, atendiendo à la doctrina de San Pa- blo en el capitulo sexto de la Epistola, que escrivì ò los Hebreos, donde expres- fando la posibilidad de la caída de los muy ilustrados de la gracia, y luz del Cie- lo, tuvo por caso *dificultosissimo*, que bol- viesen al estado de donde cayeron. Son profundissimas, y gravissimas sus pala- bras, que vãn expresas à la margen. (597) Con que parece, q̄ quiso el Apò- stol, que escarmentassemos en cabeça aje- na; pues escriviendo à los de Corintho, di- ze estas palabras: *El que piensa, que està fir- me, vea no cayga.* (598) Y à los Philipen- ses: *Obrad vuestra salud con miedo, y tem- blor.* Los mismos Apòstoles con estar lle- nos de Espiritu Santo, *no se davan por se- guros* (segun lo escribe San Machario) *con un santo, y filial temor, que nacia de la mis- ma gracia, y les hazia guia para caminar, y andar*

*andar derechamente;* (599) porque aunque estavan pertrechados con tan singulares dones, y gracias, no se les quitò la physica potencia de pecar; (600) para que nadie mientras viue se asegure, sino siempre se humille debaxo de la poderosa mano de Dios, pidiendole continuamente le tenga de su mano, y le salve.

(599) *S. Machar. hom. 17.*

(600) *Suar. de gra- tia, tom. 3. lib. 10. cap. 8. cum alijs,*

## CAPITULO V.

NO SE PVEDE ADQVIRIR LA  
Contemplacion, sin exercitarse primero  
en la Meditacion.

201 **E**L Orden natural de las cosas que Dios criò, es començar por lo mas facil, para poder conseguir lo mas dificultoso, que pretenden: así la tierra, recebido al grano de trigo en sus entrañas, primero le saca yerva; desta forma la caña; desta sale la espiga, y en ella se ve multiplicado el grano, que recibì la tierra en muchos granos, tiernos al principio, despues mas solidos, y fuertes, y al fin rubios, y maduros: así tambien el arbol fructifero arroja primero el fruto, que pretende dar en votoncillos; destes saca la flor hermosa, y desta la fruta saçonada, que es la vltima perfeccion à que se estiene la virtud, que le diò su Criador. Lo mismo passa en las demàs cosas natura- les, que en sus operaciones comiençan siempre por lo mas imperfecto, y facil, para

224 CAMINO REAL DE LA

para caminar à grados mas perfectos, y dificultosos de conseguirse; y esto mismo se ve en las operaciones de qualquiera arte; por que así la naturaleza, como el arte, poco à poco, y no de golpe, perficiona sus operaciones, comenzando por lo mas imperfecto, y procediendo à lo que es mas perfecto. (601) Dà la razon el Angelico Doctor: *Porque todo aquello, que procede de la potencia al acto, primero llega al acto incompleto, que es medio entre la potencia, y el acto, que no al acto perfecto.* (602) Esto se ve verificado en todos los agentes de la naturaleza, y del arte, y lo muestra la experiencia. Y lo mismo se verifica en las formas, ora sean substanciales, ò accidentales, naturales, ò sobrenaturales, que comiençan à introducirse en los sugetos por el grado mas imperfecto, y de allí passan à introducirse en los grados mas perfectos: (603) Luego el comenzàr à tener oracion mental por la meditacion, que es el infimo grado della, lo menos perfecto, y lo mas facil, es conforme al orden natural de las mismas cosas, y desorden, y desconcierto dellas el comenzarla *por la contemplacion*, que es el ultimo, y mas perfecto grado de la misma oracion; y se convence quien así procede, que buelve las cosas al rebès; porque para andar derecho, ha de caminar del primer passo, que es la *meditacion*, al segundo, que es la *ponderacion*; esta es el termino, y paradero de aquella: de la *ponderacion* se va

(601) *Beyerlinch, verbo Natura, cum Aristotele in Problemat. Problema, 44. sect. 10.*

(602) *Omne autem, quod procedit de potentia in actum, prius pervenit ad actum incompletum, qui est medius inter potentiam & actum, quam ad actum perfectum. D. Th. 1. p. 9. 85. art. 3. in corpore.*

(603) *Idem 1. p. 9. 75. ar. 6. ad 1.*

PERFECCION CHRISTIANA. 225

à la *contemplacion adquirida*, que es el termino de aquella; que son grados, que entre si estàn connexos, y travados de tal suerte, que seria engaño, y error quererlos trastocar, ò invertir su orden; como el que pretendiesse leer con velocidad en vn libro, antes de aprender las letras elementales del *Christus*: ò como el *Estudiante*, que sin aver cursado las ciencias menores, quisiera remontarse à las quæstiones mas altas, y reconditas de la *Theologia Sagrada*, del Misterio de la Santissima Trinidad, de la predestinacion de los Santos, de la Divina gracia, auxilios, y decretos Divinos, con riesgo manifesto de dar en muchas, y horrendas *heregias*, con destroço, y caida mayor, que la del fabuloso *Icaro* de la Gentilidad; que por aver querido bolar sobre las Estrellas con alas de *Cera*, se despeñò, y se ahogò en los abismos del mar. (604)

202. *Conviene pues* (dize San Francisco de Sales.) *de nuestra parte hazer una preparacion proporcionada à nuestro andar, y quando Dios nos levantara mas alto, à el solo sea la gloria de esso.* (605) Quien procede de otra manera, tiente à Dios; porque esta tentacion consiste en que el hombre no haziendo de su parte lo que puede, y lo que debe, dexa à que Dios lo haga todo; como si vn Labrador, confiado vanamente en la omnipotencia de Dios, quisiesse coger trigo sin cultivar la tierra; ni sèbrarla, (606)

(604) *Icare, per superos, & aera, donec in mare præcipem cera liquata daret. Alciat. Emblema 103.*

(605) *S. Francisco de Sales. 1. p. lib. 2. Carta 40.*

(606) *D. Th. 2. 2. q. 53. art. 4. ad 1. Si homo prætermittat facere quod potest, solus divinum auxilium expectans, videtur tentare Deum.*

226 CAMINO REAL DE LA

cio de la presumpcion se comete, quando vna persona siendo debil, y flaca, y que tiene vna virtud en estado *imperfecto*, quiere hazer con ella lo que haze quien la tiene en estado *perfecto*; como si vn hombre flaco, ò vn niño, quisiessse llevar el peso de vna carga, que para llevarla son menester las fuerças de vn hombre muy robusto, ò las de vn Gigante. (607) Esto quiere quien sin exercitarse en *meditar*, quiere *contemplar*; quiere el fin, sin poner los medios para alcançarle; quiere llevarse de vn buelo la medula del Cedro; como si fuera aquella caudalosa Aguila, corpulenta, y de grandes alas, del Profeta Ezechiel: (608) y esto estandose mano sobre mano, sin trabajar con las potencias, antes *suspendiendolas de todo acto*; sabrosa ociosidad al natural floxo, viciosa quietud de potencias, pues no se recogieron como las buenas ovejas *al silvo de su buen Pastor*; ni à llamamiento suyo, sino antes de tiempo, y por industria propria; que en language de la Seraphica Madre Santa Theresa, es encantar las potencias: *Que pues Dios nos dió* (dize) *las potencias, para que con ellas trabajassemos, y se tiene todo su premio, no ay para que las encantar, sino dexarlas hazer su officio, hasta que Dios las ponga en otro mayor.* (609) Oye aora al iluminado Doctor Mixtico *Rusbrochio*, que habla assi: Siempre estos que figuen este camino *del ocio*, trabajan en la escuela *de la soberbia*, son dados à su propria voluntad; y sucede, que con

(607) D.Th. 2.2.9.  
130. art.1. ad 1.

(608) Ezeq. 17. v. 3  
*Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, venit ad Libanum, & tulit medullam Cedri.*

(609) Moradas  
quartas, cap. 3.

PERFECCION CHRISTIANA. 227

el afecto, deseo, y apetito, siempre son elevados à las cosas, que apeteçen, y pretenden alcançar de Dios importunamente; y es rara la vez, que dexan de ser engañados; y son ocupados del mal espíritu algunos. (610) Allegase la assercion del Padre Francisco Suarez, Doctor eximio, no menos en lo Mixtico, que en lo Escolastico, diziendo: Este genero de elevacion, ò de inteligencia, no solo debe no pedirse, ni desearse; pero ni procurarse por obras proprias de ningun modo, ni intentarse; porque fuera *vn linage de vanidad*, y de *soberbia*, y de si muy expuesto à ilusiones, y engaños. (611) Esto es lo que dixo *Rusbrochio* de los Quietistas ociosos, suspensio de potencias, y sentidos, procurada de propria industria, y estudio proprio. (611) Hoc genus elevationis, vel intelligentiae, non solum petendum non esse, nec desiderandum, verum neque ullo modo procurandum, aut intendendum per propria opera: quia esset genus quoddam vanitatis, & superbiae, & de se valde expositum illusionibus, & deceptionibus. *Suar. de Relig. tom. 2. lib. 2. de orat. cap. 14. n. 6.* (612) D.Th. 1.p.9.

(610) *Semper etiam spirituali laborât suden alcançar de Dios importunamente; y perbia, & propria sunt dediti voluntati: quo fit, vt affectu, desiderio, & appetitu usque adeo nonnunquam ad ea ferâtur, que concupiscunt, & à Deo importunè obtinere contendunt, vt non raro decipiantur: quidam etiam à mabervia, y de si muy expuesto à ilusiones, y lo spiritu occupatur. Rusbroch. de ornat. spirit. nupt. lib. 2. cap. 77.*

203 Allegase tambien la inteligencia verdadera de este nombre de *Quietud*, que segun el Angelico Doctor, es de dos modos: el vno de cessacion de todas las obras, ò actos; y este significado es *negativo*: el otro modo es *positivo*, y este es el cumplimiento del deseo, que todas cosas tienen de llegar à su centro; aquel impetu con que anhelan para llegar à el, y en llegando, reposan en el con suma *quietud*, y gozo, (612) *consuelo*, y *alegría*, à que aspiravan, como à su paradero; y termino; y esto, pocos lo alcançan. De aqui es, que los que ignoran estos dos modos, ò significados del nombre de *Quietud*, proceden sin distincion, y creen à vulto; que quando

228 CAMINO REAL DE LA

73. art. 2. in corp. &  
 2. sent. dist. 15. q.  
 3. art. 2.  
 P. Pablo Señeri en la  
 Concordia, part. 3. c.  
 4. S. 2.

suspenden las potencias sin obrar cosa alguna con ellas, sino estandose abobados, y adormecidos, *sin pensar, ni hazer nada*, han conseguido por aquel tiempo la contemplacion, y ocio santo, y la quietud verdadera de la Mixtica Theologia; siendo assi, que la Quietud de cessacion de actos procurada por ellos, es *sola Quietud negativa*, y vacia mas del amor de Dios, y de las virtudes, que no de sus mismos actos. La Quietud de la Theologia Mixtica es *positiva* ( que à la negativa solamente la incluye como cosa accessoria) causada de la elevacion del Alma en Dios, por actos del entendimiento, y voluntad, ilustrada de la Fè con auxilio comun de la gracia. Esta es la verdadera contemplacion *adquirida*; porque la *infusa* procede de gracia singular de Dios, de que trataremos en su lugar. En esta Quietud *positiva* de la contemplacion verdadera, no està ociosa el Alma; porque està *conociendo, y amando* à Dios sin discurso, ni trabajo, con vna luz, y ardor espiritual, añadidos à los habitos de la Fè, y Charidad, con que se vne con su primero, y vltimo fin, y objeto, con *actos vitales sobrenaturales* de Fè viva, y encendido charidad. La Fè sin aquella luz ardiente, serà *Theological*; pero no *Contemplativa*: la Charidad sin aquel ardor espiritual, serà tambien *Theological*, amor Divino; pero no *Contemplativo*: porque la Fè, y Charidad entre si vnidas con aquella luz, y ardor añadidos à los habitos de las di-  
 cha

PERFECCION CHRISTIANA. 229

chas virtudes Theologales, son el total, y adecuado principio de la Contemplaciõ, que consiste en vn acto vital, y sobrenatural, vnitiuo de la Fè viua, y charidad encendida. (613) *D. Th. in 3. sent. dist. 35. art. 2. ad tertiam quæst. & 2. 2. q. 180. art. 7. ad primum.*

204. Effotra Quietud de cessacion de actos procurada con estudio, è industria propria, es vn ocio falso, quietud *negativa*, à que puede aspirar qualquiera mugercilla, y persona vulgar; porque no es mas que adormecer las potencias, dexandolas vacias de todo acto; con que dãn lugar, à que las llene Satanàs, transfigurado en Angel de luz, de engaños, ilusiones, y revelaciones falsas, como lo ha hecho, y lo haze, cõ gente, que sigue essa doctrina, segun la inteligencia de S. Gregorio el Magno, à aquellas misteriosas palabras del Santo Job, hablando de Behemot, figura de Satanàs: *Debaxo de la sombra, y en lo secreto de la caña duerme*, (614) y en lugares pantanosos. La caña està vacia por de dentro; pero por de fuera, adornada con ojas verdes agradables à la vista; assi estos por el ocio, y quietud *negativa* estàn vacios de todo exercicio bueno, y llenos de sobervia, vanidad, y aura popular; y por de fuera estàn adornados de vna compostura agradable, conversacion de palabras fantasmagoricas, trage reformado, y penitente, vida exemplar en lo aparente, vigiliass, y ayunos, con frecuencia de Sacramentos; con que dãn à entender à quien los vè, que tienen à sus Almas muy retiradas, y en los brazos del Esposo

Godinez, Practica de la Theologia Mystica, lib. 4. cap. 1.

(614) *Subumbra dormit in secreto calami, & in locis humentibus*, Job 40. v. 16.

*Quod in illis mentibus Satanas dormiat, quas vel nequitia torpor obumbrat, vel temporalis altitudo inflamat.* S. Gregor. mor. lib. 33. cap. 3. vide D. Th. hinc, lect. 2.



## 230 CAMINO REAL DE LA

Celestial; pues debaxo desta sombra, y en lo secreto de la caña vacia de lo interior destes, que por su necedad tienen vacias sus potencias; duerme, y descansa à su salvo el astuto enemigo, sugeriendoles docientos defatinos, errores, è ilusiones, de que ay infinitos exemplares. Escucha el caso siguiente, que latamente escribe vn docto, y experimentado Padre Espiritual, que descubriò en èl la maraña de Satanàs: referelo asì. (615)

(615) F. Joseph Mal donado en el mas escondido retiro del Alma, 1.º p. cap. 8.º

205 Otra persona, ò por aver leído algun libro, que trata del *ocio, y quietud de las potencias*; ò por averlo aprendido de algun Padre Espiritual, no bien exercitado en la vida espiritual (que ay algunos, que el demonio *gradua*, luego que comièçan à ser discipulos) començò à introducir en si el exercicio, que llaman de Fè, en que està el Alma ociosa: y el enemigo también començò à tomar possession en este vacio; y para echarse à dormir, por vna parte obrava como queria; y asì se vierò, y oyeron en ella acciones de loca: por otra parte solicitò Padres Espirituales, sin cautela, que apoyassen su espiritu: à vno tratè, y dixè lo que del tal espiritu me pareciò, mas nada se remediò. Era Theologo, y muy versado en los sentidos de la Escritura, mas no en la *mystica Theologia*: Admiròme el verle hecho Maestro Espiritual, quando apenas avia començado à exercitarse; y como tenia el entendimiento agudo, y tambien de vn salto se avia puef-

## PERFECCION CHRISTIANA. 231

I puesto en la *Contemplacion*, que llaman de Fè, predicava algunos puntos de la desnudez, y el ocio, tomando de los Santos lo que hazia à este proposito; mas estava tan en los principios deste exercicio, y tan ignorante, que me preguntò, que queria dezir en Taulero, y Rusbrochio, *introversion*; y en los libros de Romance, *entrarse dentro de si*. Llego à pensar (como èl mismo me lo dixo) que esta accion se avia de hazer *materialmente*; dixele como se recogia el Alma, obligando al entendimiento à entender, y escuchar à Dios, que està en ella, y que esto era *introversion*, ò *entrarse dentro de si*. Confèssòme, que avia estado apique de perder el juicio. Pareceme, que se le podria dezir lo que Christo Señor (616) *Ioann. 3. v. 10* nuestro à Nicodemus: *Tu es Maestro en Nequaquam tamen ne- Irael, y ignoras eslor* (616) Apoyavan este Padre, y otro el espiritu de la persona *ri, sed insipientiam, & ruditatem solum.* de quien voy hablando, juzgando, que por dezir ella, que se recogia interiormente, y *D. Chrysostom. in Cano discurrea* en cosa alguna, ni *admittia* cosa alguna; y vacia de todo, estava en *quietud*, resignada en la voluntad de Dios; era vna Alma de alta contemplacion, y que como à Santa, permitia Dios, que los enemigos la exercitassen, como hizierò à la sierva de Dios *Doña Maria Vela*, la qual padeciò varios accidentes; mas el Padre Espiritual, que descubriò el espiritu de la persona, de quien hemos dicho, que saliò vana, examinò el de esta, à petition de vno de sus Padres Espirituales; y hallò, que no avia

## 232 CAMINO REAL DE LA

exercitado las potencias, en meditar en las materias (de donde saca el Alma pureza, y virtudes, y la desnudez de las cosas temporales) y que no conformavan con el espíritu de la sierva de Dios, *Doña Maria Vela*; antes hizo reparo en algunas acciones pesadas; y alguna de tal calidad, que no es para dicha; y no se debia juzgar, que Dios permitieffe, que el demonio con potestad la movieffe à hazer contra la voluntad del paciente, para que como esposa suya merecieffe; sino para que castigada, abrieffe los ojos, y procurasse, ella, y los Padres Espirituales, advertir, escudriñando, que es lo que avia en el espíritu, q̄ obligasse à Dios à permitir tales cosas; mas estos estaban ciegos, y puede ser, que todavia lo estèn; y assi ayudavan à cubrir efectos de ambicion: parto proprio del demonio, y los vandos, que entonces se experimentaron, con capa de zelo santo; la qual sirve de sombra al demonio, que duerme en el espíritu *vacio*. Hasta aqui dicho Padre, y Escritor grave, que refiere otros casos, que le sucedieron con algunas personas; cuyo modo de oracion era recogerse interiormente, *y no meditar, ni pensar en cosa alguna*; y descubriendo sus engaños, y embustes, hallò en dos dellas, que estaban *espiritadas*, y que el demonio era el autor dellos; en la vna dellas le apretò con exorcismos, y poniendose en la lengua, declaró, *que avia catorze años, que estava en ella*. Ella debia de ser virtuosa sin em-

## PERFECCION CHRISTIANA. 233

embargo; porque compelido el demonio, dixo, *que la avia persuadido mucho à que obrasse deshonestamente, mas que jamás lo pudo alcançar*. Con que parece, que ella ignorava estuviessè con demonio incorporado; aunque en la realidad lo estava; y èl hazia de las suyas en los huecos, y à la sombra de aquella caña *vacía*, de meditaciones, y santas consideraciones; y por cõfiguiente, de recogimiento interior, quietud, y contemplacion *legítima*, y *verdadera*; que, como yà se ha dicho, consiste en *actos vitales sobrenaturales*, de viva Fè, y encendida Charidad, con luz, y ardor actual, *añadidos* à las virtudes Theologales, comunes à todos los Fieles Christianos, en los quales, si ay *labor*, es mejor que el *descanso*; mas suave, que el *ocio*; mas dulce, que el *sueño*; mas deleytable, que todos los demás deleytes: *labor sin sudor*, obra *sin fatiga*, estudio *sin affliction*, ocupacion, *sin diversion*, enfalçamiento *sosegado*, elevacion *sin ambicion*; y finalmente, *Quietud santa*, *sin moho*, ni orin; (617) no ociosa, ni vacia, como la quietud *privativa*, que siguen los *ociosos*, y Quietistas falsos, engañados, y engañadores de personas indoctas, y sencillas, con la hermosa vista, y equivocaciõ del nombre; siendo assi, que la *negativa*, ni dà gusto, ni aprovecha, antes daña, quando no vâ acompañada de la *positiva* referida, que es el termino de la buena meditacion, y oracion mental, en grado mas perfecto, (618) y levantado.

(617) *Et fortè, in contemplatione, quidã labor est, sed melior requie, sed otio suavior, sed somno dulcior, sed cunctis voluptatibus delectabilior. Labor, inquam, sed sine sudore: opus, sed sine vexatione, occupatio sed sine distensione. Studium sed sine afflictione: profectio sed sine motione; elevatio, sed sine ambitione: quies sed sine rubigine. Petrus Abb. Cellenf. lib. de Panibus, cap. 7.*

(618) *Est igitur cõtemplatio (quidquid secus aliqui præpescere concipiunt) idem quod vulgaris oratio mentalis, sed in perfectiori gradu, ac velut in vertice perfectionis; in mentali oratione considerabilis. Theoph. Raynaud. Heretoclit. spirit. punt. 5. n. 9. tom. 15.*

*Cessante discursu fingi-*

*gitur anime intuitus  
in contemplatione unius  
simplicis veritatis.*

*D. Th. 2. 2. q. 180.  
art. 6. ad 2.*

LA ORACION MENTAL, QUE  
se tiene por meditaciones santas, y profun-  
das consideraciones, y ponderaciones, es  
la mas util, y conveniente  
para todos.

206 **L**A Verdad de lo propuesto en  
este capitulo, no solo se con-  
vence con lo dicho en el precedente, sino  
tambien porque es la mas connatural al  
hombre, que es racional, y discursivo. No-  
sotros (dize aquella grande Maestra de es-  
piritu Santa Therefa de Jesus) no somos  
Angeles, sino tenemos cuerpo. Querernos ha-  
zer Angeles estando en la tierra, como yo es-  
tava, es desatino, sino que ha menester tener  
arrimo el pensamiento, por lo ordinario. (619)  
El Angel es de esfera superior; no es dis-  
cursivo como el hombre, con vna simple  
inteligencia, y vista, penetra, y conoce  
quanto es cognoscible en lo que aprehen-  
de, y naturalmente lo puede conocer:  
(620) es mas corto, y limitado, sin com-  
paracion, el conocimiento humano. Este  
necesita de discurso; porque conociendo  
los primeros principios, no ve luego en  
ellos todas las cosas, que en virtud en ellos  
se contienen; y assi las va rastreando por  
discursos, por profundas meditaciones, y  
consideraciones, hasta que las halle, y las  
vea; entonces cessa la meditacion, y el dis-  
cur-

(619) *Vida de San-  
ta Therefa, cap. 22.*

(620) *D. Th. 1. p. q.  
58. art. 3. & q. 79.  
art. 8. & q. 85. ar. 5.  
& 1. 2. q. 89. art. 4.  
& in alijs multis lo-  
cis.*

PERFECCION CHRISTIANA. 235  
curso, y entra la contemplacion quieta,  
fossagrada, dulce, y encendida en amor de  
aquello, que esta de hito en hito mirando,  
y contemplando; esto es, lo que con las  
fantas meditaciones se pretendia; y cõse-  
guido, debe cessar la fatiga, mientras dura  
tan amable, y deseada quietud, de donde al  
Alma le provienen tantos bienes, que co-  
mo quien los conocia bien, dixo dellos el  
Santo Patriarcha *San Ignacio de Loyola*, en  
aquellos sus admirables exercicios, que  
todos son meditaciones profundas de los  
cuatro Novissimos, examen de consciencia,  
y consideraciones atentas de la vida,  
virtudes, y exemplos de *Christo*, y de su  
imitacion; si estando de rodillas, ò en otra  
postura, alcanço lo que deseo, no buscarè mas.  
En el punto que alcançare la devocion preten-  
dida, y buscada, debo fessagarme, sin congoja,  
ni afan de correr à otra parte, (621) hasta  
que quede del todo satisfecho.

207 De lo dicho puedes sacar vna  
advertencia de mucha substancia; y es, que  
lo que desea, y busca quien se exercita en  
la oracion mental, es la devocion interior,  
quietud, y fõsiego de las potencias, mo-  
cion, afecto, y amor encendido de la vo-  
luntad con que ama à Dios, y abraça con  
eficacia las verdades, y virtudes solidas, q̃  
descubrió con la luz, que hallò, y le dieron  
en la atenta meditacion: y digo atenta;  
porque esta es la que poco à poco va pe-  
netrando, y ahondando lo interior de las  
verdades, y misterios, que va pensando, y  
pon-

(621) *Si flexis gen-  
ibus, vel in alio quo-  
vis situ, voti compõs  
fiam, nil requiram vl-  
tra... In puncto, in  
quo affectus fuero  
questitam devotionẽ,  
conquiescere debeo si-  
ne transcurrendi an-  
xietate, donec mihi  
satisfecerõ. S. Ignat.  
de Loyola in 4. addit.  
1. Hebdomada.*

(622) Ricard. de Sant. Vict. lib. 2. de Contemp. cap. 3. & 4. D. Th. 2. 2. q. 80. art. 3. ad 1. D. Aug. lib. de Spirit. & Anima, cap. 50.

(623) Quod enim male intelligitur, haud bene diligi potest. S. Francisc. Borg. lib. 6. in proemio, cap. 1.

(624) Ha ergo adolescentulae, quae creuerunt in virtutibus, & purae iam ingressae sunt thalamum Divinorum misteriorum, diligunt sponsi pulchritudinem, & per dilectionem eum ad se convertunt. S. Greg. Nissen. in Cant. hom. 1.

ponderando lo que dêtro dellos ay oculto; y con su conocimiento claro quedã fofsegadas las potencias, y encendida la voluntad en su amor, y afecto; de donde se saca copiosissimo fruto de virtudes, con otros dones, y gracias admirables; (622) pero si la meditacion es *floxa* por la sobrehaz, y superficial, ò de *corrida*, no ay duda, que se alcançará della muy poca luz, conoci niêto muy limitado, y fruto poquissimo; porque, como dize San Francisco de Borja, lo que mal se entiende, no se puede amar bien. (623) Por lo qual dixo maravillosamente S. Gregorio Niseno, que las Almas, que de veras buscan à Dios, entran para hallarle en las cosas interiores; porque Dios en la profundidad de los Divinos misterios, y en lo mas retirado, y secreto dellos (no en la corteza, y superficial) debe ser buscado, y se halle con meditaciones, y consideraciones pias, atentas, y devotas. 624)

208 Otra advertencia muy importante es, que no presumais en el Divino acatamiento, de estrivar en vuestras razones, meditaciones, ò discursos; humillaos ante Dios con afecto sencillo, de niño ignorante, y discipulo humilde, que lleva vna fofsegada atencion para aprender de su Maestro, ayudandose èl. Y sabed (dize aquel grande Maestro de espiritu Juan de Avila) que este negocio mas es de coraçon, que de cabeça, pues el amor es el fin del pefar;

y por no entender esto, y el fofiego yã dicho, han fatigado muchos muchas cabeças, suyas, y agenas, con daño de su salud, è impedimento para bienes, que podrian hazer; y si Dios os haze merced de meditacion *fofsegada*, serã mas durable lo que en ella sintieredes, y mas larga, y sin pesadumbre: todo lo qual hallareis ser lo contrario, si de otra manera lo vsaredes. . . Y porque en todo caso conviene para durar, y aprovechar en este exercicio, que lo hagais con *fofiego*, os quiero avisar, que si teneis fuerza para estar de rodillas en esta habla con Dios, conviene que lo esteis; porque toda reverencia es debida à la Magestad divinal: y para lo afsi hazer, tenemos exemplo en nuestro Soberano Señor, y Maestro; del qual cuenta el Evangelista, que en el Huerto de Gethsemani orò à su Padre las rodillas hincadas: mas si la flaqueza del cuerpo es tanta, que con estar de rodillas, especialmente en oracion larga, impide el fofiego del anima, y la haze estar inquieta para vacar al Señor; debese tomar aquel modo, que no impida esta quietud; porque aunque la oracion tenga fruto de satisfacion para las penas, que debemos; mas porque es mayor fruto el que della se saca por la lumbre, y gusto divinal, y otras mercedes, que en ella Dios dà; debese tomar lo que es medio para alcançar lo mejor, si con todo esso

(625) El V. M. Juan de Avila en el Audiencia, cap. 75.

Luc. 22. v. 41.

Et positus genibus orabat.

Ille, qui nostros languores portavit, ac pro nobis intercessit per hominẽ, quem sumpsit, genuflectit orando. S. Greg. Nissen. in Catena D. Th.

238 CAMINO REAL DE LA

no se puede cumplir: y este proposito tambien haze, que si pensando vos vna cosa en la oracion, sintiere vuestra anima, que la combidan para *otra parte*, abriendole otra puerta de buen pensamiento, deveis entonces dexar lo que pensavades, y tomar lo que os dan, presuponiendo, que es bueno lo vno, y lo otro. Aunque aveis de mirar, no sea esto que os viene de nuevo engaño del demonio; para que saltandó de vno en otro, como Picaça, os quite el fruto de la oracion; ò por ventura no sea liviandad de vuestro coraçon, que no hallando lo que deseais en vuestro pensamiento, vais à probar si lo hallareis en *otro*, ò en *otro*. Por tanto, no deveis ligeramente dexar lo que teneis, sino fueredes con eficacia interiormente combidado para *otra parte*; con satisfacion, que en el coraçon suéle quedar quando Dios le combida, à quando èl se entremete, y con pedir lumbre al Señor, y con tener cuenta con mirar despues de pasado, que fruto sacastes, y tomando experiencia de muchas vezes, podeis en este negocio acertar con lo que deveis. Y à este proposito haze, que si estais leyendo, ò rezando vocalmente, y el Señor os visita con algun sentimiento *extrañable*, deveis cessar de lo que hazeis, y gozar de aquel bocado, que el Señor os embia. Cumplido con lo qual, podreis profeguir lo que antes hazia-

des:

PERFECCION CHRISTIANA. 239

des; porque como lo exterior sirva para despertar la devoción interior, no se ha de tomar por medio para lo impedir; y no os hablara en tantas particularidades, si no huviera visto gente tan *atada à sus reglas, y à cumplir sus tareas*; que aunque aya causas para creer, que el Señor quiere que se interrumpán, ellos no quieren; y si los quiere llevar Dios por vn camino, ellos quieren ir por *otro*, fundados en su prudencia. Siendo grã verdad, que no ay cosa mas contraria à este exercicio, que pensar los hombres, que se pueden regir por su discrecion en èl; y à muchos he visto llenos de *reglas* para la oracion, y hablar della muchos secretos, y estar muy *vacios* de la obra de ella; porque el estrivar en ellas, y el acordarse dellas en el tiempo de la oracion, les quita aquella *humildad, y simplicidad* de niño, con que en este negocio han de tratar con Dios, como arriba he dicho. Y no os digo esto para quitar las industrias razonables, que de nuestra parte hemos de poner, especialmente quando somos principiantes en ello; mas para que se haga con tanta libertad, que no nos impidan el estar colgados del Señor, esperando sus mercedes, por la via que èl las quisiere hazer; y tened por cosa muy cierta, que en este negocio, aquel aprovecha mas, que mas *se humilla, y mas persevera, y mas gime al Señor*; y no quien sabe mas

re-

240 CAMINO REAL DE LA

reglas. (625) Documentos son estos verdaderamente de Varon Apostolico, y dignos de observarse.

209 Siempre te debes guardar de congojarte, y fatigarte mucho en la oracion mental, en consideraciones, y ponderaciones; desconfiando de ti mismo, y de tus industrias, y de qualesquiera medios; entendiendo, y teniendo por cierto, que por ellos no alcançaràs lo que pretendes, sino es que Dios por su infinita misericordia te lo quiera conceder; porque todo lo que nosotros hacemos, y podemos hazer, son medios morales, que no tienen virtud para conseguir necessariamente lo q pretendemos; porque no exercitan su causalidad en orden al efecto (como la exercita el fuego, respecto del calor, y de producir otro fuego) sino solo en orden à la voluntad del principal Agente, que es Dios, que aun en esta vida ordinariamente premia à los que fielmente trabajan; pero ay muchos, como dize San Bernardo, à quienes todo el premio se les dà quando se partè desta vida mortal, à la inmortal, y eterna: (626) y por esta razòn, las industrias, y medios, que pusieremos de nuestra parte, deben se poner porque Dios quiere los pongamos, por cumplir con nuestra obligacion, haziendo de nuestra parte lo posible, para poder alcançar con el favor Divino el recogimiento interior, y la perfeccion Christiana.

210 Esta propria desconfiança; y la con-

(626) *Multi tota vita sua ad hoc tendunt, & nunquam pertendunt: quibus tamen si pie, & perseveranter conati sunt, statim, ut de corpore exeunt redditur, quod in hac vita dispensatoriè est negatum. S. Bernard. Sermone 3, in Circumciss.*

PERFECCION CHRISTIANA. 241

confiança en Dios para todos, es muy importante; pero debes advertir, que no consiste la dicha desconfiança en palabras, sino en vn interior desvio del Alma, de si misma, de su industria, y meritos; de tal manera, que el Alma, à quien Dios se la diò, yà no estriva en su industria, y meritos, aunque todo esto se le proponga; no obstante, que con gran diligencia pone los medios à ella posibles con la gracia, por cumplir con su obligacion; estriva en solo Dios, rendida à su Divina voluntad: y muchas vezes las personas algo ilustradas; ò que por el mucho exercicio interior tienen purificada la inteligencia: sienten, y conocen este desvio, y desconfiança de si mismas, de su industria, meritos, y medios, en orden à alcançar cosa buena. Es gran merced de Dios, y comunmente se alcança por grande comunicacion con su Magestad; ò por la larga experiencia de si mismas, de su flaqueza, y poca posibilidad; y aun con todo esto, es tan grande nuestra miseria, que muchas vezes, queriendo desconfiarnos de nosotros mismos, y de nuestros medios, no sabreis como, al instante confiamos en ellos. (627) Si la pidieres à Dios con humilde, y perseverante oracion, la alcançaràs, sin duda, de su Magestad Divina. (628)

211 Aquel arrimo, que ha menester el pensamiento por lo ordinario, segun Santa Theresa, es dificil de conocer qual aya de ser; porque ay grande diferencia

(627) *Quidquid disponas non de tua industria, sed de Divina gratia presumas; quidquid peragas illi, non tibi adscribas: sed illud est valde mirum, quod sæpè cum hæc apud nos metipsum tacitè loquimur, & intimè sentimus, nihilominus tamè, & sub eodè tempore propria industria initemur, ac si cooperantè gratiam penitus ignoremus. Ricard. de erudit. hom. interiori, cap. 3.*

(628) *Petite, & accipietis. Ioann. 16. v. 24.*

Q en

entre los sujetos, que tratan de oracion mental: vnos de naturales buenos, y que nunca fueron divertidos; otros, que al bué natural, que Dios les dió, le prevaricaron con vicios, y malos habitos. Algunos son de natural trabajoso, y mal inclinado; y de estos, vnos añadieron à su natural malas costumbres; y otros se conservaron inocentes; ò por la buena criança de sus padres, ò porque nunca tuvieron ocasiones en que se desliçar; ò porque ellos con el santo temor de Dios, y su gracia (que es lo cierto) se guardaron de vicios. Vnos ay, que tienen el entendimiento sossegado, y quieta la imaginacion; otros le tienen tan vivo, y tan inquieta la imaginacion, que en vn instante forman mil quimeras, y rebuelven medio mundo. Vnos son tristes, y melancolicos; otros alegres, y joviales: y finalmente, reynan mas las passiones en vnos, que en otros. (629) Y por esta diversidad, y por otras causas, y razones, que se pueden ofrecer, se ve claro, quan fuera de camino sería llevar à todos por vnos mismos passos, y darles por *arrimo* del pensamiento en la meditacion, y oracion mental, vnas mismas materias, en la eleccion, de las quales consiste el acierto: y así este es vn punto de grande importancia; porque ay muchas Almas, como se lo dize la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus, que aprovechan mas en otras meditaciones, que en la de la Sagrada Passion. Que así como ay muchas

(629) *Puer autem eram ingeniosus, & fortitius sum animam bonam. Sap. 8. v. 19. Omnes animæ tam virorum, quam mulierum pulchræ, & similes sunt; sed membra tantum corporis discrimen faciunt. Cyril. Hierosolymit. Cathese. 4. cap. de statu hom. Vide Philosoph. in 3. Ethic. cap. 5. & S. August. lib. 22. contra Faustum, cap. 70. tom. 6.*

„ chas moradas en el Cielo, ay muchos  
 „ caminos. Algunas personas aprovechã,  
 „ considerandose en el infierno, y otras en  
 „ el Cielo, y se afligen en pensar en el in-  
 „ fierno; otras en la muerte: algunas, si son  
 „ tiernas de coraçon, se fatigan mucho de  
 „ pensar siempre en la Passion, y se regala-  
 „ n, y aprovechan en mirar el poder, y  
 „ grandeza de Dios en las criaturas; y el  
 „ amor, que nos tuvo, que en todas las co-  
 „ sas se representa; y es admirable manera  
 „ de proceder, no dexando muchas vezes  
 „ la Passion, y Vida de Christo, que es de  
 „ donde nos ha venido, y viene todo el  
 „ bien. (630)

(630) *S. Theres. Vi-  
 da. Cap. 13.*

212 Segun esta doctrina, el *arrimo*, que te es mas conveniente en la meditacion, y oracion mental, será aquella materia, que te aprovechar mas, y de que sacaràs mayores logros espirituales: Aquella con que se recoge mejor, y con mas suavidad tu Alma: Aquella con que se sossegan, y apaciguan con mas facilidad tus potencias, y sentidos interiores: Aquella con que se mueve mas tu coraçon à abraçar las virtudes, y aborrecer los vicios, desfarraygar los habitos malos, y cortar la raiz del amor proprio, de que proceden los desordenados apetitos, y passiones irracionales. Y finalmente, *aquel arrimo* te estará mejor, que encendiere mas à tu voluntad en amor de Dios, y en caridad. Mira, pues, y considera bien qual será la materia, y el *arrimo*, que en la medita-



(631) *Variatur enim medicatio pro diversis causis, et aetibus, locis, anni temporibus, habitibusque, & dispositionibus, moribus, & consuetudinibus, temperamentis, sensus facilitate, & difficultate, partium differentijs, positionibus, alijsque id genus communibus.* Galen. de Ren. aff. dig. cap. 5. Gl. 7.

## 244 CAMINO REAL DE LA

cion, y oracion causará en ti dichos efectos, y à esse le has de escoger; porque por varias causas, lo que à vnos aprovecha, daña à otros; y lo que en vn tiempo es bueno, en otro es dañoso. (631)

213 Materia hallarás muy abundante para todos los estados, y grados de la oracion mental, y muy provechosa para toda diversidad de sugetos, genios, è ingenios, que della tratan; no solo en los libros de Meditaciones, que nos dexaron escritos los Santos Padres Agustino, Anselmo, Bernardo, Buenaventura, y otros muchos antiguos, sino tambien en los de Fray Luis de Granada, el Padre Luis de la Puente, Molina, Palafox, y otros, que tratan deste assumpto, que se hallan en todas partes; y se supone, que quien trata de oracion mental, ha de tomar dellos materia para la meditacion: vno anda impresso con nombre del Licenciado Don Joseph Geronimo Beranuy, en que están divididas, con grande claridad, y brevedad, las meditaciones para cada via; devotísimas, y llenas de erudicion; y provechosa doctrina; como tambien lo es el libro, que escribió el Cardenal Belarmino, intitulado: *Escala para subir al conocimiento de Dios por el de las criaturas.* Todas las Divinas Escrituras, y vidas, y exemplos de los Santos de la Iglesia, pueden ser de abundante, y provechosa materia para meditar, y contemplar, y encenderte en amores Divinos, hollando los vicios, y despreciando todo

## PERFECCION CHRISTIANA: 245

todo lo caduco, y temporal. (632)

214 En la meditacion se enciende el fuego en que el coraçon humano arde en amores Divinos; (633) segun de si lo confiesa el Real Profeta. Bate las alas de tu coraçon entre las sagradas Meditaciones, si, qual otro *Fenix*, quieres ser abrasado en el fuego del Divino amor, convertido en ceniza, y gusano, conociendo tu poquedad ante la immensa Magestad, y renovandote à los fulgentísimos rayos del Sol de justicia. Sean estos los efectos de tu oracion, y tenla del modo, que quisieres, y pudieres; porque es cosa, que importa mucho entender, que no à todos lleva Dios por un camino; (634) y por ventura, el que le parece, que va mas baxo, està mas alto en los ojos del Señor. Asì habla Santa Theresa. Y asì tambien se dize de nuestro Venerable, y Extatico Padre Fray Miguel de los Santos, que respecto de las personas, que le comunicavan para su direccion, ò consuelo, nunca se atò, ni se asió à este, ò aquel camino de oracion, ò modo de ella. Solo atendia à las disposiciones, y afectos, asì naturales, como sobrenaturales, de cada vno; y conforme à ellos, y los efectos tambien, que experimentava de la oracion, que tenían, los dexava en ella, ò los imponia en otra, diziendo: Sean los efectos el exercicio de las virtudes, y vayan por el modo de oracion, que quisieren. (635) Debes, pues, escoger para tu meditacion, y oracion, los puntos de la materia, de que, con el favor

(632) *Scriptura Sacra mētis oculis quasi quoddam speculum opponitur, ut interna nostra facies in ipsa videatur. Ibi etenim fœda sibi pulchra nostra cognoscimus: ibi sentimus quantum prodeamur ante la immensa Magestad, y renovandote à los fulgentísimos rayos del Sol de justicia. Sean estos los efectos de tu oracion, y tenla del modo, que quisieres, y pudieres; porque es cosa, que importa mucho entender, que no à todos lleva Dios por un camino; (634) y por ventura, el que le parece, que va mas baxo, està mas alto en los ojos del Señor. Asì habla Santa Theresa. Y asì tambien se dize de nuestro Venerable, y Extatico Padre Fray Miguel de los Santos, que respecto de las personas, que le comunicavan para su direccion, ò consuelo, nunca se atò, ni se asió à este, ò aquel camino de oracion, ò modo de ella. Solo atendia à las disposiciones, y afectos, asì naturales, como sobrenaturales, de cada vno; y conforme à ellos, y los efectos tambien, que experimentava de la oracion, que tenían, los dexava en ella, ò los imponia en otra, diziendo: Sean los efectos el exercicio de las virtudes, y vayan por el modo de oracion, que quisieren. (635) Debes, pues, escoger para tu meditacion, y oracion, los puntos de la materia, de que, con el favor*

*S. Greg. Moral. lib. 2. cap. 1. Sanctorum Vita ceteris norma vivendè est. S. Ambros. de Sacerdotio Ioseph. cap. 1.*

(633) *Concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exarsit ignis. Ps. 38. v. 4.*

(634) *S. Theresa, Camino de la perfeccion, cap. 17.*

(635) *Vida del Venerable, y Extatico P. Fr. Miguel de los Santos: Escrita por el Padre Fr. Joseph de Fe-*

## 246 CAMINO REAL DE LA

de Dios, conforme à tu natural, y las circunstancias en que te hallas, puedas sacar, no mas contento, ò consuelo, sino mas provecho, y mas virtudes. Este es el consejo, que dava à sus discipulos, y penitentes el Venerable, y Apostolico Prelado,

(636) *Vida del Venerable, y Apostolico Prelado, el Ilustrisimo, y Excelentisimo señor D. Luis Crespi de Borja: Escrita por nuestro Fr. Thomàs de la Resurreccion, lib. 2. cap. 16.*

el Ilustrisimo, y Excelentisimo señor Don Luis Crespi de Borja, diciendo: *Que no meditassen en los puntos de que salian mas contentos, y consolados, sino en aquellos en que se hallavan mas prompts, y expuestos para vencer los vicios, y exercitar las virtudes; porque en el camino del espiritu, mas se ha de atender al aprovechamiento, que al consuelo; pues en el segundo puede aver contingencias, y en el primero ay conoçtas seguridades.* (636)

215 Ni te acobarde en este exercicio santo de la oracion, la naturaleza de nuestra imaginacion; que en èl, mas que en otro alguno, parece la aviua el enemigo; porque estando quieta toda la casa de nuestra Alma, ella sola se desata, y la rebuelve à toda; sin sentirse, se va, y anda por altos, y baxos, como perro perdiguero, oliscando por todas partes: atormentando muchisimo à las Almas santas, que tratan de oracion, en que sin duda merecen mas, que en sufrir otras afficciones corporales; pues las del Alma son mas sensibles, y penetrantes. Toma esta doctrina de aquel grande Varon, y Prelado, el Ilustrisimo, y Excelentisimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, que à su imaginacion llamava,

## PERFECCION CHRISTIANA. 247

la Loca, y dezia à Dios: *Señor, no hagais caso de lo que dize, ni haze la Loca, que yo con vuestra gracia la sufro; pero no la consiento.* (637)

(637) *Vida, y virtudes del Ilustrisimo, y Excelentisimo señor D. Juan de Palafox y Mendoza: Escrita por el P. Antonio Gonçalez de Rosende, Clerigo Menor, lib. 3. cap. 4.*

216 Y advierta quien trata de oracion mental, que no consiste este negocio en estar quieto, y sossegado el coraçon humano, sino en que con humildad, y diligente cuydado hagamos de nuestra parte, conforme al estado, y posibilidad de cada vno, quanto podamos por recoger nos à lo interior, y hazer alli de nosotros mismos sacrificio agradable à los Divinos ojos. Si para poder conseguir este fin, huvieres puesto los medios proporcionados à ti posibles, y cargaren despues sobre ti varias representaciones, y tentaciones, lo que debes hazer es rechazarlas con valor; y serà tu sacrificio, y oracion, tanto, ò mas agradable à Dios, que si huvieras estado en ella muy recogido, y quieto. Vn Frayle dixo al Bienaventurado Santo Fray Gil (vno de los primeros hijos, y compañeros del Seraphico Padre San Francisco) Lee se del Bienaventurado San Bernardo, que dixo vna vez los siete Psalms Penitenciales, sin pensar en otra cosa, sino en lo que rezava. Respondiò el Bienaventurado Santo: *Por mayor cosa tengo, si algun Castillo es combatido, defenderse varonil, y muy valientemente.* (638) El exemplo à nuestro proposito le tenemos en el Padre de los creyentes, el Sàto Patriarcha Abraham, que las aves Carnivoras quisieron

(638) *Coronica antigua de la Seraphica Orden, 1. p. lib. 7. cap. 31.*

248 CAMINO REAL DE LA

(639) *Descenderum- que volucres super ca- davera, & abigebat eas Abraham. Genes. 15. v. 11.*

*Sic nos cū in ara cor- dis sacrificium Deo offerimus, ab immun- dis hoc volucris cu- stodiamus. S. Greg. lib. 16. Mor. cap. 23.*

tragar la carne del sacrificio, que estava haziendo à Dios. (639) Todo el tiempo, que durò el sacrificio, durò la porfia de las aves de rapiña, por cebarse en las car- nes del sacrificio; y el valor del Patriarcha Santo en rebatirlas, y en defender *su sa- crificio*, que le fue à Dios muy agradable. Así lo serà el que tu le ofrecieres en la ara de tu coraçon, si à este le guardares cō gran constancia, y valor de los espíritus malignos, y de los pensamientos perversos, que te representan al tiempo de tu oracion, para impedirte, que no hagas à Dios tan agradable sacrificio. Rechaza- los, y defiende esse tu castillo combatido, con teson, y valor, y confiança firme en Dios, que así serà ante su Divino acata- miento, cosa mayor tu oracion, que si la tuvieras *quieta, y sossegada.*

217. Tambien debes advertit, que el no poder tener oracion mental con sosse- go, ò no poder entrar en ella, suele suce- der, no pocas vezes, por otras causas; de- bilidad de la cabeça, destemple del cuer- po, ocupaciones nimias, ò diversiones ex- teriores, que han precedido, que se llevan la atencion, y arrafran tras de si al pensa- miento, de manera, que apenas se pueda vaciar de fantasmas, y de imaginaciones; serà buen consejo entonces abrir la boca, y atraher al espíritu, como lo hazia el Real Profeta: *Abri mi boca, y atraxe al espíritu.* Como si dixera: Estava mi espíritu diver- tido, y andavan fuera de mi mis pensa- mien-

PERFECCION CHRISTIANA. 249

mientos: Abri mi boca para alabar à Dios, y con esto los hize bolver à todos ellos, y que recogidos en mi interior, atendiessen à Dios. Abriò la boca pidiendo gracia, y atraxo el espíritu, alcançando la del espí- ritu; (640) que aunque en las Divinas Le- tras por boca se entiende el coraçon; pe- ro la oracion vocal, atenta, y devota, em- buelve al mismo coraçon, y haze se reco- jan las potencias del Alma à su interior, qual es el Rosario de nuestra Señora re- zado con pausa, y atencion, ò otras ora- ciones, que mas le movieren; ò algunas ja- culatorias, ò coloquios con Dios, que- xandose de si proprio, y pidiendo favor, y ayuda à su Divina Magestad, con grande fè, sin congojarse.

218. Esta doctrina es muy conforme à la que enseña *Taulero*, Theologo ilumina- do, mystico; que aviendo ponderado los grandes thesoros, que se encierran en el trato interior con Dios, y en el conoci- miento del fondo de nuestra Alma; y los daños, que causan en ella las vagueacio- nes, y distracciones externas, que nos im- piden la entrada à nuestro interior, y al conocimiento desnudo, y puro del fondo, ò morada, ò recamara mas intima, ò mas se- creta, y retirada del Alma racional, en que Dios habita, y reside, como en proprio Trono, y Templo; añade estas palabras: *Sin embargo, Charissimos; esto os exorto, y os suplico, que si ay algunos que no puedan lle- nar sus vasos de vino precioso, ni del mas*

(640) *Ps. 118. v. 131.*

*Aperuit os petendo, querendo, pulsando; & sitiens hausit sp- ritum bonum, unde faceret quod per seip- sum non poterat.*

*S. Aug. in enarrat. huius Ps. Concione 27.*

(641) *Nihilominus, generoso; dense presa à llenarlos, siquiera de Charissimi, idhortor, pietras, ò de ceniza; para que no estèn del & obsecro, ut siqui sunt, qui vasa sua vi- no Cyprio replere ne- queunt, vel lapidibus, vel cineribus ea im- plere festinent, ne pe- ritus vacua perman- neant, & diabolus in- grediatur, occupetq; Quod ne fiat, longe preestiterit quamlibet multæ vocali orationi vacare. Ioann. Taul. ferm. 2. in Festo Sæct. Ioannis Baptista.*

generoso; dense presa à llenarlos, siquiera de pietras, ò de ceniza; para que no estèn del todo vacios, y los ocupe el demonio, entrando en ellos; y para que tal cosa no suceda, será muy del caso impedirlo con mucha oracion vocal. (641) Como si dixera, el que no puede comer manjares preciosos, coma grofferos; al fin estos le sustentarán para q̄ no muera; y el rezar en aquella ocasion, para detener el pensamiento, que no se vaya à cosas ilicitas, ò para bolverlo à recoger si se ha divertido, y cerrar la puerta al enemigo, para que no nos haga caer en algun mal pensamiento, y pecado, es medio efficacissimo valernos de la oracion vocal, atenta, humilde, y devota: mas si con esta te recogiste en lo interior, debes cessar della, y proseguir la oracion mental, que començaste; porque consiguiendo el fin, deben cessar los medios.

219 Personas ay, que por otras causas no pueden meditar. Oye à la Seraphica Doctora Santa Theresa de Jesus: Yo estuve mas de catorze años, que nunca podia tener aun meditacion, sino junto con leccion. Avrà muchas personas de esta Arte; y otras, que aunque sea con leccion, no puedan tener meditacion, sino rezar vocalmente; y aquí se detienen mas: ay pensamientos tan ligeros, que no pueden estar en vna cosa, sino siempre desassogegadas; y en tanto extremo, que si le quieren detener à pensar en Dios, se les va à mil dispartes, y escrúpulos, y dudas. Yo conozco vna persona bien vieja de harto bue-

na vida (que pluguiera à Dios fuera mi vida como la suya) penitente, y muy sierva de Dios, gastar hartas horas, y hartos años en oracion vocal, y mental, no aver remedio: quando mas puede, poco à poco en las oraciones vocales se va deteniendo. Y otras muchas personas ay desta manera; y si ay humildad, no creo yo, que saldràn peor libradas al cabo, sino muy en igual de los que llevan muchos gustos, y con mas seguridad en parte; porque no sabemos si los gustos son de Dios, ò si los pone el demonio. (642) Doctrina es esta de gran consuelo para muchas Almas, que no pueden meditar; como tambien lo es, para las que en la meditacion padecen grandes sequedades, la que diò à vna señora Religiosa el glorioso San Francisco de Sales: y fue la de que se valiò en algun tiempo Santa Theresa de Jesus; y la que le salia bien al mismo Santo. Sus palabras son las siguientes:

220 En quanto à la meditacion, yo os suplico, que no os aflijais, à vezes, ni muy de ordinario, si no sois en ella consolada; mas perseverad dulcemente, con humildad, y paciencia, sin violentar por esso vuestro espíritu: servios del libro, quando le vieredes fatigado: quiero dezir; leed vn poquito, y luego medita hasta el fin de vuestra media hora. La Madre Theresa lo usaba assi desde su principio; y dize, que se hallò con esto muy bien: y pues hablamos confiadamente, añado, que yo la he imitado en esto, y me ha ido muy bien. Tened por regla, que la gra-

(642) Santa Theresa, Camino de perfeccion, cap. 17.

(643) S. Francisco de Sales, part. 2. lib. 5. Carta 47. *cia de la meditacion, no se puede ganar por esfuerzo del espiritu, sino que es necesario, que esto sea por vna dulce, y bien aficionada perseverancia llena de humildad.* (643)

221 Ten por cierto, que por esta perseverancia comunicará Dios à tu Alma; mas que ella hará sintiendo mucha devocion, y fervor en la oracion; porque le comunicará vna gracia muy eficaz para que te venças, y te mortifiques, y reprimas tus pasiones, malos pensamientos, y movimientos, y para que te ejercites en las virtudes; aunque por sus justos juizios (porque así conviene) te dexes mucho tiempo con grandes sequedades, sin fervor, ni devocion sensible; y combatido de varias distracciones, y tentaciones; y es esto verdad en tanto grado, que muchas Almas destas, que padecen estas sequedades, y tribulaciones, y que de su parte hazen lo que pueden, y perseveran con humildad, por recogerse à su interior, y tratar en él con el Señor de la Magestad amigablemente; en las ocasiones de padecer, y en el exercicio de las virtudes, se exercitan con mas puntualidad, y mayor diligencia, que las que se recogen à su interior con facilidad, y facan fervor sensible, y devocion de su oracion. Santa Theresa de Jvs padeció estos trabajos, y sequedades grandes, diez y ocho años: *Ten todos estos (dize) sino era acabando de comulgar, jamás offava començar à tener oracion sin vn libro, que tanto temia mi Alma* ef-

*estar sin él en oracion, como si con mucha gente fuera à pelear.* (644) El Padre Alonso Rodriguez refiere de vn Padre antiguo, y muy espiritual, que estuvo veinte años en los exercicios de la via purgativa. Y yo supe de otro Religioso, gran fervor de Dios, que teniendo muchas horas de oracion de dia, y de noche, y esto muchos años continuados, que fueron todos los que vivió en la Orden, jamás tuvo consuelo, ni devocion sensible en ella; despues de Maytines à la media noche, quando los demás se recogian, él se quedava en el Coro, y poniendose vn banco grande à las espaldas, se estava cargado con él las horas enteras, diziendo à Dios: *Señor, ya que no puedo mas, así me quiero estar por vuestro amor.* Estas son Almas generosissimas, q caminan con valor por montes de arena seca de la Lybia, y por entre llamas del Vesubio, ò Etna, sin lesion, ni refrigerio; mas no pienses, que lo hazen por solas sus fuerças naturales, gracia tienen para ello, y especialissima; pero escondida à sus ojos, con no sè que niebla de la Divina providencia, para que viendo cõ ella la obscuridad de las Reliquias de sus defectos, no vean la luz de las estrellas refulgentes de sus virtudes, que brillan en el cielo mas retirado de su interior. (645)

(644) S. Theresa, Vida, cap. 4. P. Alonso Rodriguez, part. 1. del Exercicio de perfeccion, y virtudes Christianas, cap. 5.

(645) *Obtenebrantur. Stella caligine eius. Iob 3. v. 9. Stelle quippè huius noctis caligine obtenebrantur, quando, & hi, qui magnis iã virtutibus splendens, adhuc de obscuritate culpe aliquid retinentes sustinevet, ut etiam magna vitæ claritate luceant, & tamen adhuc noctis Reliquias nolentes trahant. S. Greg. mor. lib. 4. cap. 22.*

## CAPITULO VII.

LO ORDINARIO ES, SER MAS  
 vil, y conveniente à todos el meditar, y con-  
 templar en Christo, su vida, exem-  
 plos, y Sagrada Pasion.

222 **E**N el camino de la Christiana  
 perfeccion, el sustento ordi-  
 nario, y el pan quotidiano, debe ser el me-  
 ditar, y contemplar à Christo Señor nuestro,  
 su Vida, Doctrina, Virtudes, Sagrada Pas-  
 sion, Muerte, y Resurreccion, sin limitació  
 de estados, ni personas, desde el mas prin-  
 cipiante, hasta el mas perfecto; porque  
 para todos, es sin duda el mas substancial,  
 el mas provechoso, y el mas eficaz para  
 alcanzar quantos efectos se pretenden, y  
 pueden pretenderse en la oració, de prin-  
 cipiantes, de aprovechados, y de perfec-  
 tos. Así pedia à Dios el Seraphico Padre  
 San Francisco, y nos dexò à todos la for-  
 mula de su peticion, diciendo: El pan nues-  
 tro de cada dia, conviene à saber, tu amado  
 hijo nuestro Señor Jesu Christo, danosle oysen  
 memoria, è inteligencia, y reverencia del  
 amor, que nos tuvo, y de aquellas cosas, que  
 dixo, hizo, y padeciò por nosotros. (646)  
 Este es es el Arbol de la vida, plantada en  
 medio del Paraíso de la Iglesia Catholica,  
 que dà vida à todos los que comen de sus  
 frutos, y no le pierden de vista, acompa-  
 ñandole en todos sus caminos, meditan-  
 dole

(646) Panem nostrū  
 quotidianum; scilicet,  
 dilectum filium tuum  
 Dominum nostrū Je-  
 sum Christum, da no-  
 bis hodie, in memo-  
 riam, & intelligen-  
 tiam, & reverentiam  
 amoris, quem ad nos  
 habuit, & eorū, que  
 pro nobis dixit, & fe-  
 cit, & sustulit. S.  
 Franc. Assisiat. in ex-  
 pos. super orat. Domi-  
 nic.

dole en todos los Misterios de su Santísima  
 Vida, Pasion, y Muerte, Resurrección,  
 y Ascension à los Cielos: (647) Este exer-  
 cicio es el mas provechoso, y el mas ne-  
 cessario entre todos los de la vida espiri-  
 tual; y el que à mayor altura de perfec-  
 cion te ha de levantar, como lo dize el  
 Seraphico Doctor S. Buenaventura. (648)  
 Aquí seràs enseñado, y confortado contra  
 las vanas, y caducas blanduras; contra las  
 tribulaciones, y adversidades; contra los  
 vicios, y tentaciones de los enemigos. De  
 aquí saldràs instruido de lo que debes ha-  
 zer, y de lo que debes huir; porque vna  
 de las causas porque Dios se hizo hombre  
 (y no la menor) fue porque los hombres  
 viesse à Dios hombre, y le imitassen, si-  
 guiesse sus pisadas, practicassen sus virtu-  
 des, aprendiesse, y executassen su doctri-  
 na. (649) Cumplió la palabra, que avia  
 dado al linage humano por su Profeta  
 Isaías: Veràn (dize) tus ojos à tu Maestro, y  
 oiràn tus oidos la palabra del que te auisará  
 à las espaldas, y dirá: Este es el camino, ca-  
 minad por él, sin boluer sobre la mano dere-  
 cha, ni sobre la izquierda. (650) Este es à  
 quien los Sagrados Apostoles llamavan  
 Maestro, y Señor; (651) y porque no pen-  
 fasses, que era mera gracia, ò cortesia de  
 los discipulos, ambos titulos aprobò por  
 legitimos, y verdaderos: Vosotros (dize) me  
 llamais Maestro, y Señor, y dezis bien; por-  
 que lo soy ciertamente: Sum etenim. Eslo  
 ciertamente, porque cò su dedo nos mos-  
 trò

(647) Lignum etiam  
 vite in medio Para-  
 dy. Genes. 2. v. 9.  
 Lignum vite his qui  
 apprehendunt eam.  
 Prov. 3. v. 18.  
 Lignum vita, afferēs  
 fructus duodecim.  
 Apoc. 22. v. 2.

(648) S. Bonav. in  
 Prologo Meditationū  
 vite D. N. Jesu Chris-  
 ti.

(649) I. Petri 2. v.  
 21.  
 S. Aug. 99. lib. 83. q.  
 25. tom. 4.

(650) Isai. 30. v. 21

(651) Ioann. 13. v.  
 13.  
 Primò enim iudicium  
 eorum assumit. sed ne  
 putentur gratia illo-  
 rum esse verba, sub-  
 iungit, sum etenim.  
 S. Chrysost. in Matth.  
 cap. 23.

256 CAMINO REAL DE LA

erò el camino seguro del Cielo, nos le persuade con su boca, con sus pisadas lo anda primero, y nos incita, y mueve con su exemplo à que le sigamos.

223 De los discipulos del *Gran Bafilio* afirma el Nazianceno, que ponian gran cuidado en imitar à su Maestro, no solo en las virtudes, sino tambien en los gestos, en el modo de andar, en el talle de la barba, en la amarillez del rostro, en el estar de ordinario pensativo dentro de si mismo, en el responder tarde, y fofegado, en el modo de vestir, y en la forma de la cama en que dormia. (652) Todo era digno de ser imitado en Santo tan grande; pero no admite comparacion con Christo, à cuya imitacion, è imagen debe conformarse qualquier fiel Christiano, que desea salvarse; porque assi està con eterno decreto determinado en el Divino Consistorio.

(653) Imita, pues, con quanto afecto, y cuidado pudieres, quanto vieres en el, obras, ademanes del cuerpo, acciones, y movimientos; y quanto mas te assemjares à esta Divina Imagen, tanto seràs mas perfecto; y para alcançar esta Christiana perfeccion, el medio mas conveniente, y vtil, te serà la continua memoria, profunda meditacion, y alta contemplacion en esta Divina Imagen del hijo de Dios humanado. (654)

224 Y no me digas, que su Humanidad sacrosanta impide la altissima contemplacion de la Divinidad; porque tendràs con-

(652) *S. Greg. Nazianz. orat. de Laud. Basilij, circa finem.*

(653) *Quos presciuit, & predestinavit conformes fieri imaginis filij sui. Ad Rom. 8. v. 29.*

(654) *Aspicientes in Auctorem Fidei, & Consumatorẽ Iesum. Ad Hebr. 12.*

PERFECCION CHRISTIANA. 257

contra ti à los Doctores mas celebres, y (655) *S. August. in experimentados en la mystica Theologia. Ioann. tract. 96.*

A San Agustín, à Santo Thomàs, à San Bernardo, à San Buenaventura. Ricardo *D. Th. 2. 2. q. 82. ar. 3. ad 2.*

de San Víctor, Henrique Sufon, Taulero, *S. Ber. serm. 7. in Coena Domini.*

y otros muchos; y con ellos à San Juan de la Cruz, y Santa Theresa de Jesvs. (655) *S. Bonav. in stimulo Esto es (dize) una cosa, que escrivi largo en amoris, cap. 10. & otra parte, que aunque me han contradicho, collat. 7.*

y dicho, que no lo entiendo; porque son caminos por donde lleva nuestro Señor; y que *Ricard. in Benjamin minor. p. 1. cap. 79.*

quando ya han passado de los principios, es mejor tratar en cosas de la Divinidad, y *Suso, serm. 3. in sine.*

*Thauler. serm. in Debuir de las corporeas. A mi no me haran confessar, que es buen camino: Ya puede ser,*

que me engañe, y que todos digamos una cosa: mas vi yo, que me queria engañar el demonio por ai; y assi estoy tan escarmentada, que pienso, que aunque lo aya dicho mas *S. Ioan de la Cruz. subida del Monte, lib. 3. c. 1. §. En esta purgacion.*

vezes, deziroslo otra vez aqui; porque vais en esto con mucha advertencia: y mira, que *Santa Theresa en Obras.*

osso dezir, que no creais à quien os dixere otra cosa. O heroica Muger, Palas Christiana,

que con los azeros de tu doctrina, y rayos de tu pluma, quitas la vida à quantos engaños puede inventar la invidia diabolica

contra las Almas generosas, que militan debaxo de las banderas de Christo, y caminan à la Christiana, y Evangelica

perfeccion!

225 Por ai se viò engañado del demonio vn cierto Sacerdote ( como lo refiere Taulero ) porque no queria meditar, ni contemplar en la Humanidad de

R

Christi-



258 CAMINO REAL DE LA  
 Christo, sino solo en la *Divinidad*; però  
 quando pensò, que estava mas encumbra-  
 do, y seguro, resbalò, y cayò miserable-  
 mente. Conociò su miseria, y de donde le  
 vino el daño; y convirtiendose à Dios, le  
 dixo: *Bastantemente entiendo, ò misericordio-  
 so, y eterno Dios! que procedi neciamente, quan-  
 do no quise entrar por tu humanidad. De aqui  
 ha resultado mi mal, y el no aver podido as-  
 pirar à la Alteza de tu Divinidad. Estoy cier-  
 to, que si yo huviera encaminado con verdad  
 mi camino por ti, y huviera meditado el  
 exemplar purissimo de tu Sacratissima Hu-  
 manidad, y Vida, no me huviera tan infeliz-  
 mente despeñado.* (656)

226. Por ai tambien engañò el demo-  
 nio à otra persona de penitente, y riguro-  
 sa vida, de menos capacidad, y experien-  
 cia, que Santa Therefa: exercitavase en la  
 Oracion mētal, y meditava en ella la Pas-  
 sion de Christo; y ora fuesse por culpa su-  
 ya, ora porque su Padre Espiritual era in-  
 experto; al fin tuvo el enemigo entrada  
 para hablarla, y enseñarla hablar, de tal  
 modo, que parecia tenia substancia lo que  
 dezia. Al cabo la hablò interiormente el  
 maligno, dando à entender, que era Chris-  
 to Señor nūestro, y la dixo estas formales  
 palabras: *De mi: misma Humanidad tengo ze-  
 los; no quiero que medites en ella, sino en mi  
 Divinidad, recogiendo interiormente.* Con  
 esto, en llegando al pūesto de la oracion se  
 recogia, y levantando la cabeça, se queda-  
 va suspensa, sin pensar en cosa alguna; y

(656) Ioan. Thaul.  
 Paradigma in ser. 1.  
 Dominic. 23. post  
 Trinit.

PERFECCION CHRISTIANA. 259  
 tenia creído, que avia llegado à la alteza  
 de la perfeccion, porque avia entregado  
 su voluntad à Dios; y que así, y à no ella,  
 sino Dios, movia sus acciones; y que esta-  
 va de tal fuerte, que no podia discurrir,  
 como solia, *ni pedir nada à Dios* (doctrina  
 diabolica, que referimos, y refutamos arri-  
 ba en el capitulo quarto deste Tratado) y  
 mandandole el Padre Espiritual, q̄ no dex-  
 asse de pedir acudiesse à las necessida-  
 des, que se ofrecian: respondia, que ella no  
 podia nada, porque estava toda resignada  
 en la voluntad de Dios; mas, que le pro-  
 pondria à Dios lo que le dezia; juzgando,  
 que el estado à que avia llegado, no per-  
 mitia *querer cosa alguna*. Al fin, el Padre  
 Espiritual con el cuidado, que puso, sacò  
 en limpio, que la suspension parava en no  
 pensar en Dios, ni en cosa alguna; y que  
 dormia el demonio à la sombra *de la quietud,  
 y ocio falso*, en que la avia puesto; y es-  
 tava escondido, como en caña vacia, en la  
 vana presumpcion, y que la enseñava ba-  
 chillerias, y doctrinas parecidas à la de  
 los Herèges, llamados *los dexados*, que di-  
 zen, que no se ha de hazer cosa alguna  
 quando se llega à la alteza de la perfec-  
 cion; y que el hombre entonces, es sola-  
 mente instrumēto, en que *todo lo obra Dios*.  
 Echòse de ver el enemigo, y el poco ta-  
 lento desta criatura, en que quitandole el  
 Padre Espiritual esta suspension, y ocio, y  
 tratando de humillarla, diò en dezir, que-  
 xandose, que el Padre Espiritual le avia  
 R 2 qui-

(657) El Rmo P. Fr. Joseph Maldonado, Comissario General de la Familia Cismontana, y de las Indias, del Orden del Seraphico P. S. Francisco, lib. del mas Escondido retiro del Alma. l. p. cap. 8.

quitado à Dios, y que no sentia al espiritu; como solia antes, y que no se avia de confesar con él. Alborotòse la Comunidad en que vivia, faliò à luz la propria voluntad, y apenas la podia sujetar la Prelada, ni el Confessor, ni avia hermana, que la pudiesse sufrir su condicion, y fue necesario tenerla encerrada muchas vezes, y su lengua era arrojada, y como vna taravilla. Refiere este caso el Autor, que citamos à la margé. (657) Y por él, y el antecedente; y por lo que viò Santa Theresa, que la quiso engañar el demonio *por ài*, reconocerà la calidad de la doctrina de los que enseñan; que la Sacratissima Humanidad de Christo, Señor, y Maestro nuestro, impide la contemplacion de la Divinidad; no los creas; porque es doctrina pestilencial, contraria à la que enseñan los Santos Padres, y Autores gravissimos, que vãn referidos, y contra toda razon.

227 Es Catholica verdad, que Christo es el Camino, y *verdad, y vida; y que nadie puede ir al Padre sino es por él.* Este es dicho del mismo Christo en su Evangelio. (658) Oye aora como en nombre de Christo nos explica esse dicho S. Agustin. *Por donde quieres ir? Yo soy el Camino. Adonde quieres ir? Yo soy la Verdad. Donde quieres quedarte? Yo soy la Vida.* Añade Agustino: *Que Dios sea Verdad; y Vida, hasta los Philosophos del siglo conocieron, y qualquier hombre de entendimiento lo puede conoer; pero el camino para*

lle-

llegar à essa Verdad, y Vida, no todos lo conocen. El Verbo de Dios en el Seno de su Eterno Padre, es Verdad, y Vida; pero uniendose à la humana naturaleza, se hizo Camino. *Anda por él hombre, y llegaràs à Dios.* Hombre, no tienes otro camino para llegar à Dios, fino es al hombre Dios, que es Christo, en quien personalmente estàn vnidas las dos naturalezas, Divina, y Humana, sin confusion, y sin division, en la persona del hijo de Dios; porque assi como el anima racional, y la carne vnidas, es *un hombre*; assi la persona del Verbo Eterno, y la humanidad, personalmente vnidas, son *un solo Christo, y sola vna persona Divina*, y no dos; (659) porque la naturaleza humana en la persona del Verbo, subsiste por la misma subsistencia del Verbo Eterno, hijo de Dios. Entre todas las vniones, la mas alta, es la *Vnidad* de la Santissima Trinidad, en que estàn vnidas en vna misma Deidad, y Effencia, tres Personas; y por esso siendo entre si realmente distintas, son vn solo Dios verdadero. La otra *Vnion* admirable, y præexcelente à quâtas ay despues de aquella, es de tres substancias; Verbo Eterno, anima racional, y cuerpo, q̄ son sola vna persona en Christo. (660) Tan fuerte es este lazo, y tan estrecha esta *union*, que ni el tormento la pudo dirimir, ni la muerte desvnir. (661) Viòse esto en la muerte de Christo: Apartòse el Alma del cuerpo (esso fue morir) pero ni del Alma, ni del cuerpo se apartò, ni se des-

R 3

vniò

(659) Conc. Cîteadonem. Act. 5. Lateran. I. Can. 9. Sexta Synod. gener. Act. 4. Symbol. S. Athanas. S. Greg. Nazianz. orat. de Filio. S. Ioan. Damascen. lib. 2. de Fide.

(660) *Igitur inter omnia, que rectè vni dicuntur, arcem tenet vnitas Trinitatis, qua tres Personæ vna substantia sunt. Secundo loco illa præcellit, qua è converso tres substantiæ vna in Christo persona sunt.* S. Ber. de Considerat. lib. 5. cap. 8.

(661) S. Leo Papa I. ser. 17. de Passione.

(662) S. Ioann. Damasc. lib. 3. Orthodox. Fidei, cap. 27.

(663) Ego sum ostium. Ioan. 10. v. 9. Ego sum via. Ioann. 14. v. 6.

262 CAMINO REAL DE LA  
vniò la Divinidad, y persona del Verbo.  
(662) Pues si esta unìon de la Divinidad, y Humanidad es tan estrecha, como quiereres tu, que esta Humanidad tan vnida à la Divinidad, te impida la contemplaciõ desta? Antes ella, como por la mano, te entrará à essa contemplacion; porque es la puerta, y es el camino, que te lleva à Dios, y à su contemplacion; y no ay otra vereda; ni puerta por donde puedas hallar entrada para Dios. (663) No es inteligible, que puedas llegar al termino, sin medio; ni camino.

228 No me digas, que la humanidad de Christo, tomada precisamente por sí, y considerada solo segun alguna excelencia criada, como la Gracia santificante infusa, virtudes, y dones, sin consideracion à la unìon hypostatìca, no se debe adorar con la adoracion latria, que solo se dà à la Divinidad, sino solo con la hyperdulia; porque en aquella hypothesi nada se considera increado, sino todo criado: porque te responderè, que esso en essa suposicion, es verdad; però essa es vna precision, que hizo tu entendimiento; y las precisiones no estàn en la realidad de las cosas, sino solo en el entendimiento, que las haze, y en la practica de la Oracion mental, y meditacion de los Misterios de nuestra Santa Fè Catholica; y tan soberanos, y profundos, se deben escusar; porque el demonio, q̄ nunca duerme, y es mas preciso, que tu, te podrá armar alguna çancadilla, que te de-

ri-

## PERFECCION CHRISTIANA. 263

tribe, y te haga caer en errores; dexa essas (664) Conc. Ephes. abstracciones para los grandès Theologos, Can. 8. y para las Cathedras, y procede en tus 2. Synod. gener. coll. 8 santas meditaciones, ponderando estos tã S. Athanasiorat. contra Arrianos. altos Misterios, Moral, y Theologicamente, como ellos son en la realidad, y como S. Cyrill. de Fide ad te los propone la Santa Iglesia Catholica. Reginas, lib. 1. En quanto à la Humanidad, menor es S. Aug. in Ps. 98. Christo, que su Eterno Padrè, y que su D. Th. 3. p. 1. q. 25. art. 1. & 2. misma Divinidad; quien lo duda? Pues afi lo enseña la Fè; però esta no nos enseña, que adoremos à la Divinidad de Christo (665) Ea, que sub te con vna adoracion, y à la Humanidad con sunt, humana dispensationis mysteria, omnia la Humanidad, demos en la persona de nis contemplationis. Christo solo vn culto de adoracion de la replent Templum, cuiuscumque sit magnitudinis. Guillelmus Abbas. S. Theodor. in medit. de Christ. crucifix. vada, que quisieres imaginar. (665) Por Vide S. Bonav. p. 1. ventura no hallò esse objeto el Apostol? stimul. cap. 5. quando dezia: Estoy con Christo enclavado Ludov. Blos. in st. spirit. cap. 6. en la Cruz, mas viuo, y à no yo; però viue en mi Christo. (666) El hombre viue en quanto aquello en q̄ tiene mas firme su amor, y en que mas se deleyta. Toda la inteligencia, y voluntad del Apostol, estavan empleadas en Christo crucificado; y èl estava crucificado con Christo, y asì viuia; però yà no èl, mas Christo en èl: Lexos sea de mi gloriarme (dize) sino en la Cruz de nuestro Señor Jesu Christo, por quien està el mundo delectatur.

R 4

para D. Th. hic, lect. 6.

264 CAMINO REAL DE LA

para mi crucificado; y yo para el mundo: Y añade: *De lo demás nadie me sea molesto; porque yo traygo las señales de Iesus mi Señor, en mi cuerpo.* Es dezir, que estava señalado con las insignias de Christo por esclavo suyo; y no avia otro à quien el podía reconocer por Dueño, y Señor, sino solo à Jesu Christo. (667) Las Llagas del Seraphico Padre S. Francisco; los rayos, que de las cicatrices del Señor crucificado, descendieron à las manos, pies, y coraçon de Santa Catalina de Sena. Las Llagas, ò señales, que de su sagrada Pasion imprimiò Christo Señor nuestro en el coraçon de Santa Getrudes. El coraçon de vn Santo Martyr captivo, que por aver dicho à su amo, que en su memoria llevaba continuamente la Pasion, y Muerte de Christo; para saber, si era verdad, le hizo sacar el coraçon, y partiendolo, se viò en el vn pedaço el Sello impresso de vn Christo crucificado; y en el otro, vna Imagen expressa del Christo; con que admirado el Tyrano, se convirtiò à nuestra Santa Fè, como lo refiere el Obispo Cantipratense: señales erã del singularissimo, y divino amor con que Christo los amava, y que los avia señalado por especialissimos siervos, y amigos suyos fidelissimos, y muy favorecidos; y de que su sagrada Humanidad, no solo no impide la contemplacion de su Divinidad, sino que es medio, y camino para alcanzar la mas alta, y encumbrada contemplacion, y perfeccion Christiana.

(667) Ad Galat. 6. v. 14.  
Quasi insignitus sit, ut servus Christi. D. Th. hic, lect. 4.

(668) S. Bonav. in Vita S. Francisci. cap. 13.  
In Festo S. Cathar. Senens. lect. 5.  
In Vita S. Getrud. lib. 2. cap. 4.

Cantiprat. lib. 1. cap. 25. par. 8.

PERFECCION CHRISTIANA. 265

229 No ay pluma, que dignamente pueda escribir, ni entendimièto, que pueda comprehender, quan grande sea el fruto, que el hombre humilde, y devoto saca de la devota, y continua meditacion de la Vida, Pasion, y Muerte de Christo; muchos de los bienes, y frutos, que deste exercicio santo se facan, refieren San Bernardo, Blosio, y Thaulero, que puedè leerse en ellos. (669) El modo de meditar, y contemplar la Vida, y Pasion de Christo, comunmente se reduce à que se pondere, y rumie, quien padece? que es lo que padece? por quien lo padece? y porque causa padece? En estos quatro puntos ay mucho que pensar, y ponderar; y de donde pueda vna Alma sacar increíble fruto de virtudes, y santidad. Ni te affixas, ni desiftas porque te halles frio, y seco; persevera sin embargo en tan santo exercicio; porque nunca se allega de repète à lo summo. El fuego poco à poco vã disponiendo para abrafarle al madero verde; mira como le haze humear; como por los cabos le haze arrojar el agua, y llorar; como dà vn chafquido, y otro; como yã prende la llama, y yã se apaga; yã buelve el fuego à embestirle: porfia vna, y otra vez, hasta que hallandole dispuesto al madero, y combustible, le enciende à todo en llamas: no de otra manera el fuego del Divino amor, no se entra en el coraçon de golpe, quando tu te pones à meditar, y contemplar la Vida, y Pasion de Christo, sino que

(669) S. Bern. ser. 43. in Cant.  
Blos. in specul. spirit. cap. 10.  
Thauler. in ser. exhortator. ad felicem mortem, pag. mihi 842.

(670) *Nec citò ad maiora progreditur.* que anda disponiendo tu Alma, para quã do èl se sirva de obrar aquellos maravillosos efectos, que tu desees, los haga su Magestad quando fuere servido. (670) *Nemo repète fit summus, ascendendo, non volando apprehenditur summitas scælæ.* Esperale tu con paciencia, haziendo de tu parte lo que pudieres, y dexando lo demás à las disposiciones de su Divina Magestad, y de su altíssima providencia, severa, con su gracia, en tus santos exercicios, arido, ò devoto, triste, ò alegre, tentado, ò consolado; tu no has de querer

(671) *Cum corpus è terra, & spiritus, possideamus è Cælo; ipsi terra, & Cælum sumus, & in vitroque, id est, & corpore, & spiritu, ut Dei voluntas fiat oramus.* S. Cyprian. de orat. Dominica. De aquí puedes conocer, quan fuera de razon sería, que te afligieses de no recibir en tu oracion, meditacion, y contemplacion, aquella diversidad de regalos, y mercedes, que Dios ha hecho, y haze à las Almas santas en la oracion, y fuera della, que se leen en las Vidãs de los Santos, y Santas, que celebra la Iglesia; porque la oracion es don de Dios. (672) y ay vn don della comun à todos, con los auxilios ordinarios de la Divina gracia, y otro especialissimo, que añade sobre lo ordinario, grandes ilustraciones, inspiraciones, y mercedes; y este don no se concede à todos, sino à los que Dios tiene escogidos para muy altos grados de santidad en

230 De aquí puedes conocer, quan fuera de razon sería, que te afligieses de no recibir en tu oracion, meditacion, y contemplacion, aquella diversidad de regalos, y mercedes, que Dios ha hecho, y haze à las Almas santas en la oracion, y fuera della, que se leen en las Vidãs de los Santos, y Santas, que celebra la Iglesia; porque la oracion es don de Dios. (672) y ay vn don della comun à todos, con los auxilios ordinarios de la Divina gracia, y otro especialissimo, que añade sobre lo ordinario, grandes ilustraciones, inspiraciones, y mercedes; y este don no se concede à todos, sino à los que Dios tiene escogidos para muy altos grados de santidad en

(672) *S. Aug. epist. 105. & lib. de persever. cap. 23.* S. Laurent. Justin. de gradib. perfect. c. 12.

su Iglesia; ò para personas muy exercitadas, y afligidas, con muchos, y varios generos de trabajos, y tribulaciones, premiando cõ esto su paciencia, sufrimiento, y aliento; y aun esto lo haze por su grande misericordia, y bondad, que harto premio era el dexarlos le sirviessen; y sucede à vezes, que por sus justas disposiciones, y beneplacito, haze su Magestad semejantes mercedes à algunos al principio de su cõversion; como lo dize Ricardo por las siguientes palabras: De los que en sus contemplaciones son sobre si mismos levantados; vnos esperan, y reciben esto, solamente quando la gracia los llama; pero otros lo procuran quando pueden (cooperando la gracia) con grande industria del animo. Aquellos tienen este don aventurero, y como acaso; pero estos lo poseen como yã en virtud, y propiedad. (673) *Aventurero es para el que no puede usar dello quando quiere; y como quiere; y deste modo tienen à este don los que no pueden aprovecharse del por industria propria, sino que esperan solamente la hora del llamamiento de la gracia. Pero aquellos se dize, que tienen yã la eficacia de la misma gracia, como en virtud, y propiedad, que pueden usar della en gran parte quando quieren. Y añade en otro lugar: Que es mas feliz la contemplacion, que procede de sola la illumination Divina; pero que es mas meritoria la que procede de la intencion, è intension propria, favorecida de la gracia.* (674)

(673) *Eorum autè, qui in suis contemplationibus supr à semet ipsos ducuntur, & usque ad mentis excessum rapiuntur; alij hoc expectant, & accipiunt usque adhuc ex sola vocante gratia; alij verò, ut hoc possunt, sibi comparant (cum gratia tamen cooperatione) ex magna animi industria, &c.* Ricard. lib. 4. Contempl. c. 23.

(674) *Maiores autem (sed quantum ad meritum) mihi esse videtur mentis elevatio illa, quæ favete quidem gratia surgit ex intentione, & intensione propria, quàm illa, quæ (surgit ex sola revelatione, vel aliqua inspiratione Divina. Ricard. de Sancti Vic-tore lib. 5. de Contemplat. cap. 6.*

231 Demanera, que estas influencias Divinas sobrenaturales, con particularísimos auxilios, y gracias raras, y singulares, son mercedes à pocos concedidas; y destes pocos, se conceden à algunos al principio de su conversion, antes de aver fervido à Dios. Verdad es, que de ordinario las haze su Magestad à personas, que con eficacia, y animo determinado, le han fervido mucho tiempo, aviendose exercitado primero con grande esfuerço, y animo varonil, en varios exercicios de virtudes, y mortificacion; y despues de aver passado por el crisol de muchas tentaciones, obscuridades, tedios, angustias, desamparos, y otras mil maneras de trabajos, y ahogos. Y no ay duda, que quando dichas mercedes vienen de la mano de Dios, despues de todo lo referido, son mas seguras, y menos peligrosas para quien las recibe; porque por lo que ha passado por el de sequedades, tedios, y trabajos, està muy escarmentado, y en grande conocimiento de su poca posibilidad, y grande flaqueza; y assi nada se atribuye à si, sino todo à Dios, sin mezcla de complacencia vana, ni presumpcion, que son dos cosas de las mas importantes, y necessarias para que su Magestad profiga en continuar sus misericordias, y mercedes. Todo lo qual se prueba por autoridades, y doctrina de Ricardo de San Victor, y Thaulero.

232 Ten por cierto (dize Ricardo) siete cosa importantissima estar sujeto à los

los movimientos de tus passiones, y à los golpes de tantas tentaciones, y de enemigos tan feroces, hasta que la propria experiencia de tu miseria, y poca posibilidad, te enseñe à no presumir de ti mismo, pensando, que puedes, ò apartarte de lo malo, ò alcançar, ò conservar lo q'es bueno: atribuyendo algo desto à tu industria, ò à tus fuerças, (675) duro, dificultoso, y cosa grande, es, dexarse vno à si mismo, conocerse, y despreciarse total, y perfectamente; porque es perverso el coraçon humano, y contiene en si tantas cosas, que no se puede escudriñar. O quantas vezes es necessario mudar sitio, y assenrar Reales! O que de vezes es menester començar, y bolver atràs, sufrir tentaciones, y probar todas las cosas, olvidar de lo passado, y tender la vista adelante; y luego bolviendo atràs con la memoria, tomar experiencia de si mismo, y que las proprias caidas le enseñen à conocer su miseria! O que de vezes es necesario errar el camino, y verse en vna confusion de obscuridades, y dundas; caer en manos de tantos monstruos de vicios, sintiendo tantos movimientos, y golpes de ellos, y estar como esperando quando le har de tragar, por la vehemencia tan grande con que es combatido dellòs, antes que llegue al fin del deserto; y à la vista de la tierra de Promission, y alcançar la perfecta humildad, y desprecio de si mismo! O que de vezes es menester acudir à la Divina misericordia,

(675) Pro certo habebas, nec est unde habitare debeas, quã te oporteat Pharaoni Egyptijsque subesse vitiorumque incentoribus subservire, donec experientia docearis de tua infirmitate vera sentire: donec plenè addiscas in cauendis, vel corrigendis malis: in abstinentiis, vel conservandis bonis nihil omnino de tua virtute presumere. Ricard. de Differentia Sacrificij Abrahæ, & Mariæ circa medium.

dia, y viéndose metido en peligros tan grandes, pedirle socorro, y favor! O que admirables beneficios experimentan, por averlos librado Dios de tan horribles, y vehementes tentaciones, y admirándose de estos mismos beneficios, los estiman, y los tienen en grande veneracion, y aprecio, los que la aspereza del Hiermo, y la grandeza de su propia flaqueza, enseñò à no confiar nada de su virtud, sino atribuirlo todo à la Divina piedad, poniendo en Dios toda su esperança, y cuidado! (676)

(676) Ricard. tract.  
1. de exterminat. mali,  
& promot. boni,  
cap. 12. & 13.

(677) Ita nimirum,  
charissimi, eo pertin-  
git homo, quod Aposto-  
lus ait, ut compre-  
hendat cum omnibus  
Sanctis, quæ sit lon-  
gitududo, latitudo, subli-  
mitas, & profundũ.  
Porro, quicũque huc  
absque prefatis illis  
virtutibus, vera, scilicet,  
resignatione, nuditate  
interna, & ea virtute,  
qua nihil nobis donorum  
Dei arrogamus, seu  
usurpamus, ipsdemque  
profunda humilitate  
vestitis, & in amoris  
claustro commoranti-  
bus perveniunt, nec  
in his virtutibus pro-  
be

233 Oye aora à Thaulero (Theologo iluminado:) Cierta es, que el hombre en esta vida viene à llegar à tal estado, que dize el Apostol, comprehende con todos los Santos, qual sea lo largo, lo ancho, y lo profundo; pero los que huvieren llegado aqui sin verdadera resignacion, desnudez interior, y sin aquella virtud, con la qual no vsurpamos, ni nos atribuimos nada de los dones de Dios; teniendo estas virtudes adornadas con vna profunda humildad, y con la perfecta charidad; y aunque tengan las tales virtudes, si no estàn bien exercitados en ellas, vienen à desliçarse, y à despenarse; mas los que llegaron aqui, adornados con las dichas virtudes, permanecen, y perseveran; pero si caen, y son privados de tanto bien, sin dũda se ha de imputar la culpa à su arrogancia, y al aver atribuido à si mismos, y vsurpado aquel bien. (677)

234 Declarase mas, diciendo: Que en-

entre todas las cosas, no ay otra mas necesaria al hombre, que enseñarse à pelear; porque en la tentacion conoce lo que es, y lo mas intimo, y secreto de su Alma: y que es cosa cierta, que los Hermitaños, que estando en la soledad, cayeron, siendo por otra parte de vida perfecta, fue por falta de saber pelear. De donde provino, que aviendose exercitado quarenta, ò cincuenta años, ò mas, en grandes, y admirables exercicios de virtud, viniendo vna tentacion, los derribò miserablemente: en realidad de verdad, que donde se conoce mas lo que en el Alma està escondido, son las tentaciones. Creedme, que es tan grande la vtilidad dellas, que si alguno se porta bien en ellas, no le serà menos vtil, y provechoso, que el exercitarse en las virtudes. (678)

235 Esta doctrina te enseña no te desconfueles, si en tu oracion, y exercicios santos, por años continuados, no huvieres recebido ninguna de aquellas, que muchos tienen por virtudes; y de ninguna manera lo son, como lo dize San Francisco de Sales; quales son, extasis, raptos, insensibilidades, impassibilidades, uniones deificas, elevaciones, transformaciones; de las quales tratan ciertos libros, que prometen levantar el Alma hasta la contemplacion puramente intelectual, à la aplicacion esencial de espiritu, y vida supereminente. Mira (Philotea) estas perfecciones no son virtudes, sino recompensas, que Dios dà por las vir-

be sunt exercitati funditus collabuntur, exciduntque, qui verò cum memoratis huc virtutibus, stabiles hinc perseverant, si tamen hinc excidunt, tantoque bono privantur, haud dubie arrogantioni ipsorum, vel proprietati imputandum est. Thauler. serm. in Dominic. 16. post Trinit.

(678) Thaul. serm. in Dominic. 21. post Trinit.

Vide Ricard. tract. de erudit. hominis interioris, cap. 2.



*virtudes*, ò (por mejor dezir) vnas *muestras* de las felicidades de la vida futura; las quales algunas vezes se conceden à los hombres para hazerlos desear los bienes eternos del Paraíso: mas no por esso se han de pretender tales gracias, pues de ninguna manera son necessarias para servir bien, y amar à Dios, que debe ser nuestra vnica pretension: y así de ordinario estas gracias no se pueden adquirir por trabajo, ni industria; porque mas son pasiones, que acciones; las quales podemos recibir, pero no obrarlas en nosotros.... Verdaderamente, las pretensiones tan altas, y elevadas de cosas extraordinarias, son grandemente sujetas à *ilusiones*, *engaños*, y *falsedades*; y sucede à vezes, que los que se piensan Angeles, no son, ni aun buenos hombres; y que en sus obras ay mas grandeza en las palabras, y terminos de que vsan, que en el sentimiento, y hecho; pero no por esto se ha de censurar temerariamente, ni menospreciar cosa alguna, sino dando gracias à Dios por la supereminencia de los otros, quedarnos nosotros humildemente en nuestro mas *baxo camino*, pero mas *seguro*; menos excelente; pero mas *dispuesto* à nuestra insuficiencia, y pequeñez; en la qual, si conversamos humilde, y fielmente, Dios nos levantará à mayores grandezas. (679)

236 Dixo San Ambrosio, que no ay cosa mas encumbrada, que la virtud de la *humildad*, que por estar en tan grande al-

tu-

tura, no sabe que cosa es *elevarse*; ignora, que sea *levantarse*, y *ensalzarse*. Tambien dize San Gregorio el Magno, que el que sin *humildad* amontona *virtudes*, es como el que junta mucho polvo para echarlo al viento. (680) Sin profecias, singulares ilustraciones, signos, y prodigios, muchos han conseguido la perfeccion, y la bienaventurança, con muchos meritos; pero ninguno entrará en el thalamo celestial, (681) fino es que sea *humilde*, segun la promessa de *Christo*. Y añadió, que aquel sería mayor en el Reino de los Cielos, que se *humillare* como aquel Niño, que para exemplo, puso en medio de sus Discipulos. Verdaderamente, la guarda fiel, y segura de los dones Divinos, y mercedes, que Dios haze, es la verdadera *humildad*: sin esta se pierde todo, con los mismos que las recibieron. (682)

237 Y quien será el *soberbio*, y miserable como yo (dize Santa Theresa) que quando huviere trabajado toda su vida con quantas penitencias, y oraciones, y persecuciones se pudieren imaginar, no se halle muy rico, y muy bien pagado, quando le consienta el Señor estar al pie de la Cruz con San Juan? No se en que *seso* cabe, no se contentar con esto. (683)

238 Poco, ò ningun *seso* tendrá quien pretendiere subir, sin ser llevado, ni llamado à los altos montes de la contemplacion sobrenatural infusa. Sean norabuena esos excelsos montes, para aquellos, que con

S

(680) *Nihil excelsus humilitate, quæ quasi superior nescit extolli. S. Amb. lib. 7. in Luc.*

*Qui sine humilitate virtutes congregat, quasi in ventum pulverem portat. S. Gregor. Magn. in Ps. 1. Pœnit.*

(681) *Matth. 18. v. 3. & 4.*

(682) *Absque prædictionibus quidæ, & illustrationibus, signis, & prodigijs, salutem plurimè potiti sunt; sine humilitate autem nemo unquam cœlestem thalamum ingreditur. Moru enim hæc fida custos est. S. Ioann. Climac. de humilit. grad. 25.*

(683) *Santa Theresa, Vida, cap. 22.*

li-

(679) S. Francisco de Sales, *Introducción à la vida devota*, p. 3 cap. 2.

(684) *Montes excel-*  
*si cerbis: Petra refu-*  
*gium herinacis. Ps.*  
103.v.18.

Ezeq. 17.v.3.

*Vidi in dextera sedē-*  
*tis supra Thronum,*  
*Librum scriptum in-*  
*tus, & foris. Apoc. 5.*  
*Agnus accepit Librū;*  
*Agnus aperuit, &*  
*apparuit leo .... Pos-*  
*tremò liber ipse dig-*  
*nus est aperire seip-*  
*sum. S. Ber. ser. 1. de*  
*Resurrect.*

*Hic Liber fuit aper-*  
*tus, & extensus in*  
*Cruce, ut omnes in eo*  
*maximarum virtutū*  
*exempla perlegerent.*  
*Viegas in Apoc. 5.*  
*Comm. 2. sect. 1. n. 8.*

ligereza de cierbos, y gamos, puedē brin-  
car sus altos riscos, y correr por las subli-  
midades de sus eminencias; ò sean, para  
los que como Aguilas caudalosas, robus-  
tas, y de grandes alas, puedan bolar al  
monte Libano, y sacar de vn buelo la me-  
dula del Cedro. Mientras Dios no me diere  
ligereza de cierbo, y alas de Aguila, no es  
essa empresa para mi, que soy como el  
*herizo*, animalejo torpe, y lleno de espinas;  
que representan mis pecados, y defectos  
quotidianos: entrarè, pues, como el *herizo*,  
en los huecos, y cavernas de la *pedra*; de  
aquella misteriosa, que es *Christo*, que es  
mi refugio; en cuyas llagas, heridas, y  
aberturas, hallarè seguras moradas, pastos  
saludables, leccion, y refeccion en lengua-  
ge, que yo entienda; porque como es *mis-*  
*teriosa Piedra*, tambien es Libro misterio-  
so, escrito por de *dentro*, y por *defuera*.  
(684) Abriose, y estendiõse en la Ara de  
la Santa Cruz, para que en èl pudiesen  
leer los exemplos de todas las virtudes,  
todos los mortales; y las imitassen quanto  
pudiesen con el Divino favor; en el Ori-  
ginal se estamparõ *en summo*, y *ultimo gra-*  
*do de perfeccion*, trasladaslas à tu Alma en  
el grado de perfeccion, que pudieres.

239. El modo de leer en este Divino,  
y Sagrado Libro, podemos dezir, que es  
de dos maneras; vna de *principiantes*, y otra  
de *aprovechados*, y *perfectos*. Los prime-  
ros deletrean letra por letra, como los ni-  
ños, que aprenden el *Christus*; por que van  
dif-

PERFECCION CHRISTIANA. 275  
discurriendo con grande atenciõ los mis-  
terios, y virtudes, que resplandecen en  
*Christo*. Anda su entendimiento de vn mis-  
terio en otro, de vna razon en otra, y de  
vna virtud en otra, que es como *deletrear*;  
para que mediante la luz, que saca deste  
ejercicio, se encienda la voluntad, y se  
mueva à vn amor encendido de *Christo*, y  
abraçe con eficacia, y fineza sus virtudes,  
y exemplo, que en todo nos diò. Con el  
ejercicio de cada dia, se ilustra mas el en-  
tendimiento, y le es molesto, y de emba-  
raço el *deletrear*, y así passa à *leer* con mas  
descanso el Libro, juntando las dicciones,  
y misterios del, y à con mas luz, y ardor en  
su entendimiento, y voluntad, para abra-  
çar lo bueno, y aborrecer lo malo, y se-  
guir las pisadas de *Christo*. Con el curso  
del tiempo, y ejercicio continuado, viene  
à *leer* en dicho Libro con tanta facilidad,  
y velocidad, que quanto ven sus ojos, sin  
mas discurso, que vna simple vista, lo en-  
tiende perfectamente, y se enciende la lla-  
ma del amor, y afecto en la voluntad; y en  
esta vista sencilla, quieta, y suave de  
la verdad, encendida en amor, suavidad, y  
gozo, consiste *la contemplacion*; (685) pero  
suele durar poco por la humana fragili-  
dad, que se buelve presto atrás, y se dobla  
por su flaqueza à su natural, faltado aque-  
lla simple vista, y actual mocion de la vo-  
luntad, devocion, y recogimiento inte-  
rior; y entonces se debe hazer lo que se  
haze con vna vela recién apagada, que con

(685) *D. Th. 2. 2. q.*  
180. art. 3.

*Ea animalia, que*  
*ibant, & revertēbā-*  
*tur, pertinent ad con-*  
*templativā vitæ mē-*  
*suram: in qua dum*  
*quisque intenderit,*  
*sua reverberatus in-*  
*firmitate reflectitur:*  
*atque iterum reno-*  
*vata intentione, ad*  
*ea, unde descēderat,*  
*rursus erigitur. S. Isi-*  
*dor. lib. 3. sentent.*  
*cap. 15.*

*un soplo* buelve à encenderse; así también se buelve à encender el afecto con un soplo espiritual, que se dà à la primera consideracion, refrescando la ponderacion, ò motivo, que movió el afecto, devocion, y recogimiento interior, en la forma dicha: y así como tomado el puerto, cessa la navegacion, y alcanzado el fin, cessan los medios; así del mismo modo, quando se consigue el reposo de la contemplacion; han de cessar los discursos del entendimiento, contentandose con aquella vista sencilla de Dios, ò de la verdad, que està contemplando, y dexando à la voluntad, que goze, y haga su officio de afectos encendidos de amor, de agradecimiento, admiracion, y otros semejantes; que el Señor le comunicare: porque si entonces se divirtiera à discursos, se apagaria el afecto, y el fuego de la voluntad, como se apaga la vela encendida con solo un soplo, que le dan. Así, que todo el tiempo, que duraren la dicha vista sencilla, y el afecto de la voluntad excitado, y movido, ha de cessar todo lo demás, y portarse el que contempla como el buen Hortelano, que viendo, que entra el agua en la hera, ò tablar, que pretendia regar, levanta la mano de su cultura, y la dexa, que se empape, y se embeba en agua, hasta que no pueda más. (686)

(686) *Universè autem precipiunt Magistro doctrinæ spiritualis, ut quantum tempore affectus excitatus, quicumque ille sit, animum detinet afficiendo, tantò in eodem orâtis animus perseueret, minimè interim sollicitus quidnam meditandum super sit. Bernardin. Rom. signol. de disciplina Christianæ perfect. lib. 4. c. 21.*

240 Y no te parezca, que no hazes nada, y que pierdes tiempo mientras no discutes en esse tiempo, sino que estás aten-

atendiendo à lo q̄ contemplas en la dicha forma; porque antes bien perderias el tiempo, y la oracion, si lo contrario hizieras, que aunque tu no lo conozcas, està Dios en esse tiempo obrando en el Alma maravillosos efectos, que despues los conoceràs, y por la experiencia reconoceràs quã provechoso tiempo sea esse; y advierte, que si con la dicha diligencia no bolviere à encenderse el afecto, podràs valerte de otros medios, que mas te movieren, ò de coloquios con Dios, ò con Christo, llenos de humildad, proprio conocimiento, y de la grãdeza Divina, ò de algunas oraciones jaculatorias, de que vsaban frequentissimamente aquellos santos Anacoretas, y antiguos Padres de Egypto, para no enribiarse en el amor de Dios, ni en la oracion, que tenian tan frequente, (687) y fervorosa.

241 Desta contemplacion, en que viene à parar la meditacion frequentemente, no estàn excluidos los *principiantes*; porque como dize bien Alvarado, es grande hierro pensar, que la contemplacion es de solos los muy perfectos, y aprovechados, y no de los que comiençan; pues aunque sea verdad, que la contemplacion perfecta, sobrenatural, è infusa, de ordinario la suele Dios comunicar à los perfectos; pero ay otros grados de contemplacion, adquirida con los auxilios comunes de la gracia, menos perfectos, que ayudan mucho à los *principiantes*, en

(687) *Dicuntur fratres in Egypto crebras quidem habere orationes, sed eas tamen brevissimas, & raptim quodammodo iaculatas: ne illa vigilanter erecta, que oranti plurimum necessaria est, per productiores moras evanescat, atque hebetetur intentio. S. Aug. epist. 121. ad probam.*

los quales se pueden exercitar; y aunque al principio sea imperfecta, y muy breve la contemplacion; pero despues, que por mucho tiempo se vâ vn Alma exercitando en santas meditaciones; deste habito de meditar, y meditando, venir por la contemplacion à hallar la verdad, se acostumbra poco à poco el entendimiento à dexar los discursos, y habituarse à levantarse sin ellos al conocimiento, y contemplacion de las verdades, que yâ tiene otras vezes ponderadas, y digeridas por los actos particulares de la *meditacion*; como el que sabe yâ leer no vâ aprendiendo las letras, como iba al principio, sino con vna simple vista lee: y conoceremos ser esto verdad; porque ninguno avrà de los que tienen oracion, que muchas vezes no sienta, y experimente en si, aun en los principios de su conversion, los actos propios, y efectos de *contemplacion*; porque el estar-se vn hombre muchas vezes despues, que ha pensado sus pecados, mirando la grandeza dellos, ò las penas del infierno, que por ellos merece, ò el estar mirando lo mucho, que Christo padeciò, ò lo mucho, que nos ama, con ponderacion, y admiracion de tan excessivos trabajos, y amor tan infinito; ò el estar-se con gusto, y delectacion, admirandose de la grandeza de Dios en las criaturas, que ha criado, de su immensa liberalidad en los beneficios, que nos ha hecho. Estos, y otros semejantes *actos*, y *noticias* del entendimiento, que

otra

otra cosa son, sino es contemplacion? Luego bien se sigue, que la contemplacion es comun para *principiantes*, y *aprovechados*: en los vnos, y en los otros na de aver meditacion, y contemplacion, aunque de diferente manera; porque los que comiençan han de ir mas afidos à la meditacion, y este ha de ser su *pan quotidiano*, procurando, que acabe siempre en contemplacion, que es aquella *simple vista*, y conocimiento de la verdad, adonde subieron por las gradas del discurso de la meditacion; y por el tiempo, que el Señor les concediere, se procuren estar alli; y en cessando esto, buelvan à sus *discursos*, hasta que poco à poco se vayan habituando à esta contemplacion (esto es, à tener oracion) sin tener necesidad de discurrir, sino solamente *acordarse de las verdades*, que yâ tienen digeridas, y asentadas en el Alma. Despues, que yâ se ha exercitado el Alma en este camino algun tiempo, si quiere aprovechar, ha de procurar, que su exercicio ordinario de oracion sea *contemplacion*; pero de tal manera, que se ayude de la meditacion quando se viere divertido, y no tan apto para la contemplacion. Desuerte, que el camino de los que comiençan, de los aprovechados, y perfectos, vâ *mixto de meditacion*, y *contemplacion*; pero de diferente manera: porque en los principiantes de ordinario ay mas de meditacion, y menos de contemplacion; y como mas vâ creciendo, y aprovechando, vâ

S 4

def-

(688) *El M. Fr. Antonio de Alvarado, Monge Benito. Arte de bien viuir, Lib. 1. cap. 15. n. 20.*

(689) *S. Bernard. in Formula honesta vita, cap. 1.*

280 CAMINO REAL DE LA  
descreciendo, y menguando los discursos, y augmentandose mas el exercicio, y luz de la contemplacion, hasta que viene à ser la meditacion muy poca, y muy raras vezes. (688)

242 Pero no te olvides de lo que diximos al principio deste Capitulo, que en este camino, en qualquier parage, que te hallares, tu ordinario sustento debe ser el meditar, y contemplar en Christo Señor nuestro, en su Vida, y Muerte, doctrina, y virtudes. Oye la dulçura con que lo dize San Bernardo: *Ten siempre à Jhesus en tu coraçon, y nunca se aparte de tu animo la Imagen del Crucificado. Este sea tu comida, y bebida, tu dulçura, y consuelo, tu miel, y tu deseo, tu leccion, y tu meditacion, tu oracion, y tu contemplacion, tu vida, muerte, y resurreccion.* (689) Este lenguaje se dexa entender bien; pero aquellas anagogas, aquellas transformaciones del Alma, aquel silencio, aquel aniquilarse, aquel vnirse fin medios, aquel hondo de Taulero, dirè yo cõ el Padre Alonso Rodriguez, que si tu las entiendes, yo no las entiendo, ni sè lo que os quereis dezir; porque todo esto vâ allà por las cimas de los montes de la oracion, y contemplacion extraordinaria, sobrenatural; ò *infusa*; y el que no la huviere experimentado, totalmente no la entenderà, ni aun los termines con que se dize. Y añade el Padre Don Antonio de Molina, que el que la huviere experimentado, tendrà poca, ò ninguna necesidad de las reglas, y

## PERFECCION CHRISTIANA. 281

documentos, que della se dãn, y de todo lo que della se escribe; aunque no por esto deben desestimar se los libros, que tratan desta materia; porque escriven della muchos Santos, y Autores muy graves; cuya doctrina se debe estimar, y venerar, y entender, que ha sido, y serà necessaria, y provechosa à algunos fines, ò casos particulares. (690)

243 Bolviendo, pues, à lo propuesto en este Capitulo, el meditar, y contemplar en Christo, es de ordinario el mas conveniente, y vtil à todos; porque como dize Santa Theresa, *es modo de oracion, en que han de començar, de mediar, y acabar todos; y es excelente, y seguro camino, hasta que el Señor los lleve à otros sobrenaturales.* Dixe todos, porque ay muchas Almas, que aprovechan mas en otras meditaciones, que en la sagrada Passion; que assi como ay muchas moradas en el Cielo, ay muchos caminos. Algunas personas (dize) aprovechan considerandose en el infierno, y otras en el Cielo, y se afligen en pensar en el infierno; otras en la muerte: algunas, si son tiernas de coraçon, se fatigan mucho de pensar siempre en la Passion, y se regalan, y aprovechan en mirar el poder, y grandeza de Dios en las criaturas; y el amor, que nos tuvo, que en todas las cosas se representa: y es admirable manera de proceder; no dexando muchas vezes la Passion, y Vida de Christo, que es de donde nos ha venido, y viene todo el bien. Assi habla esta gran Maestra de espiritu. (691)

(690) *Alonso Rodriguez, Exercicio de perfeccion, part. 1. trat. 5. cap. 4. D. Antonio de Molina, Monge de la Cartuja, Exercicios Espirituales, trat. 2. cap. 6. §. 2.*

(691) *Santa Theresa. Vida, cap. 13.*

## CAPITULO VIII.

DE LAS CAUSAS POR QUE  
algunos no pueden discurrir en la  
Oracion.

244. **A**VNOVE el discurrir, y meditar en la oracion sea tan necesario, y vtil, como va dicho en los Capítulos precedentes, especialmente en la Vida, y Virtudes de Christo nuestro Redemptor, y Señor; pero ay personas, que à tiempos no pueden, y otras, que nunca por impedimentos, que cierran el passo à los discursos, que parece se pueden reducir à los siguientes.

245. Lo primero, à los trabajos, penas, y apreturas interiores, que muchas vezes sobrevienen à las Almas, que tratan de virtud, por voluntad de Dios, para su prueba, y exercicio; y entonces están como inhabilitadas para poder discurrir, y meditar, por estar las potencias con la intension, y vehemencia de la pena, en que están, como amodorradas, y turbadas; y à vezes lo están en tanto grado, que parece no estar en sí; no solo para discurrir, pero ni aun para hablar à nadie: al modo de vn enfermo, que está padeciendo intēsos dolores, y grandes angustias, que le afligen, y penetran el Alma, y el coraçon, que no está para pensar en cosa alguna, ni para hablar. Entonces la perfeccion Christiana,

no

no consiste en discurrir, ni meditar, pues à esto está cerrado el passo, sino en tener paciencia, humildad, y conformidad con la voluntad de Dios, que así lo quiere, y dispone. (692)

246. Lo segundo, à la variedad de los tiempos, destemplança de los ayres, bueltas de los humores melancolicos, y pesados, y otras indisposiciones del cuerpo, de que participa el Alma encarcelada en él, y padece de todas maneras, y no puede lo que quiere, por la mala compañía de su cuerpo. En este tiempo passen como pudieren con discrecion, sin ahogar à la pobre Alma; porque si así no se haze, será el mal mas durable, y peor. Hagan entonces lo que los hombres en tiempos tempestuosos de grandes lluvias, graniços, y piedras, quando caen de arriba, y de nubes deshechas sobre ellos, que se acogen, y se defienden debaxo de techado, ò en cuebas, y soterraños, hasta que passe la tempestad, y se serene el tiempo. Santa Theresa dize, que entiendan *son enfermos*, sirvan entonces al cuerpo por amor de Dios (porque otras vezes muchas sirva él al Alma.) Que tomen algunos passatiempos fantos de conversaciones, que lo sean, ò irse al campo, como aconsejare el Confesor: *Y en todo es gran cosa la experiencia, que dà à entender lo que nos conviene; y en todo se sirve Dios: suave es su yugo, y es gran negocio no traer el Alma arrastrada, como dicen, sino llevarla con suavidad para su*

(692) *Sciendum est, fideliterque retinendum, quod in homine Deum purè intendente sapè quaedam gravis pressura, & angustia suboriatur; qua oppressus, videtur sibi Deum non purè intendisse, & ita omnium laborum suorum fecisse iacturam, omnèque perdidisse operà. Hinc iam pacem pectoris amittit, animiq; merorem, & perturbationem incurrit.*

*Ioann. Thauler. serm. 1. in Festo Pentecostes.*

*Unde non satis rectè faciunt quidam, qui pressuram hanc violenter, & impetuosè à se excutere, eandèque percurrere volunt; destruentes, ac debilitantes per hoc capita sua, &c. Tauler. loc. cit.*

ma-

(693) Santa The-  
ref. Vida, cap. xi.

mayor aprovechamiento. (693) A la ver-  
dad, en estas materias mejor vence la dis-  
creta suavidad, y vna prudente, y quieta  
manfedumbre al achaque, y al mal (venga,  
ò proceda de la causa, que se quisiere)  
que no del demafiado, ò violento es-  
fuerço.

247 Lo tercero, se puede reducir di-  
cho impedimento à las astucias, y malicia  
del demonio; el qual suele (permitiendolo  
Dios) turbar, è impedir las potencias, y la  
imaginacion de tal manera, que impide, y  
turba el discurso, para con esto quitar la  
gana de tener oracion, ò el merito della, si  
pudiesse; porque turbada la imaginacion,  
ò phantasia, es consiguiente, que el enten-  
dimiento humano (cuya operacion es en-  
tender las cosas inteligibles en las phan-  
tasmas, ò semejanças de las cosas, que es-  
tàn en la phantasia) no pueda entender,  
ni discurrir con claridad, y con acierto,  
(694) en cosa alguna, mientras dura la  
dicha perturbacion en la imaginativa, y  
phantasia.

248 Otra razon dà San Antonino, to-  
mada de las Colaciones del Abad Sere-  
no; porque tiene modo el demonio para  
molestar nuestro entendimiento: y es no-  
table; porque dize se aplica à el con vna  
terrible deformidad, y le dexa tenebroso  
con vna nube de obscuridad, para que vè-  
ga el hombre à tener vna penosissima tris-  
teza, ò grandissima pereça en el servicio de  
Dios, ò algun temor, ò assombro vano, ò un  
olvi-

olvido de todo lo bueno; y esto sucede debili-  
tando, y oprimiendo el cuerpo, sentandose el  
immundo espiritu en el coraçon, y miem-  
bros, donde estàn las fuerças, y la robustez  
del animo; allí carga tanto peso, que dexa  
por efecto, cubierto de tinieblas el entendi-  
miento. (695) Quien imaginara tal linage  
de tentacion? Pero hafe de vencer con ha-  
zer de su parte el hombre lo que pudiere  
para discurrir, y estar en oracion con de-  
votion, haziendo algunas oraciones jacu-  
latorias, y actos fervorosos de amor de  
Dios, Fè, y Esperança, pidiendo à Dios su  
gracias; y si con esto no se quita, ni se quie-  
ra el coraçon, humillese, y resignese en la  
voluntad del Señor; porque huye mucho  
el demonio de los humildes, y de los actos  
de humildad, resignacion, y rendimiento à  
Dios: y es este vn grande remedio contra  
todas las tentaciones con que el enemigo  
combate à las Almas santas en todos tiè-  
pos; pero especialmente en los que estàn  
en oracion, representandoles torpeças, des-  
confianças, desesperaciones, blasfemias  
contra Dios, y sus Santos, y otras muchas  
cosas malisimas, y feissimas; porque es  
vn desvergonçado atrevido, que embiste à  
las Almas mas puras; y à cara descubier-  
ta, y à emboçado, y à traicion. (696) Ni  
vencido se rinde, antes se enfurece mas, y  
busca nuevas invenciones para vencer al  
victorioso, representandole su victoria, pa-  
ra que cayga en vanagloria, ò en sober-  
via; ò inventando nuevos combates. Quiè

(695) S. Antonin. in  
Sum. part. 4. tit. 13.  
cap. 2. §. 3. Con-  
tingit hoc per corpora-  
ris debilitatem, cum  
scilicet in illis mem-  
bris, in quibus vigor  
animi continetur, im-  
mundus spiritus insi-  
dens, eis que importa-  
bile pondus imponens,  
obscuritate teterrima  
intellectualis sensus  
anime involuatur.

Imitentur Dominum,  
qui sub ipso tempore  
passionis, non super-  
bior, sed humilior  
fuit. S. Cyprian. ep. 6.

(696) Dolosus nam-  
que adversarius sti-  
mul ferire nititur, &  
aperit se viens, & in-  
sidijs latet. S. Greg.  
lib. 31. mor. cap. 17.  
Acrior factus hoc ip-  
so, quod victus est. su-  
peratem superare co-  
natur. S. Cyprian.  
epist. 6.



(697) *Quis revelabit faciem indumenti eius? Iob 41.v.4.*

conocerá sus ardidés, y descubrirá la cara de su vestido? (697) Solo Dios; pero las Almas santas salen vencedoras de todos sus embustes, cō el escudo de la Fè, Esperança, y Charidad, adornadas de *humilitad*, proprio cōnocimiento, vigiliás continuas, oracion, y mortificacion, y las demás virtudes, que son las armas impenetrables con que pelea el perfecto Christiano.

(698) *Non invenitur inter ceteras Artes liberales ars ista praeceteris liberalis, quae teneatur cor, quod omni mobili mobilius, quod omni lubrico lubricosius est. Hugo de Sancto Victore de anima, lib. 2. cap. 13.*

249 Lo quarto, se puede reducir à la inconstancia del coraçon humano, y viveza de la imaginacion, que es tan lubrica, que como bola de jabon mojado, ò anguila, que la assen en la agua, quanto mas la aprietan para detenerla entre las manos, tanto mas se desliza, y se escapa de entre ellas, y apenas se halla medio para la detener, y sujetarla; porque como dize Hugo de San Victor, entre todas las liberales Artes, no se halla *esta* mas liberal, que todas: *Que detenga el humano coraçon; porque es mas inquieto, y lubrico, que todas las demás deleznable, y lubricas, y con su natural inquietud, y movilidad, rehusa permanecer sossegado, y fixo en un punto.* (698) *Su vida es un continuo movimiento, y el movimiento es su vida; y siendo tan pequeño este movimiento en el coraçon, mueve à todo el mole del cuerpo humano: pues con que arte se reprimirá, para que no se mueva el que mueve las otras cosas?*

250 No es ponderable lo que à las Almas santas atormenta esta vagueacion del coraçon, y desassosiego de la imaginacion.

nacion, y de la phantasia (que aqui las entendemos por vna misma cosa) y assi se quexava el Santo Job, quando dezia: *Mis Vbi pensamientos andan derramados, atormentando mi coraçon;* y el Santo Rey David se quexava de lo mismo, *que su coraçon le avia dexado.* (699) Como quien dize: *No soy dueño de mi coraçon;* porque dize S. Agustín, que no ay cosa mas inconstante, y fugaz. Para las Almas santas, que tratan de oracion, es de grande consuelo la doctrina comun de los Theologos, con el Angelico Doctor, que no es de essencia de la oracion la atencion *actual*; porque si lo fuera, casi nadie tuviera oracion, por la inconstancia, y fragilidad del coraçon humano, imaginacion, y phantasia; basta que llegue à orar, con animo de estar *atento, quanto es de sí;* aunque despues involuntariamente, y sin reparo, se divierta, para que sea la oracion buena, meritoria, è impenetratoria. (700) Segun esto, aunque crucen imaginaciones, y phantasias mientras estuvieres orando, y alabando à Dios, no tienes que congojarte, sino mansamente, si te hallares divertido por tu fragilidad, sin aver reparado en ello; prosigue con tu exercicio con desahogo, haziendote *desentendido* de las imaginaciones, que van, y vienen, aplicando suavemente la atencion, sin poner mucho ahinco en ella, ni quererla por fuerça; porque este sentido de la imaginacion quiere ser tratado, y llevado mas con prudente maña, que con violencia.

(699) *Iob 17.v.11. Psalm. 39.v.17. Vbi Hugo Card. Cor meum deliquit me. Quasi dicat non sum Dominus cordis mei. Vnde dicit Augustinus nihil corde fugatius.*

(700) *D.Th. & eius Interpretes, 2. 2. q. 83. art. 13.*

cia, y fuerça; con esta se negocia peor con ella; porque se inquieta, y se defassofsiega mas, y andarà de aqui para alli, como perro goloso, oliscando por todos los rincones, hasta que tope en que entretenerse: Por lo qual, quando ella anda bulliciosa, es buen consejo, cerbarla con alguna *Imagen santa*; porque la comida con que ella se sustenta, y su objeto, son las *Imagenes*; y es tan traviessa, que si fuera de si no topa *imagenes nuevas*, entra dentro de si, y trastorna las que en si tiene pintadas, saboreandose en mirarlas, y en componer dellas otras muchas sin numero, y à feas, y espantosas, y à hermosas, y agradables; porque assi como el hombre, con solas las letras elementales de la cartilla, forma largos discursos, compone libros enteros, y expressa todos sus pensamientos, alegres, y tristes, buenos, y malos, solo con mezclar veinte y quatro letras, vnas con otras, anteponerlas, y posponerlas: Assi la misma habilidad tiene la imaginacion (segun el Angelico Doctor) (701) para disponer; y componer con las *imagenes*, que tiene recibidas del sentido, quantas phantasmas, è *imagenes* se le antojaren feas, y hermosas, horribles, y deleytables. Te has de portar con este sentido de la imaginacion, y phantasia, como te portas con la naturaleza de tu cuerpo, no le niegues todo; porque es contumaz en pedir lo que es suyo, no puede ser en esto vencidas; pero no le dês mas de lo preciso, porque si

le

le dês mas, te pedirà mas, y mas, hasta que rarte todo lo que es tuyo. (702) Cebale, pues, quando te inquietare, con vna imagen de Christo crucificado, ò en la Coluna, ò en otro passo de su Vida, Passion, Muerte, ò Resurreccion; porque assi como vn clavo saca à otro, y lo echa fuera; assi vna *Imagen Santa*, mirada con atención, y devocioñ, y haziendo en ella algunos actos de ponderacion, y admiracion, destierra à todas las malas, y à los malos pensamientos, y representaciones.

Es tambien gran remedio para que no seas inquietado de imaginaciones, traer mortificados los sentidos corporales; porque estos son los que dan barro à las manos à la imaginativa, para que como primoroso Alfaharero, pinte las imagenes à su modo. Oye à San Ambrosio: *Mirò la vista, y rebolvò à la mente. Oyò la oreja, y torcìo la intencion. Olìo el olfati,*

*cap. I.* (704) Ascendit mors boca, y contò demàs vn delicto. Tocò el tacto, per fenestras. Hierem. 9. v. 21.

Por estas ventanillas entran las especies, y las phantasmas, y las inquietudes, y defassofsiegos del Alma, y la misma muerte. (704) Por esto es necesario tenerlas siempre cerradas, evitando vagueaciones, negocios, y ocupaciones, que no sean precisas, por razon de la charidad, que las pide, ò de la obediencia, que las manda; y aun entonces has de andar con gran cautela, para que so cor de pi edad, ò de obligacion, no se entre

Qualis orantes volunt inveniri, tales nos esse oportet ante tempus oradi. Casian.

T

fin coll. 10. c. 13.

(701) Sicut enim ex diversa ordinatione earundem litterarum accipiuntur diversi intellectus, ita etiam secundum diversam dispositionem phantasmatum resultant in intellectu diversa species intelligibiles. D. Th. 2. 2. q. 173. art. 2. in corp.

fin sentir el enemigo en casa, y te haga guerra, ò te mate. Como quieres tener quietud en la oracion, si fuera della andan derramadas tus potencias? Quien poco se divierte, presto se recoge; y quien quiere hallarse recogido en la oracion, fuera della, ha de andar en presencia de Dios, y recogido.

252. Ni con todos estos pertrechos, y defensas has de pensar, que del todo te has de ver libre de *imaginaciones, y pensamientos*, porque esso sería dexar de ser hombre;

(705) *Promittere tibi hoc non magis possum, quam in homine temperante bonam valetudinem; Et tamen facit temperantia bonam valetudinem. Seneca. epist. 14.* pero te puedo prometer mucha quietud, y sosiego en tu animo; al modo, que se promete mucha salud à vn hombre bien regido, y templado en la comida, y bebida, y en sus costumbres; porque aunque algunos templados enfermen, es cierto, que el buen regimiento, y templança es causa de la salud. (705)

253. Lo quinto, el no poder discurrir en la oracion, puede provenir de la *agudeza, y velocidad del entendimiento*; porque ay algunos tan comprehensivos, que en apuntandoles vna cosa, estan al cabo della, y la comprehenden. Estos no necesitan de largos discursos; con vna simple vista conocen las verdades, y con ellas se mueve la voluntad, y se recogen las potencias; y entre estos ay tambien sus grados, porque unos son mas veloces, que otros. Del Ilustrissimo, y Excelentissimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, se refiere en su Vida, que solia dezir, *no podia tirar vn quarto de*

*de hora el discurso de vna meditacion, no interrumpido.* (706) Algunos avrà, que por su mayor comprehension, no podrán tirar el discurso, ni aun medio quarto de hora. Esos, con vna vista sencilla, alcançan, y conocen mas, que otros por largos discursos. Otra cosa es, si el no poder discurrir proviene de la importunidad, y biteria de imaginaciones, y pensamientos, de q bastante mente queda arriba dicho.

254. Otros ay, que no pueden discurrir por lo contrario, por ser personas tan rudas, simples, y de tan corto talento, que no saben, ni pueden discurrir. A estos les conviene estar à los pies de Christo, mirandole con atencion, amorosa, y humilde; considerando, que no son dignos de alçar los ojos, ni de mirarle, como lo hazia el Publicano del Evangelio, y la Magdalena, y lo hazen los pobres vergonçantes, y necesitados en presencia de algun Señor poderoso, à quien piden limosna, y el remedio de sus necesidades. (707) Pueden tambien valerse de oraciones jaculatorias, y fervorosas, que como saetas encendidas, salgan del coraçon, hablandole à su Magestad tierna, y amorosaméte. Otras vezes podrán hablar consigo mismos, reprehendiendo su tibieza, poco amor, y agradecimiento à Christo su Dios, y Señor: Aprovecharà assimismo, rezar interiormente la oracion del Padre nuestro, ponderando cada palabra, y cada peticion de por sí, y los sentidos, que encierra; y tengase

(707) *Luc. 18. v. 13. Et Publicanus à longe stans, nolebat nec oculos ad Cælum leuare, sed percutiebat pectus suum dicens: Deus propitius esto mihi peccatori. Hug. Card. Quod est signum humilitatis, quam operatur consideratio propria infirmitatis.*

(708) *Santa Theres.*  
*Camino de perfeccão,*  
*cap. 25. y 37.*

por cierto, que si esto se haze con la atencion, y devocion possible, los darà à entender nuestro Señor, y comunicará à quié así procediere altos grados de oracion (aunque no los entienda quien los tuviere) y aun de contemplacion perfecta; como lo afirma aquella grande Maestra de espíritu *Santa Theresita de Jesus.* (708) Y si nada desto te aprovechar para mover el afecto, y la voluntad, y para recoger interiormente: mirale siquiera à *Christo*, como si le miraras en vn quadro pintado, y sea con afecto, y devocion; porque siempre te será esto possible, por seco que te halles; y siendo así, que aun à los poco cuidadosos de sus Almas mueve à devocion, compuncion, y ternura, ver à *Christo* bien retratado, y pintado, mejor moverà su vista à los que desean agradarle, y servirle; quales son los que tratan de oracion, y trato interior con su Magestad Divina. (709) Y advierte, que la compostura exterior del cuerpo, y cabeça, ayuda mucho à la devocion, y recogimiento interior; y así aconseja à los Mysticos el *Seraphico Doctor San Buenaventura*, que procuren conformar con los afectos del Alma la compostura del cuerpo; porque si los afectos son de amor, consuelo, y alegria, la cabeça ha de estar alta; y baxa, si son de humildad, dolor, ò temor; pues así se conforma la postura del cuerpo; con los afectos del Alma, (710) y le configura lo exterior con lo interior.

(710) *S. Bonav. in*  
*Mystica Theolog. c. 3.*  
*particula 3. S. Cum*  
*ergo.*

255 La vltima causa, ò impedimento para no poderse valer del discurso en la oracion mental, es quando en virtud de los discursos precedentes se adquirió habito, y facilidad à conocer las verdades, y à mover la voluntad, con vn simple recuerdo, y memoria dellas, con que el Alma se queda recogida; porque entonces aquel simple recuerdo haze las vezes del discurso; y conoceràse este habito, quando el que ora vè en sí, que yà no puede discurrir, ni meditar como solia, por mas diligencias, que haga, ni gusta dello; antes le causa enfado, y se quedada, y le dà en rostro; hallando fastidio en lo que antes devocion, y jugo: y quando vè, que no le dà ninguna gana de poner la imaginacion, ni el sentido en otras cosas exteriores, no dicen los Doctores Mysticos, que no vaya, y venga la imaginacion (que esta aun en mucho recogimiento suele andar suelta) sino que no guste el Alma de ponerla de proposito en otras cosas; pero la señal mas cierta es, quando el Alma gusta de estarle à solas cõ paz, y quietud interior, sin actos discursivos, sino con vna advertencia actual, y atencion amorosa à Dios. (711) Todas las dichas señales han de concurrir juntas, para que con seguridad puedas dexar los discursos, y meditaciones, y entrar en el estado del recogimiento interior, ò cõtemplacion, en la forma dicha, y las has de tener à todas por modo de *habito perfecto*, que será quando todas las vezes, que qui-

(711) *Ioann. Thaul.*  
*Instt. cap. 35. Et la-*  
*tius S. Ioannes à Cru-*  
*ce, Subida del Monte*  
*Carmelo, lib. 2. c. 13.*  
*14. y 15.*

fieres meditar, luego te quedas en aque-  
 lla noticia de paz, y atención amorosa à  
 Dios; y no se entienda. (dize San Juan de la  
 Cruz) que los que comiençan à tener esta no-  
 ticia amorosa, y sencilla, nunca ayán de tener  
 mas meditacion, ni procurarla; porque à los  
 principios, que vãn aprovechando, ni està tan  
 perfecto el habito della, que luego que ellos  
 quieran, se puedan poner en su acto; ni està  
 tan remotos de la meditacion, que no puedan  
 meditar, y discurrir algunas vezes, como  
 solian, hallando allí algunas cosas de nuevo.  
 Antes en estos principios, quando por los in-  
 dicios yà dichos, echaremos de ver, que no es-  
 tà el Alma empleada en aquel sosiego, ò no-  
 ticia, avrán menester aprovecharse del dis-  
 curso, hasta que vengán à tener el habito,  
 que avemos dicho en alguna manera perfecto:  
 que serà quando todas las vezes, que quie-  
 ren meditar, luego se quedan en esta noticia  
 de paz, sin poder meditar, ni tener gana de  
 ello. Atiende bien à esta doctrina, y no de-  
 xaràs las fantas meditaciones, y discursos,  
 fino es à no poder mas; y quando te halla-  
 res con quien haga sus vezes, que es aquel  
 simple recuerdo, y memoria de las verdades  
 conocidas; en virtud de los discursos passa-  
 dos, atentas, y profundas meditaciones, de  
 que adquiriste tan perfecto habito de pe-  
 netrar las verdades, que apenas se te pro-  
 ponen; quando yà tu entendimiento se  
 aquieta, y tu voluntad se enciende; y así  
 queda tu anima sossegada, y en paz; cono-  
 ciendo, y amando à Dios ardentissima-  
 men-

En dicho cap. 15.

mente, mientras dura aquel rato; aunque (712) *Aristoteles* in  
 muchas vezes no sabràs dar razon dello, *lib. de Memoria*, &  
 por ser los actos directos, y no reflexos; *Reminiscencia, cap. 1.*  
 porque estos son los que quedan en la memoria, no aquellos; (712) segun el Phi-  
 losofo, y el Angelico Doctor. *Et D. Th. 3. p. q. 83. art. 6. ad 5.*

256 Vna cosa es bien se advierta  
 aquí, y es, que no porque no puedas dis-  
 currir por las causas referidas, està escu-  
 fado de traer presentes muchas vezes los  
 Misterios de nuestra Santa Fè, y especial-  
 mente quando los celebra la Iglesia Ca-  
 tholica; porque como dize *Santa Theresa*,  
 discurrir el entendimiento es vno, y re-  
 presentar la memoria al entendimiento, es  
 otro. Ni es posible, que pierda memoria el  
 Alma, que ha recibido tanto de Dios, de nues-  
 tras de amor tan preciosas; porque son vnas  
 centellas para encenderla mas en el que tiene  
 à nuestro Señor; sino que no se entiende;  
 porque entiende el Alma estos misterios por  
 manera mas perfecta, &c. Añade la San-  
 ta, que si esto no haze, es bien, que lo  
 procure hazer: *Que yo sè, que no lo impe-  
 dirà la muy subida oracion; y no tengo por  
 bueno, que no se exercite en esto muchas  
 vezes.* (713)

(713) *Santa Theresa*  
*de Jesus, Morad. 6.*  
*cap. 7.*

) (S) (H) (S) (

## CAPITULO IX.

DE RECOGIMIENTO INTERIOR,  
y sus diferencias.

257 **E**L Recogimiento interior, la contemplacion, la oracion de quietud, y de silencio, tienen tanto parentesco, que lo que se dize de la vna, se ha de entender (en proporcion) de la otra, assi de la *adquirida*, como de la que *fuere infusa*: para cuya inteligencia, y de lo en este Capitulo, y en los siguiétes se dirà, con el favor de Dios; supongo, que en la criatura ay dos potècias, vna *actiua*, para obrar à su modo, y esta es finita; y otra *passiua* para recibir, y esta es infinita; al modo, que lo es la materia prima para recibir infinitas formas; no en acto, sino en potencia, ò successivamente; y assi dicha potencia *passiua* en las cosas naturales, nunca se reduce toda junta al acto: exceptuase la potencia *passiua* del entendimiento del Alma de Christo, que toda ella se reduce al acto; porque sabe todas las cosas, à que el entendimiento humano està en potencia natural; y se pueden saber, que son infinitas; y esto lo tiene, y le proviene de la union del Verbo, que es agente infinito. (714)

258 Esta potencia *passiua* no es libre, sino necessària, aunque sea la que tiene la voluntad humana; porque esta, aun-  
que

(714) D. Tb. opusc. 9.  
quæst. 81.

## PERFECCION CHRISTIANA. 297

que es verdad, que à vezes puede recibir, (715) P. Suar. de y à vezes puede no recibir, ò padecer; Gratia, tom. I. Prologo, pero en ambos casos pende del agente, y no pende della, que el agente obre, ò dexede obrar. (715) Toda esta doctrina importa para la inteligencia de los terminos con que hablan los Doctores Mysticos del recogimiento interior, quietud, silencio, oracion, y contemplacion adquirida, ò infusa. Lllaman natural à la adquirida, sin embargo, que se adquiere con la luz de la Fè, y los auxilios de la Divina gracia, que son sobrenaturales; porque se adquiere usando dellos el hombre, segun su modo natural de obrar; y llaman sobrenatural à la infusa, porque no se adquiere, ni se puede adquirir, sino que totalmente es dada graciosa de Dios, que la dà, y la infunde à quien quiere, quando, y como quiere; y es don singularissimo, como lo es el de la profecia, y la gracia de hazer milagros, y assi con estos dones obra el hombre sobre su modo natural de obrar, y por esto se dize sobrenatural. (716) Esto supuesto:

259 Digo, que el recogimiento interior no es otra cosa, que un encerramiento del Alma, que recogidas todas sus potencias, se entra dentro de si cõ solo Dios, à tratar, y negociar con su Magestad lo que mas le importa. Allí pide, y atiende à Dios, oye lo que le habla, y le inspira; prompta para executar sus ordenes, y hazer su voluntad. Este encerramiento, si es infuso, corresponde à la potencia *passiua*;

(716) D. Tb. in 3.  
dist. 34. art. 1. in fine.

(717) D. Tb. 2. 2. 7.  
74. art. 2. in corp.

y si es adquirido à la *activa*, sino interviene imagines, es *intelectual*; si se forma imagen expressa, es *imaginario*. Mas perfecto es el *intelectual*, (717) y mas excelentes; pero à vezes el *imaginario* ferà mas vtil, y provechoso, por ser mas perceptible, y que mueve mas à los principiantes, ò à los que no estàn muy adelantados en los grados del recogimiento; porque segun el Alma se dispone con la Divina gracia, y Dios quiere obrar en ella, seràn los dichos grados mayores, ò menores, por quanto està el Alma mas apta para recibir impresiones mas delicadas, quanto estuviere mas purificada, y mas lexos del estruendo de los sentidos, (718) y sensibles exteriores.

(718) Tunc anima est aptior ad recipiendum subtiles impresiones, quando est libera ab strepitu sensibilibus exteriorum. Arist. de Somno, & Vigilia.

260 Para elegir, pues, y aconsejar el recogimiento interior, no se ha de mirar à qual es mas perfecto en si, sino à qual es mas vtil, y provechoso à quien vè por èl: y aquel lo ferà, que se acomodare mejor al natural, capacidad, y estado de cada vno; y por no atender à esto, suelen hazerse muchos yerros en esta parte. *Santa Theresa*, dize, que es oracion, que trae consigo muchos bienes, y viene con mas brevedad à enseñarla su Divino Maestro, y à dar la oracion de *quietud*, que de ninguna otra manera; porque allí metida (el Alma) consigo mesma, puede pensar en la Passion, y representar allí al Hijo, y ofrecerle al Padre, y no cansar al entendimiento, andando buscandole en el Monte Calvario, y al Huer-

Huerto, y à la Columna: que es como el que vè en vna Nao, que con vn poco de buen tiempo, se pone en el fin de la jornada. Y añade: *Quisiera yo saber declarar, como està esta Compañia santa con nuestro Acompañador santo de los Santos, sin impedir à la soledad, que èl, y su Esposo tienen, quando esta Alma dentro de: si quiere entrarse en este Paraíso con su Dios, y cierra la puerta tras si à todo lo del mundo. Digo que quiere; porque entendido, que esto no es cosa sobrenatural del todo, sino que està en nuestro querer, y que podemos nosotros hazerlo con el favor de Dios, que sin esto no se puede nada, ni podemos nosotros tener vn buen pensamiento.* (719)

(719) S. Theres. Camino de perfeccion, cap. 28. y 29.

261 Este es el retiro, y recogimiento, que tenia en lo mas secreto de su casa la santa viuda *Judit*, donde hazia vida Angelica, conversando con solo Dios, olvidada del mundo, y sus vanidades. (720) Este es el Tabernaculo de *Sara*, en que recogida, viuia tan en lo interior dèl, que auiniendo los Angeles à hospedarle en su casa, se detuvo, sin querer salir hasta ser llamada. (721) Este es el Oratorio, que inspirò nuestro Señor à Santa Catalina de Sena; hiziesse en su espiritu, quando sus padres la privaron de toda comodidad de lugar, y tiempo de rezar, y meditar. Retirayase la Santa mentalmente à lo mas interior de su espiritu, exercitando en medio de las ocupaciones exteriores, esta santa, y cordial soledad; y dezia, que se encerrava en su *Camarin interior*, donde se

(720) Judith 8. v. 5.

(721) Genes. 8. v. 9.



300 CAMINO REAL DE LA

(722) S. Francisco de Sales, *Introduccion à la Vida devota*, 2.ª p. cap. 12. consolava con su Esposo Celestial, y acõsejaba à otros, que hizieffen vn aposento en su coraçon, y habitassen en èl. (722) Sola estava, y tan retirada en su retrete la Virgen Santissima, que solo vn Angel la hallarà para saludarla, y darla aquella felicissima Embaxada, que era escogida para Madre de Dios. (723)

(723) *Sola in penetrabilibus, quam nemo virorum vidit: solum Angelus reperit.* S. Ambros. lib. 2. in Luc.

(724) *Magnus est, & non habet finem: excelsus, & immensus.* Baruc 3. v. 25. *Hoc unum de illo potest comprehēdi, quod sit incomprehensibilis.* S. Ioan. Damasc. lib. 1. de Fide, cap. 4.

(725) *Exod. 3. v. 1.* 2.

262 El empleo mejor, y el mas noble, que ay en el mundo, es vacar à Dios solo, y hazer en la tierra lo que los Angeles, y los Bienaveturados hazen en el Cielo. Este es el empleo del recogimiento interior, conocer, y amar à Dios: ni el mismo Dios dētro de su Divinidad tiene otro empleo, que conocerse, y amarse eternamente. Tanto ay que conocer, y amar en aquel abismo de infinitas perfecciones, y bondad, que solo el mismo Dios puede (como merece) conocerse, y amarse; (724) porque es infinito, è incomprehensible.

263 Està representado nuestro recogimiento interior en *Moyes*, quando recogia el ganado à lo interior del desierto, y entonces en llama de fuego viò al Señor en medio de la Zarça, que ardía, y no se quemava. (725) Grande negocio es para vna Alma desasirse de las criaturas, del espíritu del mundo, y de la naturaleza, para ocupar se toda en su interior en conocer, y amar à su Dios, y Señor. Aquí aprende el animo à no apetecer nada del figlo; porque es yà mayor que el figlo, como dize el

PERFECCION CHRISTIANA. 301

el glorioso Padre S. Cypriano. (726) Ni deste empleo te puedes escusar con las obligaciones del oficio, ò estado en que te hallas; porque con todos habla el *Christiano interior*, quando dize: He pensado debo guardar vna soledad general; no solo de mi Alma, sino de todos mis sentidos interiores, y exteriores, aun quando estè obligado à conversar con mis amigos. Veis aqui como yo lo entiendo: La soledad consiste en estar solo, con Dios solo, fuera de la ocupacion de las criaturas, y de todo lo que no es Dios; parece, pues, que quando no hablamos mas que de Dios, y de su servicio, hazemos solitaria nuestra lengua, y la ponemos en desierto. Quando no queremos oir, sino discursos de Dios, y de lo que toca à su Santa Ley, tenemos en vn yerimo nuestras orejas. Quando no queremos ver otra cosa mas de las que agradan à Dios, nuestros ojos estàn en desierto: como de la misma suerte, si nuestra memoria no se quiere acordar sino de Dios; y si nuestro entendimiento, y nuestra voluntad, no conocen, ni se aficionan sino de Dios. Pongamos, pues, à menudo nuestros sentidos en soledad; y asì adquiriremos vna grande pureza de virtud; (727) porque esto es purificarse; y desnudarse de toda afeccion; y nada conceder à la naturaleza, que es vna grande mortificacion (si es continuada.) Este es el retiro interior de los Santos; este el dichoso Estado, este el Paraíso donde viuen tan segregados de las

(726) *Des suo mente iam proximus, quid quid apud ceteros in rebus humanis sublimē, ac magnum videtur, intra suam conscientiam gloriatur, nihil appetere iam, nihil desiderare de seculo potest, qui saculo maior est.* S. Cyprian. *epist. ad Donatum, de gratia Dei.*

(727) *El Christiano interior, lib. 4. cap. 5.*

las criaturas, como si habitaran los desiertos de *Libia*.

264 Oye como declaró este interior retiro, y soledad el gran Padre, y Doctor de la Iglesia *S'an Agustín*, hablando con su Santa Madre. Callen (dize) los tumultos de la carne, las imaginaciones de la tierra, agua, y ayre; callen los Cielos, y la misma Alma calle, dexandose à si, no pensando en si. Callen los sueños, las revelaciones imaginarias, toda lengua, toda señal sensible, y todo lo temporal, que passa, calle; porque quien oye estas cosas, y piensa en ellas, todas le diràn: *No nos hizimos nosotras, sino Dios, que es eterno, nos fabricò*. Y en diciendo esto, callen, porque abrieron el oïdo, y le levantaron para oïr al que las hizo; y èl solo hable, no por ellas, sino *por si mismo*, para que oyamos su palabra; no por lengua de carne, ni por voz de Angel; no por sonido de nube, ni por enigma, ò semejança, sino al *mismo Dios*, que amamos en estas cosas; oyamosle sin ellas, y con veloz, y arrebatado pensamiento, penetremos la eterna sabiduría, que permanece sobre todas las cosas. (728) Esto es no apetecer nada del figlo, y hazerse mayor, que el figlo. Este es el *Camarin* de las Almas santas, su retiro, y su jardín de delicias. Tratar en lo que es preciso con las criaturas, y viuir con su Criador sin ellas.

(728) *S. August. in Colloquio cum Matre de Regno Cœlorum, lib. 9. Confess. cap. 10*

265 Consuena esta doctrina con la que diò *S. Dionisio* à *Timotheo*, diciendo: *Estas cosas de verdad las deseo yo para mi*  
pero

pero tu, ò amigo *Timotheo*, à cerca de las mysticas especulaciones, corroborado el camino, dexa lo uno los sentidos; lo otro, las operaciones intelectuales, y las cosas sensibles, è invisibles, y todo lo que no tiene ser, y tiene ser; y redúcete quanto pudieres mas justamente à la unidad del mismo, que es sobre toda essencia, y sciencia; porque por la libre, absoluta, y pura avocacion, y apartamiento de ti mismo, y de todas las cosas, desembaraçado de todo lo criado, subiràs al rayo, ò luz sobrenatural de la Divina niebla. (729) No habla aqui *S. Dionisio* de la mystica Theologia infusa, sino de la adquirida; porque las palabras de que vsa; *Omnia deserens, & ab omnibus absolutus ascendens*, dizen acciõ, y no passion, y pertenecen à la potencia activa, no à la passiva; y es como si dixera (segun lo explica *Dionisio Cartusiano*) tu amigo *Timotheo* en el proceder de tus consideraciones, confortado, y corroborado por la luz de la Fè, y los auxilios de la Divina gracia, camina en este viage del Cielo, passando à todas las cosas criadas, y las operaciones à cerca dellas, y de sus objetos; no pongas la mira en ellos, ni tu afecto; transcienda tu animo todo lo criado: tu hecho *in Argos*, solo has de atender al objeto increado, al conocimiento, y amor de quien es sobre toda essencia, y sciencia; y sumergido en esse conocimiento, y amor, descansa, y reposa en essa soledad de criaturas, y de su retiro en tu interior, à la luz sobrenatural de la Divina

(729) *S. Dionys. de Mystica Theologia, cap. 1.*

*Dionys. Carthus. in Elucid. 1. cap. in lib. de Mystic. Theolog. art. 1.*

(730) *Est autem spes sperandarum substantiarum verarum, argumentum non apparentium. Ad Hebr. 11.* ca. (730)

cap. 1.

266 En el interin, que à ella caminas, alcançaràs sin duda, si executas la doctrina referida con fidelidad, el recogimiento *interior*, propuesto en este Capitulo, y en èl la noticia, y amor de la bienaventurança no criada; y así te exorta à dicho exercicio, y recogimiento, cierto amigo de Dios, diciendo: O Alma generosa, guardate pura, y limpia de toda concupiscencia; porque la libertad es vn thesoro preciosissimo: Ni te derrames con los sentidos; mas (enfrenandolos) mora dentro de ti. Recogete, pues, en tu centro, y convirtiendote à Dios amorosa, y encendidamente, anegate siquierá mil vezes al dia en esse *abismo de la Divinidad*; porque sin duda, que alcançaràs allí noticia de la bienaventurança no criada: Allí recibiràs vn gozo grandissimo, aunque no perfecto; pues solo en aquella Patria Celestial, donde veràs perpetuaméte à Dios, como èl es, se darà el gozo perfecto, sin que cesse jamás. (731)

(731) *Apud Ludov. Blos. Instit. spirit. cap. 12.*

*Que sea recogimiento sobrenatural infuso.*

267 Viniendo aora al recogimiento interior sobrenatural infuso; digo, que es vn *don gratuito*; merced singular, que haze Dios al Alma, con que la recoge, y junta consigo en lo mas interior de su centro, donde es llevada con vna suavissima blandura,

sin que ella alcance el como se haze esto; solo conoce, que es llevada con aquella suavidad, y que ella se dexa llevar, no con violencia, sino muy à su sabor, y à que parece tiene cierta propension, y anhelo, que se siente, y no se explica. Hazese esto por gratuita voluntad de Dios, por don habitual, que infunde en el Alma; (732) suspendiendo por entonces todas sus potencias, sensitivas, y discursivas; para que ni con discursos, ni con imaginaciones, impidan la quietud del espíritu de la parte suprema del Alma, que està empleada en mirar à Dios, y amarle, y està retirada en lo mas interior de su centro: que aunque el Alma en su entidad no tiene dentro, ni fuera, ni alto, ni baxo, ni profundidad, ni superficie; porque esto es proprio de quien tiene dimensiones quantitativas, y corporeas, y el Alma carece dellas, por ser espíritu è indivisible; no obstante, que es espíritu, y en la essencia *simple*, exercita varios officios; y por esta variedad de officios, y operaciones en que se emplea, (733) la dividen los Mysticos en tres porciones, *infima, media, y suprema*: A la infima llaman Alma, à la media espíritu, y à la suprema, que es la cumbre, y lo mas alto del espíritu, llaman *mente*; (734) la mas pura, y acendrada, que ay en la Alma racional, ilustrada con la imagen de Dios, y semejante à èl en el grado de ser intelectual, y en las demás perfecciones de la Divinidad, que à lá criatura racional son comu-

(732) *Alio modo adinatur homo ex gratuita Dei voluntate, secundum quod aliquod habituale donum à Deo anima infunditur. D. Th. 1.2. quest. 110. art. 2. in corp.*

(733) *S. Aug. lib. de spiritu & anima, cap. 34.*

(734) *Rusbrch. de Regno amantiū Deū, cap. 5. Blos. de vita spirit. in prolog. Thaul. Dom. 23. post Trinit.*

(735) *S. Agust. lib. 1. de ser. Dom. in mō- te, c. 2. & 3. D. Tho. 1. p. q. 93. art. 7.*

(736) *Cant. 1. 3. & 4.*

*Que sea centro del Alma.*

(737) *Esce enim Regnū Dei intra vos est. Luc. 17. v. 21.*

municables. (735) Este es el *centro* del Alma, de donde emanan sus tres potencias, como de fuente. ò nacen como de raíz, como los rayos del Sol, y como las líneas de su centro. Este es el lecho florido del Divino Esposo, el lecho de Salomon, y el huerto cerrado, y la fuente sellada de los Divinos Canticos. (736)

268 Pocos saben (dize Blosio) que es el supremo afecto, y la simple inteligéncia, y lo mas alto del espíritu, y el mas escondido *centro* del Alma; y apenas se les puede persuadir à algunos, que ay en nosotros semejante *centro*; porque èl es mas interior, y mas alto, que las tres potencias superiores del Alma; porque es la fuente dellas: El es simplicissimo, esencial, y uniforme; de suerte, que no ay en èl *multitud*, sino vnidad, y las tres potencias en èl son vna cosa. Allí ay suma tranquilidad, y sumo silencio; porque no puede llegar allí imagen ninguna. Nosotros somos semejantes à Dios, quanto à este *Centro*, en el qual està escondida la imagen de Dios. El mismo *centro*, que vā à parar à cierto abismo, se llama *el Cielo del espíritu*; porque en èl està el Reino de Dios, conforme à lo que el Señor dize: *El Reino de Dios està dentro de vosotros.* (737) Y el Reino de Dios es el mismo Dios con todas sus riquezas: Pues este *Centro* desnudo, y sin alguna imagen, està levantado sobre todas las criaturas, y sobre todos los sentidos, y potencias; y està fuera de todo lugar, y tiempo, es-

PERFECCION CHRISTIANA. 307 estando vnido con su principio, que es Dios, con vn ayuntamiento perpetuo: empero esencialmente està dentro de nosotros; porque èl es el *Abismo* del Alma, y su intima esencia. Quando al hombre se le descubren, y comiençan à parecer vnos rayos deste *Centro*, adonde de continuo alumbra la Divina luz, grandemente lo engolofina, y atrahe à si. (738)

269 Lo que passa entre Dios, y el Alma Santa en este retrete, y recogimiento *infuso*, y los grados, que este tiene, quié lo puede saber, ni dezir, sino es el mismo Dios, que tiene innumerables modos de comunicarse à las Almas, y de hazerles beneficios, y mercedes de mil maneras? *Algunas vezes* (dize Santa Teresa) *antes que se comience à pensar en Dios; yà esta gente* (los sentidos, y potencias) *està en el Castillo, que no se por donde, ni como, oyó el Silbo de su Pastor, que no fue por los oídos, que no se oye nada; mas siente notablemente vn recogimiento suave à lo interior, como verà quié passa por ello, que yo no lo se aclarar mas.*

(739) Conoci yo à vn Religioso, que estando à orillas de vn rio en recreo con su Comunidad, se halló de repente recogido en su interior con luzes tan soberanas, y conocimiento de Dios, y de sus Divinas perfecciones tan superior, que le parecia aver visto à Dios claramente; no porque hiziesse concepto, que avia visto la Essencia Divina, como ella es en si, sino porque no se podia explicar mejor, que con dezir,

(738) *V. P. Ludov. Blos. instit. spirit. cap. 12. in fine.*

(739) *Santa Teresa, Merad. 4. cap. 3.*

*Nuestro Vener. Hermano Fr. Hilarion de la Madre de Dios.*

le parecia aver visto à Dios. Este recogimiento yà se vè, que fue *infuso*, y los efectos serian maravillosos: Durò este favor el corto tiempo en que se podia rezar vna Ave Maria. Conoci tambien à otro seglar, gran siervo de Dios, que hablando conmigo, y preguntando como seria el Alma; à las primeras palabras, que yo començè à hablar, fue arrebatado à lo interior, quedandose sin el uso de los sentidos por algun tiempo, aunque breve; y quando bolviò en sí, no fue del todo perfectamente, sino como quien ha dormido vn profundo sueño, y no acaba de despertar. Llamavase *Pedro de Ronces-Vallès*, Ministro del Santo Tribunal de la Fè en Zaragoza. Tambien tuve à este recogimiento por sobrenatural *infuso*, y los efectos eran tan buenos, que no se pueden ponderar, solia adolecer de amor de Dios, con vnos ardores, y calenturas, que parecia le llevaban en peso, y duravan por muchos dias; pero se quitavan sin Medicos, ni medicamentos: porque para no usar dellos en dichos tiempos, tenia orden de su Confessor, que era Medico experto, y sabio; que quando la llaga es de amor Divino, se desprezia la salud del cuerpo: Mala fuera la salud del cuerpo, que quitara el dolor desta llaga; porque con ella està mas sana el Alma, (740) y mas robusta, que no quando en el cuerpo no se sentian tales accidentes, causados del *Divino amor*.

270 El infimo grado del recogimiento

to interior *infuso*, es (à mi ver) quando en èl no estàn las potencias del Alma del todo recogidas; pero ella està tan satisfecha con Dios, que mientras aquello dura, como dize *Santa Teresa*, (741) aunque las dos potencias desvarataffen, como la voluntad està vnida con Dios, no se pierde la quietud, y el fosiègo, antes ella poco à poco, torna à recoger el entendimiento, y memoria; porque aunque ella aun no està de todo punto engolfada, està tan bien ocupada, sin saber como, que por mucha diligencia, que ellas pongan, no la pueden quitar su contento, y gozo; antes muy sin trabajo, se vè ayudando, para que esta centellica del amor de Dios no se apague.

271 Mas levantado serà el grado del recogimiento, quando en èl estàn recogidas todas las potencias, y tan en silencio, que nada perturba al Alma; ella se abraza de amor, y no sabe como; bien entiende (como dize la misma Santa) que no es gozo, que alcança el entendimiento à desearle; abraçale la voluntad, sin entender como; mas en pudiendo entender algo, vè, que no es este bien, que se puede merecer con todos los trabajos, que se passassen juntos, por ganarle en la tierra. Es don del Señor della, que en fin dà como quien es. (742) Tal vez embebida el Alma en Dios, le està mirando por inteligencia dentro de sí, abraçada en llamas de Divino amor, olvidase à vèzes de sí misma, y no sabe dõde

*Pedro de Ronces-Vallès*, padecia grandes ardores de amor de Dios.

(740) *Quia amore langueo. Cant. 2. v. 5. Mala autem salus est corporis, quia dolorem huius vulneris nescit. S. Greg. lib. 2. super Ezech. hom. 15.*

(741) *Santa Teresa, vida, cap. 15.*

(742) *Camino de perfeccion, cap. 25.*

### 310 CAMINO REAL DE LA

està; solo siente en sí à Dios, y le tiene presente con vna soberana luz, que sale del mismo Dios, y le haze ver, que està allí; el como, ni lo entiende, ni lo sabe. En este interior retiro suelen ser las hablas interiores, las enseñanças, que Dios es servido de comunicar, segun su beneplacito: los movimientos extraordinarios, las inflamaciones, y las palpitations del coraçõ, quales padecia *San Felipe Neri*, que estava tan ardiente su coraçõ, y tan abrasado en llamas de amor de Dios; que para que no se ahogasse, fue necessario, que hiziesse el mismo Dios aquel prodigioso milagro de ensancharle el pecho, quitandole el impedimento de dos costillas, que le contenian dentro de sus limites, y aquel coraçõ encendido en bolcanes de Divino amor, pedia campo mayor, (743) y mas dilatado.

(743) *Charitate Dei vulneratus languebat iugiter: tantoque cor eius aestuabat ardore, ut cum intra fines suos conteneri nõ posset, illius sinum, confraetis, atque elatis duabus costulis, mirabiliter Dominus amplauerit. In Festo. S. Phil. lect. 5.*

(744) *Sicut oculi ancilla in manibus Dominae suae: ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum. Psalm. 122.*

272 Otras vezes se comunica Dios al Alma con modo tan sobrenatural, y delicado, que recibe mas el Alma, que haze; no porque està ociosa, sino muy bien empleada, puesta en Dios con atencion amorosa, al modo, que están los ojos de la dõzella en manos de su Señor a, (744) sino porque parece, que obra mas Dios en ella: dilata se el coraçõ, el amor es mas intenso, la vnion mas estrecha, crecen las virtudes, renuevase todo el interior; y tantos bienes se producen allí, que ni se pueden dezir, ni aun el Alma sabe entender, que es lo que se le dà allí. Santa Theresa lo expli-

### PERFECCION CHRISTIANA. 311

plica assi: *Entiendese vna fragancia; digamos aora, como si en aquel hondon interior estuviesse vn brasero, adonde se echassen olorosos perfumes; ni se ve la lumbre, ni donde està mas el calor, y humo oloroso, penetra toda el Alma; y aun hasias vezes, como he dicho, participa el cuerpo: mirad, entendedme, que ni se siente calor, ni huele olor; que mas delicada cosa es, que estas cosas, sino para daroslo à entender in hortum suum. T entiendan las personas, que no han ad areolam aromapassado por esto, que es verdad, que passa tu m. Cant. 6. v. 1. assi, y que se entiende, y lo entiende el Alma mas claro, que yo lo digo aora, que no es esto cosa, que se puede antojar; porque por diligencia, que hagamos, no le podemos adquirir; y en ello mesmo se ve, no ser de nuestro metal, sino de aquel purissimo oro de la sabiduria Divina. Aqui no están las potencias unidas, à mi parecer, sino embebidas, y mirando como espantadas; que es aquello. (745)*

273 Sucede tambien à vezes, que la porcion superior en este recogimiento està tan dentro de sí, tan retirada, y desafida de los sentidos corporales, y de todo lo que es sensible de la inferior porcion, como si no tuviera cuerpo; tan enagenada està de las cosas sensibles, y exteriores, que aunque passe la persona por la calle, y por la plaça, ò vea rios, ò lagos, jardines, ò arboledas, de ninguna manera repara en ello, ni puede dezir, que las ha visto; como le succedia al Glorioso, y Melifluido Padre *San Bernardo*, que ni reparò en el lago por don-

donde pasó, ni si el cavallo en que iba, tenía rico aderezo: pues reparando algunos, que cavallo con jaezes tan ricos no dezía bien con el estado Religioso, penitencia, y mortificacion *del Santo*, certificò el mismo que no le auia visto, ni reparado en su aderezo. Esto mismo ha sucedido muchas vezes à otros grandes siervos de Dios; y sucederà à qualquiera que se hallare en este grado de recogimiento interior: porque semejantes Almas, ningun divertimento, ni consuelo tienen en las cosas caducas; todo su consuelo, y anhelo es vnirse, y estrecharse mas, y mas con su Criador, y Señor; esta es su ansia, y su vnico empleo; (746) y no pocas vezes estàn gozandose en si mismos con vn conocimiento de la Diuina gracia, y virtudes, que en ellos puso el Señor, que se las dà à entender con vn modo maravilloso, que los conserva en *humildad profundissima*, alegrandose juntamente en el mismo Señor, y alabandole con vna llama, y calor Diuino, que los enciende en su amor.

274 Tambien sucede en este recogimiento alguna vez, que el alma no parece piensa en cosa particular, sino que està en vn suave, y dulce reposo, admirada toda, y *suspensa en Dios*, gozando de sus dulçuras, y regalos, sin saber, ni entender el como las goza, y así està toda gozossissima, y admirada del bien que siente dentro de si: y en parte es como el niño, que se goza con los pechos de su madre, sin saber;

(746) *Mens itaque, quæ ita talis est, nullam presentis sæculi consolationem recipit, sed ad illam, quæ diligit, medullitus suspirat, feruet, anhelat, anxiatur.* S. Greg. super Ezech. lib. 2. hom.

15. *Sancti viri funditus sæculo renuntiantes, ita huic mundo moriuntur, ut soli Deo viuere delectentur.* S. Isidor. lib. 3. sent. cap. 17.

ni entender que cosa sea aquel liquor con que se alimenta con tanta dulçura, ni sin poder dàr razon del regazo, en que està con tanto reposo; y tan bien hallado, que si le apartaran del, las lagrimas dieran el testimonio de su sentimiento. Dixe en parte: porque el niño no tiene conocimiento, ni amor; como le tiene el alma en este recogimiento *infuso*, que està con atencion amorosa, mirando, y amando à Dios, aunque por ser los actos subtilissimos, *directos*, y no *reflexos*, no puede ella dar razon dellos. (747) Ni pienses, que en este grado de recogimiento es *uniformis, oblitus sui, factusque sibi ipsi tamquam vas perditum, totus pergat in Deum, & adhærens Deo, vnus cum eo spiritus fiet.* S. Bernard. lib. de diligendo Deo.

275 Grande gracia es, que Dios se porte así con el Alma, solo con ella sola en el retrete interior de su centro, haziendole tantos faouores, y cariños; mas no pienses, que para la salvacion de las Almas son necessarias, ni tampoco para la perfeccion Christiana; son *mercedes gratuitas*; y sin ellas puedes alçar con la Diuina gracia, por el curso ordinario della, y con curso; tantos grados de *santidad*, y perfeccion Christiana, como los que reciben de

(747) *Quando huiusmodi experitur affectum, ut diuino indar razon dellos.* (747) Ni pienses, que en este grado de recogimiento es *uniformis, oblitus sui, factusque sibi ipsi tamquam vas perditum, totus pergat in Deum, & adhærens Deo, vnus cum eo spiritus fiet.* S. Bernard. lib. de diligendo Deo.

*Non enim se communicat Deus uniformiter omnibus: oportet namque pro varijs animæ desiderijs diuina gustum presentia variari, & infusum sapore supernæ dulcedinis diuersa appetentis animi aliter, atque aliter oblectare palatū.* Idem ser. 31.

Dios



314 CAMINO REAL DE LA

Dios semejantes favores; y mayores, si el ejercicio de las virtudes, en que te exercitas, excediessè en lo heroico, al de aquellos; porque supuesta la gracia *santificante* en el alma, y el estado de *viador* (en que solo se merece,) aquel serà mas santo, y merecerà mas, que hiziere obras mas heroicas de charidad, y de mas virtudes; y trabajare mas por *Christo*, y padecièrè mas. (748) No corresponde la Corona al *recebir mercedes*, sino al alcanzar *victorias* de los enemigos de Dios, y nuestròs; y à los hechos heroicos en servicio del Señor. Verdad es, que aquellos favores Divinos son muy estimables, y aun *ventajosos*, para que las Almas que los reciben en aquel amable *reposito*, se adelanten mucho en hazer, y padecer por *Christo*; pero si no quieres errar, ni los procures, ni los desees, por las razones siguientes.

276 *La primera*, porque dichos favores son gracias que no *santifican* al Alma; y mercedes, que no se merecen; y quien las reparte es Dios, que sabe, *quando*, y *à quien le convienen*; y es necedad el desear vno lo que no sabe si le conviene. *La segunda*, porque siendo ellos *extraordinarios*, y fuera del curso comun de los que aman à Dios con firme, y finissimo amor, y le temen con santo, y filial temor; tal deseo de lo *extraordinario sobrenatural infuso*, no puede dexar de tener su raiz en alguna sobervia, ò presumpcion, ò vana curiosidad en las cosas de Dios, ò en al-

(748) *Vnusquisque autem propriam mercedem accipiet secundum suum laborem.*  
I. Ad Cor. 3. v. 8.

PERFECCION CHRISTIANA. 315

guna flaqueza, ò vacilacion en la Fè Catholica: y justamente puede temer qualquiera que tenga semejante deseo, que en castigo permita la Justicia Divina, que sea engañado del demonio, transfigurado en Angel de luz; con quietudes, y consue- los echizos, y causados por èl; con hablas interiores amorosas, visiones, y revelaciones falsas; con otros dozientos engaños, y embustes diabolicos, con que ha hecho caer à innumerables almas en heregias, y errores pestilenciales: *Ay, ay Dios mio* (exclama San Vicente Ferrer) *y quantas personas se han dexado engañar de este (749) modo!*

277 *La tercera*, porque en virtud de favores *extraordinarios*, que recibes en tu espiritu, no puedes obrar nada, ni darte credito, ni hazer cosa chica; ni grande, sin informar primero, y dar cuenta dellos à tu Pastor, y Padre Espiritual, ni sin orden suya: porque siendo tu racional oveja, debes guardarte, y recatarte de pastos *venenosos*, y el conocerlos no es dado à la oveja, sino al Pastor: para esto tiene puesto Christo Señor nuestro en su Catholica Iglesia por Pastores al Summo Pontifice, à los Obispos, à los Parrochos, à los Padres de Espiritu, y Confessores; à cada vno en su *grado*, y *dignidad*, siendo el Pontifice Vicario suyo, Pastor de los Pastores, y Ovejas: (750) y assi si no quieres envenenarte, y morir de pasto empoçoñado, ha de

(749) *Illi qui volūt se subdere Deo, non desiderēt per orationem, vel contemplationem, vel per alia opera perfectionis, visiones, vel revelationes, vel sentimenta, quæ sunt supra naturam, & supra omnem cursum eorum, qui diligunt Deum, & timent per verissimum amorem: quia prædictum desiderium non potest esse desiderium sine radice, & fundamento superbie, &c.*  
S. Vincentius Ferrerius, tract. de Vita spirit. cap. 12.  
*Heu, heu Deus meus, quot persone sunt deceptæ per istum modum. Idem, ibidem.*

(750) *Pasce oves meas. Tu es, cui oves creditæ sunt: sunt qui tu, & alij gregum Pastores, sed tu tantò gloriosus, quantò & differentius præ cæteris nomē hereditasti.*

*Habent illi sibi assignatos greges, singuli singulos: tibi uniuersi crediti, vni vnus. Nec modo ovium, sed & Pastorum tu vnus omnium Pastor. S. Ber. de Considerat. ad Eugenium Papam, lib. 2. cap. 8.*

(751) *Qui vos audit, me audit: & qui vos spernit, me spernit. Luc. 10. v. 16.*

*Stue Deus, siue homo, Vicarius Dei, mandatum quodcumque tradiderit, pari profectò, obsequèdum est cura, pari reuerentia defendendum: vbi tamè Deo contraria non præcipit homo. S. Bernard. tract. de præcepto, & dispens.*

fer registrado, y aprobado de estos Pastores del Rebaño de *Christo*; y si no, te pones à riesgo manifesto de perderte.

278 Ni me digas, que estas cierto, que los favores, y noticias, que recibò tu Alma en su interior recogimiento, oracion, ò contemplacion, son de Dios: porque la introduxo en su centro, sin la interposicion de los sentidos, y potencias materiales; y por esta razon no està sujeta à sus variaciones, y asaltos, y està encubierto aquel *secreto retrete* (por la razon dicha) de los engaños, y tentaciones del demonio, que no tiene lugar tan adentro: porque te responderè, que el hazer juyzio de esso, y si fue en el *centro*, ò fuera del; si las noticias, ò favores son *Divinos*, ò *diabolicos*, no te toca à ti, sino à tu Pastor; ni en causa propria puedes ser Juez, ni vsurpar la jurisdiccion, y officio de tu *Pastor*, y *Padre* de tu *espíritu*. Mas te digo, que aunque del todo estuvieras certificado, que eran de Dios, siempre estavas obligado à manifestarlos à tu Pastor; y si èl no los aprobava, à no hazer nada en virtud dellos; porque essa es la voluntad de *Christo*, manifestada en su Sagrado Evangelio, en que, hablando de los Prelados, y Pastores de su Iglesia, en sus sagrados Apostoles, dize: *El que à vosotros oye, à mí oye; y el que à vosotros desprecia, à mí desprecia.* (751) A las Bulas, que despacha el Pontifice, no se dà execucion, sino es que se presenten ante los Ordinarios,

rios, y Juezes Ecclesiasticos, y reconozcan si son *legitimas*, y manden se executen: y esta es la voluntad del *Papa*. Tampoco se executan las Ordenes, y Cédulas Reales, fino es presentandose primero ante los Alcaldes, y justicias ordinarias, y las manden executar; y esta es la voluntad del *Rey*, y lo pide así el buen gobierno para evitar fraudes, y engaños: pues lo mismo te digo de los regalos, favores, mercedes, noticias *infusas*, revelaciones, hablas interiores, y qualesquiera otras cosas, q̄ recibieres de Dios, ò passare en lo *interior* de tu Alma; de todo has de informar, y dar cuenta à tu Pastor, Parrocho, ò Padre Espiritual, suspendiendo en el *interin* tu iuzio, y sujetandote à su direccion, y magisterio; porque essa es la *voluntad* de Dios.

279 Raro exemplo nos dexò desta doctrina *Genebaldo*, Obispo de Leon de Francia, que estando encerrado haziendo penitencia en vn aposentillo estrecho, por orden, y disposicion de su Confessor, y Padre *S. Remigio*, que à la saçon era Obispo de Rems, se le apareció con grande claridad el demonio, trà-figurado en Angel de luz, diziendo: *Genebaldo, las oraciones de tu Padre Remigio ha oído Dios, y aceptado tu penitencia, y te ha perdonado tu pecado; levántate; sal de aquí, y haz tu officio, y reconcilia con Dios à los pecadores.* Respondió *Genebaldo*, que no podia; porque su Señor, y Padre *Remigio* tenia la llave del aposento, y lo tenia cerrado, y sellada la cerradura.

318 CAMINO REAL DE LA  
 con su sello. Respondió el embaxador fingido: *Pues por que no dudas, que Dios me embia, assi como te tiene abierto el Cielo, tambien te abrirá la puerta.* Abrióse al punto la puerta, y sin romperse cerradura, ni sello, (que en la apariencia parecia milagro, aunque en la realidad no lo era, sino embuste de Satanàs) quando vió esto Genebaldo, postróse en tierra, diciendo: *Aunque el mismo Jesu Christo vintesse à visitarme à mi tan grande pecador, no saldré de aqui, hasta que venga el que en su nombre me puso en este encierro para satisfacer por mi culpa.* Con esto se fue corrido el demonio; y San Remigio, sabiendo, por Divina revelacion, lo que passava, se fue à Genebaldo, sacóle del aposento, y le puso en la Silla de su Iglesia, y Obispado. (752) Aprende con este exemplo quanto aseguras à tu Alma, governandote por los Pastores, que Christo tiene puestos en su Santa, y Catholica Iglesia, y quan peligroso es no informarlos de todo lo que passa, y sucede en tu interior, y exercicios virtuosos, ni seguir su direccion, y doctrina, sino otros rumbos, ò barloventos, que te han de hundir en los profundos. (753) Eppo pretende de Satanàs.

280 Cierro este Capitulo con este aviso; que en materias de virtud, y favores del Cielo, seas muy cauto, y *secretissimo*; de tal manera, que solo Dios, y tu Padre, y Pastor, sepan lo que ay en ti; porque la virtud, y dones de Dios con *cam-*

(752) *Surtus in Vita S. Remig. die 13. Ianuarij, Tom. I.*

(753) *Obnixè satagit diabolus, ut anima, quam circumvenire cupit, ac perdere, fraudulentas suas suggestiones teneat secretas. Indignatur verò maxime, & gravissimè cruciatur, si cui, vel confessionem audienti, vel spirituali homini molimina suae detegantur, à quibus ita excidere se funditus intelligit. S. Ignat. Societ. Jesu Parenf. Reg. 13. de Discernendis spiritibus.*

PERFECCION CHRISTIANA. 319

*panilla*, son como el tesoro, que se lleva en publico por el camino à vista de los pasajeros; despojado quiere ser, y robado quien lo lleva. (754) Assi que tu secreto sea solo *para ti*; si Dios los hiziere manifestos, por sus altísimos fines, por su cuenta correrá la seguridad.

(754) *Maligni spiritus iter nostrum quasi quidam latrunculus obfident. Depradavi ergo desiderat, qui thesaurum publicè portat in via. S. Gregor. Papa, hom. 11. in Evangelia.*

CAPITULO X.

DEL FALSO RECOGIMIENTO interior, y de sus señales, y causas.

281 TANTA Semejança tiene à vezes el recogimiento falso con el verdadero, que los que no tienen mucha experiencia, facilmente pueden ser engañados. Santa Theresa anduvo con diligencia, procurando entender, de donde procedia vn *embebecimiento*, que avia visto tener à personas, que el Señor regalava mucho en la oracion; porque acaecia muchas vezes començar vna oracion de *quietud*, à manera de vn sueño espiritual, que embebece el Alma; de manera, que si no entendemos como se ha de proceder aqui, se puede perder mucho tiempo, y acabar la fuerça por nuestra culpa, y con poco merecimiento. Que sabia de algunas Almas, se estaban siete, ò ocho horas, y Almas de gran virtud, y todo les parecia arrobamiento; y qualquier exercicio virtuoso las cogia de tal manera, que luego se

(755) *Santa Theresa*  
en el Libro de las *En-*  
*daciones*, cap. 6.

### 320 CAMINO REAL DE LA

se dexavan à si mismas, pareciendoles no era bien resistir al Señor; y así poco à poco se podrán morir, ò tornar tontas, sino procuran el remedio. (755)

282 Añade la Santa: *Lo que entiendo en este caso, es, que como el Señor comienza à regalar el Alma, y nuestro natural es tan amigo de deleyte; emplease tanto en aquel gusto, que ni se querria menear, ni por ninguna cosa perderle; porque, à la verdad, es mas gustoso, que los del mundo.* Prosigue latamente este Capitulo, y el siguiente, en que dà muchos avisos, y remedios contra los grandes daños, que resultan deste falso recogimiento interior, ò como ella le llama *embelesamiento*.

283 La primera señal, de que el recogimiento interior es falso, y engañoso es, que dure por muchas horas; porque ninguna acción puede ser durable por mucho tiempo en lo summo, y el estar actualmente mirando à Dios con vista sencilla, y amándole, que es el exercicio, que se tiene en la oración del interior recogimiento, de quietud, y de silencio, que son modos de la contemplación, y diferencias suyas, està en lo *summo*; aunque en el ay muchos grados, de mas, y mas perfección, como de la contemplación lo enseñan los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia; (756) y todos estos modos de oración casi coinciden; porque (à mi ver) en quanto el Alma se recoge à lo interior, se llama oración de *recogimiento*: en quanto se

### PERFECCION CHRISTIANA. 321

quietan las potencias, se llama oración de *quietud*; en quanto calla el entendimiento, y no discurre, ni juzga, ni define, ni divide, sino que està absorta, y embebida en la primera, y suma Verdad, con vna simple, y atenta aprehension del objeto, que le tiene presente, sin conocer por entonces, otra cosa, se dize, que està en oración de *silencio*; y callando, goza la verdad del objeto, que discurrendo, y hablando avia buscado; à que se sigue derretirse la voluntad, y el afecto en Divino amor: y contemplación se llama, en quanto el entendimiento con vna simple, y sencilla vista; y como dizen, sin pestañear, està mirando à Dios, que se termina en *afecto*, y *amor ardentissimo*. (757) Pues este conocimiento, y amor Divino actual, que se tiene en la oración (sea la que quisieres) suele durar *poco*; porque el peso del cuerpo agrava al Alma, y tira àzia abaxo, y à que vuelva à su natural. (758) El silencio de aquella felicissima paz en el Cielo; esto es, en la Alma *del justo*, que es el Trono de la Divina sabiduria, y aquel ardiente afecto, que goza alguna vez en esta vida mortal, negocio es, que no passa de *media hora*, ò *cast*. (759) La causa de estar algunas personas embebidas por muchas horas *en un mismo ser*, en su interior recogimiento, es, porque están ociosas, y bien halladas, en aquel su quieto, y suave ocio; pero esto es contrario al buen espíritu, que *nunca està ocioso*: Ignora

(757) *D. Th. quest. cit. 180. art. 3. & 4.*

(758) *S. Aug. lib. 7. Confess. cap. 17. & lib. 10. cap. 4.*

(759) *S. Bern. de amore Dei. Cap. 4.*

(756) *S. Greg. Papa in Ezech. hom. 5. S. Isidor. sent. lib. 3. cap. 15. S. Bernard. de amor Dei, cap. 4. D. Tb. 2. 2. q. 83. art. 13. ad 2. Et q. 180. art. 8. ad 2.*

(760) *Nescit tardas detenciones, en un mismo ser, la gracia del Espíritu Santo.* (760)

*mollimina Spiritus Sā  
Est gratia. S. Ambros.  
in Luc. lib. 2. cap. 1.*

284 Los Santos contemplativos gastan muchas horas de oracion en su interior recogimiento; pero es mediante diversos conocimientos, y actos; ò por la repeticion, ò renovacion dellos, y así nunca están ociosos; porque si sienten, que el espíritu, por el peso del cuerpo, y por su flaqueza afloxa, buelven con nuevos, y alentados esfuerzos à levantarle à la eminencia, y altura de donde avia baxado. (761) Las aguas, que riegan los huertos, ò jardines de la Esposa Santa, viuas son, y corrientes.

(761) *Iterum renovata intentione ad ea unde descenderat, rursum erigitur. S. Isidor. sent. lib. 3. cap. 15.*

(762) *Cant. 4. v. 15. Fons hortorum. Puteus aquarum viventium.*

(762) Aguas, que no corren, crian sapos, y culebras, y otras mil sabandijas venenosas; porque están desvnidas de su fuente, y origen, y por esso se pudren; la fuente siempre mana, multiplica, y renueva sus aguas, y así son puras, y saludables. Sobre la fuente de Samaria descansava de sus fatigas Christo nuestro Redemptor, quando prometia, que quien bebiesse del agua, que èl daria, jamás tendria sed; porque sería tan corriente, que saltaría à la vida eterna. (763) Así, que el estar un Alma por mucho tiempo, como adormecida, y en un mismo ser, en quietud sabrosa, en su oracion de interior recogimiento, es señal manifesta de que està ociosa, de que es falso su recogimiento; y su oracion, agua estancada, y podrida, que no puede dar otra cosa, que sapos, y culebras.

(763) *Fiet in eo fons aque salientis in vitam aeternam. Ioan. 4. v. 14.*

285 Y de aqui sale la segunda señal para

para conocer el verdadero, ò falso recogimiento; porque esto lo han de dezir los efectos. Nadie de las espinas coge vbas; ni higos de los abrojos. De los frutos se conoce el arbol; si es bueno, ò malo. Todo arbol (dize nuestro Divino Maestro) que no haze buen fruto, será cortado, y arrojado al fuego. (764) Segun esto, si vieres, que de tu recogimiento interior sale el Alma con grandes ansias de servir, y amar à Dios; con grande, y profunda humildad, sin complacencia propria, con conocimiento de su flaqueza, y miseria, con rendimiento total à la obediencia del superior, y de su director, ò Padre Espiritual, bien puedes juzgar, que el recogimiento interior, que tuvo fue bueno, y legitimo; y al contrario, si saliò del con alguna propria satisfacion, presumpcion, ò gloria vana, con poco rendimiento, ò con humos de alguna soberbia, ò interès, ò cosas à este modo; absolutamente le calificaràs al tal recogimiento por falso, y engañoso: (765) como tambien si saliò del el Alma valdia; esto es, sin aver sacado de su recogimiento alguna cosa vil, ò provechosa; porque estas cosas no pueden provenir de arbol, que dà buen fruto.

286 Las causas de que puede proceder el recogimiento falso, aunque pueden ser muchas, todas, parece, se pueden reducir à dos; à causa interna, y externa. La interna procede de la complexion de las personas, y humores; especialmente me-

(764) *Omnis arbor, quæ nõ facit fructum bonum, excidetur. Et in ignem mittetur. Matth. 7. v. 19.*

(765) *Finis cuiuslibet rationis debet esse in duobus. Primum in sentimēto propria imperfectionis, Et nihil itatis. Deinde in desiderio, Et conamine veniendi in altiore vitam. S. Vincentius Ferrer. in tract. Vita Spiritual. cap. 12.*

lancolicos, que apprehendiendo vna cosa; se quedan fixas en ella, *embebecidas, y embobadas*; como quien tiene la imaginacion invariable, y està mirando vna cosa, sin advertir en ella. Esto es enfermedad, y procede de humor melancolico adusto, que subiendo al cerebro, le daña: quando es ardiente, causa *frenesi*; quando no es ardiente, ò encendido, no haze frenetico al sugeto; pero le haze *estupido, pasmado, y embobado*, segun lo afirma Marfillo Ficino, gran Medico de Florencia. (766) *Santa Theresa* conociò algunas personas desta calidad, que gastavan largas horas en recogimiento interior, como *adormecidas*; y aunque dize, que no sabe la causa, no aprueba su espiritu, y con mucha razon: porque semejantes personas estàn enfermas del *cerebro*; y el motivo, que tuvo la *Santa* para reprobear aquel espiritu, es indefectible; porque dize, que aquel recogimiento *dexa los efectos como de sueño*. (767)

287 Padecen muchos embustes, *tristes, y gustosos* los melancolicos; porque quando abunda este humor (aunque no sea adusto) ocupa las telas del coraçon, ò las partes interiores mas cercanas à el; y por cierta simpatia, sube al *cerebro*, y le daña de tal manera, que ya no es el que solia ser, segun lo dizen los mas experimentados Medicos. (768) *Avicena* dixo, que immuta las potencias internas, *estimativa, y cogitativa*; y por consiguiente, sus opera-

(766) *Sola restantie fuligine tetra, stolidos reddit, & stupidos; quem habitum melancholiam proprie, & amētiam, vècordiamque appellant. Mars. Ficin. de Sanit. tuend. lib. I. cap. 5.*

(767) *Santa Theresa, Moradas sextas, cap. 3. T en el Libro de las Fundaciones, cap. 6.*

(768) *Ex Galeno, Rufo, & Possidonio, in lib. 6. Aetij, cap. 9.*

ciones, saliendo de su curso natural, *infi-* (769) *Avicena lib. 3* cionadas, y viciadas, seràn corruptas; en *Phen. I. tract. 4. c. 18* que tambien conviene *Galeno*, diciendo, *Galen. de Locis affectis. Lib. 3. cap. 7.* que causan aquella especie de *insania*, que los Griegos llaman *Melancholia*. (769) Tan extraordinarias son à vezes las afecciones desta enfermedad, y sus efectos tales, que no se pudieran creer, si en muchos no se vieran, y la experiencia, y ciencia de los mayores Medicos, y Escritores, que della trataron, no lo assegurara; en tanto grado, que segun dizen, puede vn espiritu melancolico, por la virtud de la *imaginativa*, formar casi todos los embustes, que suele inventar Satanàs. (770)

288 Pero como este humor tiene sus grados de copia, y de malignidad, no siempre es igual en los sugetos, que peca de *excesso*, y así muchos no son conocidos en años enteros. Consultan hombres doctos, refieren sus tedios, aflicciones, y tentaciones; ponderan lo que passan de tormentos, dolores, y achaques; cansan, y fatigan los Tribunales todos de la *Confession*, y si encuentran algun Confessor *poco experto*, atribuirà todo aquello à santidad, y à que son perfectissimas Almas; siendo así, que si vn hombre docto, y experto las examina exactamente, y considera bien su proceder, acciones, y passiones, y todas las circunstancias las pondera en juicio recto; nada hallarà casi de espiritu, que sea Santo, sino que todo aquello casi proviene del espiritu *melancholico, y fatuo*, espe-

(770) *Notandum omnia penè, que à demone fieri solent, à melancholico spiritu per vim imaginativam mirabiliter efformari. Petr. Marchant. in Tribun. Sacrament. I. p. tract. 5. q. 4.*

*Vide Beyerlinch, verb. Melancholia. Et Pic. Mirand. lib. de imaginat. per totum. Et Galen. d. cap. 7. Tralian. lib. I. c. 16.*

cialmente en mugeres devotas, Beatas, y Monjas, que comunmente suelen ser mas flacas de complexion, y mas sujetas à las impresiones de malos humores, *hypocondricos, y melancholicos*; y así se han engañado tantos con sus espíritus, sentimientos, y revelaciones. *Nicolás Causino* trata de los remedios humanos para la tristeza, y de como se ha de curar la que nace de la melancolia. *Santa Teresa* dize, que ellas *passan harta muerte consigo mesmas, de aflicciones, imaginaciones, y escrupulos; y así tendrán grande merito ( aunque ellas siempre las llaman tentaciones ) que si acabassen de entender, es del mismo mal, tendrían grande alivio, si no hiziesse caso dello.* (771) Dá muchas reglas, y avisos, como tan experimentada, y alumbrada de Dios en estas materias, de como se han de aver, y de como se han de gobernar semejantes personas.

289 La causa externa del falso reconocimiento interior, es Satanàs; porque todo lo que no es esencialmente *virtud*, puede provenir del; pues aunque es verdad, que no puede infundirse por *ilapso*, como Dios; pero si Dios le permite, puede causar en la parte sensitiva interior, y exterior, admirables efectos; así en sueños, como en vigilia, moviendo los humores, y con ellos las especies, y alterando de tal modo al principio aprehensivo, que à vna persona le parezca, que ve, lo que en la realidad no ay. Así lo determina

San-

*Santo Thomàs*: (772) y advierte el Cardenal Cayetano, como en las mugeres (y tambien en los hombres) que dicen padecer visiones, puede suceder por ilusion del demonio, que por la commocion de los humores, y espíritus, les parezca velando, que ven algunas cosas engañosas, como passa en los sueños; porque en este caso poco importa velar, ò dormir; y así dize, que *noten* esto los que gobiernan Almas dadas à la oracion, y virtud, para que no atribuyan à Dios lo que puede ser, ò por fuerza natural, ò por el demonio, y desta fuerte yerren, y hagan errar à otros: es nota digna de observarse.

290 Teniendo, pues, Satanàs tanto poder, y dominio sobre las *especies corporeas*, no es mucho, mirada su fuerza natural, la tenga tambien para mover al apetito sensitivo, y causar en el ternuras, y devociones sensibles; y así dize *Gerson*, que se han visto personas, que gozavan de gustos interiores *extraordinarios*, y de regalos tan excesivos, que no podian entender, fino que eran de la mano del Señor, que las queria regalar; siendo así, que permitiendolo Dios, eran de *Satanàs*. (773)

291 Conoceránse por los *efectos*; porque dexan obscuro al entendimiento, seca, y tibia al Alma, con rastra de algun vicio, de propria satisfacion, ò de vanagloria, ò cosa semejante, sin ansias de amar à Dios, ni de servirle; porque el espíritu maligno no puede dar lo que no tiene; y to-

X 4

do

(771) *Causino*, *Corte*  
*Santa*, 3. p. tract. 3.  
*Passion* 6. *session* 2.  
*Santa Teresa*, *Fund.*  
*cap.* 7.

(772) *D. Th.* 1. 2. q.  
80. art. 2.

*Caiet.* *Notent autem hoc Rectores Religiosarum personarum, ne divinitati tribuentes, quod natura, aut demonis est, errent, errareque alios faciant.*

(773) *Gerson*, *part.* 4.  
*tract.* de *Remedijs contra pusillanimitatem.*



(774) *Ex præmissa autē similitudine concludit, quod supra eā dixerat, quasi manifestum, dicens. Igitur ex fructibus eorū cognoscetis eos. Gloss. in Matth. 7.*

do lo que tiene, es malo, vicioso, embuste, y engaño: por lo qual, despues que puso la femejança de los dos arboles, bueno, y malo, nuestro Divino Maestro, concluyó su doctrina, como de cosa cierta, y manifiesta, diciendo, *igitur*, de los frutos, que dieren los conocereis. (774)

292 Por el conocimiento, que de estos tuvo en muchas personas, que trataban de virtud, hizo dezir à vn grave, y docto Escritor, las palabras siguientes:  
 „ Confieso, que aviendo exercitado, casi  
 „ por espacio de quarenta años, el Ma-  
 „ gisterio espiritual, y aviendo tratado  
 „ en dicho tiempo casi infinitas Almas  
 „ espirituales; viniendo muchas vezes, à  
 „ la inspeccion cierta, y probança de su  
 „ santidad, hallè à muchas *vanas*, y de  
 „ ninguna substancia; à pocas de *ordinaria*  
 „ virtud, à raras de *virtud sobresaliente*; y  
 „ à rarissimas, de perfectissima, y *heroica*  
 „ *virtud*: sueños infinitos, revelaciones  
 „ verdaderas, y solidas, *poquissimas*; y sin  
 „ embargo, eran tenidas, y estimadas por  
 „ *santas*, y *santissimas*; y lo que es mas,  
 „ de hombres, no de mediana sciencia, y  
 „ letras. Por lo qual he venido en concep-  
 „ to, que si no ay gracia, y luz especial del  
 „ Espiritu Santo, ni ay prudencia, ni sabi-  
 „ duria, ni aun experiencia, que sea sufi-  
 „ ciente para discernir los espíritus ver-  
 „ daderos de los falsos; y que el Magiste-  
 „ rio espiritual de las Almas, es vna em-  
 „ presa dificultosissima, que no se ha de  
 em-

emprender temerariamente; pues apenas ay de mil vno, que pueda exercitarle cabal, y perfectamente. (775) De aqui puedes conocer con quanta cautela, y circunspeccion se debe proceder en estas materias de espíritu; y en calificar por *Santas*, à personas, que el vulgo las tiene, y publica por tales.

(775) *R. P. Laurentius de Aponte, Regularis Clericus Minor. in Commentarijs, ad cap. 7. Matth. annot. moral. 88. S. 1. in fin.*

## CAPITULO XI.

## EL RECOGIMIENTO EXTERIOR

*es Muro, y Guarda del interior.*

293 **A** *La soledad la llevarè, y la hablarè al coraçon, dice Dios.* (776) Esta es la soledad en q̄ Dios se agrada, que el Alma estè tan sola, que no tenga afecto à cosas del mundo, que solo se adhiera à su Magestad, solo se ocupe en servirle; conocerle, y amarle. Esta soledad es el empleo del interior recogimiento, de que hemos hablado en el Capitulo antecedente; à que maravillosamente ayuda, y defiende el recogimiento exterior, que podemos llamar *soledad externa*; y es como la corteza, que defiende al arbol; y como el ollejo, que conserva la fruta. El recogimiento interior, y la devocion, se conservan como la luz, y la llama, que encerrada en la *linterna*, esta la guarda; y si la sacan fuera, qualquier viento la apaga. Si eres Monge en tu mismo *nombre*, traes gravada la obligacion, que tienes de estar en soledad, y re-

(776) *Et ducam eam in solitudinem: & loquar ad eam. Ossea 2. v. 14.*  
*Hæc solitudo est, quam Deus diligit, ei soli adherere, soli servire, soli vacare. Hanc mirabiliter adiuvat solitudo externa cõversionis, & familiaritatis humana fuga.*  
*Beyerslinch, verb. Solitudo.*

(777) *Trithemius*,  
hom. 6. & 12.

(778) *Eccles. i. v. i.*  
& 2.

*Vanitas vanitatum,*  
*hunc versiculum si sa-*  
*perent, qui in potentia*  
*versantur, in parietibus*  
*omnibus, & in*  
*vestibus suis scribe-*  
*rent, in foro, in domo,*  
*in ingressibus. S. Ioan*  
*Chrysost. in Parani-*  
*tica ad Eutrop.*

cogido; porque Monge, quiere dezir *solo*, y solitario; segregado, y apartado con la *mente*, y con el cuerpo de los ruidosos tumultos del mundo. (777) El *Monge*, que sin causa precisa frequenta las calles, de genera de quien es. *Vanidad de vanidades, es todo lo caduco, y temporal.* (778) Si este verfillo supieran, y lo ponderaran los Nobles, y poderosos, lo escrivieran en las paredes de sus casas, en sus vestidos, en la plaza, en sus palacios, y çaguanes; pero como no lo saben, ò no lo ponderan, ni lo consideran, los adornan (no de las Historias sagradas, ni de los hechos heroicos, y tropheos de tantos Santos Confessores, y Martyres, como han florecido en la Iglesia Catholica, que pudieran ser honor de sus casas, adorno, y decoro de sus salas) de caças de fieras, de perros, y monteria, de *mentiras sensuales*, de fabulosas Ninfas, que no se pueden sin horror, ni sin riesgo de la castidad, ver, ni mirar. En sus casas todo es delicioso, ò *profano*; poco de lo sagrado, y nada en Cruz, sino solo *Jesu Christo*. Tapicerias estrangeras, y barbaras, quantas quisiere la vana curiosidad, y la vanidad del mundo.

294 Considerale vn Politico *Christiano* à Seneca, introducido en casa de vn poderoso Romano, à reconocer sus laminas, y à distinguir los pinceles de *Apeles*, ò *Lisipo*; à mirarse en los bufetes de *Porfido*, ò de *jaspes*; à remirarse en los espejos; y en fin, donde eran mas las riquezas, que se passa-

passavan al descuido, que las que registrava la curiosidad. Notò lo mas primoroso, que pudo, y empeçò à bolver los ojos à vna, y otra parte, con tal sollicitud, que parecia buscava mas que mirava. Reparò lo el dueño, y preguntòle la causa; y le responde: *He visto las vanidades de tus riquezas; aquel retrato de Eneas, y este de Aquiles, y buscava vna Imagen de los Dioses immortales, de quien las recibiste.* (779) La vanidad quedò bien respondida, aunque tambien la imagen de sus falsos dioses feria *vana*; pero es reprehension de los Cortesanos, y poderosos *Catholicos*, que conociendo, y venerando al verdadero *Dios*, y à sus Santos, no adornen sus casas, y salas de las Imagenes destos, tanto como de las vanidades del mundo, y fabulas de la Gentilidad.

295 Pues no me diràs tu, que eres *Christiano*, y tratas de virtud, que es lo que puedes sacar de semejantes vistas, y de las visitas del mundo? Sacaràs el *veneno*, que ellas arrojan, y lo imprimen con sus especies *mientras duran*. Tanto cunde este *veneno*, que hablando de sus tiempos, atestigua San *Laurencio Justiniano*, que muchos resplandeciendo como antorchas, y lumbreras, entibiándose poco à poco con el trato, y conversacion de los seculares, vieron à tanta relaxacion, que miserablemente se bolvieron à los antiguos empleos de la vida secular. (780)

296 Oye otra vez à *Seneca*, à quien la

(779) D. Juan Remi-  
rez de Arellano en el  
Libro de la Republica  
Christiana, cap. 1. de  
la Vanidad Practica,  
pag. 71.

(780) S. Laurent.  
Iust. lib. de Discip.  
cap. 22.

3.3.2. CAMINO REAL DE LA

(781) Seneca de moribus. Solitudinem querit, qui vult cum innocentibus vivere, &c.

(782) Quid tibi videtur precipue queris? Turbam. Ego certe confiteor imbecillitatem meam; nunquam mores, quos extuli sero, Senec. epist. 7.

(783) Nullus placet Deus foris ambulans cum vetula, nec domus ingrediens. Clem. Alex. orat. ad Gentes.

(784) Sine loco ubi que totus. S. Aug. lib. 5. de Trinit. cap. 1.

(785) Semper te cubiculi tui secreta custodiant. S. Hier. epist. 22.

la fuerza de la razon natural, obligò à que dixera muchas verdades. Quien desea vivir inculpablemente, busca el retiro, mejora de vida, se allega mas à Dios, y se esmera en su servicio. (781) Preguntas, que es lo que principalmente debes evitar? Digote, que à la Turba. Yo cierto confieso mi flaqueza. Nunca vuelvo à mi con las mismas costumbres, que saqué; (782) algo se ha maleado, y deteriorado, de lo que yo tenia bien ajustado, y compuesto. No te admires desto; porque quien dexa su retiro, y sale fuera, topa con todos, y todos con el. Este le dize vna palabra, aquel vna nueva vana; otro vn cuento ridiculo; essotro vna chança, ò gracejo: murmura con este, riñe con el otro; à nadie edifica, y desedifica à todos; porque con razon puedé dezir del todos, lo que el otro Gentil de Ceres, su falsa Diosa. Llevavanla sus Sacerdotes en ombros por las calles, y por las plaças, por las casas, y por los rincones; y dixo con gracia: No me agrada Deidad tan andariega. (783) Razon tuvo; porque la que es verdadera, no es andariega, ni lo puede ser. (784) El espiritu, que es de Dios, recogido es. No busques otra executoria para conocer la nobleza del espiritu; si es recogido, es noble, y bueno; si tira para fuera, es de mala casta. Guardante siempre las paredes de tu aposento, dezia el Maximo Doctor San Geronimo à la santa Virgen Eustochia. (785) O si observaran esta regla, y doctrina las donzellas, y las Religiosas, de

PERFECCION CHRISTIANA. 333

de quantos riesgos se librarán! El mismo Santo la guardava, en lo posible, pues dezia: Para mi la poblacion es carcel, y Paraiso la soledad. (786) Es la soledad Maestra de la honestidad, y el secreto del retiro escuela de la pureza. (787)

297 Lo mas distante, que ay del globo de la tierra, es el Cielo Empireo, y en el criò Dios à los Angeles: bién pudiera criarlos Dios en la tierra, pues Cielo, y tierra fueron criados en el principio del tiempo, ante todas las cosas; (788) pero avia congruencia para criarlos en el Cielo, y no en la tierra; por ser el Empireo congruo lugar para la contemplacion, como lo ensena el Angelico Doctor. (789) El empleo de los espíritus Angelicos, avia de ser la contemplacion; conocer, amar, y servir à Dios: y quien se ha de emplear en exercicios tan altos, y sublimes, ha de estar tan lexos de los afectos terrenos, como lo està el Cielo Empireo de la tierra, que pisamos. En este sentido parece que habló Christo, quando dixo: Pensais, que vine à dar paz en la tierra? No, os digo, sino apartamiento.

(790) No toda paz es buena, dañosa es, la que es opuesta al espíritu del Cielo; perjudicial la que haze alianças con lo terrestre, y aparta de lo Celeste; mortifera, la que es contraria à la charidad, y Divino amor. En esta separacion terrena consiste nuestra dicha, el vnirnos con el Cielo. Nadie estando abraçado con el suelo, puede juntarse con el Cielo: luego grata debe ser

(786) Mibi oppidum carcer est: solitudo Paradysus, epist. 13.

(787) Docet solitudo verecundiam, & gymnasium pudoris secretum est. S. Ambros. in exhort. ad Virg.

(788) In principio creavit Deus Cælum, & terram. Genes. 1. S. Ante omnia; Latini dicerent primum omnium.

(789) Dicendum, quod Angeli sunt in Cælo Empyreo, ut in loco, qui est contemplationis congruus. D. Th. q. 3. de Creat. art. 19. ad 4.

(790) Luc. 12. v. 51. Coniunctio Cælestis est in ista separatione terrena. Nemo potest connecti terræ, & iungi Cælo. Grata ergo, & chara sit ista terrena separatio. S. Per. Chrysolog. serm. 164.

(di-

334 CAMINO REAL DE LA

(dize San Pedro Chryfologo) y amable, esta terrena separacion, que de tal manera nos aparta de las cosas terrenales, que nos infiere en las Celestiales. Tanto, pues, seràs mas semejante à los Angeles, quanto mas te alexares de los afectos de la tierra, y del trato, y comunicacion de los mundanos.

298 Este alexamiento, y retiro, nunca ha de faltar en el coraçon. La *externa soledad, y retiro*, tiene su grano de sal, y es la *discreciõ*; porque en la Republica Christiana ay varios estados; (791) y à nadie debe ser el recogimiento exterior ocasion de faltar à las obligaciones de su *estado*, sino de tomar aliento en èl, y fuerças del Cielo para su cumplimiento. El Prelado tiene obligacion de visitar su Diocesi, ò Provincia, Iglesias, Pueblos, y Conventos, que estàn à su cargo, dando bueltas, como *Astro Celeste*, por su Orbe, derramando sus influencias, y esparciendo sus luzes por donde passa. (792) El subdito debe obedecer à las ordenes de su superior, y dexar el retiro quando le manda, aunque lluevan sobre èl gracias, y regalos del Cielo en su recogimiento; y aunque fuera del amenacen *riesgos, y peligros*, fie de Dios, y obedezca. No puede aver mayor riesgo para las ovejas, que meterlas en medio de los Lobos; y si por la obediencia se meten las ovejas *racionales* en medio dellos, seguras vãn. (793) Nadie peligra por obedecer à Dios, y à quien està en su lugar.

Nuef-

(791) *Circundata varietate. Ps. 44. v. 17. Vide incognitum hęc.*

(792) *Concil. Tolet. 4c. 35. Arelatens. c. 17. Brachar. 2. c. 1. Trident. sess. 7. de refor. c. 8. & sess. 21. c. 8. de refor.*

(793) *Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum. Matth. 10. v. 16.*

PERFECCION CHRISTIANA. 335

Nuestro Divino Maestro baxò del Cielo, (794) *Ioan. 6. v. 38.* no para hazer su voluntad, sino la de su *Padre*, que le avia embiado; (794) y obedeciò hasta la muerte, y muerte de Cruz, (795) *Ad Philip. 2. v. 8.* como dize el Apostol. (795) Tambien los sagrados Apostoles viuieron, y murieron obedientes à *Christo*, pues los embiò por el mundo, al modo, que à èl mismo le embiò su Eterno Padre. (796) Todo lo asegura, y santifica la obediencia.

299 Cada vno, pues, debe obedecer à Dios, à la Santa Iglesia, y sus Mandamientos, y à los que impusieren sus Prelados; y executar las obligaciones particulares de su estado, cargo, oficio, ò dignidad; y en cumpliendo con ellas, retirese quãto pueda à su *retrete*, ò *apofento*, à meditaciones santas, à tratar los negocios de su Alma con Dios, en la soledad, y retiro de las criaturas; porque asì como es proprio del Espiritu Santo comunicarse, lo es tambiẽ à tiempos retirarse; (797) y asì en los suyos ama à sus tiempos la comunicacion de sus Dones, y à sus tiempos la soledad para comunicarselos à ellos. Mas te digo, que en medio de tus ocupaciones exteriores, las puedes saçonar, y renovar tu espiritu en lo interior con actos de varias virtudes, y oraciones brevisimas, que llaman *jaculatorias*, saetas encẽdidas de amor de Dios, que salen de vn coraçon ardiente, y afectos abrasados de otras virtudes, como de la Fè, de la Esperança, de la Castidad, y asì de las demàs, en la forma, que di-

(795) *Ad Philip. 2. v. 8.*

(796) *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos. Ioan. 20. v. 21.*

(797) *Habet in se Spiritus Sanctus recessus suos. S. Ildeph. in Serm. de Partu Virginis.*

(798) *Supra cap. 7.*  
*in marg. not. 672.*  
*cum S. Aug. epistol.*  
*121. ad Probam.*

diximos arriba con San Agustín, (798) que es vn medio eficaz para no divertirte demasiado en lo exterior, y recogerte con facilidad en tu interior: presto se recoge, quien poco se divierte. Y al contrario, tarde, y mal, el que se divierte en cosas impertinentes, ò mundanas; porque aunque huviesse causa justa para salir de casa, y del retiro, no la puede aver para detenerse sin causa *legitima*. Quanto diste el vicio de la virtud de los que salen fuera de su retiro, lo muestran el *cuervo*, y la *paloma*, que salieron del Arca de Noe, que son *Geroglífico* de los relajados, y de los espirituales: los vnos, y los otros salen con justa causa; pero los relajados son como el cuervo, que no buelven quando deben: cebanse en los cuerpos muertos, en conversaciones, y visitas escusadas, en curiosidades, y parlerias, en negocios seculares; que no les tañen, ni les importan: detienen en los Palacios, ò en las plaças, oyendo nuevas, y murmuraciones, y caen en vn dilubio de miserias, y muchas vezes se anegan, y perecen en ellas: mas los que son espirituales, y quales deben ser, *siervos* de Dios, son como la *paloma*, sin hiel, ni malicia, limpia, y aseada, despachan presto, y en cumpliendo con el negocio à que salieron, sin detenerse, luego se buelvé à su *retiro*. (799) Segun esto, tanto tédras de *paloma*, quanto menos te detuvieres fuera de tu rincón, y soledad, sin justa causa: y tanto de *cuervo*, quanto te enfrascas

mas

(799) *Dimisit corvum: qui egrediebatur, & non revertiebatur. ... Emissit quoque columbam post eum, ut videret si iam cessasset aqua super faciem terra. Quae cum non invenisset ubi requiesceret pes eius, reversa est ad eum in arcam. Genes. 8. Manifestum indicium dedit per huiusmodi aves, quantum interfuit inter malitiam, & virtutem exprimi. S. Ambros. de Noe, & Arca. Cap. 18.*

mas en cosas mundanas, ò escusadas, livianas, ò mortecinas: esso tiene el *cuervo*, que pica siempre en lo peor, en postemas, y en podre, y en carne muerta, y hedionda; como al contrario, la *paloma* pica siempre en grano limpio.

300 Vltimamente, los alivios que tuvieres fuera de tu soledad, y recogimiento, en tiempos de recreacion, para bolver con mas aliento, y vigor à los exercicios espirituales, y otras cosas semejantes, que no se pueden escusar, sean *honestos*, y proporcionados al estado, persona, dignidad, ò calidad, que tuvieres, huyendo de los *estremos* en la diversion, y remision del animo; porque por defectuosa dexa de ser *recreacion*, y por nimia passa la raya de lo *justo*; sorbe la atencion, y se haze vicio, (800) aflojando demasiado la cuerda al espiritu, y desordenando el artificio, y armonia de las virtudes. Las materias en que sin tropieço puede divertirte vn animo Religioso, son muchas, para sus tiempos. De *S. Juan Evangelista* se refiere, que à tiempos se humanava à componer la pluma à vna perdiz. (801) De *San Gregorio Nazianceno*, que se espaciava à las riberas del mar (802) de *Scipton*, y *Lelio*, los dos sugetos mas celebrados de la Romana prudencia, que se recreavan, y se remoçavan en recoger conchas, y caracoles en las margenes del puerto de Gaeta, (803) para restituirse con fuerças mayores al cumplimiento de sus obligaciones. Lexos es-

Y

ta-

(800) *Sapientem decet interdum remittere aciem rebus agendis. S. Aug. in 2. Musicae Apud D. Th. 2. 2. q. 168. art. 2.*

*Caveamus nedum relaxare animum volumus, soluamus omnem harmoniam, quasi centum quendam bonorum operum. S. Ambros. lib. 1. de offic. cap. 20.*

(801) *Cassian. collat. 24. cap. 21.*

(802) *Nazianz. orat. 28.*

(803) *Cicero lib. 2. de orator. cap. 2. Vide P. Franc. Nuñez Empres. sac. 29. Ocyor ab otio.*

338 CAMINO REAL DE LA  
 tavan estas celebradas luzes Romanas de  
 mezclarse con los que iban à las casas del  
*juego, y entretenimiento, donde con ira, y*  
 enojo se invoca el Nombre de Dios; y  
 pierden la Fè los *votos, y juramentos.* Le-  
 xissimos andavan de quererse ir à los *Tea-*  
*tros, y Amphiteatros,* Comedias, y corridas  
 de fieros animales; donde, ò se ofende la  
*honestidad, ò se lastima la piedad.* Muda re-  
 prehension de los que siendo Christianos  
 Catholicos, gastan el tiempo en dichos  
 empleos, pierden à Dios, y à si mismos.  
 Aprende de las *Sagradas Religiones* (Es-  
 cuelas mayores de la Christiana perfec-  
 cion) los honestos divertimientos, y re-  
 creaciones del animo, que suelen ser en  
 tiempos, y dias assignados, y oportunos,  
 el campo, el rio, el bosque, algun jardin, ò  
 algunos juegos decentes à su estado, ò in-  
 diferentes, de que vsan como de la *medi-*  
*cina,* de la qual no se vale el sano, sino el  
 enfermo; y este en cobrando la salud, la  
 arrima, hasta que buelva el achaque,  
 y le sea preciso valerse otra vez del re-  
 medio. (804)

(804) S. Basilius,  
 Sermon. de instit. Mo-  
 nach.

CAPITULO XII.

DE LA CONTEMPLACION, Y  
 de sus diferencias.

301 ES tan grande la conexion, y  
 el lazo, que tienen entre si  
 la contemplacion, y el recogimiento inté-  
 rior,

PERFECCION CHRISTIANA. 339  
 rior, que todo lo que se dixo deste, y de  
 sus diferencias en el Capitulo nono, con-  
 viene (en proporcion) à la contemplacion,  
 assi adquirida, como infusa; y assi supo-  
 niendo lo que alli se dixo, añadimos aqui  
 lo siguiente:

302 Toda la vida espiritual hallo re-  
 presentada en los dias de la semana; por-  
 que los seis primeros son para trabajar,  
 sudar, y afanar; y el septimo es de vacar à  
 Dios, descansar, y reposar. Si quieres en-  
 trar en la quietud de la Divina contem-  
 placion al septimo dia, trabaja bien por su  
 orden en los seis primeros; el dia primero  
 es, quando te conviertes de veras à Dios,  
 y te determinas à servirle muy de cora-  
 çon. El segundo es, quando de todos tus  
 pecados hazes vna buena, y cumplida cõ-  
 fesion Sacramental. El tercero es, quan-  
 do con grande fortaleza, y firmeza perse-  
 veras en lo bien comenzado. El quarto es,  
 quando con animo alentado, con el favor  
 Divino, tratas de vencerte à ti mismo, à  
 tus passiones depravadas, y à tus costum-  
 bres viciosas; arrancando del campo de tu  
 Alma, con el aladro, y la hazada de la  
 mortificacion, todo lo que es vicioso, es-  
 pinoso, y pedregoso; purificando, y lim-  
 piando todas tus potencias, al modo, que  
 el buen Labrador arranca del campo en  
 que quiere sembrar buena simiente, y gra-  
 no, las espinas, y las malas yervas, corta  
 las peñas, deshaze los terrones, iguala, y  
 allana la tierra, y entonces (805) entra el

(805) *Sex diebus ope-*  
*raberis, & facies om-*  
*nia opera tua. Septi-*  
*mo autem die Sabba-*  
*tum Domini Dei tui*  
*est. Exod. 20. v. 8.*

(806) *Prima dies est conversionis. 2. Cōfessionis. 3. Professionis. 4. Mortificationis. 5. Devotionis. 6. Oratōnis. 7. Vacationis, sive contemplationis.* Petrus Abbas Cellens. *lib. de Panibus. Cap. 6.* quinto día de la devocion, libre de estorvos, que la puedan impedir. El sexto día es de la oracion, de santas, y atentas peticiones, y meditaciones, que vienen à parar en el septimo día de la quietud, de las potencias, y del descanso, y suavissimo reposo de la *Contemplacion* de Dios, y de sus perfecciones. (806)

(807) *Isai. 28. v. 24. Nunquid tota die arabit arans ut ferat, & proscindet, & sarriet humum suam? Nonne cum adaequaverit faciem eius, seret Gith, & Cyminum sparget. Tota die, est totum tempus huius vita. Lauret. in Silva Alegor. verb. Dies.* P. Abbas Cellens. loco citato. *Gith vacando est serendum, Cyminum subtiliter contemplando spargendum.* 303. Por ventura (dize Dios por su Profeta Isaias) el que ara para sembrar, estará arando todo el día (esto es, toda la vida) romperà la tierra, y la escardarà? Acafo quando igualare la superficie de ella, no sembrarà el *Agenuz*, y esparcirà el *Comino*? (807) No siempre debes trabajar, tambien debes descansar; pero no entraràs en el descanso, y quietud de la contemplacion, representada en la siembra de los granos del *Gith*, y *Cymino* (segun lo entiendo Pedro Abad Cellense) hasta que tengas bien limpias, y purificadas todas las potencias, y campo de tu Alma, y seas muy humilde de coraçon; porque à los que son tales, suele comunicar Dios esta gracia, que es muy especial; y por ella podemos entender, que alabò Christo Señor nuestro à su Eterno Padre, quando dixo: *Alabote Padre, y Señor del Cielo, y de la tierra; porque escondiste estas cosas de los sabios, y prudentes, y revelaste à los parvulos.* (808)

(808) *Matth. 11. v. 25. S. Aug. de verb. Domini. Nomine sapientum, & prudentum superbos intelligi possent.* Esto es, escondiste estas cosas de los soberbios, y manifestaste à los que son humildes, y pequeños, que reconocen su miseria, y poquedad.

Se,

Mas

304 Mas no pienses, que todos los que son humildes, y limpios de coraçon, y adornados de las virtudes infusas, y adquiridas, han de ser *contemplativos*; porque la contemplacion, asì adquirida con la Divina gracia, como la *infusa*, y todo lo que en ella hazen, y reciben las Almas santas, que Dios eleva à este grado de perfeccion, son de aquellos favores, que no son necessarios à la salvacion, ni tampoco à la perfeccion Christiana; si bié para ambas cosas, son favores ventajosos, por comunicarse Dios tan estrechamente al Alma, y favorecerla con muy particulares mercedes en esta dulce quietud, y amable reposo; pero no es este el *unico camino* por donde Dios lleva à los hombres al Cielo, y los haze perfectos Christianos, y Sãtos. Muchos medios, y caminos tiene para esto; por lo qual no te dize Christo, que alcances la *contemplacion*, ni que te eleves en la *oracion*; lo que dize, es: *Si alguno quisiere venir tras de mi, neguese à si mismo, y tome su Cruz, y sigame.* (809) No tienes mas que buscar para ser perfecto; en negarte à ti mismo, en tomar tu Cruz, y seguir à Christo, se encierra toda la Christiana perfeccion. No es laborioso al hombre (por ventura) dexar sus cosas por Dios; pero lo es sin duda, y que cuesta grandissimo trabajo el negarse à si mismo, y dexarse por Dios, desnudandose de sus afectos, è inclinaciones, que de ordinario tiran à lo vedado: sufrir con paciencia, y conformidad

*se, ipse exposuit; cum ait: Revelasti ea parvulis. Quid enim est parvulis nisi humilibus?*

(809) *Matth. 16. v. 25. S. Greg. hom. 32. in Evang. Et fortasè laboriosum non est homini relinquere sua, sed valdè laboriosum est relinquere quod est.*

Y 3

con



(810) *Vt propter eum omnia suslineas, & alias eius virtutes addiscas: hoc est enim sequi Christum, ut oportet, diligenter esse circa virtutes, & pati omnia propter ipsū.* con la voluntad de Dios, las adversidades, trabajos, enfermedades, y otras calamidades, que vinieren sobre ti, y los tuyos; llevar todo esto como Cruz propia, con las cargas de tu oficio, y de tu casa, exercitandote en las virtudes Christianas con animo constante: esto es, tomar tu Cruz, y seguir à Christo, como es razon, y te conviene. (810) Si con Christo estás crucificado, eres perfecto Christiano, aunque no estès eleuado en espíritu, ni entres en altas contemplaciones; antes bien los que entrà en estas, en tanto seràn perfectos, en quanto se conformaren con *Jesu Christo* crucificado.

(811) *Quidam Rectiores, apud P. Paulum Señeri, Societatis Jesu, in Concordia. 2. part. c. 1.*

305 Del objeto de la contemplacion han querido dezir algunos modernos, que es *solo Dios*, y no como quiera, sino abstraído, y separado en nuestra mente, no solo de sus obras, sino tambien de sus Divinos atributos, baxo de aquel concepto elevadísimo, y abstractísimo, que contienen las palabras, que dixo el mismo Dios: *Yo soy el que soy.* (811) Estos quieren imponer à las Almas viadoras en la contemplacion, que es propria de las que son comprehensoras; y para que se reprobe por errónea su doctrina, basta que sea contraria à la que se ha tenido en la Iglesia Catholica hasta oy; y à la que enseñan las dos mayores luzes de la Sagrada Theologia, *San Agustin*, y *Santo Thomàs*. Oye à San Agustin: *Lo que dixo à su seruo Moysen, Yo soy el que soy; estas palabras* di-

*diràs à los hijos de Israel; el que es me ha enviado à vosotros, contemplarèmos esto, quando viuièremos eternamente.* (812) Su mas fiel, y aventajado discipulo *Santo Thomàs*, Doctor Angelico, divide à la contemplacion en *perfecta*, y en *imperfecta*; y dize, que la perfecta es del Cielo, donde los bienaventurados ven à Dios, y le contemplan como es en si mismo, simplicísimo, eterno, immenso, &c. La contemplacion imperfecta, dize, que es la que tienen los viadores; porque estos no le ven, ni le contemplan à Dios como es en si mismo, sino como por espejo en figura; y que esta contemplacion es como principio de la bienaventurança, que comienza aqui en esta vida mortal, para que se continùe allí en la immortal, y eterna. Enseña, que el objeto principal desta contemplacion es Dios; mas como en esta vida conocemos à Dios imperfectamente, tambien son objetos de ella los Divinos efectos, aunque *menos principales, y secundarios*, en quanto nos llevan de la mano hasta descubrir, y conocer à Dios. (813) Con esta doctrina *tan maciza, y segura*, se reprueba la de los dichos Modernos, y se convence de falsa; y se debe tener por cierto, que no solo todos los objetos de los Articulos, y Misterios de nuestra Santa Fè Catholica, sino tambien los de las meditaciones buenas, y santas, son objeto de la contemplacion; porque esta no se distingue de la meditacion por el objeto, sino por el modo de mirarle: la medi-

(812) *Quod enim dixit famulo suo Moysi: Ego sum, qui sum, hæc dices itaque filijs Israel, qui est misit me ad vos. Hoc contēplabimur cum vivemus in æternum. S. Aug. lib. 1. de Trinit. cap. 8. Vide & tract. de eo quod dictum est à Deo ad Moysen: Ego sum, qui sum. Tom. 6. inter opera S. Agustini.*

(813) *D. Th. 2. 2. q. 180. art. 4. in corp.*

(814) *D. August. lib. de spiritu, & anima, cap. 32.*

*D. Ber. lib. 2. de cōsid. cap. 2.*

*D. Th. q. cit. art. 1. & 3.*

*Ricard. de S. Vict. lib. 1. de Contempl. cap. 3.*

(815) *D. Th. q. cit. 180. art. 1. & 7.*

(816) *Vnde supremus gradus contemplationis presentis vite est, qualem habuit Paulus in raptu: secundum quem fuit medio modo se habens inter statum presentis vite, & futura. Quest. cit. art. 5.*

*Est quoddam clarificatum medium inter nos, & Deum. Henriq. Harp. lib. 2. Myst. Theol. p. 4. cap. 61. Vide D. Ber. de Vit. Sol. ad Fratres de Mont. prop. su.*

tacion le mira por discursos, y pias consideraciones; y quando se terminan los discursos, entra la *contemplacion* mirando al mismo objeto *sin discurso*, con vna vistafencilla, simple, y amorosa; y como si dixessemos, viendole *de hito en hito*, (814) q̄ remata en ardiente amor; porque la vltima perfeccion de la vida contemplativa, no es solo, que se conozca à Dios, sino que juntamente sea amado. (815)

306 Para lo qual, fuera de la luz de la Fè, que es comun à todo Fiel Christiano, concurre para la contemplacion actual otra luz, con que alumbra Dios al entendimiento del contemplativo, para que conozca con mayor claridad, que con la de la Fè, algunos misterios sobrenaturales; y esta mayor luz es *transiente*, media entre la luz de la Fè, y la del bienaventurado; que vè à Dios; ni tan obscura como aquella, ni tan clara como esta. Y quanto fuere mayor la dicha luz de la contemplacion, tanto se enciende mas la voluntad en llamas de amor: de donde dixo el Doctor Angelico, que el supremo grado de la cōtemplacion de la presente vida, es qual la tuvo el Apostol San Pablo en su rapto, que fue con vn modo, medio entre el estado de la presente vida, y la futura. (816) La razon, porque quanto es mayor la dicha luz, se enciende mas la voluntad en amor, es, porque no es luz fria, sino *ardiente*, como la llama del fuego, que alumbra, y enciende; alumbra al entendimiento, encien-

ciende, y abraza à la voluntad; y así el Alma batiendo las alas de su entendimiento, y de su voluntad, conociendo, y amando à Dios ardentissimamente entre vn golfo de luzes abrafadoras (no consumidoras) queda qual *ave Fenix*, toda renovada, aviendose convertido primero à los rayos de dichas luzes, por el grande conocimiento, que le dieron de su propria miseria, baxeza, y nada, en ceniza, y gusano, ante la infinita bondad, y Magestad del Señor.

307 Y es cosa maravillosa *el circulo*; que aqui se halla; porque del amor nace el deseo de ver, y contemplar à Dios; y de contemplar à Dios con aquella ardiente luz, se enciende la voluntad en amor, sin que en esto aya circulo vicioso, sino maravilloso. (817) Clarifícase mas, y crece la luz del entendimiento, quanto mas crece el amor: y aumentase el amor, quanto crece mas la luz del entendimiento, y el conocimiento de Dios, y de sus Divinas perfecciones, sin termino de grados determinados en esta vida mortal hasta la muerte. Ningun perfecto dexa de apetecer el serlo mas; y en esto muestra el serlo, en que anhela à mas, y mas perfeccion. (818)

Siempre le parece que comienza, y se tiene por principiante; y à la verdad, en la investigación de lo incomprehensible de Dios, y de sus infinitas perfecciones, siempre queda que conocer, siempre que hallar, y siempre que amar, y que gozar.

Esta:

(817) *D. Th. 1. 2. q. 9. ad 3.*

*Suar. de Relig. tom. 2. lib. 2. c. 13. n. 34.*

(818) *Nemo quippè perfectus, qui perfectior esse nō appetit, & in eo quisque perfectiorem se probat, quod ad maiorem tēdit perfectionem. S. Bernardi. epist. 34.*

*S. Aug. lib. 15. de Trinit. cap. 2.*

308 Esta es aquella agua *voluntaria*, que llueve Dios sobre quien quiere, quando, y como quiere, y la quita quando es servido; porque la verdadera, y legitima *contemplacion*, es gracia muy especial de Dios: y por esso se dize *voluntaria*; y porque no se dà por meritos, (819) sino de pura liberalidad; en tanto grado, que à vezes la concede à hombres carnales, y metidos en el mundo, segun lo afirma *San Isidoro*: (820) y dà la razon *Santa Teresa*, diciendo: *Que ay Almas, que entiende Dios, que por este medio las puede grangear para sí; y à que las ve perdidas, quiere su Magestad, que no quede por él; y aunque estèn en mal estado, y faltas de virtudes, dales gustos, y regalos, y ternura, que las comiença à mover los deseos, y aun ponelas en contemplacion algunas vezes pocas, y dura poco; y esto, como digo, haze, porque las prueba, si con aquel sabor se querràn disponer à gozarle muchas vezes.* Lo qual no es nuevo, y lo tenia visto aquel grande Varon, y Maestro de espiritu *Juan de Avila*; segun lo escriviò à la misma Santa en la aprobacion, que hizo de su espiritu, y del Libro, que le avia embiado, en tiempo que tenia algunas perturbaciones, y persecuciones à cerca del dicho Libro. (821) Quien pondrà rassa à la bondad del Señor, y à sus juizios, que al passo, que son justificados en sí mismos, son incomprehenibles? Atemoriza lo q̄ añade *S. Isidoro*, que à muchos de los que estàn en las alturas, y eminencias de la *contem-*

*pla-*

*placion*, desampara Dios por su justo juizio, y los dexa caídos en operaciones terrenas. Llenas estàn las historias Eclesiasticas, y el mundo, de miserables caídas de Varones grandes, que antes de su caída fueron muy siervos de Dios, y despues peste de la Republica Christiana; de donde vino à dezir *Henrique Suson* (Varon de admirable contemplacion, y santidad) que los que caian de la *nona peña*, en que moravan los mas encumbrados en la Christiana perfeccion, y contemplacion, eran los peores de toda la Christiandad, y *perniciosissimos*; porque todas las luzes, que avian tenido en aquellas alturas, las convertian en tinieblas, inventando errores, y heregias, con que pervertian à muchos; y que así de los tales se debia guardar cada vno mas que del demonio. (822) Y casi lo mismo dize el ilustrado Theologo, y contemplativo *Thaulero*, entendiendo de los que han llegado à tanta eminencia de perfeccion, lo que dixo Christo Señor nuestro por San Lucas: *En aquella noche avrà metur, & alter relin-dos en vna cama; el vno serà recebiào, y el otro desechado.* (823) La noche es el tiempo de la quietud, y el lecho del dulce reposo, que representan la vida contemplativa, y alta elevacion de la mente en Dios; pero no puede subir en esta mortal vida el hombre à tanta altura de que *no pueda caer*. El enemigo en las mayores alturas, pone mayores lazos; ni pierde sus esperanças Satànàs de hazerle caer almas encum-

*bra-*

(819) *P'nciam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae. Ps. 67. v. 10.*

(820) *S. Isidor. lib. 3 sent. cap. 15.*

(821) *Santa Theresa, Camino de perfeccion, cap. 16.*

*El V. M. Juan de Avila. Trat. 2. del Epistolario. Carta 2.*

(822) *Suso. lib. de 9. rupib. cap. 31.*

*Thaul. Instit. cap. 12.*

(823) *Dico vobis: in illa nocte erunt duo in lecto uno; vnus assuetur, & alter relin-dos. Luc. cap. 17. v. 34.*

brado en la virtud, mientras viue, y à lo vès; pues varias vezes se atrevidò à tentar al Santo de los Santos, *Christo* nuestro Redemptor, y Maestro Divino. (824) Nadie pues, se tenga (mientras viue) por seguro. Lo que à todos nos importa es, humillarnos ante Dios, y suplicarle siempre humildes, nos tenga de su mano, y no nos dexé caer en tentacion, sino que nos libre del malo. (825) La *humildad* es la guarda joyas de las riquezas Celestiales, y la *continua oracion*, la que las alcanza.

(824) *Matth. 4.*(825) *Matth. 6. v. 13.*(826) *S. Dionis. de Diuinis nominib. lib. 10. cap. 2. & in Myst. Theol. cap. 1. & 3. & eius Interpret.*

309 La contemplacion se divide en *afirmativa*, y *negativa*, segun dos conocimientos, que podemos tener de Dios, afirmativo, y negativo. (826) Por el afirmativo conoces, que Dios es el Criador de todas las cosas, que es eterno, omnipotente, immenso, simplicissimo, hermosissimo, justo, Santo, sabio, y todo lo demàs, que conoces del por las Divinas Escrituras, y Doctrina Catholica, que te enseña la Santa, y Vniversal Iglesia. Por este conocimiento atribuyes à Dios toda la perfeccion, que puedes entender, è imaginar, y en el grado mas puro, que puedes concebir por lo que vès en todo lo criado; y por las perfecciones, que vès, y consideras en las criaturas, subes como por escalones, y gradas al conocimiento del Criador de todas ellas; y dizes, *este es Dios*, que diò el ser à todas ellas; y por consiguiente, en èl estàn con mas eminencia las perfecciones; que ay en ellas, y las que yo puedo ima-  
gi-

ginar, y pensar, y todas las posibles; es perfectissimo, y la misma perfeccion; bonissimo, y la misma bondad; justissimo, y la misma justicia; Santissimo, y la misma Santidad; sabio, y la misma sabiduria; hermosissimo, y la misma hermosura; y en fin, en èl està todo el cumulo de los bienes, y de toda la bienaventurança assegurada. Este es el conocimiento *afirmativo*, y es verdadero; y sin embargo en nosotros (hòbres mortales) es *imperfecto* conocimiento de Dios; (827) porque quanto podemos imaginar, entender, y pensar, no excede à la *facultad* de la criatura, y Dios excede à essa *facultad*, à toda criatura, à todo ser, que cabe en la inteligencia nuestra; y así no podemos entender *propriamente* lo que es en-si mismo; y en este sentido dezimos, que Dios es *inominable*, è *inesfable*, y que excede, no solo à toda nuestra inteligencia, sino tambien à la de los Angeles, y espiritus Celestiales, y que solo el mismo Dios sabe lo que es. (828)

310 No quita esto, que el conocimiento, que tenemos de Dios en esta vida (aunque no perfecto en el sentido dicho) no sea *positivo*, *afirmativo*, y *verdadero*; porque real, y verdaderamente Dios es su mismo ser, necesario, eterno, immenso, omnipotente, causa primera, que dà ser à todas sus criaturas, y les puede dar à todas las posibles: Que es el Sumo bien; justo, misericordioso, Santo, immutable, y todo lo demàs, que publican del las Divi-

(827) *Et propter hoc illud est ultimum cognitionis humana de Deo, quod sciat se Deum nescire, in quantum cognoscit illud, quod Deus est omne ipsum, quod de eo intelligimus excedere. D. Th. de potet. q. 7. art. 5. ad 10. Et vide in 1. p. q. 13. ar. 1. ad 1. & art. 2. & 3.*

(828) *Quid ergo est Deus? Quoad uniuersum expectat, finis. Quoad electionem, salus. Quoad se, ipse novit. S. Ber. de Considerat. lib. 5. cap. 11.*

(829) *Omnia possunt dici de Deo, & nihil dignè dicitur de Deo; nihil latius hac inopia: quæris congruè, de Dios, y nada se dize de Dios dignamente. non invenis: quæris Nada mas espaciofo, que esta estrechura. Busquoque modo dicere, cas cosa conveniente, y ajustada à Dios, no la omnia invenis. S. August. tract. 11. in Ioan llas; (829) yà en las Divinas Escrituras, yà en lo que enseña la Fè Catholica, (830) (830) S. Basil. in Ps. yà en lo que la razon natural te dicta, y 115. S. Ber. in Cant. rastrea por los efectos, y causas, y movimientos. (831)*

311 Deste conocimiento *afirmativo* ponen algunos Doctores Mysticos tantos grados, quantas son las materias, y motivos, que tiene en su exercicio; (832) y efecto es cosa latissima, pero al fin todos se pueden reducir à tres modos de conocer à Dios, y contemplarle: *fuera de si, dentro de si, y sobre si.* Fuera de si le conoce, y le contempla el hombre quando sube al conocimiento de Dios, por las cosas visibles inferiores à su Alma. Dentro de si le conoce quando le contempla en su Alma, que es *imagen* de Dios, y le considera en el cètro della, y le mira alli como en proprio Palacio, y morada propria, en que se comunica al Alma sencilla, y pura, todo entero, y cabal, con grande benevolencia, y liberalidad; y sobre si le conoce, quando le contempla en los espiritus Angelicos; en los Atributos Divinos, y en los Misterios de la Fè, en el de la Santissima Trini-

dad,

dad, del Santissimo Sacramento, y los demàs; y en este exercicio puedes proceder de dos modos; vno, *subiendo* del conocimiento de las criaturas, y de la perfecció, que hallares en ellas al conocimiento de Dios, y de sus Divinas perfecciones, y atributos; y el otro, *baxando* del conocimiento del mismo Dios, à quien yà le tienes conocido bien por la lumbre de la razon natural, y mejor por la luz de la Fè, al conocimiento de las criaturas, y sus perfecciones, que estàn publicando ser hechuras de Dios, y obras de sus manos, y con *vista sencilla, y amorosa* le estàs conociendo, y amando, yà en si mismo, yà en sus criaturas, en que imitaràs à los Angeles de la Escala de Jacob, que andavan por ella subiendo, y baxando de lo mas baxo à lo mas alto; y de lo mas alto à lo mas baxo, contemplando à Dios en ambos cabos, y amandole con llamas ardiètes de amor. (833) Las gradas de esta Escala son los passos, que dà la inteligencia criada en el conocimiento, y amor del Criador, de que trata el Angelico Doctor con Ricardo de San Victor. (834) Estos movimientos, vnos son *rectos*, porque suben derechamente de lo imperfecto à lo perfecto, de lo criado al Criador. Otros son *obliquos*, porque proceden al través de la contemplacion del Criador, à contemplar sus hechuras, bolviendo dellas à contemplar à Dios, ò contemplando en ellas à Dios. Y otros son *circularès*; porque no proceden por

no-

(833) Genes. 28. v. 12.

(834) D. Th. 2.2. q. 186. art. 4. ad 3.

noticias, ni especies de las criaturas, sino de sola la luz sobrenatural de la Fè, por la qual conoce à Dios el Alma, y le aprehende incomprehensible, immenso, infinito, y summo bien, *centro suyo*, en que se anega, y queda aborta, admirada toda, y encendida en llamas de amor, quieta, y sossegada en los braços, y regaço de su dulcissimo Esposo, Dios, y Criador suyo. Llámase *circular* el tal movimiento; porque el círculo es la mas perfecta figura, sin principio, ni fin; y es contemplacion, con sola la luz de la Fè, remotissima de criaturas; y por esso especialmente se halla en la contemplacion *sobrenatural*, que se suele conceder en el estado de la intima vnion.

(835)

312 La contemplacion *negativa* es la mas perfecta; llamanla *Mystica Theologia*, y es vna altissima noticia, y experimental conocimiento de Dios, Sabiduria escondida, sabroso *Manà*, que comunica Dios à quien se vence, y se haze humilde, y niño, quando quiere, y como quiere; porque de ordinario es *infusa*; vna vista sencillissima, y flamigera, en la obcuridad de las Divinas luzes, y vnitiva por cierta vnion elevadissima de la voluntad con el mismo Dios.

(836) Dixe, que de ordinario es *infusa*; porque los Doctores Mysticos enseñan, que tambien *se adquiere* con los hábitos sobrenaturales, y la Divina gracia, como la contemplacion *afirmativa*; y que à vna, y otra infunde Dios, quando es ser-

do,

do, (837) por gracia *extraordinaria*, para que el Alma obre sobre su modo de obrar conatural; y no le facan los hábitos sobrenaturales, ni el auxilio ordinario de la gracia de sus *conaturales operaciones*; y en esto està la diferencia, de ser la vna *adquirida*, y la otra *infusa*, en que esta obra totalmente *supra naturam*, y aquella *conformandose* con ella. Así es, y no obstante es mas comun ser *infusa* la *negativa*; porque esta la exercitan las Almas mas perfectas, y elevadas, que primero se exercitaron perfectamente en la *afirmativa*; la qual, como lo enseña el Angelico Doctor, se presupone, y es escalon para la *contemplacion negativa*, que se eleva mas, y buela sobre lo *positivo*, que el entendimiento conoce en la contemplacion *afirmativa*, no negando à Dios las perfecciones, que ay en sus criaturas, ni las que afirma nuestro entendimiento en los *nombres*, que pronuncia del mismo Dios, de Eterno, Omnipotente, Sabio, Justo, y Bueno, y los demás, que en la realidad significan la *Divina Substancia*, aunque imperfectamente: por lo qual nada desto niega el entendimiento à Dios en la contemplacion *negativa*, por defecto, que aya en èl, sino por la *eminencia* cõ que excede à todo lo perfecto, que puede concebir nuestra corta capacidad, è inteligencia de la criatura, (838) por excelente, que sea; y así le contempla à Dios el Alma en la contemplacion *negativa*, debaxo de vn concepto, y conocimiento, el mas alto,

Z

Y

(837) D.Th. 3. Cent.  
dist. 3. q. 1. art. 2.

(838) D.Th. de potent. 9. 7. art. 5. in corp. & ad 10.

(835) D. Dionis. de Divinis nominib. c. 7. Oportet autem videre mentem nostram habere quidem virtutē ad intelligendum, per quā intelligibilia inspicit, unitiōnem autē excedētem mentis naturam, per quam coniungitur ad ea, quae sunt supra ipsam. Vide hīc D.Th. lect. 1. & 2. 2. q. 180. art. 6.

(836) D. Dionis. de Mystic. Theol. cap. 1. & ibi Interpretes.

(839) *Hoc enim est ultimum, ad quod per tingere possumus circa cognitionem divinam in hac vita, &c. D. Th. in cap. 1. de Divinis nominibus. lect. 3.*

(840) 3. Reg. 8. v. 12.  
Exod. 24. v. 18.  
1. ad Tim. 6. v. 16.

(841) *Hoc solum possum dicere, quid non Deus, non quid sit. S. Aug. in Ps. 85.*

y eminente à que puede llegar en esta vida; (839) porque niega, que Dios es de la manera, que le entiende, sino sobre todo ser; no es sabio, justo, bueno, hermoso, como se percibe por nuestra inteligencia, sino de otra manera, que no se alcanza con infinito exceso: su bondad, es sobre toda bondad; su sabiduría, sobre toda sabiduría; su justicia, sobre toda justicia; su misericordia, sobre toda misericordia. Superexcede lo que ay en Dios con *infinita distancia*, à todo lo que puede concebir del la inteligencia criada: y en este sentido se dice en las Divinas Escrituras, *que solo Dios es bueno, Santo, sabio, immortal, y poderoso: Que mora en la niebla, que es luz innaccesible, que ninguno de los hombres le vido, ni le puede ver; (840) y así dixo San Agustín: Esto solo puedo dezir, que cosa no es Dios, no que cosa sea. (841)*

313 Y conociendo el Alma por aquí, que nada de lo que puede imaginar, percibir, ni entender, es Dios; y que es mas, que ser, mas que *substancia*, mas que *bondad*, mas que *Santo*, mas que *sabio*, mas que *hermoso*, mas que *felicidad*, deleyte, y dulçuras; y mas que quanto puede perceberse, ni entenderse; haze vn altísimo concepto de Dios, de imperceptible, de invisible, inefable, inmenso, infinito en ser, en poder, en bienes eternos, felicidad ininteligible, que todo lo posee; que à todo dà ser, todo lo llena, abarca, rige, gobierna, y conserva, sin incluirse; ni extenderse à tu-

ga-

gares, que siempre està obrando, y siempre quieto, y sosegado, con suma tranquilidad, y quietud en sí mismo; y hallandose metida en tan Divino abismo, sin principio, ni fin, se fume en él; se enciende en llamas de amor deste Dios tan *incomprehensible*: tiende sus velas el afecto, quando la inteligencia las encoge, se junta, y se vne con su Dios, y Señor, transformada en él toda, por tan inefable modo, que ella bien lo podrá sentir; pero nunca lo sabrà, ni podrá dezir. (842)

314 De la contemplacion, así afirmativa, como negativa; así adquirida, como infusa, escriven los Doctores Místicos tantos grados, y efectos, que si aqui los quisiéramos referir, formarían vn volumen grandísimo, y aun no bastara vno solo; porque son tantos, que no tienen, ni pueden tener numero determinado hasta la muerte, por la razon, que dimos arriba del circulo, que aqui se halla, de ir perfeccionandose *ad invicem* el amor por las luzes del entendimiento, y acrecentandose las luzes por los ardores mayores del amor, sin termino, mientras dura la vida. (843)

315 Es vn felicísimo juego, y vn admirable entretenimiento de Dios con el Alma, que prepara, y coapta la capacidad del espíritu, para que pueda recibir supremos favores, y regalos; quanto mas se le manifiesta, tãto el espíritu le desea mas; y quanto mas le desea el espíritu, tanto mas le llena Dios su deseo, tomando pla-

Z 2 cer,

(842) *Rusbroch. de 7. gradib. amoris, cap. 14.*

*Thaul. cap. 12. Inst. S. Ber. in Cant. serv. 85. Si id mihi experiri daretur, putas me posse eloqui, quod inefabile est? Audi expertum; sive mēte excedimus Deo, sive sobrii sumus vobis. Hoc est: aliud mihi cū Deo solo arbitro, aliud vobiscum. Mihi illud licuit experiri, sed minime eloqui.*

(843) *Et qui iustus est, iustificetur adhuc: & Sanctus, sanctificetur adhuc. Apoc. 22 v. 11.*



(844) *Hic planè fœlix, ac stupendus est Dei ludus, qui spiritus capacitatem ad supra ma illius pascua coaptat, preparatque.*

*Quantò namque seipsum Deus magis, ac magis purè in hoc sublimi, coruscoque manifestat lumine, tantò amplius spiritus Divinitatè effurit sciès, nesciensque, &c.*

*Thaul. Instit. cap. 12.*

cer, y entreteniendose (digamoslo así) en hartar la hambre, y en apagar la sed, que el mismo excitò en el Alma; y es cosa maravillosa, que à vn mismo tiempo està *harta, y hambrienta*; porque es vna hartura, que no quita el apetito de Dios: quanto mas harta de Dios, tanto mas le apetece el Alma. A esta hartura, y plenitud de Dios, experimentada, y gustada, con aquella disposicion *famelica* de apetecer mas, y mas à Dios; y con aquella abundancia, cõ que à la medida de sus deseos, se le comunica Dios al Alma en el fondo de su voluntad, llama el iluminado Theologo Thaulero, *Circulo sin limite; y circulo en circulo maravilloso.* (844)

316 Muchos Escritores Mysticos dividen la contemplacion mas elevada en *Cherubica*, y *Seraphica*, por alusion à los dos primeros Coros de la Gerarchia primera de los Celestiales Espiritus; y que aquella es contemplacion Cherubica, en que sobrefale la luz intelectual al ardor del amor; porque el Cherubin se llama plenitud de sciencia, en quien sobre la dicha luz intelectual, y el acto sobrefaliente, le dà la denominacion; y por consiguiente aquella serà contemplacion Seraphica, en la qual sobrefale el ardor del amor à la luz intelectual; porque en el Seraphin càpea mas, y sobrefale lo ardiente, y encendido del amor, del qual toma su denominacion. Yo venero esta doctrina, pero necesita de explicarse; porque si se quiere de-

dezir, que el Cherubin es mas sabio, que el Seraphin, y que conoce mas, es falso; antes bien, quantas ventajas le haze el Seraphin al Cherubin en los incendios, y ardores del amor, tantas le haze en la sciencia, y en la vision; (845) pero porque el amor (especialmente el de Dios) se prefere al conocimiento, por las razones, que dà el Angelico Doctor; de alli toma su denominacion el Seraphin, mas que de su sciencia, aunque en ambas cosas exceda al Cherubin; y no ay duda, en que este tanto ama à Dios, quanto le conoce, y le vè; pero en ambas cosas es inferior al Seraphin. (846)

317 A la contemplacion Seraphica subdividen en *igneà*, y *flamea*; porque el amor contemplativo tienè vnos actos encendidos, è intensos, vnitivos, que tiran à lo interior del Alma, con encogimiento grande de afectos, y recogimiento de todas las potencias vitales; y como ascua encendida, quanto le penetra el fuego, tanto se resuelve en ceniza, que le cubre, y le conserva; así quanto mas este Divino amor contemplativo se reconcentra en lo interior del Alma, tanto ella se resuelve mas en ceniza de humildad, y proprio conocimiento, con que se cubre, y conserva mejor el fuego de charidad: y así como quando muchas pastillas olorosas se echan en las brasas, suben los perfumes convertidos en exhalaciones, que recrean grandemente el sentido del olfato; así quando

(845) *Suar. de Relig. tom. 2. lib. 2. cap. 13. n. 13. Et lib. 1. de Angel. cap. 13. ex n. 16.*

(846) *D. Th. 1. p. 4. 108. art. 6. ad 3. & 4. 82. art. 3. & 2. 2. q. 23. art. 6. ad 1.*

(847) P. Miguel Godínez de la Compañía de Iesús, *Práctica de la Mystica Theologia*, lib. 6. per totum.

*Hic amor omnis creaturarum exiit: & quo in hoc super mirabili spiritus miraculo, ubi ipse supra omnem sensum, ac intellectus capacitatem, à Deo in admirabilem lucem suam deducitur, rapiturque, ita ut supra naturam, & etiam supra seipsum, extra id quod factus est, in quandam deformitatem eleuetur. Thaul. Instit. cap. 12.*

(848) *Sanguis eorum Divini amoris ardore concoctus est, & exaruit, etiamsi id ipsi non sentiant ob excessivum fervoris astum, ipsi perfecte dominantem, atque naturam ipsam ultra naturam vires agere, & perpeti factentem. Henric. Harph. in Gradu 9.*

el Alma tiene afectos abrasados del Divino amor, los afectos de las Virtudes Morales se exhalan como vapores, juntamente con los incendios del amor. (847) Este rebosando, à vezes, de la voluntad, se comunica al coraçon, y causa arrobos, y extasis, comunicando al cuerpo vna espiritual qualidad, tan activa, y eficaz, que de vn cuerpo pesado, haze vn cuerpo tan ligero, que le haze subir al ayre, y à esta llaman contemplacion *flamea*; porque al modo de vn cohete (con ser cuerpo grave) sube con ligereza por el ayre con el fuego que se le pega, hasta que se apague, y se acabe, y entonces baxa al suelo; lo mismo dizen, que passà à los cuerpos extaticos, mientras dura el fuego del amor flameo, dexando por efecto, grande empacho, encogimiento, humildad, recato, y sumo respeto de su propria flaqueza, y miseria.

318 Inflamada la voluntad con esta llama, dizen, que suele producir à vezes, en el organo sensible del coraçon, vna qualidad espiritual, ò corporea, que le embriaga con vna celestial suavidad, que le comunica; y que otras vezes le inflama con vn calor sensible, que nace de la llama del amor invisible, que arde, y causa tal vez calenturas con nuevo modo de alteracion; porque la sangre se enciende, y dà latidos el coraçon, y el rostro se pone sonrosado, ò colorado. (848)

319 A esta contemplacion *flamea*, agregan otra, que llaman *neblina*, que dizen

zen ser vna muy clara, fuerte, y resplandeciente luz, que de tal manera descubre al Criador, que de todo punto esconde à toda criatura; porque asì como vna persona metida en vna nube, ò niebla, no ve por entonces mas de à quien està con ella, ò le habla en ella; asì al Alma, que està en esta contemplacion, se encubre toda criatura para mejor conocer al Criador: lo qual dizen, que nace de la atencion vehemente, y viueza, que tiene por el conocimiento de la viua Fè, con que le tiene muy presente, y vnido consigo à Dios. De este conocimiento nace en la voluntad vna llama tan ardiente, que le ocupa, y arrebatada todos los afectos àzia Dios; y por entonces el Alma, ni se acuerda, ni quiere, ni desea otra cosa. Llamase *neblina* esta contemplacion; porque por la grande claridad, fortaleza, y viueza de la luz, que en ella se comunica, queda la vista intelectual del Alma por su flaqueza ofuscada, y en cierto modo, ciega, y en tinieblas, con vn espanto, y pavor deleytoso, y suave, y con vn encogimiento humilde, y tierno. (849)

320 A toda esta doctrina se pueden juntar otras varias contemplaciones, que llaman *resignativa*, *obscura*, de *transformacion mystica*, con vnion de *ilapso*, con *llaga de amor*: contemplacion *symbolica*, de *quietud*, de *silencio*, de *luz afectiva*, de *vnion obscura*, del *toque interior*, del *pasmo*; y tantas distinciones, y multiplicidad de nom-

Z 4 bres,

(849) S. Dionis. *epist. 5. ad Dorotheum. & ibi S. Maxim. Quod enim efficit absentia luminis, scilicet vacationem sensus oculorum, hoc efficit intendere fixè aciem oculorum adversus solis radios meridiæ.*

(850) *Sed nec uniforniter omnibus. Oportet namque pro varijs animæ desiderijs diversa gustum presentia variari, & infusum saporem supernæ dulcedinis diversa appetentis animi aliter, atque aliter oblectare palatum.*

S. Bern. *super Cant. serm. 31.*

Ad Hebraeos I. v. I.

bres, que se leen en los libros, que tratan de la Mystica Theologia, que confieso, causan grande confusion à mi rudeza; no siendo todas estas distinciones (à mi ver) otra cosa, que grados de la contemplaciõ adquirida, ò infusa; ni siendo la multitud de dichos nombres mas, que significacion de sus efectos, que son muchos, y admirables, y no iguales, y vniformes; porque se varian segun los afectos del animo, y segun quiere Dios comunicarse, que no es de vn modo à todos, sino como dize el Apostol, *multifarie, multisque modis.* (850)

321 La Mystica Theologia, y la contemplacion (sea la que fuere, adquirida, ò infusa, activa, ò passiva) està compuesta esencialmente de actos vitales de entèder, y amar à Dios, como lo està el hombre de Alma, y cuerpo; y es imposible, que aya verdadera contemplacion sin los dichos actos vitales (aunque sea passiva, y sobrenatural la contemplacion) y se ha de asentar por cierto, que en ella, y en las mas altas, y secretas vniones, *nunca està ociosa el Alma*, sino obrando, conociendo, y amado à Dios, con vn suavissimo, y tranquilissimo modo; aunque por ser estas operaciones espiritalissimas, subtilissimas, casi imperceptibles, y juntamente *directas* (y no reflexas) no puede ella despues dar razon de las operaciones, que tayo en aquellas eminencias, y alturas, sino es que para ello la dà el Señor especial luz, y conocimiento, (851) por la razon, que dimos

arri-

arriba al fin del nùm. 255. pag. 295.

322 Tambien se ha de tener por cierto, que las Almas, que llegan à estas cumbres de contemplacion, y vnion, en ningun grado dellas estàn ciertas de que estàn en gracia, y amistad de Dios, ò que son del numero de las Almas predestinadas; ni esto se puede saber, sino es por especial revelacion de Dios, (852) cierta, y segura, que à pocos se haze, y tan santos, y radicados en la humildad, que privilegio tan singular solo les serà de motivo, para ser perpetuamente agradecidos à Dios, alegrarse en su Magestad Divina, y alentarle à servirle con mas fortaleza, y emplearse en obras magnificas de su santo servicio; y en sufrir por su amor las adversidades, tentaciones, y trabajos desta vida mortal. Dichos Almas, que tan singular beneficio, y merced recibieron de Dios, siendo todavia viadoras en esta vida mortal

323 La regla general, y ley ordinaria, es, que las Almas por santas que sean, aunque mas se remonten en la perfeccion Christiana, y en la contemplacion, si bien pueden tener conjeturas grandes, y alguna vez casi moral certidumbre de que estàn en amistad de Dios; pero nunca llega à ser total esta certidumbre, porque el conocimiento, y juicio de la vida de los hombres, y del estado de sus Almas, està reservado al juicio Divino, y escondido del humano; (853) La razon, porque en tanta altura de contemplacion, se le esconde al

Al-

(852) *Concil. Trident. sess. 6. cap. 9. D. Th. I. 2. q. 112. art. 5. & 24. de Veritate, art. 9. Suar. de Gratia, tom. 3. lib. 9. cap. 9.*

(853) *Omnis hominum vita non humano iudicio examinanda, & iudicanda est, sed Dei; qui illuminabit abscondita tenebrarum, & manifestabit consilia cordium: & tunc laus erit unicuique à Deo. Concil. Trident. sess. 6. c. 16.*

Alma, si está, ó no, en gracia, y amistad de Dios, parece ser, porque esta gracia de la contemplacion, es gracia *grati data*, y no vnion de gracia *justificante*, pues muchos están en amistad de Dios, adornados con el habito de gracia, y charidad, à quienes no se les ha comunicado dicha contemplacion; y al contrario, alguna vez se comunica esta sin aquella, por las razones, que dimos arriba en este mismo Capitulo con San Isidoro, y Santa Teresa de Jesus. Y es cierto, que toda la sciencia de las Almas viadoras, y sus luzes, por grandes, que sean, y sobrenaturales, siempre tienen algunas sombras; y queda el *nexo* de los extremos, en conocimiento *abstractivo*, mezclado con nieblas, y tinieblas. (854)

324 De lo dicho hasta aqui inferimos, que en la Mystica Theologia no puede aver amor de Dios sin previo conocimiento: es expressa doctrina del Angelico Doctor, con S. Agustin; recibida, y seguida comunmente de los Theologos; (855) en tanto grado, que el eximio Doctor P. Francisco Suarez, afirma, ser mas probable, que *implica contradiccion*, que la voluntad ame sin previa cognicion; y con razon, porque no es posible, que siendo el bien conocido, el objeto de la voluntad, que la mueve à su amor, con modo vital, è intrinseco, que pueda percibirse el tal amor sin previo conocimiento; ni que el contemplativo pueda amar à Dios sin primero conocerle; pues si esto fuera factible, tambien

lo

lo fuera, que el bienaventurado amara à Dios sin verle, ni conocerle; y en el mismo Dios fuera posible amarse primero, que conocerse, y primero que comprehenderse; y tambien fuera posible, que primero fuese la Procecion del Espiritu Santo, que la Generacion del Hijo; y de hecho asi sucediera, si fuera posible en Dios *ad intra*. Esto, ni pensar, ni imaginar se puede. Estas ilaciones parece se siguen legitimamente de la doctrina de los que dizen, que es posible amar la voluntad sin previo conocimiento; y por esso no la admitimos, aunque no la censuramos, por *improbable*, pues la enseñan hombres doctos; (856) y la defienden; y el eximio Doctor Francisco Suarez solo dize, que es *mas probable*, que implica contradiccion el amar la voluntad sin previo conocimiento del bien que ama. Y añade; que el amar sin conocer (dado que fuese posible) no es mayor, sino menor perfeccion, que conocer, y amar el bien que se conoce: conocer el bien, antes ayuda, que impide, para que sea amado con mas intensiõ: los bienaventurados quanto mas conocen à Dios, tanto mas le aman, sin que pierdan punto de los ardores de su amor, por el conocimiento, y lumbre de gloria; antes bien está sedà, segun la medida, y grados de la charidad, y amor de Dios, con que desta vida se parten à la Patria Celestial los predestinados; (857) y esto es aver en ella muchas *mansiones*: diferenciarse en claridad

vna

(856) F. Andreas de Guadalupe cum alijs, in Myst. Theolog. in-fusa. Tract. I. c. 10. & 12.

(857) D. Th. I. p. 9. 12. art. 6.

(854) Vide Theoph. Raynaud. in lib. de S. Maria Egip. dissert. 16. tom. 9. ex pag. 366.

(855) D. Th. I. 2. q. 27. art. 2. Suar. de Relig. tom. 2. lib. 2. cap. 13. n. 7. Et communis Sententia Theologorum.

vna estrella de otra , y recibir del Padre de Familias cada vno su jornal à la medida de su merito , y trabajo. (858) Pues de que vtilidad puede ser, que el contemplativo no tenga previo conocimiento de lo que ama?

325 Por lo qual, los que dizen, que la *Mystica Theologia* consiste en la sciencia experimental, y conocimiento, que se sigue à la vnion del Alma con Dios, distinguen dos conocimientos, y luzes. La luz primera, y previo conocimiento, es del entendimiento, ayudado con la Fè, con el discurso, con la meditacion, y contemplacion, de donde *nace el amor*; el qual, juntamente con el mismo amor, va augmentando la luz hasta que llega la voluntad à lo supremo del amor, que es la vnion. Otro diferente conocimiento es el que *nace de la misma vnion*, y es efecto della, y viene al entendimiento, sobrenatural, y divinamente; y este conocimiento, y luz, dizen, que se llama por el Apostol San Pablo, *Divina Sabiduria*; y por San Dionisio, *Mystica Theologia*. (859)

326 A esta doctrina la tengo por verdadera, pero no por diferente de la que dimos arriba en el cap. 11. del *Circulo admirable*, que ay entre las luzes del entendimiento, y ardores de la voluntad, *ad invicem*, se augmentan, y crecen sin termino en esta vida; y el conocimiento ilustrado, y percepcion experimental de Dios (*Divina Sabiduria*) nace de la vnion, ò amor

vnitivo, y percepcion experimental; y assi en ambos actos ha de consistir la *Mystica Theologia*, porque esta no es otra cosa, que elevacion del Alma à Dios por actos de entendimiento, y voluntad, iluminada con luz sobrenatural de la Fè, con los auxilios de la Divina gracia; si es *adquirida*, con los comunes, y ordinarios; y si es *infusa*, con especiales, y extraordinarios; (860) y ha de tener por cierto, que en esta vida no puede aver actos del entendimiento, ni contemplacion de Dios, sin que coopere con sus imagines la *Phantasia*; y entiendese, aunque sea con los auxilios ordinarios de la Divina gracia; porque entre la phantasia, y el entendimiento ay natural *sympatia*, y dependencia; (861) y lo que haze la Gracia Divina, es levantar las operaciones à orden sobrenatural, conformandose con las potencias naturales (sin violentarlas) y con su ordinario, y natural modo de obrar.

327 Y ha de advertir, que ni el conocimiento, ni la contemplacion se quedan en las *imagines*; porque estas solo sirven de medios para que el contemplativo passè dellas al objeto representado, le ame, y se goze en su amor, que es el fin de la contemplacion. Por lo qual, quando los *Mysticos* apartan de la contemplacion todo genero de *imagines*, se debe entender, que las apartan *como fin*, no *como medios*. Y assi lo declara el Angelico Doctor Santo Thomàs. (862) Passa tu con devota atencion

(860) D. Dionys. de *Myst. Theolog. cap. 1.*  
Dionys. *Carth. cap. 5.*  
de *Myst. Theolog. q. 3.*  
Gerson de *Myst. Theolog. 3. p. considerat. 28. & alij plures.*

(861) D. Th. 2. 2. q. 174. art. 2. ad 4.  
Suar. de *Relig. tom. 2. lib. 2. cap. 14.*

(862) D. Th. 2. 2. q. 180. art. 5. ad 2.

(858) Ioann. 14.  
I. Ad Cor. 15.  
Matth. 20.

(859) Fr. Geronimo  
Gratian. *Itinerario*  
de la *Mystica Theologia. Cap. 12.*

366 CAMINO REAL DE LA  
 cion de la *imagen* al prototipo, y à lo *re-*  
*presentado* por ella, y reconoceràs, que no  
 solo no te impide la verdadera contem-  
 placion, sino que como por la mano, te lle-  
 va, y te introduce en ella; y esta es la razõ,  
 porque en todos tiempos la Santa, y Ca-  
 tholica Iglesia ha hecho tan cruda guerra  
 à los Hereges, enemigos de las *sagradas*  
*Imagines*; porque pretenden quitar à los  
 Fieles vn medio eficaz, y proporcionado  
 para conocer, y amar à Dios, venerar, y  
 reverenciar à sus Santos; y para alentarse,  
 y esforçarse à la imitacion de sus virtu-  
 des, y hechos heroicos. (863)

328 Verdad es, que por gracia sin-  
 gularissima, extraordinaria, y como de  
 milagro, *no implica*, que aya verdadera, y  
 sobrenatural contemplacion, sin *cooperacion*  
 de la phantasia, y de sus imagines, ò  
 phantasmas; porque no es tan esencial, y  
 precisa la dependencia, que el entendi-  
 miento tiene de la phantasia para sus ac-  
 tos, que no se pueda impedir, y suplirse  
 por virtud Divina; como de hecho se su-  
 plió en la contemplacion, que tuvo la Vir-  
 gen Santissima Señora nuestra, y algunos  
 otros rarissimos, como Moysès, y San Pa-  
 blo; (864) pero como este modo de con-  
 templacion sea *miraculoso*, no se numera  
 entre los modos de contemplar, que se  
 practican entre los contemplativos para  
 su aprovechamiento; ni se ha de creer, que  
 à alguno se conceda, sin gravissimo fun-  
 damento, y aprobacion de los Prelados  
 de

(863) 7. Synod. Ge-  
 neral. contra Icono-  
 mas.  
 Concil. Constantinop.  
 4. Reg. 3.  
 Trident. sess. 25. de  
 invocat. &c.

(864) D. Th. 2. 2. q.  
 175. art. 4.  
 Suar. de Relig. lib. 2.  
 cap. 14. ex num. 4.  
 tom. 2.

PERFECCION CHRISTIANA. 367  
 de la Catholica Iglesia, y de sus Doctores,  
 y Escritores graves, y eruditos.

### CAPITULO XIII.

#### DE LA VNION DEL ALMA con Dios.

329 **N**O es esta vnion *substancialis*  
 porque no ay otra, que lo  
 fea, sino es la *hypostatica* de Christo. Ni es  
 la que Dios por su inmensidad, por essen-  
 cia, presencia, y potencia tiene con todas  
 las criaturas, dandoles el ser, y conservan-  
 dolas, que en algun modo se puede llamar  
 vnion, pues penetra à todas; mas no es al  
 proposito deste Capitulo: como tampoco  
 lo es la vnion, que tiene con los bienaven-  
 turados en la Patria Celestial; ni la q̄ tiene  
 en esta vida mortal por la *gracia justifi-*  
*cante*, y habito sobrenatural de la charidad  
 con todos los justos; porque todas estas  
 vniones son permanentes: y la vnion de  
 que aqui hablamos, no es permanente, si-  
 no *transiente*; (865) y así es vnion fruiti-  
 va, y experimental de Dios, por la qual se  
 percibe, y (como si dixessemos) se toca, y  
 se gusta del mismo Dios en esta vnion; y  
 así confiste ella en actual conocimiento,  
 y amor Divino; ni puede ser *continua*, ni  
 permanente en esta vida, sino *intercassa*; no  
 vnica, sino multiplicada, y repetida, y fue-  
 le durar poco, por las razones, que arriba  
 dimos en el cap. 10. num. 283.

(865) *In hominibus  
 secundum statum præ  
 sentis vitæ est ultima  
 perfectio secundum ope-  
 rationem, qua homo  
 coniungitur Deo: sed  
 hæc operatio, nec con-  
 tinua potest esse; &  
 per consequens nec vni-  
 ca est: quia operatio  
 interscissione multi-  
 plicatur.*

D. Th. 1. 2. q. 3. art. 2.  
 ad 4.

330 Hazése, pues, esta vnion Mystica entre Dios, y el Alma, por actos sobrenaturales del entendimiento, y de la voluntad, de inteligencias Divinas, y ardentissimo amor, por gracia, socorro, y favor *especial*, y *actual*, que dà Dios al Alma para conocerle altísimamente, y amarle ardentísimamente, y vnirse con el mismo Dios sobrenaturalmente; lo qual viene à ser vn preciosissimo *don*, con que Dios se muestra en lo intimo del Alma con vna luz clarissima, y certidumbre de que le està presente, y que la ama tiernamente: (866) esta certidumbre no es por clara vision; porque su Magestad no muestra la cara, pero es vna noticia experimental, que tiene el Alma, de que al Señor le tiene presente; por vn modo maravilloso siente su presencia, y le conoce sin verlo, se arde en llamas de amor suyo, y èl està escondido; emboçado la infunde dulçuras, y celestiales regalos, è ignora ella el *como*: si la preguntan como sabe, fino le vè, que es su dueño; responderà, que lo siente, que lo abraça, que lo toca, que lo gusta, y sabe à lo que es; pero que no la pregunten el *como*, porque no lo sabe. Es vn secreto, que està reservado à solo Dios; bastanos saber, que ello sucede así. A quien nada es imposible, infunde en el Alma vna total certeza de su presencia en las sombras de vna clarissima luz. (867)

331 Desde el primer grado de contemplacion, ay *vnion* del Alma con Dios;

pero vâ creciendo por grados, segun la intension del amor, y conocimiento de Dios, hasta que llegue à ser perfecta, y consumada en el vltimo grado; ò estado, que los Mysticos llaman *Espiritual matrimonio*; si bien dentro deste mismo estado ay vna latitud de mas, y mas grados de santidad, gracia, y amor, y luzes ardientes, y charidad sin término hasta la muerte, que cierra el passo à los meritos, y demeritos; por lo qual, no todas las Almas, que llegan à esta *vnion*, y estado, està en igual grado; porque vnas està en mas, y otras en menos grado de amor: (868) de donde se sigue, que estos grados, así de contemplacion, como de vnion, solo se distinguen (cada vna en su linea) al modo de los grados del calor, mas, ò menos perfectos; mas remissos, ò menos; menos, ò mas intensos; cuya distincion es accidental, no substancial.

332 Hablando desta *vnion* el doctissimo Gerson, trae muchas comparaciones, y exemplos, para poderla dar à entender como es; y entre otros, el del hierro encendido en la fragua del fuego; porque este se reconcentra tanto en el hierro, y tanto se embebe en sus poros, que queda hecho fuego, sin dexar de ser hierro: el que antes era obscuro, resplandece, y despide cèntellas: el que era frio, quema, y abraça à quantos à èl se llegan. Así passa con el Alma en este estado, que siendo por su naturaleza obscura, y fria, por averse vnido à

Aa Dios,

(866) *Iacob. Alva-*  
*rez tom. 3. lib. 5. de*  
*Gratia, & Contempl.*  
*cap. 5.*

*Fr. Aug. de Sancto Il-*  
*dephonso, Myst. Theo-*  
*log. lib. 3. grad. 2.*  
*tract. 2. c. 1.*

(867) *In hoc statu*  
*anima dilectum suum*  
*sentire potest, sed (si-*  
*cut dictum est) videre*  
*non potest. Et si videt*  
*quidem, videt quasi in*  
*nocte, videt velut sub*  
*nube, videt denique*  
*per speculum in enig-*  
*matè, nondum autem*  
*facie ad faciem. Ri-*  
*card. de S. Vict. de gra-*  
*dibus violent. charit.*  
*part. 1.*

(868) *S. Juan de la*  
*Cruz, subida del mon-*  
*te, lib. 2. cap. 5.*



370 CAMINO REAL DE LA

Dios, en la forma dicha, queda lucida, resplandeciente, hermosa, y tan abrasada en su amor, que arroja centellas del, y las pega, y enciende con ellas à quantos tratan con ella, ò la comunican; porque sus obras, y palabras son como fuego abrasador; y sin privarle del ser, y dones naturales, la comunica Dios las excelencias, y propiedades de su Divino Espiritu, que alumbraba, y no quema, que arde, y no consume, (869) antes enriquece à los Fieles con dadivas graciosas, y dones. Si quieres saber las inestimables riquezas, y tesoros Celestiales de dichas dadivas, y dones, oye con atencion devota las canciones, que haze el Alma en la intima union con Dios. Las hallaràs en *San Juan de la Cruz* bien explicadas, y con voz mas dulce, que de Cizne cantadas. (870)

333 Oye à su Santa Madre, grande Doctora, y Maestra en lo Mystico, *Santa Theresa de Jesus*. Aparecesè el Señor, dize, en este centro del Alma, sin vision imaginaria, sino intelectual, aunque mas delicada, que las dichas, como se apareciò à los Apostoles, sin entrar por la puerta, quando les dixo: *Pax vobis*. Es vn secreto tan grande, y vna merced tan subida lo que comunica Dios allí al Alma en vn instante, y el grandissimo deleyte, que siente, que no se à que lo cõparar, sino que quiere el Señor manifestarle por aquel momento la gloria, que ay en el Cielo, por mas subida man-

(869) *Gerson de Mystica Theol. considerat.*  
41.

*Advenit ignis divinus, non comburens, sed illuminans; non consumens, sed lucens. Ecclesia infra octavã Pentecostes inferia.* 5

(870) *S. Juan de la Cruz en la llama de amor viva.*

PERFECCION CHRISTIANA. 371

nera, que por ninguna vision, ni gusto espiritual; no se puede dezir mas de que (à quanto se puede entender) queda el espirtu desta Alma hecho vna cosa con Dios; que como es tambien espirtu, ha querido su Magestad mostrar el amor, que nos tiene, en dar à entender à algunas personas hasta donde llega, para que alabemos su grandeza; porque de tal manera ha querido juntarse con la criatura, que ansi como los que yà no se pueden apartar, no se quiere apartar èl de ella. (871) Y añade despues: *Quizà*

(871) *Santa Theresa de Jesus, Morada*  
7. cap. 2.  
*ferà esto lo que dize San Pablo: el que se arriera, y allega à Dios, hazese vn espirtu con el, tocando este Divino Matrimonio, que presupone averse llegado su Magestad al Alma por union. Y tambien dize: Mihi vivere Christus est, & mori lucrum. Asì me parece puede dezir aqui el Alma, porque es, adonde la Mariposilla, que hemos dicho, muere, y con grandissimo gozo, porque su vida es yà Christo. Esto mismo enseñan comunmente los Doctores Mysticos, (872) ponderando quan preciosa sea la union con Dios, y que ella es la joya de mas precio, y estimacion, entre las con que su Magestad, adorna sus Esposas las Almas contemplativas.*

334 Dividesè en activa, y passiva (como la contemplacion, y el recogimiento interior) ò en *adquirida, è infusa*. Aquella es la que se haze por actos de inteligencia, y amor sobrenaturales, con los au-

(872) *Rusbroch. de gradib. amoris, grad.*  
7. cap. 14. *opuscul. de vera contemplat. cap.*  
14. 16. & 17. & *lib. de perfect. filior. Dei, cap. 14.*  
*Albert. Magnus de adheren. Deo, cap. 12.*  
*Dionis. Carth. de vita solitaria. cap. 2. & alij.*

372 CAMINO REAL DE LA

xilios comunes de la Divina gracia, exercitados à nuestro conatural modo: y no hablan desta vnion los Santos Padres, y Mysticos Doctores, quando avisan à los contemplativos, que no aspiren à elevaciones, que exceden su facultad, ni se suspendan, si Dios no los suspendiere; (873) porque esta vnion no excede à la facultad humana, favorecida con los ordinarios socorros de la Divina Gracia, que à nadie los niega Dios, y con ellos exercitando, à nuestro modo, los actos de conocimiento, y amor de Dios, cada vno de los Fieles puede adquirir esta Divina vnion, sin presumpcion, ni sobervia, y anhelar à ella (874) con fervor, y grandes meritos.

335 Hablan, pues, los dichos Santos Padres, y Doctores desta otra vnion *infusa, y passiva*, que toda es sobrenatural: no solo en quanto à la substancia de los actos de conocer, y amar à Dios, sino tambien en quanto *al modo* de exercitarlos, y en quanto à la gracia con que se exercitan, que es simplicissima, extraordinaria, y fuera de los comunes auxilios de la Divina Gracia: por lo qual, assi el modo de obrar, como la substancia en la vnion *passiva*, todo es, y totalmente sobrenatural. Hable aqui Santa Theresa, que es testigo mayor de toda excepcion, experimentada en esta Divina vnion: *Aora vengamos (dize) à lo interior de lo que el Alma aqui siente: Digalo quien lo sabe, que no se puede entender, quanto mas dezir. Estava yo pensando* (quan-

(873) D. Dionis. de  
Divinis nominib. cap.  
1. §. 1.  
D. Th. 2. 2. q. 130.  
art. 1.

(874) D. Tho. in 3.  
ent. dist. 34. q. 1. art.  
1. ad 2.

PERFECCION CHRISTIANA. 373

(quando quise escriuir esto) que hazia el Alma en aquel tiempo. Dixome el Señor estas palabras: *Des hazese toda, hija, para ponerse mas en mi: ya no es ella la que vive, sino yo; como no puede comprehender lo que entiende, es no entender entendiendo. Quien lo huviere probado, entenderà algo desto, porque no se puede dezir mas claro, por ser tan obscuro lo que alli passa.* (875) Y añade la Santa: *La voluntad debe de estar bien ocupada en amar, mas no entiende como ama. El entendimiento si entiende, no se entiende como entiende, à lo menos no puede comprehender nada de lo que entiende: à mi no me parece que entiende: porque, como digo, no se entiende: yo no acabo de entender esto.* Como en esta vnion, y estado *passivo* està el Alma transformada en Dios, sus operaciones se parecen en algun modo à las del mismo Dios (aunque disten infinito.) Dios siempre obra, y siempre està quieto. Obra, porque no se puede dezir, que està ocioso: y en su obrar està quieto, tranquilo, y fosegado: porque no se pueda dezir, que su obrar es laborioso, y de fatiga. Obra con tanta suavidad, como si nada hiziera; y con tanta eficacia, como si no tuviera fosego; (876) assi el Alma en este estado de *vnion passiva*, transformada en Dios entiende, y ama al mismo Dios ardentissimamente; pero con tal fosego, y quietud, como si no tuviera acto alguno de entendimiento, y voluntad: tan elevadissimos son los actos destas potencias,

(875) Santa Theresa,  
resa, cap. 18. de su  
vida.

(876) *Operatur nã  
que quiescens, ne otio-  
sus dicatur: quiescit  
operando, ne labore  
fessus aestimetur.  
P. Abbas Cellens. lib.  
de panibus, cap. 6.  
Semper agens, semper  
quietus. S. Aug. de  
mirabili essentia Dei,  
cap. 1. in manuali.*

y las operaciones del Alma, en este estado, tan sutiles, y espirituales (sobre ser directas, y no reflexas) que de ninguna manera se entiende *como son*: pero se ha de tener por cierto, que nunca están la Alma, y sus potencias mejor empleadas, no las eleva Dios para que estén ociosas, sino para que obren, ( 877 ) y merezcan. Nunca quita la gracia (por excelente que sea) la libertad: sola la *vision beatifica* es la que necesita conocer, y amar à Dios, y cierra la puerta à la libertad: mientras el Alma viue en fe diuina en esta vida mortal, libre está para merecer, y desmerecer; para amar à Dios, y dexarle de amar: y así sus operaciones en esta *intima vnion* con Dios son meritorias, mas, ò menos, segun los grados de charidad, y amor diuino con que está vnida con Dios. (878)

336 Vn Místico Docto, dize así: Sucede en la contemplacion de los viadores, quando por la vnion *del ilapso*, la substancia diuina, como principio asistente, y elevante, coexiste intimamente en la substancia del Alma racional, en razon de principio elevado (que la ordinaria vnion, es mediante la gracia actual de la misma contemplacion.) Aqui, pues, hablo desta extraordinaria vnion *del ilapso*, que se explica con la semejança del fuego, quando substancialmente coexiste en los intimos poros del hierro: entonces el hierro, que de suyo es seco, frio, y obscuro, con virtud agena resplandece, calienta, y alumbrá, como

( 877 ) *Quicumque enim spiritu Dei aguntur, ij sunt filij Dei. Ad Rom. 8.*

*Aguntur enim ut agant, non ut ipsi nihil agant.*

*S. Aug. lib. de corrept.*

*& gratia, cap. 2.*

*Quia ipsum motum voluntatis, & liberi arbitrij Spiritus Sanctus in eis causat. D.*

*Th. in epist. ad Romanos, cap. 8. lect. 3.*

( 878 ) *D. Thom. 1. p. q. 82. art. 2. in corp.*

mo si fuesse substancialmente fuego, sin serlo. Lo mismo sucede à la substancia del Alma, que de suyo es vida tan solamente natural; pero puede la substancia diuina, no tan solamente como causa vniversal, sino tambien como causa eficiente particular asistente, y principio elevante, estar intimamente como embebida, y existente en el Alma, que el Alma obre como con remedo à lo diuino; entienda, y ame à lo diuino; y entonces Dios es como Alma asistente de nuestra Alma, y es principio vital sobrenatural, que está como enxerta en nuestra vida natural, q̄ produce vnos actos tan realçados, y aquilardados, que ni la gracia habitual, ni la charidad, ni la contemplacion, fuera desta vnion, los puede producir. ( 879 ) No parece que punto tan realçado se puede explicar mas claro.

337 Los efectos de la vnion del Alma con Dios, así *actiua*, como *passiua*, son tantos, y tan admirables, que solo para referirlos, eran menester volumenes grandes: no son *homogeneos*, sino *heterogeneos*; no de vna naturaleza, sino de diuerfa razon, y especie. Ilustraciones, ardores, finezas de amor, zelo de la honra de Dios, y de la salvacion de las Almas, humildad, olvido de criaturas, paz de Alma, y pureza; desfallecimientos suaves, tiernos, y regalados, causados del diuino amor, que parece estar el Alma en los brazos de Dios su Esposo, vencida, y satisfecha con vna dulçura

( 879 ) *El R. P. Miguel Godinez de la Compañia de Iesus, en la Practica de la Theologia Mistica, lib. 4. cap. 11.*

ra celestial, y con vna amorosa pasión; que suavemente ocupa, y llena el corazón, lagrimas tiernas, suspiros dulces, accidentes peregrinos, con favores, y regalos tan exquisitos, que exceden al credito de los que nunca los experimentaron: ni en particular se puede especificar muchas dellas, por ser invisibles, è indecibles; ven, oyen, huelen, y sienten à lo diuino cosas diferentísimas de las que aqui experimentamos; otra substancia, otros accidentes, olor celestial regalado, suavidad sin sabor humano; y así otras qualidades inmatrimales de otra region, que la nuestra. Buelos de espíritu, extasis, que arrebaran, y llevan al Alma en seguimiento del Esposo, sin que ella entienda, ni sepa el como, si que entiende la imprimen en vn instante vna region, y vn mundo entero de defengaños, de inteligencias, y de fortaleza tan grande, que ya no teme à todo el infierno, y se atreviera à luchar con todos los enemigos de Dios; todo lo qual, y otros efectos sin numero, provienen de la intima vnion del Alma con Dios, y de las llamas de su ardiente amor. (880.)

338 Pero engaño sería el pensar, que dichos efectos provienen de la contemplacion, y de la vnion, como los efectos naturales de su causa natural, que tienen entre sí conexiõ necesaria. No es así en los efectos referidos: porque son de *causa libre*, favores, que Dios haze, segun su libe-

neplacito; modo de portarse, que tiene con almas santas, no con todas se porta de vn modo, sino de diverso; ni vna misma anda siempre habitualmente en vn ser; vna hora de regalos, paga con quatro de penas; vn mes de consuelos con dos de cruces, y aflicciones interiores, y exteriores; lo suave, lo dulce, lo tierno, y el favor que se muestra, es como el vestido de Gala, que no se gasta entre semana, sino es qual, è qual dia festivo, y de gran solemnidad; si fuesse de uso ordinario, quizá no se estimaria tanto, y sería por ventura mas de daño, que de provecho; sabe bien el diuino Esposo de las Almas santas lo que à cada vna le conviene, y conforme esta conveniencia, y su beneplacito, procede con ellas, ya blando, ya riguroso; y a se vâ, è se esconde; y à buelve, y se muestra amante; y por esta variedad, que tiene el diuino Esposo de portarse con su Esposa Santa, se halla ella con varios afectos, y à vezes encontrados. *Teme à quien ama*, busca à quiẽ le tiene presente, pero escondido, è emboçado; sospecha que el esconderse, è ausentarse su Esposo, es pena de sus pecados; duda si vâ por bueno, è por mal camino; si informa bien, è mal à su director, y Padre Espiritual. Hallase metida en vna, y en muchas noches escuras; y entre conõcimientos tristes de cosas diuinas, es indecible la fatiga interior, que padece; apenas puede respirar en el interior ahogo, que siente de penas, de escrúpulos, de dudas, de

(880) *Vide sis S. Dionis. de diuinis nominib. cap. 4.*

*S. Ambros. serm. 6. in Ps. 118.*

*Ricard. de S. Victore, tractatu de quatuor gradib. violentæ charitatis.*

*Gillebert. super Cant. sermon. 46.*

*Bone Iesu, quantam meis naribus, & auribus iste infudit suauitatem in ructu, & cantu suo de oleo leuitia, quo unxit te Deus Deus tuus præ confortibus tuis ex myrrha, & guta, & castia à vestimentis tuis, à domibus eburneis, ex quibus delectauerunt te filie regum in honore tuo.*

*S. Ber. super Cant. ser. 67.*

( 881 ) *Varij sunt amatiu affectus, quia casus varij: & ideo sponsa verba aliquotiens interrupta videtur, sicut ipsa dilecto suo, velex voto fruitur, vel prater votum fraudatur, nunc ut super morales reuertatur invitatur: nunc in lectulo querit elapsum. Quam assignabis consequentia seriem? que docebitur ordinis ratio? Gillebert. in Cant. serm. 1.*

*In lectulo meo pernoctes quaesui quem diligit anima mea. Cãt. 2.*

*Multa sunt noctes eius, nec est una nox illi iugis, & continua. Noctes eius frequenter interpolantur absentia sponsi. Cum adest, lux est. Cum abest, nox est. Ideo multa sunt noctes sponsa: quia multi sunt elapsus sponsi, multa latebra. Gillebert. eod. serm. 1.*

*melancollas. y de otras mil maneras de batallas, y aficciones interiores. Todo es penar, y todo es suspirar, porque buelva el Diuino Esposo, y le ruega afectuosamente sea su buelta en tan breve, y con tanta ligereza, que sea semejante à la de los zervatillos, que brincan sobre los montes;* ( 881 ) *para que à su presencia cessen las tempestades, se serene el cielo, y se buelva en leche las olas hinchadas de los amargos mares, y de las aguas salobres, que parece la quieren sorber, y ahogar..*

339 *Tambien seria engaño el pensar, que entre estas presuras, aficciones, y tormentas, no estàn las Almas fantasmadas con Dios, como quando gozan de las delicias, regalos, y favores del Divino Esposo. Nunca el Sanco Job fue mejor, ni à Dios mas grato, ni con su Magestad estubo mas vnido, que quando estava arrojado en el muladar, lleno de lepra de pies à cabeça, atormentado de Satanas, perseguido de su propria muger, y de sus amigos, y como desamparado del mismo Dios, de tal modo, que parece le oygo sus amorosas queexas, diziendo; Me ha cerrado Dios los passos, q̄ llebava en mis prosperidades. Por todas partes me ha quitado los consuelos, los hijos, la salud, la hacienda. Hame derribado la Corona, que como Rey tenia en mi cabeça, y con ella la gloria, y el splendor de mi casa. Las desdichas, enfermedades, calamidades en esquadron vnidas, todas me han acometido,*

*do, y para destruirme cada vna, hallò entrada en mi Palacio: los parientes me han desamparado, los amigos se han apartado de mi, se olvidaron de mi los que me conocian; los criados, y familiares de mi propria casa, me tratan como à estraño, y desconocido; hazense fodos si los llamo; la respiracion que me sale de la boca, pone espanto à mi muger, y no atiende à mi consuelo; abominan de mi mis consejeros; consumido estoy, y exausto; pegada tengo la piel sobre los huesos, sin tener mas carne que en los labios, que cubren à los dientes. O, amigos, tened compasion de mi, si quiera vosotros, pues Dios descarga sobre mi los golpes de su açote! porque me perseguis como Dios, y multiplicais mis penas, y os apacentais en mis carnes? Quien me hiziera tanto bien, que mis palabras se escrivieran (para eterna memoria) con buril de hierro en laminas de bronce, ò pedernales! Sepa el mundo la fè, que tengo à Dios, y la esperança de gozar de sus bienes sempiternos: Yo sè que mi Redentor vive, y que en el ultimo dia he de ser resuscitado, bolviendo otra vez à vestirme la misma piel que aora tengo, y en ella he de gozar la gloria de mi Dios, à quien verè yo mismo, y mis ojos le han de mirar, y no otro por mi. Esta esperança me alienta, y estuerça mi coraçon; donde la tengo repuesta, granada, y depositada. (882) Esta esperança es el escudo de las Almas fantasmadas, que se valen contra todos los combates*

( 882 ) *Job. 19. ex vers. 7. usque ad finem. Hicce Iobi non dissimiles hominibus spiritalibus affectiones in ariditatibus & anxietatibus, & desolationibus internis non raro accidere solere compertum est, ita ut qui Deum aliquando propitium, & facilem experti sunt, videantur sibi à Deo longe reiecti, & à Dei consuetudine repulsi, ut nulla spes recuperandæ internæ illius prosperitatis in animis deiectionis emineat, quam quidem ipsi animadvertant: quod mirari Dei providentia contingere proculdubio asserendum est. Corgranada, y depositada. (882) Esta esperança es el escudo de las Almas fantasmadas, de cap. 19. v. 10.*

380 CAMINO REAL DE LA

de sus enemigos, tentaciones, y peleas. A quien Dios mas ama, dà exercicios de paciencia: porque los mayores logros de la vida espiritual, y lo mas meritorio della, estàn encerrados en el *padecer*, y no ay padre, que no se desvele en aumentar las medras à sus hijos. Al passo que aqui se pelea, se và labrando la corona en el Cielo, para quien *legitimamente* pelear. Poco mostrara Dios querer à los suyos, si aqui les pagara lo que su trabajo merece: mejor lo dispuso su providencia, que los trabajos fuesen temporales, y breves, y eterna la corona de la gloria, que les corresponde en el Cielo. (883)

340 San Juan de la Cruz escribiò vnos libros, que intitula, *Noche oscura del Alma, y declaraciones de las canciones, que encierran el camino de la perfecta vnion de amor con Dios, qual se puede en esta vida*. En ellos se explican las obscuridades, las aflicciones, los tedios, y los tormentos, que passan las Almas santas para llegar à vnirse perfectamente con Dios, y segun fuere el grado de la vnion à que el Divino Esposo las quisiere levantar, assi serà el grado de su purificaciõ; tales son à vezes las tinieblas, dolores, y congojas, que padecen, que no hallan alivio alguno en parte alguna, no en el Cielo, no en la tierra, ni en Dios, ni en criaturas, disponiendolo assi Dios para su mayor gloria, y para merito mayor dellas mismas. Vn solo dia de las penas interiores, que padecen, excede à las que pu-

(883) *Dum creuit pugna, creuit & pugnantium gloria. V. Beata. ser. 18. de sanctis.*

PERFECCION CHRISTIANA. 381

podieran padecer corporalmente, y en lo exterior en muchos meses, y años: porque penetran lo intimo del Alma; y del coraçon, y son como vn cauterio de fuego, que llega hasta los huesos, y derrite los tuetanos; y como el fuego, que purifica al oro, y le quita toda la escoria, y todo lo que no es *oro acendrado*; ò son como el fuego del *Purgatorio*, que atormenta las Almas santas, que estàn en èl, y las acrisola, y purifica, de tal manera, que no es decible lo que passan de penas, y tormentos, antes que entren en la gloria; pues assi aqui son tantas las cruces, tormentos, penas, aflicciones, tentaciones, obscuridades, y tinieblas, que padecen, que les parece à estas devotas Almas, à vezes, que las tiene Dios arrojadas de si, y privadas de su gracia. Este camino es *obscurissimo*, y tan alto, y encumbrado, que segun el iluminado Theologo, Thaulero, solo *Jesu Christo* puede entender, y guiar seguramente à vna Alma por èl. (884) Por lo qual dexando el perfecto magisterio desta via altissima, y su excelentissima ciencia, y abyssal sabiduria à solo *Jesu Christo*.

341 Si me preguntas, que cosa sea la perfecta vnion del Alma viadora con Dios? Te responderè, que es vna perfecta conformidad de la voluntad humana con la Divina, queriendo a quella todo lo que quiere, assi en la substancia, como en el

(884) *Hanc autem viam altissimam, introitum suavissimū, scientiam excellentissimam, abyssalem sapientiam, illi soli docendam relinquimus, prout ante dictum est, qui omnium summus Doctor, atque Magister est. Thauler. inst. cap. 12.*

382 CAMINO REAL DE LA

modo: y así, dize San Juan de la Cruz, que quando el Alma quitare de sí totalmente lo que repugna, y no conforma con la voluntad Diuina, quedará transformada en Dios por amor: y que esto no solo se entiende lo que repugna, segun *el acto*, sino tambien segun *el habito*; de manera, que no solos los actos voluntarios de imperfeccion le han de faltar, mas tambien los habitos. (885)

(885) *San Juan de la Cruz, subida del monte. lib. 2. cap. 5. Digeror, cum trāsformor; unior, cum conformor. S. Ber. serm. 71. in Cant.*

342. Por tanto, para estar en vna continua vnion, no necesita el Alma mas, (conforme al Christiano interior) que de vna continua indiferencia à todo estado, y de vna fuerte voluntad de ser toda de Dios. Las luzes hazen, que el Alma le esté mas atenta, mas no mas vnida; porque vna voluntad amante en los sufrimientos, ama mucho mas fuerte, y vigorosamente, que en las claridades de la oracion. No midamos, pues, la vnion con el gozo, sino con el sufrimiento. Quanto mas vn Alma sufriere perfectamente, tanto mas estará vnida estrechamente; y esta es vna de las excelencias de la vida sobrehumana; y la sola cosa, que puede hazer, que quanto mas las Cruzes fueren pesadas, tanto mas sean agradables. (886)

(886) *Christiano interior. lib. 6. cap. 9.*

343. A esta continua indiferencia à todo estado, y fuerte voluntad del Alma de ser toda de Dios, llamo yo conformidad con la voluntad Diuina, y por otro nombre *resignacion total*; con ella se coloca el Alma en el alto estado del *matrimonio*

PERFECCION CHRISTIANA. 383

*nio espiritual* con Christo, su Diuino Esposo: porque yá totalmente se entregò à la Diuina voluntad, y à sus disposiciones, sin tener otro querer, ni otro no querer, ni en la *substancia*, ni en el *modo*, sino es el de su Esposo Diuino. (887) Quatro son los grados desta conformidad, resignaciõ, ò vnion. 1. Quando el Alma quiere lo que Dios quiere. 2. Quando quiere el Alma lo que Dios quiere, que quiera. 3. Quando quiere porque Dios lo quiere. 4. Quando quiere *del modo*, que Dios lo quiere. Dame al Alma en este estado, y te dirè que llegò al estado de *vnion* perfecta con Dios, (888) aunque dentro de esse mismo estado, siempre puede estrecharse mas en dicha vnion, y conformidad, mientras fuere viadora, y merecer mas, y mas.

(887) *Talis conformitas maritat animã verbo, &c. Quid hac conformitate incundius? S. Bern. in Cant. serm. 38.*

(888) *S. Anselm. de similitudinib. c. 158. & seq.*

CAPITULO XIII.

DE LOS SIETE DONES DEL  
*Espiritu Santo, y de las Gracias  
gratis datas.*

344. **N**O intentamos escribir de estos dones à lo Escolastico, sino à lo Mixto, que es de nuestro assunto. Las opiniones que ay, en sí son habitos; y si lo son, si realmente se distinguen de las virtudes, si están conexos, &c. Para nuestro intento, ni hazen, ni deshazén; y se pueden fácilmente ver en el Angelico Doctor,



- (889) *D. Th. in 1.2. quæst. 68. per totam, & 3. p. q. 7. art. 5.* tor, y sus Expositores. (889) Todos los demás Dones del Espíritu Santo, dicen muchos, y graves Doctores, que se comprehenden en el numero de los que expressa el Profeta Isaias, en el capitulo 11. de su vaticinio, de sabiduria, de entendimiento, de sciencia, de consejo, de piedad, de fortaleza, y de temor del Señor; Porque dicen ser de plenitud este numero.
- (890) *Cornel. in Isai. cap. 11. cum SS. Hieronim. & Cyril.* (890) Por estos dones, que comunica Dios à los Justos, se dexan ellos mover facilmente de las inspiraciones, è impulsos del Espíritu Santo, y son enseñados de todo aquello, que es necessario para la vida activa, y contemplativa: (891) y à la verdad, à estos siete dones van à parar todos los exercicios espirituales, que disponen al Alma para la Christiana perfeccion: (892) y esta es la razon, como se dize en el antiguo Rito de la Missa, porque en ella se buelve el Sacerdote al pueblo siete vezes, diciendo *Dominus vobiscum*, como pidiendo, que sean para el pueblo Christiano, y se infundan en sus coraçones los siete *Dones* del Espíritu Santo; y declarando juntamente, que con estos se celebra, comiença, y acaba el Sacrosanto Sacrificio de la Missa: (893) porque, como dize San Gregorio el Magno, por la sabiduria somos *maduros*; por el entendimiento *providos*; por el consejo *cautos*; por la fortaleza *animosos*; por la sciencia *discretos*; por la piedad *misericordiosos*; y por el temor del Señor *humildes*. (894)
- (891) *S. Edmundus in libello de speculo Ecclesiæ, cap. 10.*
- (892) *Cyril. Ierosol. Cathe. 16.*
- (893) *Gemma anima de antiquo Ritu Missæ, lib. 1. cap. 84.*
- (894) *S. Greg. homil. 19. in Ezech. circa med.*

- 345 El don de la sabiduria, es la lumbre mas resplandeciente, con que nos descubre el Espíritu Santo lo mas empinado, y alto de su Diuinidad, con vn gusto, y sabor celestial, que nace del amor Diuino, con quien se acompaña, y de la intima *union*, que tiene con el Diuino Espíritu, de quien procede: porque estando el Alma unida con Dios, altissimamente siente de quanto ay en Dios; de donde procede la contemplacion sabrosa de la Diuinidad, y de sus infinitas perfecciones, y toda la sciencia, y actos de la *Mistica Theologia*, (895) con afluencias diuinas, que no las alcanza la humana inteligencia. Corresponde este don à la septima Bienaventurança, en que por San Matheo dize Christo: *Bienaventurados los pacificos: porque seràn llamados hijos de Dios.* (896) Este titulo dà el Señor à los *pacificos*: porque no tienen movimientos con efecto, rebeldes à la razon; tienen las pasiones sugetas, y rendidas à ella; y por esso tienen pacifica, y serena su Alma, y se les infunde este don de Sabiduria, y con ella vn interno *sabor*, y suavissimo gusto, con que perciben las cosas Diuinas, y sobrenaturales, (y aun las naturales) y las ven, y conocen con modo mas claro, y mas gustoso. (897) Dize se virtud intelectual la sabiduria, en quanto procede del juicio de la razon, y *Don* del Espíritu Santo, en quanto obra por instinçto Diuino. (898)
- (895) *D. Th. 2. 2. q. 45. art. 3. & 5.*
- D. Ber. de Donis Spiritus Sancti. cap. 7.*
- (896) *Matth. 5.*
- D. Aug. lib. 1. de ser. Domini in mote, cap. 9.*
- (897) *Hoc Diuine sapientie interno gustu superna prelibamus.*
- S. Ber. d. cap. 7.*
- (898) *D. Th. 1. 2. q. 68. art. 1. ad 4.*

346 El Don del entendimiento es otra lumbre, que nos descubre los mas intimos, y escondidos secretos de los misterios, que están encerrados en los Artículos de nuestra Santa Fè, y en la Sagrada Escritura, penetrandolos con gran firmeza, y gozo, con vn modo de penetracion sutillissima, y divina, con la qual vè tantas, y tan admirables cosas en aquella vista *sencilla*, que quien assi las vè, y conoce, tuviera mucho que contar, y que escribir en muchos años: porque (aunque dicho conocimiento sea *abstractivo*, y de gracia en lo sobrenatural, (y no de gloria, y visió clara) es aquella luz tan clara, pura, cierta, y deleytosa, como el rayo del Sol de medio dia, le es deleytoso, claro, y puro al enfermo; triste, y melancolico, al que estava en vn aposèto lobrego, y obscuro, con sola la corta luz de vn candil; y à la luz del Sol se alegra el enfermo, y se clarifica el aposento, y todo lo que auia en èl, con tal primor de claridad, que de repente, y à vna vista *sencilla* se vè todo clarificado, lo alto, y lo baxo, y todos los rincones del. Assi sucede à quien Dios enriqueze con el Don del Entendimiento, (899) que le sublima à vna alteza de conocimiento tan grande, de tantas, y tan soberanas cosas, y modo de conocerlas tan admirable, que pone notable admiraciõ, y pasmos; y adàcer esto, no solo à los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y à otros grandes Le- trados; sino tambien à personas sin letras,

*sencillas*, è ignorantes mugeres, siervas de Dios, y santas, quales fueron Santa *Catalina de Sena*, Santa *Theresa de Jeros*, y otras muchas, que con el trato interior que tuvieron con Dios, el exercicio continuo de las virtudes; oraciõ, contemplacion, y *union* con su Divina Magestad, les comunicò tanta doctrina, y las subió à tan altos, y soberanos conocimientos, que pudieron componer muchos libros, y de hecho los compusieron, por direccion, y mandato de sus Superiores, y Confessores, para el bien de la Iglesia Catholica; instruccion, y edificacion de los Fieles, como es notorio por sus mismos escritos, y libros. Lo qual no pueden hazer otros, que carecen desta luz, y deste Don del Espiritu Santo, aunque sean grandes Letrados; porque quien no tiene la acie de la *mente*, y vista interior bien purificada, è ilustrada con este Diuino Don, no puede entender, ni penetrar las cosas Misticas, y Diuinas, (900) y aunque las penetrasse, no las gustaria, si no tuviera el primer Don de la Sabiduria, con que se perciben por conocimiento experimental. (901)

347 Al Don del Entendimiento corresponde la sexta Bienaventurança: *Bienaventurados los limpios de coraçon: porque ellos veràn à Dios*. Si quieres ver à Dios, seas limpio de coraçon. No se vè Dios, ni se dexa ver, sino es del limpio coraçon.

(902) Ruegale te conceda este Don, que con sus flamantes luzes purifica el coraçon,

(900) *Nisi enim mentis intuitus diligenter purificatus fuerit, Mystica, ac Diuina liquide intelligere nequit.* S. Ber. serm. de Donis Spirit. Sancti. cap. 6.

(901) *Intellectu cognoscitur Deus per illuminationem de auditis in Scriptura, Sapientia autem cognoscitur experimento.* D. Bonav. in cõp. Theol. lib. 5. cap. 46.

(902) *Mundus Deus à mundo corde conspicitur. Templum Dei non potest esse pollutum, & hoc est quod dicitur: quoniam ipsi Dei videbunt.* S. Hier. in Cat. D. Thom.

(899) D. Thom. 2. 2.

q. 8. art. 1.

S. Antonin. in sum. tom. 4. tit. 11. §. 5. in fin.

D. Bonav. in comp. Theolog. lib. 5. cap. 46.

388 CAMINO REAL DE LA

çon, de errores, obscuridades, y distracciones; por èl se alcança la vista de Dios, que por la contemplacion, y *union* se goza en esta vida mortal. El te abrirà el sentido, para que entiendas las Divinas Escrituras, y te descubrirà nuevos sentidos, para que cantes à Dios muchos cantares de loores, y divinas alabanzas. (903)

348 El *Don* de la Sciencia es otra lumbre, con que nos descubre, y manifiesta el Espiritu Santo las verdades de la *Fè*, con razones, à nuestra inteligencia, proporcionadas: porque confortado con este *Don* nuestro entendimiento, conoce las virtudes, y perfecciones, que ha menester el Alma para salvarse: haze perfecto juicio de las verdades, que enseña la *Fè Catholica*, que no las alcança la sciencia natural; penetralas, y se halla el hombre facil à las mociones del Espiritu Santo, que le impele à heroycos actos de la *Fè*, y otras virtudes: y assi vemos, que personas sencillas, y sin letras, dadas al espiritu, y exercicios de oracion, y de las virtudes; discurren, y hablan dellas mejor que los grandes Letrados, metidos en vicios, y pecados. (904) Lo qual proviene del *Don* de la Sciencia, gracia, y vnion del Espiritu Santo, segun aquello del Apostol San Juan: *No teneis necesidad, que alguno os enseñe, sino como su vnion os enseña de todas las cosas; y es verdad, y no es mentira.* (905)

349 Este *Don* de Sciencia, luz, y direccion

PERFECCION CHRISTIANA. 389  
cion del Espiritu Santo, que se infunde à los Fieles con la gracia, y virtudes Theologales, en cada vno dellos, es con *subjecion* à la Catholica Iglesia, Prelados, y Pastores della; porque assi como la gracia no *excluye*, sino que *requiere* nuestra cooperacion; assi tambien la enseñanza interior de Dios no *excluye* à la exterior de los hombres, de la Iglesia, Pastores, y Doctores della; antes bien necessariamente *la requiere*, como lo enseña San Agustin en el Prologo del libro primero de la Doctrina Christiana: y dezir lo contrario es heregia de Calvino.

350 Esta sciencia enseña al hombre à viuir, y conversar santa, y rectamente en medio de la gente prava, y perversa: para lo qual se requireré tres cosas: razones para defender la *verdadera Fè*, que professa, y defenderse de todos los que la impugnan, y le contradizen. Abstenerse de todo lo que es malo. Administrar bien, y prudentemente las cosas temporales, que están à su cargo, ò corren por su cuenta. (906) Demàs desto, es proprio deste *Don* el dirigir las operaciones, y ajustarlas por la conformidad de la razon, y de la voluntad, y beneplacito de Dios: El conocer, y cautelar el mal, que se encubre con especie, y color de bien; El regir al hombre en las obras de piedad; el alumbrarle para que conozca, que cosa es èl mismo en su ser; el termino de quien viene, y tiene el ser; y el otro termino para que le fue

Bb 3 dado

(903) P. 95. & 97.

(904) D. Th. 2.2.9.  
9. art. 1.2. & 3.

(905) 1. Joã. 2. v. 27.  
*Et non necesse habetis  
ut aliquis doceat vos:  
sed sicut vnctio eius  
docet vos de omnibus,  
& verum est, & non  
est mendacium.*

(906) S. Bonav. de  
*gratiarum sanctifica-  
tione in Cõp. Theolog.  
lib. 5. cap. 44.*

390 CAMINO REAL DE LA

dado el ser que tiene, y donde es su paradero, y vltimo fin: porque este *Don* es de sciencia practica, pues aunque segun es sciencia, consiste en conocimiento; pero segun la razon, que tiene de virtud, consiste en operacion, y en practica de las cosas que enseña. Y porque segun dize el Espiritu Santo, el que añade sciencia, añade dolor; (907) corresponde à este *Don* la tercera Bienaventurança. *Bienaventurados los que lloran: porque ellos seràn consolados.* Lloran: porque, ò les lastima el aver estado en algun tiempo apartados de Dios por el pecado, ò el aver perdido el tiempo, sin servirle, en cosas inútiles, y vanas; ò porque viendose ya libres de los laços de Satanas, y del mundo, ven à otros metidos en ellos. Lloran: porque claramente conocen las miserias en que están caídos, y quan dignos son de llorar se los que dexan à su Dios, y à su mismo Criador, por cosas tan caducas, y perecederas, como son las criaturas.

351 El *Don* del Consejo es otra luz, con que el Espiritu Santo nos alumbra, è inspira la resolucion, que hemos de tomar en cosas de su santo servicio, assi en las acciones de la vida activa, como en las de la vida contemplativa, y nos descubre el modo de proceder, que debemos tener en lo mejor, y más perfecto, y los medios más claros, más breves, más fáciles, y más derechos para la salvacion de nuestras Almas, y para la Christiana perfeccion.

fec.

PERFECCION CHRISTIANA. 391

feccion, conforme à la ley de Dios, y consejos Evangelicos: porque aunque la virtud de la prudencia, acompañada de las virtudes, *Eubulia*, *Synesis*, y *gnome*, con rectitud de razon puede hazer buen juicio de las cosas (segun lo diximos arriba tratando de las partes potenciales de la prudencia); (908) pero como estas virtudes miran al objeto en *comun*, no puede por ellas la razon humana alcançar, y cõprehender todos los casos *singulares* contingentes, que pueden suceder, por su particularidad: porque como dize el Sabio, *Las cogitaciones de los mortales son timidas, è inciertas nuestras providencias.* (909) Por lo qual necessita el hombre, que le diriga Dios, que todo lo comprehende; y se haze esto por el *Don* del Espiritu Santo, por el qual el hombre obra como por Divino consejo. (910)

352 Es para alabar à Dios, vèr à personas santas, y de oracion, en qualquier negocio que se ofrezca, proprio, ò ageno, quando los consultan, y les piden su parecer, como se les ponen delante de los ojos todos los fines, que aquel negocio tiene, y puede tener; los medios por donde se puede conseguir, el mejor fin, que se puede alcançar; los contrarios, y las dificultades, que puede aver; y parece (como lo pondera vn Escritor grave,) que *el dedo de Dios, que es el Espiritu Santo, les està mostrando lo más essencial, y descubriendo, quando errados van los que dexan lo que haze al caso,*

Bb 4

y se

(907) *Et qui addit scientiam, addit & laborem. Ecclesiastes. 1.v. 18. alij ex Hebraeo legunt & dolorem. Vtrumque verum, & eodem redit. Cornel. hic.*

*SS. PP. in Cathena D. Th. ad cap. 5. Matth.*

(908) *Tract. 1. cap. 5.*

(909) *Sapient. 9.v. 14.*

(910) *Tho. 2.2. q. 52. art. 1. & 1. 2. q. 68. art. 3. & 4.*

*(911) Fr. Geronimo Gracian. del Verdadero Espiritu, y sus fuentes. cap. 14.*  
 y se detienen en impertinencias. (911) Así que este saber juzgar bien de los medios, viene del Don del Consejo, como el entender, y aprender las virtudes, viene del de la ciencia. Esta verdad se pudiera mostrar con exemplares sin numero, que se hallan en las vidas de los Santos, y otros grandes siervos de Dios, y varones perfectos; pero por ser ella tan cierta, solo referiré vno, que se trae en la vida de nuestro Venerable Padre Fray Thomas de la Virgen, prodigioso Job de estos siglos.

353 Sucedió en vno de los Reynos, que nuestro Catholico Rey tiene en Italia, vn gravissimo caso, de q̄ no auia exemplar, y de que se podian originar pesadissimos daños, è inconvenientes; dióse aviso del por cartas à la Magestad Catholica de Philipo Quarto, para que se remediasse; antes que creciesse, el daño: dió parte su Magestad à su Real Consejo, para que se mirasse, y se escogiesse el medio mas proporcionado, mejor, y mas brebe para atajar, y remediar el daño inminente. Hallóse atajado el Consejo, y perplexo con el caso, sin poder hallar medio para el remedio: porque por armas, ni por violencia no le podia tener, sino es por alguna singular providencia, y prudencia; cō q̄ el Consejo se determinó à que con todo secreto se consultassen hombres santos, y doctos, para ver si por ellos les dava Dios alguna luz de lo que devia hazerse en tal caso, y aviendo entrado en la celda del siervo de

de Dios, vno de los Consejeros (Don Francisco de Texada) à consultarle, le recibió con vna platica espiritual, introduciendo en ella el caso, que le venia à consultar, con todas sus circunstancias, y cō algunas mas, de q̄ no se dió aviso à su Magestad. Acósejòle lo que se avia de hazer; instruyòle del modo, que se devia tener en la execucion: y saliendo de la celda del bendito Padre, dixo el Consejero à vn amigo suyo, que como si con vna cuchara de plata, fuera desnatando toda la flor de la prudencia, assi le avia dado las mas puros consejos, y avisos della, totalmente necesarios para el caso, sin darle lugar à que se lo propusiesse; que salia muy satisfecho, y que iba al Consejo, à proponerlos para que se executassen, que no dudaba avia de suceder todo muy bien. (912) Así sucedió felicissimamente, sin disturbio, ni tropiezo. Grande exemplo de Consejeros tan Catholicos, acudir à Dios, y à sus siervos por el buē Cōsejo, y acierto en èl, en casos graves, y perplexos: porque verdaderamente à estos comunica el Espíritu Santo sus divinas Luzes, y Donnes, y con sus saludables, y santos consejos se gobiernan bien, y se administran en justicia, y paz, las Republicas, y las Casas. (913)

354 A este Don corresponde, la quinta Bienaventurança. Bienaventurados, los Misericordiosos: porque estos consiguiran misericordia. El remedio, para librarte de todas las miserias, es que seas caritativo, y mi-

*(912) Vida del prodigioso Job de estos siglos el V. P. Fr. Thomas de la Virgen, escrita por el Padre Fr. Francisco de San Bernardino. lib. 3. cap. 34. pag. 360.*

*(913) Labia instruerunt plurimos. Prov. 10. v. 21.*

*Hebr. Pascent plurimos.*

*Septuag. Sciunt excelsa.*

*Cald. Pacant plurimos.*

*Sanctorum virorum Cōsilijs Civitates rectè administrantur, rectè & Domus. Clemens Alex. lib. 2. Stromat.*

(914) *Beatos autem dicit esse qui subveniunt miseris: quonia eis ita rependitur, ut à miseria liberentur. S. Aug. in Cat. D. Th.*

(915) *S. Hieronim. ad Nepot.*

(916) *S. P. Chrysol. serm. 8.*

(917) *S. Hilar. in Cat. D. Thom.*

y misericordioso. (914) El mejor consejo, que para ti puedes tomar, es exercitarte con caridad en las catorze Obras de Misericordia, que aprendiste con el *Christus*. No me acuerdo, dize el Máximo Doctor San Geronimo, de aver leído, que *tuviesse mala muerte*, quien se exercitó de buena gana en obras de *charidad*; porque tiene à muchos, que intercedan por él; y es imposible, que los ruegos de muchos no seá oídos de Dios. (915) Corre, pues, seguro por estas obras: porque vàs à parar à premios inmortales; sino lo hazes así, te precipitas, y apresuras tus passos al infierno, y à vna eterna confusion, y penas inexplicables. (916) La copiosa materia de oleo, que tuvieron las prudentes virgines, para que no se apagaran sus lamparas, fueron *charidad*, y abundante misericordia: y así aconsejaron à las necias, que fuesen à los que la vendian, y la comprasen; estos eran los necesitados, y pobres, como lo explica San *Hilario*, que con las limosnas, y socorros que reciben, llenan las consciencias de sus bienhechores de liquores, que conservan, y aumentan sus luzes, de obras de caridad, y misericordia. (917) La desdicha de las *necias* estuvo, en que mientras ellas fueron à la compra, vino el Esposo, y entraron con él las prudentes à las bodas, y cerròse la puerta para las necias, y aunque llamaron à ella, respondió el Esposo, *que no las conocia*. No te fies del tiempo venidero, y que despues ha-

haràs obras buenas, recibiràs los Santos Sacramentos, ajustaràs tus cuentas con Dios, haràs penitencia verdadera, y còseguiràs la eterna felicidad: por estas procafinaciones, y cõ vanas esperanças, se fueron muchos al *infierno*: porque estando ellos desprevenidos, y quando menos se pensaron, llegó la vltima hora, hallaronse sin azeite en sus lamparas, sin *charidad*, y sin obras buenas, y hallaron cerradas las puertas del Cielo, y abiertas las del infierno. Incierto es en la juventud el tiempo de la vida, y en la vejez ya no es incierto: pues qualquier que sea no se duda la brevedad, (918) del vltimo termino della.

355 Lo que resultará de los procesos de los mortales, que han de parecer en el juyzio vniversal, que dellos se ha de hazer en el día vltimo, no será otra cosa, que obras de *charidad*, y *misericordia* en los buenos, y falta dellas en los malos. Atiende à las palabras del Justo, y rectissimo Juez: *Venid benditos de mi Padre, poseed el Reyno, que para vosotros está dispuesto desde el principio del mundo: porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber: era huesped, peregrino, y me recogisteis, y recreasteis; desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis: en la carcel estava, y venisteis à mi*. Entonces responderanle los justos: Señor, quando te vimos hambriento, y te dimos de comer, sediento, y te dimos de beber? Quãdo

(918) *Incertum est enim in iuvenibus vita tempus; senibus tã nec incertum est. S. Clem. Rom. epist. 5.*

do te vimos huesped, y te recogimos; desnudo, y te cubrimos? O quando te vimos enfermo, ò en la carcel, y venimos à ti? Y respondiendo el Rey, les dirà: De verdad os digo, que entre tanto, que haziais estas buenas obras, à vno destos minimos mis hermanos (pobres, hambrietos, sedientos, huespedes, desnudos, enfermos, y encarcelados) à mi las haziades. Bolve rase entonces à los que estaràn à la mano siniestra, y les dirà: *Apartaos de mi malditos para el fuego eterno, que està dispuesto para el diablo, y sus Angeles: porque tuve hambre, y no me disteis de comer: tuve sed, y no me disteis de beber; era huesped, y no me recogisteis; desnudo, y no me cubristeis; enfermo, y en la carcel, y no me visitasteis.* Responderanle entonces los mismos: Señor, quando te vimos hambriento, ò sediento, ò huesped, ò desnudo, ò enfermo, ò en la carcel, y no te servimos? Responderales entonces, diciendo: *De verdad os digo, que mientras no lo hizisteis à vno de estos menores, ni à mí lo hizisteis.* E iràn estos al suplicio eterno, mas los justos à la vida eterna. (919)

(919) *Matth. 25.*  
 N. 34. cum seqq.

356 Oiste los motivos, que el Justo Juez tendrà en el vniversal Juyzio, para premiar à los buenos, y castigar con pena eterna à los malos? Ponderalos bien. Las Obras de Misericordia, (informadas de la charidad) debaxo de cuyo nombre de bienes, quiere Christo se entiendan todos los otros generos de virtudes, por está

rodas entre si enlazadas, son el motivo de premiar à los justos con la corona de la eterna gloria; y la falta dellas, es el motivo de condenar à fuego eterno à los injustos: pero al fin expressamente solo se nombran en la sentencia, que se darà à favor de los escogidos, las Obras de misericordia, que corresponden al Don del Consejo del Espiritu Santo; y en la que se fulminarà contra los reprobos, que carecieron por su culpa deste celestial Don, solo se expressa la falta de Obras de Misericordia: porque faltandoles la misericordia con la charidad, saltaronles tambien todas las demàs virtudes, y obras meritorias, que devian, y podian hazer, si quisieran. (920) Y es cosa bien ponderable, que las virgines necias se condenan por pecado de omision de estar desprevénidas de azeyte para que ardiérã sus lamparas. (921) Los que recibieron los talentos, y fueron pusilánimes, se condenan por la omision del uso de los Divinos Dones; y aqui son condenados los que omiten las Obras de Misericordia. Si Christo condena à los que omiten las buenas obras, que devian hazer, como te parece se porrarà con los que cometieron el homicidio, el sacrilegio, el adulterio, el perjurio, y los demàs pecados de comision? Ponderalo con profunda meditacion, y horror à la malicia, y destroços, que consigo trae el pecado, de que puedes verte libre con la Divina gracia, y proteccion, y lumbre del

(920) *Ad literam nota opera misericordiae. Mystica charitatis perfectione. Gloss. ord. hic.*

*Sub vno genere bonorum operum, puta misericordiae corporalis, intelligi vult Christus omnia alia virtutum genera. Terminus. hic.*

(921) *In Parabola Virginum damnantur imparati ex omissione interni testimonij: in Parabola vero talentorum damnantur pusilánimes ex omissione usu divinatorum donorum: hic autem damnantur omitentes opera misericordiae Christianae. Caiet.*



*Don* del Consejo, con que el Espíritu Santo te alumbra, y te inspira de lo que debes hazer, y como debes proceder en las cosas de su santo servicio, con vn interior instinto de lo que te està bien hazerlo para salvarte.

357 El *Don* de la piedad es otra lumbrera, con que el Espíritu Santo nos pone pia afeccion à venerar, y à dar culto à Dios como à *Padre*, y recebimos con este *Don* el espíritu de adopcion de hijos, llamando à Dios nuestro Padre, (922) venerandole, y sirviendole con afecto de verdaderos hijos suyos. Dar obsequios, y reverenciar à nuestros padres naturales, y à nuestros parientes, como cosa que pertenecen à nuestros propios padres, toca à la piedad, virtud moral. Dar culto à Dios, como à Criador nuestro, toca à la *Religion*, que es virtud mas excelente, que la piedad moral: pero dar à Dios culto como à *Padre*, es la piedad, no segun que es virtud moral, sino segun que es *Don* del Espíritu Santo, que es mas excelente, que la virtud de *Religion*. La piedad, pues, segun que es *Don* del Espíritu Santo, no solo haze obsequio à Dios como à *Padre*, sino que tambien haze à los que le tienen, officiosos à los hombres, como cosas que pertenecen à Dios su Padre; y de aqui es, que la veneracion de los Santos, de la Divina Escritura, tradiciones Divinas, y todo lo que pertenece à lo determinado por la Iglesia Catholica, en orden à la

Fè,

(922) *Ad Rom.* 8.  
v. 15.

*D. Th.* 2. 2. q. 121.  
art. 1.

*S. Antonin. de dono  
pietatis. tit. 15. tom.*

4. cap. 1. §. 1. & 2.  
*D. Bonav. in Comp.*

*Theol. lib. 5. de gra-  
tiar. sanctificat. cap.*

43.

Fè, y santas costumbres, que enseña, y Canonizacion de los Santos, veneracion de sus imagines, y reliquias, y cosas à este modo, ritos, y ceremonias sagradas, es acto del *Don* de piedad. Como tambien lo es el socorrer à los necesitados, quando se motiva este acto solo por respecto à Dios como à *Padre*, y por conjuntos suyos à los que se dà el socorro.

358 La gloria de ser hijo de Dios no es ponderable. *Mira qual es la charidad, que nos diò el Padre, que nos llamen, y seamos hijos de Dios.* Dize el Apostol, y Evangelista San Juan. (923) Si entre los hombres se tiene por blason, y timbre grande el ser hijo de padres nobles, ò Principe heredero de vn Monarcha soberano, ¿ gloria serà ser heredero de Dios, y coherederos de Christo? Excede este *Don* à todos los demàs Dones, que Dios llame al hombre, *hijos*, y el hombre llame à Dios, *Padre*. (924) Esto de tener Dios por hijos à sus escogidos, y ellos à Dios por su *Padre*, conoceràn los condenados, quando segun dize el Sabio, diràn entrè si perafrosos, y gimiendo, por la grande angustia, y aprieto de su espíritu: Son estos los que en algun tiempo los tuvimos por *moza*, y escarnio, y en semejanca de afrenta? Nosotros insensatos. (sin sentido, y sin fello) juzgamos por locura su vida, y sin honra su fin. *Vete aqui como son computados entre los hijos de Dios, y es la suerte dellos entre los Santos.* (925) Reconoce, ò Christiano,

tu

(923) *Videte qualem  
charitatē dedit nobis  
pater, ut filij Dei no-  
minemur, & simus.*  
1. Ioan. 3. v. 1.

(924) *Omnia dona  
excedit hoc donū, ut  
Deus hominem vocet  
filium, & homo Deum  
nominet, Patten. S.*

*Leo. ser. 6. de Natiu.*  
(925) *Sap. cap. 5. à  
vers. 1.*

tu dignidad, y hecho participante de la diuina naturaleza, no quieras bolver à la antigua vileza de proceder, que desdiga de quien eres. Acuerdate de que cabeça, y cuerpo eres miembro. Trae à la memoria, que ya libre de la potestad de las tinieblas, eres trasladado à la luz, y Reyno de Dios. (926) Corresponda, pues, tu proceder, vida, y conversacion à tan alta dignidad, y nobleza como tienes, de ser, y llamarte *hijo de Dios*.

(926) *Agnosce, d  
ehristiane, dignitatē  
tuam: & diuine con-  
sors factus natura,  
noli in veterem vili-  
tatem redire. Memē-  
to, cuius capitis, &  
cuius corporis sis mē-  
brū. Reminiscere, quia  
erutus de potestate te-  
nebrarum, translatus  
es in Dei lumen &  
Regnum. S. Leo. ser. 1.  
de Natiuit.*

(927) *D. Th. 2. 2.  
q. 121. art. 2.  
Ps. 141. v. 6.*

(928) *SS. PP. in Cat.  
D. Tho. Matth. 5.*

359 Corresponde al *Don* de piedad la Bienaventurança de los que son mansos, que *posseeràn la tierra*. Esto es, la Patria Celestial, que se llama *tierra de los viuientes*. (927) Puede tambien entender por la tierra de nuestros cuerpos, de los quales dominan los que son mansos, teniendo los à raya, sujetos à los dictámenes de la razon, y à las leyes diuinas, y humanas, segun la doctrina Catholica, y Evangelica, que professamos los Fieles: y assi mismo por la *tierra*, se pueden entender los bienes temporales de ella: porque los que son mansos, no se dexan prender, ni captivar de algun afecto desordenado à ellos; antes bien con grande libertad, y liberalidad, los administran, y vsan dellos, segun lo dicta la recta razon, justicia, piedad, y charidad, hallandose siempre desembaraçados para exercitarse en obras heroycas del *Don* de piedad. (928)

360 La Fortaleza, segun q̄ es Virtud Cardinal, dize firmeza de animo en exercitar-

citarse en hechos de cosas arduas, y en to- lerar grandes trabajos, y males: pero algunas vezes ellos crecen tanto, que bastan para hazer desfallecer al mas valiēte, y esfoçado, y que desista de lo començado, ò desmaye en la tolerancia dellos: pues para que el hombre, ni desista, ni desmaye en dichas cosas arduas, que sobrefalen de lo regular, y ordinario, ni en la tolerancia dellas hasta el fin (en que se canta la gloria) le dà Dios el *Don* de la Fortaleza (distinto de la misma virtud, en quanto Cardinal,) cuyos actos se regulan por el *Don del Consejo*, en la forma arriba dicha. (929)

361 A este *Don* corresponde la Bienaventurança de los que tienen *hambre*, y *sed de justicia*. (930) Esta hambre, y sed no es otra cosa, que vn continuo anhelo, y vn insaciable deseo, que tienen de exercitarse en todo genero de virtudes, y obras heroycas en servicio del Señor; y de padecer, ò morir por su amor. Cuya es aquella voz del Psalmo, *Por ti somos mortificados todo el dia*: esto es, por ti, Señor, y por tu amor andamos mortificados toda la vida, y como ovejuelas de tu rebaño, inocentes, y sencillas, estamos expuestos al deguello, y à la muerte. No pretenden en esta vida mas premio por sus mortificaciones, y pasiones, si no es mas, y mas cruces, y tormentos por *Christo*. Esto es, tener hambre, y sed de justicia, que es proprio de espiritus generosos, fortalecidos

(929) *D. Th. 2. 2.  
q. 139. art. 1.*

(930) *D. Th. d. q.  
art. 2.  
Ps. 43. v. 22.*

con especial *Don* del Espíritu Santo, con cuya gracia, y fortaleza hazen, y padecen por Christo cosas, que causan admiración, y pasmo. Mira las empreſas heroycas, gloriosas paſiones, victorias, y triúphos, palmas, y coronas, que han alcanzado tantos exercitos de Santos, y electos de Dios, que han militado en la Catholica Iglesia, debaxo de las vanderas de *Christo*, y su Santa Fè, y Doctrina, y militaràn hasta el fin del mundo, cuyo conocimiento à sola la Diuina sciencia està reservado;

(931) *Di numerabo eos, & super arenam multiplicabuntur.*

*Pf. 138. v. 18.*

*Accedet homo ad cor altum, & exaltabitur Deus. Pf. 63. 8.*

(932) *Initium sapientie timor Domini. Pf. 110. v. 10.*

*Job. 28. v. 28.*

*Ecce timor Domini, ipsa est sapientia; & recedere à malo intelligentia.*

(933) *D. Tho. 2. 2. q. 19. art. 9.*

(931) y si tienes entendimiento, quedaràs atonito de considerar tantas, y tão illustres empreſas, hechos heroycos, triúphos gloriosos, y Coronas innumerables, y perdurables para toda vna eternidad; y de ver quanto se honra Dios, y se enſalça con los suyos, tan nobles, como fuertes, y valerosos.

362 El vltimo *Don* del Espíritu Santo, es el temor del Señor, y en el camino de la Christiana perfeccion es lo primero: porque segun el Real Profeta, es el principio de la sabiduria; y segun el Santo Job, la misma Sabiduria. (932) Como el apartarse de lo malo es la misma inteligencia. Con este santo temor, venera, respeta, y reuerencia el hombre à Dios como à Padre: teme mas ofenderle, que el ser castigado. (933) Al fin, es temor de bueno, y fiel hijo à Padre: y con el se le infunde vn grande aprecio de todo lo que toca al Diuino Culto, à la veneracion de los

los Santos, y à todas las cosas sagradas, con vn grande recato, y santo encogimiento en presencia dellas. Aviva este santo temor al entendimiento, y à vezes con tan viuos sentimientos por lo que inspira con el el Espíritu Santo, con razones, y ponderaciones de los altísimos, è incomprehensibles juyzios de Dios, que hazen temblar al hombre, llenandole el coraçon de vn grandísimo, y reverencial temor: como quando se le imprime en el Alma; que no sabe si està en gracia, ò desgracia de Dios: ni sabe si se ha de salvar, ò condenar. Otras vezes le llenan de espanto, y miedo, el considerar, ò representarsele caídas lamentables de sugetos, (en todos los siglos) que por muchos años florecieron con rara vida de perfeccion Christiana, y dellos no pocos celeberrimos en la Catholica Iglesia, *Tertuliano*, *Origenes*, *Taciano*, y otros muchos, que por justos juyzios de Dios se desquizaron de la pena viua, sobre que estrivaba su peso; y cõ ruina de otros muchos, se precipitaron hasta los profundos, donde quedaron sepultados. (934) Con estas, y otras representaciones de los justos, è incomprehensibles juyzios Diuinos, que con el santo temor del Señor se imprimen en el coraçon, queda el hombre encogido, y humillado ante la Magestad Diuina, reverenciandole, y venerandole, y sugetandose como buen hijo, al beneplacito de su Padre. *Quien: Señor, no te temerà, y engran-*

(934) *S. Bern. in Cant. serm. 23. post med.*

404 CAMINO REAL DE LA

*decerà tu nombre* à Cantaràn eternamente los que vencieren à la Bestia, y à su imagen, y figuieren al Misterioso Cordero del Apocalypsis, que es *Christo* nuestro Redentor, y Señor. (935)

(935) *Quis non timebit te Domine, & magnificabit nomen suum.*

*Apos. 15. v. 4.*

(936) *Eccles. 1. v. 11. & 40. v. 48. & c. 34. v. 16.*

*Prov. 10. v. 27.*

*Ps. 33. v. 10. & 11.*

(937) *D. Aug. de Ciuit. lib. 14. cap. 9. D. Th. 2. 2. q. 19. art. 10. & 11.*

(938) *Thaul. in festo Pentecostes. serm. 3.*

(939) *S. Aug. de serm. Dom. in monte. lib. 1.*

*S. Chrysof. & alij in Matth. v.*

363 Llenas estàn las Divinas Letras de elogios del santo temor de Dios: porque dizen, que es píctima, con que se alegra el coraçon, preseruativo cõ q̃ se alarga la vida; Parayso, que eterniza en felicidades, que no ay sobrefalto, ni congoja para quien teme à Dios, que nada le falta: porque son eternas las asistencias deste *Don* Divivino, (936) pues sigue los passos de la charidad; que segun la perfeccion desta, se perficiona aquel, quedado eternamente en la bienaventurança, seguro, y tranquilo, con aquellos nobilísimos actos, con que el bienaventurado respeta, reverencia, y se sujeta à Dios, (937) aviendole sido este mismo *Don* del santo temor, quando viuia en esta mortal, y peligrosa vida, muro fortíssimo, que le defendió de las redes de Satanàs, de los lazos del mundo, y de los vicios de la carne. (938)

364 La Bienaventurança de los pobres de espíritu, corresponde à este *Don*: porque dellos (dize Christo) es el Reyno de los Cielos. Tomase aqui por espíritu el aire, è hinchazon, como lo quieren los Santos Padres, y Expositores: (939) Y fue dezir, que de los que estàn vacios de soberbia, de hinchazon, y ventolera, es *reala*

el

PERFECCION CHRISTIANA: 405

*el Cielo*; y con razon, porque assi como en la esphera de la naturaleza nõ puede aver vacio, tampoco en la esphera de la gracia: (940) y es configuiente, que à quien se desembaraça del aire, y de la hinchazon de la soberbia, y cierra la entrada del coraçon al falso, y afecto pravo à las honras, grandezas, y bienes terrenales, le ocupe, y llenen en la esphera de la gracia los Celestiales, y Diuinos.

(940) *D. Th. 2. 2. q. 19. art. 12.*

365 Nõ se que señuelo es para Dios la *humildad*, que en viendola en vn Alma, gustosamente se viene à ella: viue, y recrease con ella; descubre la sus secretos, y la verdadera inteligencia de los Misterios de la Fè, y letras Diuinas, que al *humilde* se manifiestan, y al *soberbio* se esconden: (941) porque Dios à los soberbios resiste, y à los humildes dà su gracia; (942)

(941) *S. Isidor. lib. 3. sent. cap. 11.*

De aqui es, que los hereges por *sobervios*, han caido en tantos errores, y ceguedades: y los Santos, y Doctores de la Catholica Iglesia por *humildes*, han sido tan ilustrados, y sublimados por la Diuina gracia: porque es maxima que Dios tiene en su gobierno, *humillar al soberbio*, y *ensalçar al humilde*. Sabrà, dize, todos los Arboles de la Region, que yo el Señor, *humillè al Arbol sublime*, y *exaltè al Arbol humilde*. (943) Y Christo nuestro Diuino Maestro dixo en su Sagrado Evangelio que el que se *ensalçare*, serà *humillado*; y el q̃ se *humillare*, serà *ensalçado*. Todos los procedimientos de los que te-

(942) *I. Petri. 5. & Iacob. 4.*

(943) *Ezech. 17. v. 24. Luc. 18. v. 14.*

men à Dios, huelen à humildad. Captivã su entendimiento en obsequios de los profundos Misterios de la Fè Divina, que professa la Catholica Iglesia, y estàn rendidos à ella, y à la obediencia de sus Prelados, y Superiores, que los tiene puestas en su lugar Christo nuestro Redentor; por donde dixo San Juan Chrysostomo; que la humildad, no es de baxos, y fateros coraçones, sino de altos, y generosos; como al contrario, la sobervia, es de baxos, y viles pensamientos; porque haze aprecio de cosas viles, y se gloria vanamente de lo que no es suyo; con que quiso el Apostol poner freno à vn sobervio, y elevador pensamiento, quando dixo: *Que tienes, que no ayas recebido?* El humilde, todo lo que tiene, reconoce ser de Dios, y se lo atribuye, y que el de su cosecha es nada. Tiene siempre puesta la mira en Dios, y cotejando todo con su infinitad, todo lo que no es Dios, y cosas suyas, lo reputa por nada, y lo trae debaxo de los pies, y dell se rinde à los pies de todos; ño solo de sus mayores, sino de sus iguales, y menores. (944) El Angelico Doctor, con el gran Patriarcha San Benito, dize; que à la mayor altura, y perfeccion de la humildad, se sube por doze gradas, que refiere: (945) pero la Glossa ordinaria, que cita; parece; que reduce à todas à tres grados desta virtud. El primero es, sujetarse al mayor; y no preferirse al igual.

(944) S. Chrysof.  
hom. 1. in 2. Cor.  
1. Ad Cor. 4. v. 7.

(945) D. Th. 2. 2. q.  
161. art. 6.  
Gloss. in Matth. 3.

Y esto es suficiente. El segundo es, sujetarse al igual, y no preferirse al menor. Y este grado, es abundante. El tercero es, sujetarse al menor, como Christo; à que de Bautizarã su Precursor; y à esto llama el Evangelio toda justicia; ò perfecta justicia, y Santidad. Quanto mas cargada está la espiga de trigo, de muchos, y buenos granos; tanto mas se inclina, y inclina las irayzes en que estriba; y si alguna se hallare vacia de granos; la veras muy erguida, y empinada, como lo suelen estar todos los vacios de virtud.

367 Esta es la razon; porque Christo Señor nuestro; y su Santissima Madre, fueron entre todos, los más humildes; porque tuvieron mas peso de virtudes, que todos, y al passo q' eran los mayores en santidad, y gracia; eran los que más se humillavan; verificandose en ellos à la letra la doctrina de el Ecclesiastico, que dize: *Quanto eres grande, tanto te humilla en todas las cosas, y hallarás gracia ante Dios.* (946) Mas el motivo que tuvieron para humillarse tanto; es muy diverso del que tienen los demás. A estos la original culpa, y las frequentes caidas en las actuales, pueden tenerlos humillados; pero Christo no fue capaz de culpa; y su Santissima Madre, por singular privilegio, fue preservada de toda culpa, original, y actual. Pues en que motivo pudo fundarse tanta humildad? En que Christo, nuestro Divino Maestro, reconocia en

(946) *Quanto magnus es, humilitate in omnibus, & coram Deo invenies gratiam.*  
Eccles. 3. v. 20.

408 CAMINO REAL DE LA

su Humanidad Sacrosanta: dos nada. Vna del Alma, que era nada antes, que Dios la criasse: y otra del Cuerpo, que tambien era nada, antes que Dios le diera el ser: Reconocia por otra parte tantos, y tan infabiles dones, y gracias, con que Dios avia enriquecido, y adornado à su Sacrosanta Humanidad: y que como à criatura, no le eran devidos à ella, sino que eran dadas graciosas: de aqui reconocia lo que en quanto hombre, segun el Alma, y Cuerpo tenia de si, y lo que de Dios avia recibido: y al passo que en Christo era tan alto, y tan sublime este conocimiento, y reconocimiento à Dios, era su humildad, tan altissima, y profundissima, que del todo es infabre. Y lo mismo dezimos (en proporcion) de la humildad de su Santissima Madre, Señora

(947) *Perea ex Salliano de timore Dei.*

*lib. 3. cap. 14. par. 1.*

*Quia ipse ut homo gratiam accepit: inde etiam factum est, ut nos etiam acceperimus.*

*S. Athanas. contra Arrianos. ser. 2.*

(948) *Si ascendero in Caelum, tu illic es: si descendero in infernum, ad es.*

*Ps. 138. v. 8.*

nuestra. (947) Cosa es admirable, que siendo hija de la charidad, la verdadera humildad, quanto aquella sube para hallar à Dios, tanto baxa esta, y no por esso dexa de hallarle: porque Dios es tan alto, como profundo; y el humilde de coraçon le halla en los profundos abismos del reconocimiento de su nada, (948) que corresponde al Don del Santo temor de Dios.

368. Estos son los siete Dones, con que perfecciona Dios al hombre, como le perfeccionò al mundo en siete dias. Son siete ardientes rayos, que proceden del Sol de Justicia. Siete Columnas, que sostie-

PERFECCION CHRISTIANA. 409

tienen al Palacio, que edificò para si la Diuina Sabiduria. Siete luzes sobre el Candelero del Santuario. Siete ojos sobre la Mystica Piedra. Y siete Estrellas en la Mano diestra de Christo. (949) *Sabiduria* contra la necesidad. *Inteligencia* contra la rudeza. *Consejo* contra la precipitacion. *Fortaleza* contra el temor mundano. *Sciencia* contra la ignorancia. Y *temor Santo del Señor* contra la soberbia, y presuncion. (950) Con que queda enriquecida, è ilustrada el Alma, y defendida con pertrechos, y armas dobles contra todos los enemigos, y vicios.

(949) *S. Bonav. lib. de Septē Danis. cap. 2.*

(950) *S. Greg. Mor. lib. 2. cap. 26.*

DE LAS GRACIAS GRATIS Dadas.

369 ESTAS SON VNOS DONES de Dios, ordenados al bien, y publica utilidad de la Santa Iglesia, y para instruir, y ayudar à las Almas, en orden à conseguir la vida eterna. Dellas, dize el Apostol, (951) que siendo vno el Espiritu Santo, las reparte como quiere. À este le di sabiduria, y conócimientos de cosas Diuinas, y sobrenaturales; à otro vna milagrosa sciencia de las naturales, causas, y efectos. A otro concede vna fè, y fiducia tan grande, que por ella detendrá Dios à los caudalosos rios en sus corrientes, y en su carrera al Sol; hará que los montes se muden, y trasplanten de vna en otra parte: dará manos, y pies sanos

(951) *I. Ad Cor. 12.*

**410. CAMINO REAL DE LA**  
 nos à los mancos, y à los tullidos; vida à los ciegos, y vida à los muertos. A otro le haze Profeta, dandole conocimiento de lo por venir, de cosas, aunque se amilbres, y contingentes. A otro le dà el conocimiento, y discrecion de espiritus. A otro gracia de quitar achaques, y enfermedades. A otro el entender, y hablar diferentes lenguas, sin averlas aprendido, y finalmente, dà à quien quiere la gracia de interpretar las palabras obscuras, y misteriosas, como al Profeta Daniel la de interpretar aquellas palabras *Mane. Thecel. Phares*, que contenian la sentencia de muerte, y confiscacion de bienes del Rey Baltasar. Estas gracias son sobre el merito de la persona à quien se dan, y sobre toda la facultad de la naturaleza, y se dicen *gratis datas*, à distincion de la gracia justificante, que haze amigos de Dios à los que la tienen, y estas otras no, sino que solo se conceden para provecho ageno, y utilidad de la Iglesia. (952)

(952) D.Th. 1. 2. q. 111. per totam.  
 Suar. de diuina gratia. tom. 1.  
 Proleg. 3. cap. 4. § 5  
 Daniel. 5. v. 25.  
 (953) Numeror. 24  
 v. 17.  
 Ioan. 11. v. 51.

370 De aqui es, que por dichas gracias no se puede hazer juyzio cierto de si es amigo de Dios, ò no, quien las tiene (aunque es verdad que de ordinario las dà Dios à sus amigos) porque de vna cosa que puede ser comun à justos, y pecadores, no se puede por ella sola determinar, si es justo, ò pecador quien la tiene. Hombres iniquos eran *Balaam*, y *Cayfas*, y ambos profetizaron. (953) Muchos diràn à Christo en el Juyzio yniuersal, que pro-

**PERFECCION CHRISTIANA. 411**  
 profetizaron en su nombre, que en su nombre echaron demonios, y que hizieron muchos milagros en su nombre; à los quales responderà el Señor, *Que no los conoce.* (954) Solo conoce Christo por (954) *Matth. 7. v. fuyos* à los que tienen viua Fè, y obras 22. fantas; à los que estàn adornados de las virtudes Theologales, y Morales; à otro alguno no conoce, aunque haga milagros, y marauillas. (955)

(955) S. Greg. lib. 20. Mor. cap. 19.

371 Y al contrario el que se aventajare mas en la charidad, humildad, y las demàs virtudes, serà su mas conócido, y amigo. A Santa Brigida fue revelado, que entre todos los Santos del Cielo, los mas agradables à Dios, son su Santissima Madre, San Juan Baptista, y la Magdalena. (956) Pues ninguna destas personas tan agradables à Dios, hizo en vida milagro alguno. De la Virgen Santissima lo dize Santo Thomàs; del Baptista lo refiere el Evangelista; (957) y de la Magdalena no consta. Siendo esto así, piensa la gente sencilla, y vulgar, que toda la grandeza del espiritu, y santidad està en las referidas gracias *gratis datas*, y en corriendo voz, que alguno las tiene, le aclaman por *Santo*, de tal manera, que si el aclamado, no estuviere muy firme en la humildad con la Diuina gracia, gran riesgo le corre de desvanecerse con la (958) *Titus Bostrensis. ad. cap. 10.* popular, (958) y de dar al traste con todo. *Evang. Luca.*

372 Los Santos que fueron aplaudidos



dos en esta vida, por altísimos fines, que Dios tenía en que fuesen así venerados, y aplaudidos, estaban tan radicados en la verdadera humildad, y conocimiento de su propia flaqueza, que dellos andava legísimos la vanagloria, y el desvanecimiento, y todo se lo atribuían à Dios, como à fuente de todo bien, y sus ojos no veían en sí propios, sino es miserias, y propia flaqueza: (959) con que los tenía assegurados el Señor. De las previas diligencias, que haze la Iglesia para canonicar à los Santos, puedes aprender el aprecio en que debes tener las gracias *gratis datas*. Primero examina las *virtudes*, y no como quiera, sino en grado heroico: y aseguradas estas, passa al examen de dichas gracias, y hallando que todo ha sido de Dios, le declara por amigo suyo, y santo. Bien que las gracias *gratis datas*, no le hizieron Santo, sino es la excelencia de la charidad, y de las demás virtudes; pero recayendo aquellas sobre estas, son esmaltés sobre oro, y señales cierras de su grande *Santidad*. Muestran que es Santo, aunque no le hizieron Santo, ni amado de Dios. (960) Pues es constante la Doctrina del Apóstol, que dize: *Si hablare con lenguas de hombres, y de Angeles, y no tuviere charidad, serè como la campana que suena; si tuviere profecía, y entenderè todos los misterios, y toda sciencia; y si tuviere toda la fe, de val mánera, que haga passar los montes de una*

(959) *S. Aug. lib. 7. confess. cap. 10. S. Ber. serm. 5. in Dedicat. Ecclesie.*

(960) *Hæc quidem ostendunt, sed non faciunt sanctum, nec Dea charum. S. Laurent. Justinian. de duob. donor. spirit. generib. cap. 12.*

*otra parte, nada soy, (961) sino tengo charidad. Este es el bueno, y santo espiritu de la Christiana perfeccion; pero el diablo nuestro adversario, siempre pone grande industria en torcer al buen espiritu à solas las apariencias exteriores de santidad, induciendo con sus astucias à muchas personas, aficciones, y engaños, para poder por medio dellos grangear en el mundo estimacion, honra, y hacienda, de que tratarèmos en el Capitulo siguiente.*

## CAPITULO XV.

DE LOS ENGAÑOS, Y EMBUSTES  
que Satanas suele introducir entre  
los Fieles, con apariencias de  
virtud, y santidad.

373 **T**ODO El cuidado de Satanas es andar à la redonda dando muchas bueltas, y buscando à quiè poder tragar en la Casa de Dios, que es su Santa Iglesia (962); y por lo contrario, toda nuestra vigilancia ha de ser guardarnos del, cerrandole bien las puertas, entendiendole sus marañas, y descubriendolas, (963) para guardarnos dellas, y de sus encubiertos laços, que en tanto son mas peligrosos, en quanto se cubren con apariencias, y colores de Santidad, y virtud: porque con ellos suele induzir el maligno espiritu à vna vida falsamente santa, como lo dize San Francisco de Sales;

(962) *I. Petri. 5. v. 8.*

(963) *S. Ber. epist. 102.*

*Diaboli studium est circuire in domo Dei, & querere, què devoret; tuà è contra vigilantia, in quantum potes, nūquam locum dare diabolo.*

y en

#### 414 CAMINO REAL DE LA

y en confirmacion de su dicho refiere el  
 » caso siguiente , que es notable : Huvo  
 » en tiempo de la *B. Sor Maria de la Encarnacion* vna doncella de baxo lugar,  
 » que fue engañada con la ilusion mas  
 » extraordinaria , que se puede imagi-  
 » nar : el enemigo en forma de Christo  
 » nuestro Señor, dixo muy largo tiempo  
 » las horas con ella, con vn canto de me-  
 » lodia, que continuamente la arrobava;  
 » èl la dava la comunion muy de ordina-  
 » rio, debaxo de la apariencia de vna nu-  
 » be plateada, y resplandeciente, dentro  
 » de la qual hazia venir vna falsa hostia,  
 » que ponía en su boca. Hizo que viuies-  
 » se sin comer cosa alguna: quando lle-  
 » bava limosna à los pobres, multiplica-  
 » va el pan en su regazo, de suerte, que  
 » si no llebava mas que tres, y avia trein-  
 » ta, tenia que dar à todos largamente, y  
 » de vn pan muy delicioso, del qual fu  
 » Confessor mismo, que era de vn Orden  
 » muy reformado, embió à muchas par-  
 » tes, por medio de sus amigos espiri-  
 » tuales, por devocion.

374 Esta moça tenia tantas reve-  
 » laciones, que en fin ellas causaron sof-  
 » pecha à la gente de espiritu : tuvo vna  
 » en estremo peligrosa, por la qual pa-  
 » reció conveniente hazer examen de su  
 » santidad, y para esto la pusieron con la  
 » Bienaventurada *Sor Maria de la Encar-*  
 » *nacion*, ( aunque entonces era casada )  
 » donde estando por criada, y tratandola  
 al-

#### PERFECCION CHRISTIANA. 415

» algo asperaméte *Monsieur Acario*, se descu-  
 » cubrió, q̄ la tal moça de ninguna ma-  
 » nera era Santa; y que su afabilidad, y  
 » humildad exterior, no era otra cosa,  
 » que vn sobredorado, que por defuera  
 » echò el enemigo, para que passassen  
 » las pildoras de su ilusion; y en fin se  
 » conociò, que no avia otra cosa en su  
 » espiritu, que vn monton de visiones  
 » falsas: y en quanto à ella, se descubrió  
 » bien, que no solamente no avia enga-  
 » ñado al mundo, pero que ella era *la*  
 » *primera engañada*, no aviendo de su  
 » parte otra falta, sino la complacencia,  
 » que tenia en pensar, que era santa, y  
 » el cooperar con algunas simulaciones, y  
 » dobleces, por mantener la reputacion  
 » de su *vana santidad*: y todo esto me  
 » contò la Bienaventurada Sor Maria  
 » de la Encarnacion. Hasta aqui Sá Fran-  
 » cisco de Sales. ( 964 )

375 De semejantes embustes de Sata-  
 » nàs estàn llenos los libros, pero es rarissi-  
 » mo el que vsò en la Ciudad de Lima con  
 » tres gravísimos Religiosos, que los per-  
 » virtió por boca de vna dōcella principal,  
 » però *endemoniada*, que dezía muchas, y  
 » subtilísimas doctrinas, y ellos pensavan,  
 » que quien hablava por ella, era el Angel  
 » de su guarda, por averles dicho ella, que  
 » era vn mancebò muy hermoso, armado  
 » de armas blancas, con vna espada en la  
 » mano, del qual el Demonio temblava: y  
 » no era sino el mismo Demonio, que con  
 sus

( 964 ) *S. Franc. de*  
*Sales. epist. 23. lib. 2.*

sus subtilidades los hizo caer en vna heregia y tras ella les persuadio, que toda la Iglesia iba errada, y que el Papa, no era verdadero Papa; ni era verdadero Rey, y Señor de las Indias el Rey de España; y que para que se cumpliesse aquella profecia, *Et fiet unum ovile, Et vnus Pastor*, mandava Dios por su Angel, que el principal de aquellos Religiosos se mezclassen carnalmente con ella, y que dellos dos naceria vn hijo, que avia de ser *vnico Señor del Mundo, y verdadero Papa*; y que para que se començasse à poner por obra, hablasse à algunos de los principales de aquel Reyno, que començassen à tomar armas contra el Rey Don Phelipe, para levantar el Perú: porque de allí avia de començar el bien de la Iglesia. (965) Ay mayor embuste en el mundo. Pues llegó à tanto, que en efecto nació el hijo, y se cometieron otros muchos peccados deshonestos; començaronse à rebelar, y tomar las armas; pero descubrió el engaño la Santa Inquisicion; quemò à vnos, desterrò à otros, y cesò la revolucion començada.

376 Otro linage de ficciones sucede auer en materias de espíritu, en que el demonio no tiene mas parte, que el ser el comun tentador, y atizador à todo lo que es malo; y procedē de la malicia, cautela, y embustes de algunas mugercillas hipocritas, que porque las tengan por *Santas*, viven con grandes apariencias de virtud, fingien-

giendo arrobos, y extasis, y que Dios les revela esto; y aquello, siendo todo embaleco, y ficcion dellas. Destas siempre ha avido gran cosecha en el mundo, y mas en nuestra España: y algunas con tanta apariencia de verdad, que no solo el vulgo quedò engañado, y persuadido à que eran santas, sino tambien muchos varones graves, y Letrados, lo creyeron, acreditaron, y publicaron, de que somos mas testigos de vista que de oydas, y letura; aunque tambien en los libros se lee mucho desto, de que se pudieran traer exemplos sin numero, como las ficciones, y embustes de la Santidad fingida de *Maria de la Visitacion*, que llamamos Monja de Portugal, cuyo suceso refiere Luis de Baviá: (966) las de *Catalina de Jesus Villapando*, y otros, que refieren los Annales de Sevilla; las de *Madalena de la Cruz* en Cordova, que refiere el Padre Pedro de Ribadaneyra, escribiendo de la prudencia, y discrecion en las cosas espirituales, que tenia su glorioso Patriarcha *San Ignacio*: porque dize, que hablando con su Santo Padre, estando presente el mismo Ribadaneyra, vino à tratar de la dicha Madalena el Padre *Martin de Santa Cruz*, y à contar algunas maravillas desta muger, y à dezir, que el la avia hablado; y que le avia parecido vna de las mas Santas, y prudentes mugeres del Mundo; y otras cosas à este tono, y que el Padre le diò entonces vna muy buena reprehension;

(965) Fr. Geronimo  
Gracian. 2. p. del Di-  
lucidario. cap. 20. §.  
rebeluas, y dissensio-  
nes.  
Ioan. 10. v. 16.

(966) Luis de Baviá  
via. p. 3. de la Histo-  
ria Pontifical. cap. 56.  
D. Diego Ortiz de Zu-  
ñiga en los Annales  
de Sevilla, año 1627.  
Pedro de Ribadaney-  
ra. lib. 5. de la vida  
de S. Ignacio, cap. 10.

cion, diziendole: *Que hombre de la Compañia no avia de sentir, ni tratar de tal muger de aquella manera, ni medir, ni estimar la santidad por aquellas cosas, que èl la media.* Viòse bien ser verdad lo que el Santo Patriarcha dezia: porque pocos años despues se descubrieron della tales abominaciones, que ponen espanto.

377 Tengo en mi poder vna relacion de vna de las Religiosas, que la asistieron despues que se descubrieron sus embustes; y della consta aver confessado por su boca, que tenia familiar desde *edad de cinco años*; que quando le veia desta edad, pensava que era Angel, hasta que fue de doze años, que confessò ser Demonio, e hizo pacto con èl, prometió el de sustentarla con grandes honras: quarenta años fue Monja, y nueve Abadesa, con grande fama, y enfalçamiento de *santidad*, si bien en su Orden avia acerca della contrarias opiniones, y la hizieron padecer muchos trabajos; pero de todos salia con honra, y confirmada su santidad, hasta que fue Dios servido de descubrir sus maldades: porque las Monjas començaron à rezelarse de sus cosas, que parecian mas del demonio, que no de Dios: vieron *cabrones negros* junto à su cama, y preguntando por ellos, respondió, que eran Animas, que venian por limosna. Estando ella en su celda, y otra Monja con ella, salió asombrada la Monja, viendo à *media noche* à un *hombre negro* con ella. Destas cosas se

avian

avian sentido mucho, y al fin se descubrió todo el artificio de Satanàs, el pacto que con èl tenia hecho, y que la servian dos Demonios; el vno la asistia, y el otro andava por el Mundo publicando su santidad, y enfalçandola. Confessò asimismo, *que las vezes que se arrobava, lo havia fingido, y que el grito que dava quando comulgava, lo havia por devocion de las gentes; que comia por los rincones hasta que se hartava; y que traía à la muerte con persecuciones à todos los que no creían en su santidad.* Reconociò sus culpas, confessòse, y recibió la Sagrada Comunión por Viatico: porque le diò vn accidente, de que se entendió moria: comulgada dixo à las Religiosas. *Bendito sea Dios, que he comulgado como vna de vosotras. O si me salvasse!* Dixeronla que Dios era misericordioso, &c. Escapòse de aquella enfermedad, segun parece por dicha relacion, que acaba con estas palabras: *Vino el Alguazil de la Inquisicion por ella, todas nos angustiamos mucho, y ella tuvo mucho esfuerso.*

378 Con pacto, y fin èl, vna muger *maleada* es viuo instrumento de Satanàs para engañar à muchos. Alvaro Pelagio afirma, que à èl, y à muchos Prelados, à muchos Santos Religiosos, y tambien à muchos Señores Cardenales engañò otra mugercilla embustera con capa de *santidad*; de la qual, despues de largo tiempo, supo de cierto, que tenia raptos, ò extasis quando queria; y estava en lo oculto

Dd 2

aman-

Relacion de los embustes de Madalena de la Cruz.

420. CAMINO REAL DE LA

(967) *Alvar. Pelag. de Planctu Eccles. lib. 2. cap. 45. §. 98.*

*amancebada*, (967) y en este estado concibió, y parió vna hija, que él la vió Moja, y la habló, y ella le descubrió la maldad de su madre. Lo mismo le sucedió en nuestros tiempos con vna mugercilla Beata del lugar de los Santos (junto à Alcalà) à vno de los mayores fugetos en letras, y virtud deste nuestro siglo, que fue el Ilustrissimo Señor Maestro *Tapia*, del Orden de Predicadores, fugeto conocido, y con razon venerado de todos, que por algun tiempo, y hasta que se descubrieron sus embustes le tuvo engañado. Hablaba de gravissimas dificultades de la Sagrada Escritura, y de la Mystica Theologia, (y aun de la Escolastica) altissimamente, y à las que le proponia dicho Padre Maestro, siendo Cathedratico de Prima en la Vniversidad de Alcalà, satisfacía cõ tales razones, que la tenia por vn oraculo; pero descubierta su mala vida, fue castigada por el Santo Tribunal de la Inquisicion. (968)

(968) D. Don Blas Franco Fernandez, en la vida de la Venerable Maria de Jesus. tom. 1. pag. 333.

(969) S. Cypr. de sing. Clericor.

(970) Idem de dissip. & bono pudicitia.

379 De los carbonos saltan centellas, (dize el Glorioso Martyr San Cypriano) del hierro se engendra el orin, los Aspidos filvan venenos, y de la muger proceden pestilencias. (969) Admirase de que siendo las mugeres para todas las cosas delicadas, solo para llevar cargas de vicios sean mas fuertes, que los hombres, (970) y à vès, que el Santo habla de las que son malas: porque de las buenas llenas estàn de alabaças las Divinas Letras: però de la

PERFECCION CHRISTIANA. 421

que dà en ser mala; el Espiritu Santo dize, que es breve toda malicia, y sobre la que ella tienè. (971) San Ephrem la llama oficina de Demonios: porque por ella el Demonio combate à todos, desdora à todos, vitupera à todos, mancha à todos, y mata à todos. (972) Ellas son de lubrico entendimiento, faciles en creer, y así dan en ser supersticiosas, vanas, y livianas, ni ay liviandad, que con la dellas se iguale. (973) Dellas se valieron los herestias para estender, y propagar sus errores, (como lo escribe el Maximo Doctor San Geronimo,) Simon Mago, Nicolao Antiocheno, Marcion Apeles, y Móraño, Arrio, Elpidio, y otros (974) con Prisciliano, de Mago hecho Obispo, y enlazado con Galla; con quien podemos juntar à Catalina Boss de Abadesa hecha muger de Martin Lutero; la qual mostrandose gran santa, persuadia à muchos hijos de Principes, y Señores (que en su casa se criavan) que erã verdaderas las abominables herestias, y mentiras de aquel maldito herestia. (975)

(971) *Ephrem. 2. v. 26.*

(972) *S. Ephrem in serm. Adm. improbat. mulieres.*

(973) *Gloss. in cap. Forus de verb. signif.*

(974) *S. Hier. ad Thysiphontem.*

(975) *Gracian. p. 2. elucid. cap. 20.*

380 Las que xas, que tenia el Hijo de Dios del Obispo de Thyatira, eran por que permitia à vna mugercilla llamada Jezabel (que dezia ser Profeta) que enseñasse, y engañasse à sus siervos, enduziendolos à mal; à pecados carnales, y à la idolatria. (976) Quantas Gezabeles se han visto en la Republica Christiana, mugercillas embaucadas, y engañadas de

(976) *Apoc. 2. v. 20. Habeo adversus te pauca: quia permittis mulierẽ Jezabel, que se dicit Prophetem.*

Satanás con visiones, revelaciones, y profecias falsas? Quantas dellas han hecho ançuelo de su fingida, y aparente santidad, para passar la vida con estimacion, y regalo, y para otros interesses, que alcançan por esta via de Señores, y Señoras, que con buena fè, y nimia credulidad las veneran por santas? Como si toda su conversacion, y trato fuera en los Cielos, las ruegan que sepan de Dios esto, y aquèllo: si la señora se hará preñada, si parirà varon, ò hembra; y otras cosas semejantes: y la Jezabela promete de hazerlo asì, como si tuviera en la manga la respuesta del Cielo; ò fueran essas cosas de gran servicio de Dios, ò de vtilidad grande de su Santa, y Catholica Iglesia. Velen los Pastores, y Prelados Eclesiásticos, y no permitan en sus Diocesis semejante peste. Mas es de lo que se puede ponderar: y justissimas seràn las queixas que tuviere Christo nuestro Redètor contra los Pastores, y Prelados, que tiene puestos en su Santa Iglesia, para que apacienten con pastos saludables al rebaño de sus Fieles, y los guarden de lobos, y malas bestias, si fueren negligentes, asì en la materia de que hablamos, como en otras mas, y menos graves, que tocan à la obligaciõ de su Dignidad, como gravemente lo pondera el Grande, y Eloquèntissimo Pontifice San Leon Primero deste (977) nombre.

(977) S. Leo. epist. 93. cap. 16.

381 De otra manera de engaños se vale Satanás contra las Almas, que anhe-

lan

lan à la perfeccion Christiana. No se contenta con enredar, y cazar à la gente, como dizen, de escalera abaxo; esperanças tiene de prevalecer contra los que pretenden adelantarse en la virtud: sorberase al rio, sin maravillarse dello, dize el Santo Job. Esto es, à la gente baxa, y sin espiritu, ni temor de Dios. Tiene constancia, que el Jordan se le entre por la boca. Esto es, las Almas que tienen muchos grados en el agrado de Dios. (978) Lo que tiene por grande triumpho es arrebatarse à estas, que despreciadas las cosas terrenales, se elevan à las Celestiales. (979) Y porque sabe el traydor, que si las acomete con cosas que se conozcan ser malas, le han de resistir valerosamente, se transforma en Angel de Luz; y con apariencia de buen spiritu, y santidad, les propone, permitiendolo Dios por sus ocultos, y justos juyzios, sentimientos espirituales, visiones, y revelaciones, con grande arte, y falacia. Lo qual haze èl por dos fines; (como suyos) el primero, para quitar el credito à la verdadera virtud, y à las verdaderas revelaciones, como procura tambien quitar el credito à los verdaderos milagros, con falsos, y aparentes. (980) El segundo es, para enganar à los que pudiere debaxo de especie, y color de bien, ya que de otro modo no puede; y con efecto à muchos ha engañado por este medio, permitiendolo la Divina Providencia por sus incompre-

(978) Job. 40. v. 18

(979) S. Greg. lib. 33. Moral. cap. 6.

(980) D. Th. 3. cõtra Gentiles. cap. 154. circa finem.

hensibles, y justos juyzios.

382 Llenos están los Annales Sacros, y profanos de los siglos passados de miserables, y ruidosas caidas de Cedros del Monte Libano, quiero dezir, de Almas elevadissimas en la Christiana perfeccion, y de varones doctissimos, y muy espirituales; y en nuestros tiempos hemos visto no pocas semejantes à las antiguas, causadas por ilusiones, y fraudes diabolicas. Gerson refiere aver sabido de muchos en su tiempo, que dezian tenian por cierto averles Dios revelado, que avian de ser Papas, y alguno dellos lo escribió así, y por congeturas, y otras pruebas afirmava ser verdad: y que otro teniendo el mismo crédito, que avia de ser Papa, despues se le assentó en el coraçon, que avia de ser el Antichristo, ó à lo menos mensagero del: y estuvo despues gravemente tentado de matarse à sí mismo, por no traer tanto daño al pueblo Christiano, hasta que por la Divina piedad fue sacado de todos estos engaños, y los dexó escritos para escarmiento, y cautela de otros. (981)

(981) Gerson in tractatu de dist. verarum visionum à falsis. p. 1. M. Ioann. de Avila. audi filia. cap. 40.

(982) Dent. 18. v. 22.

383 Ni en nuestros tiempos han faltado personas, que han tenido por cierto, que avian de reformar la Iglesia Christiana, y traerla à la perfeccion, que tuvo en sus principios, ó à otra mayor; y el averse muerto sin hazerlo, es prueba de su engañado coraçon. (982) Mejor les fuera aver entendido en su propria reforma-

cion,

cion, que con la Divina gracia la pudieran conseguir facilmente, que no poner los ojos de su vanidad en cosa, que no la queria hazer Dios por medio dellos. Otros inventaron sendas nuevas, pareciendoles eran atajo breve para alcanzar la perfeccion Christiana; y perdieronse en estos caminos, y sendas nuevas. Tales fueron todos los que referimos arriba en el Capitulo quarto deste Tratado; y otros, que dexando el camino Real de la perfeccion Christiana, pisado, y andado, y enseñado por los Santos Padres, y Doctores de la Catholica, y Vniversal Iglesia, quieren inventar, y andar otras vias, de que qualquiera persona deseosa de su salud deve guardarse con grande vigilancia, y cuidado, como de sendas que están llenas de lazos de Satanas, cubiertos con apariencias de espiritu, y santidad. (983)

384 La actividad, y fuerças de Satanas para poder engañar à los hombres, (si Dios le dà soltura, y permiso) se reconoce por lo que ha de hazer en tiempo del Antichristo, en él, con él, y por él: señales, milagros, y prodigios, mentirosos, y falsos en todo engaño de maldad, y en ruina de los que han de perecer, y condenarse, como dize el Apostol. (984) Causa admiracion, y espanto solo el oír las cosas prodigiosas, que hará aquel hijo de perdicion, revestido de Satanas, y con toda su potencia: porque segun lo afirman los Santos Padres, que citamos à la man-

(983) *Novitatē enim illam, que à patrum vestigijs exorbitet tā in fide, quā in moribus, necnon, & in vocum, seu nominum novitatibus, semper anathematizandū duxi. V. Petrus Abbas Cellens. in epist. ad M. Ioann. Salisveritē sem. lib. de panibus.*

(984) 2. Ad Thes. 2. v. 9. D. Th. hic lect. 2. & alij interpretes. & in Apoc. 20. v. 7.

gen,



gen, y otros muchos; limpiará lepro-  
 sos, curará paralíticos, echará demo-  
 nios, descubrirá las cosas ausentes, co-  
 mo si las tuviera presentes. Resucitará  
 muertos, pasará los montes de vna à  
 otra parte delante de los que lo quisie-  
 ren ver; passaráse à pie enjuto sobre  
 las aguas del mar; del Cielo hará ba-  
 xar fuego; al dia convertirá en noche,  
 y à la noche en dia; mandará al Sol que  
 ande por donde èl le ordenare; y por  
 dezirlo de vna vez, hará ver à todos,  
 que el mar, la tierra, y los elementos  
 estarán obedientes à sus mandatos.  
 Transformará à sus Demonios en res-  
 plandecientes Angeles, y à innumera-  
 bles esquadrones dellos hará venir, y  
 mostrará delante de todos, que sube al  
 Cielo con muscas de varios instrumē-  
 tos, acompañados de sonoras, y suaví-  
 simas voces. Todos le aclamarán, y le  
 cantaràn Hymnos, y Canticos inenarra-  
 bles. De manera, que aquel heredero  
 de las tinieblas, yà bolverà al Cielo res-  
 plandeciente como la misma luz; yà ba-  
 xará à la tierra con grande magestad, y  
 gloria; yà mandará à los Demonios, co-  
 mo si fueran Angeles buenos, y les com-  
 pelerà à que hagan lo que èl les ordena-  
 re, y ellos le obedeceràn con mucho te-  
 mor, y temblor. (985)

385 Destas operaciones diabolicas,  
 las mas seràn phantasticas, formando, y  
 representando figuras, y cuerpos aereos,  
 ostentando visos, perspectivas, y colores;

ostentando visos, perspectivas, y colores;  
 è turbando la phantasia, y sentidos; falseã-  
 do las especies, que reciben, con que pa-  
 receràn las cosas diferentísimas, de lo  
 que ellas son en si mismas. Y así engaña-  
 rá el Antichristo *por arte, y virtud diabo-  
 lica* à los sentidos de los mortales, por es-  
 pecies trastocadas, y barajadas, juzgan-  
 do, que haze lo que en la realidad no tie-  
 ne hechura, ni tendrá phisico ser, sino  
 aparente, y phantastico. (986) Dixe que (986) *D. Th. I. p. q.*  
 las mas seràn *phantasticas*: porque mu- *III. art. 3. & 4. &*  
 chas cosas puede hazer, que à los hom- *q. II. 4. art. 4. in corp.*  
 bres parezcan milagrosas, no porque lo *& 2. 2. q. 178. art.*  
 sean (pues solo Dios puede hazer mila- *I. ad 2.*  
 gros) sino porque la virtud de las causas  
 naturales, (cuyos efectos son aquellas  
 cosas, que parecen milagrosas) està total-  
 mente oculta al conocimiento humano, y  
 patente al Angelico, que tiene claro co-  
 nocimiento, y comprehension de todas  
 las cosas materiales, de sus proprieda-  
 des, y virtudes; y el Demonio las cono-  
 ce todàs, y las comprehende, sin que al-  
 guna se le oculte; y si Dios le permite,  
 puede valiendose dellas, ya de simples, ya  
 de compuestas, y aplicando *actiua passi-  
 vis*, hazer tales maravillas, y prodigios,  
 que siendo en la realidad efectos natura-  
 les de las causas dichas, y virtudes de co-  
 sas materiales, y de sus propiedades, pa-  
 rezcan à quien las ignora, prodigiosos  
 milagros; y es cierto, que el enemigo  
 siempre pretende engañar à los hombres  
 con

(985) *S. Hippol. M.  
 orat. de consummat.  
 mundi.*

*S. Ephrem de cõsum-  
 mat. sæculi, & de An-  
 tichristo.*

*S. Iran. contra here-  
 ses. lib. 5. cap. 25. &  
 seqq.*

*S. Ioan. Damasc. lib.  
 ori. fã. cap. 27. & 28*

(987) I. p. q. 114.  
art. 4. ad 1. & q. 57  
per tot. & q. 110.  
art. 4.

(988) *Diabolus nescit, quid intrinsecus in anima cogitet homo, nisi per exteriores motus intelligat.* S. Hier. in Ps. 16. v. 10.  
(989) *Tu enim solus nosti corda filiorum hominum.* 2. Paral. 6 v. 31.  
S. Ang. lib. de diuinat. demonum. cap. 5. tom. 3.  
Cassian. collat. 7. cap. 15.  
(990) *Annuntiate nobis, qua ventura sunt in futurum, & sciemus, quia dii estis vos.* Isai. 41.

428 CAMINO REAL DE LA...  
con tales cosas, como lo dize el Angeles  
co Doctor. (987) Demàs de lo dicho  
puede el Demonio descubrir à sus seruidores,  
y à quien Dios le permite, muchas cosas ocultas,  
y secretas: porque sabe quanto ha pasado,  
y passa en el mundo, por muy secreto,  
y oculto que sea, exceptuando los pensamientos,  
y los afectos *mere internos*, que estàn encerrados  
dentro del coraçon humano, que à *solo Dios*  
estàn patentes, y ocultos à todos los demàs:  
esta es la nobleza, y excelencia de la *mente*  
humana, que sin consentimiento suyo,  
nadie la pueda registrar, ni saber sus  
pensamientos, y afectos internos, sino  
solo su Criador: (988) aunque por algunos  
movimientos, ò señales exteriores los  
puede *barruntar* el Diabolo, y dezir algo  
dellos por manera de *sospecha*, y por la  
larga experiencia, que tiene de los hombres,  
de sus humores, complexiones, è inclinaciones;  
mas de cierto nunca los puede saber. (989)

386 Como tampoco puede saber las cosas  
futuras, que han de venir por voluntad  
de Dios, ò por voluntad de los hombres,  
y las han de hazer ellos por su *libre  
albedrio*; porque està sciencia à solo Dios  
està reservada: (990) pero de las cosas  
futuras, que no tienen dependencia del  
libre albedrio, sino que han de venir, y  
ser efectos de causas naturales *necessarias*,  
dellas puede tener el Demonio conocimiento  
cierto, y dellas solo grande conge-

PERFECCION CHRISTIANA. 429  
tura, conforme se contienen los efectos en  
las causas: porque si se contienen en ellas,  
no solo segun *potencia*, sino tambien segun  
razon de *causa activa*, que no puede impedirse  
de su efecto, (sino es por milagro) el  
conocimiento de tales futuros serà cierto,  
pues estàn conexas *necessariamente* con su  
causa, cuya naturaleza es *obrar necessariamente*:  
otros futuros ay efectos de causas naturales,  
que en ellas se contienen, segun potencia,  
y segun razon de causa activa; pero *impedible*  
de su operacion, y de tener efecto: y tales  
futuros, las mas vezes suelen venir: porque  
*mas comun es no impedirse de sus efectos*  
tales causas; y assi los puede conocer el  
Demonio, no con total certeza, sino con  
futil, y grande congetura, (991) sino que  
alguna vez conozca las cosas futuras por  
revelacion de los buenos, y Santos Angeles,  
como lo dize San Isidoro, que entonces, serà  
cierta su sciencia, como lo serà tambien  
quando tuviere permission de Dios para  
hazer alguna cosa, como la tuvo para  
asfijir, y atormentar al Santo Job.

387 De todo esto que puede, y sabe,  
se vale *Satanàs*, para poner lazos à los  
hombres, y enredarlos, y cogerlos como  
astuto cazador à las simples aveçillas; y  
asi conviene que estès muy sobre aviso; y  
que totalmente no hagais caso, ni estimacion  
alguna de *visiones*, *revelaciones*, *profecias*,  
*extasis*, *raptos*, *buelos de espiritu*; ni de  
cosas que oigais, ò veais milagrosas, ò  
pro-

(991) D. Th. q. 16. de malo. art. 7. in corp. & de verit. q. 8. art. 12. & 3. cõtra Gent. cap. 154. S. Isidor. lib. 1. sent. cap. 10. Job 1. & 2.

430. CAMINO REAL DE LA  
 prodigiosas, por el peligro que puede  
 aver que sean del Demonio, hasta que es-  
 tèn calificadas, y aprobadas por los Pre-  
 lados, y Doctores de la Santa Iglesia, Pa-  
 dres Doctos, y experimentados en mate-  
 rias de espíritu: y en el interin tèn por  
 cierto, que no desagradas à Dios, dado,  
 que dichas cosas sean suyas, y no del ene-  
 migo: porque el dictamen de huir de to-  
 do riesgo, y engaño del Demonio, es tan  
 prudente, y seguro, que haze honestíssi-  
 mo, y seguríssimo el retiro de todas las  
 cosas sobredichas, y el darles de mano  
 hasta la dicha aprobacion, y calificacion:  
 pues ya se sabe, que *transfigurado* en An-  
 gel de Luz, anda comunmente con las Al-  
 mas de los Fieles, y mas con las que anhe-  
 lan à la perfeccion Evangelica, ingerien-  
 dose entre ellas, como lobo entre el ga-  
 nado, con pellejo de oveja, y con el trato,  
 y trage, que anda Dios con ellas, con vi-  
 sos, y colores de virtud, y santidad, (992)  
 dificultosísimas (à vezes) de conocer:  
 porque suele hazer, y dezir cosas confor-  
 me à razon, y verdaderas, que salen cier-  
 tas, para *cobrar credito*, y engañarlas con  
 facilidad despues; y todo es embuste, y  
 tréta diabólica: y por quanto todas las  
 inspiraciones, locuciones, mercedes, dul-  
 curas, regalos, profecias, secretos, mo-  
 ciones de espíritu, con todos los demás  
 nombres de *vaptos, extasis, y otros*, que  
 les dan los Doctores, que tratan de la Mís-  
 tica Theologia, se pueden reducir (en  
 cier-

(992) *Omnem speciē boni, quam creavit Deus ad salutem hominum, ipsam speciē, & diabolus introducit ad seditionem; ut inter bonum verum, & bonum simulatum confusio fiat. Incertus homil. 4. in Matth.*

PERFECCION CHRISTIANA. 431  
 cierto modo) à esta dos cosas *vision, y revelacion*, tratarèmos aora dellas.

## CAPITULO XVI.

### DE LAS VISIONES, Y revelaciones.

388

EL Peligro que ay en ellas  
 es gravíssimo: porque si al  
 espíritu de *Christo* se tiene por de Sata-  
 nàs, es ser semejantes à los *Phariseos*, que  
 contradiezian à Christo, y atribuian sus  
 obras al mal espíritu. (993) Que mayor  
 blasfemia? Si al espíritu *diabolico* se tiene  
 por de Dios, que mayor engaño, ni de-  
 trimento mayor, que seguir las tinieblas  
 por luz, la mentira por verdad, y lo que  
 es peor al demonio por Dios? por lo qual  
 debense evitar en esta materia, dos estre-  
 mos pestilenciales. El vno es la *nimia in-  
 credulidad*: porque prometido tiene Dios  
 de manifestar sus secretos à sus siervos  
 con visiones, y revelaciones. (994) Mer-  
 ced, que no faltará en la Iglesia Militante,  
 hasta que sea trasladada à la Triunfante,  
 en que no ay necesidad dellas.

389 No creer que ay visiones, y re-  
 velaciones particulares verdaderas, y de  
 Dios, es error de los *Magdeburgenses*,  
 (995) y tan craso, que no cupo entre los  
 Gentiles: pues estos veneraron por divi-  
 nas à las revelaciones, y profecias de las  
*Sybilas*, en que convingo toda la Gentili-  
 dad,

(993) *Quoniā Beelzebub habet. Marc. 3 v. 22.*

*M. Juan de Avila en el audi filia. cap. 51.*

(994) *Joel. 2. v. 28.*

(995) *Gravina. lib. 1. Bazaniba. cap. 1.*

(996) *Vellug. praelud.*  
2. c. 3. *in vita Duor.*  
*Petr. Mexia in sylva*  
*var. lect. 3. p. cap. 34.*

(997) *D. Aug. contra*  
*Faussum. lib. 13. c. 15*  
*D. Th. 2. 2. q. 2. art.*  
*7. ad 3.*

432. CAMINO REAL DE LA  
dad; y los Romanos consultavan à los fi-  
bros *Sihylénos* como à oraculos, (996) los  
quales contenian muchos, y grandes mi-  
terios de nuestra Santa Fè, y Religion Ca-  
tholica, con las dos venidas de *Christo*  
al Mundo, à redimir, y à juzgar los vi-  
vos, y los muertos. (997) Y omitiendo  
las revelaciones particulares, de que tu-  
vieron principio las fundaciones de mu-  
chas *Sagradas Religiones* en la Iglesia de  
Dios; celebres son las de Juan *Patricio* en  
cinco de Agosto, de *Constancia* en veinte  
y ocho de Enero. La de San *Ambrosio* en  
diez y nueve de Junio. La de San *Pedro*  
Obispo Alexandrino en veinte y seis de  
Noviembre; y otras que en la Iglesia Ca-  
tholica están admitidas por ciertas; y ver-  
daderas, que aunque por ella no se pro-  
ponen como Articulos de Fè, y como las  
publicas, y canonicas, quien las negasse  
no se pudiera escusar, quando menos, de  
*impio, y temerario.*

390. El otro extremo, que se deve evi-  
tar es la *facilidad* en dar credito à visio-  
nes, y revelaciones particulares, y mo-  
ciones del espíritu: porque todo el estu-  
dio del Demonio es andar dando bueltas  
por la Casa de Dios, (que es su Santa Igle-  
sia) à quien le pueda engañar, y tragars;  
(998) y así todo nuestro cuidado deve  
ser guardarnos del, y de sus embustes;  
cerrandole bien las puertas, sin darle ja-  
màs entrada, ni lugar; y es cierto, que  
quien es facil en creer estas cosas, tiene  
abier-

(998) *1. Petr. 5. v. 8*  
*S. Ber. epist. 102.*

### PERFECCION CHRISTIANA. 433

abierta la puerta, para que entre este fie-  
ro enemigo en su casa, y la llene de *ilusio-  
nes, falsedades, y errores.* Quantos se han  
perdido por aqui? Llenas están las Histo-  
rias Sacras, y profanas de precipicios en  
que han caído innumerables Almas en-  
gañadas de *Satanàs* con falsas visiones, y  
revelaciones. Por tanto deven ser exami-  
nadas como la *moneda de oro*, que no la  
quieres sino es legitima, sino es de peso,  
si de otro metal tiene mezcla, ni te asse-  
guras de la color: porque dentro puede  
ser plomo, ò de otra materia; y últimamē-  
te la desechas sino es de *buena ley*, segu-  
ra; y corriente; (999) y para recibirla  
primero te aseguras, ya por la piedra del  
toque, ya por el contraste, y ya de perso-  
nas que la conozcan bien. Pues no te pa-  
rece puesto en razon, que se ponga tanto  
cuidado en el examen de las visiones, y  
revelaciones, y sentimientos espirituales,  
quanto se pone en examinar vna moneda,  
que importa tanto menos?

391. La determinacion del grande  
juyzio del señor Cardenal *Baronio*, es que  
no se admitan, sino es las que aprobare la  
Iglesia, no porque no aya otras verdade-  
ras, sino porque se sabe, ò se sospecha, que  
en las que hasta aora se hallan escritas, se  
han ingerido algunas mentiras, y errores, (1000) *Baron. tom.*  
de que trae algunos exemplares. (1000) 8. *ad annum 604. n.*  
Venerable es esta determinacion: por-  
que la Iglesia, y la Sede Apostolica es  
la *piedra*, à cuyo toque se descubre toda  
Ec la

(999) *Gerfon. tract.*  
*de dist. verarum vi-*  
*isionum à falsis. lit. M.*  
*tom. 1.*

(1000) *Baron. tom.*  
*de que trae algunos exemplares.*  
*(1000) 8. ad annum 604. n.*  
*46. & 47.*

434 CAMINO REAL DE LA

la bondad, y malicia de los buenos, y malos espíritus, de las verdaderas, y falsas visiones, y revelaciones; y todos los arduos, y fuerzas infernales no pueden prevalecer contra la firmeza, y seguridad de esta *piedra*: (1001) Pero tambien es verdad, que en el examen de las cosas sobredichas, el ultimo, y *supremo juyzio*, es de la Sede Apostolica, y de la Iglesia. Primero pasan por otros registros, y juyzios de *grados* inferiores, de Confessores, y Padres Espirituales Doctos, de Parrochos, y Prelados inmediatos; ò de otros siervos de Dios, y varones experimentados, que nunca faltan en la Republica Christiana. Si el que recibe dichos favores, y mercedes, no se gobierna por si, sino que los manifiesta, y los sujeta al juyzio, y parecer de los dichos sugetos, y se gobierna por ellos, asegura el no ser engañado del Demonio: porque dize Christo, *El que à vosotros oye, à mi oye; y el que à vosotros desprecia, à mi desprecia.* (1002) Lo qual se entiende de los que en su lugar tiene Christo puestos en su Santa Iglesia para Prelados, y directores de sus Fieles à la eterna Bianaventurança. A estos debes sugetar, y rendir tu Alma, voluntad, y juyzio, y obedecer enteramente, sino quieres padecer engaños de *Satanàs*, y percertar: porque si por tu propria voluntad, y dictamen quieres gobernarre, perdido vas, ni necesitas de *Demonio* para perderte, tu mismo serás Demonio para ti; pues al proprio

(1001) *Matth. 16. v. 18.*

(1002) *Luc. 10. v. 16.*

PERFECCION CHRISTIANA. 435

prio juyzio, y voluntad llaman los Santos Padres, à vna voz, disolucion, arrogancia, y veneno de *Aspides* insanable. (1003)

392 Y verdaderamente, que cosa avria mas sin ordé, que la Iglesia de Dios, (y qualquiera otra particular Congregacion) si cada vno siguiessse su parecer, pensando que acierta? Y como es posible, que el Espiritu de Christo, que es *humilde, de paz, y union*, mueva à nadie à ser contrario à todos los otros en quien reside, y mora el mismo Dios, y los tiene en su lugar? Como puede nacer de este Espiritu, que se tenga persona alguna en tanta estima, que no se halle en la Congregacion de los hombres, quien le pueda enseñar, ni juzgar, si es bueno, ò malo su espiritu? Con todos habla el Espiritu Santo, quando dize: *Si inclinares tu oreja, recibirás doctrina; y si amares el oír, serás sabio.* (1004)

393 La revelacion siempre incluye à la vision, pero no al contrario; porque quando con la vision se entiende lo que se ve, entonces se dize que es revelacion; mas quando la inteligencia de la vision se oculta à quien la ve, como sucedió à *Pharaon*, y à *Baltasar*, y à otros, que tuvieron visiones, y no las entendieron, entonces se dize, y es *sola vision*: (1005) pero esta diction, aunque de su rigurosa significacion pertenece solo à la vista de los ojos corporales, mas ya por comun acceptacion se ha estendido à todas las de-

(1003) *S. Basil. in cap. 1. Isaia. S. Ambros. lib. 1. offic. cap. 47. S. Hier. epist. 4. ad Rustic. S. Ber. ser. 13. in Pf. qui habitat. Cassian. coll. 2. cap. 14. & 15. & alij.*

(1004) *Eccl. 6. v. 34. Si inclinaveris aure tuam, excipies doctrinam; & si dilexeris audire. Sapiens eris. M. Ioan. de Avila in audi filia. cap. 54.*

(1005) *D. Th. 2. ad Cor. 12.*

436 CAMINO REAL DE LA

más corporales potencias, y tambien los actos de la imaginacion, y del entendimiento, que se dizen *visiones*, por la excelencia, y certeza de esta potencia: (1006) y con mas razon se llamarán *visiones* los actos sobrenaturales, con que las personas espirituales conocen las cosas que Dios les manifiesta, y revela: de las quales, y del modo, que tiene Dios en manifestarlas, de sus causas, y circunstancias, escribieron latamente los dos Santos Padres, y Doctores, Gregorio el Magno, è Isidoro, y las declaró Santo Thomas. (1007)

(1006) S. Aug. lib. ro. Confess. cap. 35. D.Th. 1. p. q. 67. art. 1.

(1007) S. Greg. Moral. lib. 28. cap. 34. S. Isidor. etim. lib. 7. cap. 8. D. Th. 2. 2. q. 174. art. 1. ad 3.

(1008) Genes. 18. Exod. 3.

Thob. 5. Dan. 5. Math. 3. & 17.

(1009) S. Aug. de Genesi ad lit. lib. 12. cap. 26.

S. Greg. Mor. lib. 28. cap. 2.

D. Th. de verit. q. 12. art. 7.

394 Dividese la vision, en *corporal*, *imaginaria*, è *intelectual*. La corporal es de los sentidos materiales externos. Con ella viò Abraham à los tres Angeles en cuerpos aparentes. Moyes la çarça que ardía, y no se quemava. Tobias al Archàngel San Raphael, y Baltasar la mano que escribía en la superficie de la pared de la Real sala: y con los oídos corporales percibieron los que se hallaron con Christo en el Jordan, y en el Monte Tabor aquellas voces del Eterno Padre, *Este es mi querido Hijo*. (1008) La vision *imaginaria* es la que se haze en la potencia imaginativa, è phantasia, quando en ella se representá las cosas debaxo de varias formas, imagines, y figuras; (1009) y quando es *sobrenatural*, son las especies tan vilias, y perfectas, que las del orden natural no llegan, con mucha distancia, à su per-

PERFECCION CHRISTIANA. 437

perfeccion. Sucede esta vision hazerse, ya en vigilia, ya en sueños. En vigilia como la de la holla encendida que viò Geremias; los cavallos, y montes, que viò Zacarias. El Trono, los Seraphines, Altar, tenazas, y carbones encendidos, que viò Isaias. El carro, ruedas, y Animales, q viò Ezechiel. Las sabandijas, que viò San Pedro; y las visiones que refiere en su Apocalypsi el Evangelista San Juan. En sueños fueron las visiones de Jacob, y Joseph, Mardocheo, y Salomon, y otras, que refieren las Divinas Letras: destas visiones facen los Santos Padres, y los Interpretes della mucha doctrina, Sacra, Moral, y Política para el vtil de la Republica, y para los intereses del Alma.

395 En vision imaginaria han recibido muchas Almas santas grandes favores del Cielo; de Christo Señor nuestro, de su Santissima Madre, y de los Celestiales Cortesanos; amigables coloquios, beber la Sangre del Costado de Christo, la Leche del Pecho de la Virgen Santissima; recibir de sus Braços Virginales al Niño Jesus, y à este modo otros regalos; y son verdaderas visiones, no segun *Real existencia*, (que no la tienen) sino segun la *espiritual significacion*, que tienen. (1010) Y aunque este modo de visiones está sujeto à engaños, mas quando son de Dios, le parece à Santa Teresa, que en alguna manera son mas provechosas, por ser mas conformes à nuestro natural; mas que es

S. Juan de la Cruz, lib. 2. de la Subida, cap. 16.

(1010) S. Bonav. de profectu Religiosorum, lib. 2. cap. 75. S. Theres. morad. 6. l. cap. 9.

438 CAMINO REAL DE LA  
menester ir con aviso hasta aguardar tie-  
po del fruto, que hazen, è ir poco à poco  
mirando la humildad con que dexan al  
Alma, y la fortaleza en la virtud, que si es  
*Demonio*, (dize) presto darà señal, y le  
cogeràn en mil mentiras.

396 La vision *intelectual* es la mas  
perfecta de todas: porque solo Dios la  
puede causar, y se haze por inmutacion  
del entendimiento, elevandole Dios so-  
brenaturalmente à la inteligencia de al-  
guna cosa, que de otro modo no pudiera  
entenderse: y à vezes es con *extasi*, ò rap-  
to, y à vezes sin èl. (1011) Y puede ser  
de otras dos maneras. La vna, segun que  
el entendimiento entiende à Dios por al-  
gunas inteligibles inmisiones; y este co-  
nocimiento le tienen los Angeles, y le tu-  
vo nuestro primer Padre Adan, en el rap-  
to. La otra es, segun que el entendimien-  
to ve à Dios por essencia, y este le tuvo  
en su rapto el *Apostol San Pablo*, segun lo  
afirma el Angelico Doctor. (1012) Quàn-  
to tiene de grande esta vision, tiene de  
inexplicable: porque si vn espíritu bien-  
aventurado quisiera dezirnos, *quien es*  
*Dios*, ò *como lo es*, ni lo supiera dezir, ni lo  
podiera, aunque se valiera de la mas per-  
fecta noticia, que tiene con la lumbre de  
la gloria: porque no ay palabras, ni len-  
guaje para poder dàr à entender, *quien es*  
*Dios*, y *como es*, à quien no tiene los prin-  
cipios para conocerle, que tiene quien le  
està viendo, que son infusos, sobrenatura-  
les,

(1011) *Abulen. in*  
*3. Reg. cap. 9. q. 2.*

(1012) *D. Th. de ve-*  
*rit. q. 13. art. 2. ad 9.*

PERFECCION CHRISTIANA. 439  
les, y elevadissimos. Y es vna gracia, y  
privilegio singularissimo, que en esta vi-  
da mortal, à poquissimos se ha concedi-  
do, ni se ha de creer se conceda à nadie sin  
gravissimo fundamento, *aprobado* por los  
Doctores, y Prelados Eclesiasticos, como  
arriba dexamos advertido. (1013)

397 Otra manera de vision intelec-  
tual es, quando habla Dios al entendimie-  
to humano, y con su palabra (como dize  
San Gregorio) *sin palabras, ni silavas*,  
queda enseñado el coraçon; porque su  
Divina virtud, por vna intima sublevaciõ,  
levanta al entendimiento à la intelligen-  
cia, y conocimiento de alguna verdad,  
que la entiende, y penetra por vn modo  
totalmente inexplicable. (1014) Las  
personas que tienen este genero de vision  
intelectual, protestan, que no pueden ex-  
plicarse; y assi dize Santa Angela de Ful-  
gino: *Vi, y ohi: pero lo que vi, y entendi,*  
*de ningun modo puedo, ni supiera dezir.*  
*Mas fue vn abysmo del todo inefable.* (1015)  
A Santa Theresa preguntò su Confessor,  
en que forma veia à Christo? Respondiõ-  
le, que no le veia. Replicòle, como sa-  
bia, que era Christo? Y yo le dixi, que  
no sabia como, mas que no podia dexar de  
entender, que estava cabe mi, y lo veia cla-  
ro, y sentia, y que el recogimiento del Alma  
era muy mayor en la oracion de quietud, y  
muy continuo, y los efectos, que eran muy  
otros, que solia tener, y que era cosa muy  
clara. (1016)

(1013) *Suprà cap.*  
*11. in fine.*

(1014) *S. Greg. lib.*  
*28. Moral. cap. 2.*

(1015) *B. Angela de*  
*Fulgino. cap. 51.*

(1016) *S. Ther. vi-*  
*da. cap. 27. y mor. 6.*  
*cap. 8.*



398 El conocimiento de lo que Dios descubre al Alma ( sea del modo que fue- re ) siempre será vision intelectual : y es aquella , con que ilustrado el entendimie- to con la luz de la verdad , contempla à la misma verdad puramente en si misma.

( 1017 ) La dificultad està en perceber , quando , y como se distingue la vision *inte- lectual* de la *imaginaria* ; pues siempre que el sentido interior de la imaginacion , se *immuta* por las phantasmas , tambien se *immuta* el entendimiento , que las especu- la : y lo mismo sucede quando la *mente* , es ilustrada por la vision *intelectual* , que en- tonces tambien se *immuta* el sentido inte- rior de la imaginacion ; por la trabaçon , y *sympatia* , que entre si tienen estas dos potencias : por lo qual no puede aver contemplacion humana en esta mortal vi- da , sin phantasmas , por ser conatural al hombre , que vea en ellas las especies in- teligibles ; pero el conocimiento , ò vision *intelectual* , no queda en las imagines , y phantasmas , sino que de ellas ( contem- plando en ellas ) passa à la pureza de la verdad inteligible : y esto no solo en el conocimiento natural , sino tambien en el que se tiene por Divina revelacion.

( 1018 ) Extraordinaria es , y gracia sin- gularissima , à poquissimos concedida en el estado de viadores , el tener vision in- tellectual , independiente de imagines , y phantasmas : porque el no embolverse con ellas especulando , es de la *mente*.

*gelica* , no de la humana. ( 1019 )

399 Sã Juan de la Cruz , hablando de la phantasia , dixo : Que era la puerta , y entrada para el Alma ; y que aqui viene el entendimiento à tomar , y dexar , como à puerto , ò plaça de su pro- vision ; y que por esso Dios , y tambien el Demonio , acudè à qui con imagines , y formas , para ofrecerlas al entendi- miento : puesto que Dios no solo se aproveche deste medio para instruir al Alma , pues mora substancialmente en ella ; y puede por si , y con otros medios.

( 1020 ) Como , pues , se conocerà quan- do , y como se distingue la intelectual , de la imaginaria vision ; si à la phantasia viene el entendimiento à tomar , y dexar su provision , y por la *sympatia* que entre si tienen , ambas se *immutan* en sus visiones ? Y no hablamos aqui de aquellas visiones milagrosas , totalmète *sobrenaturales* , qual fue la de San Pablo en su rapto , y otras semejantes : porque estas son del todo *sin dependencia* de imagines , y phantasmas : hablamos aqui de las que se tienen con los auxilios , y concurso ordinario de la Divina gracia , que no quitan à las potencias del Alma su modo de obrar *conatu- ral* , aunque sus operaciones sean , por la gracia , y auxilios Divinos , con que se ha- zen *sobrenaturales* . Y en esta suposcion , digo , que la diferencia està en q̄ en la *ima- ginaria vision* la mocion principal se haze en la phantasia , y desta se deriva al en- tendi-

( 1019 ) S. Ber. in Cant. serm. 52.

( 1020 ) S. Juan de la Cruz. subida del Mò- te. lib. 2. cap. 16.

( 1017 ) S. Bonav. de profectu Religiosor. lib. 2. cap. 75.

( 1018 ) D. Th. 2. 2. q. 180. art. 5. ad 2.

442 CAMINO REAL DE LA  
rendimiento: pero en la *intelectual* la prin-  
cipal mocion se haze en el entendimien-  
to, aunque este especule las imagines de  
la phantasia, y della tome su provision pa-  
ra sus visiones intelectuales, que es su  
principal fin. Esto conforma bien con lo  
que dize el *Doctor Angelico*, que no se re-  
quiere la vision imaginaria *propter se* en  
el conocimiento, ò vision prophetica, sino  
*propter aliud*, y como medio para la mani-  
festacion de la verdad inteligible. (1021)

(1021) D. Th. 2.2.  
q. 174. art. 2. ad 2. De la mocion principal, y del fin destas  
potencias, se conoce la distincion de sus  
visiones, y que toda la certeza que Dios  
da de las verdades, que revela en la vision  
*intelectual*, à ella pertenece, no à la *ima-  
ginaria*.

400 De las visiones dichas, la *corpore-  
a* siempre es de cosa presente; la *imagi-  
naria* puede ser de cosa presente, y au-  
sente, por especies, y semejanzas; mas  
la *intelectual* se estiende à todo lo que por  
su essencia es inteligible, (1022) ora sea  
natural, ora sobrenaturalmente, por pro-  
prias especies, ò por infusas, ò por coor-  
dinacion de las que estan en la phantasia,  
y las especula el entendimiento. La vision  
corporea, y la imaginaria estan sugetas à  
engaños: porque el Demonio puede cau-  
sar muchas visiones imaginarias, y corpo-  
rales, y darles tales retoques, y primores,  
que parezcan sobrenaturales, y assi en  
quien las tuviere, es menester que aya  
grande sujecion, y rendimiento, al pa-  
recer,

(1022) D. Th. de ve-  
rit. q. 10. art. 4.

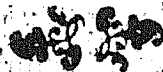
### PERFECCION CHRISTIANA. 443

recer, y juyzio de su Padre Espiritual,  
Docto, y experimentado, manifestandolas  
con toda claridad, por la arte diabolica,  
con que la malicia de nuestro enemigo  
fuele paliar sus hechos, con visos, y colo-  
res de virtud, y santidad. (1023) De las  
intelectuales visiones, dicen algunos, que  
no estan sugetas à engaño: porque no lle-  
ga al entendimiento la fuerza, y jurisdic-  
cion del Demonio; pero yo entiendo,  
(dize Alvarado) que aun estas no se esca-  
pan de su malicia: porque puede el De-  
monio causar en la imaginativa el conoci-  
miento de algunas cosas extraordinarias,  
y producir especies dellas, de las quales,  
ilustradas con la luz del entendimiento  
agente, formará el entendimiento pasible  
otras especies inteligibles, y por ellas en-  
tenderá lo que en la imaginativa avia  
representado el Demonio, y siendo vi-  
sion causada por él, pensará, que es cau-  
sada por Dios. (1024) Ningun rezelo  
sobra en esta materia de visiones, y  
revelaciones, en que tantas

(1023) *Hostis nostri  
malitia tanta se arte  
palliat, ut plerumque  
ante decepta mentis  
culpas, virtutes fin-  
gat.* S. Greg. Mor. lib.  
32. cap. 17.

(1024) *El M. Fr. An-  
tonio de Alvarado,  
Monge Benito, lib. 2.  
del Arte de Bien Vi-  
vir. cap. 51. n. 6.*

Almas se han enga-  
ñado.



## CAPITULO XVII.

COMO SE CONOCERAN LAS  
 visiones, y revelaciones verdaderas,  
 y las que son falsas.

401 **E**L Glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin, hablando de su madre Santa Monica, afirma, que conocia lo que era de buen espiritu, o de malo con vn intimo sabor que percebia: ( 1025 ) Y lo mismo dize San Gregorio el Magno de los varones Santos, que con vn *intimo sabor* discernen entre las ilusiones, y las revelaciones, las voces mismas, y las imagines, para que sepan, que es lo que reciben del buen espiritu, o que es lo que padecen del malo, y engañador. De San Phelipe Neri se sabe, que discernia à los que eran castos de los que no lo eran, por el *buen olor*, que percebia de aquellos; y por el *hedor*, que de si despedia estos. Estas son gracias, que Dios haze à sus Santos, y no se conceden à todos. Por esto, y por ser esta dificultad vna de las mayores, que tiene toda la Theologia Mixtica, han escrito della los Doctores muchos libros, y tratados, dando reglas, y doctrina, por las quales se pueden conocer, y distinguir quales sean verdaderas, y quales falsas visiones, y revelaciones, que copiosamente refiere el Autor, que citamos à la margen, ( 1026 ) y

( 1025 ) S. Aug. lib. 6  
 confess. cap. 13.  
 S. Greg. lib. 4. Dialog.  
 cap. 48.

In festo S. Philippi.  
 Ner. 28. Maij. lect. 6

( 1026 ) Larrea.  
 tract. de revelat. 2. p.  
 decis. Granatens. in  
 fine.

PERFECCION CHRISTIANA. 445  
 es preciso enterarse bien de la doctrina sana, y Catholica, que contienen dichos libros, y tratados, quando sucediere el caso de aver de examinar, y calificar algun espiritu, vision, revelacion, o locucion, para no errar en materia tan grave, y peligrosa; y el pedir à Dios con instancia, y humildad su luz, y gracia para el acierto.

402 A tres generos de condiciones, parece, se puede reducir todo lo que à esta materia pertenece; y lo mismo se deve dezir de todo lo demàs, que toca en espiritu (como son arrobos, extasis, raptos, locuciones, &c.) à la *persona*, que recibe estos favores; al *objeto*, y circunstancias dellos; y à los *efectos*, que causan. En la persona se ha de atender mucho, no solo à la virtud, sino tambien al sexo; porque si es *muger*, aunque sea virtuosa, se haze mas sospechosa, que el *hombre*, ( 1027 ) por tres causas. La primera, por el humor viscoso de la cabeça, que en las mugeres es mas abundante, y la haze mas apta, para recibir, y retener phantasmas. La segunda, por el vicio de la vanidad, à que por su flaqueza està mas sujeta. La tercera, por la vehemencia de los afectos, y pasiones, que mas poderosamente reynan en la muger, que en el hombre.

403 El parecer de Santa Theresia en estas materias es muy calificado, y dize así: *Tendo con limpia consciencia, y con obediencia, nunca el Señor permite, que el De-*

monio

( 1027 ) Illustris. D.  
 D. Franc. de Araujo.  
 decis. mor. tract. 3. de  
 Eccles. statu. q. 23.  
 S. 2.

monio tenga tanta mano, que nos engañe de manera, que pueda dañar al Alma; antes viene el à quedar engañado, y como esto entiendo, creo que no haze tanto mal, como nuestra inclinacion, y malos humores (en especial si ay melancolía:) porque el natural de las mugeres es flaco, y el amor propio, que rayna en nosotras, es muy sutil. (1028)

(1028) Fundaciones,  
cap. 4.

Yendo, como dize la Santa, se aseguran las revelaciones buenas, y se convierten, las que son del Enemigo, en provecho del Alma, por la limpieza de coraçon, y obediencia con que procede, por ser el acto de obediencia, rendimiento, y sujecion al juyzio, y direccion del Prelado, ò Padre Espiritual (que està en lugar de Dios) acto heroyco, y muy meritorio; y así viene à quedar engañado el Demonio, y en esta forma, quedará siempre engañado con las personas verdaderamente virtuosas, humildes, y discretas, que nada apetecen destas cosas, y con ellas acuden à su Padre Espiritual, sugetando se à su doctrina, y obediencia, con que no las puede engañar Satanás con sus embustes.

404 Dize bien vn Docto Mixtico, que la revelacion, es medio accidental extrinseco, cuya bondad, ò malicia pende del modo con que se ordena al fin, mas que de la causa eficiente, de donde procede: importa poco para mí, que la revelacion sea buena en genero de causa eficiente, por proceder de Dios; si yo la orde-

ordeno à vanidad, ò à otro mal fin: esta revelaciõ será materialmente buena; pero formalmente será mala para mí. De donde la bondad, ò la maldad de vna revelacion, ò vision consiste mucho para quien la recibe en el uso bueno, ò malo, y en la intencion, y fin à que la ordena; y esta causa oculta se conócerà por los efectos manifiestos. (1029)

405 El juyzio que Santa Theresa hizo despues de muerta, apareciendose à vna hija suya (gran sierva de Dios) en orden à las revelaciones de las Religiosas, fue: *Que aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que muchas son falsas, y mentirosas: y es recia cosa andar sacando vna verdad entre cien mentiras.* Añadiò: *Que es cosa peligrosa, y que es menester, aunque aya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y baga, que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco; y que à vezes impiden mas, que aprovechan.* (1030) La doctrina deste aviso es para todos, y digna de grave ponderacion.

406 Mas por la mayor parte las mugeres son de lubrico entendimiento, faciles en creer, y amigas de ser estimadas: (1031) Y à juyzio de San Francisco de Sales, la facilidad, y ternura de la imaginacion, las haze mucho mas proposito para recibir ilusiones, que los hombres. Esta es la causa, porque su se-

(1029) P. Miguel Godinez. *Pract. de la Theol. Mist. lib. 9. c. 2. pag. 360.*

(1030) *Al fin de las Cartas. tom. I. Aviso. 9.*

(1031) *Tiraq. de legib. connub. lib. 6.*

448 CAMINO REAL DE LA  
 xo es mas dado à la creencia de los sue-  
 ños, al temor de los pecados, y à la cre-  
 dibilidad de las supersticiones: y muy de  
 ordinario les parece, que oyen lo que no  
 oyen, que ven lo que no ven, y que sien-  
 ten lo que no sienten. *Donosa historia* (di-  
 ze el Santo) *la de vna de mis parientas,*  
*que aviendo muerto su marido en el Piamon-*  
*te, se imaginò, que avia quedado preñada:*  
*y passò catorze meses en este imaginario*  
*preñado, con dolores, imaginarios, è imagi-*  
*narios sentimientos de mociones de criaturas:*  
*y al fin gritò toda vna noche, y vn dia con*  
*retuertos imaginarios de vn parto discurre-*  
*do: y si se creyera à su deposicion, ella huvie-*  
*ra sido madre sin concebir hijo.* (1032)

(1032) S. Franc. de  
 Sales. epist. 23. lib. 2.

407 Con las mugeres deven alistarfe  
 en esta materia los hombres aprehensivos,  
 los tristes, y melancolicos, con alguna  
 demasia, los q̄ son faciles en creer,  
 los inclinados à novedades, los presumidos,  
 y habladores; los poco recatados,  
 los amigos de gustos, y regalos; y mas  
 que todos los *tenazes*, y *tercos*, que à na-  
 die quieren rendirse, sino que quieren  
 fixamente mantener lo que vna vez apre-  
 hendieron (como Demonios.) Todos  
 los dichos sugetos, y otros semejantes,  
 son aprisimos, para que en ellos, y con  
 ellos haga sus embustes el Demonio. To-  
 males el pulso de su condicion, y calida-  
 des, y conforme le halla, assi les arma los  
 lazos, y las redes en que calgan, y hagan  
 caer à otros, y se pierdan vnos, y  
 otros.

PERFECCION CHRISTIANA. 449

otros. (1033) Los que varian en la re-  
 lacion, que hazen de las visiones, y reve-  
 laciones, y otras mercedes, que dicen  
 recebir de Dios, no merecen credito:  
 porque siempre la verdad es vna, de  
 vna color, y de vna cara; y el mudar mu-  
 chas, es propiedad de la mentira. (1034)

(1033) S. Leo Papa  
 1. serm. 7. Solemnit.  
 Natiuitatis Domini.

(1034) Tertulian.  
 lib. de Spectaculis. c.  
 20.

408 Sea regla general, que donde no  
 se hallaren solidas las virtudes, se tengari  
 por sospechosas las *revelaciones*, mientras  
 no constare de lo contrario por buenos  
 originales, ò efectos, ò por examen ri-  
 guroso: pues aunque es verdad, que Dios  
 es libre, y proprio dueño de sus gracias,  
 que las puede repartir à los que quisieres,  
 tambien lo es, que estas de que habla-  
 mos, no las suele conceder comunmente,  
 si no es à personas de solidas virtudes, y  
 humildes, que dellas se tienen por indig-  
 nas, huyen de ser aplaudidas, temen ser  
 engañadas del enemigo, y por esso viuen  
 dependientes del parecer, y direccion de  
 la obediencia de persona docta, prudente,  
 y de experiencia; y se hallan libres de  
 los defectos de los sugetos, que van no-  
 tados de *sospechosos*; y necessita de gran  
 tiento en estas materias el Padre Espiritual:  
 porque los espiritus buenos, y ma-  
 los, son como los pensamientos buenos, y  
 malos, que van, y vienen, y andan, y à  
 vezes los malos con *colores*, y *disfrazes* de  
 buenos, que para conocerlos es menester  
 gran discrecion, experiencia, y luz del  
 Cielo, (1035) y gran vigilancia.

(1035) Quid aliud  
 fratres dilectissimi,  
 quam providere nos  
 convenit, & sollicito  
 corde vigilantes sub-  
 doli hostis insidias in-  
 telligere, pariter &  
 cavere, ne qui Christe  
 sapientiam Dei Pa-  
 tris induimur, minus  
 sapere intuenta salu-  
 te videamur? S. Cypr.  
 de unit. Eccles. in  
 principio.

409 La segunda condicion es de parte del objeto revelado, que no tenga cosa falsa, por minima que sea: pues desta no puede ser Dios el Autor. (1036) Conocido es el Autor de la mentira, que es *Satanàs*: pero como es traydor, procura acreditarse primero cõ algunas verdades, para engañar despues con mentiras. Sciscientas verdades dirà por induzir à vn *error*. Aquellas son el cebo, y este el anzuelo, con que pesca Almas incautas: su fin siempre es malo: por lo qual le mandò callar Christo, quando le aclamava por *Santo de Dios*, (1037) dándonos doctrina con su exemplo à no darle oídos; ni fiarnos del, aunque diga la verdad: porque pretende siempre nuestro daño, y perdicion.

410 No basta que el objeto de la revelacion sea *verdadero*, sino que ha de ser de cosa *piadosa*, ò *util*; porque si es inutil, curiosa, ò vana, no serà de Dios. (1038) Tampoco basta que sea *util*, y provechosa, sino que de más à más se requiere, que no se pueda conseguir por *humana industria*: porque lo que Dios revela, es siempre cosa tan profunda, y escondida, que es sobre el conocimiento natural del hombre, y sobre toda *natural facultad*. (1039) Demàs desto, la revelacion de Dios tiene las propiedades de la Sabiduria; que viene del Cielo. Es *honesta*, *pacifica*, *modesta*, *suasible*, *conforma con el sentimiento de los buenos*, llena de

(1036) *D. Th. 2. 2. q. 172. art. 5. ad 3.*

(1037) *Obmutesc. Marc. 1. v. 25.*

(1038) *Ego Dominus Deus tuus docens te utilia. Isai. 48. v. 17.*

(1039) *Ipsè revelat profunda, & abscondita. Daniel. 2. v. 22.*

*misericordia*, y de buenos frutos; no se encamina à juzgar vidas, ni faltas ajenas, ni à sospechar dellas; es sin ficcion, ò *simulacion*. Asì las refiere el Apòstol *Santiago*; y dize Santo Thomàs, que estas ocho propiedades, se pueden reduzir à las ocho Bienaventuranças. (1040)

411 De aqui es, que la Diuina revelacion, asì en la substancia, como en las circunstancias, que trae, siempre es conforme à la *doctrina, tradiciones, y pureza de costumbres*, que se enseñan, y professan en la Santa, y vniversal Iglesia Romana, y en vn apice, que dellas discrepe, se ha de tener por *diabolica*, por *zizaña*, y *semilla de Satanàs*. (1041) Lo mismo es (en proporcion) si viene la revelacion dispensando en alguna *Ley, Natural, Divina, ò Eclesiastica*: la qual no merece credito, hasta que sea examinada, y aprobada por la Iglesia, (1042) (segun por ella està determinado) como tampoco merece fè la revelacion, quando la cosa revelada anda en *opinion*, y della ay encontrados pareceres entre los Theologos, y Doctores de la Catholica Iglesia; semejantes cosas no las determina Dios por *particulares revelaciones*, sino por declaracion de la Santa Sede Apostolica, y su Militante Iglesia. (1043)

412 A este proposito es notable el caso, que se refiere en la Choronica de mi Religion *Descalça de la Santissima Trinidad*. El muy Religioso, y Venerable Pa-

(1040) *Iacob. 3. v. 17. ubi. D. Thom.*

(1041) *S. Vincent. Ferrer. tract. de vita spirit. c. 12. §. tertium remed.*

(1042) *Cap. cum inuncto. 12. de heret.*

(1043) *Cajet. tom. 2. opusc. tract. 31. cap. 1. Caram. in Theol. fundamentali. lib. 2. fundamento. 53. n. 2524*

dre Fray Cypriano de la Madre de Dios, después de aver padecido grandes trabajos, y penas interiores, fue consolado del Señor: porque le embió vn Angel, que le asistiese, y le aliviase de aquellas penas. No le veía, pero à diferentes horas del día, y de la noche, le sentía à su lado derecho por espacio de dos meses. Hablaban amigablemente los dos, y con la familiaridad le hizo algunas preguntas al Celestial Espiritu. Entre otras fueron estas dos: *Si cada Angel era diferente en especie de los demás. Y si los Prelados tenían dos Angeles de Guarda?* La respuesta fue: *Dexe Vuessa Reverencia esso, que no le importa saberlo.* Notese aquí la discrecion Angelica, y la cortesia del Cielo. Tratóle al siervo de Dios con el estilo de su Religion, *Vuessa Reverencia.* Y à la curiosidad de la pregunta, dixo, que *no le importaba saberlo.* Si conviniere, que se sepá, se determinará quando conviniere por la Catholica, y Militante Iglesia, regida, y gobernada por el Espiritu Santo; en el interin corran las opiniones de los

(1044) Chron. de los Doctores, y Theologos Catholicos. (1044) Descalços de la Santissima Trinidad. p. 1. lib. 4. c. 5. n. 16.

(1045) Ad Galatas. Apóstol; son *Charidad, Gozo, Paz, Paciencia, Longanimidad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fe, Continencia, Modestia, Castidad.* (1045) Y así dize San Grego-

rio el Grande, que la *mente*, que se llena de Divino espíritu tiene sus señales evidētissimas, es à saber, *las virtudes, y humildad.* (1046) El espíritu del Cielo, aunque causa al principio algun miedo, ò turbacion, pacifica luego al Alma, conforta el coraçon, aviva, y fortaleze las virtudes, causa devoto recogimiento, y facil recurso à Dios; inclina à *secreto*, y *silencio*; compone las acciones, y mejora vida, y costumbres. Quando de la revelacion procedieren estos, y otros semejantes efectos, tenla por *Divina*: porque por el *efecto* se conoce la causa; y por el fruto el Arbol. (1047)

414 Por lo contrario, quando es falsa, y del enemigo, entra con suavidad, y mucha dulçura; pero dexa al Alma turbada, inquieta, y à escuras; tira à causar *propria estimacion*, y vanidad, à destruir las virtudes, y à criar juyzios *voluntarios*, que antepongan la devocion à la obligacion; los exercicios, y penitencias à la obediencia. Inclina à huir de *hombres Doctos*, y à tratar de buena gana con *ignorantes*, que suelen alabar, y engrandecer lo que no entienden; llena de imprudencias, y de trato artificioso: y para dezirlo de vna vez, quando es falsa, y diabolica la revelacion, ò vision; quanto es de su parte, y à empeorar vida, acciones, y costumbres, y à induzir mentiras, y errores, inquietudes, y disturbios, (1048) dize quanto es de su parte: porque en Almas

(1046) *Mens, quæ diuino spiritu impletur, habet evidētissima signa sua virtutes, scilicet, & humilitatem.* S. Greg. M. lib. I. Dialog. cap. 10.

(1047) Matth. 7. v. 17.

(1048) *Benignitatis quidem specie lenocinatur, verum in malā desinit.* S. Greg. Nazianz. orar. 40. *Occultis accessibus serpit, unde & nomē serpentis accepit.* S. Cypri. de unit. Eccles.



434 CAMINO REAL DE LA

verdaderamente virtuosas, humildes, y discretas, que caminan à la perfeccion Christiana con limpia consciencia, y con obediencia, nunca el Señor permite hallen entrada tales efectos, y embustes de Satanàs; pero hallan franca la entrada en personas de poca, ò ninguna humildad, y virtud, que siguen su *gelo*, y se govieran *por sí*. En estas cobra grandes fuerças el Demonio, por muchas causas, que expressa San Isidoro Pelusiota. (1049)

(1049) S. Isidor. Pelusiota. lib. 2. epist. 164.

415 Hablando deste camino de revelaciones, y arrobamientos divinos, dize vn grave Escritor, que es bueno; pero muy *perigroso*: es como los *bolatines*, que andan por maromas, los quales si no caen, ni se quiebran pie, ni mano, están expuestos à caer, y perderse; pero quien anda debaxo de la humildad, y en el camino Real de la obediencia, y paciencia, exercitando muchas virtudes, es Santo, à lo *sólido*, y no teme semejantes caídas:

(1050) Godinez. practica de la Theologia Mystica in fine.

(1050) pero como nadie puede poner à Dios regla, ni arancel, hemos de dezir, que quando su Magestad es el Autor, procediendo la persona que recibe estas mercedes con *limpia consciencia*, y con *obediencia* (segun la frasi de Santa Theresá) sabe *assegurar* este camino: y así vemos, que siendo frequentes los Divinos favores en gente Santa, tienen por *contrapeso* (comunmente) trabajos, tribulaciones, dolores, vigillas, achaques, y otras mil cosas, que los *abaten*, y *humillan*, de qual

mo-

PERFECCION CHRISTIANA. 455

modo, que siendo admirables à los ojos de todos, à los suyos està tan *escondida su Santidad*, que no ven en sí, sino es *defectos, y miserias*, y así se reputan, y se tienen por los mayores pecadores del mundo, que à juyzio de San Bernardo, es cosa mas maravillosa que las mismas *virtudes*. (1051) Disponelo Dios así, para que no se convierta la fantidad mas sublime en alguna *loca vanidad*.

416 Seas cauto en esta materia de favores extraordinarios, visiones, y revelaciones, especialmente si eres director, y Padre Espiritual de las Almas: nunca te *assegures del todo*, sino que siempre quedes con algun rezelo, pero no de modo, que *asligas*, ò *apagues el espiritu*, esperando mas clara luz para la total determinacion, y juyzio: portandote en el interin *negativamente*; bástale al Alma, que gobiernas, que no la *repruebes*. No es lo mismo no aprobar la revelacion, que *reprobarla*, ò *aprobarla*. Para aprobarla, es necessario que concurren todos los generos de condiciones, y calidades, que pide vna revelacion, ò vision, para que sea verdadera, y Divina, que en este capitulo hemos referido, y vna sola que falte de dichas calidades, se *deve reprobar*: porque es mala, segun aquella regla, cierta, y recibida, *Malum ex quocumque defectu*. Si faltas en vn solo Mandamiento de Dios, aunque guardes, y observes los demás, *malo eres*, y aborrecible à Dios. (1052)

(1051) *Mirabile te apparere, & contemptibilem reputare; hoc ego ipsis virtutibus mirabilis iudico.*  
S. Ber. in Cant. serm. 13.

(1052) *Quicumque autem totam legem servaverit, offendat autem in uno, factus est omnium reus. Iacob. 2. v. 10.*

417 Para no aprobar la vision, ò revelacion, bastante fundamento es *qualquier duda*, que tengas acerca della. En caso de duda, ni le apruebes, ni la repruebes; suspende *el juyzio*, hasta que tengas *fundamento seguro* para determinarte: porque no te pongas à riesgo de reprobar los favores de *Dios*, ò de aprobar los engaños del *Demonio*, y ocasiones algun descredito à la *Christiana perfeccion*, ò estado espiritual del *Alma*, que gobiernas, dandola por engañada, quando *Dios la favorece*, ò acreditandola, quando *Satanas* la pretende engañar, ò la tiene ya engañada. (1053)

(1053) Gerson. de  
dist. verar. vision. à  
falsis. lit. M. part. 1.

418 No quieras que la revelacion sea verdadera, ni tampoco, que sea falsa: porque el afecto inclinado à vna parte, està en peligro de padecer muchos engaños: tèn por desacierto hablar destas materias con la persona, que recibe semejantes favores de *Dios*, fuera de las ocasiones en que te dà cuenta de su consciencia, ò quando fuere preciso para su direccion: porque hecho vna vez el juyzio destas cosas, se han de embolver en perpetuo silencio. Ni lo bueno que hallares lo manifestes à la persona, sin conocida necesidad ò utilidad: basta que tu lo sepas, y lo callas; à escuras, y sin que nadie lo sepa, vâ mas seguro el The-

(1054) Laurent. de  
Aponte. in Matth.  
cap. 12. annot. mor.  
107. num. 37.

loro. (1054) annot. mor.  
107. num. 37.

## CAPITULO XVIII.

DE LOS EXTASIS, Y  
Raptos.

419 POR Estos nombres entēdemos qualquiera elevaciō del hombre, quando queda suspenso de tal manera, que no vè, ni oye, ni habla, ni siente cosa alguna; yertos los miembros, y frios: y los pulsos tan retirados, q̄ mas parece difunto, que vivo; lo qual acaece muchas vezes, y se vè en personas espirituales, que tratan de oracion, y contemplacion; (1055) y tal vez en otras, que nada tratan de esso; cuyas causas ocultas no son faciles de conocer. Para cuya inteligencia es de saber, que en la division de las partes del cuerpo humano, las principales que sirven à la vida natural, son tres. Vna es el *hígado*, cuyo officio es engendrar sangre venal, que repartiendose por las venas, alimenta à todas las partes del cuerpo. La otra es el *coraçon*, donde se engendra la sangre arterial; y el espiritu, que llaman *vital*, el qual reside en cada vna de las partes del cuerpo, y conserva el calor natural de todo èl. La tercera es el *celebro*, donde la facultad, que llaman *animal*, se divide en principal, (y es la memoria, razon, y phantasia) y en menos principal, (y es la sensacion de los cinco sentidos

(1055) Gerson. de  
Mystica Theolog.  
speculativa. cōsiderat.  
36. p. 3.

cor-



460. CAMINO REAL DE LA

fecos, y frios, que subitamente ocupan el *celebro*, ofenden à los *espiritus*, que ay en èl, y quedan impedidas todas las acciones *animales*, y por comunicacion todas las demàs del cuerpo, y este queda como vn tronco, sin *movimiento*, ni *sentido*, en la postura, que le coge, sea en pie, assentado, ò de rodillas, dexando libre la *respiracion*, y abiertos los *ojos*, inmo- bles, y fixos siempre en vna parte. (1060) La razon es, porque los musculos, que tienen officio de *cerrar*, y *abrir* los ojos, quedan congelados con la demasiada se- quedad, y frialdad del humor, y privado de accion todo el cuerpo.

422 Desta enfermedad dixo vn Doc- to, y devoto Mystico, que ha engañado à muchos poco experimentados en la Mys- tica Theologia: porque personas ay, que tratan de oracion, y contemplacion, que poniendo la atencion, y afeccion con es- fuerço en los objetos, que meditan, ò contemplan, con la fuerça, que se hazen en el *espiritu*, despierran al dicho *humor*, y èl haze entonces sus naturales efectos, y los poco experimentados entenderàn, y juzgaràn, que es *extasi*, ò *rapto*, no siendo sino es natural enfermedad, *ca- talipsis*, que ocupò el *celebro*, y privò de sentido al cuerpo. (1061) Por los efec- tos que dexare, se conòcerà la causa.

423 Mas dezimos, que sin enferme- dad puede suceder naturalmente el *ena- genamiento* de los sentidos, y provenir del *inte-*

(1060) Galen. de lo- cis affectis. lib. 4. c. 2. Calep. verbo. Cata- lipsis.

(1061) Fr. Forge de S. Joseph. Escala de la perfeccion, y buelo de *espiritu*. dialog. 5.

PERFECCION CHRISTIANA. 461

interior del Alma, la qual poniendo la atencion, y afeccion, que son obras de la parte aprehensiva, y apetitiva, con gran- de, y vehemente esfuerço, como su vir- tud sea *limitada*, dexase desamparadas las potencias exteriores, de los *espiritus animales*; y assi las priva de sus operacio- nes. Para cuyo efecto nada importa, que los objetos, que se consideran, ò se aman, sean *naturales*, ò *sobrenaturales*; pues en objetos naturales, (y harto humanos) se han visto causarfe estos *ecclipsis*, y de- fectos de sentidos, por afecciones *vebe- mentes*, y *nimias*, especialmente en mugeres, que comunmente son mas afec- tuosas, debiles de complexion, y flacas de *celebro*. (1062)

424 Ademàs, que por la dicha cau- sa tambien se han visto efectos semejan- tes en varones de robusta complexion, y buen *celebro*, quales eran *Trimegisto*, *Soc- rates*, *Platon*, y otros Philosophos Gen- tiles, que especulavan, y contemplavan las verdades naturales, con tal atencion, y afeccion à ellas, que perdian el uso de los sentidos, quedando transportados, y arrobados, sin *movimiento*, ni *sentido*, por mucho tiempo, segun lo escriven Au- tores gravissimos, (1063) y fidedig- nos.

425 Admirable es lo que refiere el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia *San Agustin* de Restituto, Presbytero, que siempre que queria se transportava en

(1062) M. Juan Francisco de Villava. *empres. espirit.* 3. p. cap. 15.

(1063) Mars. Ficln. lib. 13. de immort. anima. cap. 14. Caiet. 2. 2. q. 175. art. 1.

Valles. de Sacra Phi- losophia. cap. 30. Zul. Gell. lib. 2. cap. 3

exta-

*extasis*, como para este efecto oyese vozes de hombre ( qualquier que fuesse) como que se lamentava, y con solo esto se quedava tan fuera de si, y de sus sentidos, que aunque le hiriesen, y le quemassen, no sentia cosa alguna; pero buelto en si, dezia, que avia oido vnas vozes como de lexos. (1064) Y parece, que el Santo Doctor atribuye esta maravilla à propiedad notable de aquel individuo, como atribuye otras maravillosas propiedades à otros particulares individuos, que refiere para su intento.

426 La segunda causa de los raptos, y *extasis*, es el Demonio, quando Dios le permite por sus justos juyzios: porque aunque no puede tener entrada el espiritu maligno en lo interior del Alma, por estar reservado este interior retrete para solo Dios; mas puede, si tiene permiso, ligar los sentidos exteriores, causar sueño profundo, turbar la phantasia, mover las formas, y las imagines, que ay en ella; fingir tal suavidad, y tales, y tan estrañas cosas, con tal primor, y viveza, que quando despierta la persona, piense que todo aquello es cosa del Cielo, *extasis*, y raptio sobrenatural, no siendo à la verdad sino todo ilusion, y operacion diabolica, (1065) y desta manera ha engañado à innumerables personas.

427 Y por ventura no seràn menos en numero los hipocritas, y otras personas vanas, que para grangear nombre, y

fama de Santas, ayan fingido *extasis*, y *arrobos*, como aquella mugercilla, cuya hija niña, è inocente, preguntada, quando se arrobava su madre? Respondiò, que quando venia la Señora Condesa. De todo lo dicho se reconoce las falacias, y engaños, que puede avèr en los *arrobos*, y *extasis*; pues pueden proceder de tantas causas, naturales, diabolicas, y de *embustes*. Por lo qual grandissima necedad, y temeridad seria calificarlos por Divinos, sin riguroso examen, y fundamètos aprobados por personas doctissimas, y de conocida virtud, especialmente por los Prelados, y Pastores, que Christo tiene en su santa Iglesia, para que apacienten, y guarden de lobos à sus ovejas racionales, (1066) de que le han de dar estrecha cuenta.

428 La tercera causa de los *extasis*, y raptos, y la que es vnica, y sola de los sobrenaturales, y Divinos, es Dios, que quando es servido de hazer esta merced à vn Alma; que comunmente suele ser despues de largo exercicio de oracion, de grandes, y heroycas obras de mortificacion, y humildad, y las demàs virtudes en alto, y heroyco grado, la sube, y arrebara sobre si; (1067) y la vne consigo con vnion *anagogica*, y *extatica*, que es el termino de la via vnitiva; pero en ella ay las diferencias, grados, y lo demàs, q̄ diximos en el capitulo treze, dõde tratamos de la vnion del Alma con Dios.

La

(1064) S. Aug. lib.  
14. de Ciuit. cap. 24.

(1065) D. Th. 1. p. q.  
III. art. 3. & 4. &  
q. 114. art. 4. ad 2.  
Benedictus Pereyra.  
lib. de magia. cap. 6.

(1066) Attēditē vobis, & uniuerso gregi. Act. 20. v. 28.  
S. Isidor. Pelusiota.  
lib. 1. epist. 136.

(1067) S. Bonav. in  
luminari Ecclesie.  
sermone. 2.  
Ricard. in Beniam. ma-  
iori. lib. 5. c. 5. q. 18.

464 CAMINO REAL DE LA

429 La extatica , siempre se haze mediante alguna vehemente , y sobrenatural contemplacion de cosas Divinas , como causa intrinseca , ò mediante algun acto de amor de Dios ferventissimo . Si sucede del primer modo , se dize propriamente *rapto* , que pertenece mas al entendimiento . Si del segundo modo sucede , se dize *extasis* , que mas pertenece à la voluntad . (1068) En substancia lo mismo es *extasis* , que *rapto* , pero se distinguen en cierto modo : porque el *rapto* viene con grande impetu , y modo violento , aunque no de violencia regurosa : pues segun el Philosopho , violento riguroso se dize aquello , *Cuyo principio està fuera , no confiriendo fuerça el passo* . (1069) Esto es , no haciendo cosa alguna de su parte el que padece . El exemplo se pone en vna piedra tirada con fuerça àzia el Cielo . La piedra nada confiere para aquel movimiento , y así respecto della es riguroso violento , lo que no fuera si con la misma fuerça tirassen la piedra àzia abaxo : porque para este movimiento confieria la piedra su *peso natural* , que tira à baxo adonde està su centro . Pues esto mismo ( en proporcion ) sucede al Alma racional en los *arrobos* , y *extasis* , en los quales se hallan dos cosas . La vna el moverse el Alma àzia Dios , que es su centro , y en esto no padece violencia , antes fuera del no puede tener cùplido reposo , y folsiego , como lo dize S. Agustin : (1070)

(1068) D. Th. 2. 2.  
q. 175. art. 2. in corp.  
& in solut. ad 1.  
D. Dionis. de diuinis  
nominib. cap. 4.

(1069) 1. Ethicor.  
cap. 1.

(1070) S. Aug. lib. 1.  
confess. cap. 1.

La

PERFECCION CHRISTIANA. 465

La otra es , aquella fuerça , y arrebatamiento , con que la tiran , y la llevan à Dios , y en esto està la *violencia* , que distingue al *rapto* del *extasis* : porque este no es con aquella fuerça , è impetu arrebatado , sino con vn modo tranquilo , suave , y folsiegado .

430 En ambos ay abstraccion de sentidos : porque en ambos ay en grado muy superior , vnion del Alma , y de sus racionales potencias con Dios ; y el Alma enfervorizada en Divino amor , tira à si todos los sentidos , encarcelandolos en cierto modo , y deteniendolos en si misma . Así se explicò Santa Francisca Romana con su Confessor , como se dize en su vida . ( 1071 ) Veamos aora como se explica Santa Theresa de Jesus : *Quando està en el arrobamiento el cuerpo , queda como enuerto , sin poner nada de si muchas vezes ; y como le toma así se queda siempre , si senzado , si las manos abiertas , si cerradas : porque , aunque pocas vezes , se pierde el sentido ; algunas vezes me ha acaecido perderle del todo , pocas , y poco rato . Mas lo ordinario es , que se turba ; y aunque no puede nada de si , quanto à lo exterior , no dexa de entender , y oir , como cosa de lexos . No digo , que entiende , y oye , quando està en lo subido del ; digo subido en los tiempos , que se pierden las potencias : porque están muy unidas con Dios ; que entonces no ve , ni oye , ni siente , à mi parecer .* (1072)

431 Lo que causa admiracion es , que

Gg

(1071) P. Virgilio  
Zepari. Vida de Santa  
Francisca Romana.  
lib. 3. cap. 30.

(1072) Santa The-  
resa. Vida. cap. 20.

*el Alma nunca estuvo mas despierta para las cosas de Dios; ni con tan gran luz, y conocimiento de su Magestad, parecerà imposible: porque si las potencias están tan absortas, que podemos dezir, que están muertas, y los sentidos lo mismo, como se puede entender, que se entiende? Este secreto yo no sé, ni quizá ninguna criatura, sino el mismo Criador. (1073) Yà aquí el Alma se halla absorta, y anegada en extático, y divino amor, introducida por su celestial, y Divino Esposo en la bodega de sus preciosos, y generosos vinos, (1074) estos es, en la altísima contemplacion de sobrenaturales, è inefables misterios, y en los grados mas altos, y eminentes de la charidad, y divino amor, de cuyo suavísimo liquor se halla como embriagada, y fuera de si, siendo así, que nunca estuvo mas en si, ni mas despierta, cuyo secreto, pues no lo supo Santa Theresa, menos lo sabré yo.*

432 Los nombres, que le dan los Doctores Místicos de extasi, de raptu, buelo de espíritu, sueño espiritual, suspensión, quietud, y tranquilidad de la mente, embriaguez espiritual, desposorio, y matrimonio espiritual del Alma con Dios, son voces de diversas propiedades de una misma cosa; de los grados de perfeccion, que en aquel secreto tan escondido goza el Alma del Divino amor, (1075) que à veces es tan grande, que del participa el cuerpo, recibiendo,

do, ò el Don de la ligereza, que mana del amor igneo, ò el Don de la agilidad, subiéndolo por el aire, que mana del amor Divino flameo, mas, ò menos, segun los grados de ligereza, y agilidad, que se le comunican, de que ay exemplos sin numero en las Coronicas de las Sagradas Religiones, y vidas de Santos; y ahora nuevamente en la de nuestro venerable, y extático Padre Fray Miguel de los Santos, à quien frequentemente sucedia el arrobarse, y quedarle levantado, y suspenso en el aire. (1076)

433 Los afectos amorosos de la voluntad, causados del dicho fuego de amor Divino, y la suavidad, y deleyte, que dellos resulta, son indecibles; mejor es venerarlos en silencio; pues con ser tan grandes los deleytes, que goza la voluntad en la Mistica Theologia, y en la unio, se pueden llamar pequeños, comparados con los que Dios comunica en la extasi.

(1077) Lo mismo dezimos de los aprovechamientos espirituales, y otros admirables efectos, que causa la unio extática, que refiere Santa Theresa en sus libros, (1078) mas no siempre son uniformes, y homogéneos, antes de ordinario son de diversa naturaleza, y eterogéneos, por la razon que dimos arriba en el capitulo treze, pero siempre mejoran la vida, y consolidan las virtudes, y especialmente suben de punto la charidad, y humildad, la estima de Dios, y desprecio de si mismos;

Gg 2 con

(1073) Moradas sextas. cap. 4.

(1074) *Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me charitatem. Cant. c. v. 4.*

(1075) *Salian. de Amore Dei. cap. 17. num. 3.*

(1076) *Vida del Venerable, y Extático P. Fr. Miguel de los Santos. lib. 2. cap. 6. y siguientes.*

(1077) *Alvarado. lib. 2. del Arte de Bien Vivir. cap. 52.*

(1078) *Vida. c. 18. 19. y 20. Mor. 6. cap. 4. 5. y 6.*



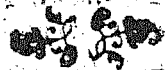
con tan claro conocimiento de su nada, y miseria, que se reputan por las personas mas inutiles, y pecadoras del mundo. Tienen vn total desafinamiento de todas las cosas transitorias, honras, aplausos, y placeres del mundo. Tienen grandissimo empacho de recibir en publico estos *Dones* de Dios, *extasis*, y *raptos*, y se congojan sumamente, quando no pudieron prevenirse, ni celarlos de ojos humanos. Piden à Dios con instancia les quite favores tan *ruidosos*: y aunque en nada les remuerde la consciencia, siempre andan temerosos, y recatados, deseando sumamente no ser conocidos. No hazen mucho caso destas gracias *gratis dadas*, aunque tampoco las desprecian; que es el consejo que à *Santa Theresa* dió aquel grande, y Apostolico Varón el Maestro Juan de Avila, por estas palabras de tanto peso, como tuyas. *Vuestra merced siga su camino, mas siempre con rezelo de ladrones, y preguntando por el camino derecho; y de gracias à Nuestro Señor, que le ha dado su amor, y el proprio conocimiento, y amor de Penitencia; y de Cruz; y de essas otras cosas,*

(1079). V. M. Juan no haga mucho caso, aunque tampoco las desprecie de Avila. Carta 2. precie; pues ay señales que muy muchas de para *Santa Theresa* ellas, son de parte de Nuestro Señor; y las que de Jesús. Tratado 2. no son, con peult. consejo, no le dañarán. del Epistolario.

(1079) No tenemos mas que dezir à los que Dios lleva por este camino de visiones, revelaciones, *extasis*, y *raptos*: Con que damos fin à este libro del Camino Real de

de la *Perfeccion Christiana*, por el exercicio de las *Virtudes*, y de la *Oracion*. Sea à gloria eterna, y alabanza de la Santissima Trinidad, y de la Virgen Santissima Madre de Dios, Señora nuestra, Concebida sin mancha de pecado original; y de nuestros Gloriosos Patriarchas San Juan de Mattha, y San Felix de Valois; y para bien, y provecho de las Almas, que es lo que pretendemos en este libro, sugetando todo lo en el contenido à la Correccion de la Santa, y Catholica Iglesia Romana, y à la censura, y mejor parecer de los Doctores Catholicos, y de conocida virtud, de sana, y recta intencion.

FINIS.



IN

INDICE ALFABE-  
TICO DE LAS COSAS MAS  
notables que en este libro se  
contienen. La P. significa  
pagina. Y la N.  
numero.

A

*Abstinencia.*

LOS que se remontan en la Perfeccion  
Christiana, son abstinentissimos, p.  
154.n.148.

*Afectos.*

Tienen muchas mascarar, quitadas los  
conocerar, p.151. n. 146.

*Agua.*

Qual es la que en las Divinas letras se  
dize *voluntaria*, p.346. n. 308.

*San Agustin.*

Eligiò por su Guia, y Padre Espiritual  
al Santo Simpliciano, p.189. n.170.

*Alma.*

A la que trata de virtud, y perfeccion,  
no la arrinconen, ni la aprieten sus Pa-  
dres Espirituales, p.184.n.169.

Mientras fuere viadora, siempre ten-  
drà de que purificarse, y humillarse, p.  
183.n.168.

Nunca està ociosa en la verdadera ora-  
cion, y contemplacion, p.310. n.

272.

Indice de cosas notables.

272. y p. 360. n. 321.

Porque muchas vezes no puede dar razon de los actos,  
que ha hecho. p.295.n.255. *in. sine.*

Los mixticos la dividen en tres porciones, *infima, media, y  
suprema.* p.305.n.268.

De tres modos puede conocer, y contemplar à Dios en  
esta vida, *fuera de si, dentro de si, y sobre si.* p.350.n.311.

Tres movimientos tiene el Alma en conocer, y contem-  
plar à Dios, *rectos, obliquos, y circulares.* p.351.n.311.

En ningun grado de contemplacion, y de vnion puede el  
Alma saber, con certidumbre total, que està en gracia de  
Dios, ò que es del numero de las que son predestinadas, sin  
revelacion cierta, y segura. p.361.n.322. y 323.

*Alumbrados.*

Hazen à lo mas noble de la vida espiritual capa de sus vi-  
cios, y maldades, hereges llenos de ilusiones, engaños, y  
errores, condenados por San Damafo Papa, p. 211. n.  
191. y 192.

*San Ambrosio.*

Tuvo por Padre, y Guia en el Camino de la Virtud à Sim-  
pliciano, Varon Santo, p.189.n.170.

*Amor.*

El Divino và dirigido à Dios, vno en la Essencia, y Trino  
en las Personas. p.27.n.37.

No puede aver sin previo conocimiento. p.362.n.324.

El del proximo es femejante al de Dios, y porquè. p.27.  
n.38.

Regla que debes guardar en amar à tu proximo. *eodem  
numero.*

Dos Amores fundaron à dos Ciudades. p.25.n.34.

Amor proprio. Emblema del. p.25.n.35.

Destrozos que haze el Amor proprio. p.26.n.36.

*Angeles.*

Porque fueron criados en el Cielo Empyreo. p.333.n.297.

*Arvi-*

## Indice de cosas notables.

### *Arrimo.*

De que necessita el pensamiento en la meditacion, y oracion mental, qual aya de ser. p. 241. n. 211. y siguientes.

### *Arrobo.*

Que es, y en que se diferencia del extasis. p. 464. n. 429.

### *Aznillo marino.*

Tiene su coracon en el vientre. p. 145. n. 142.

### *Aureliano.*

Fue grande Epulon, quanto comia cada dia. p. 143. n. 140.

### *Ayuno.*

Acompañado con la Oracion es arma poderosa, con que devés pelear, y vencer al Demonio. p. 178. n. 164.

Como te devés portar en la observancia de los ayunos, y vigiliyas de precepto. p. 149. n. 146. y siguientes.

## B

### *San Basilio.*

Sus Discipulos procuravan imitarle, no solo en el exercicio de las virtudes, sino tambien en las demàs cosas, acciones, gesto, y modo de andar, que tenia. p. 256. n. 223.

### *Begardos, y*

### *Beguinas.*

Tratavan de Oracion, y contemplacion; errores en que cayeron, condenados en el Concilio general Vienense. p. 210. n. 190.

## C

### *Charidad.*

Es la mayor de las virtudes. p. 21. n. 29. De quantas maneras se considera. p. 22. n. 31. Quantos actos tiene. p. 23. n. 32. Y qual dellos es mas perfecto. p. 24. n. 33. En ella se recopila toda la perfeccion. p. 172. y 173. n. 160.

*Caida.*

## Indice de cosas notables.

### *Caida.*

La que dan los perfectos en la virtud, y muy ilustrados con luzes del Cielo, tiene dificultosísimo reparo. p. 222. n. 200. Suelen ser perversísimos, y los peores de la Christianidad. p. 347. n. 308.

### *Cargas.*

Las comunes como se devé distribuir. p. 107. n. 110. y 111.

### *Carlos.*

Príncipe de Gales, mostrò su magnificencia en el combite que hizo à muchos Señores de España. p. 145. n. 141.

### *Castigo*

Que aguarda à los Padres, que no corrigen los vicios de sus hijos. p. 88. n. 93.

### *Caucion.*

Se dize de guardarse. p. 44. n. 62. Se opone al engaño. p. 46. n. 63.

### *Causas*

Del no poder algunos discurrir en la Oracion Mental. p. 282. n. 244. y siguientes.

### *Centro*

Del Alma racional, que cosa sea. p. 306. n. 268.

### *Christo.*

Exemplo que dexò à los Padres de Espiritu, del modo con que deben portarse con sus espirituales hijos, y discipulos. p. 204. n. 184.

Es libro escrito por de dentro, y por de fuera, en quien devén deletrear, y leer los principiantes, los aprovechados, y los perfectos en la virtud. p. 274. n. 238.

### *Circulo.*

El que se halla en la contemplacion no es vicioso, sino maravilloso. p. 345. n. 307. y p. 356. n. 315.

### *Circunspicion.*

Es la que en todas las cosas mira bien, y considera todas las circunstancias. p. 44. n. 61.

*Ed*

*Co-*

## Indice de cosas notables.

### *Cocodrillo.*

Va creciendo en cuerpo, y magnitud sin termino hasta la muerte. p. 171. n. 160.

### *Clodio Albino.*

Lo que tragò de comida en vna assentada. p. 144. n. 140.

### *Consejo.*

El bueno se forma de espacio, y pide prompta execucion. p. 49. n. 64. Consejo, y Consejero, quales deven ser. p. 50. n. 65. *in fine.* Se comparan à los ojos. p. 51. n. 66.

### *Contemplacion.*

En que consiste la legitima, y verdadera. p. 233. n. 205. Como se devè aver el Alma en ella. p. 275. n. 239. No estàn della excluidos los principiantes. p. 277. n. 241. Diferencias della. p. 338. n. 301. Así la adquirida, como la infusa, son favores grandes de Dios, y ventajosos para llegar à la Perfeccion Christiana; pero no medio vnico. Sin la vna, y sin la otra puedes ser perfecto Christiano, y Santo. p. 341. n. 304. A vezes la concede Dios à personas viciosas, y porquè? p. 346. n. 308. Division della en afirmativa, y negativa. p. 348. n. 309. y siguientes. Mas perfecta es la negativa, y porquè? p. 352. n. 312. y siguientes. No tiene la vna, ni la otra numero determinado de grados hasta el fin de la vida. p. 355. n. 314. Subdivisiones que della hazen los Mixticos. p. 356. n. 316. y siguientes. Essencialmente està compuesta de actos vitales. p. 360. n. 321. Qual sea su objeto. p. 342. n. 305. Dura poco la verdadera contemplacion, y porquè? p. 320. y 321. n. 283.

### *Contemplativos.*

Que gastan muchas horas en interior recogimiento, ò contemplacion verdadera, es mediante diversos conocimientos, y actos, y renovacion dellos. p. 322. n. 284.

### *Coracon.*

Del hombre, es inconstante, y fugaz. p. 286. n. 249. y siguientes.

*Cuer.*

## Indice de cosas notables.

### *Cuervo.*

Representa à las personas relaxadas, y viciosas. p. 336. n. 299.

## D

### *Demonio.*

Vencido busca nuevas invenciones para vencer al victorioso. p. 285. n. 248.

### *Desconfiança.*

Para el Camino Real de la Christiane Perfeccion, es gran cosa desconfiar de si, y confiar en Dios, y en que consista. p. 241. n. 210.

### *Destemplança.*

Diferencias della. p. 147. n. 144. y siguientes.

### *Devocion.*

Qual sea la causa principal della, y la menos principal. p. 206. n. 186.

### *Dias.*

En los siete de la semana se representa toda la vida espiritual, y su perfeccion. p. 339. n. 302. y 303.

### *Dios.*

Devese guardar lo que su Magestad dispone en la substancia, y en el modo. En las mercedes graciosas, que haze, no ha querido sugetarse à ley alguna. p. 182. n. 168.

### *Discursos.*

Quando se han de dexar en la Oracion Mental para entrar en el recogimiento interior, ò contemplacion. p. 293. n. 255. No està excusado de traer presentes los misterios de nuestra Santa Fè en su mente, y coracon, quien no puede discurrir. p. 299. n. 256. Causas del no poder discurrir algunos en la oracion. p. 282. n. 244. y siguientes.

### *Docilidad.*

Que cosa sea. Celebrada en algunos Principes Gentiles. Enseñada de Christo Señor nuestro. Exemplo notable de la

Hh 2

do.

## Indice de cosas notables.

**Locilidad del Maestro Jordan.** p. 36. n. 51. y siguientes.

### *Doctrina.*

Nueva en materias de espíritu, y buenas costumbres, se ha de tener por falsa, y por lazo de Satanás. p. 208. n. 188.

### *Dominus vobiscum.*

Porque los Sacerdotes, lo dicen en la Misa bolviendose al pueblo siete vezes. p. 384. n. 344.

### *Dones.*

De Dios desea el Alma por la charidad, pero los alcanza por la Oracion. p. 175. n. 161. Porque los del Espíritu Santo se dicen ser siete. Riquezas que traen à las Almas. Efectos, que causan. Bienaventuranças à que corresponden. p. 384. n. 344. y siguientes.

### *Economo.*

Qual es el mejor, y mas prudente. p. 60. n. 72. y siguientes.

### *Educacion.*

La buena ayuda mucho à ser virtuoso, y la mala à ser vicioso. p. 29. n. 39. Exemplos desto. n. 40. y 41.

### *Engaños.*

Pintale el Dante con gran primor. p. 214. n. 193.

### *Escogidos de Dios.*

Labrados en quadro, y por qué? p. 171. n. 159.

### *Esperança.*

La Theologal se declara. p. 18. n. 25. En los justos està acompañada con el Santo temor de Dios. p. 19. n. 26. Efectos que causa. n. 27. y siguientes.

### *Experiencia.*

En las cosas morales, y en las que pertenecen al espíritu, està sugeta à engaños. p. 192. n. 174.

### *Espirituales ociosos.*

Eran cierta secta de hombres, en lo aparente santos, y en la realidad llenos de errores, y abominaciones. p. 210. n. 190.

### *Espiritu...*

Como se deve renovar con actos de varias virtudes. p. 335. n. 299.

*Esu-*

## Indice de cosas notables.

### *Estupidez.*

Es vicio opuesto à la virtud de la Téplança. p. 165. n. 155.

### *Estupido.*

Se ha de curar como enfermo, que tiene postradas las ganas de comer. p. 166. n. 155.

### *Eubulia.*

Es virtud, que aconseja los medios mas vtiles, y faciles para conseguir el buen fin, que se pretende. p. 48. n. 64. y siguientes.

### *Extasis.*

Que es, y en que se diferencia del arrobo. p. 464. n. 429.

## F

### *Familia.*

Como deve ser gobernada. p. 90. n. 95. y siguientes.

### *Favores.*

De Dios extraordinarios en la Oracion, y Contemplacion; porque no se deven desear. p. 314. n. 276. y siguientes.

### *Fè Catholica.*

Es el origen, y la raiz de la justificacion de los hombres. p. 14. n. 21. Buena sobre la razon natural. p. 15. n. 22. Quanto hizieron, y padecieron por ella los Santos. p. 16. n. 23. No se han de escudriñar las causas de la permission de sus persecuciones. p. 17. n. 24.

### *Fortaleza.*

Virtud Cardinal, es la Palas Christiana, armada contra todos los vicios, y enemigos de Dios. p. 125. n. 125.

### *Fortaleza.*

Don del Espíritu Santo, se dà para que no desfista el hombre de lo bien comenzado en cosas arduas, que sobrefalen de lo regular, y ordinario. p. 401. n. 360.

### *Fortuna.*

Este nombre es proprio de la Gentilidad. Para el Catholico no hay mas fortuna, que la Divina voluntad, y sus dis-

posi-

## Indice de cosas notables.

posiciones. p. 47. n. 63.

### C

#### *Gobierno.*

El Politico qual deve ser. p. 58. n. 71. Comparase à vna sonora, y bien concertada musica. p. 61. n. 74.

#### *Gracia Divina.*

Necessita della el hombre para hazer obras meritorias de la vida eterna, y agradables à Dios. Se dà por los meritos de Christo. Su eficacia no quita, antes fortalece à la voluntad, y libre alvedrio. p. 6. n. 9. No destruye, sino perficiona al natural del hombre. p. 205. n. 185. Gracias Gratis datas, que cosa sean. p. 409. n. 369. y siguientes.

#### *Grados.*

Del recogimiento interior infuso. p. 309. n. 270. y siguientes.

#### *Gula.*

Guloso, y gloton, se dize por alusion à la caña del cuello. Destrozos que ha hecho. Portentosas monstruosidades de los que à ella se han entregado. p. 142. n. 140. y siguientes.

### H

#### *Helio-Gabalo.*

Excediò en la gula à todos los gulosos. Viviò como bruto, y muriò como puerco. p. 144. n. 140.

#### *Heno Griego.*

Quanto peor se trata, sale mejor. p. 136. n. 134.

#### *Herizo.*

Representa à los pecadores. p. 274. n. 238.

#### *Hijos.*

Como deben ser criados, y educados. Las hijas se devèn casar temprano; tarde los hijos. p. 84. n. 90. y siguientes.

#### *Hombre.*

En los Dones naturales, maravilla es de la naturaleza; y en los

## Indice de cosas notables.

los sobrenaturales. portento de la gracia. p. 2. n. 2. Dividese en interior, y exterior; y en viejo, y nuevo. p. 3. n. 5. y siguientes. Sin la gracia justificante se reputa por nada. p. 7. n. 10. y 11. Assi mismo se deve componer à imitacion de varones excelentes en virtud. p. 96. n. y siguientes. Todo hombre puede engañarse, y engañar à otros. p. 200. n. 180. Hombre fuerte, y hombre bruto, quales son. p. 129. n. 129. y siguientes. Vive el hombre en quanto aquello en que tiene mas firme su amor. p. 263. n. 228.

#### *Hormiga.*

Quanto della pueden aprender los hombres. p. 40. n. 58.

#### *Humanidad.*

La de Christo no impide la contemplacion de la Divinidad. p. 256. n. 224. y siguientes. Que adoracion se le deve. p. 263. n. 228.

#### *Humildad.*

Por estar en tan grande altura, no sabe que cosa es elevarse; signora que sea levantarfe, y enalzarse. Amontonar sin ella virtudes, es juntar polvos para echarlos al viento. Es la guarda de los Dones de Dios, y sin ella todo se pierde. p. 273. n. 236. Es señuelo para Dios. p. 405. n. 365. Grados della. p. 406. n. 366. Porque Christo, y su Madre Santissima, entre todos, fueron los mas humildes. p. 407. n. 367.

### I

#### *Ignorante.*

Si es presumido, piensa, que sabe lo que no sabe, y lo que no se puede saber. p. 37. n. 52.

#### *Imágenes santas.*

No impiden, antes ayudan à entrar en la contemplacion de lo presentado por ellas. p. 365. n. 327.

#### *Imaginacion.*

Quanto atormenta à las Almas santas; y como se devèn por-

## Indice de cosas notables.

portar con ella. p. 246. n. 215. y siguientes, y p. 286. n. 249. y siguientes.

### *Imperio.*

El de la razon mueve à las inferiores potencias à sus actos. p. 54. n. 67.

### *Insensibilidad.*

Es vicio opuesto à la virtud de la Templança. Haze insensato al hombre. p. 165. n. 155. Quererse hazer insensible en el camino de la virtud, es conocido error. p. 168. n. 156. y 157.

### *Inteligencia.*

Con ella investiga, considera, y determina la mente racional lo que deve hazerse, y seguirse. Es el ojo de la mente. p. 35. n. 50.

### *Isabel.*

Reyna Catholica de España. Honestidad de su trage. Exemplo de Señoras. p. 75. n. 84.

### *Juezes.*

Para què fueron creados. p. 121. n. 121. Porquè se llaman *Oidores*. p. 122. n. 122. Deven atajar excepciones cavilosas, y alegaciones largas. n. 123.

### *Juzio recto.*

Quando se dize *Synesis*, quando *Gnome*. p. 53. n. 67.

### *Justicia.*

Varias acepciones della. p. 102. n. 103. y siguientes. La distributiva es la quietud de la Republica. p. 104. n. 105. La commutativa pone igualdad Arismetica entre partes distintas. p. 112. n. 114. Con ella se conservan los Reynos, y se pierden sin ella. Late à p. 113. Se esconde entre la variedad de opiniones de Abogados, y Juezes. p. 121. n. 121.

## L

### *Leche.*

Con la propria deven las buenas madres criar à sus hijos.

## Indice de cosas notables.

p. 77. n. 85. Aunque sean Señoras Nobles. p. 81. n. 87. Inconvenientes gravissimos, y riesgos, que pueden seguirse de la practica, y abuso contrario. p. 82. n. 88. y 89.

### *Leon.*

Se amansa, y se dexa captivar echandole vna capa sobre los ojos. p. 15. n. 22.

### *Libre alvedrio.*

Por èl es el hombre absoluto dueño de todas sus acciones, y omisiones dellas. p. 5. n. 8. Quedò debilitado por la ausencia de la original justicia, y necesitado, para poder hazer obras meritorias, de los socorros de la Divina Gracia, que le fortalecen, y no le violentan. p. 6. n. 9.

### *Luz.*

Demàs de la luz de la Divina Fè, concurre para la contemplacion otra, que es transeunte, media entre la luz de la Fè, y la que tienen los Bienaventurados para ver claramente à Dios, como es en si. p. 344. n. 306.

### *M.*

### *Madre.*

La de Familias, como deve portarse. p. 68. n. 80. y p. 76. n. 85. Deve corregir, y castigar los vicios de sus hijos. p. 87. n. 93.

### *Machiabelo.*

Y otros estadistas semejantes, son traidores à Dios, y à los hombres. p. 57. n. 69.

### *Magistrados.*

Para que fueron creados. p. 121. n. 121.

### *Mano*

Con vista de ojos, que significa. p. 160. n. 153.

### *Martyrio.*

Es el acto mas heroyco, y el mas glorioso triumpho de la Fortaleza, describe. p. 132. n. 132.

### *Medios.*

En lo que pende de agena voluntad, solo està obligado à poner los justos medios posibles para conseguir el fin que pretendes. Solo los medios, que estàn puestos por Dios en



## Indice de cosas notables.

A Católica Iglesia para la salvacion de las Almas, tiene infalible conexion con el fin, devidamente executados. p. 43. n. 60.

*Meditar.*  
Lo ordinario es ser mas vtil, y conveniente para todos meditar, y contemplar en Christo, su vida, exemplos, y sagrada Passion. p. 254. n. 222. y p. 280. n. 242. y 243.

*Melancolicos spiritus.*  
Padecen muchos embustes, tristes, y alegres. Por la virtud de la imaginativa pueden formar casi todos los que suelen inventar Satanas. p. 325. n. 287. Fatigan à los Confessores, y con sus sentimientos se han engañado muchos. p. 328. n. 288.

*Ministros publicos.*  
Los buenos merecen publicas alabanças. Los malos son la peste de la Republica. p. 109. n. 112. y 113.

*Molinos.*  
Miguel de Molinos. Sus errores, y condenacion. p. 214. n. 191. y siguientes.

*Monge.*  
La obligacion que tiene de viuir retirado del mundo, trae gravado en su mismo nombre. p. 329. n. 293.

*Mystica.*  
En que consiste la Mystica Theologia. p. 364. n. 325. y 326.

*N.*  
*Nobles.*  
Que adornan sus casas, y salas cō pinturas, y tapizerias profanas, son reprehensibles. p. 330. n. 294. y siguientes.

*O.*  
*Ojo.*  
De la mente es la inteligencia. p. 35. n. 50.

*Omission.*  
Los q̄ se condenan por pecados de omission. p. 337. n. 349.

*Oracion.*  
Que es? sin ella no pueden conservarse, ni aumentarse las vir-

## Indice de cosas notables.

*Virtudes.* p. 174. n. 161. Los modos que ay de ella no se pueden comprehender sin particular luz de Dios. p. 193. n. 174. La mental se ha de començar por santa meditacion; y desta se ha de passar à la ponderacion, y desta à la contemplacion. p. 214. n. 201. y siguientes; y p. 234. n. 206. Modo que deve tener el Alma en sus santas meditaciones. p. 235. No exercitá ellas su causalidad en orden al afecto, sino en orden à la voluntad del principal, q̄ es Dios. p. 240. n. 209. Si los efectos son el exercicio de las virtudes, tèn la Oracion del modo, que quisieres. p. 245. n. 214. Porque, à vezes, no puede el Alma exercitarse en Oracion Mental. p. 248. n. 217. y p. 250. n. 219. Como se ha de aver en tales ocasiones. p. 251. n. 220. y 221. La Oracion es Don de Dios, y es de dos maneras, comũ, y especial. p. 266. n. 230. y siguientes.

*P.*

*Pablo Señeri.*

Escriviò contra la doctrina, y errores de Miguel de Molinos. p. 215. n. 193. y p. 220. n. 199.

*Padre.*

El de Familias, qual deve ser. p. 62. n. 75. y siguiente. p. 68. n. 79. y p. 84. n. 90. De Padre Espiritual, y Guia en el camino de la virtud, quanto necessita el Alma. p. 185. n. 170. Calidades de que deve estar adornado el que es Padre, y Guia de Almas. p. 190. n. 171.

*Phantasia.*

No puede aver acto de entendimiento, ni contemplaciõ de Dios (aunq̄ sea con los auxilios ordinarios de la Divina Gracia) sin q̄ coopere con sus imagines la phantasia. p. 365. n. 326. Por extraordinaria, y singularissima gracia puede aver verdadero, y sobrenatural conocimiento, y contèplaciõ, sin cooperacion de la phantasia, y de sus imagines. p. 366. n. 328. y p. 440. n. 398.

*Paloma.*

Representa à las Almas puras, y recogidas. p. 336. n. 299.

## Indice de cosas notables.

### Perfeccion.

En que consiste la Perfeccion Christiana, y de quantas maneras es. p. 10. n. 15. y siguientes.

### Pobres.

Sus causas se devierā determinar de bono, & equo, sin las solemnidades, y apicés del orden judicial. p. 123. n. 123.

### Potencia.

Quanto es mas alta, tanto es mas vniuersal, y se comunica mas. p. 197. n. 178. La activa en la criatura es finita, la passiva es infinita: esta no es libre, sino necessaria, aunque sea la que tiene la voluntad humana. p. 297. n. 258.

### Precisiones.

De la mente se deben escusar en la Oracion Mental, y meditacion de los misterios de nuestra Santa Fè Catholica. p. 262. n. 228.

### Prelados.

La obligacion que tienen de visitar sus Diocesis. p. 334. n. 298. Y de apacentar con pastos saludables al rebaño de sus Fieles, guardandolos de lobos, y fieras. p. 422. n. 380.

### Providencia.

Es la parte formal predominante entre las integrales de la prudencia. Busca los medios en las causas. p. 43. n. 60. Providencia Divina es, sea texida la vida humana de prosperidades, y aduersidades. p. 48. n. 63.

### Prudencia.

Tiene la antelacion entre las virtudes Morales. p. 33. n. 46. Refierense las partes, que la componen. p. 39. n. 49. y siguientes. Reside en el entendimiento, regulando las acciones humanas con la recta razon. p. 33. n. 46. Division della en Politica, Economica, y Monastica. p. 55. n. 68. y siguientes latamente.

### Quietud.

La que se halla en la verdadera contemplacion, no es negativa, que consiste en cessacion de actos con estudio, porque esta

## Indice de cosas notables.

esta es falsa, y della se vale el Demonio para sus embustes. p. 229. n. 204. y 205. Positiva es la de la contemplacion legitima, en que el Alma no está ociosa, sino (con mucho sosiego, y quietud) conociendo à Dios. altísimamente, y amandole ardentísimamente. p. 227. n. 203. y siguientes. Vease la palabra *contemplacion*.

### R.

#### Razon.

Como se distingue de la inteligencia. p. 42. n. 59. Razón de estado, qual es el de los buenos Principes. p. 58. n. 70. y 71.

#### Recreaciones.

Quales sean las que convienen à personas graves, Religiosas, y virtuosas. p. 337. n. 300.

#### Recogimiento interior.

Que cosa sea, y à que potencia corresponde. p. 297. n. 259. Los bienes que trae consigo. p. 298. n. 260. y siguientes. Diferencias del. p. 296. n. 257. Qual sea el adquirido, y qual el infuso. p. 297. n. 258. y p. 304. n. 267. y siguientes. y p. 309. n. 270. y siguientes. No siempre es vniforme. p. 313. n. 274. De las señales, y causas del falso recogimiento interior. p. 319. n. 281. y siguientes. El verdadero, y legitimo dura poco. p. 320. n. 283. Los que gastan muchas horas en él, es mediante diversos actos, y conocimientos. p. 322. n. 284.

#### Recogimiento exterior.

Es muro, y defensa del interior. p. 329. n. 293.

#### Religioso.

Melindroso en la comida, y bebida, que deve pensar, y considerar. p. 153. n. 147.

#### Revelaciones.

El peligro, que ay en ellas es gravíssimo. Hanse de evitar los extremos de la nimia incredulidad, y de la facilidad en darles credito. p. 431. n. 388. y siguientes. Como se conocerán las que son verdaderas, y las falsas. p. 444. n. 401. y siguientes.

## Indice de cosas notables.

*Reyes.*  
Quales deve ser en sus Reales personas; y para q̄ sus Reynos, y vassallos. Maximas q̄ deve observar. p. 55. n. 68. y siguientes.

*Sal.*  
Mucha se ha de comer por los hombres jutos, para q̄ entre si puedan conocerse, y fiarse vno de otro. p. 162. n. 153.

*Sardanapalo.*  
Vivió como vn Bruto. Que epitaphio mandó poner en su sepulcro. p. 143. n. 140.

*Satanás.*  
Quanto procura estorvar, y quitar à las Almas el exercicio de la oracion. p. 175. n. 162. Los efectos, que puede causar en la parte interior, y exterior sensitiva, si Dios le permite. p. 326. n. 89. Como se conoceràn ser suyos. p. 327. n. 291. Engaños, y embustes, que suele introducir entre los Fieles, con apariçias de virtud, y santidad. p. 413. n. 373. No se contenta con pervertir, y cazar à gente ordinaria, esperanças tiene de prevalecer contra los mas Santos. p. 423. n. 381. Quan grâdes sea sus fuerças, y actividad para poder engañar à los hōbres, si Dios le permite. p. 425. n. 384. y siguientes. y p. 462. n. 426.

*Secreto.*  
No se ha de fiar, aunque sea de vn amigo, sino es que este sea discreto, y entendido. p. 16. n. 153.

*Sentencia.*  
La que se dió en Roma contra Miguel de Molinos, y sus doctrinas, y calificaciones dellas. p. 221. n. 199. Y otra en Sevilla por el Santo Tribunal de la Inquisicion, contra cierto Alumbrado. p. 222. n. 200.

*Simplicidad.*  
Sin prudencia es necedad. p. 35. n. 48. La del justo es escarnezida de los mundanos. p. 45. n. 62.

*Simplificano.*  
Gran Maestro de espiritu. Eligieronle por Padre Espiritual suyo,

## Indice de cosas notables.

suyo, los Santos Doctores de la Iglesia, Ambrosio, y Agustin. p. 189. n. 170.

*Solerela.*  
Es sutil industria, y ardid ingenioso para (por si mismo) hallar el hombre medio para conseguir lo que pretende en negocios graves. p. 38. n. 55.

*Subdito.*  
Que obedece à su Prelado, y à quien deve, se asegura de riesgos, y peligros. p. 334. n. 298.

*T.*

*Taffo.*  
En la viveza del excede el hombre à todos los animales. p. 155. n. 149. De todos los sentidos es el mas pernicioso. p. 156. n. 150. El buen Christiano lo trae crucificado. p. 158. n. 151. No se rinde à sus alhagos. p. 160. n. 153. Corrige el tacto los engaños de la vista, y del oido. p. 163. n. 154.

*Templança.*  
Qual sea su oficio. p. 133. n. 133. Los bienes, que trae consigo. p. 140. n. 139.

*Tentaciones.*  
Quanto fueres mas cuidadoso de servir à Dios, tanto seràs mas impugnado, y mas tentado del Demonio. p. 176. n. 163. Te enseñan las tentaciones à no presumir de ti. Utilidad, que traen consigo. p. 269. n. 232. y siguientes. Extraordinaria, y notable tentaciō del Demonio cōtra los siervos de Dios. p. 285. n. 248.

*Tocar.*  
Y oir, es grande arte de adivinar. p. 164. n. 154.

*Trages.*  
Mugeriles, y profanos, reprobados, katamente. p. 69. n. 81. y siguientes.

*Via.*  
Purgativa, iluminativa, y unitiva. Por ellas anda, y adquiere la perfeccion de sus grados la charidad. p. 179. n. 165. y siguientes.

*Vida.*

## Indice de cosas notables.

*Vida.*

La templada, y sobria es la mejor para el Alma, y para el cuerpo. p. 138. n. 136.

*Virtud.*

Mayores son sus delicias, que las q̄ trae el vicio. p. 31. n. 44.

*Virtudes.*

Las intelectuales no hazen bueno à quien las tiene, sino las morales. p. 28. n. 39. Estas estàn eslabonadas todas, y encadenadas vnâs con otras. p. 169. n. 158. y 159. En los principales son tiernas. Robustas en los aprovechados. Y en los perfectos sublimes, y heroicas. p. 171. n. 160.

*Visiones.*

Vease la palabra *Revelaciones.* Division de la vision en *corporal, imaginaria, è intelectual,* y de sus calidades. p. 436. n. 394. y siguientes. La dificultad que ay en perceber, quando es *intelectual,* y quando *imaginaria* (la vision) se propone, y se resuelve. p. 440. n. 398. y 399.

*Vnion*

Del Alma con Dios en la contemplacion en que consiste, y si dura mucho. p. 367. n. 329. y 330. Desde que grado de contemplacion, ay vnion. p. 368. n. 331. y siguientes. Division de la vnion en *actiua, y passiva,* y en *adquirida, è infusa.* p. 371. n. 334. y siguientes. Quales sean sus efectos. p. 375. n. 337. y p. 467. n. 433. La vnion del Alma viadora con Dios, que cosa sea. p. 381. n. 341. y siguientes.

*Y.*

*Yugo de Christo.*

Para los tibios es pesado; y para los devotos ligero. No abruma, sino adorna, y enriquece al cuello en que se pone. p. 31. n. 43. y 44.

# FINIS.

171

De la Quaresma: 461  
parte, y desde la Hostia, y el Sanguis, solo se dimiden, y parten los accidentes del pan, y del vino; pero no Christo, que se queda entero en qualquiera particula de pan, o gerra de vino. Y que quando malicio la Hostia solo delmenço los accidentes; pero no a Christo. Basta, Señor, que vos lo digais, para que yo lo crea, y de mil vidas por la defensa de lo que dezis. Ami me importa ahora el creer; pero no el ver, hasta que en la otra

516 *Ocupaciones santas*

mulgamos, nos hemos de acordar de lo que Christo padeciò por nosotros. *Quia Domini morte liberati sumus, huius rei memores, in edendo corpus, et bibendo sanguinem Christi, esse debemus.* Y los otros Maestros de la vida espiritual afirman, que es buena preparacion meditar algo de lo que Christo padeciò, y yo como discipulo de tales Maestros compuse vnâs oraciones desta materia, que pueden seruir a este proposito, despues de auer me-

172

408 *Ocupaciones santas*  
las, y limpiarne dellas; O si diera inmensas aguas de dolor mi coragon, para purificar mi conciencia! De esto, y aborrezco todas mis culpas, aun las veniales, solo porque son ofensas vuestras, y porque os han dado disgusto. Quisiera estar mas limpio, y puro que los Cielos, para recibir al Señor de toda pareza, y al Dios de toda sanidad. Quisiera tener infinitas lagrimas, para no comer a secas, para no comer a secas vuestro Divino Pan.

De la Quaresma. 505

res, y mercedes, que hizistis a la Virgen Maria, y a todos los Santos, en especial a mis deuotos, y a mi indigno, pecador, y a todos los hombres. El quarto, por alcanzar de vuestra misericordia beneficios, asì para mi, como para todos mis proximos; y asì por esta comunion, que agora tengo de hazer, os suplico, que me favorezeais en esta, y esta necesidad (nombrelas en particular.) El quinto, por satisfacer por mis pe-

Kk 2 ca-



506 *Oraciones santas*  
 y por los de las  
 animas de el Purgatorio,  
 que a todas quiera hacer  
 de sus penas, con esta mi co-  
 munion, y en especial el al-  
 ma de (N.) El texto, por  
 vnieme mas con vos, y ha-  
 zeme mas gairio a vuestros  
 Dignos ojos, aumentando  
 en mi las virtudes, que auéis  
 fdo seruido de darme. Por  
 todos estos fines os otiez-  
 co, Señor mio, esta comu-  
 nion, y por ella os suplico  
 que me concedais, que yo  
 alcance el ultimo año de la  
 gloria.

*De la Quaresma. 515*  
 §. VI  
*que es buena deuotion, me ha  
 en algo de la passion  
 de Christo, antes de  
 conuinar.*  
**EN** este soberano combi-  
 ne de la Eucharistia, adize  
 la Iglesia Caribica, que se  
 haze memoria de la Passion  
 de Christo: *Recollitur memora*  
*ria Passionis eius.* Y assi el  
 gran Doctor della S. Agust.  
 inuenta, que quando cor-  
 muni.

*De la Quaresma. 507*  
 gloria para que me crial-  
 teis, Amen.  
*Oracion, con que se lava las  
 manos el alma para sen-  
 tarse a la mesa.*

Aunque me he confessa-  
 do (mi Dios) no sé si estoy  
 del todo limpio, y assi quie-  
 ro bolver a bañarme con  
 mi pena, y a darme vn nue-  
 vo lauatorio con el dolor  
 de auer pecado. O si yo tu-  
 uiera en mis manos todas  
 mis culpas, para destruir-  
 las

★  
 ★★  
 ★★★  
 ★★★★★

*De la Quaresma. 515*  
 §. VI  
*que es buena deuotion, me ha  
 en algo de la passion  
 de Christo, antes de  
 conuinar.*  
**EN** este soberano combi-  
 ne de la Eucharistia, adize  
 la Iglesia Caribica, que se  
 haze memoria de la Passion  
 de Christo: *Recollitur memora*  
*ria Passionis eius.* Y assi el  
 gran Doctor della S. Agust.  
 inuenta, que quando cor-  
 muni.

*De la Quaresma. 512*  
 Ocupaciones santas  
 mesa, y por el que lo p-  
 fiado en que porque  
 me combida tes; per  
 vestro Diuini que se  
 cia, y  
*Oracion, en qual vuestro  
 Fe mira, y el que  
 que co que el  
 Confes*  
 Confieso, Jesu, la pa-  
 no os veo con vue  
 en la Hostia, per  
 lo que con es vue  
 rissimo, xpo, viu  
 rioso, porque despue  
 consagracion, no e

*De la Quaresma. 503*  
 Ocupaciones santas  
 perezca de hambre, y cayga  
 del Cielo, donde deigo  
 abarite por todos. Amen.  
 glos de los siglos. Amen.  
*Oracion, en que el alma se  
 fca en tension antes de  
 comutar.*  
 No pretendo (Jesus mio)  
 conuincir vuestro Sacra-  
 ntissimo cuerpo, que me dais  
 los gustos, y conuincios ten-  
 bles, que sois comunican-  
 do a otras almas, porque sé que  
 la

*De la Quaresma. 510*  
 Ocupaciones santas  
 ponerse para recibiros.  
 Quien soy yo, sino vn pobre  
 pecador? Quien soy yo sino  
 vna vilissima criatura? Pues  
 como me atreuerè a recibir  
 en mi pecho a vn Dios de  
 tan infinita Magestad, gran-  
 deza, y poder? Sè de cierto,  
 y no me engaño, que no soy  
 digno de hospedaros en mi  
 oracion, pero tambien sè,  
 que no le pedis al pecador  
 mas de que os reciba sin  
 conciencia de pecado mor-  
 tal, y sè tambien que gustais  
 que así llegue a vstra  
 me-

